

MILITARES EN EMBAJADA

Hugo O'Donnell
y Duque de Estrada
(coord.)



MINISTERIO DE DEFENSA



MILITARES EN EMBAJADA

Hugo O'Donnell
y Duque de Estrada
(coord.)



MINISTERIO DE DEFENSA



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Ilustración de cubierta: *La satisfaction faite à Louis XIV par l'ambassadeur d'Espagne* (detalle). GMTT-95-007. [Audiencia de Luis XIV de Francia al conde de Fuentes, embajador de Felipe IV de España, el 24 de marzo de 1662 en el Louvre]. Tapiz de la colección *L'Histoire du Roi*, sobre dibujo de Charles Le Brun, 1679.
© Collection du Mobilier national; Fotografía: Philippe Sébert.

[Las figs. 8, 10, 11, 15, 23, 24, 29, 30, 31, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 45, 48, 57, 59, 72, 74, 76, 82, 85, 93, y 99 proceden de Wikimedia Commons, dominio público].

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autores y editor, 2023

NIPO 083-23-088-5 (edición impresa)

ISBN 978-84-9091-749-7 (edición impresa)

Depósito legal M 8376-2023

Fecha de edición: julio de 2023

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

NIPO 083-23-087-X (edición en línea)

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

ÍNDICE

Armas y embajadas	11
Miguel Ángel Ochoa Brun	
Proemio	21
Hugo O'Donnell y Duque de Estrada	
Capítulo primero	
Militares en negociaciones y embajadas de los Reyes Católicos. Don Gutierre de Cárdenas.	
Don Íñigo López de Mendoza	31
Miguel Ángel Ladero Quesada	
1. Don Gutierre de Cárdenas	31
1.1. Primeras negociaciones	32
1.2. La guerra de Granada	33
1.3. Portugal. El Atlántico	34
1.4. Los últimos años	36
2. Don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla	37
2.1. La gran embajada de 1486	39
2.2. Volver a Granada.....	42
2.3. Diplomacia y cultura.....	44
Capítulo segundo	
Francisco de Rojas en su segunda embajada de Roma:	
su diplomacia de guerra en Italia (1498-1507)	47
Guillermo Calleja Leal	
1. Introducción	47
2. Francisco de Rojas, el militar	47
3. Primera embajada en Roma	48
4. Embajada en Bretaña	50
5. Embajada ante el archiduque Maximiliano de Habsburgo	50
6. Segunda embajada de Rojas en Roma: su diplomacia de guerra (1498-1507)	51
6.1. Embajador ante el papa Alejandro VI (1498-1503)	51
6.1.1. <i>Reparto e invasión del reino de Sicilia Citerior o Nápoles (1501)</i>	51
6.1.2. <i>Francisco de Rojas durante la guerra de Nápoles (1501-1504)</i>	53
6.2. Embajador ante el papa Pío III (1503)	56
6.3. Embajador ante el papa Julio II (1503-1507).....	57
6.3.1. <i>Una nueva política pontificia</i>	57
6.3.2. <i>El fin de la guerra de Nápoles: el Tratado de Lyon (11 de febrero de 1504)</i>	58
6.3.3. <i>Francisco de Rojas ante los problemas diplomáticos creados por Gonzalo</i>	
<i>Fernández de Córdoba</i>	59
6.3.4. <i>Viaje del rey don Fernando el Católico a Nápoles</i>	62
6.3.5. <i>Fin de sus actividades diplomáticas</i>	63

Capítulo tercero

Influencia de don Luis de Requesens en la política pontificia de 1563 a 1576..... 67

Manuel Casas Santero

1. Introducción 67
2. La embajada de España en Roma..... 69
3. Luis de Requesens ante Pío IV 70
 - 3.1. Clausura del Concilio de Trento 71
 - 3.2. El asunto de la precedencia 72
4. Luis de Requesens ante Pío V 75
 - 4.1. El cónclave tras la muerte de Pío IV..... 75
 - 4.2. Bula *In Cena Domini* (1568) 76
5. Luis de Requesens en los gobiernos de Milán y Países Bajos 78
6. A modo de conclusión 81

Capítulo cuarto

Don Bernardino de Mendoza, embajador en Londres (1578-1584) y

París (1584-1591) 85

Enrique Martínez Ruiz

1. Don Bernardino y su gente 85
2. Estudiante, soldado y caballero de Santiago 86
3. Embajador en Londres (marzo de 1578 – enero de 1584) 88
4. Embajador en París (abril de 1584 – septiembre de 1591) 94
5. Retirada y muerte 99

Capítulo quinto

La embajada a Persia de don García de Silva y Figueroa (1614-1620) 103

Carlos Martínez Shaw

1. Las fuentes de la embajada 103
2. Las razones de la embajada 104
3. Biografía de don García de Silva y Figueroa 106
4. Avatares de la embajada..... 109
5. Entrevista de Abbas el Grande con el embajador 116
6. El dilatado regreso a España y la muerte de don García 118

Capítulo sexto

El conde de Gondomar en la corte inglesa 125

Carmen Manso Porto

1. Primeros servicios militares en las costas gallegas 125
2. Los corregimientos de Toro y Valladolid..... 127
3. Pretendiente en corte (1605-1613) 128
4. La embajada de Londres (1613-1618) 129
5. La segunda embajada (1620-1622) 134
6. Últimos servicios del conde de Gondomar y fallecimiento 139
7. A modo de conclusión 142

Capítulo séptimo

Ambrosio Spínola. Banquero, soldado, negociador 145

José Ignacio Benavides

1. El escenario 145
2. Banquero y soldado 146
3. La negociación posible 152
4. Cara o cruz 157

Capítulo octavo

El sargento general de batalla Antonio Pimentel de Prado: embajador ante Cristina de Suecia y artífice de la paz de los Pirineos (1652-1659) 163

Enrique García Hernán

1. Pimentel y el contexto internacional 163
2. Pimentel militar 166
3. Pimentel diplomático 168
 - 3.1. Hacia Estocolmo (1652-1654) 169
 - 3.2. Hacia París (1658-1659) 178
4. A modo de conclusión 183

Capítulo noveno

El militar que se hizo diplomático: Carlo Emanuele d'Este, marqués de Borgomanero (1622-1695) 185

Davide Maffi

1. Los primeros años: soldado del rey (1643-1660) 185
2. Entre la paz y la guerra (1660-1681) 190
3. Embajador en Viena (1681-1695) 197

Capítulo décimo

El marqués de Santa Cruz de Marcenado y el marqués de la Mina: dos oficiales, una tradición de servicio en Italia y Francia 207

Benito Tauler Cid

1. Introducción 207
2. Don Álvaro José de Navia-Osorio y Vigil de la Rúa 208
3. Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola 217

Capítulo undécimo

Jorge Juan en las conversaciones con Marruecos 225

Mariano Juan Ferragut

1. El secular enfrentamiento hispano-norteafricano 225
2. Milicia y diplomacia 226
3. Embajadores de Marruecos en España 227
4. La embajada en España de El Gazel 228
5. El siglo XVIII que vivió Jorge Juan 229
6. Jorge Juan, marino y científico 230
7. El prestigio internacional del sabio español 233

8. Nombramiento de Jorge Juan como embajador	234
9. Instrucciones	235
10. El periplo marroquí	236
11. Negociaciones con países musulmanes	238
12. El tratado de paz.....	239
13. Vicisitudes hasta finales del siglo XIX	244

Capítulo duodécimo

Pedro Pablo Abarca de Bolea, X conde de Aranda, embajador en Lisboa (1755-1756), Polonia (1760-1762) y París (1773-1787)	247
Magdalena de Pazzis Pi Corrales	

1. Aranda militar	247
2. Aranda diplomático	250
2.1. La embajada extraordinaria de Lisboa.....	250
2.2. La embajada extraordinaria de Polonia	250
2.3. La embajada extraordinaria de París.....	253
3. Retirada y muerte	258

Capítulo decimotercero

Mazarredo y Gravina, dos marinos en la embajada de París	261
Marcelino González Fernández	

1. Antecedentes y situación	261
2. La escuadra española en Brest	263
3. Mazarredo embajador	265
4. La escuadra española continúa en Brest. Su regreso a España.....	271
5. Gravina embajador	273
6. A modo de conclusión	277

Capítulo decimocuarto

En los confines del mundo: política, diplomacia, estrategia y ciencia en la Expedición mundial de Malaspina y Bustamante (1789-1794)	281
María Dolores Higuera Rodríguez	

1. Éxito de una política inteligente: la recuperación del poder naval	281
2. La expedición mundial de Malaspina y Bustamante, una empresa de Estado en los confines del Imperio	282
3. Los «axiomas políticos» y el último informe reservado acerca del gobierno ultramarino	282
4. La costa noroeste de América septentrional. La última frontera	285
5. Reflexiones de Malaspina sobre la elección de un puerto en la costa occidental de Nueva España	289
6. Espionaje y diplomacia en el Pacífico. El puerto de Taipa en Macao	291
7. <i>Examen político de las colonias inglesas en el mar Pacífico: diplomacia, espionaje, estrategia y ciencia en la Nueva Gales del Sur</i>	292
8. Estrategia y diplomacia en los confines del Imperio. Un joven oficial ilustrado, príncipe de Vavao.....	296
9. Colofón. El Estado contra el Estado: el fin de un gran proyecto político ilustrado	297

Capítulo decimoquinto

Miguel Ricardo Álava, un militar en la diplomacia para los momentos críticos.....301

José Ramón Urquijo Goitia

1. La recuperación del patrimonio español.....302
2. La vida en el exilio307
3. Luchando por la intervención308
4. Su misión en Londres.....309
5. Embajador en París314
6. Su última misión317

Capítulo decimosexto

Luis Fernández de Córdova en Lisboa (1833).....321

Julio Albi de la Cuesta

1. Dos días de «triste recordación»321
2. Y dos sucesos324
3. En la primera Secretaría de Estado326
4. La cuestión portuguesa328
5. Rumbo de colisión330
6. Dos rupturas335
7. El Norte y la muerte336
8. Algunos juicios339

Capítulo decimoséptimo

La «paz chica» de Leopoldo O'Donnell341

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada

1. ¿Quién fue Leopoldo O'Donnell? África, un legado problemático341
2. La crisis hispano-marroquí de 1859 y la actitud inglesa.....344
3. El transcurso de la guerra y los primeros tanteos de paz.....348
4. Los acuerdos preliminares y el tratado de paz352
5. La reacción ante las estipulaciones. La «paz chica»355

Capítulo decimoctavo

La misión diplomática de Mariano Gómez Ulla durante la Primera Guerra Mundial359

Francisco Javier Puerto Sarmiento

1. Primeros años y formación359
2. Sanidad militar360
3. África361
4. Hospital Militar Carabanchel-Madrid.....363
5. Estudios en Europa364
6. La diplomacia médica364
7. Comisión en Alemania365
8. Comisión en Francia366
9. Los informes368
 - 9.1. La sanidad belga en campaña368

9.2. La sanidad francesa en campaña.....	374
9.3. La sanidad francesa e inglesa en campaña.....	375

Capítulo decimonoveno

55, Avenue George V. La Comisión Técnica de la Aviación Republicana en París379

Rafael A. Permuy López

1. La primera comisión de compras enviada a París	379
2. Las difíciles primeras gestiones de la comisión	380
3. La actuación del comandante Juan Aboal y del teniente coronel Luis Riaño	383
4. La primitiva Comisión de Compras de París, en la 55 Avenue George V	385
5. Escuelas de pilotos francesas para alumnos españoles	388
6. La fallida comisión del teniente coronel Ortiz Muñoz	390
7. El comandante Jácome y los Airspeed AS.6 <i>Envoy</i> de Holanda	393
8. Las aventuras y desventuras del coronel Ángel Pastor Velasco	395
9. El comandante Manuel Nicolás Isasa, figura clave de la Comisión Técnica de Aviación en París	397

Capítulo vigésimo

Beigbeder y la neutralidad española en la Segunda Guerra Mundial401

Fernando Calvo González-Regueral

1. Juan Beigbeder, oficial del Cuerpo de Estado Mayor	401
2. El coronel Beigbeder, ministro de Asuntos Exteriores	404
3. Beigbeder después de Beigbeder	411
Anexo. Resumen hoja de servicios del general Beigbeder	413

Capítulo vigesimoprimer

El almirante don Indalecio Núñez Iglesias en Extremo Oriente415

José María Blanco Núñez

1. Primera misión diplomática en Extremo Oriente (febrero – marzo de 1953)	416
2. Agregado naval en Manila (junio de 1953 – febrero de 1955)	418
2.1. Viaje a Macao e incomprensión del Estado Mayor de la Armada	422
2.2. Una visita importante	422
2.3. Vida social en Manila	423
3. Agregado naval en Tokio (febrero de 1955 – marzo de 1956)	423
3.1. Visitas relevantes	425
3.2. Recepciones en el palacio imperial	426
3.3. Maniobras en el monte Fuji (9-12 de noviembre de 1955)	427
3.4. Relaciones con la Iglesia católica japonesa	427
3.5. Informes profesionales desde Tokio	427
3.6. Ascenso y cese	429
4. Punto final	430

Fuentes y bibliografía433

ARMAS Y EMBAJADAS

ARMAS Y EMBAJADAS

Miguel Ángel Ochoa Brun

Embajador de España

Miembro de número de la Real Academia de la Historia

«En lealtad de sus reyes,
en defensa de la patria
e buena amistad de sus amigos».

(Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, Prólogo).

1. Entre guerra y paz

Probablemente, no será desatinado conjeturar que, en algún momento o lugar de la Prehistoria, la guerra y la paz habrán tenido ambas su propio nacimiento, la una para poner fin a la otra y la una y la otra para negarse recíprocamente. Ambas responden al propósito humano de imponer a los demás la propia voluntad y las dos se consuman cuando la controversia que de ella surja se convierte en una *certatio per vim*. Cada cual, a su manera, lo habrán interpretado Montesquieu o Hobbes. Heráclito tuvo a la guerra por la progenitora de todas las cosas¹, para Silio Itálico la paz fue lo mejor que fue dado a los humanos², Tito Livio opinó que más valía una paz cierta que una esperada victoria³, Marco Aurelio que la vida no es sino guerra⁴ y Pascal formuló el atrevido pensamiento de que los hombres van a la guerra o la rehúyen, animados del mismo deseo⁵.

Y ello habrá tenido que dar lugar a los albores de la diplomacia⁶. Esta se mueve a menudo entre la guerra y la paz; en sus escenarios irremediamente

actúa. Y en tales casos, lo hace alternándose con la milicia. Ambas celebran triunfos y deploran descalabros. Tito Livio menciona a los embajadores emisarios de la victoria⁷ y en el profeta Isaías se lee cómo lloran los embajadores de la paz⁸.

En el teatro de las naciones, algo, pues, asocia a milites y diplomáticos. En este libro se verá que a veces llega a identificarlos. Eso sucede, bien porque las escenas se aproximan, bien porque las experiencias lo aconsejan.

2. Las formas de la acción exterior

Los servidores del Estado, cuando actúan fuera de sus fronteras, lo hacen a menudo en dos ámbitos: o el de la confrontación con los demás países, y son militares, o en las negociaciones y tratos, y son diplomáticos. No quiere esto decir que sean acciones contrapuestas, porque en ambos casos sirven a la misma causa, la de su patria, pero sí es cierto que en uno y otro caso se les requiere conocimiento y experiencia del mundo exterior. Y eso es lo que los hace no solo compatibles, sino con frecuencia recíprocamente necesarios. De ahí se deduce que los diplomáticos y los militares están, en el ejercicio de sus funciones, mucho más próximos de lo que pudiera imaginarse. Es verdad que el fragor de los ambientes bélicos, los estruendos de las armas no se acompañan con los silencios de los salones o con los murmullos de las confidencias, pero no es raro que los resultados coincidan en decisiones pactadas con sagacidad o logradas con arrojo.

¹ «Ὁ πόλεμος πάντων πατήρ» (DK, 22 B 53).

² «Pax optima rerum quas homini novisse datum est, pax una, triumphis innumeris potior» (Silio Itálico, *Punica*, XI, 592 ss.).

³ «Melior tutiorque est certa pax quam sperata victoria» (Tito Livio, *Ab ube condita*, XXX, 30).

⁴ «Ὁ δὲ βίος πόλεμος» (Marco Aurelio, *Meditaciones*, II, 17).

⁵ «Ce qui fait que les uns vont à la guerre, et que les autres n'y vont pas, et ce même désir, qui est dans tous les deux, accompagné de différentes vues» (Pascal, *Pensées*, article VII, 425).

⁶ Véanse las consideraciones de Numelin, R. (1945). *Les origines de la Diplomatie*. Paris. P. 44.

⁷ Tito Livio, *Ab ube condita*, 45, 1. «Victoriae nuntii»

⁸ Isaías, 33, 7: «Angeli pacis amare flebunt», «advocantes pacem desolabuntur».

Porque la guerra, más que excluir a la diplomacia, diríase que la requiere, ya sea para evitar los conflictos, ya para atenuar sus males o para dotar a estos de una razonable solución. De ahí que podría acaso decirse que, en mitad de una guerra, la paz es la meta tanto para los diplomáticos, que la procuran negociando, como para los militares, que la buscan peleando. Para ambos es mala la discordia y por eso juzgan que lo mejor es obtener, por los medios de que disponen, su favorable resolución. Por lo demás, es obvio que ni los militares inventan la guerra ni los embajadores imponen la paz. Ambos se esfuerzan en servir a sus naciones por los caminos a los que las propias circunstancias los conducen. Ambos sufren las secuelas de las exigencias a las que se les somete. De las locuras de los amos sufren los aqueos, como en el dicho clásico.

Viene todo esto a insinuar la relación entre las armas y la diplomacia. Es innegable que la mejor milicia es la que se emplea en surtir a las armas de un lenguaje humano. Por su parte, la diplomacia más efectiva es la que busca poner sensatez en los tratos y voluntad en los acuerdos. Las dos han de ocuparse de que no se cumpla la amenaza del dicho ciceroniano de que callan las leyes cuando las armas hablan: «*silent leges inter arma*»⁹. Para ello habrán de usarse normas y criterios capaces de poner armonía en los desacuerdos, moderación en las disensiones y respeto al derecho cuando los contendientes parezcan olvidarlo.

Armas y diplomacia, pues, como ejercicio de humanidad. Ambas tienen una irrenunciable meta común: la consecución de la paz. Pero también —ya se ha dicho— una común tarea: el servicio al Estado.

3. Las tareas de la acción exterior

Consisten esas tareas en el cumplimiento de sus deberes, que son la aplicación en el exterior de los propósitos del Estado. Ese deber y esa aplicación proceden de dos fuentes: una les viene dada de fuera, la otra ha de tenerla dentro de sí. La primera son las instrucciones, que se les comunica por las

autoridades de que dependen. La otra procede de su propia vocación, sin la cual difícilmente serían llamados a cumplirlas, ni dignos de la función que se les encomiende.

Por supuesto, todo esto requiere también la decisión y la energía de la fuente de que aquella dimana: la autoridad del Estado. En el siglo XV, al duque de Milán Lodovico Sforza se atribuía el dicho de que, así como de la fuerza de una ballesta depende la de las flechas que dispara, así a un príncipe se le juzgaba por sus enviados a los príncipes extranjeros, dicho que elocuentemente vincula gestos de guerra con misiones de diplomacia.

La segunda fuente, la vocación, consiste en el íntimo convencimiento del sentido justo de aquel deber que ha de satisfacerse. Pero a veces, tal como las naciones tienen a mal dirimir los conflictos de sus intereses, los deberes de quienes tienen a su cargo su atención consisten en la disyuntiva de guerra o paz.

Hora es ya de insistir en el hecho de que quienes reciben la instrucción de manejar la actividad exterior del Estado en tiempo de paz son los diplomáticos, mientras que el deber de manejarla en tiempo de conflicto compete a los militares. Pero si el mejor bien es la concordia, unos y otros deberán esforzarse para mantenerla en la paz o para obtenerla tras la guerra. Se trata, en fin, de amistar a Marte, dios de la guerra, con Mercurio, patrono de los embajadores.

Para expresar esa correspondencia no estará de más traer a testimonio a dos diplomáticos españoles de distinta época. En el siglo XVII, el embajador y tratadista Juan Antonio de Vera y Zúñiga escribió: «de la guerra que mueve un embajador, es el fin la paz»¹⁰. Y en el siglo XX el embajador Francisco de Reynoso escribió en sus *Memorias*: «las órdenes que se imparten a los diplomáticos se parecen a las de los militares»¹¹. El primero conoció la guerra de los Treinta Años, el segundo la Primera Guerra Mundial.

⁹ Cicerón, *Pro Milone*, 4, 11.

¹⁰ Vera y Zúñiga, J. A. de (1620). *El Embajador*. Sevilla, Francisco de Lyra.

¹¹ En sus *Memorias*. P. 108 de la versión alemana.

4. Medios, fines y condiciones

Entre las dotes requeridas para la misión de un embajador, se han señalado siempre precisamente las más opuestas a las funciones bélicas. La diplomacia se ejerce «no con ardid de guerra, sino con elocuencia y fuerza de ingenio», escribió Juan Antonio Vera. Y nada menos que en la Antigüedad helénica, que tantas cosas nos ha enseñado, Demóstenes apuntó certeramente que los embajadores no disponen de armamentos ni de naves ni ejércitos, sino meramente de palabras y ocasiones (λόγων και χρόνων).

Sin embargo, y pese a que la misión de un embajador es la de conciliar voluntades, la diplomacia, en cuanto promotora de los intereses de su nación, no puede ser ajena a iniciativas bélicas. Nunca lo fue. Los feciales, en la antigua Roma, eran los encargados de anunciar la guerra o hacer la paz, y los heraldos, que son los remotos embajadores de griegos, romanos y medievales, a veces eran encargados de abrir escenarios de guerra. En la Edad Media europea se usó de heraldos, es decir, de los más conspicuos entre los embajadores, para tales funciones. En el bélico siglo XVI, el emperador Carlos V y su enemigo Francisco I de Francia se intercambiaron heraldos en ánimo de airada protesta. Todavía en pleno siglo XVII europeo, unos heraldos declararon, por parte del rey de Francia, la guerra a su rival español en Bruselas, en 1635. Lo que sucede es que lo que en último término se buscaba era la paz; una paz, desde luego, que fuese concorde con lo que los propios intereses reclamaban, y aun cuando el medio para obtenerla fuese lamentablemente su contrario, la guerra.

La paz se obtiene a través de los necesarios instrumentos. Diplomáticos y militares conocen sus obligaciones y sabrán atenerse al uso de los medios que para ellas dispongan. Medios teóricos, es decir, recomendaciones para el buen obrar, y prácticos, los propios de su tarea, que no son sino las adecuadas a las realidades en que se muevan. Porque la primera exigencia será, para unos y otros, atenerse a los datos de una realidad que ha necesariamente de asumirse.

Puesto que ese acomodo de funciones diplomáticas y militares es bien sabido haberse producido en to-

dos los países y épocas, para todos se habrán requerido inevitables condiciones. Puede que sean a la vez complementarias y contrapuestas: es decir, que a los diplomáticos se les aconseje valor y a los militares prudencia, a los diplomáticos decisión y a los militares cautela. Pero a todos, lealtad a sus deberes y fidelidad a las normas recibidas. En la España del Barroco, dos palabras eran clave del escenario de su política: reputación y defensa. ¿Será arriesgado pensar que la primera es la meta de la diplomacia, la segunda el objetivo de la milicia? En ambas se persigue una meta, en ambas se consiguen victorias. Poetizó una vez John Milton que la paz también tiene sus victorias, no menos famosas que las de la guerra¹².

5. Embajadores y soldados

Un mero repaso a la historia de la diplomacia basta para asumir la idea del frecuente binomio biográfico que se da en todo tiempo y lugar entre diplomáticos y militares y que constituye el bien escogido tema de este volumen. En efecto, el presente libro recoge, en amplitud de tema y pormenor de biografías, la presencia de militares y diplomáticos empleados en las funciones propias del menester de las embajadas. Ese es su tema y ciertamente es materia que da lugar a muchos episodios y que en sus capítulos alberga, bien seleccionada y traída, y con erudición expuesta por sus autores, toda una pléyade de protagonistas, como el lector en sus páginas advertirá con interés y aprovechamiento.

Eso debiera bastar, mas consiéntaseme elaborar aquí, con licencia del lector y con exclusiva y modesta responsabilidad de prólogo, algunas sugerencias o reflexiones, de variada histórica fuente, que solo para introducir la cuestión se me ocurren.

Ante todo, es evidente que esa doble condición, embajadores y soldados, que con comprobable frecuencia se muestra en las cualidades y funciones de tantos brillantes ejemplares humanos de servidores de lo que hoy llamamos diplomacia, merece la atención que este oportuno libro le concede. No era, desde luego, una coincidencia. Raro sería que lo

¹² «Peace has her victories no less renowned than war», soneto 16.

fuera, dándose tan a menudo, en tan distinguidos personajes y en el desempeño de tales relevantes actividades como sus biografías enseñan y en este libro se refieren. Esa doble condición, en muchos casos, desde luego en pasados siglos, no solo no fue una coincidencia, sino casi una exigencia.

Las circunstancias que en aquellas épocas se vivían explican sobradamente que los Estados hiciesen uso de la dicotomía que así vinculaba la representación diplomática con la dedicación personal a las armas, que podía mostrarse congruente, tanto con la vocación personal de los servidores de su nación, como de la conveniencia de su servicio.

La representación exterior de las naciones, tal como hoy día se da, es más bien una contraposición de singularidades estatales, sobre la base de una, al menos imaginada, igualdad de soberanías, pero en otro tiempo fue una competición de prestigios y también de potestades, que solía incluir una rivalidad teórica fácilmente convertible en fáctica. Lo demuestra el consabido y por lo general vidrioso y combativo tema de las discusiones de precedencia entre embajadores que se disputaban el puesto de preeminencia en los salones, como sus ejércitos lo hacían en sus fronteras. Y ya ahí se aparece una vinculación entre diplomacia y milicia. Es decir, la rencilla diplomática como reflejo de la más grave pendencia política y —digámoslo ya— militar entre naciones tenía reflejo incluso en las formas del ceremonial de corte, traducidas en enfrentamientos. No pocas veces, la competencia en el mero protocolo revestía gestos de violencia, muy poco adecuados con la sobriedad y respeto que con razón se atribuyen a la diplomacia. Las disputas entre embajadores españoles y franceses ante la curia papal o el clamoroso choque público habido en Londres en 1661 entre ambas representaciones dan, junto a otros muchos, visible testimonio. Pero no siempre es la condición militar de los embajadores la que determina sus actitudes.

Al abordar esa dualidad que implica el carácter de tales sujetos de diplomacia, se suscitan al menos dos aspectos que merecen atención, porque pueden distinguir conceptos. Ambos se dan en muchos capítulos de la historia y, desde luego, muy abundan-

temente en la de España, que es principal escenario de estas exposiciones.

El primer aspecto es el que se refiere a aquellos embajadores que eran militares de profesión. Me consta que ya esta formulación contiene lo que bien puede considerarse una flagrante inexactitud. La milicia se estima constituir una «profesión», y así se la llama expresamente en España, solo a partir de las reales ordenanzas que se suceden en el curso del siglo XVIII desde el reinado de Felipe V hasta la más importante de Carlos III en 1768, y las disposiciones del libro VI de la *Novísima Recopilación*. Fue una consecuencia del proceso de profesionalización inherente al espíritu del Siglo de las Luces. Ello precisamente sugiere una concomitancia. Es en ese siglo cuando también la diplomacia se profesionaliza, especialmente tras las reformas introducidas por el conde de Floridablanca. No es casualidad ese proceso que afectó por entonces a las funciones del Estado.

Por eso, las condiciones exigidas en cualquier época para una determinada función, lealtad, conocimiento, experiencia, vienen automáticamente dadas en nuestro tiempo en el marco de una estructura profesional. Diplomáticos, militares, magistrados, técnicos, juristas, todos proceden de una propia carrera que el Estado se ha cuidado de fundar, organizar y dirigir. Pero no así en pasadas épocas, cuando la Administración del Estado todavía no se escribía con mayúsculas. La oportunidad para una función no se daba por una garantía profesional de enseñanza particularizada, sino que se probaba por las anteriormente mencionadas idoneidades de fidelidad, diligencia o talento, o bien por los criterios que el gobernante se hubiera hecho de la experiencia con las personas que lo servían.

Eso nos permite contemplar, en el elenco de los embajadores de pasadas edades, a personas (eminentes, eso sí) cuya notoriedad o su buen hacer en sus cometidos los hizo dignos de ser nombrados en una representación diplomática que el soberano les confiase. Tales son a veces ministros de la Corte, aristócratas del entorno del rey y gozadores de su confianza, o bien eclesiásticos, jurisconsultos avezados a alegar derechos o defender causas, pero también hombres de guerra, es decir, militares pro-

pugnadores de su nación en palestras extranjeras. Esto último porque no pocas veces se dio que los encargados de hacer valer los derechos de la corona en tratos de negociación fueran los que hubieran sabido hacerlo o pudieran demostrarlo en campos de batalla.

En la historia de España, desde los tiempos medievales, en los que las más trascendentales cuestiones se resolvían en las campañas de la Reconquista, no fue extraño ver a esos aguerridos caudillos desempeñando funciones de representantes, legados o plenipotenciarios, funciones que hoy sin duda llamaríamos diplomáticas. Nada menos que al *Cid Campeador* es lícito atribuirle esas funciones del rey de Castilla ante un monarca musulmán, o bien al almirante Roger de Lauria en nombre del rey de Aragón. Muchísimos casos hay de guerreros en hábito de embajadores: aquellos hombres eran embajadores sin serlo profesionalmente o, como el personaje de Molière que hablaba en prosa sin saberlo, eran diplomáticos sin darse cuenta o sin llamarse con tal nombre.

Representantes diplomáticos, pues, que ejercían revestidos de inmunidades, privilegios y formalidades. Pero ¿y los que eran simplemente (¡ahí es nada!) «hombres fuertes»? En efecto, cuando el emperador Carlos V, como rey de España, inició negociaciones con los régulos norteafricanos, decidió emplear para los tratos a los que explícitamente se dio en llamar «hombres fuertes». Eran capitanes de la mar o gobernadores de plazas o castillos, militares con autoridad en la zona o con experiencias mediterráneas, de Andalucía, Valencia, Mallorca, Sicilia, Nápoles. O capitanes de la mar. O gobernadores de Orán o de Bugía. Fueron militares como Francisco de Tobar o Alonso de la Cueva, Luis de Peralta, el marqués de Comares o el conde de Alcaudete. Así pues, embajadores que eran de por sí hombres de guerra.

6. Tareas de guerra

Pero un segundo aspecto de la cuestión lo ofrece el caso de los embajadores que, sin ser militares, ejecutaban en ocasiones deberes que propiamente lo son. Permítaseme citar una expresiva carta del embajador Oñate, en Viena, en el asendereado año de

1635, en la que declara haber encomendado tareas efectivamente militares como las levadas de tropas a un personaje tan reflexivo como don Diego de Saavedra Fajardo, y ello porque lo considera «con la facultad y autoridad necesaria». Y añade desear que «Don Diego pueda volver presto a la asistencia de los negocios que corren por su mano»¹³. Dos tareas dispares que, sin embargo, para emplear términos caros a aquella época, *corren parejas* en su cumplimiento.

Sucedía que, en la España de los Austrias, los políticos y hombres de Estado, y por ende también de diplomacia, tenían experiencia militar, lo que no puede extrañar para una época en que la defensa de las fronteras del ingente imperio territorial era empresa habitual y exigente. Desde Brasil a Lombardía, desde Flandes al norte de África, desde Galicia o las Canarias hasta Nápoles o Sicilia, se precisaba proteger de ataques o prevenirse de ellos. Las personas de experiencia de armas eran, pues, habitualmente necesarias. Representar equivalía a proteger. Ya se ha dicho aquí más arriba: la reputación necesitaba defensa.

Y la defensa precisaba que en ellas se implicaran también, como una de sus tareas más urgentes y contundentes, a los embajadores de España en Europa, que habían no solo de representar su grandeza, sino también de propugnar sus empresas. Que para ello hubiesen de ocuparse de cosas de tropas, de maniobras, de armamentos, de levadas, es comprensible. Fue aquel uno de los no infrecuentes momentos en que a la diplomacia española de entonces se exigía casi una mutación en órgano bélico. El marqués de Castañeda, embajador de España en Génova, se convirtió en «improvisado estratega»¹⁴ y aconsejó las operaciones de defensa. Tal so-

¹³ Carta original de Oñate a Matías Gallas de Viena, 16 de febrero de 1635. En: Koči, J. y Čechová, G. (eds.). *Documenta Bohemica Bellum Tricennale Illustrantia*. (1971). T. V, doc. n.º 1159, p. 362: «Para ajustar con V.E. y con los coroneles nombrados y aceptados el cumplimiento de lo que aquí se ha asentado con Su Majestad Cesárea tocante a las levadas que se han de hacer por cuenta del Rey mi señor».

¹⁴ Así Ródenas Villar, R. (1967). *La política europea de España durante la Guerra de Treinta Años (1624-1630)*. Madrid, CSIC. P. 45.

corro a Génova acabó insertándose en las proezas que motivaron los cuadros de los éxitos de Breda, Bahía, Cádiz y la propia Génova, hoy en el Prado de Madrid. Hasta en el lejano mar del Norte, en cuyas circunstancias se hallaba España implicada desde las riberas de los Países Bajos, los representantes diplomáticos españoles, procedentes de aquellos territorios, se ocupaban de temas y aparatos bélicos. En noviembre de 1627, informaba el embajador Gabriel de Roye al conde duque de Olivares de haber negociado la armazón de veinticuatro bajeles de guerra¹⁵.

7. Conveniencias y contradicciones

Y, sin embargo, es posible que, en algunas ocasiones, se vinieran a la mente de aquellos hombres, sobre todo cuando aspiraran a convertir la práctica habitual en recomendable teoría, algunos inconvenientes a la hora de evaluar las consecuencias de embajadores demasiado hechos a proyectos guerreros. El citado Diego de Saavedra Fajardo, cuyos ocasionales cometidos bélicos son conocidos y por él mismo reseñados, tal vez desagradado de ver a tantos embajadores militares, expresó una vez su opinión contraria al empleo de ellos, en una de sus famosas *empresas*, en que se lee: «deben estar advertidos los príncipes que desean la paz, de no servirse en ella de ministros marciales, porque estos, librando su gloria o su conveniencia en las armas, hacen nacer la ocasión de necesitarlas»¹⁶. Es decir (y por cierto no se puede decir en mejor castellano), el embajador militar puede indebidamente promover el escenario que le es caro, el de la guerra.

Tal vez por eso mismo, a militares capaces se encargaban no menos arduas misiones de paz. En efecto, hay momentos en que un personaje, provisto de credenciales de paz, ha de visitar ajenos

teatros de guerra. He aquí uno: a comienzos de 1628, Ambrosio Spínola, el caudillo vencedor de la *Rendición de Breda*, de regreso a España, recibió orden de hacerlo a través de Francia. Portaba instrucciones de amistad de Felipe IV a Luis XIII. Allí se conocieron el cardenal Richelieu, sagaz estadista leal a su monarca y empeñado en acciones de guerra, y Spínola, el general genovés leal a España. Al cardenal causó Spínola respeto y admiración¹⁷. Los franceses le ofrecieron visitar el campamento militar del asedio de La Rochelle y escucharon sus opiniones y consejos, los de un hombre cuya fama militar era expandida. El suceso hubiera podido producir uno de esos encuentros que Stefan Zweig describiera en sus *Momentos estelares*.

Puede darse otro caso: cuando a un Estado potencialmente enemigo se envía un embajador de experiencia militar, y no necesariamente para intimidar, lo que no sería política sensata, sino para mostrar deseos de concordia. Fue el caso de Gonzalo Fernández de Córdoba, un militar enviado por Felipe IV a Francia en 1632 con el propósito de hallar rutas de amistoso entendimiento, en amenazadoras vísperas de lo que se auguraban nubarrones de guerra. Lo curioso es que tan difícil embajada extraordinaria fue confiada a un militar, reputado además por su hostilidad hacia Francia. Pero la embajada aspiraba a mantener el clima de paz. Al firmar las instrucciones, el rey, cauteloso, precisaba: «Y en todo advertiréis que vais por embajador de paz y amistad, tranquilidad y sosiego», por lo que importaba procurase «retener y guardar disgustos y rompimientos». No sorprende que concluyera: «Dios os guarde y dé buen viaje»¹⁸.

Implica todo ello —no puede ocultarse— un amago de contradicción. Los hombres que denodadamente (nunca se insistirá lo bastante en ello) sirvieron a España a lo largo de aquellos siglos, en los que se manifestó la decisiva presencia de su poder en Europa, hubieron de hacerlo en la propugnación de sus ideales y en el amparo de sus

¹⁵ *Documenta Polonica ex Archivo Generali Hispaniae in Simancas* (2015). R. Skowron (ed.). Kraków. P. 377.

¹⁶ Saavedra Fajardo, D. de. (1640). *Idea de un Príncipe Político-Cristiano*. Múnaco. Empresa 76, p. 561. El tratadista francés de diplomacia François de Callières tampoco recomienda el empleo de militares en embajadas, porque estima que su preparación bélica no es la conveniente para la práctica de embajadas.

¹⁷ Véase Burckhardt, C. J. (1966). *Richelieu*. Munich, Callwey. T. I, p. 375 ss.

¹⁸ Instrucciones de Felipe IV a Don Gonzalo Fernández de Córdoba en 1632, como embajador en Francia, Biblioteca Nacional de España. Ms. 10685, fols. 227-245.

derechos. Lo hicieron sobre todo (también es preciso recordarlo) tanto en el campo de la defensa armada de las necesidades como en la pacífica negociación de las conveniencias. Muchas veces las controversias se dirimieron en palestras bélicas, otras en conversaciones de embajadas y conferencias. Eran hombres que habían necesariamente de ocuparse de asuntos relacionados con la guerra en la que estaba en juego el poderío de España en Europa. Ello los implicaba en la contienda.

Con los nombres de aguerridos soldados se compaginan los de agudos plenipotenciarios, unos y otros en capítulos trascendentes de la historia. Personajes de España, cuyos anales los rememoran con honor. Pero sucede —este libro se ocupa de recordarlo— que a veces son los mismos. Así ocurrió incluso a menudo en la gran época de nuestra historia.

Es una combinación que, a primera vista, semeja una contradicción: ¿Misiones de guerra encomendadas a un diplomático, tal vez hombre de leyes y de tratados? ¿Misiones de paz encargadas a un veterano militar, probado en campañas? Es de sospechar que, en el juego de oportunidades que es imprescindible en toda buena diplomacia, se buscase hallar alguna coincidencia entre el carácter y condiciones de la persona y los objetivos de la misión.

Hay una condición común, la de ser aguerridos a la par que altaneros, que se atribuyó a los soldados españoles del Siglo de Oro: «todo lo sufren en cualquier asalto; solo no sufren que les hablen alto», escribió Calderón¹⁹. No solamente a los militares, también la condición fue achacable a los embajadores de entonces, la de ser gente altiva y engolada, por más que eso resulte poco propicio a la transacción y al reconocimiento ajeno, que son, sin embargo, requisitos indispensables a quien ha de ejercer una embajada donde quiera que sea. Y efectivamente a algún embajador de entonces, el marqués de Hinojosa²⁰, se le ha reprochado ser «personaje de muchos humos y puntillos»²¹. A

Juan de Vega, embajador de Carlos V en Roma, por su entonación y altivez, se le tenía por «intratable y más hinchado» de lo que en realidad era. Militar era y peleó en Fuenterrabía, Túnez y Argel. Otra cosa fue el conde de Gondomar, militar peleón y sagaz diplomático, ciertamente uno de los embajadores españoles más hábiles y eficaces de la época, que siendo acendrado católico supo entenderse con el calvinista Jacobo de Inglaterra y convertir sus hostilidades en amistad. O convendría a veces equilibrar modos y maneras. En el Londres de su época, al citado Hinojosa y al más dúctil y suave Carlos Coloma, que durante un tiempo compartieron la embajada de España, los llamaban en Londres, comparándolos jocosamente, «aceite y vinagre».

Un hecho hay, evidente. Aquellos caracteres, como propios de una época inusual, son inusuales. Afortunadamente, son ricos en conjunción de matices. Hay un significativo grabado de la época tan pródiga en imágenes reales y, a la vez, en símbolos parlantes, que muestra a un diplomático español del XVII, Esteban de Gamarra y Contreras, que representó a España en Suecia, Holanda y Alemania. En el grabado, orlando el óvalo de la imagen, figuran de un lado el caduceo —símbolo de la diplomacia—, el olivo de la paz, una lira y un libro; del otro, armas, banderas y una palma de la victoria; es decir, la Diplomacia, las Armas, las Artes y las Letras. No es mala conjunción. Tal vez el caso más singular sea el de Juan de Silva y Silveira, embajador de Felipe II ante el rey don Sebastián de Portugal, a quien acompañó en su desastrosa expedición guerrera a Marruecos en 1578 y que, en Alcazarquivir, con don Sebastián, cayó herido de un arcabuzazo que lo tiró del caballo, y fue prisionero luego de los marroquíes. Liberado al fin, parece que fue el modelo del incógnito *Caballero de la mano en el pecho* del Greco. Caballero, embajador y soldado aguerrido.

Otra cosa hay que favorece la consideración recíproca. Si las guerras, pues, no fueron ajenas a los diplomáticos, también puede decirse que las paces no lo fueran a los militares. El Siglo de las Luces, equilibrado, ilustrado y sensato, comenzó de ese modo.

¹⁹ *El sitio de Breda*, Jornada I, vv. 70 ss.

²⁰ Embajador en Londres bajo Felipe IV.

²¹ Tal lo juzga Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1927). *La embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra*. Madrid, Beltrán. P. 112.

8. En el Siglo de las Luces

En la inauguración del nuevo siglo, el XVIII, iniciado con una guerra, siguió a esta una paz europea, seguramente la primera que tuvo esa condición en la Edad Contemporánea, la que se fraguó en Utrecht y en Rastadt, al fin de la guerra de Sucesión de España, en 1714. Que fue una paz diplomática es evidente. También lo es que precisamente en ella intervinieron los dos diplomáticos tenidos justamente por los más notorios estrategas del momento: el príncipe Eugenio de Saboya (diplomático, político y militar) y el británico Marlborough, de quien se ha escrito que no fue solo militar, sino «general y agente diplomático al mismo tiempo»²². El marqués de Villars, por parte francesa, es otro ejemplo. Por parte de la España borbónica de Felipe V, también fue un militar quien se encargó de las negociaciones, un grande de España: el duque de Osuna, don Francisco María de Paula Téllez-Girón y Benavides; militar era también el conde de la Corzana, plenipotenciario del candidato rival austríaco, el archiduque Carlos. Eran los últimos pasos de la guerra y los primeros de la paz, que se imponía. En aquellos sucesos de guerra y de paz anduvieron aparejadas las armas y la diplomacia, como suele acaecer en el duelo entre la paz que ya se busca y la guerra que todavía la impide.

Los embajadores españoles de aquel siglo alternaban puestos y cometidos militares y diplomáticos. El marqués de la Candía, al cesar como embajador en Portugal en 1746, volvió a tareas militares en Andalucía y asimismo en el Consejo de Guerra en Madrid. Por su parte, otro ejemplo conspicuo de tres servicios, militar en Portugal, embajador en París y secretario de Estado en Madrid, fue el conde de Aranda, a quien sucedió como embajador en Lisboa en 1755 Javier de Lanzós, conde de Maceda y de Taboada, que previamente había ejercido el mando militar en Galicia y en Aragón. Oriundos de tierra italiana, fueron embajadores militares de España el siciliano Jerónimo de la Grúa, ministro en Estocolmo, en Génova y en Parma, el napolitano príncipe de Castelfranco, que fue embajador en Austria, o el

²² Así Philippson, M. (1918). «La época de Luis XIV», *Historia del Mundo de Cambridge*. T. IX.

romano Horacio Borghese, ministro en Prusia. A tantos cometidos prácticos puede añadirse el teórico. Álvaro de Navia, mariscal de campo y luego embajador en Turín en 1721, marqués de Santa Cruz de Marcenado, fue autor de unas *Reflexiones militares* que le dieron fama.

No podría olvidarse un hecho que añade prácticas y enseñanzas. A lo largo de siglo tan ilustrado y pedagógico, se trazó también el camino inicial, las puertas de milicia y diplomacia, cuando se resolvió enviar a Berlín a militares bisoños para que allí aprendiesen a la vez disciplina de tropa y de embajada, a la vera de Federico el Grande, quien, político y soldado, y también suspicaz y receloso, los tuvo por informadores secretos.

9. Era de revoluciones

También conocida como la era de ciencia y técnica modernas. Por lo que a España se refiere, las *Luces* de la ciencia, el ejercicio de la marina de guerra y la diplomacia de los tratados tuvo un ejemplo notabilísimo, ducho en las tres: Jorge Juan y Santacilia, por tantos motivos paradigma de la época ilustrada, en París, donde antes el militar conde de Aranda, luego el marino José de Mazarredo, personificaron ese binomio de las dos funciones. Y en el París napoleónico, en 1804, el otro estratega del tiempo, Napoleón, al recibir como embajador de España a Federico Gravina, se entretuvo en elogiarle su acción militar en Brest²³.

Que en aquellos tiempos de las encarnizadas y casi ininterrumpidas guerras europeas promovidas por las ambiciones de Napoleón proliferaran los casos que aquí se enumeran no podía ser una rareza. Conocido es que no pocos de quienes condujeron aquellas tropas francesas sirvieron como embajadores de su política exterior, traspasando a conveniencia los panoramas de su acción. Nombres como los de Caulaincourt, Duroc, Lauriston o Saint Aignan²⁴ ilustran ese elenco napoleónico. Pero tampoco es raro que, en España, agitada por

²³ Como el propio Gravina, seguramente envanecido, cuidó de informar (Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado (E). Leg. 6728. Despacho de 10 de julio de 1804).

²⁴ Que sirvió después bajo la Restauración borbónica.

entonces por la guerra de la Independencia, se dieron ejemplos. Uno bien conspicuo fue el de Juan Ruiz de Apodaca, insigne marino, luego empleado en las misiones extranjeras de las Juntas, para ser al fin ministro plenipotenciario del Gobierno de la España patriótica en la corte inglesa, convirtiéndose en cumplidor del doble cometido, militar y diplomático español²⁵. Cuando el poeta Arriaza ensalza sus proezas²⁶, destaca haber sido capaz de trocar «en oliva el acero», aludiendo precisamente a sus dos misiones, militar en Cádiz y diplomática en Londres, ambas en servicio de su patria.

Significativo, en cuanto al paso de los tiempos, es el hecho de haber obtenido por entonces un perfil personal relevante la figura de Miguel de Álava, asimismo militar y diplomático, a quien, en el primero de ambos cometidos, correspondió la notabilidad de haber participado en los eventos que bien pueden tenerse por el comienzo y el fin de la era: Trafalgar y Waterloo.

Es, pues, una continuidad histórica que asevera el testimonio de apreciar, en ambas escenas —guerra y paz como en las páginas de Tolstói—, a personajes que se manifestaron en ellas igualmente activos: embajadores militares, como prueba de que las diferentes funciones, convergentes a la postre en el servicio exterior, ni son incompatibles ni dejan de

ofrecer el objetivo de una misión que no se opone en sus metas, sino que, antes bien, estas se complementan y aproximan, cuando se asimilan la vocación y los deberes.

10. Las armas y el hombre

El lector lo apreciará. Se tratará en este volumen, así como en las libres y acaso asaz deshilachadas consideraciones de este prólogo, de la diplomacia ejercida por hombres cuya ocupación fue también la de las armas. La campaña, pues, y el hombre que la vivió, puesta a misiones de diplomacia. Podría rememarse el soberano verso con que se inicia la *Eneida*, «*Arma virumque*». Y también habrá de contemplarse a ese personaje, habituado a turbulentos paisajes guerreros, colocado con talento y éxito en el más reposado escenario de las conversaciones y las conveniencias.

Seguramente los que han vivido la guerra serán los más adecuados para forjar la paz. Y también, la guerra solo gusta a los que no la han experimentado, como en el adagio clásico rememorado por Erasmo: «*Dulce bellum inexpertis*». Se desearía aquí concluir inventando un adagio nuevo, acomodado al tema de los embajadores militares de este libro: *nadie podrá mejor servir la paz y deponer las armas que el que las haya empuñado con justicia*.

²⁵ Luego virrey en Nueva España y conde de Venadito. Para su misión en Londres, AHN. E. Leg. 5459.

²⁶ Véase en Marcos Álvarez, F. (1977). *Don Juan Bautista de Arriaza y Superviela, marino, poeta y diplomático, 1770-1837*. Madrid, CSIC. P. 90.

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada

La Comisión Española de Historia Militar, la Fundación Ramón Areces y la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural presentan esta obra, que recoge veinticinco semblanzas, digno resultado de la investigación de unos especialistas muy escogidos cuyo currículum viene inserto. En varios casos su solo renombre y, de todos modos, su trabajo, muestran al lector su capacitación, sobrando añadir cualquier encomio.

Militares en embajada es una selección de actuaciones representativas desde la aparición de la diplomacia moderna, llevadas a cabo por sujetos de mayor o menor relieve, pero bajo el denominador común de ser o haber sido soldados, marinos o aviadores de prestigio, cuya experiencia y conocimientos fueron factores determinantes de su nominación para una «diplomacia de guerra». Sustituirán la espada por una dialéctica que puede incluir igualmente la coacción y la amenaza, pero que tiende al equilibrio «granjeando voluntades» y en forma de «capitulación», «concordia», «ajustamiento» o «acuerdo», tras una «suspensión general de armas». Para su correcto tratamiento se precisaba dar a conocer sus circunstancias en su doble y sucesiva personalidad y ambiente, como han hecho nuestros autores con gran acierto.

El término *militares*, en su sentido amplio, acoge a caudillos tardíos de mesnada real, probados en las «ocasiones» y cuyo palmarés guerrero, unido a otras condiciones, tanto naturales —buen entendimiento, capacidad, lealtad—, como adquiridas —«inteligencia en las cosas del mundo» y «cortesanía»—, les acredita para desempeños representativos. Ambos requisitos se aúnan en estos gentileshombres, de condición muy distinguida, que ven en la delegación real una honorable continuación de sus servicios. Juan Antonio de Vera, conde de la Roca, cuya doctrina va a servirnos para comprender mejor el marco de actuación de los *sínglos de oro* de nuestra acción exterior histórica,

expone al respecto: «si uno militase por militar solo, no considerando el fin pacífico, sería como el ballestero que gastase tiempo i municion, sin poner la mira en blanco determinado»¹.



Fig. 1. – Portada de *El embaxador, por don Ivan Antonio de Vera i Çvniga...*, Sevilla, 1620 (Biblioteca Nacional de España).

Para la justificación del término *en embajada*, nos apoyamos en el tesoro de Sebastián de Covarrubias, publicado en el siglo XVII, pero que define una realidad y una misión tan antiguas como las propias relaciones internacionales: «la comisión o negocio que lleva el Embaxador para el Principe a quien es embiado». Comisión que realiza en coyuntura y con finalidad concreta o con carácter permanente: como legado o jefe de misión o como embajador fijo y residente o, incluso, como

¹ Vera y Zúñiga, J. A. de (1620). *El Embaxador*. Sevilla, Francisco de Lyra. Discurso I, fol. 16v.

jefe de las comitivas reales nupciales o funerales u organizador de unas simples «vistas».

De ambos tipos de gestión vamos a tratar: de la extraordinaria de mediación ocasional de siempre, y de la ordinaria y fija que cuaja entre nosotros con los Reyes Católicos y reviste el mayor esplendor en el reinado de los Felipes de la Casa de Austria, obsesionados por la dignidad y el prestigio externos que podrían paliar otras deficiencias. Maestros, unos y otros, en las cinco habilidades básicas: «A de ser grande su arte, maña, disimulación y consejo, liberal cortesano, nada escrupuloso, entendido y en mui atento en penetrar los designios y lo mas secreto e interior»².

Aunque se puede encontrar de todo tipo en cualquier momento, la sazón progresiva o la ocasión determinarán el perfil de los representantes reales, que muchas veces no tendrán carácter guerrero; serán clérigos, comerciantes o juristas, pero otras, las que nos interesa subrayar ahora, sí. Ya en tiempos de Felipe III se duda sobre «si los Eclesiasticos i mercaderes gozan de el verdadero titulo de Legados»³.

En el curso de nuestras exposiciones, aparece en primer lugar el grave caballero renacentista, tan curtido en la guerra de Granada o en las de Italia, formado culturalmente en las artes sermocinales: la gramática, la retórica, la dialéctica y el dominio de la lengua latina, de uso universal, del derecho, e incluso del conocimiento o, al menos, aprecio, de las artes reales, emisario que ha de tratar con homólogos y versados objetores, mayoritariamente de un mismo ámbito cultural y religioso.

Francisco de Rojas y Escobar parece estar singularmente provisto de este bagaje que exhibió en Roma en dos ocasiones, entre 1480 y 1507, como defensor del poder eclesiástico real y del intervencionismo militar español en Italia, sin por ello abandonar otras misiones concretas. Por su larga estancia en la primera sede diplomática en antigüedad y en dignidad, como embajador permanente ante un Borgia

(Alejandro VI) o un della Rovere (Julio II), dos ejemplos de vocación política y de magnificencia mundana, será Rojas un adecuado testigo de una corte de peso internacional aún no contrastado y que, incluso en el siglo XVII, con una Reforma debilitadora por medio, merecerá la apreciación de su doble poder que subraya el conde de Oñate: «Es dominada esta corte por un príncipe [...] pues siendo eclesiástico goza también en lo temporal un gran estado y con motivo de lo uno se hace después árbitro de todo, por lo cual es necesario que ningún príncipe, así espiritual como como temporal, se le oponga»⁴.

En la sede apostólica, Rojas y sus sucesores lucharán por obtener apoyo político y por conservar y conseguir bulas, derechos de presentación y privilegios lucrativos para sus monarcas y, a veces, para ellos mismos. Entre las exigencias de tipo honorífico, la precedencia y preeminencia en actos públicos y ceremonias de los representantes españoles serán cuestiones capitales por afectar al prestigio dinástico, que tanto costaría conservar a Felipe II frente a Pío IV con ocasión de que, habiéndose dado la primacía al embajador francés sobre Luis de Requesens, aquel ordenaría su retirada durante el resto de la vida del pontífice, aunque solo fuera presencialmente, continuándose los «tira y afloja» con Pío V.

Al segundo conde de Tendilla, Iñigo López de Mendoza, *El gran Tendilla*, que como militar en Granada había justificado el lema de sus acuñaciones medallísticas, *Fundatoris Quietatis et Pacis*, y a Gutierre de Cárdenas, señor de Maqueda, se asigna, con toda justicia, el epígrafe inicial del libro y el final de la época.

A los grandes caballeros renacentistas suceden en el tiempo y en el tratamiento de la creciente complejidad de asuntos señores barrocos de relieve y formación polifacética. Es un momento en el que se disputa sobre si se debe elegir a los de mayor categoría o a los de rango intermedio. Los primeros enaltecen, sin duda, el destino, pero están

² Discurso selecto en la materia de embajadores y secreto que deben guardar los Ministros, Consejeros y Reyes para la recta administración de Justicia (Biblioteca Nacional de España (BNE). Ms. 18195, fol. 234).

³ Vera y Zúñiga, J. A. de (1620). *Op. cit.* Discurso I, fol. 8.

⁴ Noticias del Conde de Oñate para sus sucesores en la embajada de Roma: instrucción y advertencias que dio el Conde de Oñate al Duque de Terranova, sucesor en la embajada de Roma (BNE. Ms. 18424, fol. 50v).

atentos a otros asuntos, al cuidado de sus mayores o pretensiones, para lo que piden constantemente licencias, o su altivez les impide relacionarse con personas útiles para el buen expediente de los negocios de Estado. Los segundos tienden a perpetuarse en sus destinos y a ganarse en ellos el favor real. Lo cierto es que unos y otros demostraron por norma general, muy cumplidamente y en circunstancias muy desfavorables, saber desempeñar su misión. Ironía e ingenio fueron siempre armas necesarias para cualquier representante español «(porque no es Angel) de lo que de repente se puede ofrecer»⁵.

Como figuras señeras de la diplomacia europea pueden señalarse cuantos en este trabajo colectivo se relacionan: Requesens, Mendoza, Silva, Gondomar, Spínola, Pimentel y Carlos Manuel de Este, de los que, con Bedmar, Zúñiga, Cárdenas, Osuna, o Villafranca se esperaron, y a veces se lograron, soluciones casi milagrosas y en los que primaron el sentido del prestigio y del honor y sus «partes y calidades», sobre la imperante arrogancia —achacada a todos los de la nación española por sus enemigos— y el uso del privilegio de nacimiento.

Estos dignatarios son asistidos por gente de su propia casa y confianza, servidores de una ya compleja estructura que incluye una oficina o «negociado», conjunto de secretarios, amanuenses, intérpretes, asesores de diverso tipo, correos de diferentes vías, confidentes y espías... y de un servicio de cifradores y descifradores que se supo mantener como el mejor de Europa. Todo encaminado a atender a directrices muy diversas: relacionarse, informar al rey y a las embajadas

más próximas y afectadas de actuaciones, amenazas y noticias y, al cesar, de aleccionar a su sustituto en las peculiaridades de la suya, como revelan las numerosas instrucciones a embajadores de todos los tiempos que se conservan en nuestros archivos, porque ya señalaba el citado Vera y Zúñiga que «La instrucción es una carta de marear por donde ha de ir guiando el embajador su derrota»⁶.

El alto cargo que detentan y su propio estatus exigen sueldos elevados que les permitan renunciar a comprometedores presentes y a empréstitos poco honorosos. A una embajada *fija* y de alto nivel, como la de Roma, regentada por Luis de Requesens, se asignaban ocho mil ducados de oro al mes, mientras que, a otra de menor importancia, como la de don Guillén de San Clemente o don José de Acuña cerca del duque de Saboya, «se acude», como salario propio de su titular, con dos mil ducados.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	l	m	n	o	p	q	r	s	t	v	x	y	z		
A	2	3	4	M	5	6	7	N	8	9	10	R	11	12	13	14	15	2	16	↑	H		
17				20				25				26						29					
18				21				26				27						30					
19				22				27				28						31					
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
bu	bu	bu	bu	ca	ce	ci	co	cau	da	de	di	do	deu	fa	fe	fi	fo	fu	ga	ge	gi	go	gu
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Duplexes: bb. cc. dd. ff. gg. ll. mm. nn. o. p. qq. rr. ss. tt. uu.

 ff. ll. mm. nn. o. p. qq. rr. ss. tt. uu.

Fig. 2. – Fragmento del nomenclátor de la Cifra General de Felipe II, ca. 1570 (© Archivo del Palau-Requesens. Archivo Nacional de Cataluña. CAT ANC1-960)

Normalmente, se les mantenía también en los emolumentos del grado militar que ostentaban y cuyo servicio activo no podían atender. El caso del marqués de Borgomanero, embajador en Viena en

⁵ Vera y Zúñiga, J. A. de (1620). *Op. cit.* Discurso I, fol. 11v.

⁶ *Ibidem.* Discurso III, fol. 11v.

momentos de especial penuria del erario, parece ser excepcional, y de ello se quejaría el afectado, habitualmente escaso de recursos. Pese a ello, las embajadas más representativas podían resultar hasta ruinosas, cuando sus titulares eran especialmente rumbosos y celosos de la honra de su representado, aunque ninguno llegará a la ostentación de un Osuna, en San Petersburgo, en los años sesenta del siglo XIX. Ambrosio de Spínola, sin embargo, arriesgó su fortuna personal, el crédito de su banca familiar y sus relaciones comerciales genovesas. Las situaciones se extremaban cuando los pagos a los titulares, las ayudas de costa puntuales o las asignaciones habituales a la embajada se retrasaban.

Si Francia es el rival militar y diplomático durante dos siglos, pese a la sucesión de tratados y concordias, Inglaterra le seguirá de cerca y también Holanda, aunque su actividad en el segundo aspecto será mucho menor. Alemania, es decir, el Imperio, es un aliado muchas veces meramente *virtual* y Saboya un poder oscilante que, junto con Venecia, aspira arrojar a los españoles de Italia. En este teatro los demás poderes actuarán de comparsas y el Turco solo volverá a adquirir el protagonismo adquirido con Solimán *el Magnífico* en la primera mitad del siglo XVI, con Mehmet IV, en su amenaza a Viena de finales del siguiente. En materia de pactos, Felipe II y Selim II habían tratado de establecer relaciones diplomáticas sin resultado alguno. Mucho habría que esperar hasta la firma de las paces entre Madrid y Estambul, promovida por Floridablanca, en su condición de secretario de Estado, en 1782.

Los embajadores españoles de los siglos XVI y XVII, que constituyen el núcleo principal de esta obra, se instruyen y ejercitan en un arte en el que florentinos y venecianos les llevan ventaja desde medio siglo antes. Por lo que respecta a los segundos, paradigma del buen hacer diplomático, serán y continuarán siendo durante todo el periodo un adversario intelectual temible que dispone de un servicio de información excepcional en los estados en que está acreditado como un auténtico agente político. Los españoles practicarán pronto estas pautas de apoyo a las facciones internas más afines y cuyos intereses coincidan con los de su rey. Tras

las largas *guerras de religión* (1562-1598) están los embajadores Olivares, Álava, Zúñiga, Vargas y, especialmente, Bernardino de Mendoza, en apoyo del bando católico francés y con las miras puestas en la Navarra septentrional. Aunque la delegación encabezada por el duque de Frías dará fin a una veintena de años de guerra entre España e Inglaterra con la firma del Tratado de Londres de 1613, el primer conde de Gondomar tendrá instrucciones secretas de dar alas al *partido español* y la amenaza de apoyo a cualquier sublevación irlandesa estará latente en todas las tensiones posteriores durante el resto de siglo. Bernardino de Mendoza y Diego Sarmiento de Acuña aparecen en este volumen como consumados artífices de esta consigna.

De la confrontación de los intereses venecianos con los de España y hasta la animadversión patente en su sociedad por todo lo español, con el escenario de Italia y sus *potentados* como trasfondo, será testigo Luis de Requesens y Zúñiga, embajador ante la Santa Liga de 1571, otro de nuestros protagonistas. Durante prácticamente toda la existencia de la Serenísima República este antagonismo será patente y, entre los españoles, «veneciano» será apelativo equivalente a «francés», el enemigo secular, Valois o Borbón, con todas las suspicacias inherentes.

El marco habitual de las relaciones españolas durante los reinados de los Austrias es el europeo-occidental, un mismo entorno cultural y unas mismas tradiciones y fórmulas, pero el mero equilibrio de poder y la supervivencia de una monarquía acosada en varios frentes llegaría a aconsejar alianzas foráneas cuyas expectativas e interés público merecieran el costoso esfuerzo.

Felipe III decidió retomar anteriores intentos frustrados con Persia y para esta misión escogió a García de Silva, antiguo soldado en Flandes y hombre considerado mayor en su época —57 años—. Pietro della Valle, viajero italiano, que se hallaba en Persia al tiempo de su llegada, le describe como: «bastante viejo; no solo con barba blanca, sino incluso sin dientes; y robusto, pese a todo»⁷.

⁷ *L'ambassade de D. Garcias de Silua Figueroa en Perse, contenant la politique de ce grand empire, les moeurs du Roy Schach Abbas, & vne Relation exacte de tous les lieux de Perse*

La embajada de Antonio Pimentel de Prado ante Cristina I de Suecia (1625-1655), fue fielmente cumplida: «he nombrado por mi embaxador cerca de la persona de V.M. y dado le orden que le vaya asistiendo y sirviendo a qualesquiera partes donde V.M. hiciese jornada»⁸, pero el ambiente de la corte pontificia no le satisfizo y pidió volver a Flandes, donde había sido maestro de campo y sargento general de batalla, para seguir su brillantísima carrera militar. La inteligencia y la habilidad de don Antonio serían empleadas, sin embargo, en el ajustamiento de la suspensión de armas previa a la más importante concordia del tiempo: la paz de los Pirineos. Le podemos considerar entre los mejores ejemplos de soldado-embajador, tránsito que ya había dado y seguiría dando muy buenos resultados.

En el siglo XVIII la actividad diplomática se extiende a una amplia red de delegaciones en pleno proceso de institucionalización, se reforma y se desdobra. La alta misión representativa y negociadora en París, Viena, Londres o Roma la sigue ostentando el embajador, bajo el control del secretario de Estado, pero otras más burocráticas, como la redacción y recopilación de información, se confían al primer secretario de embajada, que cuenta con otros funcionarios subalternos, según la entidad de la misma, y con el personal auxiliar ya habitual, aunque la supervisión de toda esta labor burocrática sigue correspondiendo al titular. No siempre es la capacidad la determinante del nombramiento de este, sino también los intereses personales y favoritismos. Hubo embajadores buenos y mediocres. Didier Ozanam y Miguel Ángel Ochoa han descrito magistralmente las funciones, actuaciones y deficiencias de la época. Ochoa ha señalado:

«el siglo XVIII europeo es un siglo diplomático por excelencia. Lo que había dado el siglo XV por la inaugu-

et des Indes, où cet Ambassadeur a esté l'espace de huit années qu'il y a demeuré (1667). A Paris, chez Jean Dupuis. Preface. En: Fernández Duro, C. (1904). Comentarios de D. García de Silva y Figueroa de la Embajada que de parte del Rey de España D. Felipe III hizo al Rey Xa Abas de Persia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 44, p. 272.

⁸ Felipe IV a Cristina de Suecia, Madrid, 7 agosto, 1654 (Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 2364).



Fig. 3. – «Qui eminent, cadunt», emblema LVII, en Juan de Solórzano Pereira, *Emblemata centum, regio politica...*, Valencia, 1658-1660 (Biblioteca Nacional de España)

ración de las embajadas permanentes y por el hábito de dignidad y madurez que suministró la ideología del humanismo, lo completó el XVIII por el inicio de la profesionalidad en la función y por la elegante y cuerda compostura del pensamiento ilustrado»⁹.

Un curioso vate popular y anónimo reflejaría el acceso social de letrados a estos y otros puestos enumerándolo como una de las novedades del siglo, junto a la reforma en la enseñanza, la alianza francesa y la irrupción de hispano-italianos en el Gobierno:

«La educación popular;
nuestro pacto familiar;
de italianos la gavilla;
el militar con golilla,
y el golilla, militar»¹⁰.

Entre los grandes señores tradicionales, hemos escogido como referente al conde de Aranda, título con grandeza de España desde tiempos de Felipe IV, mucho más exitoso como diplomático en Lisboa y en Varsovia y, sobre todo en París, que

⁹ *Embajadas rivales: la presencia diplomática de España en Italia durante la Guerra de Sucesión: discurso leído el día de diciembre de 2002 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Ochoa Brun, y contestado por el Excmo. Sr. D. Vicente Palacio Atard* (2002). Madrid, Real Academia de la Historia, p. 14.

¹⁰ BNE. Ms. 10955, fol. 131v.

como militar, ámbito en el que alcanzaría, sin embargo, el grado de capitán general. Fue el artífice del tratado de paz con Gran Bretaña que puso fin a la guerra de Independencia de sus antiguas trece colonias americanas, uno de los más ventajosos de la historia de la diplomacia española. Sin embargo, a su gran perspicacia no pasó de largo el peligro de precedente para nuestros propios reinos indios:

«Acabo de hacer y de firmar en virtud de los poderes de V.M. el tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación, que según los testimonios lisongeros verbales y por escrito de V. M. he tenido motivo para creer haberla llevado conforme á sus Reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso a V.M., un sentimiento penoso»¹¹.

Veinte años después empezaría a desmembrarse el Imperio español, con los Estados Unidos como ejemplo estimulante y Gran Bretaña como taimado observador.

Las relaciones con Francia están regidas por los tres pactos de familia (1733-1789) ideados contra Gran Bretaña y que harán de las mismas una auténtica *luna de miel* entre ambas cortes hasta la Revolución. Las dificultades que originará esta tenderán que sortearse entre graves escollos. Jorge Juan ya había advertido poco antes de morir (1773) a Carlos III respecto a las amenazas políticas externas e internas: «Yo no me hallo en estado de alcanzar la vista de las desgracias que amenazan á España; pero V.M. mismo (si no lo remedia y pronto) há de ser testigo presencial de estas desgracias»¹². Alejandro Malaspina, otra de nuestras figuras y en el reinado siguiente, pensó, tras su viaje alrededor del mundo, que aún había una posibilidad de salvar la monarquía:

«He escrito cuanto mis ideas me sugerían para poder ser útil á este país en

momentos tan tempestuosos: un solo día me hubiera bastado para explicar mi sistema [...] pero el súbito advenimiento del SULTÁN lo hacen todo difícil: cuanto le rodea cae en la confusión y en la inacción»¹³.

El «sultán» era Godoy; «lo que le rodea», la renuncia a toda innovación y sus ideas de confederación hispánica; y los momentos «tempestuosos», las relaciones con la Francia republicana, para las que él había presentado un proyecto de tratado en diciembre de 1794 que había despertado las primeras sospechas de subversión que acabarían llevando al infortunado Malaspina a prisión y luego al exilio.

A lo largo de esta centuria, España se verá frente a dos enemigos principales y más continuados: Austria, que de aliado ha pasado a enemigo, y otro secular, Inglaterra. Con el Imperio austríaco, inicialmente enfrentado con motivo de la guerra de Sucesión Española (1701-1715), no se restablecieron relaciones hasta 1724, y a partir de esa fecha y hasta 1750, estas fueron intermitentes por causa de las otras dos guerras de sucesión europeas, la polaca y la austríaca, en las que España se alió con Francia en cumplimiento de los pactos familiares.

Las guerras hispano-británicas dominaron la época. En los limitados periodos de este siglo en que se gozó de paz y de relaciones con Inglaterra, la voluntad de esta de llegar a acuerdos definitivos y de ratificar los firmados, tanto en materia pesquera, centrados en la libre actividad en Terranova, como en la cuestión de devolución de usurpaciones territoriales por parte de los cortadores de palo tinte y la mera devolución de presas, quedó en entredicho.

Una pareja de renombrados tratadistas militares, el heroico defensor de Orán, marqués de Santa Cruz de Marcenado, responsable de unas *Reflexiones Militares* de eco mundial, y el no menos ilus-

¹¹ Memoria secreta presentada al Rey de España [Carlos III] por el Conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas en América, después de haber firmado el Tratado de París de 1783. (BNE. Ms. 12966/33, fols. 2r y 2v).

¹² Carta de Jorge Juan a S.M. en los últimos días de su vida. (BNE. Ms. 11028, fols. 22-22v).

¹³ Carta de 24 de diciembre de 1794, Novo y Colson, P. (1885). Introducción Histórica. En: *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794*. Madrid, Imp. de la Viuda e Hijos de Abienzo. P. XVIII.

trado marqués de la Mina, autor de sus propias *Máximas para la Guerra* abren el siglo en nuestro libro. Marcenado es el plenipotenciario necesario en Soissons (1727). Los méritos diplomáticos de Mina le harían acreedor de las dos mayores condecoraciones del siglo: el Toisón de Oro otorgado por Felipe V y la Orden del Espíritu Santo que le concede Luis XV.

Es una etapa del mayor lucimiento para nuestros marinos a los que, como Mazarredo y Gravina, de enorme prestigio como mandos y como científicos, tocó medirse con Napoleón como primer cónsul y emperador, respectivamente. El genio y la rudeza del primero disgustó al francés, pero mucho más la negativa a colaborar con el auxilio de Malta sin recuperar antes Mahón; sin embargo, no faltó el humor en sus entrevistas. El elegante Gravina fue mucho mejor recibido en la bisoña corte imperial francesa, pero también se negó a aportar al esfuerzo común contra Inglaterra todo lo que el emperador pretendía.

Este siglo será también el de las expediciones y misiones concretas de carácter científico-político, con mayor o menor énfasis puesto en uno u otro aspecto, pero todas multidisciplinarias y con implicaciones diplomáticas. Misiones finales y temporales que, una vez terminadas, devuelven al *embajador* a su situación anterior, aunque alguno se considere un consejero insustituible para el futuro: «En este momento pende de una nada el que yo sea destinado á cosas de la mayor entidad respecto á la prosperidad del Reino en todas sus partes, y que yo vuelva á mi antiguo oficio de marineró»¹⁴. De las organizadas y encabezadas preferentemente por la Armada y dirigidas por los dos capitanes de navío, Jorge Juan (misión diplomática en Marruecos de 1767) y Alejandro Malaspina (periplo circunnavegante, 1789-1794), cuyos avatares hemos seleccionado para esta obra, cabe destacar su carácter mixto, reflejado en el título de la publicación de la segunda, en 1885, *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794*, y las descripciones, no solo costumbristas, sino de interés estratégico, de la primera.

¹⁴ *Ibidem*, Carta de 27 de febrero de 1795.

Tres personajes corresponden en este trabajo colectivo al siglo XIX: Álava, Fernández de Córdova y O'Donnell. Los tres militares profesionales muy reconocidos como tales, pero politizados como los de su tiempo, aunque en un *moderantismo* constructivo y patriótico. Son representantes exteriores oficiales solo en la respectiva ocasión que protagonizan y en un momento en el que ya existe un servicio diplomático prácticamente exclusivo para los miembros de una carrera específica, incluidos sus escalones más altos, con un sistema de ingreso basado progresivamente en el mérito y con una exigencia que repercutirá muy positivamente en su merecido prestigio.

Miguel de Álava fue el más completo y estable de los militares-embajadores decimonónicos, como lo fue su propia legación. Tuvo la satisfacción de pertenecer a ambas actividades con exclusividad en cada momento y en su testamento pidió ser enterrado con toda sencillez, pero sin olvidarse de sus insignias militares, ni de otras como la venera de Santiago y el distintivo de la Orden del Baño que tanto apreciaba, como al reino que se la otorgó y a Wellington, que le brindó su amistad. Sus servicios fueron muy diversos, mereciendo el agradecimiento de María Cristina en nombre de Isabel II: «Te empleas con conocida utilidad en el servicio público; y la causa de mi Hija te debe mucho»¹⁵. Entre uno de los más antiguos obra el de la recuperación, en 1815, de mucho de lo que «el equipaje del Rey José» se llevó. Su embajada en Londres de 1834 permitió la humanización de la primera guerra carlista. Don Luis Fernández de Córdova fue un *guerrero diplomático* que desempeñó un papel relevante, pero muy ingrato, en las dos palestras. Sus opositores fueron muchos de sus compañeros de la Guardia Real, a los que siempre respetó, y su clemencia destacó en una guerra en la que se fusiló a la madre de Cabrera y en la que este no perdonó la vida a muchos de los prisioneros del bando liberal. Su hermano y biógrafo, Fernando, relató:

¹⁵ Madrid, 26 de octubre de 1839 (Archivo Histórico Nacional. Correspondencia política y de adhesión a Isabel II... Diversos-Títulos-Familias. 3364. Leg. 37, exp. 7).

«Mi hermano D. Luis [...] abrigaba grandes sentimientos humanitarios, y entiendo que entre los muchos y gloriosos timbres de su carrera, y en especialidad entre los recogidos en el ejército del Norte en sus diferentes mandos, cuenta como el mejor y más puro el de no haber privado de la vida á un solo enemigo, á pesar de hacerse por entonces la guerra sin cuartel ni misericordia»¹⁶.

El Leopoldo O'Donnell del recuerdo de Galdós y de Alarcón es el veterano militar que reserva sus escasas emociones para los momentos capitales que ya recogiera Fernando, el referido hermano de Luis Fernández de Córdova:

«en aquella época [la Primera Guerra Carlista] se hacía notar por la sonrisa que adornaba sus labios en los momentos de mayor peligro; por aquella misma sonrisa que causaba después la desesperación de sus contrarios en el Parlamento»¹⁷.

El prestigio, la frialdad y el dominio de sí mismo, ganados y ejercitados entonces, le serían útiles para llegar a una paz con Marruecos en 1860 que tuvo la dimensión y el alcance que pudo razonablemente tener.

Los tiempos más actuales exigen otros representantes militares de carácter más técnico que diplomático, quienes realizan su misión integrados en una legación que actúa con independencia de la embajada en la que, sin embargo, se incorporan temporalmente, informando de sus actividades al embajador y requiriendo su auxilio cuando se precisa. Cierran este trabajo dos representantes de una función oficial moderna, miembros de las Fuerzas Armadas en misión diplomática especializada y exclusiva, encuadrados en la legación y a las órdenes del embajador, una figura que a nivel internacional no existía con carácter independiente en el siglo XIX.

¹⁶ Fernández de Córdova, F. (1886). *Mis memorias íntimas*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra. Vol. 1, p. 19.

¹⁷ *Ibidem*, p. 391.

Mariano Gómez Ulla, cuyos aportes a la medicina y a la cirugía *de guerra* serían muy notables, fue enviado a Alemania en 1916 para estudiar los avances de la sanidad militar de campaña y atendiendo la petición del káiser Guillermo I a Alfonso XIII de un observador neutral y capacitado, para atender a las necesidades de los prisioneros alemanes en el frente occidental, en un momento en el que los *inspectores* españoles de los campos de los ejércitos beligerantes corrían gran riesgo de contagio de pandemias y su actuación y denuncias debían ser llevadas a cabo con todo tacto. Durante la mayor parte de la contienda desempeñó el cargo de agregado a la embajada española en París como «comisionado oficial» en su propia condición médica. Sus informes, consecuencia de sus visitas a las trincheras francesas, inglesas y belgas, despertaron un enorme interés, hasta en aspectos meramente auxiliares:

«Los resultados obtenidos con el empleo del personal femenino, podemos asegurar, después de numerosos informes recogidos, que es excelente, muy superior al de los hombres, sin que esto quiera decir que no haya que corregir faltas»¹⁸.

La Guerra Civil española de 1936-1939 dividió en dos bandos a los militares, y comisiones de ambos intentaron adquirir material bélico, del que los aviones eran el más importante y sofisticado. Juan Beigbeder negoció con el agregado militar del Reich en París, general Karl-Erich Kuhlenthal, el envío de aviones de transporte con la participación de sociedades mercantiles alemanas como tapadera. Como político, contribuyó a la neutralidad de España en la Segunda Guerra Mundial a costa de su propia posición y conveniencia. La comisión de aviadores enviados a Francia por el Gobierno de la República en 1936 resultó muy avezada, pese a la urgencia y a la desorganización reinantes. La opinión cualificada de un gran piloto, Andrés García de Lacalle, as de la aviación republicana, sobre los comandantes Ismael Warleta y Juan Aboal, componentes de la misma, es inmejorable: al primero lo define como «el militar más serio, íntegro, correc-

¹⁸ *La Guerra y su preparación*. 2, 1919, p. 152.

to y capacitado que conocí» y afirma del segundo ser «otro de nuestros magníficos y muy capacitados jefes»¹⁹.

La referencia, como en otros tiempos, a un capitán de navío y más tarde almirante, ahora un agregado naval, figura que a nivel internacional no existía con carácter independiente en el siglo XIX, culmina esta publicación. Se trata de un marino distinguido

e historiador reconocido, como la vinculación histórica con el Extremo Oriente y el conocimiento del proceso de interpretación de datos parecían exigir: Indalecio Núñez Iglesias. El contenido de este capítulo final nos pone en antecedentes sobre un trabajo de información de tres años —entre 1953 y 1956— hasta ahora no solo inédito, sino desconocido, llevado a cabo desde Manila o desde Tokio.

¹⁹ García de Lacalle, A. (1973). *Mitos y verdades*. Madrid, Oasis. Pp. 16 y 64.

CAPÍTULO PRIMERO

MILITARES EN NEGOCIACIONES Y EMBAJADAS DE LOS REYES CATÓLICOS. DON GUTIERRE DE CÁRDENAS. DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA

Miguel Ángel Ladero Quesada*

Los Reyes Católicos fueron los primeros en enviar embajadores permanentes o residentes a la corte pontificia y a las de diversos reyes europeos, con lo que dio comienzo una especialización profesional hasta entonces inexistente en la organización política de la monarquía, tanto en Aragón como en Castilla. Pero no por ello abandonaron *formas de la diplomacia* de origen medieval, practicando la «coexistencia de varios tipos de misiones diplomáticas»¹, por ejemplo, las embajadas extraordinarias, que fue donde, con mayor frecuencia, intervinieron miembros de la milicia y la nobleza aunque, a menudo, más en su condición de *hombres multivalentes* que por el hecho de su dedicación habitual a las armas. Por otra parte, junto a la diplomacia formal y continuada, tuvieron importancia las negociaciones del más diverso género en la concertación de treguas, capitulaciones de plazas asediadas, arbitrajes, etc. llevadas a cabo por personas de la confianza regia, pero sin alcanzar el rango de misiones diplomáticas propiamente dichas.

Hay que referirse, por lo tanto, a posibilidades diversas. Para presentar algunas de ellas, este capítulo trata sobre dos hombres de primera importancia en la época de los Reyes Católicos. Uno de ellos, don Gutierre de Cárdenas, ejerció muchas funciones políticas y administrativas, militares y negociadoras entre 1469 y 1502. Gozó de la máxima confianza regia y presidió momentos de singular importancia en las relaciones diplomáticas de Castilla. Por su parte, don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, tuvo una dedicación habitual a la milicia mucho más clara, pero, en la plenitud de su vida, dedicó dos años — 1486 y 1487 — a dirigir la gran embajada extraordinaria que los reyes enviaron al papa Inocencio VIII, una de las más famosas de su tiempo.

1. Don Gutierre de Cárdenas

Don Gutierre de Cárdenas había nacido en torno a 1440. Era sobrino por parte de madre de Gonzalo Chacón, comendador de la Orden de Santiago y autor de la *Crónica del Condestable don Álvaro de Luna*. Ambos estuvieron al servicio de Isabel desde que era infanta y se mantuvieron en él constantemente, ejerciendo una *privanza* surgida de la confianza y el afecto que la reina les tuvo y de la eficacia de su actividad y *servicio*, encaminado siempre a sostener y aumentar la autoridad efectiva de Isabel I y de su marido Fernando V, en la misma línea de ideas que ya había tenido don Álvaro de Luna con Juan II pero sin imitarle en su desmedida avidez de poder y riqueza, aunque ambos — Chacón y Cárdenas — los obtuvieron, y en gran cantidad, como recompensa a sus trabajos y a su fidelidad. Cuando Isabel era princesa, Chacón ya era su mayordomo mayor, y Cárdenas su maestresala, dependiente del mayordomo. Ya reina, Gonzalo Chacón continuó como mayordomo mayor y fue contador mayor de hacienda; Gutierre de Cárdenas ejerció otra de las Contadurías Mayores de Hacienda, y hubo una tercera a cargo de Juan Chacón, hijo de Gonzalo y adelantado mayor de Murcia, hasta el fallecimiento de los tres: en 1503 Gutierre de Cárdenas y Juan Chacón, en 1507 Gonzalo Chacón. Aquellos altos oficios —los mejor remunerados del reino— les permitieron

* Catedrático de Historia Medieval (Universidad Complutense de Madrid). Numerario de la Real Academia de la Historia (medalla n.º 25). Especialista en la historia de Castilla durante los siglos XIII al XV y en la época de los Reyes Católicos.

¹ Ochoa Brun, M. Á. (1995). Los usos diplomáticos en la época del Tratado de Tordesillas. En: Ribot García, L. A., Carrasco Martínez, A. y Fonseca, L. A. da (coords.). *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*. [Madrid], Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas - Junta de Castilla y León. T. II, pp. 801-824 y, especialmente, su *Historia de la Diplomacia Española* (1995). Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. T. IV.

disponer de gran capacidad administrativa, con numeroso personal y *criados* a sus órdenes, amplia red de relaciones sociales, y dinero suficiente para llevar a cabo muchas y variadas actividades políticas siempre por encargo de los reyes, en cuya corte residían habitualmente.

Las negociaciones de diverso tipo formaban parte de aquellas actividades y Cárdenas brilló en ellas muy pronto, a menudo en relación con otra faceta, la del mando militar, en la que igualmente fue persona de gran valía². Los cronistas y memorialistas coinciden en los rasgos principales de su carácter. Menciono solo dos ejemplos:

«Un caballero de su Casa llamado Gutierre de Cárdenas, un grand servidor suyo y de quien ella (Isabel) por su grand fialdad, discreción y suficiençia más que de ninguno otro confiaba»³.

«El principio de su buena ventura de este señor fue darle Dios buen entendimiento e grande habilidad en los negocios, con mucha lealtad e deligencia, e no acetaba el sueño más de lo que es necesario para sustentar la vida e no perder el tiempo [...] Era muy bien hablado e hombre de mucha prudencia y consejo, grave cuando convenía y sociable y de buena conversación. Con sus criados e los que le trataban fue tan recto, e tanta persona la suya cerca de los Reyes Católicos e, en tanto que vivió, su privanza tan acogida e bien vista que ninguna cosa de importancia se hacía sin consultar con él. Y en la verdad, él fue digno de lo que Dios le dio. Tan absolutamente mandaba la casa de la reyna e del príncipe e infantas sus hijos e así era obedescido como en la suya propia [...] En todo el tiempo que yo le conocí [...] siempre él y doña Teresa [Enríquez, su mujer] posaban dentro en palacio»⁴.

1.1. Primeras negociaciones

La primera acción negociadora donde destacó la discreta y decisiva participación de don Gutierre fue nada menos que la desarrollada para concertar y llevar a cabo el matrimonio de su señora, la princesa Isabel, con el príncipe Fernando, heredero del trono de Aragón, en 1469. Chacón y Cárdenas fueron los consejeros que llevaron a cabo la negociación, del lado castellano. A Cárdenas atribuye Hernando del Pulgar el *razonamiento*, incluido en su crónica⁵, que inclinó finalmente la decisión de la princesa a favor de la candidatura aragonesa y, lo que resultó aún más eficaz, fue uno de los negociadores principales de los pactos matrimoniales y de ejercicio del poder regio que hoy conocemos como Capitulaciones de Cervera, previos a la venida de Fernando a Valladolid para contraer matrimonio con Isabel, y fue también Cárdenas, según la tradición, el que señaló a la princesa, en el primer encuentro, el 14 de octubre de 1469, quién era su futuro marido porque venía en un grupo de personas y sin distinción alguna, para evitar riesgos: «Señora, ése es». Don Gutierre condensó en su escudo de armas la memoria de aquellos sucesos trascendentales, al rodearlo de una orla adornada con *eses de oro* alternando con conchas.

² Detallado estudio sobre la promoción política y señorial de don Gutierre de Cárdenas, en Quintanilla Raso, M. C. y Blázquez Mayoral, F. (2017). *La forja de una Casa nobiliaria bajo la monarquía de los Reyes Católicos: la Casa ducal de Maqueda*. [Murcia], Sociedad Española de Estudios Medievales. Buena síntesis en Álvarez Palenzuela, V. Á. (2011). Gutierre de Cárdenas. En: *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia. Vol. 25, pp. 355-358.

³ *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*. (1934). Puyol, J. (ed.). Madrid, Real Academia de la Historia. Pp. 77-79 y 85, al narrar las negociaciones para el matrimonio entre Fernando e Isabel y cómo esta envió su «memorial de condiciones» con Cárdenas.

⁴ Fernández de Oviedo, G. (1983). *Batallas y Quinquagenas*. Madrid, Real Academia de la Historia. T. I, pp. 397-414 (Batalla I, Quinquagena II, Diálogo I). Fernández de Oviedo puso por escrito estas memorias personales poco antes de 1550. Véase también Carriazo y Arroquia, J. de M. (1951). Tres cortesanos de los Reyes Católicos. Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza (semblanzas ejemplares de Gonzalo Fernández de Oviedo). *Clavileño. Revista de la Asociación Internacional de Hispanismo*. 12, pp. 9-18. Sobre doña Teresa Enríquez, mujer de Cárdenas, y su extraordinaria actividad de fundaciones religiosas: Castro, M. de (1992). *Teresa Enríquez, la «loca del sacramento» y Gutierre de Cárdenas*. Toledo, y Bayle, C. (1922). *La Loca del Sacramento, Doña Teresa Enríquez*, Madrid.

⁵ Pulgar, H. del (1943). *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid. Cap. IX, pp. 32-34.

Luego continuaron sus trabajos políticos e incluso guerreros a favor del derecho sucesorio de los príncipes y llegó el momento tan esperado en que, tras la muerte de Enrique IV, Isabel se proclamó públicamente reina de Castilla, en Segovia, el 13 de diciembre de 1474:



Fig. 4. – Escudo de armas de don Gutierre de Cárdenas, en Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622 (Biblioteca Nacional de España)

«Y delante de ella iba cabalgando un gentilhombre de su Casa, de noble linage, llamado Gutierre de Cárdenas, a quien el rey e la Reyna después hicieron muy grandes mercedes por señalados servicios que les fizo, el qual llevaba delante de ella, en la mano derecha, una espada desnuda de la vayna, para demostrar a todos cómo a ella convenía punir e castigar los malfechores, como Reyna e señora natural de estos Reynos e señoríos»⁶.

No debió ser fácil la labor de Cárdenas y otros consejeros isabelinos para convencer a Fernando, que vino de Aragón a las pocas semanas, de lo necesaria que había sido aquella rápida proclamación en solitario y del beneficio que se derivaba de actuar siempre mediante concierto con Isabel en los términos que entonces se pactaron de nuevo (Concordia de Segovia, 15 de enero de 1475). Concordia de ideas y de actos, que fue fundamental para conseguir la victoria en la guerra de sucesión contra Alfonso V de Portugal: Cárdenas combatió en su transcurso junto al rey, en Zamora y Toro⁷; de nuevo en el cerco y toma de Utrera, a finales de 1477, cuyo *tenente* resistió la orden de Isabel, entonces en Sevilla, para que devolviera su posesión a la ciudad⁸; y, por fin, en Extremadura, en 1479, peleando contra los últimos y obstinados rebeldes y haciéndose cargo de la guarda y seguridad de Alcántara durante el tiempo que duraron allí las negociaciones luso-castellanas hasta culminar en las paces de Alcáçovas-Toledo⁹.

1.2. La guerra de Granada

Volvemos a tener noticia de la actividad negociadora de Cárdenas en los años ochenta, especialmente durante la guerra de Granada, aunque su actividad se extendía a otros ámbitos debido a la total confianza regia de que gozaba. Así, fue uno de los *jueces conservadores* que vigilaron el cumplimiento del tratado al que se llegó con el duque de Bretaña, en diciembre de 1483.

La presencia de Cárdenas junto al rey en las campañas anuales contra Granada, desde 1482, fue siempre de gran valor, tanto en el plano militar, especialmente en asuntos de estrategia y logística, como en el de las negociaciones¹⁰: «no se dudaba», escribe el cronista Alfonso de Palencia, que «don Gutierre de Cárdenas desempeñaría a satisfacción al lado del rey cualquier cargo que le incumbiera»¹¹. Hubo campañas en las que su

⁶ Valera, D. de (1927). *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid. Cap. I.

⁷ *Ibidem*. Caps. XIV, XVIII, XXXII y Pulgar, H. del. *Op. cit.* Cap. LXIV, batalla de Toro.

⁸ Pulgar, H. del. *Op. cit.* Cap. XCI y Bernáldez, A. (1962). *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Gómez Moreno, M. y Carriazo y Arroquia, J. de M. (eds.). Madrid. Caps. XXX y XXXI.

⁹ Pulgar, H. del. *Op. cit.* Cap. CIX.

¹⁰ Los cronistas se refieren a él con mucho detalle: Valera, D. de. *Op. cit.*, Caps. XLVIII, LII, LVII, LIX (negociaciones para la entrega de Setenil, en 1484), LXVIII (recepción de la reina Isabel en Moclín, 1486), LXXXI a LXXXVIII (campana de 1487: Vélez Málaga y Málaga). Pulgar, H. del. *Op. cit.* Desde el cap. CXXXII; lo relativo a la campana de Málaga en caps. CXCIX a CCXXIII.

¹¹ Palencia, A. de (1975). *Guerra de Granada*. Madrid, B.A.E. Libro V, p. 179.

actividad abarcó todos los aspectos de la acción, como sucedió en 1487, cuando combatió en posiciones de gran riesgo tanto frente a Vélez Málaga como, a continuación, frente a Málaga; fue él quien, tras las capitulaciones, alzó los pendones reales en las respectivas alcazabas. En Málaga, además, había negociado la rendición de la ciudad después de su larga y durísima resistencia, y pactó una posibilidad para que sus habitantes se redimieran del cautiverio, aunque al cabo no lo consiguieron¹². La dura experiencia malagueña le inspiró en 1489 para proponer que se procurara la toma de Baza por capitulación, aunque el asedio duraba ya cinco meses, permitiendo la libre salida de los asediados; Palencia destaca que «el singular favor con que le distinguían los reyes [le] daba gran autoridad en los consejos»¹³ y Pulgar recoge el *razonamiento* que hizo al *caudillo* de Baza para inclinarle a la capitulación¹⁴. Así lo consiguió y, además, que Muhammad *al Zagal*, el emir granadino que dominaba en aquella región, cediera a continuación, sin lucha, sino mediante pacto, Almería y Guadix, con lo que la conquista de Granada entró en su última fase: el asedio y toma de la capital.

Las negociaciones para la capitulación de la ciudad de Granada comenzaron en septiembre de 1491, mientras duraba el asedio al que estaba sometida desde meses atrás. Algún cronista tardío afirma que don Gutierre las dirigió¹⁵, aunque sería en la toma final de decisiones en la corte, puesto que el protagonismo de los encuentros con la parte granadina correspondió al secretario real Hernando de Zafra y a Gonzalo Fernández de Córdoba, entonces capitán de las Guardas Reales y alcaide de Íllora. Pero la preeminencia política de Cárdenas se manifestó una vez más en el acto final cuando, en la madrugada del 1 al 2 de enero de 1492, tomó posesión de la Alhambra y sus dependencias, que Muhammad XI *Boabdil* le entregó personalmente en el gran salón de la Torre de Comares antes de abandonar el recinto con todos los suyos. Cárdenas lo aseguró distribuyendo por sus dependencias los 500 de caballo y 400 peones que le habían acompañado, para, a continuación, avisar a los reyes, que enviaron muchas más tropas al mando del conde de Tendilla, nombrado alcaide de la Alhambra. Don Gutierre volvería al campamento real y asistiría junto a los monarcas, desde el arenal del Genil, al alzamiento de pendones en las torres de la Vela y de Comares, y al acto oficial de entrega de la ciudad protagonizado por *Boabdil* en dos sucesivos encuentros ceremoniales con don Fernando y doña Isabel¹⁶. El mayor reconocimiento institucional que Cárdenas recibió por sus servicios en la guerra fue el nombramiento de su hijo Diego como adelantado mayor de Granada, un alto cargo honorífico pero muy honroso, que permaneció vinculado a su Casa y descendencia.

1.3. Portugal. El Atlántico

Mientras tanto, la vida política de la corte, donde Cárdenas residía, recorría también otros caminos y en ellos se había encontrado otra vez nuestro protagonista con Portugal. En abril de 1490, fray Hernando de Talavera, confesor de la reina Isabel, y él fueron los procuradores castellanos que, en nombre de los reyes, capitularon el inmediato matrimonio de la infanta Isabel con el príncipe Alfonso, hijo y heredero de Juan II de Portugal, con lo que se daba cumplimiento a lo acordado hacía diez años en el Tratado de Alcáçovas¹⁷.

¹² Ladero Quesada, M. Á. (1967). La esclavitud por guerra a finales del siglo XV: el caso de Málaga. *Hispania: Revista española de Historia*. 105, pp. 63-88. Palencia, A. de. *Op. cit.* Libro VII, pp. 318-330, Valera, D. de. *Op. cit.* Caps. LXXXVII y LXXXVIII, y Bernáldez, A. *Op. cit.* Caps. LXXXIV a LXXXVII, sobre la rendición de Málaga y el cautiverio de sus habitantes.

¹³ Palencia, A. de. *Op. cit.* Libro IX, 1489, pp. 409-410 y 433-445.

¹⁴ Pulgar, H. del. *Op. cit.* Caps. CCL a CLIII, en especial Cap. CCLI.

¹⁵ Santa Cruz, A. de (1951). *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid. T. I, pp. 43 y ss.

¹⁶ Resumen de la capitulación y de aquellos acontecimientos, con las referencias bibliográficas adecuadas, en Ladero Quesada, M. Á. (2006). La rendición de Granada, en el gran lienzo de Francisco Pradilla. En: Anes Álvarez de Castrillón, G. y Manso Porto, C. (coords.). *Isabel la Católica y el Arte*. Madrid, Real Academia de la Historia. Pp. 163-190.

¹⁷ Torre y del Cerro, A. de la y Suárez Fernández, L. (1966). *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Vol. 2, doc. 422, 18 de abril de 1490, Sevilla: capitulaciones matrimoniales.

Después de las fiestas celebradas en Sevilla, la infanta partió hacia Portugal, donde se celebró el matrimonio en noviembre de 1490 con grandes alegrías que estaban destinadas a durar poco, ya que Alfonso murió como consecuencia de una caída de caballo, en julio de 1491¹⁸.

Pero las relaciones luso-castellanas incluían otros aspectos sustanciales que fueron objeto de negociaciones entonces y más adelante; me refiero a las competencias sobre la exploración del Atlántico, las pesquerías y los *rescates* —comercio, corso— en las costas atlánticas africanas al sur del paralelo 27º, entre los cabos Bojador y Nun. Don Gutierre debió recibir una propuesta portuguesa durante su viaje en abril y volvió con ella. También estaba negociando sobre aquel asunto don Enrique Enríquez, tío y mayordomo mayor del rey Fernando. Se trataba de que dos comisionados, uno de cada reino, actuaran conjuntamente para resolver litigios, aceptando que correspondía a los portugueses el monopolio según el Tratado de Alcáçovas¹⁹.

Las negociaciones seguían abiertas tres años después, como lo demuestra el intercambio de enviados desde 1491²⁰, y en Tordesillas se firmó un tratado sobre estos asuntos, mucho menos citado que el famoso de partición de áreas de navegación, exploración y conquista en el Atlántico y que es, en cierto modo, complementario de él. Los dos tratados llevan la misma fecha, el 7 de junio de 1494, y se llegó a ellos después de al menos tres meses de reuniones. Los negociadores o *procuradores* castellanos, con *poder cumplido* de sus reyes, fueron los mismos en ambos casos: don Enrique Enríquez, don Gutierre de Cárdenas y el doctor Rodrigo Maldonado de Talavera. Todos eran expertos en relaciones con Portugal y el tercero aportaba conocimientos profundos —ya había estado en la elaboración del Tratado de Alcáçovas— y pleno dominio de los procedimientos jurídicos²¹.

El tratado de partición de áreas de exploración y conquista, que reservaba a Castilla todo lo situado a partir un meridiano fijado 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, ha sido tan estudiado que sería superfluo añadir aquí comentarios²². El relativo a las pesquerías y *rescates* ratificó el derecho exclusivo de Portugal al sur del cabo Bojador y precisó mejor cuáles eran los límites del reino de Fez en la costa atlántica, puesto que se reconocía a los reyes portugueses su posible conquista²³.

¹⁸ Suárez Fernández, L. (1989). *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*. Madrid, Rialp. Pp. 218-220.

¹⁹ Torre y del Cerro, A. de la y Suárez Fernández, L. *Op. cit.* Doc. 431.

²⁰ Los principales documentos están publicados en el *Corpus documental del Tratado de Tordesillas* (1995). Valladolid, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Doc. 73, octubre de 1491, Real de la Vega de Granada: los Reyes Católicos comunican a Juan II de Portugal que enviarán en plazo de dos meses una persona para que junto con el representante portugués determine sobre las pesquerías de los cabos Nun y Bojador. Doc. 74, 27 de abril de 1493, Barcelona: los Reyes Católicos, siguiendo el acuerdo alcanzado con Juan II, prohíben a sus súbditos ir a las pesquerías del cabo Bojador hasta que los comisionados de ambos reinos resuelvan las dudas y diferencias que hay sobre la pesca en ellas.

²¹ Contaron con la asistencia de Fernán Álvarez de Toledo, principal secretario real, para lo relativo a la correcta redacción de los textos, y con la de tres comendadores y *continos* de la Casa real: Pedro de León, Fernando de Torres y Fernando Gamarro, además del asesoramiento de expertos en cosmografía y cartografía, entre ellos el catalán mosén Jaime Ferrer.

²² *Corpus Documental del Tratado de Tordesillas. Op. cit.* Docs. 93, 95, 96, 97, 98, 100 y 101. El Tratado de Tordesillas en el que se fijó el meridiano de partición del Atlántico ha sido muy estudiado por diversos autores. Destaca la visión amplia de Rumeu de Armas, A. (1992). *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, Mapfre, y muchas de las comunicaciones publicadas en los tres volúmenes de Ribot García, L. A., Carrasco Martínez, A. y Fonseca, L. A. da (coords.). *El Tratado de Tordesillas y su época. Op. cit.*, en especial las relativas al tratado, sus precedentes y consecuencias, en pp. 635-1782. Resumen de los puntos de vista portugueses en Fonseca, L. A. de (1991). *Tratado de Tordesilhas e a diplomacia luso-castelhana no século xv*. Lisboa, Ed. Inapa, y Canaveira, M. F. (1994). O Tratado de Tordesilhas na historiografia portuguesa e espanhola. *Océanos*. 18, pp. 78-84.

²³ Texto editado en Torre y del Cerro, A. de la y Suárez Fernández, L. *Op. cit.* Doc. 463, y en *Corpus Documental del Tratado de Tordesillas. Op. cit.* Doc. 96. Es fundamental el estudio de Rumeu de Armas, A. (1956). *España en el África atlántica*. Madrid [2ª ed. (1996). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular]; también, Olmedo Bernal, S. (1995). *El dominio del Atlántico en la Baja Edad Media. Los títulos jurídicos de la expansión peninsular hasta el Tratado de Tordesillas*. [Salamanca], Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Junta de Castilla y León, y Fonseca, L. A. da. (1993). *Portugal entre dos mares*. Madrid, Mapfre.

No se conoce o no se ha conservado el cúmulo de instrucciones, memoriales, avisos, borradores y correspondencia escrita que debió generar la negociación del tratado, y por eso tampoco es posible determinar con detalle cuáles eran las ideas y conocimientos de don Gutierre de Cárdenas sobre aquellos asuntos ni cuál fue su intervención personal, más allá de apreciar su función como máximo representante y plenipotenciario regio junto con los otros dos *procuradores*, don Enrique Enríquez y el doctor Maldonado de Talavera. Fue, sin duda, un momento culminante en la confianza regia hacia él y en la faceta diplomática de sus actividades. Tal vez tuvo más conciencia de lo que significaba el tratado de pesquerías y *rescates* que el de partición meridiana del Atlántico, aunque ¿quién podía tenerla en aquel momento cuando ambas partes, la portuguesa y la castellana, estaban negociando sobre lo desconocido a partir, eso sí, de la grandiosa novedad aportada por el descubrimiento de Cristóbal Colón? Pero el resto eran hipótesis y seguramente también por eso triunfó la división meridiana, exigida por los castellanos desde 1493, sobre la primera propuesta portuguesa de fijarla en el paralelo 27° de latitud norte. Todos suponían que las riquezas principales estaban más al sur, incluso de la línea ecuatorial, según lo expresó, una vez más, el cartógrafo Jaime Ferrer en su conocida carta a Cristóbal Colón²⁴:

«y digo que la vuelta del equinoccio son las cosas grandes e de precio, como son piedras finas y oro y especias y drogaría [...] Y lo más que pude sentir de muchos indios y árabes y ethiopes es que la mayor parte de las cosas buenas vienen de región muy caliente, donde los moradores de allá son negros olorosos, y por ende, según mi juyzio, fasta que vuestra señoría halle gente tal, no hallará abundancia de las dichas cosas».

1.4. Los últimos años

Después de aquellos sucesos, la vida de don Gutierre volvió a discurrir por cauces más habituales y continuó participando en otras negociaciones desde su alta posición en la corte y la confianza regia. Así, en marzo de 1495 fue uno de los compromisarios juramentados para guardar el nuevo tratado entre los reyes de Castilla y Navarra. A comienzos de 1498, don Enrique Enríquez, don Gonzalo Chacón y él negociaron el «asiento de matrimonio» de la infanta Catalina con el príncipe Arturo de Inglaterra, y Cárdenas acompañó a la infanta desde Granada a La Coruña en mayo de 1501, cuando viajó para embarcar hacia Inglaterra y celebrar su matrimonio. Y, en enero de 1502, recibió en Fuenterrabía a Juana y a su marido el archiduque Felipe de Habsburgo, que acudían a Castilla para que ella fuera jurada heredera del trono por las Cortes: los reyes nombraron a Cárdenas mayordomo mayor de la princesa, como ya lo había sido antes, en 1497, del difunto príncipe Juan, con el fin de tener a una persona de máxima fidelidad al lado de quien había de heredar el trono y al tanto de sus asuntos.

Pero don Gutierre ejerció poco aquel nuevo cometido porque falleció el 31 de enero de 1503, en Alcalá de Henares, siempre cerca de sus reyes. Parece ser que, cuando estaba en trance de muerte, quiso renunciar a todos sus bienes devolviéndolos a los monarcas, que los aceptaron no sin resistencia para seguir su deseo, pero los restituyeron a sus sucesores, en forma de merced, en cuanto Cárdenas falleció, tal vez más aliviado tras el éxito de aquella última negociación que le permitía acceder al *más allá*, libre de cualquier cargo de riqueza mundana. Sin embargo, se trataría de bienes no incluidos en el *mayorazgo* que había hecho pocos días antes —con licencia regia— a favor de su hijo Diego, cuya lectura permite comprobar la acumulación de bienes que había conseguido a lo largo de su vida política.

Siendo todavía princesa, Isabel le había otorgado el señorío sobre Elche y Crevillente, en el reino de Valencia, del que era titular por merced de su marido, y a él añadiría Cárdenas, años después, la villa de Aspe. En Castilla acumuló los señoríos de Maqueda —el principal, adquirido por compra en 1483—, Torrijos, San Silvestre y otros lugares menores y dehesas en el reino de Toledo, y el de la *taha*

²⁴ *Corpus Documental del Tratado de Tordesillas. Op. cit.* Doc. 117, carta de 5 de agosto de 1495, Burgos.

de Márjena en la Alpujarra granadina. Fue contador mayor de Hacienda desde el comienzo del reinado y recibió, en diversos momentos, las alcaldías o *tenencias* de las fortalezas reales de Chinchilla y Sax, Medina del Campo, Carmona, Almería y Níjar, una de las alcaldías mayores de Toledo y la *renta de la orchilla* de las Canarias. Obtuvo el nombramiento de comendador mayor de León de la Orden de Santiago en 1477, cuando se reconoció como maestro a su pariente don Alonso de Cárdenas. Y añadió a todo lo anterior, desde 1497, el oficio de mayordomo mayor, primero del príncipe don Juan, luego de la princesa doña Juana, que también ejerció su hijo y heredero Diego a quien, en vida de su padre, nombraron los reyes adelantado mayor de Granada, además de ponerle al frente de una capitania de *hombres de armas* de las Guardas Reales desde 1503²⁵, y de recibir, ya en 1529, el título de duque de Maqueda, que confirmaba a su Casa en el primer rango de la nobleza castellana, con una renta anual estimada de más de 40.000 ducados y señorío sobre unos 5.500 *vasallos*. Y todo ello por obra de su padre, don Gutierre, aquel caballero fiel y eficaz, al que: «La misma reina había elevado desde la nada hasta la cumbre de los más altos cargos»²⁶.

2. Don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla

Don Íñigo López de Mendoza era miembro de uno de los linajes más famosos y potentes de Castilla en el siglo XV. Nieto y homónimo del famoso marqués de Santillana (fallecido en 1458), que creó para su tercer hijo, también del mismo nombre, *casa* propia al fundar a su favor mayorazgo con la localidad de Tendilla y otros lugares, con título de conde desde 1467, mientras que el hijo mayor, Diego Hurtado de Mendoza, heredaba el mayorazgo principal con el título de marqués de Santillana y conseguía en 1475 el de duque del Infantado²⁷.

El padre y homónimo de nuestro protagonista fue siempre fiel a Enrique IV, que le envió como embajador ante el papa Nicolás V en 1454 y de nuevo ante Pío II, en 1458, para «dar la obediencia» en nombre del rey, y parece que en esta ocasión le acompañaron sus hijos Íñigo y Diego Hurtado de Mendoza, futuro obispo de Palencia (1473) y arzobispo de Sevilla (1485). Íñigo había nacido hacia 1442 y ya estaba en edad de aumentar su cultura y experiencia gracias a aquel viaje juvenil, que completaría la formación recibida en casa de su abuelo, el marqués de Santillana, y la que seguiría recibiendo en la de su tío, don Pedro González de Mendoza, más adelante cardenal y arzobispo de Toledo.

Cuando murió su padre, en enero de 1479, don Íñigo heredó título condal y señoríos, y comenzó una brillante carrera militar, para la que estaba especialmente dotado, contando con la creciente confianza que los reyes depositaron en él y con el amparo de su tío el cardenal Mendoza y otros parientes de su poderoso linaje.

Su presencia en la guerra de Granada se constata ya en 1482, en los duros combates que ocurrieron durante el primer intento de cerco a Loja y su fracaso, donde estuvo en el trance de caer prisionero e

²⁵ Ladero Quesada, M. Á. (2010). *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*. Madrid, Real Academia de la Historia. P. 169.

²⁶ Anglería, P. M. de (1955). *Epistolario*. López de Toro, J. (est. y trad.). Madrid, Real Academia de la Historia. T. II, epístola 255. Las estimaciones de renta, en Fernández de Oviedo, G. *Op. cit.* T. I, p. 404.

²⁷ La principal obra moderna de referencia es la de Sánchez Prieto, A. I. (2001). *La Casa de Mendoza hasta el tercer duque del Infantado (1350-1521)*. Madrid, Palafox & Pezuela, aunque está dedicada especialmente a la Casa de los marqueses de Santillana y duques del Infantado. Con una perspectiva preferente de historia cultural y sugestivos análisis sobre la política y la persona del conde de Tendilla: Nader, H. (1979). *The Mendoza Family and Spanish Renaissance. 1350-1550*. New Jersey, Rutgers University Press [ed. en español (1986). Guadalajara]. Sobre los condes de Tendilla y, desde 1510, marqueses de Mondéjar, sigue siendo de utilidad el manuscrito de Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta (1628-1708), Historia de la Casa de Mondéjar escrita para el duque de Valhermoso por el de Mondéjar su abuelo, Biblioteca Nacional de España. Ms. 3315, así como Rodríguez de Arcila y Esquivias, G. (1914). Historia de los condes de Tendilla. Foulché-Delbosc, R. (ed.). *Revue Hispanique*. 31, pp. 63-131.

incluso de morir. En junio del año siguiente, se hizo cargo de la alcaidía y capitanía de Alhama, con una guarnición de mil hombres de combate porque era plaza muy amenazada por los granadinos desde que, en febrero de 1482, fue tomada al asalto por los andaluces. Allí se labró fama de jefe austero, al prohibir «todo juego e toda luxuria», de buen guerrero al mantener la disciplina y la vigilancia, y de administrador ingenioso en aquel punto de máximo peligro; así, por ejemplo, hizo disimular el derrumbe de un lienzo de la muralla con lonas del mismo color, mientras se reparaba, y salió fiador de los soldados de la guarnición para que pudieran comprar alimentos y otros productos de primera necesidad facilitándoles

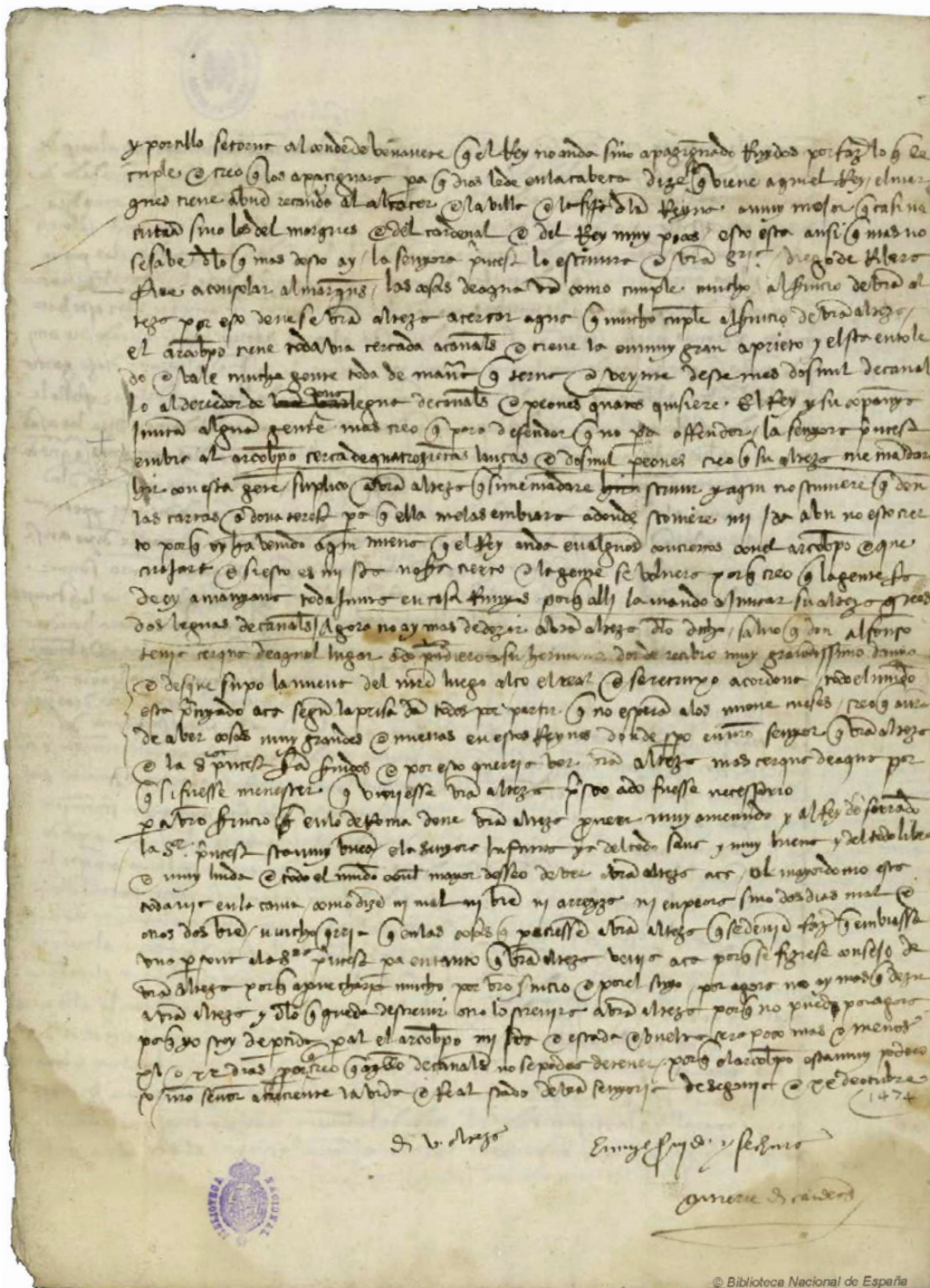


Fig. 5. – Carta de don Gutierre de Cárdenas a Fernando el Católico, Segovia, 20 de octubre de 1474
(© Biblioteca Nacional de España. Ms. 20212/21)

pagarés con su firma, que sirvieron como moneda hasta que llegaron los sueldos debidos con la siguiente recua de abastecimiento, a mediados de 1484, cuando Tendilla fue relevado por don Gutierre de Padilla, clavero de la Orden de Calatrava²⁸.

2.1. La gran embajada de 1486

Los reyes firmaron el nombramiento de don Íñigo como embajador extraordinario ante la Santa Sede el 8 de febrero de 1486 aunque estaba decidido desde meses atrás, y lo precedió un detallado documento de instrucciones y asuntos que debían tratar en Roma el conde y sus dos acompañantes principales, Juan Arias y Juan Ruiz de Medina, canónigo y prior, respectivamente, de la Iglesia de Sevilla de la que, no hay que olvidarlo, era arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, hermano de don Íñigo.

Entre las razones que habrían movido a los reyes para efectuar aquel nombramiento, cabe suponer que predominaron las relativas a la persona misma del conde, de muy noble estirpe, con fama bien ganada en la guerra contra los musulmanes granadinos, caballero bien educado tanto en armas como en letras y con alguna experiencia italiana, puesto que ya había viajado a Roma con su padre un cuarto de siglo antes, dotado, por lo tanto, de la necesaria «nobleza, prudencia, fidelidad y discreción» que le atribuyen los reyes en su carta de nombramiento. Influyó también, sin duda, el respaldo familiar personificado en su influyente tío, el cardenal Pedro González



Fig. 6. – Estoque o espada ceremonial donada por Inocencio VIII al conde de Tendilla, 1486 (© Museo Lázaro Galdiano, Madrid, n.º inv. 03204)

de Mendoza, y en la asistencia eclesiástica que podían proporcionarle tanto él como su hermano, el arzobispo de Sevilla. Y, por último, se tendría en cuenta la solvencia económica del designado, cuyas rentas le permitirían anticipar recursos para pagar los grandes gastos propios de aquellas embajadas, e incluso para hacerse cargo de parte de ellos porque la remuneración regia no iba a cubrirlos por completo²⁹.

El motivo principal de la embajada era la prestación de obediencia por los reyes al nuevo papa, Inocencio VIII, elegido en 1484, puesto que aún no se había efectuado este solemne acto ritual, que siempre se consideraba necesario para confirmar las buenas relaciones de los reyes expresando su acatamiento al nuevo titular de la

²⁸ Valera, D. de. *Op. cit.* Caps. XLVII y XLVIII; Palencia, A. de. *Op. cit.* Libro III, pp. 80-81; Pulgar, H del. *Op. cit.* Caps. CXXVIII, CXXXII, CXXXV, CXXXVI, CXLVIII y CXLIX, CLIII y CLX; Bernáldez, A. *Op. cit.* Cap. LXIII.

²⁹ Cuando volvió de Italia los reyes le librarón 1.300.000 maravedíes. Pero Tendilla recordaba, años después, que «quando vine de Roma traía comida la renta de un año adelantado y tres quentos y trecientos mill maravedies de deuda de sólo lo que gasté demás de lo que me dieron y de toda mi renta de dos años que estove allá, y otro que digo adelantado, y traía otros dos quentos y doscientos mil de deuda de la compra de Mondéjar» (Hernández Castelló, M. C. (2019). La nobleza al servicio de los Reyes Católicos ante el Papado: memoria escrita y visual. *eHumanista*. 4, pp. 126-137, citando a Szmolka Clares, J. (2011). *El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada*. Granada, Universidad de Granada. P. 302). Véase también de Hernández Castelló, M. C. (2014). El II conde de Tendilla como representante de los Reyes Católicos en Italia: su paso por Bolonia, Florencia, Roma y Nápoles. En: María, S. de y Parada López de Corselas, M. (coords.). *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*. Bolonia, University Press. Pp. 261-270.

Santa Sede³⁰. Además, los asuntos eclesiásticos a tratar y resolver en Roma eran muchos y de importancia. Los reyes detallaron casi todos ellos en unas instrucciones fechadas el 20 de enero, completadas con otras que enviaron desde Córdoba el 2 de mayo, cuando el conde estaba ya en Italia³¹. He aquí los aspectos principales, tal como los resume Luis Suárez:

- Regio Patronato. «Fernando e Isabel reclamaban para sí y sus sucesores el derecho de presentación de candidatos para todos los arzobispados, obispados, maestrazgos de Órdenes Militares, arcedianato de Toledo y ciertas dignidades y priorazgos en cada iglesia catedral», especialmente en las nuevas diócesis que se establecieran en el reino de Granada y en Canarias, argumentando que los reyes habían sido siempre «patronos y restauradores de las iglesias» durante el largo proceso de conquista contra «los moros enemigos de nuestra santa fe católica». Reclamaban, además, como situaciones concretas y vigentes, el derecho a proponer obispos para las sedes vacantes de Salamanca, Coria y Badajoz o la de Ciudad Rodrigo, ya provista por el papa sin anuencia regia. Y añadían la tradicional exigencia —tantas veces incumplida— de que los *beneficios* eclesiásticos vacantes se cubrieran con clérigos *naturales* del reino, según sus méritos, no con extranjeros ni absentistas.
- Reforma de los monasterios y conventos e implantación de la *observancia* plena de sus reglas, a cargo de «obispos o religiosos nombrados por los reyes», incluyendo que, en el futuro, los cargos de abad, prior u otros de gobierno «sean electivos por los mismos conventos».
- Que no se aplicara la jurisdicción eclesiástica para proteger abusivamente a los clérigos de órdenes menores (*primera tonsura*) delincuentes o sujetos a pleito ante la jurisdicción o *justicias seglares*.
- Amparo especial a las tres universidades de los reinos —Salamanca, Valladolid, Lérida— para que solo los grados o títulos que ellas confiriesen tuvieran valor en Castilla y Aragón, y no los otorgados por bulas pontificias u otros procedimientos sin «examen privado e sin proceder a los otros autos que según derecho e constituciones se requieren».
- Petición de privilegios y mercedes privados, tales como indulgencias adscritas al culto de la capilla real, o licencia para otorgar dispensas matrimoniales a «las doncellas e familiares de mí la reina». Mercedes y privilegios pontificios para el Hospital del Rey de Burgos, el monasterio de Santa Isabel de Toledo, el Colegio [de San Gregorio] que el obispo Alfonso de Burgos alzaba en Valladolid, la capilla que el condestable construía en la catedral de Burgos, los capellanes reales, los frailes maestros del príncipe Juan y de las infantas, algunas actuaciones de la Inquisición, y un reguero de asuntos que, a veces, debían resolverse con algunos cardenales, no con el papa directamente. Uno de gran interés ni siquiera figura en las instrucciones regias, porque lo presentaría directamente al papa el cardenal don Pedro González de Mendoza, a través del conde su sobrino: se trata de la legitimación de sus hijos naturales, que obtuvo sin dificultad.

Don Íñigo debía resolver otros dos asuntos de máxima importancia. Uno era la renovación de la bula de indulgencia de cruzada otorgada por Sixto IV en 1482 para aplicar las limosnas a los gastos de la guerra contra Granada, puesto que eran un recurso financiero esencial para el éxito de la empresa. Inocencio VIII se había avenido a una primera prórroga de un año en agosto de 1485 y era preciso obtener otra que no otorgó hasta febrero de 1487 sin conseguir que la tercera parte de lo recaudado se entregara a la Cámara Apostólica, que

³⁰ Excelente resumen de la embajada del conde de Tendilla en Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la Diplomacia Española. Op. cit.* T. IV, pp. 97-106 y en el comentario en Fernández de Córdoba Miralles, Á. (2005). *Alejandro VI y los Reyes Católicos*. Roma, Università della Santa Croce. Pp. 124 y ss.: «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia».

³¹ Suárez Fernández, L. (1966). *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*. Valladolid, Universidad de Valladolid. T. II: 1482-1488. Docs. 78, 79 y 86, remitida esta última instrucción también a los embajadores ordinarios o residentes en Roma, que eran don Francisco de Rojas y el obispo de Oviedo, así como otra carta de la reina Isabel, en junio (doc. 91), donde les informaba de que «acordamos luego su señoría [el rey] y yo de faser mensajeros al conde de Tendilla, que va mucho apriesa, con una instrucción de asuntos a tratar con el Papa clara e terminante» (debe referirse tanto a la 20 de enero como a la de dos de mayo de 1486).

solo recibió diez mil ducados en cada prórroga. De aquí procederían las resistencias y retrasos que la embajada de Tendilla contribuyó a superar, aunque sin conseguirlo por completo³².

Por otra parte, don Íñigo tenía la misión de mediar entre el papa y Ferrante, rey de Nápoles, para superar el conflicto que los enfrentaba desde 1485, evitar los conflictos bélicos y terminar, al mismo tiempo, con la revuelta de altos nobles napolitanos —*barones*— contra el monarca y su heredero, Alfonso, duque de Calabria. Era una empresa difícil pero fundamental para asegurar el control de Nápoles que había conseguido Alfonso V al conquistar el reino en lucha contra la Casa de Anjou, respaldada por Francia, y establecer allí una rama bastarda de la dinastía aragonesa, porque Ferrante era primo de Fernando el Católico y estaba casado con su hermana Juana³³.

Los Reyes Católicos ya habían tomado alguna iniciativa pacificadora a través de Francisco de Rojas, su embajador residente en Roma desde finales de 1485³⁴, y despacharon con urgencia en febrero de 1486 un negociador, el siciliano Juan de Gagliano, para que se entrevistara con todas las partes implicadas y preparase el terreno a Tendilla, al que se encomendaba *la gestión decisiva*. Que Ferrante de Nápoles confiaba en ella lo demuestra el entusiasmo con el que se expresa al conocer la llegada del embajador: «Siendo venidos los embaxadores de Spaña nuevamente embiados a Roma por essas catholicas e serenísimas magestades [...] acá se ha recebido maravilloso contentamiento e confuerto»³⁵.

Don Íñigo y sus acompañantes viajaron sin precipitaciones encabezando una comitiva de veintiséis caballeros, con sus servidores y un centenar de caballos, con la parsimonia adecuada para que el tiempo jugara a su favor. En abril de 1486 pasaron por Bolonia, donde hubo un espléndido desfile de entrada, y permanecieron algunas semanas en Florencia, donde el conde mantendría contactos con Lorenzo de Médicis y negociaría con todas las partes implicadas en el conflicto entre el papa y el rey de Nápoles³⁶. Entonces se unió a la embajada el protonotario Antonio Geraldini, humanista italiano al servicio de los reyes y, tal vez, don Francisco de Rojas.

La entrada oficial del conde de Tendilla y su séquito en Roma tuvo lugar después de que se concertaran los *capítulos* de la paz entre Inocencio VIII, de una parte, y Nápoles, Florencia y Milán, de otra, aceptados por el conde y Juan de Gagliano como procuradores de los Reyes Católicos, el 11 de agosto de 1486³⁷, y con el aporte de prestigio que proporcionaba la noticia de la gran victoria obtenida por los monarcas con la toma de Loja y otras villas de la Vega de Granada. El 18 de septiembre, pocos días después de su llegada a Roma, don Íñigo llevó a cabo la ceremonia de «prestación de obediencia» a Inocencio VIII, en solemne Consistorio ante el que Antonio Geraldini pronunció un ampuloso discurso —*bellisima oratione*, según un testigo presencial— en elegante latín humanista exaltando «las proezas políticas, militares y religiosas» de los reyes³⁸.

³² Ladero Quesada, M. Á. (1967). *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Pp. 203-213.

³³ Detallada relación de sucesos y partes implicadas en Palencia, A. de. *Op. cit.* Libros V y VI, años 1485 y 1486. Más somero, Pulgar, H. del. *Op. cit.* Cap. CLXXXII.

³⁴ Fernández de Córdova Miralles, Á. (2014). Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*. 32, pp. 113-154.

³⁵ Suárez, L. *Política internacional. Op. cit.* T. II. Doc. 88.

³⁶ Algo más adelante, cuando se había alcanzado la concordia, don Íñigo medió en el matrimonio entre Magdalena de Médicis, hija de Lorenzo, y Franceschetto Cibo, hijo natural de Inocencio VIII.

³⁷ Suárez, L. *Política internacional. Op. cit.* T. II. Doc. 94.

³⁸ Sobre el prestigio de los Reyes Católicos en Roma, en auge gracias a sus victorias granadinas, Fernández de Córdova Miralles, Á. (2005). Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia. *En la España Medieval*. 28, pp. 259-354.

Habría luego, durante varios meses, más entrevistas con el papa, diversos cardenales y otros miembros de la curia para dar respuesta a los muchos asuntos que el conde y sus acompañantes debían negociar. Tiempo, también, para que don Íñigo se mostrara espléndido e incluso ostentoso y derrochador en fiestas, recepciones y banquetes, para mostrar la calidad de su persona y la de los reyes a quienes representaba. Inocencio VIII, en solemne ceremonia con ocasión de la fiesta de Navidad de 1486, le hizo entrega de un sombrero o *capellus* de honra y de un magnífico estoque o espada ceremonial que simbolizaba su condición de defensor de la cristiandad, como declara la inscripción grabada en su hoja: «*gladius protectionis universi populi christiani*»³⁹. El papa le confirmó además la divisa de la *buena guía* o de la *estrella polar*, que el conde incorporó al *timbre* de su escudo de armas. Aquellos objetos, más algunas medallas y estandartes conmemorativos de su misión en Italia, le acompañarían siempre, hasta en el cortejo fúnebre para su enterramiento en el convento de San Francisco de la Alhambra⁴⁰, como recuerdo de la hazaña diplomática que había protagonizado: «*Enecus Lopez de Mendoza, comes Tendillae, regis et regina Hispaniae capitaneus et consiliarius, fundator Italiae pacis et honoris. Dominus prosperet*»⁴¹.

Don Íñigo viajó a finales de noviembre de 1486 a Nápoles, donde se le tributó una entrada triunfal que anticipa, en su disposición, a la de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, en enero de 1504. Conocemos una imagen, debida a Melchionne Ferraiolo, que representa a la legación española entrando a caballo en la ciudad. Don Íñigo en el centro, destacado: «Cuatro miembros de su séquito le escoltan, dos situados a su derecha y otros dos cerrando la comitiva, y tres jinetes le preceden tocando largas trompetas engalanadas con los emblemas pendientes de Aragón, que no de Castilla, identificando esta misión como encomienda del rey Fernando»⁴², y no era para menos: había conseguido pacificar la situación, fortalecer el trono de Ferrante y aumentar la influencia de los Reyes Católicos, alejando el riesgo de intervención francesa. Su embajada fue un éxito, en este como en sus demás aspectos, se recordó durante mucho tiempo como modelo de buen hacer diplomático y Tendilla obtuvo los parabienes y el agradecimiento de Fernando e Isabel, que le recibieron de regreso en Zaragoza, el 13 de noviembre de 1487.

2.2. Volver a Granada

Después, el conde retornó a su participación en la conquista de Granada, dentro del reducido grupo de *capitanes mayores* que asistieron a los reyes en las largas campañas de 1489 y 1491, como «uno de los Grandes de mayor esfuerzo y siempre pronto para cualquier empresa militar» (Palencia). A finales de 1489 tomó posesión de muchos de los castillos y lugares que habían capitulado junto con Baza. En 1491 tuvo a su cargo la Capitanía General de la frontera, con centro en Alcalá la Real, protagonizó buen número de escaramuzas y no olvidó reponer y mantener encendido por las noches el fuego o *farón* que, desde la torre del homenaje de la fortaleza alcalaína, guiaba a los cristianos cautivos que conseguían huir de Granada⁴³.

³⁹ El conde vinculó aquel estoque, probable obra de Dominico de Sutri, a su mayorazgo, como testimonio de la extraordinaria honra que había recibido, y sus descendientes lo conservaron hasta comienzos del siglo XX. Hoy se expone en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid (Fig. 6, p. 39), cuyo fundador hubo de comprarlo en Alemania, en 1921.

⁴⁰ Una de las medallas, deteriorada, se conserva en el Museo del Prado y otra en la Fundación Rodríguez Acosta, de Granada.

⁴¹ Tal era la leyenda de la medalla, hoy perdida, que conoció Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta. *Op. cit.*

⁴² Hernández Castelló, M. C. (2018). La imagen del II conde de Tendilla. Cambios y permanencia a lo largo de los tiempos. En: Bermúdez López, J. et alii (eds.). *El conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 539-551.

⁴³ Las menciones a Tendilla durante aquellos años en Pulgar, H. del. *Op. cit.* Caps. CCXXXIII a CCLIV (1489), CCLV a CCLX (1490); Palencia, A. de. *Op. cit.* Libro IX (año 1489); Bernáldez, A. *Op. cit.* Caps. C a CII (año 1491). Fernández de Oviedo, G. *Op. cit.* T. I, pp. 247-256 (Batalla I, Quinquagena I, Diálogo XXVIII) relata también algunos hechos del conde durante la guerra y, muy por extenso, su memoria personal de cómo fue la entrega de Granada el 2 de enero de 1492.



Fig. 7. – Entrada en Nápoles de don Íñigo López de Mendoza, embajador de los Reyes Católicos, el 22 de noviembre de 1486 (detalle), en Werner Rolevinck, *Fasciculus temporum. Cronaca della Napoli aragonese*, fol. 95v. Nápoles, ca. 1498 (© The Morgan Library & Museum, New York, Ms. M. 801)

Al fin, aquel año llegó su gran momento, después de los primeros meses de combates con los granadinos sitiados y de la espera durante la elaboración de las capitulaciones de la ciudad. Los reyes le nombraron alcaide de la Alhambra y en condición de tal recibió las llaves de la ciudadela, entrando en ella el 2 de enero de 1492 al frente de tres mil de a caballo y dos mil espingarderos. La alcaidía llevaba consigo el cargo de capitán general del Reino de Granada y como tal permaneció don Íñigo en la Alhambra, rigiendo los destinos militares de aquel nuevo territorio de la Corona y participando activamente en su organización y nueva planta durante veintitrés años, hasta que llegó la hora de su muerte, el 20 de julio de 1515. Había recibido el título de marqués de Mondéjar en 1512⁴⁴ y le sucedió en su mayorazgo, títulos y oficio su hijo don Luis Hurtado de Mendoza.

La documentación para conocer cómo ejerció la capitania general es excepcionalmente rica porque se conserva el registro o copiador de su correspondencia, lo que ha facilitado las investigaciones, que cuentan también con las cartas enviadas al conde desde la corte por su fiel Pedro Mártir de Anglería, al que había traído consigo de Italia en 1487⁴⁵.

⁴⁴ Había comprado el señorío de la villa años antes por catorce millones de maravedís.

⁴⁵ Meneses García, E. (1973). *Correspondencia del conde de Tendilla (1508-1513)*. Madrid, Real Academia de la Historia. 2 vols.; Szmolka Clares, José. *Op. cit.*; *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*. (1996). Moreno Trujillo, M. A. y Osorio Pérez, M. J. (eds.). Granada, Universidad de Granada. 2 vols.; Hernández Castelló, M. C. (2019). *El registro epistolar de 1507 del Conde de Tendilla*. Granada, Universidad de Granada; Moreno Trujillo, M.ª A. (2001). La perfecta simbiosis de un humanista: la correspondencia del conde de Tendilla, entre la erudición y la cultura popular. *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*. 8, pp. 35-77; Mártir de Anglería, P. *Op. cit.*; Marín Ocete, A. (1943). Pedro Mártir de Anglería y su *Opus Epistolarum*. *Boletín de la Universidad de Granada*. 73, pp. 165-257; Biersack, M. (2007). La Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería. En: Ribot García, L., Valdeón Baruque, J. y Maza Zorrilla, E. (coords.). *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Pp. 1333-1353; Cepeda Adán, J. (1969). Un caballero y un humanista en la Corte de los Reyes Católicos. El conde de Tendilla en las cartas de Pedro Mártir de Anglería. *Cuadernos Hispanoamericanos*. 238, pp. 1-29, y (1967). El gran Tendilla, medieval y renacentista. *Cuadernos de Historia. Anejos de Hispania*. 1, pp. 159-168.

2.3. Diplomacia y cultura

Las empresas culturales y artísticas del conde de Tendilla, o promovidas por él, guardan relación con su embajada de 1486, además de responder a los intereses y aficiones cultivados desde su infancia en un ambiente familiar especialmente propicio⁴⁶. Según Fernández de Córdova:

«Un aspecto de la legación de Tendilla poco resaltado hasta ahora es el de la rica producción retórica y literaria que generó. Humanistas, eclesiásticos y personajes del entorno curial [pontificio] enderezaron al embajador de los Reyes Católicos varios discursos que la imprenta romana se encargó después de divulgar. Además del discurso de prestación de obediencia, el humanista Geraldini tuvo otra intervención ante la Curia que se editaría con el título *Gratiarum actio directa de Serenissimus Principes ac Christianissimos Dominos Reges nostros Dominum Ferdinandum et Dominam Helisabeth pro uictoria eis a Domino collata de Granatensi ciuitate ac regno*. También contamos con la *Oratio de Trinitate coram Innocentio VIII [...] ad comitem de Tendilla* de Alfonso de Mora [...] y la *Oratio ad comitem de Tendilla regis et reginae Hispaniae oratorem* de Girolamo Gaona, ambos publicados en 1486».

«El carmelita humanista Battista Spagnoli —conocido como el Mantuano— compuso dos poemas dedicados al capitán de los Reyes Católicos: *De adventu Inachi comitis Tendillae oratoris Regis Hispaniae ad Innocentium octavum Pontifex maximum*, y *De legatione regis Hispaniae ad Innocentium VIII et de adventu Inachi Mendociae comitis Tendillae regii oratoris*. Ambas composiciones celebran la llegada del embajador —*regius orator, clarus bellique togaeque*— que trae a Italia un *tempus pacificum* y recibe en la Urbe el honor tributado a los antiguos emperadores [...] nuevo Rómulo que desfila *sacris pompis* al frente de un magnífico ejército. Por último, habría que citar a Pedro Mártir de Anglería, humanista milanés residente en Roma que se incorporó al séquito de Tendilla y le dedicó su poema *Inachus*, en el que se narran los éxitos de su misión diplomática»⁴⁷.

La aportación principal del conde de Tendilla a la implantación del humanismo en Castilla fue traer de Roma a Pedro Mártir de Anglería, que permaneció en persona junto a él hasta su marcha a la corte en 1492 y siempre por medio de sus epístolas. A su lado, el conde mejoraría a la vez su dominio del latín y su concepción de lo que aportaban los *studia humanitatis* a la educación intelectual y política de los nobles, y así lo demuestra que Hernán Núñez de Toledo, que «probablemente le había acompañado ya en su embajada de 1486» —escribe Biersack— «permaneció a su lado como maestro de sus hijos e hijas» hasta 1512. Por cierto, que Hernán Núñez, llamado *el comendador griego* por su dominio de esta lengua, sería *comunero* en 1520-1521, al igual que una de las hijas del conde, doña María Pacheco, casada con el capitán toledano Juan de Padilla⁴⁸.

⁴⁶ Además de Nader, H. *Op. cit.*, véanse García Olmedo, F. (1949). *Humanismo y diplomacia bajo los Reyes Católicos*. Madrid, Escuela Diplomática; Martín García, J. M. (1999). *Don Íñigo López de Mendoza (1442-1515): del espíritu caballeresco al humanismo renacentista. Tradición y modernidad de un mecenas español*. Granada, Universidad de Granada, y (2002). *Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*. Madrid; Szmolka Clares, J. (1996). Íñigo López de Mendoza y el humanismo granadino. En: González Vázquez, J., López Muñoz, M. y Valverde Abril, J. J. (eds.). *Clasicismo y humanismo en el Renacimiento granadino*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 103-118; Hernández Castelló, M.^a C. (2016). *Poder y promoción artística. El conde de Tendilla, un Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos*. Valladolid, Universidad de Valladolid; Biersack, M. (2018). El II conde de Tendilla: cultura literaria y humanismo. En: Bermúdez López, J. *et alii* (eds.). *El conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 57-72.

⁴⁷ Fernández de Córdova Miralles, Á., *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Op. cit.* Pp. 142-143.

⁴⁸ Doña María llevó el apellido de su madre, Francisca Pacheco, hija a su vez de don Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago, con la que el conde de Tendilla se había casado, en segundas nupcias, en 1480.



Fig. 8. – Francisco Díaz Carreño, *Retrato de Íñigo López de Mendoza y Quiñones*. Óleo sobre lienzo, ca. 1877-1878 (Museo Nacional del Prado, depositado en Real Academia de la Historia)

Don Íñigo fue «célebre entre la nobleza por su dedicación a las letras» (Anglería) y reunió una magnífica biblioteca en la Alhambra. «No brilló por la creación de obras literarias propias como su abuelo el marqués de Santillana, o su hijo Diego Hurtado de Mendoza⁴⁹, sino como patrón de humanistas, proporcionando una educación humanista a sus familiares y encarnando en su persona visiblemente el ideal de noble dedicado a la cultura renacentista... La cultura clásica se convirtió así para los Tendilla y Mondéjar, más que para otros nobles, en un signo de identidad familiar que mostraba su estatus y prestigio».

Movido por aquellos conocimientos y aficiones culturales, don Íñigo cultivó también el mecenazgo artístico y así participó en la introducción del *estilo italia-*

no al encargar varios excelentes «monumentos funerarios que fueron realizados en Italia y montados en España... El primero es la tumba del cardenal Mendoza, que se erigió en la capilla mayor de la catedral de Toledo en 1503». Siguió el encargo del sepulcro de su hermano, Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla, realizado por Domenico di Alessandro Fancelli. Probablemente, la recomendación del conde fue decisiva para que Fancelli se encargara en 1511 de tallar la sepultura del príncipe don Juan, en el convento de Santo Tomás de Ávila, y en 1517 las de los Reyes Católicos, en la capilla real de la catedral de Granada. En ambos casos, el escultor romano viajó a Castilla para dirigir el ensamblaje de aquellas obras talladas en Italia, y así fue como «el Renacimiento llegó a España en cajas de madera»⁵⁰, pero don Íñigo López de Mendoza no quiso para sí la magnificencia que había procurado a otros y prefirió la sencillez de una tumba lisa en el convento de San Francisco de la Alhambra.

⁴⁹ González Palencia, Á. y Mele, E. (1941-1943). *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid, Instituto Valencia de Don Juan. 3 vols.

⁵⁰ Brown, J. (1992). España en la era de las exploraciones: una encrucijada de culturas artísticas. En: *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*. Toledo, Electa - Ministerio de Cultura. Pp. 113-132.

FRANCISCO DE ROJAS EN SU SEGUNDA EMBAJADA DE ROMA: SU DIPLOMACIA DE GUERRA EN ITALIA (1498-1507)

Guillermo Calleja Leal*

1. Introducción

La diplomacia de las embajadas en Roma a finales del siglo XV tuvo perfil letrado al ser necesario conocer los mecanismos de gestión curial, como advertía Diego de Saldaña a Enrique IV (1474), recomendando que el procurador enviado fuera «despierto en los negocios de aquí, porque poco aprovecharía ser leal o proveído si fuese ignorante»¹. La negociación exigía una sólida formación jurídica para los asuntos eclesiásticos y en derecho civil para elaborar tratados y concertar alianzas con papas y príncipes italianos. El diplomático debía tener esta preparación *técnica* y además la humanística que le permitiera tareas de persuasión y de propaganda regia.

Durante el reinado de los Reyes Católicos (1474-1516), vemos tales habilidades en diplomáticos italianos e hispanos servidores de la Corona aragonesa como Joan Margarit, Francesco Vitale di Noya y Antonio Geraldini; intelectuales como Fernando Tello y Bernardino López de Carvajal; comisionados culturales y artísticos y propagandistas de victorias militares como Juan Ruiz de Medina con la guerra de Granada; y hábiles negociadores y expertos en alegatos jurídicos para la defensa de los derechos del reino de Nápoles como Francisco de Rojas.

El dominio del latín y la ciencia jurídica eran muy importantes, por lo que los diplomáticos eclesiásticos predominaban en las cortes italianas, pero los Reyes Católicos también emplearon nobles laicos como Íñigo López de Mendoza, Diego López de Haro o Garcilaso de la Vega. En esta época aparecieron en Italia las embajadas permanentes. Por tanto, los monarcas tuvieron que adecuarse a las nuevas necesidades, diseñaron un sistema diplomático y prefirieron como legados a miembros de la nobleza castellana como Rojas.

Francisco de Rojas fue militar, diplomático y comendador mayor de la Orden de Calatrava en Mestança, Portollano, Almodóvar del Campo y Azeca. Hoy es poco conocido pese a que en su época fue considerado el mejor embajador de los Reyes Católicos. Su trayectoria fue extensa y sus cometidos numerosos, pero solo vamos a tratar su segunda embajada en Roma y su diplomacia de guerra en los años 1498-1507, estudio precedido de una breve introducción sobre sus etapas previas como militar y como diplomático.

2. Francisco de Rojas, el militar

Francisco de Rojas y Escobar nació en Toledo en 1446, según escribió en 1636 Pedro de Rojas, descendiente suyo y uno de los primeros historiadores que elogió su vida y sus hechos². Francisco perteneció a la

* Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid y en Contemporary History por la Phoenix International University (Reino Unido). Vocal Electivo de la CEHISMI del CESEDEN y Miembro Permanente del CASHYCEA. Correspondiente de la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Cultura Valenciana y Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

¹ Fernández de Córdoba Miralles, A. (2014). Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas. *Dicenta. Cuadernos de Filología Hispánica*. 32, p.115.

² Rojas, P. de (1636). Elogio en la vida y hechos del embajador Francisco de Rojas y Escobar. En: Rojas, P. de. *Discursos ilustrados, históricos i genealógicos, a Don Pedro Pacheco, del Consejo de su Magestad en el supremo de Castilla, i general Inquisición, i*

nobleza toledana por sus padres, Alonso de Cáceres y Escobar y Mariana de Rojas, recibió una esmerada educación en estudios de Letras y se graduó en Cánones y Leyes en la Universidad de Salamanca, llegando a ser uno de los letrados más notables de su época³, y uno de aquellos nobles castellanos que en la sociedad bajomedieval encarnaron a la vez los valores militares y la formación intelectual⁴.

Su formación por linaje se orientó hacia el ejercicio de las armas. Participó en la guerra de Sucesión de Castilla (1475-1479) sirviendo en el bando de Isabel la Católica (en lo sucesivo doña Isabel) y se distinguió en la batalla de Toro (1 de marzo de 1476), de resultado incierto, pero que aseguró el trono a doña Isabel y la unión de las coronas de Castilla y Aragón. Esta guerra le permitió aproximarse a los Reyes Católicos.

Francisco de Rojas también sirvió a los reyes en la guerra de Granada, pudiendo mostrarles sus cualidades personales y su firme apoyo al proyecto político y religioso que encarnaban. Participó en la batalla de Loja (1486), decisiva por ser el valle del Genil el acceso natural a la vega de Granada, donde su hermano Martín murió en combate y su hermano Juan cayó herido⁵. Escribió Rojas a Fernando el Católico (don Fernando en adelante): «Yo he servido [...] en toda la guerra del reino de Granada»⁶. Fernández de Oviedo dice que fue criado de doña Isabel, la cual «comprendió la habilidad dese caballero, su cordura, e vido en él que era digno de ser bien empleado»⁷. Pero lo más importante fue que los reyes frecuentaron su trato, admiraron su formación y buen juicio, y advirtieron su prudencia y austeridad a diferencia de los nobles que los rodearon. Se ganó su confianza, sobre todo la de doña Isabel, y por todo ello, les sirvió después como embajador.

3. Primera embajada en Roma

Según Pedro de Rojas y Antonio Rodríguez Villa, Rojas fue a Roma en 1488⁸, pero en realidad marchó con Antonio Geraldini en 1484 con instrucciones reales (3 de noviembre) y llegó (21 de noviembre) al morir el cardenal Margarit⁹. Su misión fue obtener del papa Inocencio VIII tres propósitos: el primero, la renovación de la suspendida bula de cruzada. Después, el reconocimiento de la autoridad y potestad de los reyes en la provisión de nombramientos para las diócesis vacantes y, sobre todo, como objetivo último, en la de los arzobispados de Sevilla y Salamanca, que se atribuyeron sin permiso regio, respectivamente, el cardenal y vicescanciller Rodrigo de Borja (futuro Alejandro IV) para su hijo, Pedro Luis Borja, y Diego Menéndez Valdés. Entre las tensiones creadas, don Fernando encarceló a Pedro Luis Borja y secuestró sus bienes y rentas.

Rojas hizo cambiar de actitud al cardenal Borja, siendo su hijo excarcelado y liberadas sus propiedades y rentas, y logró a finales de enero de 1485 que el papa firmara complaciente numerosos breves a los reyes y eclesiásticos castellanos. Asimismo, consiguió la bula y la licencia para la fundación del Monasterio de las Comendadoras de la Orden de Santiago (Granada).

Canónigo de la Santa Iglesia de Cuencia, por Pedro de Rojas, cavallero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora, Señor de la Villa de Laios i el Castañar. Toledo, Juan Luis de Pereda, impresor del Rey nuestro señor. Pp. 220-228.

³ *Ibidem.* P. 200.

⁴ Martín García, J. M. *Francisco de Rojas y Escobar* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 22 noviembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/45445/francisco-de-rojas-y-escobar>

⁵ Rojas, P. de. *Op. cit.* P. 216.

⁶ Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH). Colección de D. Luis de Salazar y Castro (Col. Salazar). M-23, fols. 82v y 83v. Carta de Rojas a Fernando el Católico; Rojas, P. de. *Op. cit.* P. 215.

⁷ Fernández de Oviedo, G. (2000). *Batallas y quinquágenas*. Pérez de Tudela y Bueso, J. (ed.). Madrid. T. III, p. 271.

⁸ Rojas, P. de. *Op. cit.* P. 201.

⁹ Torre y del Cerro, A. de (1949-1966). *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. T. II, p. 136.



Fig. 9. – Escudo de Francisco de Rojas. Capitulación y otros documentos sobre el matrimonio del archiduque Felipe y la archiduquesa Margarita (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. Patronato Regio. Leg. 56, 2, 1, fol. 7)

Pero Rojas y el embajador extraordinario Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, no lograron la concesión de la bula de la cruzada a los Reyes Católicos debido a que la Iglesia obtenía un tercio de las conquistas al islam. De ahí que los monarcas se quejaron al considerar la cruzada una empresa para la cristiandad demasiado costosa para ellos y no un negocio. Y si se resolvió el conflicto de las provisiones a favor de Isabel y Fernando fue por la intervención personal de la reina y del cardenal Mendoza¹⁰.

Rojas terminó su embajada entre finales de 1487 y principios de 1488 y regresó a España como comendador mayor de la Orden de Calatrava en Mestanza, Portollano, Almodóvar del Campo y Azeca.

4. Embajada en Bretaña

Los reyes encomendaron a Rojas (8 de febrero de 1488) la misión de entablar una alianza con Francisco II, duque de Bretaña, quien se había ofrecido a obligar a Carlos VIII de Francia a que les devolviera el Rosellón y la Cerdeña¹¹, y también a casarse con su hija la infanta Juana de Castilla y Aragón en una gran alianza política. Rojas marchó a Bretaña con Juan de Fonseca, pero su labor diplomática se vio primero afectada por dos hechos: la *guerre folle* (guerra loca) en los dominios señoriales de una facción de la alta nobleza liderada por Luis II, duque de Orleans (futuro Luis XII de Francia) contra Carlos VIII para derrocarlo, lo que llevó la guerra al ducado de Bretaña; y luego, tras la muerte del duque (9 de septiembre de 1488), por el enfrentamiento entre los dos partidos dispuestos a obtener la mano de duquesa Ana de Bretaña, el del mariscal Rieux en apoyo de Alain d'Albret y el del príncipe de Orange. Aunque Rojas medió entre ambos partidos y logró unirlos, paradójicamente eso los llevó a ponerse del lado francés. Además, Rojas y Fonseca en Bretaña y Rodrigo González de la Puebla en Londres fracasaron al intentar convertir el Tratado de Medina del Campo (26 de marzo de 1489) en una alianza que garantizara la independencia del ducado de Bretaña.

Finalmente, tras varios meses de combates, la duquesa quedó sitiada en Rennes. Al caer la plaza, Bretaña se incorporó a Francia al casarse el victorioso Carlos VIII con Ana de Bretaña (6 de diciembre de 1491), rompiendo su compromiso de boda con Margarita de Austria (Tratado de Arrás, 23 de diciembre de 1482) y ella su matrimonio por poderes con Maximiliano de Habsburgo (19 de diciembre de 1490). Por tanto, en 1492 los Reyes Católicos dieron por concluida la embajada de Rojas en Bretaña.

5. Embajada ante el archiduque Maximiliano de Habsburgo

Al regresar a España, Rojas se ocupó de asuntos oficiales como miembro del Consejo de Estado de Castilla y en octubre y noviembre de 1492 estuvo en Toledo, aprovechando un breve descanso del Consejo, para ocuparse de su hacienda. Poco después, en el marco de la enorme importancia que los reyes dieron a su política de alianzas matrimoniales, le encomendaron una misión diplomática de enorme dificultad ante la corte de Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria y rey de los Romanos¹². Sus *escuelas diplomáticas* habían sido Roma y Bretaña.

En 1484, los monarcas habían proyectado un doble enlace matrimonial consistente en casar a sus hijos, el príncipe heredero don Juan y la infanta doña Juana de Castilla y Aragón, con los archiduques don Felipe y doña Margarita de Austria o de Habsburgo, hijos de Maximiliano. El proyecto se abandonó, pero los

¹⁰ Azcona, T. de (1993). *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. P. 565; Suárez Fernández, L. (1965-2002). *La política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*. Valladolid, Universidad de Valladolid. T. II, pp. 325-331 y 378-384.

¹¹ Archivo General de Simancas (AGS). Patronato Real (PR). Leg. 12, fol. 9. Carta de los Reyes Católicos a Rojas. Zaragoza, 8 de febrero de 1484; Doussinague, J. M. (1946). *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*. Madrid, Espasa-Calpe. Pp. 462-463.

¹² Maximiliano I de Habsburgo. Archiduque de Austria (1483-1519), rey de los Romanos (1483-1519) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1508-1519).

reyes lo retomaron a finales de 1493 y encargaron a Rojas que lo realizara personalmente por ser de su máxima confianza y en reconocimiento de sus capacidades diplomáticas¹³.

Fue una misión larga en la que Rojas se movió tres o cuatro veces por las cortes de Alemania, Flandes y Francia durante dos años hasta lograr un acuerdo global que hizo posible tal doble enlace. Pero sobre todo fue muy complicada: Maximiliano cambiaba continuamente de parecer y tenía mala relación con su hijo, pues don Felipe se inclinaba por Francia y Rojas tenía que lograr la aprobación de Carlos VIII, venciendo antes sus lógicos recelos ante la aproximación de las coronas de Castilla y Aragón a Flandes y al Sacro Imperio Romano Germánico. Maximiliano y Rojas firmaron por fin las capitulaciones del doble enlace en Amberes (22 de enero de 1495), y luego se celebraron las ceremonias de confirmación y juramentos de ambos matrimonios por «palabras de presente». En Valladolid, la infanta doña Juana se desposó con Balduino de Borgoña con poder de don Felipe; y en Malinas, entre Amberes y Bruselas, la archiduquesa doña Margarita con Rojas por poder de don Juan. En la ceremonia nupcial de Malinas (5 de enero de 1495), conforme lo ordenaba la Iglesia anterior al Concilio de Trento (1545), Rojas tuvo que entrar desnudo en el lecho de la archiduquesa tras quitarse el jubón y las calzas que le envió doña Isabel por Antonio del Valle¹⁴.

Una vez celebrado el doble enlace «por palabras de presente», los reyes le ordenaron regresar junto a doña Margarita, quien iba a España para casarse con el príncipe de Asturias, en quien habían puesto todas sus esperanzas de sucesión dinástica. Poco después se frustrará su plan sucesorio por la temprana muerte del heredero en Salamanca, el 4 de octubre de 1497. Rojas se instaló en Toledo para tratar los asuntos familiares y de su hacienda, pero en 1498 marchó de nuevo a Roma como embajador.

6. Segunda embajada de Rojas en Roma: su diplomacia de guerra (1498-1507)

6.1. Embajador ante el papa Alejandro VI (1498-1503)

Despachando con Rojas, don Fernando escribió (2 de marzo de 1501) que «la embajada de Roma era el cargo diplomático más elevado y difícil de España por ser la *Ciudad Eterna* el centro de la política europea y “plaza del mundo”»¹⁵. Rojas gozó como embajador de grandes preeminencias y privilegios en la corte y en el Vaticano, y los demás embajadores y diplomáticos españoles de los múltiples Estados italianos de la fragmentada Italia estuvieron a sus órdenes y recibieron sus consejos.

6.1.1. Reparto e invasión del reino de Sicilia Citerior o Nápoles (1501)

Luis de Orleans sucedió a Carlos VIII como Luis XII de Francia (7 de abril de 1498) y firmó con don Fernando el Tratado de Marcoussis (4 de agosto de 1498), que puso término a la guerra de Italia de 1494-1498. Pero en 1499 decidió adueñarse del ducado de Milán y luego conquistar el reino de Nápoles. Para ello alegó sus derechos sobre el ducado como nieto de la princesa milanese Valentina Visconti y sobre el reino como descendiente de los Anjou de Nápoles. Su política expansionista originó la guerra italiana de 1499-1501.

¹³ Rodríguez Villa, A. (1896). *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos: noticia biográfica documentos históricos por...* Madrid, Establecimiento Tipográficos de Fortanet. Pp. 297-302; Suárez Fernández, L. y Carriazo y Arroquia, J. de M. (1969). *La España de los Reyes Católicos (1474-1515)*. En: *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa-Calpe. T. XVII, vols. 1-2, *ad indicem*; Suárez Fernández, L. *Op. cit.* T. II, pp. 430-438, 416-418, 517 y 591; López Pita, P. (1994). Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos. *Cuadernos de Investigación Histórica*. 15, pp. 112-123.

¹⁴ Rodríguez Villa, A. (1896). Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Documentos justificativos. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 28, p. 185.

¹⁵ *Ibidem*. P. 186.

Para invadir el norte, Luis XII creó una coalición franco-veneciana-pontificia ofreciendo Cremona a la República de Venecia y territorios de la Romaña al papa Alejandro VI y a su hijo César Borja (italianizó su nombre como Cesare Borgia, en lo sucesivo César Borgia), capitán general de los ejércitos papales (1497-1503). En agosto de 1499, Gian Giacomo Trivulzio, al mando de un poderoso ejército francés, cruzó los Alpes y marchó sobre el Milanesado, que estaba gobernado por Ludovico Sforza. Ante la superioridad francesa, Sforza abandonó Milán, pidiendo ayuda al sultán otomano Bayaceto II *el Justo*, quien desde 1499 estaba en guerra contra Venecia, y reclutando un ejército mercenario suizo con el que en enero de 1500 recuperó las principales ciudades del ducado. Pero los suizos le traicionaron en Novara (10 de abril de 1500) y su hermano Ascanio y él fueron apresados. Mientras tanto, César Borgia tomó Imola, Forlì, Rímini, Pésaro y Faenza en la Romaña, ante la pasividad de los pequeños estados vecinos por temor a la coalición.



Fig. 10. – Michael Sittow, *Retrato de Fernando II de Aragón*. Óleo sobre tabla, ca. 1469-1525 (Museo de Historia del Arte, Viena)

Conquistado el Milanesado en abril de 1500, Luis XII se propuso atacar el reino de Nápoles o Sicilia Citerior y, consciente de que la Corona de Aragón era la única potencia militar capaz de frenarlo, propuso a don Fernando que ambos invadiesen el reino y luego repartiéndolo. Federico I de Nápoles, ignorante del acuerdo hispano-francés, con su ejército y su hacienda muy maltrechos por la guerra anterior, negoció con Luis XII la entrega de un tributo anual y dejar pasar sus tropas por el reino para atacar Sicilia Ulterior, en poder de Aragón, a cambio de la independencia; y a su vez, pidió ayuda a su tío segundo don Fernando a cambio de dejar pasar sus tropas para que atacara el ducado de Milán. Don Fernando, sabiendo el doble juego de Federico y que una guerra con Francia sería larga y costosa, decidió firmar un tratado con Luis XII para tomar parte del reino napolitano y salvaguardar Sicilia Ulterior¹⁶. El tratado franco-aragonés se alcanzó en 1500. Primero fue firmado en el castillo de Chambord (10 de octubre) y luego ratificado por los reyes en Granada (10 de noviembre). Este acuerdo secreto supuso:

- Luis XII de Francia renunció a la Cerdeña y al Rosellón y don Fernando al condado de Montpellier.
- Concluida la invasión, don Fernando obtendría las provincias de sur (Apulia y Calabria) como ducados y Luis XII las provincias de Abruzzo y Terra di Lavoro, incluyendo las ciudades de Nápoles y Gaeta, con el título de rey de Nápoles y de Jerusalén.
- Los impuestos de aduana recaudados anualmente por los pastos de Apulia, entre 160.000 y 200.000 ducados según Frédéric Schoell, se repartirían por igual¹⁷.
- El acuerdo se mantendría en secreto hasta que el ejército francés llegara en su marcha a Roma.

Mientras se producían tales movimientos diplomáticos entre Luis XII y don Fernando, continuaba la guerra contra los turcos otomanos. Unos días antes de la firma del tratado en el castillo de Chambord, Gonzalo

¹⁶ Zurita, J. de (1610). *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, Lorenzo de Robles. T. I, lib. III, cap. XL.

¹⁷ Samson, M. y Schoell, F. (1831). *Cours D'histoire des États Européens*. Paris – Berlin. T. II, pp. 115-117.

Fernández de Córdoba, capitán general del ejército en Italia (desde 1494), conquistó Corfú (2 de octubre de 1500) a los otomanos y pasó a ocuparse de la reconquista de Cefalonia junto con franceses y venecianos, que desde 1485 estaba en poder del sultán Bayaceto II. En cuanto a Nápoles, en diciembre de 1500 Miguel Juan Gralla, embajador español en París, acordó con Luis XII unir otra cláusula al tratado, por la que el ejército francés y el español comenzarían su conquista atacando a la vez, el primero por el norte y el segundo por el sur al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba (don Gonzalo en lo sucesivo). La diplomacia de los reyes en 1501 no podía ser más intensa, faltando tan poco para la invasión, que supondría poco después la guerra de Nápoles entre España y Francia (1501-1504).

Tras dos años de servicio en el Consejo Real de Castilla, en febrero de 1501 Rojas relevó a Lorenzo Suárez de Figueroa en la embajada de Roma ante el papa Alejandro VI. Marchó con la doble misión de comunicar al Santo Pontífice la firma del Tratado de Chambord-Granada y de solicitarle la concesión de la bula de investidura para ambos monarcas en sus territorios, al ser Nápoles feudo pontificio¹⁸. Así lo hizo Rojas, a quien los reyes dieron varias cartas credenciales que escribieron en Granada (8 de febrero de 1501) para que pudiera acreditarse como embajador ante varios cardenales y solicitar su apoyo¹⁹.

Las fuerzas militares de don Fernando en Italia, al mando de don Gonzalo, se movían a la par de la diplomacia. El capitán general partió de Cefalonia (de nuevo veneciana hasta 1797) con la armada y sus tercios embarcados hacia Sicilia Ulterior dejando algunas galeras en Corfú. Aunque la falta de pagas y alimentos volvió a crear graves problemas de indisciplina, alborotos y abusos contra la población civil, la toma de Cefalonia por fin rompió el avance otomano, imparables por el este de Europa desde 1495, a la vez que acrecentó la fama militar de don Gonzalo, quien pasará a la Historia como el Gran Capitán.

En marzo de 1501, Federico I permitió que las tropas de don Gonzalo entraran en su reino y ocuparan las provincias de Apulia y Calabria, la zona de don Fernando según el tratado, ya que el rey napolitano creyó que iban a protegerle contra los franceses. Este ejército español estaba formado por mil soldados con sus caballos, otros mil peones y piezas de artillería.

En junio el tratado se hizo público; el ejército francés, al mando de Bérault Stuart d'Augbigny, invadió las provincias de Abruzzo y Terra di Lavoro, la zona francesa, y el papa no solo aprobó el acuerdo hispano-francés mediante una bula (25 de junio de 1501), sino que además promulgó la deposición del rey napolitano con el pretexto de colaborar con los turcos. Finalmente, el monarca se vio incapaz de oponer resistencia al avance de ambos ejércitos, sin dinero y con escasas tropas, por lo que en octubre fue derrocado, relegado a Ischia y después conducido a París como prisionero, aunque en compensación por haber perdido su trono recibió una pensión de cincuenta mil libras y el ducado de Anjou²⁰.

Consumada la conquista del reino de Nápoles, feudo pontificio, el papa concedió (25 de junio de 1501) a don Fernando y a Luis XII la bula de investidura solicitada por Rojas de la parte de Nápoles que ambos se habían adjudicado, y don Gonzalo fue nombrado, también en 1501, lugarteniente general del rey en Apulia y Calabria, los ducados españoles.

6.1.2. Francisco de Rojas durante la guerra de Nápoles (1501-1504)

Según lo acordado, ambos ejércitos se apoderaron del reino de Nápoles o de Sicilia Citerior. En realidad, no hubo buena convivencia entre franceses y españoles por desavenencias sobre los límites territoriales. Por mala fe de ambas partes, el tratado consideraba el reino napolitano dividido en cuatro provincias, cuando

¹⁸ AGS. PR. Leg. 41, fol. 23.

¹⁹ BRAH. Col. Salazar. M-23, fol. 77; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 306-307.

²⁰ Samson, M. y Schoell, F. *Op. cit.* T. II, p. 117.

en tiempos de Alfonso I lo estaba en doce, y no quedaba claro a quién correspondían los territorios que separaban ambas zonas: Capitanata, Basilicata y Principado. Con el *casus belli* preparado, la guerra solo era cuestión de poco tiempo.

Desde el principio, don Gonzalo se había mostrado escéptico a la supuesta concordia franco-española. Miguel Grall, embajador español en París, le dio la razón al comunicar (9 de julio de 1501) a Lope de Conchillos y Quintana, secretario general de los reyes, que existían informes franceses con instrucciones para incumplir lo pactado²¹. Don Gonzalo escribió a Rojas desde Turpia (27 de julio de 1501) informándole sobre el maltrato que recibían los españoles por parte de los franceses y también acusando recibo de haber obtenido una cantidad de dinero que le había enviado en una galera: «Muy magnífico señor: la galea con vuestro dinero y letras me llegó a los IX de julio»²². Jerónimo de Zurita, en sus *Anales de Aragón*, dice que Rojas envió muchos socorros a don Gonzalo en hombres y dinero, y también Pedro de Rojas asegura que durante temporadas mantuvo en Nápoles a más de un millar de soldados con su propio dinero²³.

Por otra parte, al considerar don Gonzalo que sus fuerzas de infantería resultaban insuficientes, solicitó el alistamiento de peones gallegos y asturianos y, además, incorporó por su cuenta las tropas de los Colonna con gran disgusto del papa. Pero a don Fernando le gustó tal alianza y ordenó a sus embajadores —Rojas en Roma y Lorenzo Suárez de Figueroa y Mendoza en Venecia—, que hicieran lo mismo con los Orsini para crear un frente contra César Borgia. Así lo comunicó don Fernando a don Gonzalo: «ya tienen poderes Rojas y Lorenzo Suárez para hacer unión y concordia con los Ursinos [...] escrevid siempre a Rojas vuestro parecer»²⁴.

Tras la conquista del reino de Nápoles se produjo su ocupación militar durante varios meses en espera de un acuerdo sobre los límites de ambas zonas. Para negociar los disputados territorios intermedios, Luis XII nombró virrey a Luis de Armagnac, duque de Nemours, y don Fernando eligió a don Gonzalo, su lugarteniente general en Italia, aunque para la administración de las rentas del reino de Nápoles tenía a Francisco Sánchez, su despensero mayor y tesorero general²⁵.

Tras fracasar Nemours y don Gonzalo en sus negociaciones, la guerra estalló en 1502. Al principio, el ejército francés, muy superior al español, obtuvo importantes victorias que hicieron retroceder al español, reduciéndolo a unas pocas plazas del sur de Italia. Pero en 1503 la situación comenzó a cambiar con la victoria de don Gonzalo en la batalla de Ruvo (23 de marzo de 1503) y la guerra dio un giro radical en abril con dos resonantes victorias: la de la batalla de Seminara (21 de abril de 1503) y luego la de Ceriñola (28 de abril de 1503), donde se introdujo un cambio nuevo y decisivo en el arte de la guerra mediante el empleo combinado del arcabuz y la pica por la infantería en movimientos de marcha y contramarcha, con apoyo artillero, y también donde Nemours murió en el campo de batalla.

Los tercios españoles arrasaban a las tropas francesas, por lo que todo parecía indicar que Francia caería derrotada. Pero antes de finalizar la guerra, don Gonzalo tuvo que afrontar aún dos problemas: la falta de recursos económicos para pagar a sus tercios, que estaban cada vez más descontentos, y someter las dos fortalezas que todavía estaban en manos francesas y que defendían la ciudad de Nápoles: el Castel Nuovo o Maschio Angioino (Torreón angevino) y el Castel dell'Ovo en el islote de Megaride.

²¹ BRAH. Col. Salazar. A-11, fols. 311-312.

²² BRAH. Col. Salazar. N-41, fols. 14-15.

²³ Rojas, P. de. *Op. cit.* Pp. 220-228.

²⁴ Serrano y Pineda, L. A. (1909-1911). Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 22, pp. 117-121.

²⁵ Suárez Fernández, L. y Carriazo y Arroquia, J. de M. *Op. cit.* T. XVII, vol. 2, p. 561.

Desde Roma, Rojas centralizó las actividades de las embajadas y consulados castellano-aragoneses en Italia para todo lo relacionado con el reparto del reino y el abastecimiento de tropas y dinero²⁶. El despensero mayor y tesorero general del reino de Nápoles, Francisco Sánchez, mantuvo una continua e intensa correspondencia con Rojas durante los meses de mayo, junio y julio de 1503. El 22 de mayo de 1503 le escribió desde Nápoles:

«Muy noble y muy magnífico Señor. Por otra fecha este día screví á vtra. md. todo lo que cumplia y respondí á sus cartas y le envié poder para recibir los XXX mil ducados de Lomellini y Grimaldi, según lo pidió: y porque el Señor Gran Capitán ha acordado de esta manera sacar luego sta gente de aquí, y no se puede atender hasta venir el dinero, ha seydo necesario buscar entre estos mercaderes quien diese dinero aquí y le tomase allá. Y porque esta ciudad sta muy falta de dinero á causa de la guerra, el mejor partido que se ha podido hallar ha seydo con Lomellini, que nos ha dado XII mil ducados de oro de cámara, á cambio de onze carlines y medio por ducado desta moneda, por otros XII mil ducados de oro de cámara, que allá ha de pagar vra. md á Francisco Lomellini et companyos, según vera por mis letras de cambio, la una de XIII mil ducados, la otra de IIII mil deste día. Mandará vra. md pagarlos y el resto hasta los XXX mil ducados que son XVIII mil ducados hará diligencia en remeterlos acá con la mas ventaja y despensa que pudiera, porque ya vehe la necesidad grande que ay; y aca no fallamos entre estos mercaderes dinero para tomar mas, pero vos, señor, trobareys allá millor disposición de enviarlos sin danio de la Corte»²⁷.

Días después, Sánchez volvió a escribir a Rojas (3 de junio de 1503) lamentándose de los numerosos pagos que tenía que afrontar y exponiendo la necesidad urgente de recibir dinero de España, porque en Nápoles apenas podía recaudar²⁸. La guerra de Nápoles supuso un enorme gasto para sostener las tropas en Calabria y Apulia, a través de la compañía genovesa de los Centurión y los Grimaldi²⁹, y cabe destacar que Rojas envió 62.000 doblas de oro castellanas en letras de cambio a Sánchez entre junio y julio³⁰.

Respecto a las dos fortalezas defensoras de Nápoles, el Castel Nuovo y el Castel dell'Ovo, don Gonzalo escribió a Rojas (13 de junio de 1503) informándole que los había tomado al asalto: «Después que anoche escreby a vuestra merced [...] de como con la ayuda de Dios ayer tomamos el castillo nuevo de Nápoles por fuerça»³¹.

La guerra estaba en los campos de batalla y en las cancillerías. Los reyes emprendieron una intensa diplomacia de guerra que Rojas coordinó desde Roma para revivir la liga antifrancesa de 1495 con la República de Venecia, los Estados Pontificios, el archiduque de Austria Maximiliano de Habsburgo y España. Al efecto, Rojas recibió dos documentos firmados por los monarcas con fecha de 20 de julio de 1503, uno para tratar con Alejandro VI el asunto de la liga y otro para nombrar al cónsul de los napolitanos en Roma³².

²⁶ Fernández de Córdoba Miralles, A. *Op. cit.* P. 132.

²⁷ BRAH. Col. Salazar. N-41, fols. 23-24. Francisco Sánchez a Rojas. Nápoles, 22 de mayo de 1503; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 319-320.

²⁸ BRAH. Col. Salazar. N-41, fols. 27-29. Francisco Sánchez a Rojas. Nápoles, 22 de mayo de 1503; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 320-321.

²⁹ *Ibidem*, 29, pp. 53-56.

³⁰ BRAH, Col. Salazar. N-41, fol. 30. Francisco Sánchez a Rojas. Nápoles, 16 de julio de 1503; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 321-322.

³¹ Torre, L. y Rodríguez Pascual, R. (1916). Cartas y documentos relativos al Gran Capitán. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 35, p. 432.

³² AGS. PR. Leg. 16, fols. 107 y 58.

Todo el esfuerzo diplomático coordinado por Rojas desde Roma para crear una liga contra Francia acabó por fracasar. Cuando el archiduque Maximiliano recibió al embajador Gutierre Gómez de Fuensalida, solo aceptó intervenir contra Francia en el ducado de Milán; y cuando el embajador Lorenzo Suárez de Figueroa se entrevistó con Leonardo Loredan, dogo de Venecia, solo logró que prometiera no aliarse con Francia.

En cuanto a Rojas, su misión ante Alejandro VI para la creación de la liga antifrancesa no tuvo efecto alguno, porque al papa solo le interesaba la confirmación de los dominios de su hijo César Borgia y de sus hermanos en Nápoles. Por tanto, el papa se ofreció a crear una liga solo cuando don Gonzalo rindiera Gaeta, lo cual naturalmente sería al final de la guerra³³. Pese a todo, don Fernando creyó conveniente formar la liga contra Francia y escribió con insistencia a Rojas (10 de agosto de 1503) para que presionara al papa:

«es muy meritorio que vos apretes quanto fuere posible para que se ayunte la liga sin más dilación [...] las cosas en Ytalia se podrían remediar sin mucho trabajo y no asentando la liga estaría todo a gran peligro [...] Asimismo porque el rey de Francia no ose tomar de Francia a gente que en ella tiene, fazemos cargar a esta frontera asaz gente de guerra como dezis [...] y tenemos ya en Perpiñán nuestra artillería de campo y los aparejos para ella y los otros aparejos de guerra y en todo se faria mas si la guerra concluyese.

De Gonzalo Hernandez ha mucho que no abemos recibido ni tenemos nuevas de en que estado está lo de Gazeta [Gaeta] [...] y escribidnos que armada de mar tienen los franceses e donde esta la nuestra y en llegando a Nápoles nuestra galera con el dinero que llevaban [...] y sobre todas las cosas encargad (a Fernández de Córdoba) que haya poner buen recabdo en lo que la fazienda de la armada de manera que el ejército de Alba se pueda pagar de lo de allá»³⁴.

La guerra de Nápoles había entrado en su última fase desde abril de 1503, aunque en los últimos meses don Gonzalo precisó refuerzos de hombres y dinero para ganarla.

Rojas entregó en septiembre 4.370 ducados de oro, en su mayoría destinados a pagar el sueldo de los soldados de los Tercios en Italia: 150 ducados al capitán Alonso de la Rosa para 200 infantes y 400 ducados para otros 400 infantes; 60 ducados al capitán Francés Maça, para 20 caballeros; 150 ducados al capitán y comendador portugués Fernán Rodríguez, para 150 infantes; 450 ducados al capitán Hans Schweitz von Auspurg, para 150 alemanes; 1.900 ducados en tres partidas a Juliato Vicato, Alexandro Spoliti y Francisco Angelo, 200 ducados para 500 infantes (alistamiento), 200 ducados para 500 peones y 1.500 ducados para otros 500 infantes; y 160 ducados al capitán Gabriel von Sultz para 200 alemanes, más otros 600 ducados al mismo para otros 200 alemanes recién alistados. Dentro de la suma total de ducados indicada que entregó Rojas hay que incluir los 500 que dio a Íñigo de Ávalos, marqués del Vasto, para pagar sus servicios (sueldo y aportación de estado, ciudad y castillo de Iscla). Por otra parte, este ya había recibido anteriormente 2.500 ducados³⁵.

6.2. Embajador ante el papa Pío III (1503)

El fallecimiento de Alejandro VI (18 de agosto de 1503) generó enormes tensiones, con la guerra de Nápoles aún en curso. Los reyes no estaban dispuestos a aceptar un papa impuesto por los franceses, aunque supusiera crear un cisma en la propia Iglesia. Por ello, desde Barcelona ordenaron (13 de septiembre) a Rojas que, si los franceses impusieran su papa por las armas, reuniese a los cardenales para que declararan su miedo e hicieran una nueva elección de forma correcta:

³³ Suárez Fernández, L. *Op. cit.* T. II, pp. 347-348 y 385-392.

³⁴ BRAH. Col. Salazar. N-6, fols. 261-262. Fernando el Católico a Rojas, 18 de agosto de 1503.

³⁵ López Pita, P. *Op. cit.* Pp. 134-135.

«Por cartas de Génova de 25 de Agosto escriben que el Papa murió á los 18 de Agosto á las 22 horas e que el Duque de Valentynes [C. Borgia] estaba en el castillo de Santangelo [Sant'Angelo] e tenía en Roma e cerca de ella su gente darmas y de pié [...] e que iba gente darmas y de pié del rey de Francia la via de Roma para estorbar que la eleccion de nuevo Sumo Pontífice no se ficiese libremente, antes se ficiese fuera del orden á voluntad del rey de Francia. Por ende si [...] la elección de nuevo Pontífice fuera bien e canónicamente, no hay que decir; pero ni no fuere fecha [...] porque en esta elección sigan el camino derecho [...]

Trabajad de ganar para ello a todos los Cardenales que pudiéredes ganar, y procurad con el Duque [César Borgia] que todos los Cardenales de su parte se junten [...] trabajando que no eligan persona que sea parcial al rey de Francia [...] E sy por ventura los franceses ovieren tenido ó tovieren tanta pujança en Roma que de fecho e contra derecho por fuerça y con temor ovieren fecho elegir sumo Pontífice; en tal caso procurareys que los Cardenales [...] sean puestos en sus libertad e en lugar seguro, para que nuevamente fagan eleccion de Sumo Pontífice, segun Dios e como los santos cánones está ordenado»³⁶.

Desde que la silla de San Pedro quedó vacante pasó un mes en el que Roma quedó cercada por tropas francesas y españolas, y la ciudad quedó tomada por las tropas papales de César Borgia. Franceses y españoles acordaron (1 de septiembre) retirarse a no menos de 50 leguas (unos 20 km) de la ciudad y que César Borgia se marchara antes de tres días, lo que supuso la neutralidad del cónclave, al librarse de las presiones militares y de la tutela amenazante del hijo condotiero del papa difunto. Pero César Borgia salió de Roma con su ejército para unirse al francés, lo que don Fernando consideró una traición que jamás olvidaría y por lo que prohibió de forma terminante cualquier clase de alianza o trato con él. Esto supuso para el condotiero la enemistad del monarca y que muchos de sus soldados, entre los que abundaban españoles, se pasaran al ejército de don Gonzalo.

Rojas fue custodio del cónclave que eligió papa (22 de septiembre de 1503) al anciano y enfermo cardenal Francisco Piccolomini con la ayuda de los Colonna, que tomó el nombre de Pío III y cuyo pontificado duró solo un mes³⁷.

6.3. Embajador ante el papa Julio II (1503-1507)

6.3.1. Una nueva política pontificia

Durante el pontificado de Pío III, el fraile franciscano y cardenal Giuliano della Rovere se aseguró su futura elección de papa por mayoría con apoyo de los cardenales españoles, de Rojas desde la embajada en Roma e incluso de las tropas de César Borgia, por lo que fue acusado de simonía (como Alejandro VI). El cónclave que le eligió (31 de octubre al 1 de noviembre de 1503) duró solo unas horas, siendo quizás el más breve de la historia. El cardenal tomó el nombre de Julio II y, aunque recibirá apodos como el Papa Guerrero y el Papa Terrible, durante su pontificado (1503-1513) demostró ser un gran político. Los reyes quedaron muy complacidos con la intervención de Rojas en apoyo de la elección de Julio II, sirviendo de nuevo como custodio del cónclave para bien de España y de la cristiandad. Pero le prohibieron solicitar el capelo cardinalicio al papa, que era su mayor anhelo, para que no pareciera una contraprestación a su apoyo³⁸.

³⁶ BRAH. Col. Salazar. N-6, fols. 263-266. Carta de los Reyes Católicos a Rojas. Barcelona, 13 de septiembre de 1503; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 323-325.

³⁷ Suárez Fernández, L. *Op. cit.* T.VI, p. 447; Fernández de Córdova Miralles, A. *Op. cit.* P. 133.

³⁸ BRAH. Col. Salazar. N-6, fols. 278-281. Carta de los Reyes a Rojas. Medina del Campo, 3 de febrero de 1504; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 332-335.



Fig. 11. – Rafael Sanzio, *Retrato del papa Julio II*. Óleo sobre tabla, 1511 (National Gallery, Londres)

Desde los inicios de su pontificado, Julio II se propuso reconquistar los territorios que César Borgia había usurpado a los Estados Pontificios y preservar Italia de un dominio extranjero actuando como mediador para la paz entre Francia y España. Como gesto amistoso hacia los monarcas, confirmó con un breve (2 de noviembre de 1503) todas las gracias que Alejandro VI les había concedido³⁹.

6.3.2. *El fin de la guerra de Nápoles: el Tratado de Lyon (11 de febrero de 1504)*

Don Fernando creyó necesaria una liga de la cristiandad contra los turcos otomanos con un núcleo principal formado por la República de Venecia, los Estados Pontificios, el archiduque Maximiliano de Habsburgo y las coronas de Aragón y Castilla. Por ello, en noviembre de 1503 ordenó a Rojas tratarlo con Julio II y que este propusiera a Luis XII entrar en la liga, o al menos que supiera que «tiene la puerta abierta para entrar en ella»⁴⁰.

Un mes después, en Garellano, cerca de Gaeta (28 y 29 de diciembre), don Gonzalo, con un ejército de quince

mil hombres, venció al ejército francés de veintitrés mil que estaba al mando de Ludovico II, marqués de Saluzzo. Las bajas francesas se cifraron en cuatro mil entre muertos y heridos, además de otros cuatro mil prisioneros, y las españolas en novecientos entre muertos y heridos.

Tras la batalla de Garellano, los supervivientes del ejército francés marcharon al castillo de Gaeta, donde la mayoría de ellos y de la guarnición embarcó con el duque de Mantua en unas naves, mientras que el marqués de Saluzzo y su lugarteniente Yves d'Alègre permanecieron en la fortaleza con tropa suficiente para su defensa. Pero al sitiar don Gonzalo el castillo, los franceses capitularon su rendición (1 de enero de 1504) con la entrega de toda su artillería, armas, municiones y víveres a cambio de la liberación de los prisioneros y tener paso franco para volver a Francia. Luego, los franceses, en su regreso, sufrieron privaciones y toda clase de violencia en todos los pueblos italianos por los que pasaron hasta llegar a Francia; y una vez allí, Luis XII les prohibió entrar en castigo por haber entregado Gaeta sin combatir y con tan humillante capitulación.

El monarca francés temió entonces que don Gonzalo invadiera con sus tercios el ducado de Milán, por lo que decidió firmar un tratado de paz con don Fernando, aunque ignoraba que este no pensaba hacerlo por el enorme gasto que le había supuesto la guerra desde 1501.

Juan Manuel Gralla y Antonio Agustín negociaron la paz y firmaron el Tratado de Lyon (11 de enero de 1504) como embajadores del rey aragonés, con los siguientes puntos: Francia y España mantendrían la paz por tres años desde el 25 de enero de 1504; ninguno de los firmantes podría formar alianzas en perjuicio del otro; se restablecerían las relaciones comerciales hispano-francesas, pero sin que Francia pudiera comerciar con el reino de Nápoles; y Francia no intervendría en las operaciones militares españolas contra los últimos focos de resistencia.

³⁹ AGS. PR. Leg. 61, fol. 106.

⁴⁰ BRAH. Col. Salazar. N-6, fols. 267-268. Carta de Fernando el Católico a Rojas. Perpiñán, 4 de noviembre de 1503; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 326-327.

En el Tratado de Lyon, Luis XII abandonó sus pretensiones al reino de Nápoles en favor de la Corona de Aragón. Luego los reyes lo ratificaron en Santa María de la Mejorada (31 de marzo de 1504), en Valladolid. Tras fallecer doña Isabel en Medina del Campo (26 de noviembre de 1504), fue continuado por el Tratado de Blois (12 de octubre de 1505), en el que el rey francés y el aragonés pactaron la cesión del trono napolitano a un posible hijo del próximo matrimonio (18 de marzo de 1506) entre el propio don Fernando y Germana de Foix.

La victoria en la guerra supondrá la existencia de dos reinos de la Corona de Aragón al sur de Italia con sistemas administrativos y gobiernos separados: el de Sicilia (o de Sicilia Ulterior) y el de Nápoles (1504) con don Gonzalo como *virrey* (1504-1507), aunque en rigor nunca fue el primer virrey de Nápoles, siendo sus cargos los de capitán general y lugarteniente del rey, pues en realidad el primero en ostentar oficialmente el cargo será Juan II de Ribagorza, conde de Ribagorza y sobrino de don Fernando (1507-1509). Don Fernando y los posteriores reyes de España lo fueron de ambos reinos, en donde pusieron virreyes portando en su titulación el de rey de las dos Sicilias (*Rex utriusque Siciliae*).

6.3.3. Francisco de Rojas ante los problemas diplomáticos creados por Gonzalo Fernández de Córdoba

Los Reyes Católicos escribieron preocupados a Rojas desde Medina del Campo (30 de abril de 1504) por el retraso de la dispensa papal para el matrimonio entre su hija Catalina de Aragón y Castilla, viuda del príncipe Arturo de Gales, con su hermano Enrique (futuro Enrique VIII de Inglaterra, 21 de abril de 1509), y también por el de la bula de investidura de Nápoles⁴¹. Sucedió que Julio II estaba receloso e irritado por la ayuda que don Gonzalo estaba prestando a César Borgia en contra de su voluntad y la del propio don Fernando. El condotiero se encontraba recluido en Ostia bajo la vigilancia del cardenal Bernardino de Carvajal y dice Jerónimo de Zurita que el papa había asegurado a Rojas su libertad cuando restituyera las fortalezas pontificias que seguían en su poder⁴².

Finalmente, don Gonzalo contactó con el polémico y rebelde cardenal Bernardino de Carvajal y envió un salvoconducto a César Borgia para que marchara a Nápoles, a donde llegó (28 de abril de 1504) en una fusta (pequeña galera) sin saberlo Rojas. La situación del embajador resultó equívoca a los ojos del papa como fiel servidor de los reyes, como también la insólita intromisión del cardenal español en asuntos políticos. El que don Gonzalo diera asilo en Nápoles a su enemigo supuso para el papa una acción abierta de hostilidad contra la Santa Sede, por lo que desde entonces intentó enfrentarle con los monarcas y con Rojas. Este comunicó naturalmente a don Fernando la indignación del papa.

En cuanto a don Gonzalo, consciente de la situación confusa que había creado, escribió a Rojas (14 de mayo) desde Nápoles solicitando tranquilidad y rechazando toda duda o falta cometida en su servicio a los Reyes Católicos. Y luego volvió a escribirle (17 de mayo) para explicarle que solo quería retenerle en Nápoles hasta que devolviera las fortalezas y tierras de la Romaña, y enviarlo después a España, pidiéndole su parecer⁴³. Rojas escribió a los reyes quejándose de don Gonzalo por haberle dañado toda la labor diplomática que venía realizando sobre los dos asuntos que más les obsesionaba: la dispensa de la boda de la infanta Catalina con el príncipe Enrique de Gales y la investidura de Nápoles.

La noticia llegó a España y se interpretó como que don Gonzalo se había puesto de acuerdo con César Borgia desobedeciendo a los Reyes Católicos. Estos, para desagrar al papa, escribieron a don Gonzalo (20 de mayo) con la orden tajante de que se disculpara ante el papa por cuanto había hecho y que

⁴¹ *Ibidem*. Pp. 381-389. Carta de los Reyes Católicos a Rojas. Medina del Campo, 30 de abril de 1504.

⁴² Zurita, J. de. *Op. cit.* T. V, lib. V, cap. LXXIII, fols. 323v y 324v.

⁴³ Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 389-390. Dos cartas del Gran Capitán a Rojas. Nápoles, 14 y 17 de mayo de 1504.

inmediatamente enviase a Borgia arrestado a España sin riesgo de fuga: «nos lo enbieys en dos galeas [galeras], bien tratado, pero de manera que no pueda yr a otra parte [...] y el Papa no tendrá causa de quejarse»⁴⁴. Don Gonzalo mantuvo preso a César Borgia (27 de mayo) en el Castel Nuovo de Nápoles y lo envió fuertemente custodiado a España. Luego fue encerrado en el Castillo de la Mota (Medina del Campo), cerca del Real Palacio Testamentario, donde entonces se hallaba doña Isabel agonizante. Pero poco después huyó descolgándose por una ventana, por lo que don Gonzalo recibió muy fuertes reproches, y finalmente el condotiero murió de forma oscura en una batalla entre banderizos navarros.

La muerte de doña Isabel (26 de noviembre de 1504) produjo en don Fernando un cierto acercamiento hacia don Gonzalo, como se advierte en la carta que le escribió (16 de diciembre de 1504), dándole mayores poderes y diciéndole: «amor e buena voluntad que vos tenemos e la mucha confiança que vos hazemos, como de quien tenemos tanta experiença de tal lealtad e adhesión a nuestro servicio e como tan principal barón como soys de nuestros reynos»⁴⁵. Pero tal cambio no evitó que don Fernando continuara recelando de don Gonzalo por su enorme poder y por contar con el apoyo popular y de los tercios, creyendo que todo ello podría tentarle a coronarse en Nápoles. En realidad, don Fernando se sentía muy inseguro, desconfiaba de todos y había un influyente grupo enemigo de don Gonzalo que no dejaba de intrigar contra él: el virrey de Sicilia, Juan de Lanuza, los Colonna, Valencia de Benavides, el propio Rojas y otros⁴⁶. Además, para colmo, su yerno don Felipe se había aliado con su enemigo Luis XII de Francia. Don Fernando escribió a don Gonzalo en 1505 tratando importantes asuntos políticos de Italia y con supuesto convencimiento de su fidelidad, ordenándole que informara puntualmente sobre Nápoles de todo a Rojas y no a otra persona, y también de si hubiera algo que no le gustara de la gestión de Rojas como embajador: «E de Rojas, sy algo supieredes que no faga bien, facedmelo saber, que yo lo proveeré como convenga»⁴⁷.

Poco después, don Fernando cambió su política, acercándose a Luis XII. Resultó que su yerno don Felipe, su consuegro, el archiduque Maximiliano y el monarca francés, habían formado un bloque, y esto le hizo pensar obsesivamente en la necesidad de su amistad. Pero como no quería entregarle ningún territorio, logró su objetivo casi un año después de quedar viudo mediante el mencionado Tratado de Blois (12 de octubre de 1505), por el que ambos pactaron la devolución de todas las tierras napolitanas que don Gonzalo había expropiado a los barones angiovinos y repartido entre sus principales oficiales, y, sobre todo, la cesión del trono napolitano a un posible hijo del próximo matrimonio (18 de marzo de 1506) entre don Fernando y Germana de Foix, parienta del rey francés.

Tal acercamiento entre ambos monarcas, hasta entonces enemigos, tuvo que suponer un rudo golpe moral para don Gonzalo y para Rojas, ya que implicaba *olvidar* todo el ingente trabajo realizado por el embajador en segunda etapa en Roma, y también todo cuanto había combatido y sufrido don Gonzalo en una empresa que consideraba que había sido su vida al frente de sus tercios. Pero Luis XII se sentía más fuerte en la paz que en la guerra perdida y don Fernando solo entendía de razones de Estado.

En septiembre de 1505, don Fernando volvió a recelar de don Gonzalo y pensó cesarle en sus cargos de capitán general y lugarteniente del rey en el reino de Nápoles (en rigor no era virrey), para que fuera relevado por su hijo natural Alfonso (o Alonso) de Aragón, arzobispo de Zaragoza, con el título oficial de virrey de Nápoles. Se trató de una operación secreta en la que don Gonzalo regresaría a España sin sospechar que iba a ser cesado, con el pretexto de tener que informar sobre la aplicación en Nápoles del Tratado de Blois. Una vez en España, dejaría de ser un peligro sin sus apoyos napolitanos. Ese era su plan. El problema surgió

⁴⁴ Serrano y Pineda, L. A. *Op. cit.* 23, pp. 428 y ss. Carta de los Reyes Católicos al Gran Capitán, 20 de mayo de 1504.

⁴⁵ *Ibidem.* P. 521.

⁴⁶ López Pita, P. *Op. cit.* P. 139.

⁴⁷ Zurita, J. de. *Op. cit.* T. V, lib. V, cap. LXXIII, fol. 330. Carta de Fernando el Católico al Gran Capitán. Toro (Zamora), 14 de abril de 1505; Serrano y Pineda, L. A. *Op. cit.*, 23, pp. 378-382.

Don Gonzalo siempre argumentaba que antes de partir hacia España dejaría el reino de Nápoles en orden y defensivamente seguro. Llegó incluso a tener las galeras preparadas para embarcar y luego desembarcar por asuntos supuestamente urgentes. El rey se desesperaba con tanta espera y máxime cuando en aquella primavera su yerno don Felipe y su hija Juana I de Castilla estaban en España, lo que le obligaba a abandonar el gobierno de Castilla por el testamento de su esposa doña Isabel y, por si fuera poco, corría el rumor en Nápoles que don Gonzalo no pensaba regresar. Todo ello empujó a don Fernando a escribir a Rojas (9 de junio de 1506) pidiéndole consejo y decidido a que don Gonzalo regresara incluso a la fuerza si fuera necesario, además de ponerle al tanto de sus desavenencias con su yerno y de su incierta situación en Castilla:

«veo que no viene, e agora no tiene excusa de tiempos ni de negocios que le impidan la venida [...] y si no viniere, clara estará su ruindad, la cual yo fasta agora nunca he podido creer dél. Querría que me dixésedes en caso de que no viniendo él, yo provea en lo de allí [...] e esto no lo participéis con nadie, porque como he dicho aún no puedo acabar de creer que faga ruindad [...] mis hijos desembarcaron en la Coruña y yo iba derecho a los recibir. Los Grandes que piden cosas de la Corona Real y los conversos han fecho grandísimas diligencias y extremos para poner desconfianza del Rey mi fijo a mí, para que por aquella vía entre la discordia, que es la cosa que ellos más en el mundo desean»⁴⁹.

Aunque Rojas escribía a don Fernando sus quejas de don Gonzalo y en secreto le ponía al tanto de sus movimientos, también escribió al propio don Gonzalo (30 de mayo de 1506) mostrando su comprensión por los motivos que retrasaban su regreso e intentando ganarse su confianza y estar mejor informado⁵⁰.

6.3.4. *Viaje del rey don Fernando el Católico a Nápoles*

El reino de Nápoles formaba parte de la Corona de Aragón y para don Fernando cualquier acción política al respecto tendría que dirigirse siempre a fortalecer y consolidar tal situación. Esta idea es la que transmite a Rojas, quien desde Roma actúa como consejero y le informa de cuanto sucede en Nápoles.

Don Fernando llegó a un acuerdo histórico con su yerno don Felipe al firmar (27 de junio de 1506) en la Concordia de Villafáfila y al día siguiente lo hizo don Felipe en Benavente, ambas localidades en Zamora⁵¹. En este tratado don Fernando reconoció la incapacidad de su hija Juana I de Castilla para gobernar por enajenación mental, y que su yerno quedaría como rey *iure uxoris* (Felipe I) de Castilla junto a su hija, conservando esta el título real. También se estableció que don Fernando, en cumplimiento del testamento de doña Isabel (12 de octubre de 1504) y de la Concordia de Salamanca (24 de noviembre de 1505), quedaba obligado a dejar el gobierno de Castilla y a retirarse a sus reinos de la Corona de Aragón. En realidad, este acuerdo será efímero por la pronta muerte de don Felipe, que supondrá la breve regencia del cardenal Cisneros y la recuperación del gobierno de Castilla por parte de don Fernando en agosto de 1507. Pero, por el momento, la Concordia de Villafáfila hizo que don Fernando decidiera marchar a Nápoles y así se lo comunicó (1 de julio de 1506) a Rojas en privado: «Y yo acuerdo de me ir a Nápoles e desde allí con lo de mis reinos [...] No lo digáis a nadie, porque nadie lo sabe ni quiero que publicuéis mi ida a Nápoles, yo vos lo escrebiré»⁵².

Miguel Pérez de Almazán, secretario de Estado y de la máxima confianza de don Fernando, informó aquel mismo día a Rojas de dos asuntos: el viaje del monarca y su embarque en Barcelona a mediados de agosto,

⁴⁹ BRAH. Col. Salazar, fols. 339-344. Carta de Fernando el Católico a Rojas. Matilla, 9 de junio de 1506; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, p. 449.

⁵⁰ López Pita, P. *Op. cit.* P. 141.

⁵¹ Zurita, J. de. *Op. cit.* T.V, lib. VII, cap. VII.

⁵² BRAH. Col. Salazar. A-12, fols. 57-59. Carta de Fernando el Católico a Rojas. Tordesillas, 1 de julio de 1506; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 450-451.

y la situación crítica de Castilla, donde la reina doña Juana estaba presa por los grandes para repartirse la Corona y por los judíos conversos para librarse de la Inquisición. Además, le aconsejó que atendiera su hacienda por si estallara una revuelta y lo perdiera todo⁵³.

En cuanto a Nápoles, cumpliendo Rojas la labor de información que don Fernando le encomendó, antes de partir hacia Italia le anunció los proyectos de boda entre una de las hijas de don Gonzalo, Beatriz o Elvira, y Vespasiano Colonna, hijo del condotiero Próspero Colonna. El monarca aragonés le contestó mostrando su desagrado por no estar informado ni habersele pedido permiso⁵⁴.

Don Fernando partió de Barcelona (4 de septiembre de 1506) con una armada y desembarcó (1 de octubre) en Portofino, en la región genovesa de Liguria. Rojas recibió la orden de permanecer por el momento en Roma. El monarca recibió en Portofino una carta en la que se le comunicó la súbita muerte de su yerno (25 de septiembre), sucedida en el Palacio de los Condestables de Castilla o Casa del Cordón, en Burgos. Tan repentina muerte hizo correr el rumor que don Fernando había ordenado que le envenenaran; en vez de regresar a Castilla, decidió continuar su viaje y finalmente llegó a Nápoles (1 de noviembre), donde permaneció hasta el verano de 1507. Durante su estancia de siete meses emprendió una importante labor política y administrativa con la que dio orden y tranquilidad al reino: solución a los problemas creados por la guerra, revisión de la organización del reino, nombramiento de magistrados, etc. Aunque por el Tratado de Blois se había comprometido a devolver las posesiones napolitanas de los barones de Luis XII que habían sido expoliadas y repartidas entre los oficiales principales de don Gonzalo, prometió compensárselas a todos con otras propiedades en España, con lo que astutamente los sacó de Italia, manteniéndolos alejados. Al propio don Gonzalo le ofreció el maestrazgo de la Orden de Santiago.

Don Fernando tenía decidido que Nápoles se regiría por un virrey. Pero si antes había pensado en su hijo natural Alfonso de Aragón, entonces cambió de opinión y eligió a su sobrino Juan de Aragón, hijo natural de Alfonso de Aragón, duque de Villahermosa, quien dos años antes de morir su padre había recibido el título de II conde de Ribagorza. Para su consejo como virrey (1507-1509), don Fernando nombró a destacados miembros de la nobleza napolitana. Además, le dio la orden de permanecer muy unido al virrey de Sicilia, Ramón Folch de Cardona-Anglesola, conde de Albento, y naturalmente a Rojas, su embajador en Roma. Con ello el monarca quiso establecer un bloque duro y de absoluta confianza y fidelidad al sur de Italia.

En 1507 Rojas recibió nuevas instrucciones de don Fernando para los asuntos políticos y religiosos que, junto con Micer Agostín, Gerónimo Vique y el Maestre de Montesa, tendría que tratar con Julio II⁵⁵. Entre los asuntos políticos, que son los únicos que aquí nos interesan, el principal fue la petición de la demorada investidura del reino de Nápoles. Don Fernando ordenó a Rojas que acompañara al pontífice en su campaña contra Bolonia, actuando con el arzobispo Antonio del Monte en la negociación de la entrega de la ciudad, y sostuvo una de las varas del palio que usó el papa en su entrada solemne⁵⁶.

6.3.5. Fin de sus actividades diplomáticas

En 1507 don Fernando volvió a España, encargándose del gobierno de Castilla como regente por fallecimiento de su yerno, tarea que asumió tras entrevistarse (29 de agosto de 1507) con su hija Juana I. Como

⁵³ BRAH. Col. Salazar. N-6, fols. 345-346. Carta de Miguel Pérez de Almazán a Rojas. Zaragoza, 1 de julio de 1506; Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, pp. 452-453.

⁵⁴ BRAH. Col. Salazar. N-6, fol. 349. Carta de Fernando el Católico a Rojas. Barcelona, septiembre (antes del 4 de septiembre de 1506); Rodríguez Villa, A. Don Francisco de Rojas... Documentos justificativos. *Op. cit.* 28, p. 456.

⁵⁵ López Pita, P. *Op. cit.* Pp. 144-145.

⁵⁶ Fernández de Córdoba Miralles, A. *Op. cit.* P. 134; García Oro, J. (1992). *El Cardenal Cisneros: vida y empresas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Vol. 1, pp. 625-720.

don Fernando negoció la boda de su hija con Enrique VII de Inglaterra y ella lo rechazó, llegó a temer que se formara un partido nobiliario en torno a ella y por esta razón la confinó en Tordesillas a mediados de febrero de 1509.

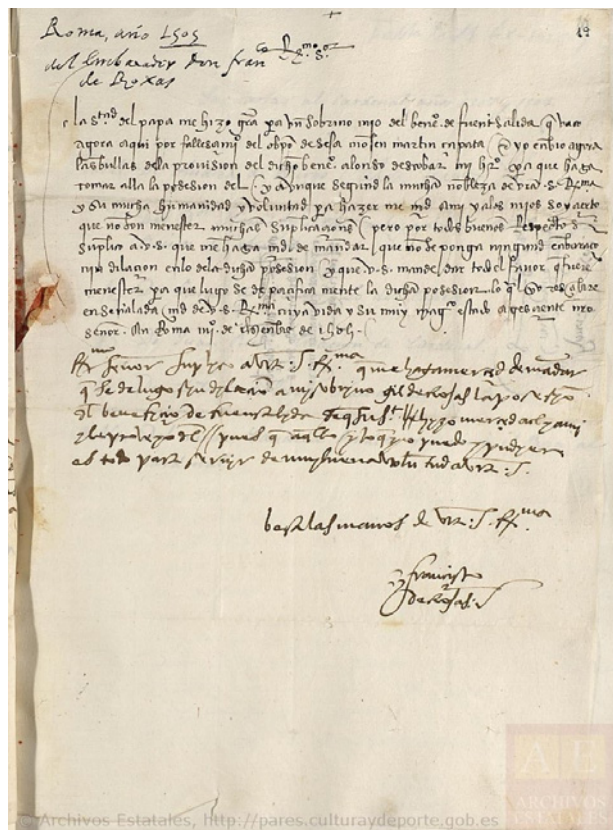


Fig. 13. – Carta de don Francisco de Rojas, embajador en Roma, a fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, Roma, 4 de diciembre de 1505 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Universidades Leg. 748, N 10)

Rojas también regresó a España en 1507, siendo recibido por don Fernando y miembros de la corte para dar cuentas y poner fin a su embajada de Roma. Desde entonces se dedicó a sus ocupaciones como miembro del Consejo de Castilla y a arreglar e incrementar su hacienda, tal y como hizo con la compra de la villa de Layos, próxima a Toledo, a los descendientes de Juan Carrillo, adelantado de Castilla. Luego instituyó en 1513 dos mayorazgos en sus herederos, uno en Móstoles y otro en Layos, con permisos pontificios⁵⁷.

Don Fernando, siempre parco en elogios, no escatimó en hacerlos con Rojas:

«los muchos y grandes y muy señalados servicios [...] especialmente estando como estuviste en Roma por nuestro embajador, a donde con mucha prudencia y con todo cuidado y solícitud y con entera lealtad y fidelidad entendistes y negociastes en nuestros nombres [los Reyes Católicos] y con nuestros poderes [...] especialmente en toda la empresa y en la conquista de mi reino de Nápoles»⁵⁸.

Pero también a veces le amonestó por supuesta tibieza en algunas de sus negociaciones con los papas

y, además, le hizo muchas promesas incumplidas, como la ciudad de Rapuli y sus dominios (más de cinco mil ducados de renta) una vez conquistado Nápoles, y el capelo cardenalicio, su máximo anhelo en la vida, que tantas veces le prometió y que nunca consiguió.

Rojas continuó sirviendo a don Fernando, al que le concedió varios préstamos para las continuas guerras, como el de diez mil ducados en 1512⁵⁹. En febrero de 1513 don Fernando le encomendó un último servicio diplomático como embajador ante Luis XII de Francia. Su misión fue concertar una tregua de un año entre este, el emperador Maximiliano I y Enrique VIII de Inglaterra, poniendo fin al cisma del Concilio de Pisa; pero al ser reclamado por don Fernando en Valladolid, enfermó gravemente de camino en Arévalo y se suspendió su embajada a Francia.

Los monarcas le otorgaron muchas mercedes por sus servicios: comendador mayor de la Orden de Calatrava en Mestanza, Portollano, Almodóvar del Campo y Azeca; bulas del papa Alejandro VI para instituir uno o dos mayorazgos y una o dos capillas; y otros privilegios, como una bula de Julio II para que eligiera el lugar de su

⁵⁷ Fernández de Córdoba Miralles, A. *Op. cit.* P. 135.

⁵⁸ BRAH. Col. Salazar. N-41 y M-19, fols. 296 y 296v.

⁵⁹ BRAH. Col. Salazar. N-41, fol. 36. Carta de Fernando el Católico a Rojas. Burgos, 1512.

enterramiento y de sus familiares, lo que sería el origen de una fundación que se encargaría de construir la capilla de la Epifanía de la iglesia de San Andrés en Toledo, donde enterró los cuerpos de sus padres y está el suyo⁶⁰.

Tras fallecer don Fernando (23 de enero de 1516), Rojas siguió vinculado a la política. Tal fue así que, en la revuelta de las Comunidades de Castilla, tan virulenta en Toledo, aportó dinero a Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico para luchar contra los comuneros y tuvo incluso que huir y refugiarse en su villa de Layos⁶¹. Durante la revuelta mantuvo la fortaleza de Calatrava y en noviembre de 1521 entregó cinco millones de maravedíes al ejército imperial a cambio del derecho de juro.

Francisco de Rojas falleció el 23 de febrero de 1523 tras cuarenta años de servicios diplomáticos, como escribió Pedro de Rojas en sus *Discursos* (1636): «cargado de años, i enfermedades que la vejez trajo consigo, i lleno de virtudes, i servicios hechos a sus Reies, i señores, y de agradecimientos que sus Magestades mostraron, i esperanças que le dieron de satisfacerlos»⁶². Su labor fue muy respetada y alabada en España y en el extranjero, siendo considerado en su época el mejor embajador de los Reyes Católicos.

⁶⁰ Rojas, P. de. *Op. cit.* P. 225; San Román y Fernández, F. de B. (1984). La parroquia de San Andrés. Notas históricas. *Toletum*. 15, pp. 207-219.

⁶¹ Rojas, P. de. *Op. cit.* P. 224.

⁶² *Ibidem*. P. 228.

CAPÍTULO TERCERO

INFLUENCIA DE DON LUIS DE REQUESENS EN LA POLÍTICA PONTIFICIA DE 1563 A 1576

Manuel Casas Santero*

Don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, fue oficialmente embajador de la corte de Felipe II ante la Santa Sede desde 1563 hasta 1568. Se podría pensar en principio que esta sería la única época de influencia de Requesens en Roma, pero hay que aclarar, en atención al título de este capítulo, que su influencia en las relaciones políticas entre España y el papado durará hasta el 5 de marzo de 1576, fecha de su muerte. Esto es debido a la intensa relación que nuestro protagonista mantiene con su sucesor en el puesto, su hermano menor, don Juan de Zúñiga. Otras personalidades relacionadas con esta embajada, como los cardenales Granvela y Pacheco, mantendrán también la relación con don Luis con posterioridad a su cese como embajador.

Esto no significa que Requesens siguiera siendo el principal valedor en la sombra ante la Santa Sede y que las personalidades citadas fueran meras marionetas a las órdenes del comendador mayor, ni mucho menos. Juan de Zúñiga realizaría un gran papel como embajador tras el cese de su hermano, desde luego. Pero también es cierto que la misma relación de hermandad y de servicio a la monarquía que les unía, manifestada en una inmensa correspondencia epistolar, hará que el apoyo y consejo mutuo se traduzca, inevitablemente, en influencia entre ambos, concretamente de don Luis en el trabajo de su hermano, teniendo en cuenta, desde luego, su experiencia anterior en ese puesto. Este concepto me parece muy importante y considero que debe quedar claro en el desarrollo de este texto.

1. Introducción

La vida de don Luis de Requesens se desarrolla en el ámbito próximo a las áreas de control y dirección de la gran maquinaria política y militar que supuso la Monarquía Hispánica del siglo XVI. Aquí desarrollará nuestro personaje muy variadas funciones: políticas, administrativas, militares y, desde luego, diplomáticas. Estas últimas son el objeto de estas líneas, pero es necesario conocer previamente siquiera un bosquejo biográfico de Requesens.

Requesens es una gran figura histórica, desde luego, pero se le podría definir mejor como una noble individualidad consagrada al servicio de su rey, amigo y compañero, que trabajó en cargos de máxima exigencia y en ambientes de gran dificultad. Efectivamente, no se trata de una personalidad de extraordinario relieve, como fueron en su época el duque de Alba o Juan de Austria, pero no por ello debemos pensar que don Luis fuera una figura intrascendente en su tiempo. Fue un alto funcionario que cumplió con su deber, anteponiéndolo siempre a sus propios intereses.

Nació en Barcelona el 25 de agosto de 1528. Hijo de don Juan de Zúñiga Avellaneda y Velasco y de doña Estefanía de Requesens y Roís de Liori. Don Juan, su padre, fue un gentilhomme de la casa de los condestables de Castilla que gozó durante toda su vida del favor del emperador Carlos V. Fue gran comendador de Castilla de la Orden de Santiago (1532) y formó parte del Consejo de Estado de don Carlos (1535). Fue el propio emperador el que propuso a la familia Requesens el matrimonio de don Juan con Estefanía para mejorar la posición del aquel. Estefanía de Requesens era la heredera del linaje de una de las principales familias catalanas. Su madre, doña Hipólita de Roís de Liori, consintió en el casamiento a pesar

* Diplomado en Investigación Operativa y Estadística. Responsable de la ponencia que estudia e investiga los acontecimientos históricos de los siglos XVI y XVII en el Instituto de Historia y Cultura Militar.

de la carencia de patrimonio de don Juan de Zúñiga, pero puso como condición que el primogénito de la pareja antepusiera el apellido de la madre, Requesens, al del padre para perpetuar el ilustre linaje catalán y que mantuviera el escudo de los Requesens sin modificar. Llevaría el nombre y apellido de su abuelo materno, gobernador de Cataluña.

En 1536 nació su hermano que, como queda dicho, llevó el nombre y apellido de su padre y que le sucedería en la embajada papal.

El mismo año que don Juan de Zúñiga (padre) pasa a formar parte del Consejo de Estado, es nombrado preceptor del príncipe Felipe. Este hecho sería de gran importancia para Luis de Requesens, ya que pasó a formar parte del séquito de Felipe, compartiendo educación e instrucción junto con otros muchachos de las grandes casas españolas como Ruy Gómez de Silva, futuro privado de Felipe II.

Es necesario decir, porque sería una constante durante toda su vida, que no gozó nunca de muy buena salud, siendo desahuciado más de una vez durante su primera infancia. Incluso en una ocasión, y en situación real de peligro de muerte, fue con su madre en peregrinación a pedir la intercesión de Nuestra Señora de Montserrat, recuperándose de forma milagrosa. Con la adolescencia y los diversos ejercicios militares que incluía su educación, mejoró físicamente, pero su mediocre salud le acompañaría toda su vida. En 1537, el emperador le hizo merced del hábito de Santiago y en 1543 profesó en el monasterio de la orden, en Uclés, permaneciendo allí durante tres meses como era preceptivo.

En junio de 1546 falleció su padre. No queriendo que heredara su hijo el título de comendador de Castilla debido a su juventud, lo transfirió al emperador para que este procediera como mejor considerara. Carlos V confirmó a don Luis como nuevo comendador mayor.

En 1551 parte para Madrid a asistir al capítulo general de la Orden de Santiago, donde fue nombrado uno de «los treze», puesto de gran responsabilidad, sobre todo para un joven de 23 años; pero lo desempeñó tan brillantemente que fue encargado de todos los asuntos del capítulo.

En 1552 contrae matrimonio con doña Jerónima Gralla y Hostalrich, hija de Francisco Gralla y Desplá, maestro racional de Cataluña (equivalente al cargo de contador mayor de Castilla). Esta boda se llevó a cabo sin el consentimiento del padre de la novia, que la desheredó, eliminando el apellido Gralla de la descendencia de la pareja, lo que obligó a Requesens a iniciar uno de los muchos pleitos familiares a los que tendría que hacer frente como cabeza de familia tras la muerte de su padre.

En estas fechas, el emperador solicita al capítulo de la orden que arme cuatro galeras, lo cual es aceptado, y se encarga a Luis de Requesens que ponga en marcha esta empresa. La asignación de la construcción de las cuatro galeras a la orden entró en conflicto con la familia Mendoza, concretamente con don Bernardino, capitán general de las galeras de España. Este asunto tendrá una importancia posterior, como se verá.

Un nuevo levantamiento de los herejes alemanes hizo que Carlos V pusiera sitio a la ciudad de Metz (1552), en Lorena, a donde acudió el comendador mayor, iniciándose el cerco en octubre. En diciembre, una grave enfermedad le obligó a retirarse del combate y a dirigirse en un penoso estado de salud a Bruselas. Una vez recuperado, pudo tratar con el emperador sobre los asuntos de la orden, de los que llevaba encargo del capítulo anterior, que resolvió de forma satisfactoria.

De vuelta en España en las navidades de 1553, se encontró con un difícil asunto de herencia que nuevamente le enfrentaba con la Casa de Mendoza y con su hermana doña Mencía. No entraremos en detalles, pero sí hay que decir que don Luis ganó el pleito tras años de lucha, que fueron un grave entorpecimiento en su trabajo.

En 1554 se habían botado solo dos galeras, de las cuatro que tenía encomendadas la orden, y había problemas para terminar las otras dos por falta de aparejos y de remeros. En septiembre acertó a pasar por el

puerto de Barcelona don Bernardino de Mendoza con diez de sus galeras de España. Como consideró que la capitana de Santiago no había actuado con la esperada muestra de subordinación, la galera de la orden fue embestida por la capitana de España, arrojando su estandarte a la mar y haciendo presos al patrón y al sotacómitre. Esto supuso una afrenta que Requesens no podía tolerar y pidió instancia al rey en reparación de su agravio. Finalmente, en 1556, Felipe II, ya rey, se pronunció en favor de Mendoza por entender que las galeras de España tenían preeminencia sobre las de la Orden de Santiago. Don Luis, despechado por el fallo real, decidió no prestar nunca más servicios a la monarquía, retirándose a sus asuntos particulares, que ya le daban suficientes quebraderos de cabeza. El rey le ofreció el puesto, muy honorable, de asistente de Sevilla, que rechazó.



Fig. 14. – Carlos Mújica y Pérez, *Retrato de Luis de Requesens y Zúñiga*. Estampa, en *Historia de la Marina Real Española...*, Madrid, 1854

Entre 1557 y 1559 nacieron sus dos únicos hijos: la mayor, Mencía de Mendoza, y el menor, Juan de Zúñiga y Hostalrich.

Finalmente, en diciembre de 1561, fray Bernardo de Fresneda, fraile franciscano confesor de Su Majestad, le visitó en su casa para darle la noticia de que el rey le requería como su embajador ante la Santa Sede. Así lo pedía el papa Pío IV al rey, porque no estaba satisfecho con el actual embajador Vargas. Requesens, sin mucho entusiasmo y tras dilatar su respuesta, contestó afirmativamente a Su Majestad, suplicándole que le diera cierto margen de incorporación para poder solucionar algunos de sus infinitos asuntos jurídicos. Don Luis partió finalmente para Roma desde Barcelona en el verano de 1563, dejando poderes a su hermano Juan para que pudiera resolver cualquiera de sus asuntos, tanto familiares como personales. Requesens hizo su entrada en Roma el 25 de septiembre de 1563. Apenas tenía 35 años.

2. La embajada de España en Roma

Es necesario hacer una pequeña semblanza de la representación diplomática en la sede pontificia para dar a entender la importancia que tenía este puesto.

La diplomacia, según la idea de Maude-la-Clavière¹, es consustancial al hombre como ser social, lo mismo que la guerra, el comercio y tantas otras actividades humanas. Esto es un concepto casi innato para el ser humano desde el momento en que se establecen grupos sociales que se quieren relacionar entre sí. En la época del Renacimiento, en el siglo XV de Europa, mientras se forman los nuevos estados a base de unificaciones, herencias o conquistas, se produce un cambio sustancial en la forma de relacionarse los grupos sociales y esta nueva manera de relación es lo que llamamos diplomacia. Estos cambios se pueden sintetizar en dos ideas claras y concretas: la permanencia y la reciprocidad.

Los Reyes Católicos son los primeros monarcas no italianos en adoptar este sistema de representación, en torno a 1484. Ellos crean una diplomacia ya española con los criterios modernos indicados anteriormente.

De todas las cortes europeas de esa época, es Roma la que tiene mayor interés para los nuevos estados desde el punto de vista diplomático. El pontificado era el centro de la política europea debido a la inercia heredada de la cristiandad medieval. Para España, además, al ser el centro de la península italiana, Roma era la corte donde se fraguaban las grandes acciones que definirían en gran medida la política europea relacionada con los intereses españoles. Esto hacía que Roma, *la Urbe*, fuera la instancia donde más y mejor se

¹ En Ochoa Brun, M. Á. (2003). *Historia de la Diplomacia Española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. T. IV, p. 19.

podía influir en beneficio de los intereses nacionales. Fernando el Católico la llamaba *la Plaza del Mundo*. Convendrá citar siquiera al primer embajador permanente de España en Roma, don Gonzalo de Beteta, si exceptuamos a Gonzalo Fernández de Heredia, que ejerció el cargo de forma temporal y sin continuidad. Recíprocamente, segundo criterio definitorio de la nueva diplomacia, el primer nuncio residente en la corte de los Reyes Católicos fue el español Francisco de Prats, en 1492, diez años después de que se instalara allí el embajador Beteta.

Haciendo un salto de casi setenta años, y para entender bien las circunstancias de Requesens en Roma, hay que saber que, además del embajador titular en la Santa Sede, era normal que se establecieran otros contactos diplomáticos, bien en apoyo de la propia embajada, bien para un asunto puntual que requiriera una atención especial. Por ejemplo, en la época que nos ocupa, las naciones, y España desde luego, mandaban embajadores como representación ante el Concilio de Trento. También era habitual enviar una embajada cuando era elegido un nuevo pontífice (presentación de obediencia) o con motivo de un cónclave.

Una constante de las diferentes representaciones diplomáticas españolas ante la Santa Sede fue la dureza en las relaciones, en ambos sentidos. Quizás asombre esto, ya que España se constituía, de manera indudable, en adalid de la causa católica que aumentaba conforme lo hacía su potencia hegemónica. Pero es, también quizás, este motivo precisamente el que movería a los diferentes papas a mostrarse recelosos de las propuestas y peticiones de los embajadores españoles por temor a una posible usurpación de competencias y atribuciones.

Una última llamada para entender la problemática de esta embajada se encuentra en los *Apuntamientos generales para los embajadores que SM Católica envía a otros príncipes*, donde se indica que: «La embajada en Roma es la más dificultosa y trabajosa de todas las demás [...] punto más esencial es no conservar allí persona de quien no se tenga toda satisfacción»².

Todo esto nos hace ver la importancia que tenía la elección del embajador permanente de España en Roma, y muy concretamente podemos entender la confianza que Felipe II tenía en su amigo Luis de Requesens para este puesto.

3. Luis de Requesens ante Pío IV

En general, se puede decir que el paso de Luis de Requesens por esta embajada estuvo repleto de sinsabores e, incluso, fracasos. Fue una lucha continua contra intereses casi siempre opuestos de otras potencias, incluido el papado. El Imperio, supuesto aliado, empezaba a tomar orientaciones de transigencia con respecto a la relación con las herejías protestantes, asumiendo lo que consideraba hechos consumados. Esto era inaceptable para Felipe II, que se erigía como única salvaguarda de la ortodoxia católica, a cualquier precio. No digamos Francia, aliada de forma más o menos explícita con los turcos. Incluso el papado, más preocupado a veces por sus intereses políticos que por los religiosos, tomaba decisiones basadas en solucionar las amenazas cismáticas de Francia, en lugar de buscar los criterios de justicia o de pureza católica.

Luis de Requesens relevó en la embajada de España ante la Santa Sede a don Francisco de Vargas, del Consejo de Estado, que ocupaba el cargo desde 1559, aunque no existía un nombramiento oficial para el mismo. Este fue el primer peldaño de su gran carrera política. El papa no tenía especial simpatía por Vargas. Dicen que su exceso de celo por los intereses de su rey y la vehemencia y arrogancia de sus exposiciones le granjearon enemistades entre la curia. No obstante, Vargas fue en su momento uno de los principales valedores de la elección de Pío IV en el cónclave correspondiente, hecho que fue celebrado en la corte de Felipe II. Así que el primer trabajo del nuevo embajador debía consistir en intentar cambiar esa animadversión que reinaba en el papado hacia la delegación española.

² *Ibidem*. T. VI, p. 190.

Obviando este primer problema, —Luis de Requesens no consiguió nunca establecer verdaderos lazos amistosos con el papa o sus colegas de embajada— el comendador tuvo que afrontar cuatro asuntos de especial trascendencia durante el desempeño de su cargo.

3.1. Clausura del Concilio de Trento

Poco antes de la llegada de Requesens a Roma, se convocó en noviembre de 1560 el tercer periodo de sesiones del Concilio de Trento, que se había interrumpido en 1552. Aunque el concilio tenía su propio embajador español, don Claudio Fernández de Quiñones, conde de Luna, está claro que este debía estar en muy estrecha relación con el embajador ante el papa. El concilio se clausuró en diciembre de 1563 y aunque Requesens llegó en septiembre de ese año, estos dos meses fueron tiempo suficiente para enfrentarse a un grave problema que era, precisamente, la clausura misma del concilio. ¿Y dónde estaba el problema? La mayoría de las potencias, el Imperio, Francia e incluso el papado, estaban deseosas de clausurarlo cuanto antes³. Solamente España deseaba continuar cierto tiempo con las sesiones abiertas porque era la única nación convencida de que el concilio era un arma efectiva con posibilidad de frenar las diferentes corrientes protestantes alemanas y cismáticas (Inglaterra), por otra parte, ya tan extendidas. La realidad era, como se verá en otros asuntos que ocurrieron posteriormente, que el pontífice tenía una predilección especial por favorecer los intereses franceses antes que los españoles. Así se describe, por ejemplo, en una carta de Luis de Requesens al duque de Sesa (Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, gobernador de Milán):



Fig. 15. – Tiziano [atrib.], *Sesión del Concilio de Trento*. Óleo sobre lienzo, siglo XVI (Museo del Louvre, París)

³ Pío IV y Felipe Segundo. Primeros diez meses de la embajada de don Luis de Requesens en Roma, 1563-64 (1891). En: *Colección de libros españoles raros o curiosos*. Madrid, imprenta de Rafael Marco. T. XX, pp. 75 y ss.

«El Cardenal de Lorena ha conocido bien la ocasión, que ha estado aquí veinte días prometiéndolo al Papa que acabarla el Concilio dentro de tres meses; y con esto ha sido más festejado y regalado de su Santidad que jamás lo fué Cardenal de Pontífice [...] le alabó en su presencia, con tanto encarecimiento que hablando en las cosas del Concilio vino á decir que toda la Iglesia dependía del dicho Cardenal, y que á él se sometía en todo»⁴.

Como vaticinó el cardenal de Lorena, el concilio se clausuró definitivamente el 4 de diciembre, como deseaban todas las potencias importantes, menos el Rey Católico. Bien es verdad que durante estos dos meses de octubre y noviembre de 1563, ambos embajadores, el conde de Luna ante el concilio y el comendador mayor ante el papado, desarrollaron una actividad frenética para que los teólogos españoles expusieran sus últimas tesis, que fueron finalmente aprobadas e incorporadas a los acuerdos conciliares. En la XXV y última sesión, y justamente antes de su clausura, el concilio en pleno proclamó con rotundidad «*Anathema omnibus hereticis, anathema omnibus hereticis*», evidenciando que la postura española a este respecto era aceptada por la Iglesia católica en su totalidad. Así terminaba este concilio, uno de los acontecimientos más importantes de la cristiandad.

3.2. El asunto de la precedencia

La precedencia consistía en definir el puesto que debía ocupar cada embajador tanto en el concilio como en la corte papal. En este momento que estudiamos, las discrepancias sobre este asunto afectaban principalmente a los representantes diplomáticos de España y Francia. Si vemos esto con ojos actuales, la ordenación de puestos de los embajadores puede parecer pueril y, en cualquier caso, poco relevante. No ocurría lo mismo en esta época en la Santa Sede: aquí se tomaban decisiones trascendentes que afectaban a toda la cristiandad y cualquier detalle era observado y cuidado con la máxima meticulosidad. La precedencia no era, ni mucho menos, un asunto menor. Después del Concilio de Trento, este sería el primer asunto grave al que se enfrentaría Luis de Requesens en su embajada.

Pero, ¿por qué se plantea el problema ahora? El primero en el orden de preeminencia era el embajador del emperador que, en tiempos de Carlos V coincidía con el de España, luego venía el de Francia y otras naciones. Cuando el embajador del Imperio es distinto del embajador de España, es cuando el legado francés exige la preeminencia sobre el español. De alguna manera se van desarrollando las situaciones con soluciones de circunstancias como la no asistencia de algún embajador a determinados actos. Pero el problema estaba latente.

La cuestión se plantea en Roma con la llegada de Luis de Requesens. Antes, Francisco de Vargas, como no ostentaba oficialmente el título de embajador, no concurría a ningún acto público. En principio, se le ordenó a don Luis que no asistiera, de forma disimulada, a actos en donde pudiera coincidir con el embajador de Francia. No dejaba de ser un parche al problema.

Esta solución de conveniencia se rompió en Trento. Allí, el protocolo colocaba en lugar aparte y destacado al conde de Luna, pero esto no era más que una solución de circunstancia para que no se entrara en conflicto con el embajador francés. No obstante, se planteaba otra situación, que consistía en recibir el incienso y la paz. La solución aquí pasaba por instalar dos incensarios y seguir el rito de forma simultánea a los dos embajadores; el rey Felipe no buscaba más que esto, la igualdad entre ambas naciones. El día de san Pedro, 29 de junio de 1563, se encontraba en la capilla el cardenal de Lorena⁵ y, dándose cuenta de la situación, advirtió

⁴ *Ibidem*. P. 50.

⁵ El cardenal de Lorena fue enviado a Roma y a Trento para hacer presión sobre la voluntad del papa en el asunto de la precedencia. Lo hizo con tanta fuerza y rigor que llegó a poner en duda la elección en su momento del mismo papa. (March, J. M. (1950). *La embajada de don Luis de Requesens en Roma por Felipe II cerca de Pío IV y Pío V*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Escuela Diplomática. P. 30).

de esto a su embajador, que amenazó con ausentarse inmediatamente y negar la obediencia a Su Santidad si se daba el incienso y la paz de forma simultánea a ambos embajadores. El papa no estaba presente, pero se armó tal revuelo que al informarle de los hechos sintió miedo y ofreció al embajador francés la precedencia en cuanto acabara el concilio.

La instrucción que le llegó al embajador español en Roma fue que asistiera a capilla en tanto en cuanto el francés no se encontrara en la ciudad, pero que, mientras tanto, propusiera a Su Santidad la igualdad en este asunto o que aceptara cualquier solución razonable que ofreciera el papa. La posición del pontífice fluctuaba entre la amenaza cismática francesa y la presión española que obligaba a considerar a Felipe II como gran adalid del catolicismo, como así era. La figura del comendador mayor de Castilla era muy apreciada en la curia romana, así como entre sus colegas, y don Luis la fomentaba con su prodigalidad, invitando con frecuencia a la nobleza romana, embajadores y cardenales. Esta actitud abierta y generosa de don Luis hacía pensar que Su Santidad se decantaría por favorecer finalmente las pretensiones del Rey Católico, pero esto estaba muy lejos de ocurrir.

Volvió a tomar el asunto Requesens en la Cuaresma de 1564. El papa había prometido a los franceses otorgarles la precedencia en los actos de la Semana Santa de ese año, pero el comendador mayor, obedeciendo órdenes del rey, amenazó con abandonar Roma si esto ocurría. Pío IV no salió ninguno de los primeros días de la semana, pero el Jueves Santo no podía justificar de ninguna manera su ausencia, así que Luis de Requesens fue ese día al palacio pontificio a tomar su puesto. Lo mismo hizo el embajador francés, por lo que ambos coincidieron en la antecámara papal. Distráidos los embajadores con los cardenales Borromeo y Altemps (enviados con esta misión por el papa), Su Santidad accedió por otro camino al lugar donde impartió la bendición al pueblo y lo mismo ocurrió el Domingo de Resurrección. Por supuesto, Francia amenazó de nuevo con la desobediencia. Vuelvo a insistir en la aparente vacuidad de estas circunstancias, sobre todo tratándose de personas de la máxima dignidad, pero esa era la importancia que en esos tiempos se daba a tales asuntos.

El rey Felipe intervenía directamente en este tema, escribiendo al papa y exponiéndole todos los méritos que presentaba España ante la Iglesia, responsable de la expansión de la fe católica por tantos nuevos territorios. La Monarquía Hispánica, decía, se convertía en garante de la pureza de la doctrina católica en todos sus dominios, mientras que en la cristianísima Francia el protestantismo provocaba día tras día mayores daños a la verdadera fe, amén de constituirse en aliado, más o menos velado, de potencias orientales manifiestamente enemigas de la religión cristiana. Su Santidad le contestaba con la única herramienta que tenía en su mano: el pragmatismo que suponía mantener alejada la amenaza de cisma con la que siempre apremiaba Francia. Más valía, manifestaba el papa a Su Majestad, ceder en cuestiones insustanciales para mantener la adhesión a la Iglesia de la gran potencia francesa. El rey contestaba agraviado, remitiéndose a las instrucciones que daría a su embajador⁶.

Finalmente, en la vigilia de Pentecostés, Pío V realizó un último intento para llegar a un acuerdo entre ambos diplomáticos, proponiendo la presentación del caso al Colegio de Cardenales o al Tribunal de la Rota, pero no se llegó a ningún acuerdo práctico. El papa acabó desengañando a Luis de Requesens y confirmó la precedencia del embajador de Francia sobre el de Felipe II. La razón oficial de tal decisión fue que esta era la situación previa a la entronización de Carlos I como emperador. El comendador mayor hizo una protesta formal ante el papa y varios cardenales presentes y marchó a su casa.

Antes de que llegara la instrucción del rey a Requesens sobre las actuaciones a tomar en el futuro próximo, llegó el día de san Pedro, en cuya víspera era costumbre hacer una fiesta de reconocimiento de la embajada española al papa llamada *La Hacanea*. En ella, el embajador regalaba una magnífica yegua en reconocimiento

⁶ *Ibidem*. P. 60. Cartas de los nuncios en España al cardenal Borromeo de 3 y 4 de marzo de 1564.

por la investidura del Rey Católico como monarca de Nápoles, acto precedido de un pomposo desfile con amplísimo séquito. El comendador, en prueba de su descontento y también como represalia por la decisión de la precedencia, no asistió al desfile y posterior fiesta, sino que delegó en su secretario. El papa recibió personalmente la hacanea.

Enseguida llegó la instrucción de Su Majestad aprobando las determinaciones tomadas por Requesens con respecto a la precedencia, ordenándole que saliese de Roma tras comunicarle al papa que renunciaba a su función como embajador ante él, pero no ante la Santa Sede. En Roma quedó el cardenal Francisco Pacheco como encargado de despacho. La salida se realizó a finales de agosto de 1564, partiendo Requesens hacia Luca, donde descansaban su mujer e hijos. Poco después marchó a Génova, aparentando seguir viaje luego hacia España. Solo aparentando, porque el 22 de septiembre don Luis recibe una carta del rey:

«y porque entiendo que el Papa está muy blando y anda buscando medios para acomodar lo pasado, y que está arrepentido dello, y, para en caso que éste se acomode, aunque os halládes en estos Reinos, os había de mandar volver allá, así por la satisfacion que tengo de vuestra persona y de lo bien que allí me habéis servido, como por no haber por agora otro cargo tan principal como aquel en que emplearos, os he querido escribir ésta, de mano de Gonzalo Pérez, para avisaros y encargaros que vos os detengáis en Génova, y os vais entreteniendo con achaque de que no os he mandado dar galeras [...] Y esta vuestra detención ha de ser sin que persona viva sepa la causa della, ni que tenéis orden ni mandamiento mío para ello, porque así conviene al bien del negocio y á mi reputación y servicio, y avisarme heis desde ahí siempre de lo que se ofreciere porque holgaré de entenderlo»⁷.

Continúa la carta hablando extrañamente de unos papeles que tiene Requesens referidos a la *sede vacante*. Este es el motivo por el que el rey le ordena permanecer en Génova, ya que la mala salud del pontífice hacía prever su próxima muerte. Convenía que don Luis no saliera de Italia para poder asistir al eventual cónclave con diligencia.

En esta situación quedó el comendador mayor más tiempo de lo esperado, atendiendo desde Génova asuntos oficiales importantísimos, como el caso del arzobispo de Toledo, don Bartolomé Carranza, acusado de prácticas heréticas, quien venía soportando un proceso inquisitorial desde 1559. Este proceso se trasladó a Roma a instancia del sucesor de Pío IV y terminó en el siguiente pontificado de Gregorio XIII con la absolución de Carranza en 1576, poco antes de su muerte (2 de mayo de 1576).

Otro asunto que tuvo que tratar en la lejanía fue una propuesta del emperador de permitir a sus súbditos seglares la comunión *sub utraque specie*, como una manera de calmar sus ánimos y alejarlos de simpatías protestantes. Consistía esto en permitir la comunión del pueblo llano bajo las dos especies de Pan y Vino, asunto que se discutió en el Concilio de Trento, donde no se encontraron contradicciones dogmáticas. No obstante, Felipe II no era partidario de su aprobación por considerarlo una concesión a los herejes. No hay ni que decir que esta fue la línea de actuación de Luis de Requesens. En estas discusiones se ganó la simpatía del cardenal Antonio Michele Ghislieri, figura que aparecerá pronto en este relato, que era de la misma opinión.

Durante estos meses de espera, Requesens pasaba temporadas en Luca, acompañando a doña Jerónima, su mujer, que estaba enferma. En esta ciudad le llegó la noticia de la muerte del papa, la cual se produjo el 10 de diciembre de 1565, aunque no fue conocida en Luca hasta varios días después.

⁷ Pío IV y Felipe Segundo. Primeros diez meses. *Op. cit.* Pp. 451-452.

4. Luis de Requesens ante Pío V

4.1. El cónclave tras la muerte de Pío IV

Lo primero que hizo don Luis nada más conocer la muerte de Pío IV fue ponerse en contacto con el cardenal Pacheco, que había quedado en Roma como encargado de despacho tras la salida del embajador por no haber concedido el papa la precedencia sobre el francés. Recordemos que Requesens había hecho dejación de sus funciones exclusivamente ante Pío IV, pero en ningún momento resignó su puesto como embajador de Felipe II ante la Santa Sede.

Tras los funerales del difunto papa, se cerró el cónclave a las doce de la noche del 20 de diciembre de 1565. Se tomaron medidas excepcionalmente fuertes para evitar intrusiones en el mismo e intentar evitar las irregularidades que ocurrieron en el cónclave anterior. No obstante, la influencia de las diferentes potencias representadas por sus embajadores se haría notar de una u otra manera en las decisiones de los cardenales convocados para la nueva elección.

La mayoría de los principales candidatos eran de origen italiano y cada nación tenía sus preferencias. El Imperio tenía sus candidatos, desde luego, pero no manifestaba especial inclinación hacia ninguno. Su principal conexión era el duque de Florencia, Cosme de Medici, con el que tenía buena relación. Florencia era la única nación italiana que, a través del emperador, tenía cierta influencia en el cónclave. Los demás Estados italianos no tenían apenas relevancia. Se barajaba como candidato al cardenal Ricci.

Pero el verdadero oponente de España en este punto, y en tantos otros, era, sin duda, Francia, por lo que Requesens la estudiaba con especial interés. Esta nación presentaba como principal candidato, de forma velada, por supuesto, al cardenal de Ferrara. Requesens, en su viaje de vuelta a Roma, encargó a Pacheco que vetara cualquier posibilidad de prevalencia a la opción francesa. No en vano, y a pesar de asuntos puntuales (aunque no banales ni mucho menos) como la precedencia, la Monarquía española seguía siendo la potencia de mayor influencia en Roma.

Requesens escribe un meticuloso y completo informe al rey, previo a la muerte de Pío IV, sobre las características de los diferentes cardenales. Se fija particularmente en tres de ellos: el primero es Moron, al que considera de gran experiencia a pesar de su relativa juventud (57 años). Le considera muy capaz y favorable a los españoles, aunque de actuaciones difíciles de prever. Otro es Ricci, que podría coincidir con los intereses del Imperio y de Florencia; piensa Requesens que sería favorable a España, pero es muy viejo. Finalmente, se deshace en elogios con el dominico Ghislieri, al que se refiere como «el papa que necesita la Iglesia». Don Luis coincide con él en su austeridad y en la intransigencia religiosa. Por supuesto, en el informe se rechazan todas las posibilidades de que sea elegido un cardenal afecto a Francia, concretamente Ferrara. Como curiosidad, habla de forma excelente de un joven cardenal, Carlos Borromeo, sobrino de Pío IV y de gran influencia en el colegio cardenalicio. Tendrá que luchar enconadamente en su futuro destino como gobernador de Milán para hacer valer los intereses de Su Majestad sobre los del cardenal, que estaba al frente del arzobispado milanés en ese tiempo.

Las instrucciones del rey Felipe no son claras respecto a la determinación de un candidato en particular, solo expresan su deseo de elección de un papa que atienda exclusivamente al bien de la Iglesia. Prefiere no decir candidatos concretos porque esto desautorizaría a los demás y le enfrentaría con ellos. Se limita, por otro lado, a vetar a Ferrara y a cualquier francés, encargando de esto a Pacheco y a Granvela (que finalmente no llegó al cónclave). Pero este cónclave fue hermético, por lo que Requesens apenas pudo influir sobre algunos cardenales durante su viaje desde Luca a Roma para excluir las candidaturas francesas.

El 7 de enero de 1566 fue elegido papa el cardenal Antonio Ghislieri, monje dominico, llamado cardenal Alejandrino, porque era natural de Alejandría de la Paglia, en el ducado de Milán, lo que le hacía

nominalmente súbdito de Su Majestad Católica. Adoptó el nombre de Pío V. Con gran contento informaba al rey el cardenal Pacheco de que la elección había sido verdaderamente obra del Espíritu Santo. La alegría del propio Requesens quedaba así descrita:

«Este fué el día de mayor contentamiento que el Comendador mayor jamás tuvo; porque fué la elección de grandísimo provecho para la Iglesia de Dios y para las cosas del Rey, como en efecto lo mostró después; y así dió toda su vida muchas gracias a Dios de que lo hubiese tomado por instrumento para este negocio. Dada la norabuena al Papa, se volvió a su casa, sin querer acompañar al Papa a San Pedro, por no toparse con el embajador de Francia, y por despachar luego correo al Rey con el aviso de tan buena nueva, y junto con ello escribió a Su Majestad le mandase ordenar lo que había de hacer»⁸.

Don Luis consideraba que había influido, hasta cierto punto, en la elección del nuevo papa.

Felipe II confirmó a Luis de Requesens como su embajador en Roma, ordenándole que no asistiera a ningún acto público para no comprometer su prestigio con el asunto de la precedencia. El rey también se mostraba eufórico por tener ahora un papa con las mismas ideas de lucha contra las herejías y las amenazas turcas y, sobre todo, de propagación de la fe católica. Todos confiaban en la santidad del nuevo pontífice.

La primera época de la embajada de Luis de Requesens con el nuevo pontífice fue muy diferente a la que *padeció* con su antecesor. Pío V le tenía en mucha estima, quizás por afinidad de ideales e intereses, tan dispares, según el comendador mayor, con el anterior papa. Don Luis se preocupaba mucho de cumplir todos los protocolos correspondientes a Su Santidad, especialmente los que ensalzaran su honra. El rey Felipe nombró, según costumbre, un embajador especial para dar la enhorabuena al nuevo papa, eligiendo para ello a don Luis Fernández Manrique, marqués de Aguilar. Enterado Requesens, pensó que esto sería una afrenta para Pío V, porque la costumbre era nombrar un embajador de obediencia con cada nuevo papa que se eligiera. Solo el emperador daba obediencia una única vez al papado cuando él mismo tomaba posesión; para los sucesivos papas, el emperador nombraba embajador exclusivamente para felicitar al nuevo pontífice. Así se lo hizo ver el comendador mayor al rey, que tuvo tiempo para rectificar antes de la llegada a Roma del marqués de Aguilar, cambiando sus credenciales por las de embajador de obediencia. Este hecho, y otros similares de tipo protocolario, hizo ganar prestigio a don Luis a los ojos de Su Santidad, pues eran cuestiones que tenían mucha más importancia que la que aparentemente se pudiera suponer. El aumento de crédito del comendador ante el papa se manifestaba en mejoras económicas para las arcas españolas, como podía ser la ampliación del subsidio de galeras o la concesión de la bula de cruzada.

4.2. Bula *In Cena Domini* (1568)

In Cena Domini era una bula anual que se publicaba el Jueves Santo, de ahí su nombre. En ella, los respectivos papas hacían públicas las cuestiones doctrinales que consideraran relativas a ciertos pecados de especial gravedad para los que el pontífice se reservaba su definición, absolución y penitencia, o incluso la excomunión del pecador. Estas bulas dejaban de ser efectivas a la muerte del papa que las había promulgado, y no solían presentar mayores problemas que los puramente morales, pero esta de 1568 tuvo un carácter muy especial.

El papa Ghislieri se consideraba ya bien asentado en el trono de san Pedro y se atrevió a decretar en la bula *In Cena Domini* una innovación que causará una grave alteración en las cortes de obediencia católica y, principalmente, en la española. Publicada el Jueves Santo 15 de abril, de manera genérica, estaba orientada a proteger las propiedades y derechos eclesiásticos de cualquier tipo contra posibles intromisiones del poder real, tal como venía ocurriendo de manera impune en muchos países, lo que habitualmente se denominaba *regalías*. También incluye esta bula una cláusula poco habitual, como era la de *perpetuidad*, por la que se de-

⁸ March, J. M. *Op. cit.* P. 89

bía considerar *ley* hasta que no se promulgara otra que la derogara, aunque muriera el papa o sus sucesores. Hay que tener en cuenta que muchas de estas regalías o derechos reales sobre propiedades o atribuciones eclesiásticas venían de mucho tiempo atrás y se consideraban derechos adquiridos y prácticamente asumidos por cualquier estamento.

Inmediatamente antes de que se planteara el problema de esta bula, el rey designa a su hermanastro don Juan de Austria como capitán general de la mar, el 22 de marzo de 1568, y a Luis de Requesens le nombra su lugarteniente⁹. Esto supone que el comendador mayor debe dejar la embajada para llevar a cabo sus nuevas funciones y propone al rey que nombre como embajador de forma interina a su hermano, Juan de Zúñiga. Oficialmente, don Luis seguirá siendo el titular de la embajada y se mantendrá en estrecho contacto con su hermano para entender de todos los asuntos diplomáticos y muy concretamente sobre este problema de las regalías. De hecho, él lo retomará de vuelta a Roma para su resolución final, como se verá posteriormente.

Pero tenemos que fijarnos en lo que la bula afectaba a la Monarquía española en su relación con la Santa Sede. El problema principal era que la bula contenía una condena explícita y solemne para cualquier tipo de regalía. Felipe II se queja y opone al pontífice una fuerte resistencia, manifestando que la aplicación de la bula supondría una reducción inasumible de ingresos para sus arcas. El papa intenta explicarle inútilmente que la intención de la bula no era menoscabar la autoridad real ni revocar antiguos privilegios, sino que pretendía cortar el exceso de beneficios de los organismos civiles sobre las instituciones eclesiásticas.

Terminada su comisión militar junto a don Juan de Austria por desaparecer la amenaza turca ese año, vuelve Requesens a Roma por orden del rey con una larga instrucción para resolver el conflicto jurisdiccional que había suscitado la bula *In Cena Domini*. Se incorporó don Luis a la embajada de nuevo el 20 de septiembre de 1568 y, siguiendo las instrucciones de su rey, informó a Su Santidad, sin ambages, de la posición española sobre la bula y de los graves perjuicios que suponía para los intereses reales su aplicación, explicando al papa que Su Majestad no quería perder ninguna preeminencia de aquellas que le habían sido concedidas por la sede apostólica a él y a sus antecesores. Aunque el comendador mayor hubiera querido adoptar una postura más flexible, y así se lo hizo ver al rey en audiencias previas a su partida hacia Roma, fue leal a su patrón en este punto, como siempre. El papa quedó muy consternado por la extrema posición española, pero Requesens le hizo ver que las regalías se habían convertido en un hecho consumado que las potencias católicas, y muy principalmente su monarquía, utilizaban para el mantenimiento de la propia Iglesia y, sobre todo, en el caso de España, para la expansión de la catolicidad en todos sus territorios, especialmente los ultramarinos. Muy a su pesar, Pío V aflojó la presión en este contencioso e incluso concedió a España una bula de cruzada que fue muy duradera y provechosa para la monarquía.

El rey, terminado el asunto de las injerencias civiles sobre intereses eclesiásticos, mandó a don Luis de Requesens abandonar la embajada romana e incorporarse de nuevo a los asuntos de la mar bajo las órdenes de don Juan de Austria. Se despidió de Su Santidad y de toda la curia romana, ya de manera definitiva, y dejó a su hermano don Juan instruido sobre todos los asuntos de la corte papal, así como sobre las relaciones con sus colegas de la diplomacia romana, aunque ya conocía todo esto perfectamente.

Cuando se incorporaba a su nuevo destino, surgió el problema de la rebelión de las Alpujarras en 1569.

⁹ «siendo el Señor Don Juan de tan pocos años, que pusiesse cabe su persona la persona de mas confiança y de mayor talento que tuuiese en todos sus rreynos, y discurriéndose en quien podia ser, propusieron todos la del comendador mayor, y aunque a Su Md se le hazia muy de mal sacalle de Roma, conociendo lo que en esto le yua, se resoluo de escriuille vna carta de su mano, diziendole que por lo que le yua en asentar los cossas de la mar y poner cabe su hermano persona de mucha conffiança y suficiencia y que ansi le auia escogido para esto [...] y 15 días después de partido el correo que truxo la carta de Su Md que se ha refferido, se resoluo de embiar a Don Juan de Çuñiga a asistir en los negocios de Roma durante la ausencia del comendador mayor». (Morel-Fatio, A. (1905). Vida de D. Luis de Requesens y Zúñiga (suite). Comendador mayor de Castilla (1528-1570). *Bulletin Hispanique*. 7 (3), p. 250. [en línea] [Consulta: 16 diciembre 2021]. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1905_num_7_3_1450).

5. Luis de Requesens en los gobiernos de Milán y Países Bajos

Requesens fue oficialmente embajador de España solo cuando Felipe II lo nombró para este cargo ante la Santa Sede entre los años 1563 y 1568, en principio ante Pío IV y ratificado después ante Pío V. En su nuevo destino como lugarteniente de don Juan de Austria deja de tener estas responsabilidades, aunque se mantiene en estrecho contacto con el nuevo embajador en Roma, su hermano Juan, para seguir los avatares de la política pontificia. El siguiente periodo de la vida de Requesens es específicamente militar, así que su relato queda fuera de este trabajo, que se centra en las tareas realizadas por el comendador mayor como diplomático.



Fig. 16. – Retrato de San Carlos Borromeo. Dibujo vinculado con Crespi y la escuela milanesa de entre 1584-1610 (© Real Academia de la Historia, Dibujos y grabados)

Con su actuación como lugarteniente general de la mar, alcanza don Luis un protagonismo del que carecía hasta entonces, luchando junto al hermano del rey tanto en la guerra de las Alpujarras como en la batalla de Lepanto. Terminado lo que se podría llamar *ciclo específico militar* en la vida de Requesens (1568-1571), Su Majestad le nombra gobernador de Milán, donde permaneció entre los años 1571 y 1573. Tras Lepanto, una breve estancia en Roma, a donde llega en diciembre de 1571, ya como gobernador, le permitió saludar a Pío V¹⁰ y comentar con el nuevo embajador, su hermano don Juan de Zúñiga, todas las circunstancias tanto militares como diplomáticas de ambos.

Aunque don Luis no tenga nombramiento diplomático alguno para el cargo de gobernador, sí que tiene que realizar este tipo de funciones y lo hace con gran energía. Es precisamente la aplicación de la controvertida bula pontificia *In Cena Domini* lo que le obligará a luchar en este campo contra el principal representante eclesiástico en Milán, su arzobispo, el cardenal Carlos Borromeo, canonizado el 1 de noviembre de 1610. La azarosa vida de Luis de Requesens tuvo episodios especialmente tristes durante estos años. Una noche, el cardenal hizo clavar en las puertas de una iglesia el decreto de excomunión contra el comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago¹¹.

Durante su gobernación en Milán, no tuvo don Luis importantes asuntos civiles o militares que resolver, pero sí fueron especialmente amargos los problemas jurisdiccionales que le enfrentaron con el cardenal Borromeo, sobre todo teniendo en cuenta la escrupulosa catolicidad del comendador, que podría oponerse a su celoso servicio al rey, el cual, como es sabido, era el titular del ducado. Las discordias entre el gobernador y el cardenal surgían por cualquier causa; por ejemplo, el gobernador prohibió la reunión de cofrades con la cara oculta por temor a que fueran terreno abonado para la infiltración de herejes franceses.

¹⁰ Pío V falleció en mayo de 1572, sucediéndole en el papado Gregorio XIII.

¹¹ March, J. M. (1943). *Luis de Requesens en el gobierno de Milán*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. P. 51.

Para ilustrar mejor estas disensiones, se podrían citar infinidad de cartas cruzadas entre don Luis y su hermano don Juan en la embajada de Roma o con el rey. Como ejemplo, podría servir la redactada en junio de 1572, un mes después de la entronización de Gregorio XIII:

«Con ninguna razón se puede quejar Borromeo de que acá no se tenga muy gran cuenta de no perjudicarle su jurisdicción, y no sé qué es el caso que él agora dice. Pero persuádese algunas cosas extrañísimas; y yo tengo en tanto su virtud, celo y ejemplo, que paso por algunas de sus ministros, que no lo hiciera con otro; y cuando él dijere a V^a Señoría los particulares, yo le satisfaré; y en lo que toca a la familia armada, tengo ley escrita, como V.S. lo verá por la copia de una carta de Su Majestad, que aquí va, de que V.S. podrá avisar a Borromeo, procurando que se contente con esto, sin querer otros puntos»¹².

Por su parte, para continuar mostrando las discrepancias, Borromeo se quejaba en carta a un colega sobre el intento de los ministros reales de intervenir en el juicio de un laico llamado Juan Francisco Resta contra las monjas de Galerata:

«a la cual, después que se ha puesto mano por deber de justicia y para ejecución del mencionado breve, hemos visto que el capitán de justicia y aun el señor Gobernador y cuantos en ello han participado, han incurrido manifiestamente en muchas censuras, tanto de los sagrados cánones como de la bula *In Cena Domini*, violando y perturbando la jurisdicción de esta iglesia e impidiendo la ejecución de las letras apostólicas».

El cardenal Borromeo no era de la misma opinión que el gobernador sobre los asuntos jurisdiccionales, y así se lo hacía ver a Su Majestad, que le respondía con el precepto evangélico «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». También pretendía Borromeo que el rey dictara leyes más duras contra ciertas actitudes *libertinas* del pueblo, sobre todo los días festivos. Por su parte, el cardenal utilizó ciertas leyes antiguas y en desuso que le autorizaban a procesar en tribunales eclesiásticos a individuos de vida escandalosa. Lo que subyacía, además de esta lucha de competencias jurisdiccionales, era en general la tendencia profrancesa del cardenal Borromeo contra la presencia de la Monarquía Hispánica en el Milanesado; en resumen, los eternos celos y temores de la Iglesia católica por el inmenso dominio español, política similar a la de su tío, Pío IV, que le hizo cardenal.

En las muchas disputas de jurisdicción que aparecen, el cardenal intenta suavizar la postura del gobernador alegando cuestiones de conciencia, pero tampoco por este camino se ablanda Requesens, de forma que ambas posturas se radicalizan cada vez más. Finalmente, el cardenal Borromeo lanza el golpe terrible de declarar solemnemente excomulgados («descomulgados») al gobernador y sus consejeros, lo que enciende la cólera del comendador mayor. Este, como represalia, mandó tomar el castillo de Arona, que era prisión eclesiástica a cargo del arzobispo, alegando seguridad estratégica. A pesar de la protesta de Borromeo ante Felipe II, esta acción fue aprobada de inmediato por el rey por entender que Arona era una plaza civil dentro de sus estados.

Finalmente, el papa Gregorio XIII concede un breve de absolución a Requesens, pero esta agría disputa causaría hondo pesar en el sentimiento cristiano del comendador, como prueba una emotiva carta a su hermano desde Milán, cuando ya ha sido nombrado para su siguiente destino: «Pienso mañana repartir algunas limosnas por los monasterios para que me encomienden a Dios muy particularmente, sin decir para qué, y encomendarme yo a Él y confesarme y comulgarme esta semana». No sé si alguien puede dudar de la humildad y religiosidad de don Luis. Esto lo escribe inmediatamente después de obtener la absolución.

Las disputas continuarán, pero el comendador ya tiene un nuevo destino, el último: Flandes. Los Países Bajos, a los que metonímicamente se les denominaba en España como Flandes, eran los estados más ricos,

¹² *Ibidem*. Pp. 204 y ss. para las citas que siguen.

no solo de las posesiones españolas, sino de toda Europa. Gran parte del comercio del continente se desarrollaba allí. En este nuevo escenario, vuelve a ser necesaria la aplicación de las capacidades diplomáticas de Luis de Requesens en muchas ocasiones, pero se podrían resumir en dos momentos puntuales de especial importancia. Ambos tienen relación entre sí, pero con un tratamiento muy diferente: las negociaciones con los soldados amotinados en Amberes en 1574 y las llevadas a cabo con los banqueros y potentados de la misma ciudad para resolver dicho el motín. Para entender estas negociaciones, es necesario describir someramente la situación civil y militar por la que pasaban esos estados.

Felipe II nombra al comendador mayor gobernador de los Países Bajos en 1573. Estos eran posesiones de la Casa de Borgoña en la desembocadura de los grandes ríos Rin, Mosa y Escalda, cuya población se había rebelado parcialmente contra la autoridad real por motivos, aducían los rebeldes, de intransigencia religiosa contra las nuevas corrientes luteranas y calvinistas. El antecesor de don Luis fue el III duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, que aplicó una política de control militar férreo en esos territorios basada en las unidades militares españolas de Italia: los tercios. A pesar de eso, no había logrado contener completamente la rebelión y el rey buscaba una solución que pasase por una actitud menos drástica que suavizara los ánimos, para lo que pensó en su fiel servidor Requesens.

La situación que se encuentra este a su llegada a los Países Bajos es ciertamente lamentable. Las unidades militares están dispersas por todo el territorio, cumpliendo misiones variadas como defensa y guarnición de plazas, batallas campales o encamisadas, pero siempre con gran precariedad económica. En general, la población civil y las clases políticas no eran, evidentemente, favorables a esta presencia militar, sobre todo en las provincias del norte. El comendador mayor intenta llevar a cabo una política de conciliación, otorgando ciertas libertades religiosas que no encuentran suficiente aceptación en las élites rebeldes, concretamente en Guillermo de Orange, que se erige en el gran defensor de lo que considera las libertades nacionales.

Ante esta falta de sintonía, es necesario seguir con la política represiva de su antecesor. La situación militar se deteriora cada vez más. Algún éxito, como la batalla de Mook en abril de 1574, se ve automáticamente ensombrecido por los motines de las tropas en campaña, que llevaban meses sin cobrar sus pagas. La insubmisión inicial se circunscribe exclusivamente a las unidades participantes en esta batalla, pero pronto se extiende a otras, en concreto a las tropas de guarnición en la fortaleza de Amberes, que controlaba militarmente esta ciudad, la más rica y de mayor tráfico comercial de los Países Bajos, según escribe Barado y Font¹³. Requesens tiene que hacer frente a este grave conflicto.

La entrada de tropas españolas en Amberes obliga al comendador mayor a desplazarse a esta ciudad desde Bruselas. Inmediatamente, se entrevista con el alcalde, Federico Perrenot, hermano del cardenal Granvela, que muestra su indignación porque las tropas españolas invasoras han expulsado a la guarnición walona que estaba a las órdenes de la autoridad civil. Además, la vida comercial de Amberes se paraliza por miedo a la invasión, lo que produce así mismo las quejas de comerciantes y banqueros. Por otro lado, este colapso económico afecta a las propias arcas del gobernador, ya que impide la recaudación de los impuestos correspondientes. El comendador Requesens se reúne con los soldados amotinados y consigue su promesa de no llevar a cabo graves disturbios entre la población civil a cambio de prometerles sus pagas en un corto plazo de tiempo; en este punto es apoyado por don Sancho Dávila, castellano de la fortaleza de Amberes, que gozaba de gran prestigio entre la tropa. De inmediato se reúne con Perrenot y los principales banqueros de la ciudad para conseguir unos préstamos en condiciones ventajosas que le permitieran cumplir la palabra dada a sus soldados. Todos los elementos implicados están deseosos de resolver el conflicto y los potentados amberinos prestan a Requesens

¹³ «porque aquella sedición que iba á propagarse hasta las fronteras de Holanda y llevar á la opulenta Amberes los horrores de la licencia militar, por de pronto dió lugar á que el enemigo se apoderara de la escuadra del Escalda, impidió la sumisión de Leyden, Delft, Dordrecht y otras villas holandesas» (Barado y Font, F. (1906). *D. Luis de Requesens y la política española en los Países Bajos*. Madrid, Imprenta del patronato de huérfanos de Administración Militar. P. 39).

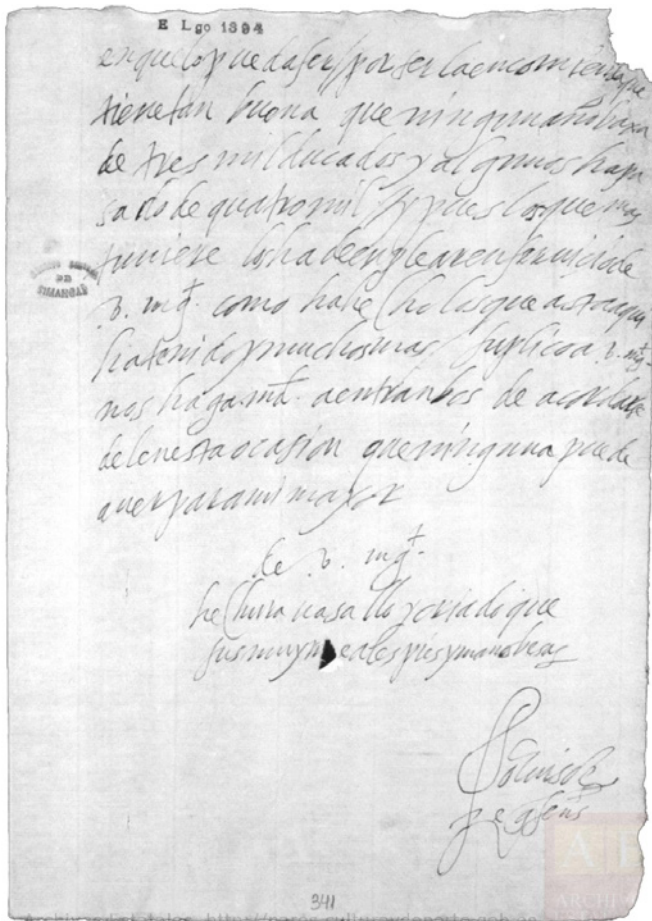


Fig. 17. – Autógrafo de Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, en carta a Felipe II, Granada, 26 de agosto de 1510 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 1394, 147-148)

de Bruselas, escribe a Su Majestad: «En fin Nuestro Señor ha sido [...] servido llevarse al cielo al mejor criado y ministro y al más fiel vasallo que V. M. tenía en su servicio»¹⁴. Tras su muerte, cuenta el padre José María March que entre sus efectos particulares se encontró un cilicio.

6. A modo de conclusión

El comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago fue un esforzado funcionario de la gran maquinaria que era la Monarquía española del siglo XVI. Su figura se revela como la de una persona fiel y leal; fidelidad y lealtad a lo que él considera las bases de su identidad, que eran la religión y la monarquía. Estas virtudes las lleva siempre consigo, en ocasiones de forma extrema. Parece que la obsesión por el cumplimiento de su deber a veces no le permite tener en cuenta otras alternativas que podrían allanar situaciones ásperas, simplificar soluciones. Interpretados de forma acertada o equivocada, entiende los intereses de su Dios y de su rey como los suyos, él no tiene otros. Esto le lleva a una vida de frustraciones porque, al luchar por lo que no es suyo, entiende que no tiene capacidad para ceder: su religión no admite contemplaciones ni componendas, su rey ostenta la hegemonía mundial y sus intereses deben ser defendidos a toda costa y ante cualquiera que se enfrente a ellos. Relega sus obligaciones familiares, de una familia tan importante, en aras de sus responsabilidades profesionales: deja sus negocios en España para ir a la embajada romana,

una gran cantidad de dinero con razonables condiciones de devolución. Don Luis, no obstante, tiene que aportar otra importante suma de su propio patrimonio para conseguir satisfacer las demandas de las tropas amotinadas. Estas levantan su actitud a finales de mayo de 1574, resolviéndose el problema.

El motín de Amberes es quizás el asunto más grave al que tuvo que atender Requesens durante su gobierno, pero no el único, ni mucho menos. La verdad es que su destino en Flandes estuvo salpicado de problemas similares donde se mezclaban aspectos económicos, diplomáticos, militares y políticos. Pero estos problemas económico-administrativos no eran exclusivos de los Países Bajos, sino de toda la monarquía. Finalmente, Su Majestad declara su hacienda en bancarrota el 1 de septiembre de 1575, lo que provoca el colapso financiero y administrativo en el gobierno de Luis de Requesens.

El comendador está cansado, se siente mayor, aunque apenas tiene 48 años, recordemos su crónica mala salud. Los acontecimientos le desbordan y no encuentra solución a los infinitos problemas que conlleva su cargo. El 5 marzo de 1576 entregó su alma a Dios en Bruselas, haciéndolo como un verdadero católico. Jerónimo de Roda, del Consejo de Estado

¹⁴ Martínez Ruiz, E. (1972). La crisis de los Países Bajos a la muerte de D. Luis de Requesens. *Chronica Nova*. 7, p. 9.

deja a su mujer y su hija enfermas para atender sus responsabilidades en Roma, Milán, Flandes o Lepanto. Descuida su propia salud, obsesionado con el servicio al rey.

El rey abusa de él, se podría pensar. Quizás sea así, pero el rey no tenía más remedio que abusar de su mejor gente: de sus mejores soldados, de sus mejores diplomáticos, de sus mejores consejeros y funcionarios. Y Requesens estaba entre ellos dentro de cada una de estas profesiones. No solo destacó en ellas, y concretamente en el campo diplomático, sino que las llevó a cabo en las más difíciles condiciones. Con los papas Píos como diplomático, en Lepanto como militar, en Milán y Flandes como alto funcionario.

Muchas figuras históricas españolas quedan en la sombra del conocimiento general a pesar de presentar grandes méritos, principalmente en esta época. Don Luis de Requesens es una de ellas, sin duda. Su abnegación, sentido del deber y servicios a la Monarquía Hispánica en momentos tan críticos deberían colocarle en la primera fila de las figuras nacionales de la Historia.

DON BERNARDINO DE MENDOZA, EMBAJADOR EN LONDRES (1578-1584) Y PARÍS (1584-1591)

Enrique Martínez Ruiz*

Don Bernardino de Mendoza, soldado, diplomático, historiador, tratadista militar y literato, es una de esas brillantes personalidades españolas que tan abundantes fueron bajo la Monarquía Hispánica. Designado por Felipe II, ocupó el cargo de embajador en dos de las embajadas más complejas y difíciles de la segunda mitad del siglo XVI, facilitando en cartas cifradas una amplia información que conseguía a través de espías y confidentes.

1. Don Bernardino y su gente

Aunque no de manera directa, pues pertenecía a una rama menor, don Bernardino nació en el seno de uno de los linajes aristocráticos castellanos más importantes: los Mendoza¹. Hijo de don Alonso Suárez de Mendoza, III conde de Coruña del Conde —la antigua Clunia (Burgos)— y vizconde de Torija (Guadalajara), primo segundo del III duque del Infantado, que era el cabeza de la familia; don Alonso formó con doña Juana Jiménez de Cisneros (sobrina del cardenal Cisneros) un matrimonio muy prolífico, pues tuvo diecinueve hijos, el décimo de los cuales era don Bernardino, que nació en Guadalajara en 1540 (aunque se apunta también el año 1541, pues no se ha encontrado su partida de bautismo).

Su educación debió ser similar a la de los demás individuos nacidos en esta familia, recibiendo una formación caballerescas, culta y cortesana². En una primera etapa, que se podía dar por concluida sobre los doce años, se le enseñaba a leer y escribir, además de latín, geometría y aritmética; después, el chico se enviaba a casa de un pariente próximo, donde aprendía artes marciales y administración pública, acostumbrándose a llevar la armadura, manejar las armas, cazar y también aprendía normas de conducta, tanto en el hablar como en el comportamiento.

La aspiración de cualquier joven noble, primogénito o segundón, era formar parte de los servidores del rey, es decir, entrar en la corte, fuente de honores y prebendas. Por eso, la retórica era de vital importancia en los aspirantes a cortesanos, pues los caballeros deberían ser muy claros y elocuentes en sus discursos y muy persuasivos en sus opiniones y razonamientos (los clásicos latinos eran una fuente de inspiración e información sobre cómo organizar un discurso y demás resortes «técnicos» de la oratoria). Don Bernardino destacaría tanto en el conocimiento y manejo del latín como en el de la retórica, que tan útiles le resultarían, aquel para su producción literaria y esta para su desenvolvimiento como embajador.

* Catedrático (E) de Historia Moderna (Universidad Complutense de Madrid). Profesor invitado en universidades europeas y americanas y ponente en congresos y seminarios internacionales, es autor de más de trescientas publicaciones de su especialidad, destacando entre las más recientes *La defensa del Imperio (1500-1700)* [2020]; *El bandolerismo español* (2020) y *Felipe II, hombre, rey mito* (2020). Premio Nacional de Historia de España (1981, 2008) y Premio Ortega y Gasset Villa de Madrid (2009); académico numerario de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares y miembro honorario de la Sociedad Italiana de Historia Militar.

¹ Para la familia, véanse dos trabajos «clásicos»: Gutiérrez Coronel, D. (1946). *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*. González Palencia, Á. (ed.). Madrid. 2 vols. y Arteaga y Falguera, C. de (1940). *La Casa del Infantado. Cabeza de los Mendoza*. Madrid, Talleres C. Bermejo. 3 vols., ambos consultables en la web de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

² Las pautas de esta educación las conocemos gracias a Nader, H. (1986). *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

Acabado el periodo de formación en casa del pariente a donde fuera enviado y llegado el momento de afrontar la vida adulta, el principal objetivo era encontrar para él un sitio en la corte. En el caso de nuestro personaje, la vía de la «sangre» le estaba cerrada, pues le correspondió al primogénito, don Lorenzo Suárez de Mendoza, soldado destacado con Carlos V y Felipe II y virrey de la Nueva España y, al ser don Bernardino el décimo de los hijos, en el ingreso en la corte se le *adelantaron* sus hermanos Francisco de Mendoza (segundogénito, caballero de Santiago y mayordomo mayor de don Juan de Austria, con el que estuvo en Lepanto), Juan de Mendoza (caballero de Calatrava, muerto en Inglaterra, figuraba en el séquito del príncipe Felipe cuando fue a contraer matrimonio con María Tudor), Antonio de Mendoza (caballero de Santiago, embajador en Génova, resultó clave en las negociaciones para que el duque de Alba en 1567 cruzara la Lorena sin problemas en su marcha con el ejército hacia Flandes) y Ana (cuando enviudó, fue institutriz de los príncipes don Diego y don Felipe —el futuro rey— y de ella se apunta que fue la que le abrió el camino a su hermano Bernardino para llegar al rey Felipe II).

2. Estudiante, soldado y caballero de Santiago

El acceso a la corte podía intentarse por otra vía, la de los «estudios», que fue la que siguió nuestro hombre, ingresando en la Universidad de Alcalá de Henares, que había fundado su tío abuelo, el cardenal Cisneros³. Se ha señalado que su vida estudiantil discurre, aproximadamente, de 1556 a 1562; tal vez se iniciara algo antes, pues, de ser cierta la fecha de inicio, don Bernardino debería llegar con una excelente formación, ya que consiguió muy pronto, en junio de 1556, el título de bachiller en artes y filosofía. Finalizando octubre de 1557 obtenía el título de licenciado, lo que da una idea del interés que puso en el estudio, pues cuando el resto de los estudiantes se licenciaba a los 20 años, él lo consiguió a los 17, siendo admitido como porcionista en el Colegio de San Ildefonso —muy vinculado a la Casa de Coruña, ya que las constituciones establecían como sus protectores a los condes y a los reyes—. En esta institución había 33 colegiales ordinarios y se admitía a otros, llamados porcionistas, de los sectores sociales acomodados, quienes se pagaban su estancia, pues el alojamiento en el colegio se consideraba un honor y debían dedicarse a estudiar obligatoriamente teología, física, lógica y sùmulas (es decir, los compendios que contenían los principios fundamentales de la lógica)⁴.

En 1562 su vida cambió completamente de orientación al ingresar en la milicia, iniciándose su carrera militar combatiendo en Orán, en 1563, en el Peñón de Vélez al año siguiente y en la liberación de Malta en 1565. En 1567 ya está en el círculo del duque de Alba, que lo envía a Roma para obtener de Pío V la bendición del ejército que partiría hacia Flandes para controlar la revuelta: es el comienzo de la etapa castrense de la vida de don Bernardino, pues en Flandes servirá bajo los mandatos sucesivos del duque de Alba, don Luis de Requesens y don Juan de Austria, es decir de 1567 a 1577.

Su participación en las acciones contra los turcos en el Mediterráneo lo convierten en un veterano y como tal se incorpora al ejército con los otros ocho mil que Alba lleva a Flandes, inaugurando el *Camino español*, ejército en el que realiza su carrera militar, de la que no sabemos demasiado, pues él no es muy explícito al respecto en sus *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países Bajos*, la obra en la que relata los sucesos

³ Para la vida universitaria alcaláina de don Bernardino, Urriza, J. (1941). *La preclara facultad de Arte y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621)*. Madrid, CSIC.

⁴ Alvar Ezquerro, A. (1996). *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares. P. 34.

⁵ Véase Parker, G. (1991). *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*. Madrid, Alianza. P. 280. Sobre la sublevación y las fuerzas españolas, Giménez Martín, J. (1999). *Los tercios de Flandes*. Madrid, Falcatá Ibérica; Martínez Láinez, F. y Sánchez de Toca, J. M. (2006). *Tercios de España. La infantería legendaria*. Madrid, EDAF, y Martínez Ruiz, E. (2008). *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica, 1480-1700*. Madrid, Actas.

de Flandes entre 1567 y 1577⁶. Será a partir de 1572 cuando don Bernardino hable más de él y ya lo hace como capitán de una compañía montada. Cuando Felipe II lo envía a Londres de embajador, se refiere a don Bernardino como capitán de la caballería ligera, pero no se sabe con exactitud cuándo recibió tal título, si bien se ha apuntado que fue en 1570, momento en que Alba envía a Italia una gran parte de su caballería y nuestro hombre recibe el encargo de mandar una compañía de caballería ligera⁷.

Don Bernardino habla por primera vez de sí mismo en el libro segundo de sus *Comentarios*, al describir la marcha del ejército de Alba hacia Flandes en el verano de 1567 y su gestión en Roma, cumpliendo las órdenes del duque para recabar del pontífice la bendición de su ejército. En su obra, nos da puntual cuenta de la llegada de las tropas a Bruselas, la entrevista de Alba y la gobernadora Margarita, las detenciones de Egmont y Horn, el castigo de los rebeldes-herejes, las batallas de Heiligerlee y Jemmingen (1568), la reacción de Guillermo de Orange y el auténtico comienzo de la sublevación con la conquista por los rebeldes de Brill, la toma de Mons y la rebelión del norte; se refiere igualmente a las conquistas de Malinas, Zutphen y Naarden y no podían faltar el asedio de Haarlem, el relevo de Alba, la llegada de Requesens, la batalla de Mook, su venida a España en 1573 para pedir socorros humanos y económicos, el motín de 1574, la armada de Pedro Menéndez de Avilés, la gestión de Requesens y el saqueo de Amberes⁸. Por lo demás, durante su estancia en Flandes es cuando tiene su primera misión diplomática de importancia, al ser enviado a Inglaterra para que, en caso de arribada forzosa, tenga buena acogida la armada que se preparaba en Santander, una misión que don Bernardino relata así:

«La suma de mi embaxada y principal punto de la instrucción era pedir puertos y vituallas a la Reina de Inglaterra para la armada que Su Magestad hazía en España, en caso que los temporales la forçassen a tomar alguno en su reino. Y si bien la Reina asistía y ayudaba a los rebeldes con las veras que he escrito, rompiendo virtualmente con el hazerlo las ligas y confederaciones que tenía Su Majestad por la casa de Borgoña, acordó las dos cosas, con no desear que Su Magestad acabase con los rebeldes, por no obligarse a hazer, cuando negasse los puertos, grande armada con que defenderlos [...] Yo volví en breve de Inglaterra, aviéndose embiado personas expresas en nombre de Su Magestad con otros que nombró la Reina a los puertos más principales para asistir a la armada»⁹.

Sus servicios en Flandes fueron muy apreciados por Alba, quien los recomendó a Madrid en varias ocasiones desde 1568 para que se le reconocieran con alguna prebenda, como la concesión de un hábito de la Orden de Santiago. La ocasión llegó en 1576, cuando el rey se lo confirió tras la pertinente instrucción del expediente acreditativo de los méritos del interesado. La gratificación económica se retrasaría hasta 1582, al recibir la encomienda zamorana de Pañausende; ya en Madrid, en 1595, mejoró su suerte, pues Felipe II le nombró Trece de la orden —los caballeros Trece eran las principales dignidades de la orden— y le otorgó

⁶ Por no ser el verdadero objetivo de estas páginas, no nos detendremos en la exposición de la sublevación de los Países Bajos contra Felipe II, un conflicto que cuenta con una abundantísima bibliografía, de la que citaremos solamente Parker, G. (1989). *España y la rebelión de Flandes*. Madrid, Nerea.

⁷ Morel-Fatio, A. (1895). *Études sur l'Espagne*. Paris, Libraire E. Bouillon. Pp. 379-380. Hay otra edición de 1925.

⁸ El relato de los sucesos de Flandes al hilo de los *Comentarios* de don Bernardino, en Cabañas Agrela, J. M. (2001). *Don Bernardino de Mendoza, un escritor-soldado al servicio de la monarquía católica (1540-1604)*. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. En sus páginas queda de manifiesto la relación de nuestro personaje con el duque de Alba, del que llegó a ser uno de sus hombres de confianza y quien lo propuso con reiteración como merecedor de recompensas ante el rey (pp. 160 y ss.). También puede consultarse el texto completo de los *Comentarios* en Mendoza, B. de (2008). *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos*. Cortijo Ocaña, A. y Gómez Moreno, Á. (eds.). Madrid, Ministerio de Defensa, que mereció una excelente crítica de Sánchez M. de Pinillos, H. (2011). *eHumanista*, 19, pp. 599-609.

⁹ Mendoza, B. de. *Op. cit.* Cap. 4, p. 186 de la edición citada en la nota anterior.

la encomienda de Alange, en Badajoz, mejor dotada, que le proporcionó una renta anual de cinco mil ducados, con los que pudo vivir holgadamente el resto de su vida.

3. Embajador en Londres (marzo de 1578 – enero de 1584)

Al poco tiempo de retirarse de los Países Bajos, se inicia la carrera diplomática de don Bernardino de Mendoza, pues en marzo de 1578 Felipe II lo nombra embajador en Londres; a la embajada inglesa, que se prolonga hasta 1584, siguió su destino como embajador en París, donde permaneció como tal hasta 1590. Fueron doce años de gran intensidad por los acontecimientos que se sucedieron en la dinámica hispano-inglesa-francesa-flamenca, cuatro ámbitos geográficos conectados entre sí. Don Bernardino se empleó a fondo en sus destinos, pues no solo hizo de embajador, sino también de espía y conspirador, ya que no dudó en averiguar cuanta información favoreciera a su rey, mezclándose, incluso, en conspiraciones beneficiosas para los intereses de su soberano¹⁰.

Durante su embajada en Inglaterra, la correspondencia entre Londres y Madrid se hacía a través del canal de la Mancha y de Francia, por lo que podría ser fácilmente interceptada, una realidad que imponía que el texto fuera cifrado, para que, si se producía tal contingencia, no pudiera entenderse su contenido. Por este motivo don Bernardino empleó muchas formas de cifrado, que siguió utilizando durante su embajada en París, pues su correspondencia diplomática podía ser igualmente interceptada¹¹. Utilizó, por ejemplo, procedimientos como cambiar las letras por signos que él mismo inventaba, establecer una tabla progresiva de equivalencias para substituir unas letras por otras, suplir grupos de letras por números de dos cifras (unas muestras: BR=24; TR=34), remplazar títulos y palabras por símbolos y/o sílabas con símbolos, incluso emplear nombres figurados para aludir a personajes (a Felipe II lo denominaba Fabio; Julio era Enrique de Navarra y Mucio o Curio, el duque de Guisa).

Por otro lado, la nutrida correspondencia que don Bernardino mantiene con los secretarios reales —Zayas, Juan de Idiáquez, Martín de Idiáquez...— y con el mismo rey, nos permite conocer tanto su actuación diplomática como otros pormenores de su existencia (viajes, condiciones en que se realizan esos desplazamientos, salud, amistades, etc.)¹².

Felipe II da instrucciones precisas a don Bernardino sobre lo que se espera de él en la embajada londinense¹³. Empieza por mostrarle lo satisfecho que está de sus servicios en Flandes y le indica que lo destina a Inglaterra porque ya había estado allí antes, cuando lo envió don Luis de Requesens; se refiere después el rey a la llegada de don Juan de Austria a Flandes, las concesiones hechas a los rebeldes y su refugio en Namur, desde donde mandó a Londres un emisario para solicitarle a la reina Isabel que no ayudase a los sublevados, sino que «antes acudiese a mis cosas como se debía a la amistad y alianza que con ella tenemos y otras razones que son muy a propósito de lo que vos habéis de tratar»; igualmente, le comunica que ha puesto al corriente de

¹⁰ Se puede contrastar la gestión de don Bernardino en Londres con la de sus predecesores. Véase Fernández Álvarez, M. (1951). *Tres embajadores de Felipe II en Inglaterra*. Madrid, CSIC.

¹¹ Recursos que han sido estudiados por Jensen, D. L. (1964). *Diplomacy and Dogmatism: Bernardino de Mendoza and the French Catholic League*. Cambridge, Harvard University Press [reed. 2018], que da una amplia información al respecto al estudiar su embajada en París.

¹² Las cartas enviadas y recibidas por don Bernardino se pueden consultar en *Correspondencia de Felipe II con sus embajadores en la corte de Inglaterra 1558 a 1584*. Marqués de la Fuensanta del Valle *et al.* (eds.). En: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (CODON) [1842-1895]. IV, T. XCI, y V, T. XCII. Madrid, Miguel Ginesta. Una aproximación general a la diplomacia de Felipe II, en Ochoa Brun, M. Á. (1995). *Historia de la diplomacia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. T. VI: *La diplomacia de Felipe II*.

¹³ La instrucción real está fechada el 8 de enero de 1576, *Correspondencia de Felipe II. Op. cit.* IV, T. XCI, pp. 181-189.

su embajada a don Juan para que él le transmita las observaciones que crea convenientes, las cuales enviará a Juan de Vargas Mejía, embajador en París, por donde don Bernardino pasará en su viaje a Londres.

Luego, Felipe II le indica cómo proceder en Inglaterra, donde cumplimentará a la reina dándole a entender cuánto la estima el rey y que desde que se marchó de Madrid su embajador Juan Smith, él tenía intención de enviar a don Bernardino a Londres, pero que se ha retrasado para seguir el giro de los acontecimientos flamencos. Después le dirá que ella debe estar al corriente de lo que sucede en Flandes, mostrando lo irreductible de los estados, que «saltaron de un día a otro con diversas y nuevas demandas y pretensiones, tales que... aún el oírlas ofendiera».

La instrucción real termina tocando tres aspectos importantes: el deseo de atraerse a Isabel a la postura española frente a los rebeldes flamencos («le pedimos y rogamos muy afectuosamente que, como buena hermana, aliada, amiga y vecina, quiera proveer y prohibir con rigor que de su Reino no se dé a los rebeldes de los dichos mis Países Bajos ningún género de favor ni asistencia directa ni indirectamente, antes al contrario, nos ayude con las cosas y comodidades que por el dicho Ilmo. Don Juan, nuestro hermano, le fuesen pedidas para allanar lo de aquellos Estados»), que procure atraerse a los colaboradores de la reina («que manejan los negocios, miraréis si será bien darles algún dinero o preseas y avisaréis dello y de lo que se habría de hacer con cada uno, para que os ordenemos lo que pareciese convenir») y si acudiesen a él católicos ingleses, que los acoja («sin entrar con ellos en ningún género de plática ni negociación contra la Reina»). Finalmente, el rey le entrega una copia de la cifra que se está empleando en la correspondencia con don Juan de Austria y con los otros *ministros*.

Por entonces llegó a Madrid Thomas Wilkes, enviado de la reina Isabel, proponiendo una serie de cuestiones para aquietar los Países Bajos, que el rey resume así en la segunda instrucción que le da a don Bernardino, firmada el 26 de enero de 1578: «sacar de allí al Ilmo. Don Juan de Austria, nuestro hermano, y poner otro gobernador de nuestra sangre que les sea más acepto, y recibir en gracia a los que nos han ofendido y que se guarden los privilegios del país y se entretenga el edicto de la pacificación, asegurándonos que concediendo yo estas cosas a los Estados se aquietarán y reducirán a mi obediencia»; igualmente, la reina advertía que si no se «llebase con ellos el camino apuntado», ella tendría que ayudarles y socorrerles.

En esta segunda instrucción, Felipe II indica a don Bernardino cómo proceder, comunicándole a Isabel que lo que ella refería que había que hacer ya lo tenía él decidido, y que «quedando y cumpliendo ellos [los sublevados] los dos puntos que han ofrecido... la observancia de la Religión Católica Romana, y la obediencia que nos deben... se depornan [*sic*] y dejarán las armas, y conseguirán la quietud y sosiego que les conviene tener». Pero si los estados no se aquietaran, el rey español esperaba que la reina inglesa «volverá las armas contra ellos», y añadía que se sorprendería mucho si, en vez de eso, la reina les ayudara con hombres y dinero, y que él está decidido, si los flamencos no atienden sus ofertas, a «castigar y meter en obediencia a nuestros vasallos que están fuera della, usando contra ellos y sus adherentes de lo que el derecho divino y humano nos permite... más que yo espero y confío que por ser ella tan prudente y justa Princesa no dará lugar a esto, sino que antes la debemos de tener de nuestra parte y que como tan amiga y hermana volverá las armas a favor de nuestras cosas».

Las instrucciones del rey dejaban claros los objetivos de la embajada de don Bernardino: mantener a toda costa la neutralidad de Isabel, si no se



Fig. 18. – Media libra de Isabel I

podía conseguir su ayuda en el control de la sublevación de Flandes, y evitar que prestase ayuda económica y militar a los rebeldes. Pero en esos planteamientos iban a interferir los ataques piráticos ingleses a las colonias españolas, las relaciones entre Isabel y María Estuardo y el acoso al catolicismo en Inglaterra.

En febrero, el nuevo embajador sale hacia Inglaterra a través de Francia y el canal de la Mancha, emprendiendo un accidentado viaje a causa de las adversidades meteorológicas, de las que él da cuenta en sus cartas a Zayas; después de pasar unas jornadas en París, el 5 de marzo embarca en Calais y presenta sus credenciales en Londres el 16 de marzo de 1578, tras aplazar la audiencia con la reina pretextando problemas de salud. En la entrevista, Isabel le dijo que se alegraba de verlo de nuevo en su reino, a pesar de que le habían advertido que llegaba a «urdir malos oficios e inquietudes» y que tenía muchas quejas de don Juan, por ser quien en Flandes «rompía la paz y daba causa de las nuevas alteraciones con haberse apoderado de Namur y platicado con los alemanes para que no saliesen de los Estados». Don Bernardino contestó en los términos que le había indicado su rey, y a partir de ahí empieza un tira y afloja con la reina y su consejo, con el que se reúne el día 20 de ese mes, momento en que empieza a tratar a los colaboradores más directos de Isabel, en particular con el conde de Sussex¹⁴. En sus cartas, don Bernardino va informando de todo: situación de Escocia e Irlanda, intromisiones de Francia, viajes de ingleses a Terranova y de Drake a Nombre de Dios, etc. y advierte de la poca confianza que le inspira la reina, a la que ha encontrado «en lo que he hablado y entendido en los pocos días que he estado aquí tan contraria en las cosas del servicio de V.M. cuanto se ve por lo que ha respondido y los ánimos de los más de sus Ministros», además de quedarle claro que «la suma de los negocios y resolución dellos depende de la Reina y el Conde de Leicester y Walsingham y Cecil, el cual si bien entiende la resolución dellas [...] en muchas no se quiere hallar, por haber sido de parecer que la reina no socorriese con tan gallardas fuerzas a los rebeldes de V.M., que enflaqueciese las suyas, ni de manera que no lo pudiese negar»¹⁵.

Don Antonio de Guaras debía ser el contacto en Inglaterra de don Bernardino. Guaras era un mercader que había crecido en Inglaterra y había estado mucho tiempo al servicio de la corte de Madrid, siendo entre 1572 y 1577 embajador en Londres de Felipe II. Cuando llegó a la capital inglesa, Mendoza supo que se habían hecho algunas detenciones de españoles, entre ellos la de Guaras y su criado, incomunicados en la Torre de Londres, y que había orden de detener a un criado de don Juan de Austria y recogerle todas las cartas que trajera. A la insistencia de don Bernardino para que Guaras fuera puesto en libertad y a sus protestas por la forma en que se trataba a los españoles, contestó Isabel que «no le hablase sobre ello ni sobre su criado Damián, que era tan gran bellaco como su amo y que presto tendría yo dos paquetes que había dejado en Calais para que se me enviasen, que no los trujo porque no se los tomasen aquí». Don Bernardino replicó que no creía que sus paquetes fueran abiertos estando él como embajador y que se le habían quejado algunos españoles de que «los desnudaban al entrar y salir en el Reino para tomarles las cartas». La reina mostró su aprobación por tal medida, aunque no era por orden suya, y advirtió que «a los que tomase de aquí adelante en semejantes tratos ahorcaría, avisando dello después a V.M.». Guaras fue puesto en libertad más tarde y se le dio un plazo de diez días para salir de Inglaterra.

Los socorros ingleses a los rebeldes flamencos continuaron, con las consiguientes protestas de don Bernardino y las excusas de Isabel, alegando que, al ser Inglaterra una isla, no podía controlar a todos los que salían y entraban, que por eso no tenía conocimiento de si había salido gente armada, que no había podido impedir que unos flamencos que llevaron mercancías a la isla lo hicieran a cambio de armas y pólvora porque no eran súbditos suyos, y mantenía que el responsable de la situación en Flandes era Felipe II por no aplicar el edicto de pacificación.

¹⁴ Véase al respecto Cabañas Agrela, J. M. (2003). Un espía español en la corte de Isabel I. *Historia 16*. 321, pp. 8-27 y, del mismo autor, La corte de Isabel I a través de los ojos de un embajador. *Historia 16*. 321, pp. 28-41.

¹⁵ Tal es el contenido de las cartas que va enviando a lo largo del mes de marzo, *Correspondencia de Felipe II. Op. cit.* IV, T. XCI, pp. 190 y ss.

En todos estos encuentros no faltaron choques con sus interlocutores, hasta el punto de que sobre el embajador español planeaba la posibilidad de ser expulsado de Inglaterra, mientras se planteaba la compra de voluntades, algo que el mismo don Juan de Austria le aconsejaba desde Flandes. En este sentido, don Bernardino escribía a Zayas que «agora es mejor ocasión que nunca... para prender al de Sussex y Cecil, y Contralo», al tiempo que se queja de los retrasos en la correspondencia y de la utilidad que reportaría que tuviese fondos, pues «conviene haya aquí personas de autoridad para avisar a S.M. de las tramas que pasan que son infinitas y de no pequeña consecuencia por formarse en esta Corte muchedumbre de maldades que avivan Leicester y Walsingham». Los apuros económicos del embajador debían ser grandes, sobre todo tras avisarle de que solo le van a pagar el sueldo de seis meses, por lo que recurre a la mediación de Zayas para que solicite al rey que se le prorrogue el crédito y se le mande dinero para gastos extraordinarios, pues parece que las reticencias de Isabel han desaparecido y «asimismo algunos de sus Ministros [...] se han empezado a domesticar conmigo, y si S.M. quiere conservarlos, puedo asegurar a V. merced que veo en ellos aparejo para ello, y no me parece que ha sido poco negocio traerlos a estos términos». Un proceder que aprueba y estimula Felipe II, que le contesta:

«conviene ir entreteniéndolo y conservando la amistad de la reina como lo hacéis y se debe hacer en esta razón, y granjear cautamente a los Ministros que muestran buena voluntad a nuestras cosas; y pues decís que para los tener prendados convenía usar con ellos la liberalidad y gratificación, será bien que miréis qué se debería dar a cada uno de los que juzgáredes ser de provecho, y si hubiere de ser en dinero, en qué cantidad, y si preseas, de qué valor y cómo, en qué tiempo y forma y por qué medio se habría de hacer lo uno o lo otro; que entendido esto, y estando vos asegurado de que caminarán de buen pie y tratarán con verdad lo que dellos se fiare y que favorecerán de verás lo que toca a mi servicio, mandaré que se provea de buena gana lo que para esto fuere menester»¹⁶.

Pero la posición de don Bernardino en la corte londinense va a complicarse muy pronto. Las cosas empezaron a cambiar cuando Drake regresó en 1580 de sus ataques a las costas americanas españolas, donde hizo un rico botín, que el embajador español reclamó y la reina se negó a devolver. De no menor importancia fue el apoyo inglés al prior de Crato, don Antonio, en la disputa sucesoria del trono portugués, resuelta a favor de Felipe II. Otro motivo de desencuentro fue el apoyo de la reina a las pretensiones en Flandes del duque de Anjou, del que se planteaba un posible matrimonio con Isabel, posibilidad a la postre desvanecida.

Por otro lado, desde el comienzo de su reinado, Isabel I (1558-1603) había mostrado una actitud claramente anticatólica, adoptando una serie de medidas que empeoraban la situación de los católicos, quienes promovían alteraciones como la denominada rebelión del Norte (1569). Mientras tanto, las circunstancias en Escocia se habían complicado en perjuicio de la reina María Estuardo, desprestigiada por las sospechas de su participación en la muerte de su segundo esposo y por casarse en terceras nupcias por el rito protestante, siendo ella católica. La nobleza se sublevó contra ella y su esposo, el conde Bothwell; María fue encarcelada y obligada a abdicar en su hijo, Jacobo VI. Consiguió escapar de su encierro, pero fue derrotada en Langside y huyó a Inglaterra (1568).

Así se iniciaba un largo cautiverio, que llevaría a María por diferentes castillos, dando pábulo su presencia a urdir tramas y fraguar alianzas que tenían como objetivo destronar a Isabel y convertirse ella en reina de Inglaterra, tramas en las que los católicos y España no estuvieron ausentes. De hecho, en 1571 fueron interceptadas unas cartas dirigidas por el duque de Norfolk al duque de Alba prometiendo una rebelión en Inglaterra si le enviaba tropas desde Flandes para derrocar a Isabel. Más grave fue el complot de Roberto Ridolfi, un banquero italiano que sirvió de intermediario para organizar un plan con intervención española y pontificia, que se frustró con la muerte de Norfolk en 1572. Las consecuencias fueron, por un lado,

¹⁶ Carta de Felipe II a D. Bernardino, de 19 de septiembre de 1578.

que tras la llegada a Inglaterra de la bula de excomunión papal (publicada en 1570), Isabel tuviera un miedo constante a ser víctima de un atentado y, por otro, que el Parlamento pidiera la ejecución de María, se endurecieran las medidas anticatólicas y se excluyera de la línea sucesoria a toda aquella persona que tuviera conocimiento de algún intento de acabar con la vida de la reina Isabel y no lo denunciara.

Pero no fueron estas unas medidas suficientemente disuasorias, pues hubo otras tentativas de derrocar a Isabel, las cuales favorecieron la adopción de nuevas disposiciones encaminadas a castigar como traidores a cuantos ingleses no jurasen lealtad a la reina y a la Iglesia anglicana. En 1584 es descubierto el complot de Throckmorton, hijo de un cortesano inglés, que se había confabulado con Francia y España para que Inglaterra fuera invadida, derrocada Isabel y entronizada María. España estaba implicada en el plan a través de don Bernardino de Mendoza. En noviembre de 1583, Walsingham y sus agentes lograron descubrir datos sobre la organización de la trama conspiratoria, detuvieron a Throckmorton, que fue torturado, y en su confesión inculpó al embajador español, que en enero de 1584 fue declarado persona *non grata* y se le dio un breve plazo para salir de Inglaterra.

El 30 de enero de 1584 don Bernardino escribe su última carta desde Londres al rey, donde le expone la hostilidad de la que es objeto en la corte, los problemas que le están creando y la mala relación existente con la reina:

«Resolvieron estos días, como avisé a D. Juan de Idiáquez para que lo significase a V.M. en no quererme dar navío para los oficios que hacía queriendo revolver este Reino, ni que la Reina me tratase como amigo, a quien respondí que, pues no me había conocido en tanto tiempo no podía dejar de decirle que Don Bernardino de Mendoza no había nacido para revolver Reinos, sino para conquistarlos, y al día siguiente afirmaron que era bien entretenerme hasta tener respuesta de España, y ahora de nuevo dicen que me darán pasaporte en que yo insto, y por la diversidad de mudanzas, se les puede mal creer nada hasta vella hecha»¹⁷.

La situación de don Bernardino debió ser angustiosa al ver los entorpecimientos de que era objeto, como le escribe a Juan de Idiáquez en la misma fecha que al rey, «porque me acabaré de ir a fondo por haber sido la partida tan repentina, que me es necesario, no solo arrancar con todos los de mi casa, pero con cuantos forasteros venían a ella o me asistían en algo». Esto, además, tenía que hacerlo en medio de una gran penuria económica: «las hosterías de Francia se hacen sentir, principalmente a quien lleva a sus costas la bulla de gente que yo, y el Príncipe de Parma no me ha pagado, y si un mercader flamenco que pasa conmigo, muy leal vasallo de S.M., no me asistiera, pudiera mal arrancar de aquí con la brevedad que ya pedía su servicio»¹⁸.

Descubierto el complot, el Parlamento inglés promulgó el Acta de 1585, claramente anticatólica, ya que ordenaba la expulsión de los sacerdotes y los declaraba traidores, condenando a muerte a cuantos les ayudasen.

La salida de don Bernardino se producía en un momento crítico en la política continental, pues en torno a ese año tuvieron lugar acontecimientos importantes: en 1584, Guillermo de Orange era asesinado en Delf; en 1585, Isabel I de Inglaterra trabajaba en conseguir una alianza con Holanda en contra de España, después de llevar tiempo ayudando a los rebeldes flamencos; en Francia, Enrique de Navarra era declarado heredero del trono francés, en el que se sentaría en 1589, tras su oportuna conversión al catolicismo. Pero la marcha del embajador español no fue el fin de las conspiraciones. Los complots contra Isabel siguieron jalonando su reinado hasta 1598 y el que tuvo lugar en 1586, el denominado complot de Babington, fue el último en el que intervino don Bernardino, pero lo hizo ya desde la embajada en Francia, a donde lo trasladó el rey, pues su situación en Londres era ya insostenible, como hemos señalado. Babington era un

¹⁷ *Correspondencia de Felipe II. Op. cit.* V, T. XCII, pp. 532 y ss.

¹⁸ *Ibidem.* P. 534.

bassadour of the King of *Navarre* was in *England*, practising of some things that concerned the *French State*.



In the meane time, *Bernardinus Mendoza* the King of *Spaine* his Ambassadour for *England* stole secretly into *France*, fretting and fuming that hee was thrust out of *England* by a violation of the right of an Ambassadour: when as indeed he was a man of a troublesome spirit, and had abused the reverend right of Ambassadours, by the practices of treason against this State wherein he was. Hee was commanded to depart out of the Realme, whereas many thought fit that he should haue beene with some severitie censured for violating the office of an Ambassadour. For he had practised with *Throg-*

MORTON

Fig. 19. – «The Spanish Embassad[or] thrust out of England». Aguafuerte y grabado, en George Carleton, *A Thankfull Remembrance of Gods Mercy*, 1627, p. 78 (© British Museum, Londres).

paje de la reina escocesa que mantenía correspondencia con ella y varios sacerdotes católicos para asesinar a Isabel; en la trama participaban católicos ingleses exiliados, Charles Pager —agente al servicio de Isabel— y Walsingham; el complot fue urdido por un sacerdote católico, John Ballard, que fue traicionado y la correspondencia comprometedoramente entregada a Walsingham. El resultado se volvió contra María Estuardo: condenada a muerte por su prima Isabel, fue decapitada el 8 de febrero de 1587. Así desaparecía la que parecía encarnar una seria amenaza para Isabel, pues apoyada por la nobleza católica inglesa, relacionada con su familia política francesa —los Guisa— y en contacto con los embajadores españoles —con don Bernardino, por último— había sido centro de tramas y complots cuyo fin eran el derrocamiento o el asesinato de la reina y su propia proclamación como soberana de Inglaterra.

El ajusticiamiento de María Estuardo, por un lado, y la firma del tratado anglo-holandés de Nonsuch en mayo de 1586, por otro, marcan el giro en la política de Felipe II respecto a Isabel I, pues hasta entonces el deseo del rey español era que Inglaterra no interfiriera en los asuntos holandeses y ese pacto hizo pensar en Madrid en la invasión de la isla, lo que se intentaría dos años más tarde; del giro español se ha responsabilizado a la reina inglesa, pues si no hubiera firmado ese tratado, el rey español no se habría visto forzado a preparar la jornada de Inglaterra¹⁹. Todos estos acontecimientos los viviría don Bernardino de Mendoza en la embajada parisina.

4. Embajador en París (abril de 1584 – septiembre de 1591)

Mientras tanto, los acontecimientos se precipitaban en Francia, donde católicos y hugonotes mantenían un enconado enfrentamiento en el transcurso de las denominadas *guerras de religión*. Felipe II, que había iniciado contactos con los jefes militares de la Liga Católica²⁰, decidió nombrar a don Bernardino su embajador en París. En realidad, era la persona idónea para ocupar esa embajada por el conocimiento que tenía de la trama política que se desarrollaba a tres bandas: Francia, Inglaterra y Flandes.

Al salir de Londres, don Bernardino se dirigió a los Países Bajos, donde se entrevistó con Alejandro Farnesio, para continuar después hacia París. Desde allí viajó a España y llegó a finales del mes de abril a Madrid, ciudad en la que recibió el nombramiento de embajador español en la capital francesa. En septiembre de 1584 se encontraba ya de nuevo en París, sustituyendo a Juan Bautista de Tassis, al que el rey comunicó la llegada del que sería su sucesor. Mendoza notificaría a la familia real gala el pésame por la muerte del duque de Alenzón el 16 de noviembre, y varios días después presentó sus cartas credenciales como embajador.

Don Bernardino tenía entonces cuarenta y cinco años. Llegaba a la embajada francesa con una gran experiencia como soldado y diplomático, con la vista muy mermada, mucha seguridad en sí mismo y con su fuerte carácter intacto, a juzgar por lo sucedido en una de las primeras entrevistas con el rey francés Enrique III (1574-1589), según le cuenta a Juan de Idiáquez en una carta:

«Este Rey creyó me espantara e hiziera callar con hablarme alto, y con el no respondelle yo baxo, se ha desengañado y visto que no eran mis bríos en Inglaterra para tratar con mujer [...] He tenido después de lo que pasamos, audiencia dél para con otras cosas [...] y háblele más blando que una seda y me hizo muchas caricias [...] y después de salir de hablarle, entiendo que dixo que yo era ministro bien avisé (como ellos llaman) y que sabía servir con reputación a mi rey»²¹.

¹⁹ Así lo piensa, al menos, Haigh, Ch. (1988). *Elizabeth I*. Harlow, Longman. Pp. 138 y ss.

²⁰ Sigue siendo útil para esta formación el «clásico» Constant, J.-M. (1966). *La Ligue*. Paris, Fayard.

²¹ La cita, en Vázquez de Prada, V. (2004). *Felipe II y Francia (1559-1598). Política, religión y razón de Estado*. Pamplona, Eunsa. P. 84, n. 42. Para la corte francesa, Boucher, J. (1986). *La cour de Henry III*. Rennes, Ouest-France.

La discusión entre el rey y el embajador tuvo su origen en el hecho de que se presentaran en París unos emisarios de Flandes, ofreciéndole al monarca francés ser reconocido como soberano de los Países Bajos si les daba apoyo político y militar. Don Bernardino se quejó de la afrenta que para España suponía tal propuesta y expuso que haber recibido a la comisión flamenca era ya un acto poco amistoso con Felipe II, lo que provocó la respuesta airada de Enrique III y la réplica del embajador. En el asunto intervino Isabel I de Inglaterra, que envió al duque de Warwick a París para animar al monarca francés a aceptar la oferta holandesa y nombrarle caballero de la Orden de la Jarretera. El rey español recibió cumplida cuenta de todo por las cartas de don Bernardino, quien le comunicaba el contenido de las entrevistas que iba teniendo con el rey francés y con la reina madre.

La muerte del de Alenzón (14-VI-1584) provocó una nueva guerra de religión, pues en el horizonte político francés apareció más grave que nunca la cuestión sucesoria y los católicos de la Liga estaban decididos a impedir la llegada al trono de Enrique de Borbón. La cuestión se convirtió en la más importante en el quehacer del embajador español, muy atento a los movimientos de la Liga Católica, de los Valois y de los Guisa.

El 31 de marzo de 1585, el cardenal de Borbón, líder de los Guisa, publicó su famosa declaración sobre los motivos que movían a los católicos para oponerse a los que querían «subvertir a la religión católica y al Estado», entre cuyos motivos estaba el que un hereje no podía ocupar el trono francés, amenazando a los hugonotes y sus dirigentes. Meses después, don Bernardino se entrevistó en Joinville con el cardenal y estuvo en frecuente relación con Mayneville, agente clave de los Guisa en París. Por entonces, al parecer, el embajador español recibía puntual información de lo que ocurría en la corte francesa, transmitida por François Miron, médico del rey. Don Bernardino tuvo que actuar con gran tacto y habilidad, tanto por la compleja situación francesa, como por las sospechas que despertaba, dada su fama de intrigante. En este sentido, el embajador francés en Madrid, Longlée, conocedor de los contactos de Mendoza con la Liga, solicitaba a su rey a comienzos de 1588 que pidiera a Felipe II el relevo de don Bernardino de su embajada en París, pues este, «con su peculiar condición y malevolencia», no hacía más que encizañar y dividir, como ya lo había hecho en Inglaterra, con lo que la tensión no había disminuido, sino al contrario.

Con la inminencia de la ruptura y la preparación de la Gran Armada, era muy necesaria la información sobre lo que sucedía en la isla, por lo que se le indicó a don Bernardino que enviara a Londres a algún confidente y allí estuvo Pedro de Zubiaur, pero fue descubierto y encerrado en la Torre. Tras su detención, recibir noticias de Inglaterra resultaba muy difícil, así que tuvo que recurrir a informarse en lo posible por vías más o menos veraces: lo que le transmitían los refugiados ingleses en Francia, lo que podía conocer de lo que el embajador francés en Inglaterra comunicaba a su rey, o lo que se decía en la embajada inglesa de París, donde don Bernardino tenía a gente que le daba cuenta; también recibía noticias sobre la formación de flotas o de la actividad de la escuadra inglesa en el canal de la Mancha, noticias que le transmitían comerciantes españoles que se había establecido en las costas de Bretaña y Normandía.

Otro grupo de confidentes de don Bernardino eran los portugueses, que vigilaban a don Antonio, prior de Crato, en cuyo entorno estaban dos especialmente destacados, conocidos como Sansón y David; aquel no era otro que Antonio de Escobar, un agente del prior en París, al que la reina madre nombró caballero y que a la muerte de esta comunicó que le resultaría muy difícil mantenerse en la corte sin levantar sospechas. También recibía información don Bernardino de franceses, miembros o afectos a la Liga, interesados en mantener la ayuda española; de este grupo apenas se sabe nada, pues el embajador español decía de su actividad que trabajaba «como un topo», en la sombra, para favorecer mejor los intereses españoles entre los parisinos.

Un caso singular fue el denominado *nuevo confidente*, que se le recomendó desde España, ganado para la causa, posiblemente, por Moreo. El nuevo confidente no era otro que el embajador inglés en Francia, Edward Stafford, que ya aparece en las cartas de don Bernardino desde 1586 y que vendía información a España a través de Charles Arundel, un católico inglés que había huido a Francia. Aunque no está clara la

importancia del contenido de dicha información²², no hay duda de que por las pérdidas en el juego y la vida disoluta que llevaba, sus numerosas deudas le obligaron a vender informes; don Bernardino dejó constancia en sus cuentas de diversas cantidades abonadas a este nuevo confidente.

Dadas sus limitaciones oculares, la compleja red de espionaje²³ que llegó a montar, y por estar encargado de la información sobre Inglaterra, donde no había embajador, don Bernardino debió tener colaboradores, aunque apenas si hay referencias a ellos. Nuestro hombre desplegó una intensa actividad, hasta el punto de ser el representante diplomático español que más cartas envió a Madrid, Bruselas y Roma; a veces, hasta seis o más cartas con la misma fecha.

Al llegar a la embajada parisina, su secretario fue Diego de Maldonado, que lo había sido de sus predecesores. Pero Diego abandonó el puesto, saliendo hacia Nápoles a principios de marzo de 1587, posiblemente por no trabajar a gusto con Mendoza, de carácter recio y un tanto quejoso por sus dolencias. El sustituto de Maldonado debió ser Beltrán de Aguirre, por quien se interesó don Bernardino en una carta de 14 de junio de 1588, dirigida a Juan de Idiáquez, pero las referencias a Aguirre en las cartas del embajador son muy escasas. De las personas de confianza de don Bernardino merecen una mención especial, Hernán Carteleger —del que apenas se sabe nada, por no decir que se ignora todo— y Hans Oberholtzer, muy próximo al embajador e implicado en un grave incidente diplomático, que influyó en el desenlace de don Bernardino en su puesto parisino.

El sueldo anual de Mendoza debía ser como mínimo unos seis mil ducados, aunque las cantidades que recibiría serían superiores, pues la vida en Francia no era barata y en sus cartas alude a unos gajes mensuales que percibía, no se sabe bien si con carácter personal o para cubrir ciertos gastos. En sus cuentas, una partida importante es la destinada a correos. Ya nos hemos referido a su nutrida correspondencia y como eran tiempos revueltos, tuvo que recurrir a correos extraordinarios. Por ejemplo, en los nueve primeros meses de 1587, gastó 1.605 escudos en el envío de despachos diplomáticos, a los que hay que sumar 133 para recibir los que llegaban a portes debidos. Estas cantidades serían superadas en ese mismo año por las pagadas a los refugiados ingleses (6.772 escudos), al *nuevo confidente* (2.000 escudos) y la limosna dada al seminario de Reims y a las monjas inglesas de Nuestra Señora de Sión en Ruán. Todo ello hace un total en esos meses de 1587 de 19.549 escudos, cantidad nada despreciable e indicativa de los gastos que don Bernardino tendría que afrontar en su puesto de embajador²⁴.

La falta de descendencia masculina de Enrique III hacía que la sucesión recayera en Enrique, rey de Navarra, protestante que no solo provocaba el rechazo de la Liga, sino que también preocupaba a Felipe II por las repercusiones que pudiera tener en los Países Bajos. El rey español mantuvo su ayuda al duque de Guisa, cuya presión sobre el monarca francés obligó a este a apartar del orden sucesorio al protestante, quien se sublevó, iniciándose así la llamada guerra de los tres Enriques, en la que la posición del rey francés era muy comprometida, ya que, al no disponer apenas de tropas, tenía que depender de las de la Liga. Cuando intentó recuperar su independencia utilizando tropas mercenarias fracasó a causa de una sublevación del pueblo parisino, alentada por el de Guisa y don Bernardino: fue la «jornada de las barricadas» (12 de mayo de 1588)²⁵.

Los católicos parecían dueños de la situación con el rey en su poder. Convocaron nuevos Estados Generales en Blois, donde Enrique III tuvo que nombrar al de Guisa teniente general del reino y aceptar todas sus

²² Jensen, D. L. *Op. cit.* Pp. 107 y 287.

²³ Para el espionaje español en la segunda mitad del siglo XVI, Carnicer, C. y Marcos, J. (2005). *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*. Madrid, La Esfera de los Libros.

²⁴ Vázquez de Prada, V. *Op. cit.* Pp. 90-91.

²⁵ Para estos sucesos, véase Richet, D. (1990). Les barricades à Paris le 12 mai 1588. *Annales E.S.C.* 2, pp. 383-396.

propuestas. Pero la situación experimentó un cambio cuando, por orden del rey, el duque fue asesinado en los aposentos reales, a donde había sido requerido por el monarca y su madre. Este hecho, unido a la detención o muerte por orden real de los principales cabecillas de la Liga, consolidó la posición de Enrique III e hizo que don Bernardino, sabedor de que el rey no se fiaba de él, se retirase a una aldea cerca de Blois, con la pretensión de volver a París para mantener y dirigir a los partidarios de la Liga, que estaban en franca oposición al monarca.

Pero Enrique III le ordenó que se trasladara a Château-Arnauld, donde se le preparaba un alojamiento. El lugar era una aldea próxima a Tours, de la que Don Bernardino decía que era «un pozo para que no se sepa si es de día o de noche» y donde quedaría incomunicado. Por esta razón, el embajador solicitó otro alojamiento, que le fue negado, y ante las llamadas de los liguistas parisinos, decidió no obedecer a Enrique III y trasladarse a la capital francesa, comunicándose así al rey, que montó en cólera y en una breve carta le respondió que comunicaba a Felipe II la grave infracción que había cometido al no obedecerle. Para dejar clara su postura, envió a Madrid a Fresne-Forget, un secretario de Estado, a fin de que advirtiera que no solo no trataría su rey más con don Bernardino, sino que además no lo volvería a recibir en la corte. Felipe II contestó disculpando a su embajador y prometiendo que consideraría su relevo.

Las discrepancias entre el rey francés y el embajador español afloraron de nuevo a raíz de la detención de uno de los criados más fieles de don Bernardino, el flamenco Hans Oberholtzer, cuando llevaba cartas a España. Mendoza escribió a Felipe II pidiéndole que tomara represalias y mantuviera como rehenes al embajador francés Longlée y al secretario de Estado Fresne-Forget, y en otra misiva se quejaba razonada, pero enérgicamente, a Enrique III de la violación de la correspondencia y solicitaba la liberación de su servidor, enviando copia de este escrito a Felipe II, a quien le pareció bien su contenido, lo mismo que al Consejo, salvo el último párrafo, que anunciaba represalias. Don Bernardino consideraba que el atropello que había sufrido su criado iba en detrimento de él mismo y de la autoridad que representaba, por eso, pese a haber sido rechazado por el rey francés, rogaba a Felipe II que lo sostuviera y también pidió a Idiáquez que lo apoyara ante el soberano. Mientras esperaba la carta de su relevo, mantenía su postura con decisión y sin amilanarse, como manifestaba en una misiva a Felipe II, diciéndole que estaba decidido a «combatir en este lugar, aunque ciego, como hombre sobre un baluarte, y no en casa como mujer»²⁶.

Enrique III ordenó liberar al criado de Mendoza para evitar complicaciones y Felipe II, convencido de que mantener a su embajador era imposible, notificó al monarca francés el 14 de julio de 1589 que había decidido relevar a don Bernardino, teniendo en cuenta la degradación de su vista y la petición que el mismo embajador le había hecho en ese sentido, por lo que le solicitaba le diera un pasaporte y salvoconducto hasta la frontera.

Pero los acontecimientos iban a precipitarse. Tanto el rey francés como su madre fueron acusados de ser instigadores y cómplices en el asesinato de Enrique de Guisa. Incluso, surgieron voces católicas claramente antimonárquicas; en París, la Liga estableció un gobierno provisional y la Sorbona dictaminaba que, con su acción, el rey había roto el pacto de alianza con sus súbditos. Así estaban las cosas cuando el 2 de agosto de 1589, en el palacio de Saint-Cloud, un lego dominico, Jacques Clément, apuñaló a Enrique III, causándole la muerte. La carta anunciando el relevo de don Bernardino no llegó a ser presentada. Las consecuencias del asesinato del rey no se hicieron esperar.

Enrique de Navarra procuró consolidar sus posibilidades de acceder al trono, máxime cuando el cardenal de Borbón, su rival más directo, moriría el 9 de mayo de 1590. Por su parte, Felipe II quiso aprovechar el ascendiente de don Bernardino entre los parisinos y los componentes de la Liga, pero como su ceguera le impedía desplazarse, no podía acompañar a los jefes ligueros, por lo que el rey nombró a Juan Bautista de

²⁶ La carta está fechada en París a 21 de junio de 1589; Vázquez de Prada, V. *Op. cit.* P. 87.



Fig. 20. – Franz Hogenberg (grab.), *El fraile Jacques Clément asesinando a Enrique III*. Estampa, 2.ª mitad del siglo XVI

Tassis y a Juan Moreo para que compartieran con Mendoza las negociaciones y los tratos con los aliados. La solución del rey no satisfizo mucho a don Bernardino, que comprendía sus limitaciones, pero hubiera preferido que los otros dos fueran como subordinados suyos, que le dieran cuenta de sus gestiones y oyeran sus recomendaciones, de manera que pronto surgieron diferencias y disputas, particularmente con Moreo, que estalló cuando se enteró de que habían llegado unas cartas y Mendoza no se las había entregado. El 6 de noviembre de 1589 Felipe II envió una instrucción en la que precisaba las funciones que cada uno de ellos debería desempeñar.

La opción sucesoria de Enrique de Navarra se consolidó cuando unos cardenales lo reconocieron como heredero legítimo y con sus tropas se encaminó a París. Venció a las de la Liga que le cerraban el paso en Ivry el 14 de marzo de 1590, poniendo cerco a la capital en abril, pero tuvo que levantarla cuando Felipe II decidió socorrerla ordenando a Alejandro Farnesio que desde Flandes acudiera en ayuda de la capital francesa, definitivamente liberada en septiembre. Aunque el rey español estaba convencido de que la solución francesa debería ser política y no militar, la perspectiva de un rey protestante en Francia le inquietaba y prefería como reina a su hija Isabel Clara Eugenia, nieta de Enrique II, mejor que cualquier otro candidato católico, así que encargó la propuesta de la infanta española como reina francesa a Tassis y Bernardino de Mendoza, recomendándoles proceder con un tacto exquisito y ofreciendo a Guisa el Toisón de Oro, si no proponía su candidatura al trono²⁷.

Don Bernardino estaba en París cuando fue cercada por las tropas de Enrique IV, un asedio muy severo en el que murieron en torno a treinta mil parisinos, pasando la población un hambre atroz (hasta hubo casos de canibalismo). En ese tiempo, don Bernardino repartió cuanto dinero pudo, vendió sus joyas y enseres, sacrificó sus caballos para alimentar a la gente, fundió sus vajillas para fabricar municiones y en su casa se hicieron panes y gachas de harina de avena mientras hubo existencias. Asumió la dirección de la defensa de algunos lugares de la capital. Su residencia era uno de los puntos principales de reunión de la Liga, cuya financiación española se venía haciendo a través de él mismo, además de ser el creador de una trama de

²⁷ Para todas estas cuestiones, Martínez Ruiz, E. (2020). *Felipe II. Hombre, rey, mito*. Madrid, La Esfera de los Libros. Pp. 573 y ss.

espionaje que trabajó activamente y cuyos resultados comunicaba el embajador a Madrid en cartas cifradas. Cuando París fue liberado, don Bernardino, cansado, desanimado por los resultados de sus gestiones para mantener unidos a los líderes de la Liga (parte de ellos habían aceptado los ofrecimientos de Enrique IV) y casi ciego, le pidió al rey que le relevara de su puesto y le permitiera regresar a España. Felipe II le dio licencia para volver el 18 de noviembre de 1590.

5. Retirada y muerte

Antes de cumplir los cuarenta años, don Bernardino se quejaba de padecer una ceguera precoz, que acabaría convirtiéndose en el peor de sus padecimientos, aunque los tuvo de gravedad, como la disentería que sufrió durante el cerco de París. En 1583 confiesa ya abiertamente que tenía problemas con la vista, mal que se agravó ocasionándole dolencias, como en 1585, cuando le escribía a Idiáquez que había «estado estos días fatigadísimo de los ojos por el humor que me avía cargado a ello, y con tanto dolor, por ser caliente, que me era terrible dolor aun el mobellos». La situación empeora, de forma que al año siguiente le es necesario someterse a una operación de cataratas en el ojo izquierdo, del que había perdido la visión por completo, sin que la operación le reportara mejoría significativa.

Parece que soportó con muy buen ánimo su padecimiento ocular (le gustaba compararse con personajes como Job y Tobías, que también sobrellevaron sus males sin queja), enfermedad que debería tener causas más profundas que una catarata, pues don Bernardino se quejaba también de sufrir secreción de humores por los ojos y, como hemos visto, de grandes dolores en ellos, por lo que se ha apuntado que tuvo un glaucoma, cuya curación estaba fuera del alcance de la medicina de entonces y podía ser una afección degenerativa y dolorosa que desembocara en la ceguera completa²⁸. La falta de visión se convirtió en algo crónico y durante algunos periodos perdió la vista casi totalmente, teniendo que salir a la calle acompañado por alguno de sus criados, que le guiaba como un lazarillo, pues él solo distinguía los bultos de las personas, sin reconocerlas. Cuando llegó a Madrid en los últimos meses de 1591 o principios de 1592 estaba casi ciego, algo que presumía desde finales de 1589, cuando lamentaba no poder dedicarse a la lectura en la medida que deseaba.

Su último despacho escrito desde París, fechado el 31 de diciembre de 1590, es una larga descripción de la situación francesa cuando dejaba la embajada española. Autorizado a regresar a España, don Bernardino emprende un largo viaje, pues se dirige a Italia para peregrinar a Loreto a fin de cumplir la promesa que había hecho a Nuestra Señora por preservar su vida durante el asedio de la capital francesa.

Al llegar a Madrid, compró una casa en la calle Convalecientes —actual San Bernardo—, junto al que sería el monasterio de monjes bernardos o de santa Ana, que fundaría Alonso de Peralta en 1596; por estar al lado de dicho monasterio y ser él quien era, pudo abrir una puerta de comunicación directa con el convento y una ventana a la iglesia, desde la que podía seguir los actos litúrgicos. Otra versión de su retiro madrileño lo sitúa en una celda de dicho convento²⁹.

Parece que, hasta su muerte, don Bernardino debió vivir con comodidad y holgura. Acudió con asiduidad a la Academia Real de Matemáticas, donde disertaría sobre cuestiones militares, como otros personajes famosos. No en vano, en esos años, al tiempo que se dedicaba a la poesía³⁰ y hacía traducciones, preparó la edición de su famosa obra, dedicada al futuro Felipe III, *Theorica y Practica de Guerra*, donde mostraba su experiencia militar. Impresa por la viuda de Madrigal en 1595, fue reeditada en Amberes por Plantino

²⁸ Herrero Casado, A. (1989). Bernardino de Mendoza. *Torre de los Lujanes*. 13, pp. 30-45.

²⁹ Catalina García, J. (1899). *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra. Pp. 331 y ss.

³⁰ Fuente Fernández, F. J. (1997). Poesía de Bernardino de Mendoza (ca. 1540-1604). *Criticón*. 70, pp. 71-100.

en 1596, año en que se edita también en Venecia traducida al italiano, en Francia traducida al francés y en Inglaterra al inglés; en alemán se publicaría en 1667.

Su otra gran obra —tal vez más conocida incluso que la *Theoría*—, titulada *Comentarios de don Bernardino de Mendoza de lo sucedido en las Guerras de los Payses Baxos desde el año 1567 hasta el de 1577*, dedicada a todos los católicos franceses, escrita al tiempo que se producían los hechos que relatava, fue editada por primera vez en francés, en 1591, por Guillaume Chaudière, en París y un año después la publicaba en castellano, en Madrid, Pedro Madrigal. Traducida a otros idiomas y muy reeditada desde entonces, los *Comentarios* han sido valorados de diversa forma, muy favorable por Furió Ceriol —censor de obra, a la que califica de «fácil y clara narración»— y en sentido opuesto por Morel-Fatio —que la considera oscura y de difícil escritura—, pero son un clásico de la tratadística militar.

También es de destacar la traducción que hizo de la obra de Lipsio cuando estaba prácticamente ciego, en los años finales de su existencia, publicada en 1640 por Juan Flamenco en la imprenta real con un largo título: *Los seys libros de la Política o Doctrina Civil de Iusto Lipsio que sirven para el gobierno del Reyno o Principado, traducidos de lengua latina en Castellana por don Bernardino de Mendoza y dirigido a la nobleça española*.

Don Bernardino murió el 3 de agosto de 1604. Había mandado que se le enterrara en Torija; su tumba está en el presbiterio de la iglesia, en cuya lápida, además de indicar quién yace debajo y la fecha de su muerte, figura una calavera con dos tibias cruzadas. El inventario de sus bienes —que nos muestra a un hombre refinado, amante del lujo y de la buena mesa—, incluida una biblioteca de 90 volúmenes³¹, fue realizado por Miguel de Bugía el 11 de agosto, unos días después de su muerte.

³¹ Estudiada pormenorizadamente por Laspéras, J.-M. (1997). Los libros de Bernardino de Mendoza (1540 [41]-1604). *Bulletin Hispanique*. 99, pp. 25-39, donde se encuentran referencias a la vida de don Bernardino en Madrid, a sus bienes y a sus obras.



Fig. 21. – Bernardino de Mendoza. Grabado calcográfico, en Domenico Antonio Parrino, *Teatro eroico, e politico de' governi de' Vicere del Regno de Napoli*, Nápoles, 1692-1695 (Biblioteca Nacional de España)

CAPÍTULO QUINTO

LA EMBAJADA A PERSIA DE DON GARCÍA DE SILVA Y FIGUEROA (1614-1620)

Carlos Martínez Shaw*

En 1614, el rey Felipe III de España y II de Portugal decidió enviar una embajada al sah Abbas el Grande de Persia, que era el resultado de una serie de intercambios diplomáticos entre las cortes de Madrid y de Isfahán que habían venido ocurriendo durante los años anteriores y que habían generado la presencia de diversas legaciones del soberano safaví en España y del soberano español y portugués en Persia. Para dirigir esta última embajada se eligió a don García de Silva y Figueroa, un extremeño vinculado a la Casa ducal de Feria que había desempeñado diversos cargos de gobierno en determinadas ciudades castellanas y que por entonces se hallaba afincado en la corte madrileña.

1. Las fuentes de la embajada

La empresa, que se desarrolló entre los años 1614 y 1624, fue conocida gracias sobre todo al relato del propio embajador, que dejó un espléndido diario de su periplo bajo el título de raigambre clásica de *Comentarios* (en recuerdo de las obras de Julio César) que quedó inédito pero que fue objeto de diversas traducciones parciales fuera de España¹. Y también gracias a otras fuentes, singularmente la extensa relación de Pietro della Valle, *Viaggi di Pietro della Valle il Pellegrino. La Persia*, y su traducción francesa realizada por Abraham de Wicqfort, *L'Ambassade de D. Garcias de Silva Figueroa en Perse*, que conocieron diversa fortuna en su difusión². En cualquier caso, este material permitió la aparición de algunos otros estudios, especialmente a partir de la transcripción y publicación de los *Comentarios* por parte de Manuel Serrano y Sanz entre los años 1903 y 1905. Posteriormente, ya en fechas más próximas a nosotros, los estudios se multiplicaron, siendo de reseñar el trabajo continuado de Luis Gil Fernández, que publicó muchos de los documentos concernientes a la embajada (singularmente en el apéndice documental que cierra el segundo volumen de su obra *El Imperio luso-español y la Persia safávida*), así como también el epistolario diplomático de don García. Del mismo modo, ambas obras resultan ser el más completo estudio de las relaciones diplomáticas entre España y Persia durante los reinados respectivos de Felipe III y el sah Abbas³. Por su parte, en 1993, el historiador agustino Carlos Alonso ofreció igualmente un relato más que correcto de esta última empresa diplomática: *La embajada a Persia de D. García de Silva y Figueroa (1612-1624)*⁴.

* Catedrático Emérito de Historia Moderna (UNED) y Académico de Número de la Real Academia de la Historia. Premio Menéndez Pelayo del Institut d'Estudis Catalans, doctor *honoris causa* por la Universitat de Lleida, Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, caballero de la Orden de las Palmas Académicas de la República Francesa y Gran Cruz del Mérito Naval. Sus últimas investigaciones se han centrado en la relación de España con el mundo asiático, lo que le ha valido el título de Hou-De Honorary Chair de la National Tsing Hua University de Taiwán y su inclusión en el Consejo Ibero-Safaví de Estudios Históricos. Su labor como crítico de literatura oriental ha sido recogida en el volumen *Crítica de Letras Asiáticas* (2022).

¹ Silva y Figueroa, G. de (2011). *Comentarios de la Embaxada al Rey Xa Abbas de Persia (1614-1624)*. Loureiro, R. M., Gomes, A. C. C. y Resende, V. (eds.). Lisboa, CHAM. 2 vols.

² 1.ª ed., Roma, 1658, y 1.ª ed., París, 1667, respectivamente.

³ Gil Fernández, L. (2006-2008). *El Imperio luso-español y la Persia safávida*. Madrid, Fundación Universitaria Española. 2 tomos; Silva y Figueroa, G. de (1989). *Epistolario Diplomático*. Gil Fernández, L. (ed.). Cáceres, Institución Cultural «El Brocense». 2 vols.

⁴ Alonso, Carlos, O.S.A. (1993). *La embajada a Persia de D. García de Silva y Figueroa (1612-1624)*. Badajoz, Diputación Provincial.

El cuarto centenario movilizó de nuevo a los estudiosos, particularmente en Portugal. Allí, el máximo especialista en la materia, Rui Manuel Loureiro, programó, con el apoyo del CHAM (Centro d'Estudos d'Alem-Mar de la Universidade Nova de Lisboa) una ambiciosa obra, que aparecería en 2011, incluyendo la nueva transcripción del diario en dos volúmenes (realizada en colaboración con Ana Cristina Costa Gomes y Vasco Resende), así como una serie de estudios encomendados a un nutrido grupo de consagrados especialistas en el mundo del Estado de la India portuguesa (todo ello con la colaboración de Zoltán Biedermann, Eva Nieto McAvoy y Vasco Resende)⁵. Finalmente, el propio Rui Manuel Loureiro volvería a ocuparse de la cuestión en otra obra colectiva dirigida en Madrid por Carlos Martínez Shaw y José Antonio Martínez Torres⁶.

Por parte española, la participación académica en la celebración del centenario ha sido menor. Por un lado, los volúmenes editados en Lisboa han incorporado las aportaciones de algunos reconocidos especialistas, como el ya citado Luis Gil («Biografía de don García de Silva y Figueroa» y «La *Epístola de rebus Persarum* de don García de Silva y Figueroa»), Juan Gil («D. García de Silva y D. Vicente Nogueira») y Joan-Pau Rubiés («*Relación de la Embaxada que hiço en Persia Don García de Silva y Figueroa (1620) by his secretary Saulisante*»). Del mismo modo, Fernando Marías ha vuelto a publicar revisado su antiguo estudio sobre la descripción de Goa en los *Comentarios*⁷.

Finalmente, el descubrimiento de una serie de documentos rigurosamente inéditos en el Archivo Histórico Municipal de Zafra ha permitido elaborar una contribución original que arroja nueva luz tanto sobre la biografía de don García como sobre algunos aspectos poco conocidos de su embajada. Estos resultados han aparecido en algunas publicaciones, especialmente en un libro firmado en 2016 por José María Moreno González y Carlos Martínez Shaw⁸, y también en dos artículos de este último autor⁹.

2. Las razones de la embajada

La embajada de don García de Silva y Figueroa se realiza en el contexto de la activa política llevada a cabo en Asia por Felipe III de España, como señor de las islas Filipinas y como soberano de Portugal, así como también en el marco de los intercambios diplomáticos mantenidos con el sah Abbas desde principios del siglo XVII. Primero fue la llegada a la corte de Valladolid del embajador Husaín Ali Beg, tras su ruptura con el otro legatario, el inglés Anthony Sherley (1601); después, la embajada enviada al sah Abbas dirigida por don Luis Pereira de Lacerda (que salió de Lisboa en 1603 y alcanzó la corte safaví en 1604); más tarde, la llegada a Madrid del embajador Imam Quli Beg tras su entrada en la península por Lisboa (1607-1608); luego, la llegada del inglés Robert Sherley (hermano de Anthony), también como agente diplomático al servicio de Persia (1610); a continuación, la presencia en Madrid de Coge Safer (Kwaja Safar), representante de la comunidad armenia de Nueva Julfa en Isfahán a fin de concertar acuerdos comerciales (1611);

⁵ Loureiro, R. M., Biedermann, Z. A. y McAvoy, E. N. (eds.). (2011). *Anotações e estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM; Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). (2011). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM.

⁶ Loureiro, R. M. (2014). Relaciones entre las coronas ibéricas y el Golfo Pérsico. En: Martínez Shaw, C. y Martínez Torres, J. A. (dirs.). *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid, Polifemo. Pp. 341-368.

⁷ Marías, F. (2013). Don García de Silva y Figueroa y la percepción de Oriente: la «Descripción de Goa». En: Abreu, F. de A. y Menezes, J. L. M. (eds.). *Cartografia e Cidade. Renascimento e Barroco Iberoamericano*. Lima - São Paulo. Pp. 85-103.

⁸ Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. (2016). *Un extremeño en la Persia del siglo XVII. Nuevos testimonios de la embajada de Don García de Silva y Figueroa (1614-1624)*. Badajoz, Diputación de Badajoz.

⁹ Martínez Shaw, C. (2016). The first monetary history of Early Modern Persia and the monetary labyrinth of don García de Silva y Figueroa. En: García Hernán, E., Cutillas Ferrer, J. y Matthee, R. (eds.). *The Spanish Monarchy and Safavid Persia in the Early Modern Period. Politics, War and Religion*. Valencia, Albatros. Pp. 199-206, y Martínez Shaw, C. (2018). Cuatrocientos años de la embajada a Persia de don García de Silva y Figueroa. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 48 (2), pp. 153-180.

para terminar con la embajada del dignatario persa Denguis Beg (Denzig Beg) y del agustino portugués António de Gouveia en el mismo año y la misión del también agustino lusitano Melchor de los Ángeles o Belchior dos Anjos en 1613, que constituyeron la ocasión próxima de la embajada española al soberano safaví dirigida por don García de Silva y Figueroa e iniciada en 1614¹⁰.

El interés español por esta alianza venía aún de más lejos. Por una parte, existía el empeño en la evangelización de los otros mundos, que había generado las tres embajadas japonesas a los reyes de España y Portugal que se sucedieron entre 1584 y 1614, así como la misión jesuítica a Etiopía, que culminó con la actuación del español Pedro Páez y la conversión al catolicismo del emperador Susenios, un acontecimiento que por otro lado tuvo una duración efímera, y, finalmente, la misión de los carmelitas en Persia y Ormuz (y entre las «cristiandades» armenia y georgiana), que debía formar en aquellas tierras un «partido hispano-carmelita» frente al «partido luso-agustino»¹¹.

Por otra parte, Persia era una región estratégica para los dominios portugueses del soberano de la Monarquía Hispánica. Por un lado, era una escala básica para el comercio asiático, como proveedora, en primer lugar, de sedas, pero también de alfombras, de caballos y de otros géneros de lujo, a los que hay que sumar las producciones del golfo Pérsico, singularmente el rescate de perlas. Por el otro, los intereses políticos rebasaban incluso los económicos del monopolio de la seda, ya que las ansias expansionistas safavíes se habían visto potenciadas por la subida al poder en 1587 del sah Abbas, quien había dirigido sus miradas hacia las plazas portuguesas de Bahrein, Mascate y Ormuz, al tiempo que lanzaba sus ejércitos hacia sus fronteras orientales (Herat y Qandahar) y, sobre todo, hacia sus fronteras occidentales, presentando batalla al Imperio otomano en Azerbaiyán y Mesopotamia. De ahí que la Monarquía Hispánica viera en la alianza safaví —una potencia chií frente a la fe sunní de los turcos— una garantía —que se revelaría ilusoria— de conservación de las plazas del golfo Pérsico y de duplicación de la amenaza frente a los otomanos gracias a la combinación de la acción naval española en el Mediterráneo y de la acción militar safaví en la raya divisoria entre ambos imperios asiáticos¹². Manifestada así la conveniencia de un acuerdo entre la monarquía persa y la monarquía hispana, la diplomacia pareció el medio idóneo para una alianza que podía abarcar cuestiones militares, económicas y religiosas. Este es, pues, el contexto en que se fragua la embajada de don García de Silva y Figueroa.

¹⁰ La más completa relación de estos contactos diplomáticos se halla en Gil Fernández, L. *Op. cit.* Además, la misión de Luis Pereira de Lacerda y de Belchior dos Anjos, en Gulbenkian, R. (1972). *L'Ambassade en Perse de Luís Pereira de Lacerda et des pères portugais de l'ordre de Saint-Augustin, Belchior dos Anjos et Guilherme de Santo Agostinho, 1604-1605*. Lisboa, Comité National Portugais pour la célébration du 2500e anniversaire de la fondation de la monarchie en Iran.

¹¹ Aunque la bibliografía es muy extensa, nos ceñiremos aquí a algunos títulos. Para las relaciones hispano-japonesas: Sola Castaño, E. (1999). *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*. Alcalá de Henares; Martínez Shaw, C. (2014). La Misión Keichō en España (1614-1617). *Estudios de Historia de España*. 28, pp. 2-19, y (2016). Japón en el siglo XVII: las dos embajadas de la era Keichō. *Tempus. Revista de Historia General*. 4, pp. 72-90. Para la misión jesuítica en Etiopía, la obra del padre Páez Jaramillo, P. (2015). *Historia de Etiopía. Libro I*. Boavida, I., Pennec, H. y Ramos, J. (eds.). Granada, El Legado Andalusi; Pennec, H. (2003). *Des Jésuites au royaume du Prêtre Jean (Ethiopie). Stratégies, rencontres et tentatives d'implantation, 1495-1638*. Paris; Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C. (2004). Pedro Páez y la misión jesuítica en Etiopía en el contexto de la unión de las Coronas de España y Portugal. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Historia Moderna*. 7, pp. 59-75; y Martínez d'Alòs-Moner, A. (2015). *Envoys of a Human God: The Jesuit Mission to Christian Ethiopia, 1557-1632*. Leiden, Brill. Para la evangelización de Persia, el capítulo correspondiente de Gil Fernández, Luis. *Op. cit.* T. II, pp. 37-119; y Flannery, J. M. (2006). *The Mission of the Portuguese Augustinians to Persia and Beyond 1602-1747*. Washington.

¹² Sobre la economía del golfo Pérsico, Couto, D. y Loureiro, R. M. (eds.). (2008). *Revisiting Hormuz. Portuguese Interactions in the Persian Gulf in the Early Modern Period*. Wiesbaden; Matthee, R. y Flores, J. (eds.). (2011). *Portugal, the Persian Gulf and Safavid Persia*. Leuven. Sobre la seda persa en este contexto, Ferreira, M. J. (2011). Os portugueses e o negócio da seda persa: A participação lusitana no comércio da seda no início do século XVII. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa. Op. cit.* Pp. 451-484.

3. Biografía de don García de Silva y Figueroa

Hasta las recientes investigaciones de José María Moreno Rodríguez, las informaciones sobre la vida de don García de Silva y Figueroa no solo eran escasas, sino que también estaban fundamentalmente equivocadas para todos los años previos al momento de la salida de su embajada rumbo a Persia, pues no teníamos certeza ni de la fecha ni de su lugar de nacimiento (aunque se daban como seguras la fecha del 29 de diciembre de 1550 y la localidad de Zafra), al tiempo que se le atribuían erróneamente funciones de paje en la corte de Felipe II, estudios en la Universidad de Salamanca —que justificarían su elevado nivel cultural—, servicios militares en las guerras de Flandes que le habrían granjeado el grado de capitán y desempeños como corregidor en Jaén y Badajoz entre 1595 y 1597, así como el cargo de oficial en la secretaría de Estado. Casi nada de esto ha resultado ser cierto¹³.

Don García de Silva y Figueroa fue el hijo segundogénito (aunque el primer varón) de don Lorenzo Suárez de Figueroa y doña María de Silva, quienes le bautizaron el 11 de abril de 1548 (dos años antes de lo generalmente admitido) en la parroquia de Nuestra Señora del Camino de Medina de las Torres, donde había nacido, y no en Zafra, donde la familia no se instaló hasta 1552. Esta hubo de trasladarse de nuevo desde Zafra hasta Medina de las Torres a causa de una sentencia de destierro por cuatro años dictada en 1559, tras un pleito sostenido ante la Chancillería de Granada contra el padre del futuro embajador, quien falleció sin regresar a Zafra, donde se estableció de nuevo en 1566 su viuda, la cual murió en dicha localidad en 1577 dejando a don García al frente del mayorazgo constituido con anterioridad¹⁴.

Don García debió permanecer en Zafra al cuidado de sus tierras y de sus intereses, que le costaron más de un disgusto (entre ellos una estancia en prisión por deudas), hasta su traslado a la localidad, también extremeña, de Villafranca de los Barros, donde vivió entre 1588 y 1594 y desde donde apeló a la corte de Felipe II para la obtención de un oficio público, que obtuvo finalmente en 1595, cuando ya era largamente cuarentón. Solo su primer cargo había sido fehacientemente documentado hasta el momento: su actuación como corregidor de Jaén y Andújar entre 1595 y 1597, fecha a partir de la cual volvemos a perder la pista de nuestro personaje. Entre 1601 y 1604 desempeñó las funciones de corregidor de Toro, desde donde se encaminó, a su relevo, hasta Valladolid, por entonces sede de la corte de Felipe III, en busca de un nuevo destino, que obtiene en 1606, cuando es nombrado corregidor de Badajoz, como él mismo declara: «Cinco o seis años antes que el embajador saliese de España a su embajada, viniendo de Badajoz, donde había sido corregidor, a Madrid...»¹⁵. Hay que señalar que, salvo el de Andújar, que se encontraba entre los asignados a simples letrados, los corregimientos desempeñados por don García fueron de capa y espada, es decir, entran, por su condición militar, en el grupo de los más importantes en la escala de la institución¹⁶.

Madrid, donde don García se encuentra desde 1609, será su gran oportunidad, después de la pesada administración de su mayorazgo extremeño, después de sus sucesivos cargos de corregidor en las ciudades de Andalucía, el reino de León y Extremadura, y quizás después de algunas funciones en la secretaría de Estado, es decir, después de un modesto *cursus honorum* en la administración real. Ahora será nombrado por el Consejo de Estado, en agosto de 1612, embajador único al frente de una importante legación desti-

¹³ Alonso, C. *Op. cit.* Pp. 19-26, ya pone en duda muchos de estos datos.

¹⁴ Toda la información procede de Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. *Op. cit.*

¹⁵ Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios. Op. cit.* T. II, p. 543. Una primera revisión del *cursus honorum* del embajador, en Gil Fernández, L. (2011). Biografía de don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudios sobre Don García de Silva y Figueroa. Op. cit.* Pp. 3-59.

¹⁶ Sobre el corregimiento, el trabajo clásico es el de González Alonso, B. (1970). *El corregidor castellano (1348-1808)*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos. Más concretamente para nuestro periodo, Fortea Pérez, J. I. (2012). Los corregidores de Castilla bajo los Austrias. Elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633). *Studia Historica. Historia Moderna*. 34, pp. 99-146.

nada a establecer una serie de acuerdos (de índole económica, política, religiosa y, sobre todo, militar) con el poderoso soberano de Persia, el sah Abbas, llamado el Grande.

La elección del extremeño no parece en principio justificada por sus antecedentes al servicio de la Monarquía Hispánica, ya que los cargos desempeñados hasta el momento no le hacían acreedor a tan destacada misión. Sin embargo, hubo otras razones que obraron a su favor, aunque aun así su designación definitiva se demoró desde 1609 hasta 1612, después de rechazarse las pretensiones lusitanas, que preferían a un portugués al frente de la embajada o, en todo caso, una legación dúplice con un portugués y un castellano al frente. Luis Gil, José María Moreno y Carlos Alonso están de acuerdo en el influjo ejercido por el presidente el Consejo de Estado, el comendador mayor de León, que inclinó a su favor a todos los demás miembros que lo componían en la decisiva elección de 1612, sobre todo obteniendo, además del suyo propio, los votos del cardenal de Toledo, el duque del Infantado, el marqués de Villafranca y don Agustín Messia, mientras el duque de Alburquerque y el marqués de la Laguna solo le proponían en segundo lugar. José María Moreno añade el apoyo que debió prestarle su sobrino, el tercer duque de Feria, a la sazón de regreso de su embajada en Francia, además de su posible trato con el primer embajador persa, Husayn Ali Beg, a quien tal vez conociese en Toro en su camino a Valladolid en 1601 y, especialmente, con el segundo embajador, Imam Quli Beg, a quien causó una grata impresión a su paso por Badajoz en 1607. Por su parte, Carlos Alonso suma en su haber su parentesco con algunos personajes de la administración española en Asia, como Juan de Silva, capitán general de Filipinas, Jerónimo de Silva, alcaide del fuerte de Ternate en las Molucas, y quizás Juan de Silva, obispo de Malaca durante la estancia de don García en la ciudad de Goa¹⁷.

Además, entre las cualidades más destacadas de don García —que, sin duda, debieron también inclinar la balanza de su lado— se pusieron en evidencia, junto a la experiencia de sus sucesivos corregimientos, sus probables viajes por Italia y por Francia, además de su dominio de otras lenguas al margen del castellano, singularmente las que señala el cronista portugués António Bocarro, quien le considera «muy versado en lengua latina e italiana», y los sólidos conocimientos que poseía en diversas materias, como la geografía, la náutica, la cartografía, la geometría, la medicina y, por supuesto, la arqueología. De todo ello dejó evidentes testimonios en sus escritos, si bien no se sabe si los adquirió por su curiosidad de autodidacta o en alguna institución académica, aunque los estudios universitarios que a veces se le han atribuido nunca han podido ser documentados¹⁸. Entre sus trabajos debe citarse, en primer lugar, el opúsculo titulado *Discurso de don García de Silva acerca de las Reliquias del Monte de Granada*, en que se coloca claramente al lado de los detractores de los supuestos hallazgos del Sacromonte, siguiendo el argumento de Francisco de Aguilar Terrones del Caño, a quien debió conocer en Andújar en 1595¹⁹. Seguidamente, hay que mencionar el *Breviarium Historiae Hispaniae*, escrito en Goa en 1615 como entretenimiento para aliviar su larga espera del inicio de la jornada de Persia e impresa en Lisboa, y a continuación, la *De rebus Persarum epistola*, datada el 28 de diciembre de 1619 y publicada en Amberes en la imprenta de Plantino en 1620, que viene a ser un resumen de los hechos más relevantes de su embajada y algo más, por cuanto adoba su relato con la cita de los autores que trataron de la materia pérsica (Arriano, Quinto Curcio, Justino, Diodoro Sículo y Plutarco) y lo termina con una descripción del cometa Halley que cruzó los cielos iraníes durante su estancia en aquel reino. Pero, naturalmente, su obra maestra son los *Comentarios*, donde da cuenta cabal de todas las incidencias de su viaje de Lisboa a Goa, de Goa a Ormuz y de Ormuz al corazón de Persia, así como de su regreso desde Persia a Goa y de ahí rumbo a Lisboa, adonde nunca llegó. Se trata de un texto de extraordinario valor documental, inspirado en modelos clásicos, como denota el propio título (tomado de los dos *Comentarios* de Julio César sobre la guerra de las Galias y sobre la guerra civil) y el empleo de la tercera persona, como

¹⁷ Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español*. *Op. cit.* T. II, pp. 242-243; Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. *Op. cit.* Pp. 46-47; y Alonso, Carlos. *Op. cit.* Pp. 25 y 29-31.

¹⁸ La cita de António Bocarro, en Alonso, C. *Op. cit.* P. 22.

¹⁹ Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. *Op. cit.* P. 43.

si no fuera el propio embajador el que da cuenta de sus hechos, que resulta ser la principal fuente de información para el desarrollo de la embajada desde la salida de Lisboa en la primavera de 1614 hasta los días previos a la muerte de su protagonista, en el verano de 1624²⁰.

En cualquier caso, desde un principio, la figura del embajador, un político castellano de edad demasiado avanzada para la empresa (sesenta y seis años en el momento de la partida), fue siempre contestada por los medios portugueses, tanto en la misma corte por parte de los funcionarios lusitanos y de los religiosos agustinos, como por parte del virrey de la India portuguesa, lo que se plasmó tanto en la demora para allegar los recursos necesarios en la corte como en las dificultades para hacerlos efectivos una vez llegada la legación a tierras asiáticas. Esta soterrada animadversión (el «poco gusto de los ministros de Su Majestad en la India de que el embajador hiciese la embajada a Persia») halla eco en las propias palabras del embajador, que se queja del mal trato de las autoridades lusitanas de Goa (que soporta estoicamente «dándome más cuidado la reputación de Vuestra Majestad que mi descomodidad»), de la reticencia a la unión de las dos Coronas, del recelo hacia todo lo castellano e incluso de la hostilidad de los agustinos («la desvergüenza y libertad de los frailes»)²¹.

La salida de la embajada, aceptada por don García el 19 de octubre de 1612, se demoró todavía más por otra serie de factores derivados de la preparación de la expedición. En primer lugar, hubo que negociar las exigencias del propio don García, muy celoso de la pompa que debía de revestir la embajada y, por descontado, la figura del embajador, quien exigió un séquito de un mínimo de ochenta personas (que al final fueron más de cien), además de un desembolso económico para el mantenimiento de la empresa y del embajador que, finalmente, según una solución de compromiso, quedaron fijados en un sueldo anual de diez mil ducados y unos gastos de costas de veinte mil ducados anuales (más otros cuatro mil más de gastos por la estancia en la corte madrileña), pagaderos la mitad en España y la mitad en Ormuz. En realidad, los desembolsos al embajador siempre estuvieron por debajo de sus necesidades y fueron muy difíciles de percibir a todo lo largo de la expedición, constituyendo un auténtico calvario para don García. Así queda reflejado en las cuentas del *Libro Diario de Gastos*, que se ha conservado para las fechas comprendidas entre el 1 de enero de 1619 y el 29 de mayo de 1620 —con unas pocas hojas sueltas para abril-mayo de 1617— y del que se ha hecho un exhaustivo estudio comprendiendo las cuestiones onomásticas, toponímicas y numismáticas, además de un análisis global de la contabilidad, a partir del cual se pueden apreciar las permanentes dificultades económicas del embajador, como se concluye, por ejemplo, al final del viaje de retorno a Goa (abril de 1620):

«El *Libro Diario de Gastos* no nos permite saber cuáles fueron los expedientes a que se hubo de recurrir para hacer frente en esta ocasión a este nuevo déficit. Sí sabemos que esta situación deficitaria ha perseguido al embajador a lo largo de toda esta etapa de su misión por las tierras de Persia y de la India portuguesa»²².

Y, aparte de las discusiones sobre el séquito y sobre la aportación económica, hubo también que hacer frente a la cuestión, no menos ineludible, del *regalo* al sah Abbas. Este *presente* era una exigencia de la diplomacia del momento, lo que exigía un considerable esfuerzo económico por parte del país que organizaba la embajada (a la espera de un obsequio semejante por la otra parte a la hora de la devolución de la visita). El regalo costó unos veinticuatro mil ducados —más que los gastos de costas del embajador— y comprendió

²⁰ Gil, J. (2011). D. García de Silva y D. Vicente Nogueira. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa*. *Op. cit.* Pp. 451-484; Gil Fernández, L. (2011). La *Epistola de rebus Persarum* de Don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa*. *Op. cit.* Pp. 61-83. Sobre los *Comentarios* ya se han indicado las sucesivas ediciones y los recientes estudios.

²¹ Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español*. *Op. cit.* T. II, pp. 241-298.

²² Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. *Op. cit.* P. 311.

toda una serie de valiosos artículos (como más tarde reseñaremos con detalle) que el emperador persa no sabría apreciar debidamente.

Debido a estos avatares, don García no empezó a moverse de Madrid en dirección a Lisboa hasta finales de febrero de 1614, portando las Instrucciones que Felipe III le había dado por escrito a fin de precisar los intereses que debía defender la embajada. Las principales metas a conseguir eran las siguientes: don García tenía que convencer al sah de que debía perseverar en la guerra contra el Imperio otomano —y, de paso, abandonar todo intento de ocupar la plaza portuguesa de Ormuz—, debía por supuesto entregar el *presente* en prenda de amistad entre los dos soberanos, obtener en Ormuz una información fiable sobre la situación de aquellos territorios, encarecer las demostraciones de *honra y favor* que se habían dispensado a los emisarios llegados de Persia a España, explicar pormenorizadamente la serie de operaciones militares emprendidas por los españoles contra el Turco y, finalmente, debía procurarse información de primera mano sobre las intenciones del emperador acerca de su política exterior y en materia de *crístiandad*. Curiosamente, como muy bien observa Luis Gil, no se menciona para nada la reciente ocupación persa de Bahrein y del reino de Lar —territorios vasallos ambos del rey de Ormuz, el aliado de los portugueses en la región— ni de la amenazadora actitud del emperador sobre El Bandel de Comorán, cuestiones que tenían forzosamente que entrar en la mente del embajador español.

4. Avatares de la embajada

En cualquier caso, don García zarpó de Lisboa en la capitana de la flota de la *Carreira da Índia*, la nao capitana *Nuestra Señora de la Luz*, al mando del almirante Paulo Rangel de Castelo Branco, el 8 de abril de 1614. Tras dejar atrás las islas Canarias el día 17 de dicho mes, la travesía discurrió sin incidentes notables: el 12 de agosto se dobló el cabo de Buena Esperanza y el 6 de noviembre se fondeó en Goa.

Al mes siguiente, el 19 de diciembre, don García escribe al rey un informe donde le da cuenta de la desesperada situación de las posiciones portuguesas del golfo Pérsico: no solo hay que dar por perdidas la isla de Bahrein y el reino de Lar, sino que el propio sah había autorizado al gobernador de Shiraz, Imán Quli Khan, para ocupar la fortaleza del Bandel de Comorán (Gombrún o Jahrúm, o Gamrú en persa, la actual Bandar 'Abbâs) y la isla de Qeshm (Queixome para los portugueses). Esta ocupación se cumplió al año siguiente (a partir del 26 de septiembre, fecha del inicio del ataque), y significó el estrangulamiento de Ormuz, pues toda el agua que se necesitaba en la plaza portuguesa provenía de aquella isla. Más tarde, don García ensalzaría la valentía de los defensores de la fortaleza y condenaría la actuación de Luis de Gama, el capitán portugués de Ormuz:

«Fue cosa nunca vista lo que sucedió en esta guerra, pues habiendo sido hasta entonces los portugueses, sin contraste de nadie, señores de aquel mar [el golfo Pérsico], y teniendo entonces armada y soldados en ella tan superior a la de los enemigos, perdiesen todo lo que se ha referido, sin hacer ningún género de resistencia, siendo lo que se perdió de tanta importancia, que sin ello quedó la ciudad de Ormuz y su fortaleza al arbitrio y voluntad de los persianos. Y esto no por flaqueza de los soldados portugueses, habiéndose defendido sesenta hombres tres meses detrás de una pared de tapias, sin capitán ni cabeza que los gobernase, sino conocida-mente por la suma ignorancia y estólida demencia del capitán de Ormuz»²³.

Al margen, don García insistía de nuevo sobre el impago de los gajes y gastos de la embajada, advirtiendo sobre la negativa postura del virrey y demás autoridades de la India portuguesa, de «la tibieza que en esto procede y la poca voluntad que en todos los demás hay de que yo sea socorrido ni acomodado en cosa tocante a esta embajada». Por ello, recordaba sus obligaciones a Felipe III: «Vuelvo a suplicar humildemente

²³ Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios. Op. cit.* T. II, p. 374.

a Vuestra Majestad considere con su mucha prudencia de la manera que quedo y no permita que yo padezca vergüenza ni afrenta en los ojos de toda la India, adonde con tanta voluntad y trabajo vine a servirle»²⁴.

Como prueba de esta malevolencia, don García permaneció en Goa el resto del año, los dos años siguientes (1615 y 1616) y los primeros meses de 1617, sin obtener permiso para abandonar la ciudad y sin recibir viático alguno, debido a la hostilidad que le manifestaron y las cortapisas que le pusieron el virrey (Jerónimo de Acevedo), el obispo de Cirene (António de Gouvea o Gouveia) y el capitán de Ormuz (Luis de Gama). Tan mal vio las cosas el embajador que, amparado en una misiva regia recibida el 22 de octubre de 1616, resolvió embarcarse, por su cuenta y sin ningún respaldo oficial de las autoridades portuguesas, el 21 de marzo, «en una naveta de un mercader de Basein, de menos de doscientas toneladas, sin artillería ni soldados, con sola la gente de su familia y veinte marineros moros», rumbo a Ormuz, plaza donde desembarcó, después de hacer escala en Mascate, el 29 de mayo de 1617. Las inclemencias climáticas (en especial el sumo calor) y, sobre todo, la falta de dinero, retrasaron el paso al continente, de modo que la partida de Ormuz hacia El Bandel de Comorán no se produjo hasta el 12 de octubre del mismo año. Entre el 28 de octubre y el 9 de noviembre permaneció en Lar. De allí pasó el 24 de noviembre a Shiraz, ciudad donde hubo de soportar más de cuatro meses de espera hasta su salida el 4 de abril de 1618, día en que se dirigió a Isfahán, instalándose en las afueras desde el 19 de abril para aguardar el momento de ser recibido por el emperador. Cuando llegó finalmente a la capital, el 1 de mayo, se encontró con la decepcionante sorpresa de que el sah la había abandonado, llevado por urgencias bélicas, con destino a la ciudad de Qasvin, situada más al norte.

Pese a tales contrariedades, don García no malgastó su tiempo. En el viaje de Shiraz a Isfahán se detuvo en el lugar de Margascán (¿Myrgascun?, es decir, ¿Marvdasht?) para dirigirse al emplazamiento de la ciudad de Chilminara (Chehel Minar, literalmente «cuarenta columnas» o «cuarenta alcoranes»), para visitar las imponentes ruinas de Persépolis, la antigua capital aqueménida. En el tomo I de los *Comentarios*, el embajador dio cumplida cuenta, con testimonios literarios y gráficos, amparado en sus vastos conocimientos históricos y arqueológicos, del singular yacimiento en un documento muchas veces tratado aparte por su valor excepcional, ya que en él se ofrece una de las primeras descripciones científicas realizadas por un europeo de tan relevante monumento. Don García señaló con exactitud su emplazamiento, ordenó a su pintor —al que había llevado consigo en la excursión— realizar una serie de dibujos que fueron ejecutados con la mayor perfección e incluso copió de su mano un renglón de un texto en escritura cuneiforme. Su conclusión fue solemne:

«En antigüedad, suntuosidad y grandeza de edificio, en elegancia y lindeza de hermosa arquitectura, cuando no se mirase a la perfección y eternidad de la materia de que está fabricado, no solamente se puede igualar y poner entre aquellas siete maravillas y milagros de que nos dejaron tanta memoria los antiguos, pero méritamente y con razón anteponerse a todas ellas, como único y raro y que no recibe comparación con ningún otro de cuantos la antigüedad nos ha dejado, según los rastros y memorias que de ellos hay en el Mundo»²⁵.

Del mismo modo, en Isfahán empleó su tiempo en describir los distintos barrios poblados por armenios, georgianos, circasianos y gaúres —es decir, parsis zoroastrianos—, antes de verse obligado a partir en dirección a Qasvín, donde llegó el 15 de junio, acompañado de Dawud Khan, el hermano del gobernador, y de Usem Beg, el aposentador real. Con esta ocasión, dos personalidades, que también habían acudido a Qasvin, tuvieron ocasión de dejarnos dos retratos literarios del embajador, que vale la pena reproducir y cotejar.

²⁴ Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español*. *Op. cit.* T. II, p. 276.

²⁵ Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios*. *Op. cit.* T. I, p. 286.



Fig. 22. – El sha de Persia con un consejero, en *Comentarios de don García de Silva que contienen su viaje a la India y de ella a Persia...* (Biblioteca Nacional de España, ms. 18217, fol. 552)

«Llevaba ocho pajes, ocho lacayos, caballero, mayordomo, maestresala, capellán y un padre de San Agustín, con todos los demás oficiales que un grande puede tener, todos a caballo, yendo delante, una litera a uso de España, con dos camellos, muy rica, en la que el Embajador caminaba de noche, y un palanquín a hombros de hombres, a uso de la India. Irían cincuenta a caballo. El Embajador iba en un muy lucido caballo, muy bizarramente vestido de color rosa seca con una cadena de oro y sombrero con cintillo de diamantes, que con él parecían estrellas»²⁶.

En los días siguientes, don García llevó una intensa vida social, conociendo a jefes militares como Thamasp Beg y Thamur, al sultán de Guilán, al señor de los kurdos, al *chaus* o embajador otomano, al dignatario tártaro Mehmet Aga y al cosaco Estéfano (enviado por la *congregación de los cosacos* del río Dnieper), junto con religiosos europeos como el carmelita fray Juan Tadeo de San Eliseo y el citado fray Hernando de Moraga. Sin embargo, tanto el embajador como muchos de los componentes de su séquito enfermaron a causa del excesivo calor y de la mala calidad del agua. Aunque el sah no mostraba el menor interés por mantener unas conversaciones sobre las cuestiones pendientes entre Persia y España, el embajador preparó con la mayor diligencia posible el obligado presente diplomático para entregárselo cuanto antes al emperador (y así, dicho sea de paso, deshacerse de un cargamento tan embarazoso).

Por fin, se organizó el cortejo que debía llevar el regalo al sah. Un cortejo compuesto, según las fuentes, por entre cuatrocientas y seiscientas personas (cifra esta última del propio embajador en sus *Comentarios*), ya que cada una de las piezas debía ser llevada por un porteador diferente. El presente se componía de unas

El primero es de Pietro della Valle, un cronista romano cuyo *Viaje de Italia*, como ya dijimos, constituye una de las fuentes de la embajada de don García, quien lo describe así (la traducción del italiano es mía):

«Este embajador de España se llama don García de Silva y Figueroa: es bastante viejo, no solo con barba blanca, sino también sin dientes, pero pese a esto es bastante robusto. En la ciudad entró a caballo, aunque durante su viaje solía ir en litera. Viene muy bien vestido, con todos los suyos, a la española: tensados con golillas de lechuguillas y otras finezas, que aquí son extrañas, y habrían causado muy buena impresión si hubiese traído más gente, pero vestidos a la francesa no había más que veinte o veinticinco personas».

Por su parte, Hernando de Moraga, que era el custodio de los franciscanos de Filipinas, se fijó más en el séquito y en el atavío del propio embajador que en su figura:

²⁶ Las citas, en Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español. Op. cit.* T. II, p. 310. Sobre la litera y el palanquín de don García, Mawer, C. (2011). Travelling in Safavid Persia. Following in the footsteps of Don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudios sobre Don García de Silva y Figueroa. Op. cit.* Pp. 313-343 (especialmente, pp. 334-336).

armas enajenadas por el propio emperador en Milán y desempeñadas por el rey de España. Los obsequios de Felipe III, entre los que se incluía al parecer una espada del monarca —si bien don García no dice nada al respecto)—, se unían a los objetos añadidos de cuenta propia por el propio embajador. En conjunto, las armas desempeñadas en Milán se vieron acompañadas por muchos otros objetos de lujo —en los diversos capítulos de telas, joyas y armas—, según la relación del propio embajador:

«muchas piezas de grana y paños finos, felpas y rasos de oro de diversas colores, rasos otros de primaveras de Italia, urnas grandes, fuentes y aguamaniles de plata dorada, un gran brasero y bufete de plata, un baúl con setenta piezas de plata dorada, en que había todo el servicio cumplido de una mesa, para llevar de camino o cuando se fuese a caza, seis vasos muy hermosos de oro y cristal y otros dos de oro, una espada y daga con las guarniciones y aderezo de talabartes de oro, un cofrecillo de plata blanca y dorada labrado curiosamente de figuras de relieve, en que había veintitrés cadenas de oro esmaltadas las diez de ellas con grandes joyeles de muy finas esmeraldas y algunas perlas por pendientes en ellos, ocho sortijas de esmeraldas grandes, cuatro jaeces de ginetas de oro y plata, bordadas las mochilas de lo mismo, seis cotas de malla jacerina, cincuenta cañones de arcabuces, otros cincuenta arcabuces con sus cajas de ataujía de oro, labrados los cañones que eran largos y para caza con sus llaves de rueda de la misma ataujía de oro y con fundas bordadas de oro de canutillo, con algunas pistolas y medios mosquetes para guerra, guarnecidas las cajas y frascos con mucho primor. Sin esto, tenían cien arrobas de acero, una caja grande llena de toda suerte de herramientas para labrar madera y hierro y para el ministerio de cirugía, y cinco grandes barriles en que venían treinta arrobas de cochinilla, que es con que se tiñe la finísima color carmesí, cosa de mucha estima, y de las de mayor precio que venían en todo el presente. Y porque el Rey quiso que con todo esto fuese lo que el Embajador de su parte le enviaba, lo llevaron también, que eran dos retratos de mujeres vestidas y tocadas a la española, que el uno era de la infanta de España y reina de Francia [es decir, Ana Mauricia, casada con Luis XIII], doce picas de la isla de Ceilán con muy fuertes astas y hierros labrados de ataujía de plata, cuatro arcabuces de Ceilán de a siete palmos el cañón y de no mucha munición, que alcanzaban a trescientos pasos de puntería, con muy hermosas cajas, y frascos guarnecidos de plata y cadenillas de lo mismo, otro arcabuz de Ceilán del mismo largor que los otros pero mucho más grueso, con sus frascos de marfil y dorados, y lo que se podía estimar en más, un grande y ferocísimo alano que lo había traído de España de notable generosidad y fortaleza»²⁷.

Como primera consecuencia de la recepción de estos obsequios, y a pesar de que el sah solo apreció verdaderamente el cargamento de cochinilla (y tenía motivos para hacerlo pues su valor ascendía a cuatro mil ducados, que representa la sexta parte del total de los veinticuatro mil ducados que costó el presente) y el perro (que cerraba el cortejo), don García fue recibido aquella noche por el sah, aunque no sin que el embajador tuviera motivos de queja, por haber sido precedido por el *chaus* turco, llamado así por su grado militar aunque aquí actuaba como embajador o emisario del sultán otomano —justamente el que se presumía enemigo a la vez de Persia y España— y por haber tenido que soportar una larga espera antes de ser admitidos a la audiencia. En todo caso, don García tuvo oportunidad de observar el entorno del sah y de ofrecer un circunstanciado retrato del emperador, del que solo presentamos aquí la parte en que describe la pobre impresión que le causó el mandatario persa:

«La cimitarra que el Rey traía era muy conforme a la modestia y llaneza del vestido, con la guarnición negra y la vaina de cuero negro, no mostrando tampoco en la forma y disposición de su persona algún decoro ni majestad de tan gran Rey, siendo de cuerpo más pequeño que

²⁷ Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios. Op. cit.* T. I, pp. 335-336.

mediano, delgado aunque de nervosos y robustos miembros, aguileño y de rostro enjuto, medianamente blanco, con ojos muy vivos y que tiraban a verdes. Por el mucho y ordinario ejercicio suyo, no guardándose del sol ni de las demás injurias del tiempo, tenía el color del rostro muy tostado, pareciendo menos blanco de lo que realmente lo era, pero lo que más falta exterior parecía en él, era la rusticidad y mala forma de las manos, que eran notablemente cortas, gruesas y negras, como las podría tener un muy rústico y grosero pastor»²⁸.

A partir de la entrega del presente y de la reunión informal con el sah en presencia del emisario turco, don García buscó denodadamente la ocasión de una entrevista individual y formal con el sah, sin conseguir sus objetivos de emprender la negociación que le había llevado a Persia. Primero, sobre el 4 de julio se hizo el encontradizo con el emperador safaví, que lo invitó a hablar con él en un jardín del Maydán o plaza pública de la ciudad —aunque la palabra se suele reservar para la gran plaza de la capital, Isfahán—, donde el sah se quejó de lo que él consideraba indolencia cristiana en la lucha contra el turco, acusación que fue contestada por el embajador español, aunque no se pasó de ahí. Hubo una segunda ocasión, alrededor del 11 del mismo mes, que solo sirvió para que don García pudiese admirar el presente del gobernador de Sirván (cuartagos, es decir una especie de caballos pequeños, colmillos de manatíes, almohadas de pluma, martas cibelinas y treinta o cuarenta niños y niñas circasianos y moscovitas) y para dar un paseo a caballo acompañados ambos del tártaro Mehmet Alí, sin que en ningún momento se aludiera a ninguna cuestión política o militar. En torno al día 14 se encontró de nuevo el embajador con el emperador, que simplemente quería exhibirse en el Maydán en el juego de «la chueca a caballo», por lo que también de nuevo, ante la exigencia de una entrevista formal por parte de don García, el sah le dio largas. En el transcurso de la última entrevista, sobre el 19 de julio, también paseando por el Maydán, el emperador dio por terminada abruptamente la conversación cuando don García sacó a colación la ocupación por parte de los safavíes de la isla de Bahrein, las tierras del Mogostán (Moghustán) y, finalmente la fortaleza (El Bandel) de Gambrún y la isla de Qeshm.

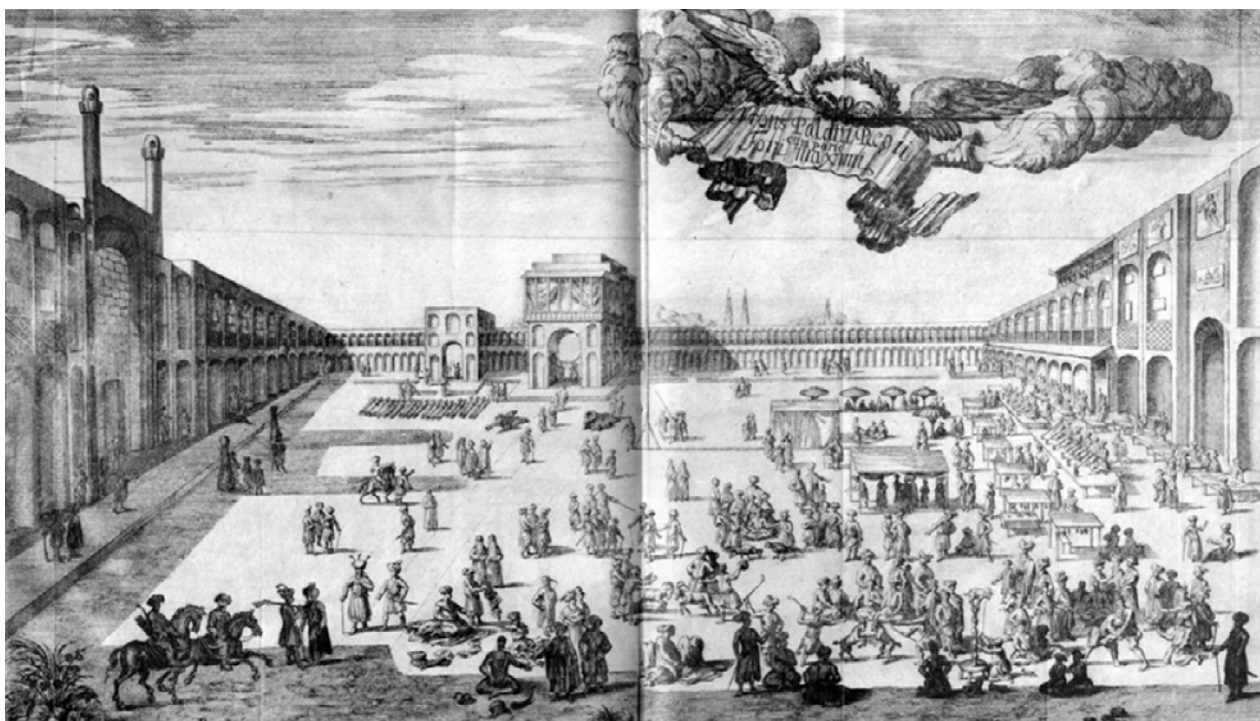


Fig. 23. – Gran plaza de Isfahán (Maydán), en Engelbert Kaempfer, *Amoenitates Exoticae*, Lemgo, 1712, p. 170

²⁸ *Ibidem*. T. I, p. 339.

Tras estos cuatro intentos infructuosos de tratar seriamente de los asuntos de su embajada, don García recibió la visita de Usem Beg, que le comunicaba que el sah partiría enseguida hacia Sultanía (Soltaniyeh) para recibir la visita del embajador del Gran Mogol, en este momento el emperador Jahangir, aunque en los *Comentarios* se le cita como «Xa Selin, rey de Laor [por Lahore], a quien vulgarmente llaman Gran Mogor», y que invitaba al legado español a seguirle. Poco después, ante la noticia de un movimiento de tropas turcas en dirección a Van, el sah se traslada a Ardabil, ciudad situada en su frontera occidental, cerca del mar Caspio, y cancela su compromiso con don García, que sale para Isfahán el 17 de julio de 1618.

La estancia del embajador en la capital safaví, donde llega el 13 de agosto de 1618, será larga. Durante todo un año de su vida (cuya cotidianeidad conocemos muy bien, pues a los *Comentarios* pueden unirse las muchas puntualizaciones que ofrece el *Libro Diario de Gastos* desde el 1 de enero de 1619), concretamente hasta el 2 de agosto de 1619, habrá de conformarse —antes y después de la llegada del sah a la capital— con ser espectador de diversos acontecimientos y festejos. Primero, don García, «aunque hacía grandísimo frío, bien arropado, se levantó las dos noches siguientes (posiblemente las del 9 y el 10 de noviembre) a un terrado alto», para observar el paso del cometa Halley (8-10 de noviembre), lo que confirma su conocimiento de las cuestiones astronómicas, ya que añade todo un largo párrafo para comentar las características del meteoro, que «además de su grandeza, que ocupaba casi la cuarta parte del cielo, carecía del todo del fulgor que los demás cometas tienen, siendo el color de este propiamente del humo que hace la buena pólvora, o como de ceniza muy clara», y así sucesivamente²⁹.

Otro de los acontecimientos que pudo contemplar, esta vez muy de cerca, fue el de los ritos en conmemoración de la muerte de Husayn, el hijo de Fátima y de Alí, el cuarto califa —la conocida como *pasión de Kerbala*—, momento central de las ceremonias de esta rama de los musulmanes, unida a la identidad de la Persia islámica y opuesta a la ortodoxa o sunní, propia de los árabes y los turcos. El embajador se extiende en la descripción de los rituales, muy emotivos y hasta violentos y sangrientos, a lo largo de un larguísimo texto, del que solo nos atrevemos a reproducir aquí unas líneas:

«[Los devotos contaban] por extenso la muerte de Husein, que aunque fue en la guerra peleando contra la pasión contraria, la representaban muy lastimosamente, diciendo que sus enemigos, que traían mucho mayor número de gente que él le ocuparon la ribera del río Éufrates, sin consentirle hacer agua, no pudiendo haberla en otra parte alguna. Y que así le fue forzoso, con muy pocos, habiéndosele los demás huido, por la sed que padecían, a pelear desesperadamente por no morir de sed, hasta morir con los suyos, valerosamente peleando; exagerando mucho los dichos predicadores las grandes proezas que aquel día hizo Husein, y después lamentablemente la cruel muerte que le dieron sus enemigos, siendo esta la causa principal de los muchos legados y mandas que se dejan en toda la Persia para hacer cisternas en los caminos y otras partes faltas de agua, por que no mueran de sed los pasajeros. Era esta conmemoración y remembranza referida con tantas lágrimas y sentimiento de los predicantes que las mujeres todas levantando grandes alaridos se herían con gran furia y lamento, dándose grandes bofetadas y puñadas en los rostros y en los pechos, como cuando entre nosotros se predica los jueves y viernes santos la pasión»³⁰.

Don García comprueba, por un lado, que la figura de Husayn se ha convertido en un mito y, por otro, que la «pasión de Kerbala» ha adquirido un sentido simbólico semejante al de la pasión de Jesús entre los cristianos. Su relación de las fiestas chiíes termina con el peculiar ritual del camello.

Tras las ceremonias chiíes, el embajador tuvo ocasión de asistir en Navidad a las ceremonias de los armenios, muy numerosos en la capital por su forzoso traslado desde su país a Isfahán y su instalación en la colonia que

²⁹ *Ibidem.* T. II, p. 511.

³⁰ *Ibidem.* T. II, pp. 514-515.

se llamó de Nueva Julfa. La descripción de don García es igualmente muy extensa, por lo que nos hemos inclinado por ofrecer un solo párrafo:

«Celebran los armenios la natividad de Cristo nuestro Señor según la computación vieja del calendario sin la intercalación de los días conforme a la corrección verdadera del año, de manera que cuentan ellos la natividad según nuestra cuenta [es decir, según el calendario gregoriano] a tres de enero. En este mismo día, además de su festividad, por costumbre antigua suya, celebran ellos también la bendición de agua como entre los latinos se usa el sábado víspera de la Pascua, haciéndose asimismo memoria del bautizo de Cristo nuestro Señor por San Juan. Juntanse en dicho día todos los de la nación armenia, así los que viven en los caravansares y otros barrios de Isfahán, colonia de Erevan, como los de la gran población y colonia de Julfa, entre la misma población y el río Senderu, acudiendo aquí como adonde reside su iglesia metropolitana y patriarcado»³¹.

También encuentra tiempo el embajador para explayarse en sus quejas dirigidas de modo completamente explícito contra Luis de Gama y contra los agustinos portugueses de la capital, que le mantenían totalmente marginado. Aquí las propias palabras de don García en sus *Comentarios* son las más elocuentes al respecto:

«Fue forzoso detenerse el embajador el resto de aquel invierno y casi todo el verano siguiente en Isfahán [cosa que ya sabemos: lo que sigue es lo novedoso], sin poder con certeza avisar a su Majestad Católica, así de la mala disposición que hallaba en el ánimo del Rey [el sah Abbas] como para ser desde España socorrido con dineros, pues no los podía aguardar de Ormuz, estando aquella ciudad tan reducida a menos de lo que antes era. Esta dificultad del poder enviar y recibir cartas de España crecía cada día, siendo mayor por las extraordinarias diligencias que para impedir los correos se hacían y habían hecho por el capitán de Ormuz, don Luis de Gama, como por algunos frailes de San Agustín de los que residían en Isfahán»³².

A primeros de diciembre, una imprevista misión sacó al embajador de su obligada inactividad, aliviada por el cometa y los espectáculos religiosos y amargada por la conducta de su entorno. Don García debía enviar a Farabat (Farahabad, ciudad a orillas del mar Caspio) una carta de Felipe III despachada por el Consejo de Portugal que fray Melchior dos Anjos (fray Melchor de los Ángeles) debía entregar en mano al sah Abbas, donde se le daba cuenta de la conformidad del rey de España con el contrato sobre la seda acordado con el embajador Robert Shirley, así como el envío de una armada para cerrar el mar Rojo a la navegación. Aunque don García sabía de la inutilidad de la misión, fray Melchor quedó anonadado por la cortante negativa del emperador persa transmitida por medio de su secretario o maestro de ceremonias, Agamir, en la que aseguraba que «ni tenía necesidad de armada para el mar Rojo ni del contrato de la seda, porque él tenía capituladas paces con el Turco y quería enviar toda la seda de su reino a Alepo y Constantinopla, y que no había de devolver un solo palmo de tierra de lo que hubiese ganado». Un jarro de agua fría para el fraile, pero que no cogió de sorpresa a don García, que a renglón seguido aprovechó la ocasión para despacharse con una serie de quejas encubiertas que permitirían valorar la complicada situación diplomática en que se encontraba, víctima de la malevolencia de unos y otros. Aquí es necesario copiar sus palabras literalmente:

«Con tan seca respuesta, aunque la que se podía esperar, se volvió fray Melchor, que era el principal ministro en tomar las cartas, de que ya se ha tratado, comenzándose luego a aprestar para ir

³¹ *Ibidem*. T. II, p. 528. Sobre la considerable colonia armenia de Julfa, no vamos a extendernos, de modo que nos limitaremos a citar los trabajos de Gregorino, V. (1974). *Minorías de Isphahan: la comunidad armenia de Isphahan, 1587-1722. Estudios Iraníes*. 7, pp. 652-681; Redgate, E. (2000). *The Armenians*. Bodmin (Cornualles, Inglaterra), Blackwell, especialmente pp. 261-266; y Chaudhuri, S. y Kérovian, K. (eds.). (2007). *Les Arméniens dans le commerce asiatique au debut de l'ère moderne*. Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.

³² Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios. Op. cit.* T. II, p. 521.

con ella a España, adonde ya, por el embajador se había avisado de lo poco que por vía de embajadas se podía esperar de este Rey [el sah Abbas], el cual lleva a mal que ministros de la Corona de Portugal tratasen con él cosa alguna, porque cuando se ofrecía nombrar a su Majestad Católica, no decía rey de España, sino rey de Portugal, como lo hacen en todas las otras ocasiones en que se ofrece nombrarlo. Y así diversas veces se enfadó notablemente con el obispo de Cirene [António de Gouvea o Gouveia], con Luis Pereira [que fue embajador en Persia entre 1604 y 1605] y con el dicho fray Melchor, respondiéndoles indecentemente y tratando de la misma manera las cartas que de su Majestad le daban, diciendo muy enfadado “para que nombráis rey de Portugal al rey de España, haciéndolo pequeño de tan poderoso como es”. Y en Qasvin, hablando con el embajador sobre esta misma materia, se admiraba mucho de que su Majestad permitiese esto, pues era tan en contra de su reputación, y también de los mismos portugueses, gastando muchas palabras sobre el caso. Mas, aunque lo que el rey de Persia decía era tan cierto y lo es, que podría nacer de lo contrario muy graves inconvenientes, [los portugueses] no solo aborrecen la unión con la Monarquía de España, pero por ningún caso quieren nombrarse ni ser tenidos por españoles»³³.

Y ahí quedó este testimonio del sentimiento protonacionalista portugués que don García había venido denunciando en otros pasajes de sus *Comentarios*. En cualquier caso, en la primavera siguiente el sah Abbas regresó inopinadamente a Isfahán. De nuevo, visitó de improviso al embajador y de nuevo le invitó a presenciar otros espectáculos cortesanos, especialmente los particulares carnavales persas del mes de julio que el embajador pudo describir cumplidamente, al tiempo que dejaba constancia de sus conocimientos en historia clásica:

«Celebrábase anualmente esta fiesta en este río de costumbre inmemorial en la luna de julio, en día destinado particularmente para ella, siendo muy semejante a los antiguos Lupercales o Carnavales nuestros, porque se juntaban por público bando toda la gente de la ciudad indiferentemente de todas las naciones y estados de ella, sin intervención de mujeres, las cuales desde lo alto de la puente podían mirarla, cubiertas conforme a su costumbre, y esto las mujeres vulgares. Vestíanse este día los hombres lo más vilmente que podían, con traje muy diferente del ordinario, con unas casaquillas muy cortas casi sin faldas, quedan con sus calzones juntos como las botargas [calzones largos propios de las representaciones teatrales] de las comedias, y sin tocas en las cabezas, más de unos malos bonetillos, de manera que, respecto a su traje ordinario, parecía todos muy ridículas máscaras. En esta forma se iban todos al río, que por poderse en aquel tiempo todo esguazar, se cubría de innumerable cantidad de estos lupercos y allí se lanzaban agua unos a otros con gran vocería, que se oía desde muy lejos. Y para más comodidad de mojarse llevaba cada uno un vaso de cobre, estaño o latón, con que muy de prisa cogían agua y se la echaban unos a otros, no parando en esto, sino que los más valientes derribaban a los otros en el río, dándose también grandes golpes con los mimos vasos, hasta haber muchos descalabrados y algunos muertos. Y así sucesivamente»³⁴.

5. Entrevista de Abbas el Grande con el embajador

Finalmente, el 2 de agosto de 1619 se produjo la tan esperada y decisiva entrevista con el emperador persa. Una entrevista que durará dos horas y que constituirá una severa decepción para don García. Según las conclusiones del sah Abbas, en primer lugar, los cristianos no habían cumplido su parte en la prometida alianza militar y les habían dejado solos contra los turcos y, por tanto, únicamente si los cristianos se movilizasen en Europa, los persas lo harían luego en Asia. Segundo, no había ni que mencionar la ocupación de la isla de Bahrein, que en ningún caso sería restituida al dominio portugués. Tercero, la amenaza sobre

³³ *Ibidem*. T. II, p. 523.

³⁴ *Ibidem*. T. II, pp. 538-539.

Ormuz era cierta, puesto que pertenecía a un rey sunní y debía pasar al dominio de un rey chií, al margen de que debía cancelarse el vasallaje a que sus soberanos eran sometidos por el capitán del presidio lusitano. Cuarto, no había nada que decir de la presencia inglesa en la corte safaví, que iba a continuar a conveniencia del emperador. Quinto, no había tampoco mucho que añadir a la consentida presencia de los misioneros católicos en Isfahán, que garantizaría el propio rey persa. Vale la pena la transcripción literal del episodio, pues constituye el núcleo y el desenlace de la embajada de don García:

«Había conocido en el Rey [el sah] el Embajador, desde el principio que sobre esta materia le habló, notable aversión a la guerra del Turco [...] y así, aunque entonces hizo demostración de estar atento a lo que se le decía, atajó esta plática, respondiendo fríamente a ella y diciendo que si los príncipes cristianos moviesen poderosamente sus armas por Europa contra el Turco, que él con el poder que tuviese las movería también por Asia hasta ganar Jerusalén, la cual les entregaría luego, y con esta tan breve y vulgar respuesta acabó la materia, con el ordinario tema suyo de que le habían dejado solo sin acudirle en el peligro de la guerra, antes en aquella sazón el Emperador había hecho paces con sus enemigos, añadiendo a esto las jactancias de otras veces de que a su espada, ayudándole Dios, a gracia [se debía] el haber domado y vencido a los turcos, cobrando lo que a su padre le habían antes usurpado. Pasó luego el Embajador a los dos casos particulares, que había en Qasvin y por cartas a Farahabad tratado con él, sobre no admitir a los Ingleses ni otros extranjeros, y que restituyese Bahrein, Qeshm y Gambrún que en diferentes tiempos había ocupado del reino de Ormuz. Y aunque oyó esta materia el año pasado en Qasvin, como ya se ha dicho, tan impacientemente, entonces la escuchó con quieto y apacible semblante, respondiendo a esto postrero que al rey de España, su hermano, no le importaba nada que él poseyese aquellas islas y fortalezas o que las tuviese el rey de Ormuz, pues siendo ambos mahometanos, el otro era sunní y por esto de ley más enemiga de los francos [cristianos] que la suya. Pareció al embajador, y con razón, respuesta muy de burla ésta, pero, aunque estaba ya antes muy cierto de no efectuar sobre ello con el Rey nada, pues jamás los reyes restituyen lo usurpado de otros si alguna urgente necesidad no les fuerza a hacerlo, le replicó que el rey de Ormuz era vasallo del rey de España, su señor, y que Su Alteza era amigo y confederado, y como tal, debía restituir lo ajeno. Y aunque el embajador le habló tan libremente no mostró alteración ni volvió a replicar más, sino que mahometano por mahometano él era mucho mejor que el rey de Ormuz, entremetiendo luego otras palabras fuera de la intención de lo que se trataba, cosa que él usaba siempre cuando derechamente no quería responder ni conceder nada en lo que se le proponía. En lo tocante a los ingleses, mostró bien cuán alcanzado de razón se hallaba, pues nunca respondió a ello, por mucho que de industria el embajador tres o cuatro veces le replicó aquella noche sobre aquella materia, barajando el Rey lo que se le decía, últimamente, viéndose atajado, con decir grandes alabanzas de la humanidad de Cristo y de la pureza de nuestra Señora. Y habiéndose gastado en esta audiencia casi dos horas, el rey volvió a ofrecer al embajador que mirase si le quería pedir de su parte alguna otra cosa, a lo que le respondió que ninguna otra cosa le suplicaba sino las provisiones para poderse partir a Ormuz dentro de tres o cuatro días, y licencia para que los unos y otros religiosos pudiesen labrar sus conventos en Isfahán, encomendándoselos de su parte a Su Alteza, como cosa que tanto gustaría a su rey [Felipe III]. El de Persia le respondió que aquello quedaba muy a su cargo y que pidiese otra cosa si le pareciese, y el embajador le respondió que no otra sino que le despachase luego; y con esto, levantándose el Rey, y mandando el embajador al intérprete, tendiendo el brazo, que le ayudase a levantarse, el Rey le asió por él con ambas manos y le levantó y abrazó llamándole padre y diciendo que siempre sería grande amigo suyo»³⁵.

³⁵ *Ibidem*. T. II, pp. 553-554.

Este último extremo, junto al permiso para sacar de Persia los caballos necesarios para su retorno y un generoso presente para Felipe III valorado en nueve mil tomanes (*tumam*), son las compensaciones obtenidas por el embajador a cambio de la negativa del sah a acceder a todas las demás pretensiones de la Monarquía católica. Aunque, a nivel personal, la mejor contrapartida para el embajador fue la posibilidad efectiva de abandonar Persia —tras recibir del sah las provisiones necesarias para hacer el viaje desde Isfahán a Ormuz, más la renovada promesa de que los agustinos y los carmelitas podrían construir sus conventos en la capital— y poner punto final a una embajada que duraba ya tantos años. Emprendido el regreso el día 25 de aquel mismo mes y año —pese al retraso debido a una ocasional enfermedad de don García— el embajador y su séquito recorrieron el camino de Isfahán a Shiraz entre los días 8 y 20 de septiembre, partiendo enseguida para Ormuz, donde llegaron el 19 de octubre y donde habrían de permanecer hasta el 7 de abril de 1620.



Fig. 24. – *Retrato del Sah Abbas I*, anónimo italiano. Óleo sobre lienzo, siglo XVII

6. El dilatado regreso a España y la muerte de don García

Sabemos mucho sobre la vida cotidiana de don García durante esta estancia de casi seis meses gracias al *Libro Diario de Gastos*, aunque solo queremos señalar la necesaria provisión diaria de agua desde la isla de Qeshm, ya en poder del sah, y la partida de Saulisante para España el 14 de febrero de 1620 con cartas e informes para el rey de España sobre la situación en Persia y, más concretamente, en Ormuz, amenazada seriamente por la política expansionista del emperador, como ya había tenido más de una ocasión de comprobar en el curso de su misión el embajador, que entretenía sus ocios jugando con el pequeño grupo de mandatarios que habitaban la plaza, según dejan ver claramente las explícitas anotaciones contables al respecto.

Don García, sin embargo, no cejaba en su propósito de partir cuanto antes para Goa, lo que ya se sabía en la capital portuguesa de la India, como se deduce de la carta enviada al rey de España (con fecha de 8 de febrero) por el virrey de la India Fernão de Albuquerque predisponiendo al monarca en contra del embajador: «El embajador llegó a Ormuz, desde donde pretende ir para esta ciudad en el monzón de mayo, y escribe el veedor de la fortaleza de Ormuz que le importuna por la paga que se le debe y lo mismo hará aquí, no habiendo remedio para pagársela por la falta grande que hay de rendimientos. Le será forzoso descontentarse y quejarse como él acostumbra»³⁶. De este modo, llevado de su impaciencia, ni siquiera esperó la llegada del monzón de mayo, sino que el 5 (o el 7) de abril se embarcó con parte de su séquito en un patache que había arribado desde Cochín, al mando de Juan Rodríguez de Lucena como capitán y propietario, llevando a Pedro Jorge natural del Algarve como piloto. La travesía, no exenta de peligros, se salvó felizmente y sus pasajeros pudieron alcanzar Goa el 25 del mismo mes de abril, dirigiéndose hacia su alojamiento provisional en el Colegio de los Reyes Magos, de donde se trasladarían a su residencia definitiva en el barrio situado a orillas del río Pangim. Ahora bien, cuando todo parecía reconducirse por buen camino, aquí empezaba un nuevo calvario para don García, pues le aguardaban casi cuatro años de espera antes de emprender el viaje hacia Europa. Esperar en tierra hostil fue el sino de nuestro embajador desde que se hizo cargo de su misión diplomática, pues en realidad empleó diez años en una empresa que, como hemos visto, se saldó en unas horas del día 2 de agosto de 1619 en la ciudad de Isfahán.

³⁶ Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español*. Op. cit. T. II, p. 350, n. 169.



Fig. 25. – Plano de la Goa portuguesa, en *Comentarios de don García de Silva que contienen su viaje a la India y de ella a Persia...* (Biblioteca Nacional de España, ms. 18217, fol. 8)

Falto de la ayuda de las autoridades, el embajador trató de solucionar la cuestión del regreso a España por su propia cuenta y riesgo. Así, el 19 de diciembre de 1620 pudo embarcarse en la carabela portuguesa *Nuestra Señora de Nazareth*, poniendo rumbo a Mozambique, adonde llegó el 23 de enero de 1621, con la mala fortuna de no encontrar los vientos favorables que le permitieran cruzar el cabo de Buena Esperanza, por lo que después de dos intentos de continuar viaje al sur hubo de volverse y finalmente poner el 14 de marzo rumbo a Goa, donde llegó de nuevo el 28 del mismo mes, no sin antes sortear una peligrosa arribada. En esta tercera estancia en la ciudad, tuvo noticia de la caída de Ormuz a manos de un ejército combinado de persas e ingleses, confirmando los pronósticos que había hecho tras reflexionar sobre sus experiencias. Sin entrar en detalle, pues la relación del embajador ocupa numerosas páginas de sus *Comentarios*, retengamos solo uno de sus párrafos:

«Había muchas veces avisado el embajador a Su Majestad [Felipe III], escribiéndole desde Ormuz y después de Persia, el conocido peligro en que así la ciudad como la fortaleza estaba de caer en las manos de los persianos, y que particularmente la ciudad [Ormuz] se había de perder y ser saqueada el primero día que los enemigos entrasen en la isla, como muy extensamente atrás queda dicho; lo cual fácilmente se conocía, no tanto por ser la ciudad abierta y la fortaleza muy débil y sin plaza bastante, aun para mucha menos gente, como por la mala disposición de sus defensores, faltándoles no solo resolución y ánimo para lo que en casos semejantes es necesario se haya, pero también careciendo los capitanes que en aquella fortaleza trienalmente se sucedían de toda práctica y experiencia de guerra, sin haber artillero ni ingeniero alguno, sino uno viejo y muy enfermo, el cual no sabía su oficio. Y aunque en el verano que el embajador pasó en Ormuz el año de 1617, antes de pasar a Persia, vista la mala forma de la fortaleza, con tantos defectos, mayormente siendo la muralla muy alta y el foso muy ciego, con menos de seis pies de hondo, le advirtió muchas veces a don Luis de Gama, que entonces estaba por capitán, que cuando se viesse en alguna necesidad de sitio, era forzoso, veinte o treinta pasos fuera del foso, abrir otro con sus traveses y resaltos, de mar a mar, y una buena trinchera de la tierra que se cavase, bien tapiada y que guardase la misma forma que el foso, y lo mismo advirtió también a don Luis de Sosa, que halló allí por capitán después de venir de Persia, no solo no lo admitieron, pero les pareció, según después se supo, que la tal advertencia fuese cosa muy contra su honor. Además de que así a ellos como a todos los de la India generalmente, con una obstinada, ignorante y fatal confianza, les parecía imposible que ningunos enemigos se atreviesen a sitiar la fortaleza de Ormuz, cuanto más a ganarla»³⁷.

Es decir, don García atribuyó la toma de Ormuz a la desidia y confianza suicida de los responsables portugueses. Por un lado, comportándose como un consumado ingeniero militar, señaló las medidas que debían adoptarse para remediar los enormes defectos advertidos en la estructura de la fortaleza y para ponerla en un eficaz estado de defensa a fin de afrontar un eventual asedio por parte de tropas enemigas. Por otro lado, lamentó el equivocado sentido del honor de los portugueses, que les llevaba a desdeñar sus consejos, pese a la precisión de sus análisis y de las soluciones propuestas, así como su ceguera, que les conducía a infravalorar el peligro real que representaban no ya las amenazas verbales, sino las maniobras previas de cerco de las posiciones que rodeaban a Ormuz. El tiempo se encargaría en breve de dar toda la razón a don García: el dominio lusitano del golfo Pérsico sería muy pronto cosa del pasado y su pérdida sería una premonición de lo que estaba a punto de ocurrir en otros ámbitos del estado portugués de la India, con la pérdida de Malaca y de Ceilán.

Al margen de estas reflexiones y de otras varias diversiones, desde su regreso en marzo de 1621, don García se ocupó sobre todo de buscar acomodo en una nave que le devolviese a la ansiada patria. En enero de 1622

³⁷ Silva y Figueroa, G. de. *Comentarios. Op. cit.* T. II, p. 666.

trató de embarcarse en la nao de Nuño Álvarez Coello, pero la prevista escala en la isla de Santa Elena le indujo a continuar sus pesquisas para conseguir pasaje en otro barco. Así, puso todas sus esperanzas en la flota mandada por el nuevo virrey, Alonso de Noronha, que no llegó a su destino, yendo a parar a la costa de Brasil. Su sustituto, el conde de Vidigueira, después de superar el ataque de cinco naves holandesas a la altura de Mozambique y de conocer las alarmantes noticias de la caída de Ormuz y la presencia de los ingleses en la zona, desistió de alcanzar Goa y entró en Cochín. Solo a finales de febrero de 1623 los holandeses y los ingleses abandonaron el bloqueo de Goa, permitiendo la llegada del virrey a la capital de la India portuguesa. Don García, a costa de muchos trabajos, pudo por fin convencer al maestre y al piloto de la nao *Santo Tomé* para que le admitieran a bordo, en unas condiciones pésimas que describe por extenso:

«Era cosa de grande admiración ver la mucha ocupación y embarazo de esta nave, no solo en las cubiertas y parte inferior de ellas, en que llevaba más que doblada carga, pero en todo el convés, toldas y chareta, no habiendo lugar desocupado para poderse reclinar un hombre, ni era posible que lo hubiese para su gobierno y ministerios necesarios. La causa de este desorden fue el venir sola y no haber el año antes, despachándose alguna otra sino la naveta de Cochín, y principalmente la suma y desordenada codicia de la gente de mar y de los contratantes de Goa, pareciéndoles que en Portugal habían de tener, por la causa dicha, muy subidos precios lo que ahora se llevase. Esto fue creciendo en todos de manera que, deteniéndose tanto la nao en salir, que vendiendo los agasajados en que habían de acomodarse, vendían también aquellos en que habían de traer su agua y mantenimiento, por el mucho precio que los mercaderes y algunos pasajeros se los pagaban. De manera que todos los lugares que a toda esta gente de mar Su Majestad les concede, habiendo sido ocupados y vendidos, era forzoso buscar nuevo agasajado, en lo público, y que había de estar listo y desembarazado en la nao; y no bastando esto, por los muchos esclavos que llevaban, ocupaban por de fuera también los costados y castillos de proa y popa con infinidad de fardos, cajones y pipas de agua, sin los muchos camarotes que a semejanza de nidos habían fabricado, cosa que ha sido muy usada en este viaje, llevar esta gente ciega y sin discurso alguno, con mucho exceso sobrecargadas sus naos; por lo cual salió ésta no puede encarecerse, pues hasta el lugar diputado para los requisitos forzosos de naturaleza, iba del todo impedido, sin haber alguno de los ministros que remediase tan notables desórdenes, antes eran ellos, desde el mismo virrey, quien lo permitía, siendo mucha de la carga suya. Esta ha sido la principal causa de haberse perdido tantas naos de Portugal, sin llevar defensa contra el mar ni los enemigos, y así salimos los que en ella íbamos embarcados, a más evidente peligro que alguna otra»³⁸.

Después de esta requisitoria sobre los males que aquejaban a los barcos de la *Carreira* —intercambiables con los de otras flotas coloniales—, no parece sorprendente que don García no sobreviviera a una navegación realizada en tan penosas circunstancias. El 1 de febrero de 1624 dio inicio la última etapa del viaje del embajador, que continuó incansable la redacción de sus *Comentarios*, no interrumpidos hasta el 28 de abril. Don García, a sus setenta y seis años, se sintió enfermo antes de alcanzar el archipiélago de las Azores —quizás a la altura del paralelo 35° N, a unas ciento diez leguas de las islas de Corvo y Flores—; posiblemente presa de lo que, en aquellas latitudes, se denominaba el «mal de Luanda», es decir, el escorbuto. El propio don García, en su viaje de ida, había descrito la sintomatología de la enfermedad que le había de causar la muerte a su vuelta:

«Porque, además de muchas calenturas malignas, corrían dos suertes de enfermedades particulares en este clima, así por fuera como por dentro, aunque por fuera más generalmente y con mayor peligro, y esto sin accidente de calentura. El uno es hinchárseles y corromperse las encías

³⁸ *Ibidem*. T. II, pp. 692-693.

a los enfermos con malísimo olor, de que algunos mueren y otros pierden los dientes. Pero, aunque este mal es tan molesto y enfadoso, se libran los más dél cortándoles la carne dañada y corrompida, que crece sobre las encías, y poniéndoles defensivos de vinagre para lo que resta. La segunda enfermedad, por la mayor parte es peligrosísima y terrible, que comúnmente llaman mal de Luanda [Loanda en el texto], hinchándose las piernas y muslos, con unas manchas negras o moradas, de malísima y oculta calidad, subiéndose desde allí poco a poco al vientre y luego al pecho, donde luego mata sin otro dolor o calentura, sino son aquellos que por tener robusta complexión escapan»³⁹.

El cuerpo del leal y abnegado servidor público fue entregado al océano el 22 de julio de 1624 en lo que siempre constituía una breve y melancólica ceremonia⁴⁰.

³⁹ *Ibidem*. T. I, p. 65.

⁴⁰ Gil Fernández, L. *El Imperio luso-español. Op. cit.* T. II, p. 357; y, del mismo autor, *Biografía de don García de Silva y Figueroa. Op. cit.* Pp. 6-7.

EL CONDE DE GONDOMAR EN LA CORTE INGLESA

Carmen Manso Porto*

El conde de Gondomar fue uno de los diplomáticos más prestigiosos de las cortes de Felipe III y Felipe IV y un embajador excepcional en Inglaterra, con especiales dotes: «sagaz en la captación de las oportunidades, tenacísimo en conseguir los resultados, cautivador en ganarse amistades, firme en sus propósitos. Pero lo fue también por lo insólito y sorprendente de la posición que supo crearse». Muy inteligente, enérgico y prudente, y capaz de encauzar las más difíciles relaciones¹.

1. Primeros servicios militares en las costas gallegas

Diego Sarmiento de Acuña nació el 1 de noviembre de 1567 en el palacio episcopal de Astorga, residencia de su tío paterno Diego Sarmiento de Sotomayor, obispo de esa diócesis. Fue el primogénito de García Sarmiento de Sotomayor y de Juana de Acuña. Su abuelo fue García Sarmiento de Sotomayor, soldado, culto, amante de los libros, escritor, erudito y bibliófilo, que logró de la reina Juana el mayorazgo de Salvatierra, Sobroso y otros lugares. Tuvo cuatro hijos: Juan, heredero del señorío; Diego, futuro obispo de Astorga; Álvaro, que falleció pronto, y García, el padre del futuro conde de Gondomar. Este hijo menor, García, recibió en herencia unos pequeños lugares del valle del Miñor, Peitieiros y Morgadanes (Pontevedra). Después de dejar los estudios en la Universidad de Salamanca, ante la posibilidad de suceder a su hermano Juan Sarmiento de Sotomayor en el señorío de Salvatierra, prestó servicios a Carlos V y Felipe II, fue corregidor de Loja (Granada) y visitador de la Real Audiencia de Canarias siendo capitán general. El 24 de mayo de 1579 fundó el mayorazgo de Gondomar, formado por los señoríos de Vincios, Morgadanes, Peitieiros y Gondomar. Ese mismo año falleció a temprana edad. Su esposa, Juana de Acuña, descendía del primer conde de Valencia de Don Juan y su familia residía en Toro y Valladolid. Los hijos de ambos, Diego y García, pasaron su infancia en Gondomar, Astorga y Toro. Se formaron con los capellanes y frailes de las cercanías de Gondomar y tuvieron una enseñanza humanística tutelada por el obispo de Astorga, el señor de Salvatierra y los Acuña para poder seguir la carrera de las armas y de las letras. El hermano García siguió la carrera eclesiástica. Gondomar y el valle del río Miñor fueron para el joven Diego una referencia vital durante toda su existencia, que se manifestará en su servicio y amor a la *boa terra*, evocando a sus gentes y a su paisaje.

El 27 de diciembre de 1581, por acuerdo de su primo García Sarmiento de Sotomayor, señor de Salvatierra, y de su madre Juana, Diego contrajo matrimonio con su sobrina Beatriz, primogénita de García, para asegurar la sucesión de su casa en la línea legítima y masculina de los Sarmiento. A finales de 1585 se trasladó a Italia para prestar servicio de armas como soldado. Beatriz falleció en 1586 sin dejar descendencia. Pasados dos años se preparó su segundo matrimonio, con consentimiento de su madre. El 25 de mayo de 1588, desde Villamagna de Nápoles, don Diego otorgó poder al doctor Diego de Valdés y a Lázaro de Quesada para que asistiesen, en su nombre, a la boda que se iba a celebrar en Valladolid (1 de noviembre de 1588) con

* Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Responsable de la Sección de Cartografía y Artes Gráficas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario y de la Academia Portuguesa da História. Académica Numeraria de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo. Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños y de la Cofradía Internacional de Investigadores.

¹ Ochoa Brun, M. Á. (2002). *Embajadas y embajadores en la Historia de España*. Madrid, Santillana. Pp. 263-264; y del mismo autor, (2006). *Historia de la diplomacia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, T. VII: *La Edad Barroca*. Vol. 1, pp. 293-294.

doña Constanza de Acuña, hija de don Lope de Acuña y de doña Isabel de Lompré. Don Lope de Acuña fue un distinguido militar, gobernador de Pontestura y Alessandria en Italia, maestre de campo a caballo en Milán y general de la caballería en la jornada de Flandes al servicio del gran duque de Alba, siendo uno de sus mejores soldados. En 1569 había contraído matrimonio con doña Isabel de Lompré, flamenca de conocido linaje². A su muerte, en 1573, su hermano don Pedro se ocupó de la administración de la herencia. Como tutor de su sobrina doña Constanza, cumplió el deseo del hermano de casarla con un miembro del linaje Acuña como condición para recibir la herencia paterna. En las capitulaciones matrimoniales figuraba la obligación de don Diego de residir en Valladolid, pudiendo ausentarse hasta dos meses al año, salvo que tuviese que servir al rey³. De este matrimonio nacerían ocho hijos. La correspondencia epistolar, conservada en diferentes archivos, revela una buena relación entre ambos esposos y la capacidad y formación cultural de doña Constanza para atender a la educación de los hijos y velar por la administración de la hacienda familiar y por la carrera política de su marido. Su cuñado don García, que siguió la carrera eclesiástica, se preocupó de la formación cultural de su familia y de contribuir a la formación de la biblioteca de su hermano Diego.

No parece probable la intervención del joven Diego en la defensa de las costas gallegas contra la ofensiva de los ingleses al mando de Drake en la ría de Vigo en 1585. Los cronistas e historiadores, que le atribuyen un protagonismo, lo confunden con su primo don García Sarmiento de Sotomayor, señor de Salvatierra y «cabo de la gente del obispado de Tui», y acaso también con su homónimo don Diego Sarmiento de Sotomayor, señor del valle de las Achas, pariente de los de Salvatierra⁴. En efecto, en un memorial a Felipe II (1592) solicitando el mando de las fuerzas militares del obispado de Tui, le explica que un litigio personal con su suegro don García, sobre la dote de su difunta esposa Beatriz, y otro con la ciudad realenga de Bayona, que aspiraba a obtener la jurisdicción sobre Vincios y Gondomar, le habían impedido prestar grandes servicios al monarca, pero que estaba dispuesto a hacerlos a partir de esa fecha. Gracias a la ayuda de don Diego das Mariñas, señor de Parga y Junquera, gobernador de la «gente de guerra del reino de Galicia», don Diego recibió el nombramiento de «cabo de la gente del obispado de Tui», siendo confirmado por Felipe II⁵. Comenzó a ejercerlo el 18 de diciembre de 1594. El año anterior se había aceptado su solicitud de cruzarse como caballero de la Orden de Calatrava y, poco después, fue obteniendo algunas encomiendas, pero poco remuneradas. Su primo don García Sarmiento de Sotomayor había servido a Felipe II en la sucesión de la Corona portuguesa y fue el promotor de la creación de la tenencia de Bayona para proteger las costas gallegas⁶.

En octubre de 1595, don Diego Sarmiento estaba en Madrid en casa de su primo don Juan de Acuña, miembro del Consejo del Rey, y solicitó el gobierno de la fortaleza de Monte Real de Bayona. En 1596 vio frustrado su nombramiento de corregidor de Valladolid, del que hay constancia en su correspondencia con los amigos que le adelantaban la felicitación, porque se tuvo que desplazar al pazo de Gondomar con la familia para prestar servicios militares ante un posible ataque de la flota inglesa que volvía de Cádiz. Su padre, don García, había construido la casa entre 1565 y 1567, que posteriormente sería reformada y ampliada por su hijo⁷.

² Manso Porto, C. (1996). *Don Diego Sarmiento de Acuña conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. Pp. 12-13.

³ Tobío Fernández, L. (1974). *Gondomar y su triunfo sobre Raleigh*. Santiago de Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos. Pp. 162-166.

⁴ Cabrera de Córdoba, L. (1877). *Felipe segundo, Rey de España*. Madrid. T. III, p. 176; Manso Porto, C. *Op. cit.* P. 10.

⁵ Archivo General de Simancas (AGS). Estado (E). Lib. 365, fol. 1. El Escorial, 24 de septiembre de 1594.

⁶ García Oro, J. (1997). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar y Embajador de España (1567-1626). Estudio Histórico y Colección Documental*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. Pp. 20-27.

⁷ Sobre la historia del pazo, véase Fernández de Córdoba Calleja, E. (2002). *El Pazo de Gondomar. Cinco siglos de una familia*. Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra.

En esa fecha, 1596, con 29 años, Felipe II le nombra «Gobernador de la gente de guerra de la villa de Bayona y del Castillo de Monte Real». Don Diego se ofrece a levantar una compañía de doscientos infantes en Castilla y llevarla hasta la costa de Bayona. Prepara a sus subordinados, dicta ordenanzas militares para instaurar una disciplina más firme de las tropas, y completa otras ordenanzas establecidas por el marqués de Cerralbo. Bayona se transforma en un temible baluarte, capaz de disuadir a los ingleses. Refuerza la defensa de Vigo y promociona las fortificaciones de La Coruña. En su epistolario (1598-1599) se relata la gran movilización de las fuerzas. El 13 de septiembre recibe el reconocimiento de Felipe II. Pero a finales de mes, la armada inglesa desaparece por el horizonte y regresa a Inglaterra con su botín⁸.

2. Los corregimientos de Toro y Valladolid



Fig. 26. – Escudo de armas del conde de Gondomar en el testero de la capilla mayor de la iglesia de San Benito el Viejo (Valladolid). [© Fotografía: Carmen Manso Porto]

En 1597, don Diego tomó posesión del cargo de corregidor de Toro. Allí nació su hijo Antonio, el único varón que le sobrevivió. Hasta 1601 asumió el cargo con intensa dedicación y logró terminar las obras del puente mayor y de la calzada, se preocupó por el abastecimiento de trigo y logró que la ciudad fuese la primera en conceder al monarca el servicio de los dieciocho millones sin poner condiciones y sin faltar voto, como ya se había hecho con el servicio de los quinientos cuentos. Su vida social fue intensa, mantuvo correspondencia epistolar con amigos y confidentes, que le ponían al corriente de todo lo que acontecía, y dedicó muchas horas a la lectura y adquisición de libros. En 1599 compró en Valladolid un palacio, la llamada Casa del Sol, junto a la iglesia de San Benito el Viejo, y lo incorporó a su mayorazgo de Gondomar. El palacio se reconstruyó y se amplió. Las obras se terminaron en 1609. En una de las habitaciones del piso superior formó una de las mejores bibliotecas privadas del momento, muy elogiada por sus contemporáneos. Asimismo, obtuvo el patronato de la iglesia de San Benito el Viejo, y en su cripta mandó construir el panteón familiar⁹.

Para gestionar el repartimiento de la obra del puente de Toro, don Diego viajó a Madrid en 1600 y allí también solicitó su sustitución en el cargo. En enero de 1601, la corte se trasladó desde Madrid a Valladolid. El corregidor continuó negociando su cese en Toro. El 14 de septiembre de 1602 empezó a desempeñar el corregimiento de Valladolid. Su gestión fue brillante. Supo acondicionar la ciudad a las necesidades de la nueva capital de la Monarquía con sentido práctico y funcional: limpieza y empedrado de las calles, adecentamiento de parques y jardines, abastecimiento de aguas, fábrica de puentes, reforma de edificios, accesos a la ciudad y organización de fiestas cortesanas¹⁰. En sus escritos, Góngora y Cervantes dejaron huella de su labor como corregidor. Quevedo mencionó su biblioteca de la Casa del Sol al apoyar su

⁸ Fernández de Córdoba, F. de P. (1969). El conde de Gondomar y el gobierno de la fortaleza de Monterreal. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 24, pp. 578-581; Fernández de Córdoba Calleja, E. *Op. cit.* Pp. 33-43; Real Biblioteca, II/2109, II/2156, II/2157 y II/ 2138. Correspondencia del conde de Gondomar; García Oro, J. *Op. cit.* Pp. 85-89.

⁹ Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 123-153, 415-636.

¹⁰ Manso Porto, C. y Negrín Delgado, C. (1996). Las obras públicas promovidas por don Diego Sarmiento de Acuña durante sus corregimientos de Toro y Valladolid. En: Criado de Val, M. (dir.). *Caminería Histórica, Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica: Madrid-Alcalá de Henares-Guadalajara-Pastrana, 1994*. Guadalajara, Aache. Vol. 3, pp. 497-513.

precoz defensa de la ciencia española, indicando que la mayoría de sus fondos estaban escritos en esa lengua. En 1600, don Diego fue nombrado visitador general de la Orden de Calatrava y, en 1603, recibió la encomienda de Guadalerza en Granada. En octubre del mismo año tuvo que desplazarse a Bayona para supervisar la llegada de unas naos portuguesas que arribaron a la ría de Vigo desde la India, con una rica mercancía para la Casa de la India de Lisboa. Varios navíos holandeses venían tras ellas para capturar el botín. Don Diego facilitó el desembarco y el acantonamiento del cargamento dentro del recinto amurallado de Bayona, con la ayuda de tropas españolas y portuguesas y en presencia del conde de Caracena, gobernador y capitán general del reino de Galicia. Las naves se enviaron a Lisboa con la necesaria protección y don Diego retornó a Valladolid en el verano de 1604. Los portugueses premiaron su acción con cuarenta mil reales y él los depositó en la Tesorería del Rey¹¹.

En Valladolid organizó con talento e imaginación las fiestas por el nacimiento del príncipe, futuro Felipe IV, el 8 de mayo de 1605, a las que fue invitado el embajador extraordinario del rey de Inglaterra Charles Howard, conde de Nottingham, primer lord del Almirantazgo, que venía a Valladolid con un séquito de seiscientas personas para ratificar el tratado de paz con España, firmado en Londres en agosto de 1604 por el condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco, duque de Frías, en nombre de Felipe III. El señor de Gondomar acertó en el gobierno de la ciudad, sede de la corte, y se supo ganar el aprecio del rey, del duque de Lerma y de otros altos cargos de la corte. Fue asimismo testigo de la ratificación del tratado con Inglaterra, aunque por entonces no podía imaginar que su destino le llevaría a Londres.

Pese a la eficacia de su gestión, el duque de Lerma le relevó de su cargo para dárselo a su hijo don Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, aunque esperó al inicio de las fiestas por el nacimiento del príncipe porque conocía las habilidades del corregidor para organizar este tipo de eventos. Así, su hijo podría arrebatarse el éxito de los actos festivos preparados por el señor de Gondomar, a quien se compensó con el nombramiento de alférez mayor de Valladolid y se otorgó voto a La Coruña en las Cortes de Castilla, con él de procurador. Algunos amigos lamentaron el cese, pero otros dijeron que merecía un cargo más importante. En su epistolario se encuentran muchos comentarios al respecto¹².

3. Pretendiente en corte (1605-1613)

El 26 de enero de 1606 se hizo público el retorno de la corte a Madrid. Don Diego se trasladó al año siguiente y comenzó una larga etapa de pretendiente en corte. Su casa en la calle Atocha se convierte en la sede de tertulias cortesanas y en ella se reúnen Alonso de Velasco, el embajador de Inglaterra John Digby, Rodrigo Calderón, Juan Hurtado de Mendoza, consejero de Estado, Juan de Acuña, presidente del Consejo de Castilla, el secretario Juan de Ciriza, Andrés de Prada, secretario de Estado, etc. Una de las estancias recibe el nombre de *corredorcillo de la jaula*¹³. Por mediación de sus parientes y amigos, recibe algunos títulos y cargos —contador mayor del Consejo de Hacienda (1604), comendador de Monroyo (1608), notario mayor del reino de Toledo (1609) y regidor perpetuo y alférez mayor de Valladolid (1612)—, que apenas le ayudarían a resistir las elevadas cargas económicas que venía padeciendo.

En julio de 1607 fue comisionado de nuevo para defender las costas de la ría de Vigo ante la amenaza de una armada holandesa sobre Bayona. Tomó las precauciones necesarias y ordenó reparar la fortaleza de Vigo.

¹¹ García Oro, J. *Op. cit.* Pp. 135-156; Bartolomé Benito, F. (2005). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar: el Maquiavelo español*. Gijón, Trea. Pp. 62-63.

¹² Sánchez Cantón, F.J. (1935). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, 1567-1626: discursos leídos ante la Academia de la Historia*. Madrid. Pp. 19-20; Tobío Fernández, L. *Op. cit.* Pp. 198-210; Bartolomé Benito, F. *Op. cit.* Pp. 62-69; Durán-Loriga, J. (2006). *El embajador y el rey: el Conde de Gondomar y Jacobo I de Inglaterra*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría General Técnica. Pp. 37-46.

¹³ García Oro, J. *Op. cit.* Pp. 163-168.

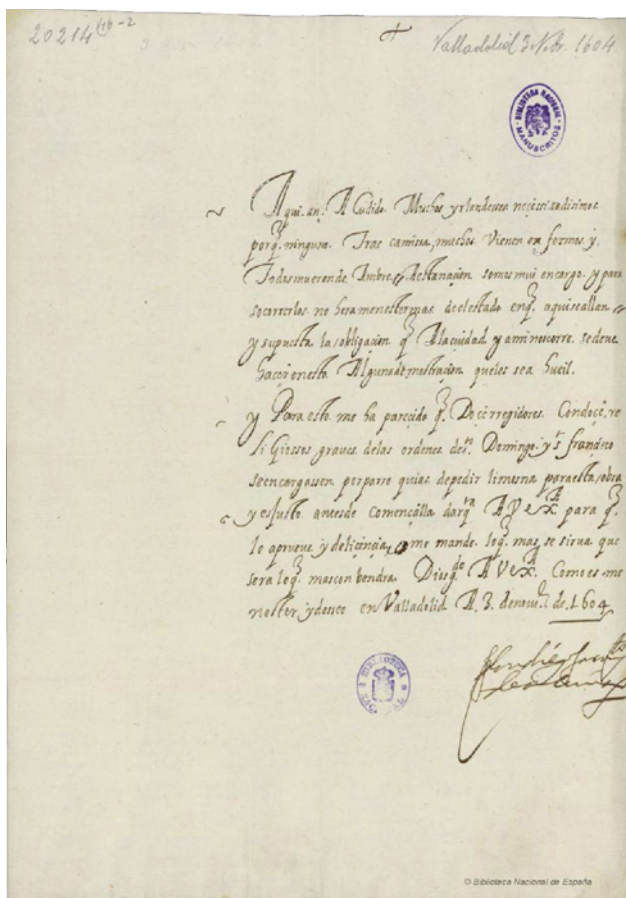


Fig. 27. – Carta de Diego Sarmiento de Acuña, sobre la necesidad de socorrer a los irlandeses que van llegando a la ciudad, Valladolid, 3 de noviembre de 1603 (© Biblioteca Nacional de España. Ms. 20214/46/2)

Su mala situación económica le llevó a pedir al duque de Lerma el corregimiento de Madrid (7 de enero de 1612). El comentario que le hizo sobre que esperaba «merecer mayores mercedes y lo que vale este oficio será ayuda de pasar», alertó al valido. El puesto más relevante después de este corregimiento era el de la presidencia de Castilla que ostentaba Juan de Acuña, primo de don Diego, a quien quería suceder en un futuro. De hecho, Acuña llevó la propuesta del corregimiento a la consulta del Consejo de Castilla, pero Lerma le dio el puesto a otro candidato. Don Diego se disgustó y el valido, temiendo que se pasase al bando de los descontentos, le dio la embajada de Londres¹⁴. El envío de personas de valía a embajadas distantes de España (Íñigo de Cárdenas a París, Baltasar de Zúñiga a Viena, el conde de Castro a Roma, el duque de Osuna al virreinato de Nápoles, el marqués de Villafranca a Milán y el marqués de Bedmar a Venecia), fue una de las fórmulas usadas por Lerma para alejar de la corte a los grandes hombres que podían estorbar sus pretensiones y por «la envidia de los que no quieren, al lado de los reyes, hombres de tan honradas resoluciones»¹⁵.

4. La embajada de Londres (1613-1618)

El 19 de julio de 1613 zarpó desde Bayona la flota hacia Inglaterra formada por un escuadrón de la armada del Mar Océano, que Felipe III había mandado ir de Lisboa a Bayona. Al llegar al puerto de Portsmouth, a causa del temporal, se produjo un incidente diplomático que sin duda reforzó la posición de Gondomar en la embajada. El capitán del galeón capitana de Inglaterra exigió a los barcos españoles que amainasen sus banderas a las del rey de Inglaterra, según era costumbre en aquel reino como reconocimiento de su soberanía. El capitán le amenazó con hundir los navíos si se negaba a cumplir el protocolo. El embajador pensó que si se salía con la suya ganaría muchas ventajas para España. Asumió el riesgo, actuando de acuerdo con el lema de su escudo: «Osar morir da la vida». En la carta que escribió al rey Jacobo I, que se hallaba a doce leguas participando en una cacería, argumentaba las razones de su negativa, pidiéndole, en todo caso, que le dejase embarcar de nuevo, «porque nací de buenos y honrados padres, y deseo imitarlos; lo cual me obliga a morir, como lo haré, en defensa de mi honra y obligación, que es procurar que estos navíos estén como entraron y vuelvan a salir de ese reino como salieron de España». El contenido de la carta ha sido elogiado desde el punto de vista diplomático, por el respeto,

¹⁴ Tobío Fernández, L. *Op. cit.* Pp. 227-229; Bartolomé Benito, F. *Op. cit.* Pp. 71-72. Véanse algunas cartas de felicitación en Real Academia de la Historia (RAH). Col. Salazar, A 83.

¹⁵ Tobío Fernández, L. *Op. cit.* Pp. 230-231 (carta de fray Juan López a fray Diego de la Fuente, confesor de don Diego); Biblioteca Nacional de España (BNE). Ms. 18420, fols. 51, 55, 57.

halago, energía, ironía y arrogancia con que narra al rey el incidente, llegando incluso a la amenaza, en caso de que echasen a pique los navíos españoles. En su respuesta, Jacobo I consintió que las banderas españolas permaneciesen enhiestas, a pesar de que era la primera vez que se permitía, recordando que Felipe II, cuando fue a casarse con María Tudor, y el rey de Dinamarca, cuando visitó a su hermana la reina de Inglaterra, habían abatido sus respectivas banderas. El embajador informó con orgullo del incidente a Felipe III y a su secretario, Juan de Ciriza. El 3 de agosto regresaron los navíos españoles con los estandartes desplegados, tal y como habían llegado, y dos días más tarde don Diego se puso en marcha, camino de Londres, acompañado de su familia y de sus servidores¹⁶.

Pese a que las relaciones entre ambas monarquías eran ciertamente delicadas, la misión diplomática fue muy eficaz, gracias a las especiales dotes del embajador, que muy pronto asimiló el carácter de la sociedad inglesa y se ganó la amistad de personajes relevantes. Su especial sensibilidad para cautivar el pensamiento ajeno sin descubrir el suyo, rasgo típico de muchos gallegos, y muy conveniente para ejercer la diplomacia, ha sido puesta de relieve por el marqués de Villaurrutia. Y de esa fama también gozaban los otros dos embajadores gallegos de Felipe III en Praga y Roma: don Baltasar de Zúñiga y Velasco y don Francisco Ruiz de Castro Portugal, conde de Lemos y duque de Taurisano¹⁷.

Los historiadores ingleses valoraron su habilidad para ganarse la voluntad del rey inglés, siendo muy reconocida por sus contemporáneos. El hispanista Hume lo describe así: «Como buen gallego que era, encubría la agudeza de su inteligencia bajo maneras casi rústicas y su sabiduría se disfrazaba a menudo con formas amenas y jocosas»¹⁸.

Sus buenas cualidades le permitieron resolver los negocios más complicados de la misión diplomática. La relación personal del monarca con el embajador fue muy estrecha. Jacobo I apreciaba su calidad humana e integridad moral y estimaba su lealtad a Felipe III. Las conversaciones entre ambos fueron sinceras, según acuerdo mutuo «de Jacques a Jacques», y en la medida en que lo permitieron las relaciones diplomáticas. Sin embargo, don Diego actuaba con recato y desconfianza, y advertía que en algunas ocasiones el monarca no cumplía estrictamente el pacto. Hablaban en latín y muchas veces él lo hacía mal para que el rey pudiese burlarse de su estilo desaliñado y presumir de humanista. Luego, el embajador le respondía que «él se expresaba en latín como un rey libremente, mientras que el rey lo hablaba como un discípulo de gramática, medroso bajo la férula del maestro». Por su costumbre de introducir cuentos en las conversaciones, que entretenían al rey y desconcertaban a sus adversarios en la corte, el poeta Ben Johnson le llamaba «el viejo Esopo Gondomar»¹⁹.

El embajador empleó pocos espías. No se fiaba de ellos y sabía que apenas le podrían facilitar la información que le interesaba. Sin embargo, su carácter abierto le ayudó a ganarse la confianza y el apoyo inglés. Algunos miembros relevantes de la corte y nobleza titulada, a los que veía con buenas intenciones, llegaron a ser sus confidentes. Entre ellos destacan Henry Howard, conde de Nothampton; su sobrino Thomas Howard, conde de Suffolk; Charles Howard, conde de Nottingham; Thomas Howard, conde de Arundel; lord Knollys, yerno de Suffolk y sir Thomas Lake. Todos ellos y sus partidarios, conocidos como el *partido Howard*, eran católicos y favorecían la alianza con España²⁰.

¹⁶ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 30-31; Manso Porto, C. *Op. cit.* P. 21.

¹⁷ Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1913). *La embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra en 1613: discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, Jaime Rates Martín. P. 36. En la carta al secretario Andrés de Prada en defensa de los gallegos, don Diego menciona el servicio prestado los embajadores gallegos (véase en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 184-188).

¹⁸ Hume, M. (1903). Un gran diplomático español. El conde de Gondomar en Inglaterra. En: *Españoles e ingleses en el siglo XVI (Estudios históricos)*. Madrid. P. 281.

¹⁹ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 32-34; Tobío Fernández, L. *Op. cit.* Pp. 271-293.

²⁰ Carter, H. (1964). *The Secret Diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*. New York - London. Pp. 193-194.

El diplomático reunía otras virtudes personales, como han destacado muchos historiadores²¹. Todas ellas le permitieron negociar con éxito las instrucciones que llevaba en la primera embajada. Así, se preocupó de mejorar la situación de los católicos ingleses y liberar a los presos de la cárcel, gracias a su amistad con Jacobo I, aunque se le había ordenado que no hiciese gestiones en este sentido para no disgustar al rey. Pese a ello, la actitud tolerante del monarca inglés hacia los católicos se vio ensombrecida por la publicación del libro *Defensio fidei* del jesuita Francisco Suárez, dirigido a los reyes y príncipes católicos (1613), cuyo contenido le había disgustado, especialmente un pasaje que autorizaba a los súbditos y vasallos a ejecutar a un rey tirano depuesto y excomulgado por el papa. El libro fue condenado y quemado públicamente por orden del arzobispo de Canterbury y del obispo de Londres. La misma postura se adoptó en París²². Las conversaciones del embajador con el monarca sobre la doctrina del libro ayudaron a calmar un poco los ánimos. En una de las cartas, el embajador daba cuenta al duque de Lerma de los efectos del libro en Inglaterra y, particularmente, de unos comentarios que había hecho el embajador de Francia en su casa, a propósito de la doctrina del libro. El embajador francés había informado al rey Jacobo I de esta reunión, y este, a su vez, advirtió a don Diego que tuviese cuidado con él, pues no merecía su amistad. Don Diego sabía que los franceses sentían envidia de España y compartía la opinión negativa del emperador Carlos V hacia ellos. Pero afirmaba al duque de Lerma que les daba un trato ejemplar como si fuesen vecinos de Valladolid²³.

A la iniciativa personal del embajador se debe la puesta en libertad de doña Luisa de Carvajal, una piadosa católica que ayudaba a los religiosos perseguidos y a la conversión de herejes, y que había sido detenida por orden del arzobispo de Canterbury. El embajador osó decirle al rey que doña Luisa no había cometido ningún delito para ser expulsada del reino y, si lo ordenaba, él mismo la acompañaría. Así, Gondomar logró que la mujer permaneciese en el palacio de su embajada, en donde falleció. Desde allí gestionó el traslado de sus restos a España²⁴. Asimismo, el embajador ordenó reunir los de santo Thomas Maxfield, ahorcado y mutilado dos años después, para enviarlos al convento franciscano de la isla de San Simón en Galicia, que luego serían venerados en la capilla del pazo de Gondomar²⁵. El sufrimiento y la persecución de los católicos le habían afectado a su estado de ánimo y sentía deseos de regresar a España. Así lo manifestaba en su famosa carta al secretario de Estado, Andrés de Prada, en defensa de los gallegos: «La vejez y el desengaño ánme puesto ia en estado que sólo el morir como cristiano y como fidalgo gallego deseo»²⁶.

Las instrucciones de la misión diplomática también insistían en el castigo a la piratería, como se había acordado en las capitulaciones de paz con Inglaterra. El embajador conocía el perjuicio que ocasionaba la piratería inglesa por las costas de España y de Ultramar, pues desde joven había defendido el litoral gallego. Uno de sus mayores éxitos fue conseguir que el monarca inglés ordenase la ejecución del almirante sir Walter Raleigh, que tanto daño había causado en los puertos de los virreinos españoles en América. Este célebre personaje, con talento para otras disciplinas, especialmente las humanidades, protector de

²¹ Fraga Iribarne, M. (1949). El Parlamento inglés visto por el Conde de Gondomar a principios del siglo XVII. *Escorial. Revista de Cultura y Letras*. 30, pp. 901-928; Carter, H. (1964). Gondomar: ambassador to James I. *The Historical Journal*. 7, pp. 189-208. Durán-Loriga, J. *Op. cit.* pp. 49-51; Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española. Op. cit.* Pp. 88-89.

²² Fraga Iribarne, M. *Op. cit.* Pp. 912-914. Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 22, 208-215.

²³ Carta del embajador al duque de Lerma (Londres, 25 de enero de 1614), en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 182-183.

²⁴ Acta de entrega de los restos de doña Luisa en Londres, firmada por don Diego, y el de la recepción de estos en San Sebastián, en RAH. Col. Salazar, N 28, fols. 115-120.

²⁵ Castroviejo, J. M. y Fernández de Córdoba, F. de P. (1968). *El conde de Gondomar. Un caso entre azores*. Madrid. Pp. 233-238; Fernández de Córdoba, F. de P. (1951). El conde de Gondomar y las reliquias de unos mártires ingleses. *El Museo de Pontevedra*. 6, pp. 43-53; Tobío Fernández, L. (1987). *Gondomar y los católicos ingleses*. Sada (A Coruña), Seminario de Estudios Galegos, Edición de Castro. Pp. 100-102.

²⁶ Manso Porto, C. *Op. cit.* P. 184.



Fig. 28. – Crispin de Passe el Joven, *Den Conincklijcken Morgen-Wecker (The Royal Morning Alarm)* [Jacobo I y sus consejeros]. Grabado, 1636 (© British Museum, Londres)

empresas comerciales y marítimas y defensor del liberalismo económico, había disfrutado de la privanza de la reina Isabel en la corte inglesa. Y ya entonces eran famosas sus piraterías y su política antiespañola. Estuvo preso desde 1605 hasta 1617 en la Torre de Londres, acusado de conspiración. Sus partidarios sobornaron al favorito Buckingham y lograron su libertad, ofreciendo a Jacobo I la posibilidad de descubrir el Dorado en la Guayana, donde había estado en 1595, para explotar una supuesta mina de oro. Pese a que don Diego informó a este rey que la mina era «burlería» y las tierras estaban descubiertas, las promesas del marino de lograr cuantiosos beneficios para el reino persuadieron al monarca inglés, que autorizó la expedición, garantizando la seguridad de las posesiones españolas²⁷. Las sospechas del embajador fueron fundadas y Raleigh convirtió el viaje en una expedición de piratería contra España, atacando las Canarias y Santo Tomás, capital de la provincia de la Guayana. En el saqueo de esta ciudad fallecieron el gobernador de la provincia, Diego Palomeque de Acuña, pariente de don Diego, y otros caballeros. Cuando el embajador se enteró de lo ocurrido, puso todo su empeño en lograr su castigo. Informó al Consejo Privado de los daños que Raleigh había causado a la Corona española. Uno de sus miembros era el famoso filósofo y estadista Francis Bacon, barón de Verulam y gran canciller de Inglaterra (1618), la autoridad suprema en asuntos de justicia, que se mostró favorable a las reclamaciones del embajador²⁸.

²⁷ Pérez Bustamante, C. (1928). *El conde de Gondomar y su intervención en el proceso, prisión y muerte de sir Walter Raleigh*. Santiago. Pp. 14-15.

²⁸ Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo*. Op. cit. Pp. 382-383.

Felipe III ordenó a este que aplazase su misión, pese a la licencia que le había concedido a finales de junio, hasta que no tuviese la certeza de que Jacobo I ordenaría el ajusticiamiento del pirata en Londres o su entrega para proceder a su ejecución en Madrid. Esta tuvo lugar el 8 de noviembre en el patio del palacio viejo de Westminster, y de ella se enteró el embajador cuando ya había regresado a España. El triunfo de Gondomar sobre Raleigh fortaleció a la Corona española y fue reconocido en la corte. Se demostró una vez más que España quería la paz con Inglaterra, pero no a costa de perjuicios como los que causaba la piratería²⁹. En la segunda embajada, el proceso caería mal a muchos ingleses, que consideraban a Raleigh un héroe nacional y atacaron duramente a don Diego.

No menos importantes fueron las observaciones del embajador sobre las cosas de Inglaterra en un informe enviado al secretario Ciriza (1 de noviembre de 1616). En su opinión, la paz con Inglaterra solo contribuía a incrementar la riqueza de este Estado, en detrimento de la Monarquía española, que se había convertido en el país más pobre de Europa. Para paliar estos males proponía fomentar las compañías comerciales, la abolición de peajes, la construcción de barcos, etc. En caso contrario, solo se podía mantener la Monarquía adoptando medidas de fuerza: la invasión de Inglaterra. Pero la corte de Madrid no tuvo muy en cuenta estas reflexiones y tampoco estaba en situación de valorarlas³⁰.

Sus servicios fueron recompensados por Felipe III con la concesión del título de primer conde de Gondomar (12 de junio de 1617), que el embajador había solicitado personalmente al monarca y luego al duque de Lerma³¹.

La demora en el envío de fondos para financiar las gratificaciones de los confidentes le obligó a empeñar parte de su hacienda en más de treinta mil ducados³². Además, encargaba vino de Gondomar y Ribadavia y otros productos gallegos —frutos, conservas y agua de azahar y de fuentes— para obsequiar al rey y a la corte. Uno de los cortesanos que degustó el vino de Gondomar fue el citado filósofo Francis Bacon, quien mantuvo una cordial relación de amistad con el conde de Gondomar.

En definitiva, uno de los mayores logros de la misión diplomática había sido el demostrar que, para mantener la paz con Inglaterra, firmada en Londres por ambos monarcas (28 de agosto de 1604), no era necesario adoptar una actitud tolerante, como se pensaba en Madrid. Por el contrario, las posturas firmes en las negociaciones, tal y como las había planteado el diplomático, reforzaban la posición española.

La primera embajada finalizaba a mediados de julio de 1618. Los nobles de la corte, entre ellos el gran canciller Bacon y el conde de Arundel, invitaron al embajador a sus casas para despedirle. El gran canciller le escribió una carta en latín en la que le informaba que el monarca iba a castigar las persecuciones contra los católicos y, con muestras de gran afecto, le deseaba que hiciese un buen viaje³³.

La despedida al rey Jacobo I «se celebró con lágrimas», y este, para sorpresa de todos, le concedió la artillería española capturada por Drake y otros corsarios, y el privilegio, para él y sus sucesores, de poder sacar de Inglaterra caballos, canes y halcones, según contaba el confesor fray Diego de la Fuente a fray Antonio de Sotomayor, primo del conde y confesor de Felipe III (16 de julio de 1618)³⁴. El embajador salió de Londres acompañado de más de ochenta sacerdotes que había liberado de las cárceles inglesas y cincuenta carrozas

²⁹ Pérez Bustamante, C. *Op. cit.* Pp. VII-XIX; Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo. Op. cit.* Pp.1-143, 315-395.

³⁰ Pérez Bustamante, C. (1941). El Conde de Gondomar y su proyecto de invasión en Inglaterra. *Escorial. Revista de Cultura y Letras*. 2, pp. 17-29; Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 31-32; Trevor-Roper, H. R. (1970). Spain and Europe 1598-1621. En: *The New Cambridge Modern History*. Cambridge. T. IV, pp. 280-282.

³¹ Castroviejo, J. M. y Fernández de Córdoba, F. de P. *Op. cit.* Pp. 238-239.

³² Pérez Bustamante, C. *El conde de Gondomar y su intervención en el proceso. Op. cit.* Pp. XXIII-XXV; Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo. Op. cit.* Pp. 268-269, 282.

³³ AGS. E. Leg. 2598, fol. 8.

³⁴ BNE. Ms. 9408.

con el personal. El viaje se realizó por Bruselas y París para entrar en España por Irún. Durante el trayecto, Gondomar se enteró de la caída del duque de Lerma, ocurrida a principios de octubre, y del ascenso del nuevo valido, su hijo, el duque de Uceda.

Durante la estancia del embajador en Londres había fallecido su hijo don Alonso (1614) y ahora, en el viaje de regreso, le comunicaban la pérdida de su primogénito don Lope en Monroyo. Al mes del triste acontecimiento, la nuera le puso un pleito por la pensión alimenticia del nieto, lo que acrecentó la amargura del conde de Gondomar, aunque más tarde lograría la tutela del heredero.

El trato que recibió el conde de Gondomar del duque de Uceda en la corte madrileña no fue todo lo grato que cabría esperar por su brillante embajada. Retrasó su entrevista con el monarca y tampoco se preocupó de los emolumentos del embajador, que necesitaba cobrar para abonar sus deudas en Inglaterra³⁵. Pronto corrió el rumor de que le enviarían a la embajada de París o que volvería a Londres. Se optó por esta última para que el rey Jacobo I no desconfiara del casamiento pendiente del príncipe de Gales con la infanta española doña María³⁶.

Desde este mismo mes recibe las felicitaciones de sus amigos por haber sido designado embajador extraordinario en Alemania para dar el pésame al emperador Matías por el fallecimiento de la emperatriz doña Ana (12 de diciembre de 1618) y para tratar de la elección del rey. Pasados unos meses, la muerte del emperador Matías anuló la misión³⁷.

5. La segunda embajada (1620-1622)

La vuelta del conde de Gondomar a la embajada de Inglaterra era, pues, necesaria para negociar con Jacobo I la boda del príncipe de Gales con la infanta María y la cuestión del Palatinado.

El 28 de marzo de 1619, el embajador escribió a Felipe III la carta más valiosa y sincera de su carrera diplomática. Comienza informándole de que durante su primera embajada había caído enfermo en Londres debido al cambio de clima y, sobre todo, a los delicados asuntos de su misión diplomática, a «la batería que hazen en aquel puesto todos los enemigos de Dios y de Vuestra Magestad», a la poca asistencia que le dieron y a su larga estancia en la embajada. Luego hace una larga exposición sobre política interior y exterior, insistiendo en el lamentable estado de la Monarquía, «que se va acabando por la posta», es decir, con rapidez³⁸.

El conde de Gondomar, con el estado de ánimo muy bajo, se sentía incapacitado para cumplir su segunda misión diplomática. Desde Valladolid escribía al secretario Ciriza, explicando su precaria situación económica, con dos hijos, García y Antonio, sirviendo en Flandes e Italia respectivamente, y una deuda de más de treinta mil ducados. Además de exponerle su delicado estado de salud, solicitaba su relevo porque «lo de Inglaterra ha menester persona sana y entera»³⁹. Resignado ante la decisión de su rey, a quien había servido durante treinta y seis años, «sin haber alcanzado en todos ellos con qué añadir un ducado, ni una piedra a la cassa que heredó de sus padres», partió para Inglaterra el 21 de enero de 1620, dejando a su esposa en Madrid y a su nieto en Córdoba⁴⁰. El navegante pontevedrés Gonzalo de Nodal, descubridor del estrecho

³⁵ Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo*. *Op. cit.* P. 284. Para esta etapa véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, publicados por los señores duque de Alba, duque de Maura y otros (DIHE). (1943). Madrid. T. II.

³⁶ AGS. Estado. K-1431.

³⁷ RAH. Col. Salazar, A 86 (cartas).

³⁸ DIHE. *Op. cit.* Pp. 131-147; García Oro, J. *Op. cit.* Pp. 303-305; Durán-Loriga, J. *Op. cit.* Pp. 106-110.

³⁹ DIHE. *Op. cit.* Pp. 239-241.

⁴⁰ *Ibidem*. Pp. 226-230.

de San Vicente en la expedición al mando de su hermano Bartolomé, que había visitado a su esposa en Madrid, se ofrece a acompañarle en la jornada por mar junto con su hermano⁴¹. Sin embargo, el conde decidió hacer la ruta por tierra: «Burgos, Irún y París, derecho a Calais»⁴². Al salir de Valladolid pasó por Lerma y Saldañuela para despedirse de sus hijas María y Constanza y de su nieta. El 3 de marzo llegó a París. En Amiens se entrevistó con Luis XIII y allí comprendió que las intenciones francesas nunca favorecerían a España⁴³. El día 14 desembarcó en el puerto de Dover y se dirigió hacia Londres. Recibió alojamiento en el palacio del obispo de Ely, en Hatton Gardens, por disposición de Jacobo I. Este le recibió, con muestras de afecto, en audiencia solemne el día 22 en su palacio. Gondomar le mostró sus condolencias por el fallecimiento de la reina. Allí se produjo un accidente fortuito. Cuando el embajador cruzaba un pasillo en compañía del conde de Arundel, consejero de Estado, de la Orden de la Jarretera, cedió una viga y ambos se salvaron agarrándose de una puerta. Los demás acompañantes sufrieron algunos daños de consideración. El embajador, en su informe a Felipe III, decía que «no fue sino cossa natural y que las vigas del corredor estaban viejas», pese a que tenía noticias de que los puritanos querían atentar contra su vida⁴⁴.

El negocio más urgente era el del Palatinado. La misión de Gondomar consistía en atraer al monarca inglés hacia los Habsburgo, para que este se mantuviese apartado de su yerno, el elector palatino Federico, luterano como él, y no le prestase apoyo en la guerra que había declarado a Alemania en unión de Holanda⁴⁵. El marqués de Bedmar, embajador de Bruselas, le felicitaba (23 de junio de 1620) por haber conseguido la declaración del rey Jacobo I de no apoyar a su yerno⁴⁶. Por su parte, el monarca inglés pedía que Felipe III no ayudase al emperador Fernando II en el enfrentamiento con el elector palatino. Como esto no era viable, el conde de Gondomar tuvo que negociar con Jacobo I otras concesiones más ventajosas en el proyecto de boda del príncipe de Gales con la princesa María, cuya iniciativa se debía al rey inglés, más tolerante en el problema que planteaba la unión de un protestante con una católica que el propio monarca español. La corte de Madrid era culpable de las demoras en la negociación de este matrimonio, por cuestiones religiosas, pues exigía la conversión al catolicismo del príncipe de Gales.

El conflicto de Alemania se resolvió pronto, al ser derrotado el elector palatino Federico en Praga⁴⁷. El conde de Gondomar supo explicar con talento la derrota protestante al rey Jacobo I y lograr que este la aceptase. Pero los miembros de la corte y un grupo de ingleses reaccionaron de otra manera. En esta misión, el conde hubo de ganarse de nuevo la amistad de los nobles más influyentes, encabezados por el valido Buckingham, que habían derrocado a sus antiguos amigos⁴⁸.

La amistad de ambos monarcas llegó a ser cordial durante este primer año. Felipe III envió al monarca inglés un generoso regalo: los retratos de la familia real, dos escritorios, dos escribanías, seis arcabuces y seis ballestas.

⁴¹ BNE. Ms. 18422.

⁴² DIHE. *Op. cit.* P. 245.

⁴³ *Ibidem.* Pp. 259-260.

⁴⁴ Londres, 25 de marzo de 1620, en *ibidem.* Pp. 262-264.

⁴⁵ *Ibidem.* Pp. 266-272; Elliott, J. H. (1990). *El conde-duque de Olivares*. Barcelona, Crítica. Pp.83-86, 213-223.

⁴⁶ Seco Serrano, C. (1955). Un diplomático español del Siglo de Oro (En el centenario de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar). *Revista Arbor*. Separata, Pp. 1-14.

⁴⁷ Noticias de las revueltas de los herejes en Praga y el deseo de sus habitantes de que llegase el emperador, en la carta de fray Juan López, obispo de Monopoli, a fray Diego de la Fuente (28 de octubre de 1620), en BNE. Ms. 18422, fols. 243r-244r; transcripción en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 261-263; Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española*. *Op. cit.* Pp. 99-101.

⁴⁸ Ramírez de Villaurrutia, W. *Op. cit.* Pp. 47-49; Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 45-46. La relación de oficiales ingleses, miembros de la *facción española* en la corte de Jacobo I, elaborada por el conde de Gondomar (1622), ha sido analizada por Loomie, A. J. (1973). Gondomar's Selection of English Officers in 1622. *The English Historical Review*. 88 (384), pp. 574-581.

Cinco meses más tarde, Jacobo I, a instancias de Gondomar, retiraba unas pinturas injuriosas para España que adornaban la galería de Whitehall⁴⁹.

La cuestión de la devolución del Palatinado al elector Federico y el proyecto de la boda fueron los principales negocios que el conde de Gondomar tuvo que tratar en esta segunda embajada también desde la muerte de Felipe III (31 de marzo de 1621) y durante los cinco primeros años de reinado de su sucesor, Felipe IV, con el conde duque de Olivares.

Las negociaciones del embajador, tan afortunadas para España, provocaron la ira de muchos ingleses, que desde el proceso de Raleigh habían mostrado antipatía hacia su persona, de la misma manera que su estrecha amistad con Jacobo I llegó a causar profundos recelos entre un grupo de ingleses puritanos, ajenos a la corte y enemigos de España. Así, le llamaron *el Maquiavelo español*, en el peor sentido del término — absoluta condena— porque decían que su rey solo escuchaba los consejos del embajador, incluso en los asuntos internos de su gobierno⁵⁰. Además, los ingleses pensaban que el embajador empleaba medios y fines diabólicos, que pretendían esclavizar a los hombres bajo una Monarquía Universal y destruir la Reforma⁵¹. El conde de Gondomar, por entonces, ya tenía noticia de que los puritanos planeaban atentar contra su vida, comenzando los duros ataques y burlas hacia su persona. El predicador calvinista Thomas Scott publica un libelo mordaz contra el conde de Gondomar, *Vox populi*. Luego saldría una segunda parte dedicada a los reyes de Bohemia, Federico e Isabel, príncipes palatinos del Rhin, y a Mauricio de Orange y conde de Nassau. Como ya señaló Carter, se trata de una obra maestra de falsa propaganda, admitida en su época como real, que presenta un informe imaginario sobre los trabajos diabólicos del embajador contra la buena causa durante su estancia en España (1618-1620)⁵².

El conde de Gondomar (26 de mayo de 1620) comentaba a su querido amigo Juan Antolínez, su vecino en Valladolid, que se sentía satisfecho de la mejora de los negocios que se le habían encomendado y de los particulares favores que recibía de Jacobo I y de su corte. Pero al mismo tiempo, consideraba que había llegado el momento de pedir la licencia a Felipe IV para regresar a España, debido a su delicado estado de salud. Su secretario, Tomás Ramírez, se desplaza a la corte con ese cometido⁵³. Desde Cárdena, el dominico fray Pedro del Moral le ofrece sus servicios como capellán y se alegra de que le acompañe su hijo Antonio. En su larga epístola elogia las virtudes personales de Gondomar y los valiosos servicios que está prestando a España en la embajada, reflexionando sobre la dignidad y honra del hombre, adquirida por herencia natural o méritos personales, y sobre la que tanto escribieron los filósofos de la Antigüedad. En su opinión, el diplomático reunía en su persona unas cualidades excepcionales: nobleza sin presunción, grandeza sin pompa, señorío sin pundonor, gravedad sin soberbia, afabilidad sin menosprecio y condición tan noble sin mudanza. Además, pensaba que la virtud natural en su persona «es y será el Norte para gobernar, no sólo la embajada de España y demás negocios de su Rey de vuestra excelencia, más todo el reyno», deseando que llegase a ocupar la presidencia de Castilla⁵⁴.

Como la licencia se demoraba, el embajador envió a su confesor, fray Diego de la Fuente, a Madrid para que informase al monarca de algunos negocios. A sus mejores amigos les confiesa su sentimiento de pesimismo, las dificultades que hay para resolver los negocios encomendados y el deseo de abandonar el puesto para volver a España, morir allí y enterrarse en San Benito el Viejo. Todos le aconsejan que tenga paciencia⁵⁵. El embajador

⁴⁹ Ramírez de Villaurrutia, W. *Op. cit.* Pp. 64-65; Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 46 (carta de Juan de Ciriza al duque del Infantado, BNE. Ms. 18421, n.º 180).

⁵⁰ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 67; Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo*. *Op. cit.* pp. 278-279.

⁵¹ Carter, H. J. *Gondomar: ambassador to James I*. *Op. cit.* Pp. 190-191.

⁵² Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 67; Carter, H. J. (1964). *Gondomar: ambassador to James I*. *Op. cit.* Pp. 190-192.

⁵³ BNE. Ms. 18423, n.º 40, fols. 75r-v. Transcripción en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 362-363.

⁵⁴ BNE. Ms. 18422, n.º 81, fols. 106r-v.

⁵⁵ Véanse los documentos en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 373-374.

inglés en Madrid, Gualtero Aston, con quien el conde mantenía gran amistad, le anima diciéndole «que acá ha ganado reputación del mexor embajador que ha salido jamás de España»⁵⁶. El cronista Gil González Dávila (26 de noviembre de 1620) elogia su protección a los católicos ingleses, que le tenían «por padre y madre en sus desconsuelos y trabajos». Al mismo tiempo lamentaba haber extraviado de su estudio el papel que el conde le había dictado de sus servicios hasta 1619, en especial los de su misión diplomática, y le pedía ayuda para recuperar su contenido, que iba a publicar en su *Historia de Madrid*. No menos elocuente es el comentario de González Dávila sobre «las cosas de la corte»: «Los más sabios dicen que el tiempo presente es para llorar y callar, hablando con los hombros y no más»⁵⁷. En la redacción del referido texto, publicado por el cronista en 1623, intervino el conde de Gondomar. Se trata de un breve capítulo: «Embaxada al Rey de Inglaterra. Año 1619», en el que el autor reseña sus servicios, con alusión a breves, mercedes y privilegios recibidos por el conde de Gondomar del papa Paulo V, de los cardenales del Consistorio, del papa Gregorio XV, del emperador Fernando, de Felipe III, del archiduque Alberto y del rey de Inglaterra⁵⁸.

El 22 de noviembre de 1620 llegaba fray Diego de la Fuente a Madrid⁵⁹. La concesión de la licencia no se resolvía, pese al esfuerzo del Consejo de Estado y de otros particulares, que seguían dando esperanzas al citado confesor y al secretario Tomás Ramírez; pero, como este le decía al conde, «ni con esperanzas ni con favores, ni se come ni cobra salud». El 10 de diciembre le avisaba de su regreso, tan pronto como consiguiese las letras de los veinte mil ducados, y le indicaba que su hijo don García, que estaba ya camino de Londres, le daría cuenta de la situación⁶⁰.

El fallecimiento de Felipe III y el cambio de gobierno con la caída del duque de Uceda y la ascensión al poder del conde duque de Olivares contribuyeron al aplazamiento de la ansiada licencia⁶¹. El 21 de abril, desde Valladolid, el licenciado Diego de Santana le enviaba, con la suya, otras cartas de sus amigos que le daban la enhorabuena por el puesto de consejero de Guerra⁶².

La depresión y la melancolía incrementan su interés de antaño por la naturaleza y los libros. Su criado Diego de Santana le informa del estado de la huerta, ribera y jardín de su casa de Valladolid, de las últimas plantaciones de diversas especies de árboles, verduras y sus rendimientos; de la vendimia y de la cría de palomas, que tanto complacía a su señor, etc. El conde de Gondomar, siempre muy agradecido, le daba las instrucciones oportunas para su mantenimiento⁶³. Las cartas de los amigos llenan su tiempo libre. Le cuentan noticias curiosas de la corte, de sus casas de Valladolid y Gondomar, y de todo cuanto ocurre en la ciudad de Valladolid y algunas villas y aldeas próximas a sus tierras de Vincios y Gondomar. Así, de Madrid y Valladolid le informan del ajusticiamiento de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, en la Plaza Mayor de Madrid (21 de octubre de 1621), con el que había mantenido gran amistad en Valladolid. Su fiel

⁵⁶ Tobío Fernández, L. *Gondomar y su triunfo*. *Op. cit.* P. 293 (BNE. Ms. 18422).

⁵⁷ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 67; Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 68, 248-249.

⁵⁸ *Ibidem*; González Dávila, G. (1623). *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid. Pp. 126-127.

⁵⁹ De ello informaban a Gondomar el duque de Monteleón (22 de noviembre de 1620 / BN. Ms. 18422, n.º 186, fols. 260r-v), su secretario Tomás Ramírez, que fue a comunicarlo al agente inglés y confidente suyo Francisco Cottington (n.º 187, f. 261r), y este mismo (n.º 188, fols. 266r-v).

⁶⁰ BNE. Ms. 18422, n.º 201, fols. 284v-285r.

⁶¹ Para esta etapa véase Elliott, J. H. *Op. cit.* Para la caída de Uceda véase Tomás y Valiente, F. (1990). *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII*. Madrid, Siglo XXI. Pp. 9-10.

⁶² Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 386-389.

⁶³ Véase las cartas de BNE. Ms. 18423, transcritas en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 355-412. El final de una carta del conde al licenciado Santana (16 de febrero de 1621) revela su estado de ánimo: «No escribo a nadie ni estoy para ello. Escúseme con los señores y amigos». Véase en *ibidem*. Pp. 379-380.

servidor Diego de Santana le narra la celebración de las honras fúnebres en la ciudad por el alma de Felipe III⁶⁴.



Fig. 29. – José María Galván y Candela, *Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar*. Óleo sobre lienzo, siglo XIX; copia del original de János Privitzer, 1621 (Museo Nacional del Prado, depositado en Real Academia de la Historia)

A principios de 1622, el embajador extraordinario John Digby, conde de Bristol, se había desplazado a Madrid para tratar del matrimonio del príncipe Carlos y la princesa María, y de la devolución del Palatinado al elector Federico. Como ambas cuestiones eran muy delicadas se decidió, por fin, el regreso del conde de Gondomar. Los duques de Lennox le despidieron con un banquete y una representación de Ben Johnson. Durante el acto, el rey le obsequió con un anillo de oro con brillante. Su sustituto, el embajador don Carlos Coloma, marqués de la Espina, se hallaba entre los asistentes.

Se acordó hacer el viaje por mar, pues habían advertido al embajador del peligro que corría al hacer la ruta terrestre, especialmente por «la conjuración y mala voluntad de los holandeses y herejes», que deseaban

⁶⁴ *Ibidem*. Pp. 344-346 y 386-389.

quitarle sus papeles e imprimirlos, como habían hecho en Alemania con el libro *Cancellaria Hispanica*⁶⁵. El 31 de mayo partió Gondomar en un navío con dos galeones que le había puesto como escolta Jacobo I. A finales de junio, la flotilla recalaba en Bayona. Don Diego pisaba de nuevo su querida tierra. A su amigo gallego don Baltasar de Zúñiga le contaba el *consuelo* que había sentido a su llegada, «porque no hay jardines ni florestas en Inglaterra como los robles y castaños de Gondomar»⁶⁶.

6. Últimos servicios del conde de Gondomar y fallecimiento

En Madrid recibió una buena acogida de la corte y pronto habría de continuar su trabajo. Se le dieron los cargos de mayordomo del rey y alcalde y tenedor del Cuarto Real del convento de San Jerónimo de Madrid (2 de febrero de 1623). Gondomar encargó al flamenco Enrique Teller la organización de su biblioteca de Valladolid y la confección de su inventario⁶⁷.

La boda del príncipe Carlos con la infanta María interesaba a Inglaterra⁶⁸. Pero había exigencias por ambas partes muy difíciles de cumplir. España quería la conversión del príncipe al catolicismo. Gondomar esperaba ventajas para los católicos ingleses. Jacobo I quería que su yerno Federico recuperase el Palatinado, que había sido desposeído por el emperador después de la campaña victoriosa en Bohemia y Alemania. Las cosas se complicaron porque el rey francés deseaba que el príncipe de Gales se casase con una hija suya. El emperador Fernando II quería hacerlo con la infanta española. La inesperada llegada a Madrid del príncipe de Gales con el marqués de Buckingham (17 de marzo de 1623) para conocer personalmente a la infanta María complicó la situación pues daba a entender que la intención de Londres iba en serio. El príncipe Carlos entregó un billete de su padre al conde de Gondomar, que decía así: «Ahí va ese enamorado; tendréis me mucha cuenta con él que, lo que por él hicieris, lo haréis por mí. Guardeos Dios. De Londres, 23 febrero 1623»⁶⁹. El conde hubo de renunciar, por entonces, a su misión extraordinaria, para atender al príncipe los seis meses que permaneció en la corte de Madrid, entretenido con banquetes y fiestas. Como ha señalado Durán-Loriga, en tres cartas enviadas por el conde de Gondomar al rey Jacobo I y al marqués de Buckingham en la primera quincena de septiembre de 1622 se da a entender que el matrimonio estaba decidido en Madrid, pero no que el conde hubiera invitado al príncipe a presentarse en Madrid súbitamente. Al contrario, la visita podía estropear lo arreglado. El rey y el príncipe pensaban que Gondomar tenía en Madrid la misma influencia política que en Londres y que podría ayudar. Pero no fue así. De hecho, el conde duque de Olivares se hizo cargo de las negociaciones con el Consejo de Estado y los teólogos y analizaron la situación. Gondomar quedó relegado al papel de acompañante⁷⁰. En efecto, el 8 de abril, Felipe IV concedía al conde de Gondomar el título de consejero de Estado. Con ironía amarga, este le agradecía mucho que «hiciese a un inglés de su Consejo de Estado»⁷¹.

El gesto del viaje del príncipe de Gales impresionó al papa, que envió la dispensa el 12 de abril y llegó a Madrid el 4 de mayo. Olivares dudaba que Inglaterra llegase a cumplir las duras disposiciones que contenía el documento. La Junta de teólogos discutía si el matrimonio podría favorecer a la causa católica. Su dictamen del

⁶⁵ Carta al cardenal Ludovisi, editada parcialmente por Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 51. Probablemente se trata de *Cancellaria Hispanica. A diecta sunt Acta publica, Hoc est: Scripta et epistolae authenticae e quibus partim infelicis belli in Germania, partim Proscriptionis in Electorem Palatinum scopus praecipunt apparet. A diecti sunt sub finem Flores Scoppiani ex Classico belli Sacri, Freistadii, Anno MDC.XXII, 4º.*

⁶⁶ Bayona, 22 de junio de 1622, Real Biblioteca, II/2108, doc. 75; Tobío Fernández, L. (1973). Gondomar e o galego. *Grial. Revista Galega de Cultura*. 40, pp. 140-141.

⁶⁷ Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 101-153.

⁶⁸ Sobre la boda frustrada véase Redworth, G. (2004). *El príncipe y la infanta: una boda real frustrada*. Madrid, Taurus Historia.

⁶⁹ Rosales, L. (1945). La alianza angloespañola en el año 1623. *Revista de Estudios Políticos*. 21, p. 79, nota.

⁷⁰ Redworth, G. *Op. cit.*; Bartolomé Benito, F. *Op. cit.* Pp. 118-128; Durán-Loriga, J. *Op. cit.* Pp. 135-138.

⁷¹ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 55.

2 de junio obligaba a que la princesa permaneciese un año en España para asegurar que en Inglaterra se cumplieren las promesas de tolerancia a los católicos de aquel país. Buckingham y Olivares discutieron en más de una ocasión para ponerse de acuerdo; los dos favoritos tenían un carácter altivo y vehemente. Gondomar, por el contrario, aunque sabía que el príncipe Carlos no cambiaría su religión, opinaba que, al menos, la boda impediría una alianza anglo-francesa. La demora en las decisiones, pese a los desvelos de Gondomar, cansaron al príncipe Carlos y al duque de Buckingham, que partieron el 9 de septiembre para Inglaterra. Olivares quería romper el compromiso, pero sin involucrar a España en una guerra, por ello las despedidas se realizaron con gran cortesía y valiosos regalos. Gondomar los acompañó hasta el puerto de Santander. Pese a ello, las relaciones entre España e Inglaterra se irían deteriorando. El príncipe Carlos se casaría con la princesa francesa y la infanta María con su primo Fernando, rey de Hungría y futuro emperador Fernando⁷².

En 1624 se publicó y se estrenó con éxito en The Globe la comedia de Thomas Middleton *Una partida de ajedrez (A Game at Chees)*, cargada de sentimiento antiespañol. Mostraba una imagen deformada de Gondomar en el marco de una España negra, vituperada por el catolicismo, frente a las piezas blancas, símbolo de Inglaterra. El argumento central de esta comedia aristofanesca era el fracaso del matrimonio del príncipe de Gales y en él se identificaban a todos los personajes, con escenas alegóricas y realistas. El actor que representaba al conde vestía con un traje suyo. Además, la litera que el embajador empleaba en sus desplazamientos, porque padecía una fístula, y que tanto había llamado la atención del pueblo en las calles de Londres, se paseaba por el escenario. Jacobo I prohibió su representación y ordenó cerrar el teatro⁷³. El ambiente diplomático se había enrarecido, aunque el rey no perdía la esperanza de que los Habsburgo españoles mediasen para que sus parientes austriacos devolviesen el Palatinado a su yerno. Sin embargo, en la corte inglesa había muchos rivales que se manifestaban en contra de España, incluidos el príncipe de Gales y el duque de Buckingham. Jacobo I se estaba quedando aislado⁷⁴.

Desde la partida del príncipe Carlos, el conde de Gondomar participó en la vida política, interviniendo en las deliberaciones del Consejo de Estado. Sus opiniones, junto con las de los demás consejeros, se conservan en las actas de sus juntas. De especial interés sus pareceres sobre los asuntos ingleses⁷⁵.

El conde de Gondomar reflexionó la realidad hispana desde un especial pragmatismo, que luego se transformaría en pesimismo y desilusión, por la negativa de Madrid a mejorar las relaciones con Inglaterra, cambiando algunos compromisos adquiridos. Su estado de ánimo empeoró al recibir la noticia del fallecimiento de su hijo don García en Palermo, a los treinta años, víctima de una epidemia de peste. Allí servía como capitán de la guardia del virrey de Nápoles.

El 4 de noviembre de 1624, Gondomar volvía a ser nombrado embajador de Inglaterra, aunque las deliberaciones del Consejo de Estado le obligaron a permanecer en Madrid. El 16 de diciembre, el conde duque de Olivares le insta en la partida a la embajada, pero Gondomar consigue aplazarla por su precaria salud y el frío del invierno. Su presencia en Londres es aconsejada por el secretario y diplomático Jacques Bruneau, que anuncia preparativos navales contra España. El 18 de febrero de 1625, la Junta del Consejo de Estado acordó enviar al conde para negociar con Jacobo I y evitar el enfrentamiento bélico. Dos días antes había sido nombrado gobernador y capitán general del reino de Galicia, pero no llegó a tomar posesión del cargo⁷⁶. En abril, el conde de Gondomar inicia el viaje hacia Inglaterra, antes de conocerse en la corte el fallecimiento (27 de marzo)

⁷² Ramírez de Villaurrutia, W. *Op. cit.* Pp. 49-73; Elliott, J. H. *Op. cit.* Pp. 214-220; Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española. Op. cit.* Pp. 282-294.

⁷³ Para el argumento de la comedia y su intencionalidad véanse Pastor, C. (1925). Un embajador de España en la escena inglesa. En: *Homenaje a Menéndez Pidal*. Madrid. T. III, pp. 255-261; Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* P. 56.

⁷⁴ Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española. Op. cit.* Pp. 288-294.

⁷⁵ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 57-58.

⁷⁶ Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española. Op. cit.* Pp. 292-293.

del rey Jacobo I. Cuando se enteró de la triste noticia, demoró la salida hacia Inglaterra. Desde Irún envió una carta a Olivares, criticando su proceder en política exterior e interior. El conde duque le respondía (2 de junio) que era difícil tomar soluciones correctas y que solo Dios podía decidir los acontecimientos. Al argumento de Gondomar de que, si seguía actuando así, la nave del Estado se iría hundiendo, replicaba que esto era lo que venían repitiendo los viejos y descontentos desde que se creó el mundo y sus países habían salido adelante. Olivares se aferraba al remo de la barca zozobante de la Monarquía, hasta que no quedase ni un pedazo de él, porque pensaba que las cosas iban mal, pero se podían arreglar. De todas formas, en su respuesta hay claros indicios de su impotencia para detener el naufragio⁷⁷.

Los consejeros de Estado acordaron que Gondomar fuese a Francia a dar la enhorabuena a las dos coronas por el matrimonio de Carlos de Inglaterra con la princesa Enriqueta de Francia. Desde allí se dirigió a Bruselas, a la corte de Isabel Clara Eugenia. Hay constancia documental de su estancia desde octubre de 1625 hasta junio de 1626. Aquí conoció la noticia del ataque inglés a Cádiz, el 1 de noviembre, y la declaración de guerra entre ambas coronas. La misión inglesa se suspendió. Su último informe como diplomático fue escrito en Flandes el 12 de junio de 1626 y trata del estado de los asuntos de Inglaterra. Se abría una nueva etapa en las relaciones hispano-inglesas⁷⁸. En 1630 se firmaría un tratado de paz, que pondría fin a las hostilidades durante varios años.

Gondomar no pudo cumplir su anhelado deseo de morir en su casa de Valladolid para «llebar yo mismo a enterrar mis guesos en la yglesia de nuestro patrón y señor San Benito»⁷⁹. Estando en Bruselas, el 3 de febrero de 1626, se sintió enfermo y redactó su testamento, ante el notario Antonio Kieffel. El documento destaca por la organización y precisión de los datos, como son los epitafios de los sepulcros de sus familiares, las fechas de su nacimiento y fallecimiento, y otros muchos detalles, que sin duda tendría anotados en sus borradores⁸⁰. Su preocupación por el futuro de su nieto, don Diego, que habría de perpetuar el linaje del condado de Gondomar, es quizás uno de los textos más reveladores de la integridad y personalidad del conde de Gondomar. Designa a su hijo don Antonio como gobernador y administrador de sus estados y hacienda, durante la minoría de edad del nieto. A su nuera doña Aldonza encarga su educación, ofreciéndole sus casas de Gondomar y Valladolid, para residir allí el tiempo que desee,

«pues mi nieto no tiene qué hazer en la corte por agora en algunos años, y es la parte donde peor se crían los mozos, y menos tiempo tienen para aprender las letras y cossas que deue saber vn cauallero quando llega a ser hombre, para cumplir mejor con la obligación de seruir a Dios, a su Rey y a su Patria, demás que la asistencia en la corte sin officio haze que los señores pierdan sus cassas y tierras y el amor y affición a ellas».

Es probable que, al redactar estas líneas, Gondomar recordase sus años de pretendiente en la corte y los problemas que había tenido con su primogénito y nuera. En definitiva, deseaba que su nieto tuviese una educación como la que él habría recibido y como la que él mismo había dado a sus propios hijos⁸¹.

⁷⁷ Elliott, J. H. y Peña, J. F. de la (1978). *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*. Madrid. T. I: *Política interior: 1621-1627*. Pp. 101-115 (pp. 110-112 para la comparación de los reinos con un navío y la respuesta de Olivares). La carta de Gondomar no se conserva, pero la respuesta de Olivares permite conocer su contenido, que él mismo resume en tres puntos: «Primero, que se va todo a fondo fundándolo en el parecer de personas experimentadas y en el de V. S. Segundo, que la negociación de Roma se erró en pretender el paso de la Valtelina. Tercero, que con los franceses procedemos con suavidad debiendo ser de otra manera, no sufriendo lo que hacen con nosotros»; Elliott, J. H. *Op. cit.* Pp. 238-239; González Seara, L. (1995). *El poder y la palabra: idea del estado y vida política en la cultura europea*. Madrid, Tecnos. Pp. 201-202.

⁷⁸ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 59-61; Ochoa Brun, M. Á. *Historia de la diplomacia española. Op. cit.* Pp. 292-294.

⁷⁹ Transcripción del documento en Manso Porto, C. *Op. cit.* Pp. 250-251.

⁸⁰ Sánchez Cantón, F. J. *Op. cit.* Pp. 61-62.

⁸¹ *Testamento del conde de Gondomar*. (1991). Valladolid, Junta de Castilla y León. Ed. facsímil.

La enfermedad del conde de Gondomar se agravó en el viaje de regreso a España. El 1 de octubre ratificó ese mismo testamento cerrado, con una cláusula adicional que favorecía a su esposa e hijo, con el ánimo de conservar su mayorazgo. Se alojaba en Casa de la Reina (Logroño), en el palacio del condestable de Castilla. Falleció al día siguiente en compañía de Antonio de Navaz, secretario del rey; Simón de Hariza, su capellán; Tomás Ramírez, su secretario; Francisco Rodríguez Castrillo, su mayordomo; Juan de Cadaval Aldao, su caballero; Juan Montero Franqueza y Cosme de Villaviciosa, que también fueron testigos de la referida cláusula testamentaria. Solo le faltó un mes para cumplir los cincuenta y nueve años. El 5 de octubre, su hijo don Antonio depositó su cuerpo en la cripta bajo el altar mayor de San Benito el Viejo, donde ya reposaban sus familiares.

7. A modo de conclusión

El conde de Gondomar, que había recuperado el famoso dicho de Carlos V «Guerra con toda la tierra y paz con Inglaterra», y lo citaba en 1618 como un principio para el futuro, logró dilatar la amistad con Inglaterra, pese al conflicto del Palatinado, y así retrasar la crisis de la Monarquía española⁸². Gracias a su gestión diplomática, los católicos ingleses también pudieron mejorar sus condiciones de vida.

Sus cualidades como excelente caballero cortesano, con unos estrictos principios políticos y morales, una gran erudición y un carácter muy abierto, con especiales dotes para el diálogo, le abrieron el camino para ganarse la amistad del rey inglés y de muchos personajes de su corte. Ningún embajador obtuvo tantos éxitos diplomáticos en circunstancias tan adversas.

Don Diego, uno de los mejores y más honestos diplomáticos de la España de los Austrias, fue víctima de una imagen falsa y opuesta a su trayectoria profesional, a lo que contribuyeron los cronistas y libelistas ingleses coetáneos. Esa antipatía es también una buena muestra del éxito alcanzado en sus misiones diplomáticas. Muchos historiadores ingleses se hicieron eco de la leyenda negra, convirtiendo a este diplomático en un ser diabólico con dotes especiales para atraer y engañar a Jacobo I. Por fortuna, la imagen de honestidad del embajador en sus misiones ha sido recuperada por los autores más recientes de la historiografía española e inglesa, que analizaron sus valores como diplomático, los mismos que ya en su momento supo apreciar el monarca inglés: «Ha gobernado con tanta prudencia, tanta destreza y ygualdad de ánimo que, aunque ha hecho fielmente el oficio de embaxador, nunca ha perdido de vista el proceder de hombre de bien». Este elogio tampoco benefició al conde de Gondomar en la corte madrileña, al igual que su defensa de la alianza con Inglaterra. El conde duque de Olivares, contrario a su política, siempre le consideró demasiado inglés y frenó sus propuestas como embajador y consejero. Incluso cuando años más tarde, su hijo Antonio le pidió determinadas mercedes, Olivares le contestaría, con ironía, «que las fuese a pedir al Rey de Inglaterra, a quien había servido su padre».

El conde de Gondomar, cansado y deprimido, un año antes de morir, decía a Olivares la famosa frase «se va todo a fondo», refiriéndose a la nave de la Monarquía, opinión que también compartían muchos dirigentes de su generación. Pero, Olivares lo veía como parte del gremio «de cuantos viejos y malcontentos ha habido en el mundo». Con esta respuesta pretendía aferrarse al remo de la referida nave e intentar nadar contra corriente, para ser finalmente vencido. El informe de Gondomar auguraba algunos desastres que iba a padecer la Monarquía.

⁸² La cita de Carlos V, en DIHE. *Op. cit.* P. 103.

CAPÍTULO SÉPTIMO

AMBROSIO SPÍNOLA. BANQUERO, SOLDADO, NEGOCIADOR

José Ignacio Benavides*

1. El escenario

En el tránsito del siglo XVI al XVII los principales actores se sentían cada vez más agotados. Si el Tratado de Vervins (1598) parecía aplacar la enemistad con Francia, también significaba dar fin a los proyectos europeos de Felipe II. En Inglaterra, la edad y la salud de Isabel I presagiaban el fin de un reinado para el que no había claro sucesor. Y, en España, el fallecimiento del rey abrió un tiempo de incógnitas en el que Felipe III buscó concentrarse en terminar la guerra de Flandes. En este ambiente europeo se celebraron (Boulogne, 1600) unas conferencias de paz en las que participaron la Monarquía Hispánica, los Países Bajos, Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas, pero desgraciadamente no había llegado el momento en que la paz pudiera reinar en Europa.

Tras la muerte del gobernador de los Países Bajos, el archiduque Ernesto de Austria, su hermano (el cardenal archiduque Alberto) fue enviado en 1595 por Felipe II como sucesor en el cargo. Tras sus primeros éxitos militares cambiaron las tornas: la derrota sufrida en Las Dunas y su imprudente decisión —tan mal recibida en la corte— de asediar Ostende evidenciaron su incapacidad para acabar con una guerra en la que la Monarquía Hispánica venía enterrando hombres y dinero desde hacía décadas. No fue hasta que Ambrosio Spínola asumió el mando militar y económico cuando se logró expugnar la ciudad. Con ello, el genovés se afirmaba como el *general del rey*, quedando el archiduque en situación comprometida ante un Felipe III obsesionado por recuperar los territorios cedidos por su padre y alejar de allí a sus parientes.

En el periodo que transcurre desde su llegada a los Países Bajos hasta la firma de la Tregua de los Doce Años, Ambrosio Spínola nos muestra los tres aspectos indicados en el título de estas páginas. Su experiencia de rico banquero genovés y su habilidad para los negocios fueron determinantes al servicio de la Monarquía, al ejercer como fiador de elevados asientos necesarios para la guerra. Y esto le llevó hasta el punto de que su fortuna personal —e incluso la de familiares y amigos— se vio en serio peligro por las carencias de la hacienda real, cuyos incumplimientos le llevaban al borde de la quiebra. Pese a las reticencias iniciales, fue también un soldado victorioso que acabó el interminable y carísimo asedio de Ostende, derrotó a los ejércitos orangistas en tantos lugares durante años y situó a las tropas católicas en posiciones que pocas veces habían podido disfrutar. Sin embargo, pronto comprendió que aquella era una guerra que no se podía ganar y no dudó en apoyar las ideas archiducuales en búsqueda de solución al inextricable conflicto. Finalmente, también supo unir a esas cualidades las de un hábil diplomático que, aunque tuviera siempre presentes las Instrucciones de 1606, aconsejó y negoció de modo directo en los tratos con holandeses, franceses e ingleses que, tras tantos años de lucha, desembocaron en la tregua que pudo abrir un camino a la esperanza en los Países Bajos católicos.

El objetivo de Spínola al marchar hasta los Países Bajos era renovar la invasión de Inglaterra, contando con el apoyo de las galeras de La Esclusa mandadas por su hermano Federico. Sin embargo, apenas hubo llegado a Flandes, la empresa quedó olvidada y se vio envuelto en aquella guerra insoluble. Desde entonces y hasta

* Licenciado en Derecho, cursó estudios complementarios en la Universidad de Edimburgo y en la Escuela de Funcionarios Internacionales. En 1965 ingresó en la Escuela Diplomática con el número uno de su promoción. En 2007 fue ascendido a la categoría de Embajador de España. Ha servido en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en las Embajadas en Londres y Luxemburgo y en los Consulados Generales en Caracas, Nîmes, Montpellier, Bruselas y Andorra y fue director en el Comité Económico y Social Europeo. Es autor de varias obras dedicadas a la presencia de España en los Países Bajos católicos en el siglo XVII.

1629 debió conjugar las armas y la diplomacia entre batallas y negociaciones con las Provincias Unidas, batallas y equilibrios políticos en el Palatinado para no romper la Tregua de los Doce Años, y de nuevo en la guerra abierta tras la expiración de la tregua. Todo ello para que, al fin, sin respeto a su trayectoria, fuese enviado *velis nolis* a la guerra de Sucesión de Mantua, donde a las armas unió la diplomacia (los Cantones, Saboya, Francia, el Imperio) y donde la traición acabó con él. Tantos años de esfuerzos y méritos para acabar con el corazón roto por la ingratitud del rey y la cobardía de su hijo. Ironías de la historia, su último consuelo le llegó no del rey ni de Olivares, sino de manos de sus enemigos del momento, Mazarini y Toiras.

2. Banquero y soldado

En diciembre de 1604 Felipe III había decidido el nombramiento de Agustín Mejía como maestre de campo general en Flandes y en sus apostillas a diversas consultas del Consejo de Estado había subrayado su decisión de continuar la guerra. Aunque temían perder tan providencial figura, los archiduques tuvieron que autorizar a Spínola para viajar a Valladolid tras la toma de Ostende. Para el genovés, además de recoger los laureles a los que se había hecho acreedor, era la ocasión de explicar en la corte su plan para la siguiente campaña en la que, rompiendo el tradicional enfoque defensivo, quería emprender una guerra ofensiva contra las Provincias Unidas. Su propósito no solo provocó fuerte rechazo, sino también numerosas maniobras destinadas a negarle el mando supremo de las tropas. Spínola se rebeló contra esta afrenta y amenazó con regresar a Génova si no obtenía el mando supremo, pues no aceptaba mandar una parte del ejército cuando antes había dirigido la totalidad¹.

Pese a todo, el viaje fue un éxito personal, pues no solo recibió títulos de nobleza, incluso el Toisón de Oro, sino que el rey le nombró maestre de campo general del ejército y ejércitos que se juntaren en Flandes, «descargando de este cuidado al Serenísimo Archiduque Alberto [...] y se consiga con ello el servicio de Dios y el mío y el sosiego y quietud de mis hermanos»² (Felipe III desairaba así a sus sufridos parientes) y esto se completó en mayo³ al encomendarle el manejo de la hacienda de los Países Bajos. En consecuencia, Mejía tuvo que regresar a España y Felipe III dejó claro al archiduque su preferencia por una tregua antes que por la paz, recomendándole extremar el cuidado respecto de una posible suspensión de armas, que si se aceptaba debía ser breve para evitar que los holandeses pudieran aprovecharse de ella. En cambio, una tregua debía ser larga, pues permitiría evitar el gasto que supondría el mantenimiento del ejército en pie de guerra.

La campaña de 1605 fue favorable a las armas de la Monarquía y el Consejo de Estado manifestó su aprobación⁴. No solo se habían tomado Oldenzeel, Linghen y otros lugares, sino que, además, se había logrado llevar la guerra al territorio del enemigo y a su costa al haber acantonado en Frisia un número importante de tropas para pasar el invierno. Todo ello venía a dar la razón a la idea de Spínola de llevar a cabo una guerra ofensiva, pero para Lerma no parecían existir motivos suficientes que aconsejasen la presencia del genovés en España por lo que, ante el temor de verse enfrentado con nuevas peticiones de fondos, afirmó al rey que «bien se pudiera haber excusado la venida de Spínola a España» Y es que, acabadas las hostilidades, el archiduque había decidido enviar⁵ a Spínola y al *audiencier* Verreycken a la corte para dar cuenta de la situación y de los proyectos para 1606, lo que alarmó a Lerma pues, dada la situación de la hacienda real, no era posible satisfacer las inevitables peticiones que se le formularían. Por ello, sin resultado, aconsejó al rey que se opusiera al viaje. Puesto que Spínola intentaba obtener un dinero que no existía, se intentó com-

¹ Archivo General de Simancas (AGS). Estado (E). Leg. 624. Informe de Pedro Franqueza a Lerma, 3 de febrero de 1605.

² AGS. E. Leg. 2225. Acta por la que Felipe III confiere a Ambrosio Spínola el título de maestre de campo general del ejército de Flandes y de teniente general del archiduque Alberto, 3 de marzo de 1605.

³ AGS. E. Leg. 2225. Orden para ser obedecida por el marqués Ambrosio Spínola, 13 de mayo de 1605.

⁴ AGS. E. Leg. 624. Consultas del Consejo de Estado, 17 y 25 de octubre de 1605.

⁵ AGS. E. Leg. 624. Spínola a Felipe III, 22 de diciembre de 1605.



Fig. 30. – Crispijn van de Passe, *Conquistas de Ambrosio Spinola...* Grabado, ca. 1606 (Museo Boijmans Van Beuningen, Róterdam)

militar que correspondía al genovés, entraba de lleno en el de la diplomacia, y bastaría para desvirtuar la pía imagen de un rey piadoso dedicado solamente a ceremonias religiosas y a la caza. Estas instrucciones, que son un ejemplo de duplicidad y maquiavelismo, revelan sin tapujos sus escasos sentimientos familiares respecto a Alberto e Isabel Clara Eugenia y su obsesión por recuperar los Países Bajos. Además de estas instrucciones, en estricto sentido, Spínola recibió otros documentos detallando los pasos a seguir y en los que estaban las minutas de las cartas que debía entregar a Alberto tras el fallecimiento de la infanta, la orden para internarle en Amberes, las comunicaciones a los Estados Generales y las ciudades y hasta los poderes para actuar como gobernador general a la muerte de Alberto⁹.

pensarle con el nombramiento de miembro de los consejos de Estado y de Guerra. Tras muchos esfuerzos fue posible obtener ochocientos mil escudos con la garantía personal del genovés, que pronto se encontró con la desagradable sorpresa de que esa cantidad fue gastada inmediatamente, por lo que tuvo que actuar de nuevo como fiador para lograr otra suma de algo más de dos millones.

La reacción de Lerma a los informes de Verreycken fue muy negativa, pues estimaba que la Monarquía había hecho por Flandes más de lo que era posible y que los belgas pretendían cargar todo el peso de la guerra sobre España sin asumir ninguna responsabilidad y privando a los soldados de las ventajas que podrían disfrutar en otros lugares de menor peligro, y aseguraba al Consejo que el rey estaba resuelto a no pasar por esto⁶. Los argumentos de que se valía Lerma (la defensa de las Indias y de la Flota, el mantenimiento de guarniciones en muchos sitios, la ayuda al emperador en Hungría y al archiduque Fernando en Croacia...) trataban de justificar su postura de que «no había de dónde ahorrar»⁷ y aunque el Consejo de Estado estudió los informes del *audiencier* en varias reuniones, esto no sirvió para dar satisfacción a las peticiones de Alberto.

La consecuencia más importante de la estancia de Spínola en España no fue la obtención de fondos. Lo que resultó fundamental fueron las Instrucciones secretas que le fueron confiadas por Felipe III⁸, cuyo contenido rebasaba el ámbito

⁶ AGS. E. Leg. 624. Lerma al Consejo de Estado, 29 de junio de 1606.

⁷ Archives Générales du Royaume (AGR). Papeles de la Audiencia. Leg. 643bis. Informe de Verreycken a Alberto, 10 de febrero de 1606.

⁸ AGS. E. Leg. 2226. Instrucciones secretas dadas por Felipe III a Ambrosio Spínola. 16 de abril de 1606, acompañadas de varios otros documentos complementarios de las mismas fechas.

⁹ Estas instrucciones se verían completadas con las dadas al nuevo embajador, el conde de Guadaleste (AGS. E. Leg. 2226. Felipe III a Guadaleste, 31 de diciembre de 1606) sobre las medidas a adoptar en caso de fallecimiento de cualquiera de los archiduques.

Si Alberto fallecía en primer lugar, la infanta perdería la soberanía y Spínola se ocuparía de su regreso a España, pues Felipe III deseaba descargarla del *peso de los negocios*. No era cariño de hermano, sino obsesión por unos territorios. Si premoría la infanta, Alberto quedaría como simple gobernador general en nombre de Felipe III tras prestar juramento de fidelidad ante Spínola —quien recibiría otro análogo de las provincias fieles— y, a su muerte, el general tomaría posesión del gobierno conforme a los poderes que se le conferían. Pero, si mal aconsejado, vacilase en plegarse al juramento, Spínola le haría patente sus obligaciones, y si esto no bastase se apoderaría de él y le internaría en el castillo de Amberes —tras lo cual no podría recuperar el gobierno aunque al fin se sometiera—.

Al analizar estos aspectos de la gestión encomendada a Spínola conviene aludir específicamente a otras dos cuestiones. La primera es la obligación absoluta de máximo secreto impuesto por un rey que bien sabía que si se descubrieran sus propósitos se aventuraría a perder todo si antes de llegar el caso —los fallecimientos— se tuviera la sospecha de esta prevención. Este secretismo llegaba al punto de que si, por cualquier motivo, Spínola abandonase los Países Bajos, quedaba obligado a devolver, sin que pudiera guardar copia, no solo la Instrucción, sino cualquier otro documento que pudiera referirse a ella. Tales imposiciones son la prueba de que Felipe III era consciente de que su conducta no era la adecuada ya que ni el respeto a las decisiones de su padre ni los lazos de parentesco le parecían obstáculos suficientes para lograr sus propósitos. La segunda se refiere a los contactos que Spínola debía establecer con las provincias rebeldes con vistas a una tregua o la paz. Tal encargo revestía mucha complejidad, teniendo en cuenta que las ideas de Alberto y del rey eran radicalmente opuestas. El primero anhelaba la paz. El segundo quería una tregua larga para restablecer su hacienda, reforzar el ejército y, entonces, acometer la guerra con mayor ímpetu. Spínola debía aprovechar los resultados de la campaña anterior para buscar una tregua «buena» y «larga», pero si los rebeldes hicieran algún movimiento hacia la paz convenía no adquirir ningún compromiso, sino dar tiempo al tiempo esperando que la situación se decantara por sí misma. Spínola se veía así situado frente a un dilema: elegir entre la fidelidad debida al rey (al que si era la fuente de sus honores ya había correspondido con su crédito) y la creciente fidelidad que sentía por los archiduques (a quienes se iba aproximando paulatinamente)

Aunque en abril Felipe III le había encargado hacer llegar a los responsables de las Provincias Unidas la predisposición para entablar negociaciones con vistas a una tregua que constituiría un primer paso hacia la paz, no fue hasta diciembre cuando el Consejo de Estado se refirió ya de modo claro a la posibilidad de dar por terminada la guerra, al presentar una propuesta de reforma del ejército y de reducción de provisiones.

A finales de mayo de 1606 Spínola regresó a Flandes, pero, aunque las operaciones militares se vieron coronadas satisfactoriamente por la toma de Lochem, Grol y Rheinberg, el problema era siempre el mismo: la falta de fondos. Si bien durante el verano se quejaba por esa carencia que ponía su propio crédito en serios apuros, pues era un «hombre particular y no puedo tener fuerzas para mantener un ejército», haciendo gala de un optimismo excesivo aseguraba que «con estas plazas que se van tomando no nos puede faltar el año que viene tomar el pie de la otra parte y entonces V.M., sin trabajo ni dificultad, hará la guerra en Holanda»¹⁰. Lo cierto es que la realidad era muy distinta y a su preocupación por su situación económica se unió el temor de que surgieran motines.

Como las finanzas de los rebeldes no estaban en mejor situación que las del lado católico y tras perder los subsidios ingleses y franceses estaban cerca de la quiebra, a mediados de año y actuando unilateralmente, Alberto envió a La Haya al señor de Wittenhorst con propuestas para que las Provincias reconocieran nominalmente la soberanía archiducal. Pero en Madrid se marchaba por otro camino y la posibilidad de que se pudiera aceptar la independencia de las provincias rebeldes —«el punto más dificultoso», en palabras

¹⁰ AGS. E. Leg. 624. Spínola a Felipe III, 24 de agosto de 1606.

de Lerma)—fue ocultada al Consejo de Estado, a los ministros españoles y a los archiduques, que solo recibieron tal información en diciembre.

La situación de la Hacienda Real seguía siendo catastrófica y, aunque llegó a Sevilla en octubre una carga de más de seis millones de ducados y buenas noticias de la Flota, una Junta del Consejo de Estado¹¹ no veía otra solución que reducir la carga de la guerra limitándola a la defensa del territorio fiel. En estas circunstancias, Felipe III autorizó el envío de tropas desde Milán, quiso que Spínola se presentara en España y que se informase al archiduque de su propósito de reformar el ejército y reducir las provisiones. Pese al tesoro llegado a Sevilla, desde Bruselas se seguía mendigando y, al no recibir el dinero comprometido con el financiero Serra, hubo que hacer frente a un importante motín de las tropas hartas de no recibir su soldada. Tras conseguir resolver esta crisis se culminaron dos importantes operaciones, el llamado *socorro de Grol*, al levantar el asedio con el que los holandeses habían sitiado esa plaza, y lograr el mismo resultado en Rheinberg.

El resultado de la campaña no bastaba para acallar las objeciones de Lerma, para quien otro viaje a España significaría nuevas peticiones para una hacienda arruinada y sería ocasión de interminables disputas y quejas. Para evitar verse obligado a dar la cara, convenció al rey para que prohibiese¹² a Spínola viajar a España salvo orden expresa y, para justificarse, Felipe III alegó que el enemigo podía aprovechar su ausencia de los Países Bajos y que la *misión secreta* que le había confiado —esto era probablemente lo que más le interesaba— exigía allí su presencia. Se aplazaba el problema, pero la solución estaba muy lejos y pretender que las cosas se pudieran resolver por sí mismas era algo muy distante de lo que cabía esperar.

De pronto pareció brillar una mínima luz de esperanza: a fines de año, y por medio de Wittenhorst, los holandeses hicieron llegar señales favorables a una tregua. Tal apertura convenía a todos: al rey, que buscaba un respiro para mejor atacar; a los archiduques, que querían sacar a los Países Bajos de la guerra y a Spínola, que podría sanear sus finanzas. Los holandeses querían saber si Alberto consentiría en una tregua de tres o cuatro años y este, por consejo de Spínola, respondió positivamente, aunque desconfiaba de la propuesta. Consciente de su debilidad para negociar —puesto que sus poderes databan de 1599—, pidió otros nuevos para que en su *propio nombre* pudiese concluir y prometer lo que fuese necesario o pareciere más conveniente, lo que traslucía la intención de negociar en sus propios términos y no en los de Felipe III. Como Spínola se seguía sintiendo como *el general del rey*, tuvo que informarle¹³, pues no podía ocultar a Felipe III las ideas del archiduque. Con ello, las gestiones que Wittenhorst iba a realizar al mes siguiente quedaban limitadas de antemano por las decisiones que pudiera tomar el rey.

En vista de la situación y de la opinión de una Junta de Estado¹⁴, Felipe III, pese a estimarlo conveniente, consideró imposible que Spínola viajase a España, y decidió comunicar al archiduque la decisión de reformar el ejército y reducir las provisiones. Por su parte Spínola, al ver que los holandeses parecían dispuestos a discutir sobre una tregua —de la que era claro partidario—, valoraba el fin de los elevados gastos de la guerra como una buena noticia. Creyendo que sus deseos podían ser realidad, Felipe III esperaba que Alberto pudiese considerar ahora cumplida su misión y esto sería la ocasión para proponerle «apartarle de aquellos Estados con una tan buena recompensa que le estuviese mejor de la que tiene y podría ser que desengañado de que las provisiones no han de ser como en lo pasado, conociese qué sería lo que le convendría más»¹⁵.

¹¹ AGS. E. Leg. 634. Informe de una Junta de Estado, 14 de diciembre de 1606.

¹² AGS. E. Leg. 2226. Felipe III a Spínola, 8 de noviembre de 1606.

¹³ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 22 de diciembre de 1606.

¹⁴ AGS. E. Leg. 654. Consulta de la Junta de Estado (Idiáquez y el Conde de Miranda), 14 de diciembre de 1606.

¹⁵ AGS. E. Leg. 654. Apostilla a una consulta de la Junta de Estado, 14 de diciembre de 1606.

En definitiva, no solo gastaría menos dinero, sino que también cumpliría su sueño de desembarazarse de los archiduques y recuperar Flandes.

La guerra en Italia provocó un cambio en la situación e hizo esperar a los holandeses que Felipe III suavizase su intransigencia al encontrarse con dos guerras en las manos. En enero de 1607, Wittenhorst y el padre Neyen, enviados por Alberto a La Haya, fracasaron en su misión al estrellarse contra la intransigencia del estatúder Mauricio de Orange y del gran pensionista Oldenbarnevelt, que reclamaban para sus territorios la misma libertad que Alberto e Isabel tenían en los suyos, se negaban a renunciar a la navegación a las Indias y amenazaban con concertarse con Enrique IV. Además, subiendo la puja, pretendían quedarse con sus conquistas a cambio de renunciar a la navegación a las Indias, pero no a realizar allí nuevas conquistas.

En enero, tras este fracaso, una Junta de Estado abogó también por alcanzar una tregua a condición de que las Provincias Unidas renunciaran a la navegación y al comercio con las Indias y aconsejó dejar a un lado el tema de la religión. Las propuestas fueron aceptadas por el rey al considerar que una tregua *era lo que tanto conviene*, pero mostró su irritación cuando la Junta de Hacienda se opuso a acordar un nuevo asiento con el financiero Serra. La situación era tan mala que en noviembre el rey se vio obligado a firmar el decreto de suspensión de pagos que era el reconocimiento de la bancarrota.

Los holandeses afirmaban que no podían confiar en unos soberanos que pretendían ser sus amos, pues (condición para renunciar a la navegación a las Indias) querían ser tan libres en su territorio como lo eran los archiduques en el suyo y amenazaban con ponerse de acuerdo con Francia si no tenían respuesta rápidamente. Debido al miserable estado de los Países Bajos, los archiduques aceptaron negociar y Spínola admitió que sin los trescientos mil escudos mensuales habría que aceptar que los rebeldes se quedasen con lo que ya tenían. Si no se recibía pronto una respuesta, Alberto negociaría por su cuenta y «actuando así salvaguardaría la dignidad de V. M. que, ante el hecho consumado, no tendrá más que dar su aprobación que, si se rehúsa, hará temer graves inconvenientes»¹⁶. En marzo y en abril reiteró estos temores, pues la posibilidad de un motín general acabaría por arruinar toda esperanza de solución.

Las dudas, las dilaciones y la lentísima burocracia de la corte no daban sino la llamada por respuesta por lo que, sabiendo su estrecho margen de maniobra, los archiduques enviaron al padre Neyen a La Haya con una propuesta que era un primer paso hacia la tregua: se aceptaba «tratar con los Estados Generales de las Provincias Unidas en calidad y teniéndolas por Países, Provincias y Estados libres sobre los cuales Sus Altezas no pretenden nada, sea por vía de paz perpetua, de tregua o de suspensión de armas por doce, quince o veinte años, a elección de los dichos Estados, todo ello bajo razonables condiciones». El 13 de marzo los archiduques firmaron el acuerdo de suspensión de armas del que eran partidarios los holandeses. Si parecía abrirse un portillo *razonable* a la esperanza, un realismo también *razonable* obligaba a admitir que esto no era aún la solución y todo pendía del delgado hilo de la llegada o no de provisiones para mantener la guerra.

El problema era elegir entre guerra o diplomacia y para Spínola «no habrá jamás medio de plática de concierto si es que no se venga a acabar por fuerza de armas de una u otra parte»¹⁷. En tales circunstancias, y aunque manifestó que hubiera deseado no verse envuelto en ello, planteó claramente el dilema: si se garantizaba la continuidad y puntualidad en el envío de los fondos necesarios para la guerra cabía esperar buenos resultados, pero en caso contrario más valía abandonarla y aceptar que los rebeldes guardaran sus conquistas.

¹⁶ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 15 de febrero de 1607.

¹⁷ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 15 de febrero de 1607.

El Consejo de Estado estimó que la propuesta de los archiduques causaba un grave perjuicio a la Monarquía, salvo que los rebeldes aceptaran reconocer anualmente su dependencia de la Corona o se concediese libertad a los católicos. En la corte hubo fuerte oposición a tal propuesta: los halcones —el condestable de Castilla, Ibarra, Osuna y Fuentes— se opusieron frontalmente a todo acuerdo que para ellos era tanto una pérdida de reputación como el reconocimiento a unos rebeldes del derecho a rebelarse y, por otro lado, algunos pensaban que Lerma les apoyaba, pues ganaba más con la paz que con la guerra. Sin embargo, aunque el rey quería imponer tres condiciones: no conceder la soberanía, rechazar por completo una participación en el comercio con las Indias y mantener la protección de los católicos y de la religión, Lerma y sus consejeros sabían que había que aceptar lo que era una realidad y que la independencia de las Provincias Unidas constituía la base para toda esa nueva política alejada de la que había seguido Felipe II.

En abril se alcanzó el acuerdo de suspensión de armas por ocho meses, aunque no se extendía a la guerra en el mar, periodo durante el que debían reunirse los delegados para concertar la paz o una tregua larga. Spínola esperaba que esto fuera aceptado por el rey —que debía enviar los poderes necesarios— pues los holandeses «no se quieren juntar hasta que venga la dicha procura»¹⁸, y prefería claramente recurrir a la diplomacia antes que a las armas. Aunque era consciente de que la consideración de libres podía *dar algún disgusto*, intentó convencer a Felipe III que más valía *escoger del mal el menor*, ya que su convencimiento era que la guerra de Flandes se resumía en ganar una plaza un año para perderla al siguiente.



Fig. 31. – Jusepe Leonardo, *Rendición de Juliers*. Óleo sobre lienzo, 1634-1635 (Museo Nacional del Prado)

¹⁸ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 19 de abril de 1607.

3. La negociación posible

El archiduque envió al rey dos versiones para el poder que solicitaba: la primera tenía un carácter general para acordar la paz; la segunda se refería de modo concreto a la aceptación por Felipe III de la condición de *libres* de las Provincias Unidas. Spínola propuso al rey que al comienzo de las negociaciones se presentase solo la primera versión, y si los holandeses no la consideraran suficiente se les mostraría la segunda y ello «es negocio que es fuerza pasar por ello». Al mismo tiempo, pues una cosa era la negociación y otra su ruina, aprovechó para quejarse ya que «el tardar la satisfacción del negocio de Serra no conviene al servicio de V.M. y a mí me echa a perder», pues había comprometido no solo su fortuna, sino también las de sus parientes y sus amigos sin haber reclamado nunca ni un maravedí de intereses.

El proyecto fue objeto de críticas en todas partes: en Madrid muchos —incluido Lerma— acusaban a Bruselas de no haber respetado las condiciones para la negociación; en La Haya llovieron las críticas sobre la cabeza de Oldenbarnevelt; en Londres, Jacobo I protestó por no haber sido consultado y, desde París, Enrique IV envió una delegación a La Haya para hacer patente su protesta. Las críticas crecían en Madrid hasta el punto de que el Consejo de Estado estimó que los inconvenientes de no haberse extendido al mar y la pérdida de reputación que implicaba el acuerdo hacían necesario proceder a su anulación, para lo que se decidió que Diego de Ibarra, halcón donde los hubiera, viajara a Bruselas.

Ante el cúmulo de críticas, Spínola presentó sus argumentos: aparte de la consideración de *libres*, no había nada nuevo en el poder solicitado y ello era debido a una exigencia de los diputados holandeses; el problema de los mares se refería *a los de aquí*; los beneficios de la suspensión eran mayores que los inconvenientes que supondría continuar con los gastos de la guerra. Además de quejarse por la misión de Ibarra a los Países Bajos, ponía sus esperanzas en el envío de tropas desde Milán por el conde de Fuentes. Ibarra, por su parte, acusaba al genovés de no considerar que llamar *libres* a los rebeldes fuera cosa perniciosa, pues era una pérdida de reputación para el rey, y repetía sus protestas porque el acuerdo no incluyera el mar y porque sin el poder real no fuese posible hacer nada. Sobre las tropas de Milán parecía dudar de la capacidad militar de Spínola («cuán necesario tiene el marqués ...»¹⁹) y acusaba a este y al archiduque de opinar del mismo modo. Todo ello, a su parecer, hacía imposible el acuerdo.

Una nueva intervención del padre Neyen logró la suspensión por ocho meses y el compromiso de que los delegados se reunieran en septiembre para discutir de una tregua larga o, incluso, de la paz. Pero los holandeses, alegando los problemas de la distancia de sus flotas en las Indias, se negaban a discutir las acciones en el mar y exigían que los negociadores belgas dispusiesen de poder suficiente del rey antes de la reunión. Ante el silencio de la corte, que puso todo en peligro, el padre Neyen viajó allí provocando las iras de Ibarra, aunque, como resultado de este viaje, el Consejo de Estado propuso enviar las ratificaciones. Ello le produjo un nuevo ataque de ira a Ibarra, quien escribió al rey de forma tan destemplada que este le ordenó regresar. Su vacío fue cubierto por la llegada de un nuevo embajador, el marqués de Guadaleste, al que no se prestó ninguna atención, hasta el punto de que se vio obligado a confesar ante el rey que «para poder escribir algo ha sido forzoso saberlo por los de las Islas»²⁰.

Felipe III aceptó por fin que se concediera el punto de *libres* si los holandeses consentían en el libre ejercicio de la religión católica y durante el tiempo que así lo permitieran, pero esto no podía negociarse hasta tanto no se dispusiera de su ratificación. Sería en ese momento cuando se podría negociar el libre ejercicio, pero, si se planteaban problemas, Spínola proponía ir prorrogando la tregua y continuar negociando. El peligro radicaba en que, si no se recibía la ratificación, la parte holandesa rompería las conversaciones y tras ello no quedaría otro camino que el de las armas. Por fin, en octubre, se recibieron las ratificaciones que permitían

¹⁹ AGS. E. Leg. 2289, Ibarra a Felipe III, 24 de junio de 1607.

²⁰ AGS. E. Leg. 2289. Guadaleste a Felipe III, 14 de agosto de 1607.

continuar los contactos, aunque aplazando el tema de la religión. Las presiones holandesas buscaban que se les entregara el original, lo que provocó que Spínola pidiera²¹ un nuevo poder en el que figurara la condición de *libres*, pues el utilizado no servía para resolver la situación «ni conviene tampoco que lo vean».

En diciembre de 1607 los dirigentes de las Provincias Unidas se mostraron de acuerdo para designar los plenipotenciarios que negociarían con los de los archiduques, así como su disposición a prolongar durante un mes o mes y medio la suspensión de armas —que debía expirar el 4 de enero—. Los archiduques aceptaron las propuestas y recibieron los poderes necesarios para concluir la paz o una tregua de varios años. En estos momentos Felipe III aceptaba que se considerase como libres a las Provincias Unidas —«como teniéndolas como Países, Provincias y Estados libres, sobre los cuales Nos no pretendemos nada en caso de que la paz se concluya»²²— y que la negociación se realizara en las condiciones que Alberto e Isabel consideraran oportunas. Amparados en esta respuesta del rey, los archiduques designaron como negociadores a Richardot (presidente del Consejo de Estado), Juan de Mancisidor, el padre Neyen, Verreycken y Spínola. Aunque este último fue inicialmente rechazado por los holandeses, que solo querían admitir un representante del rey (Mancisidor, en calidad de secretario de Estado y de Guerra), al fin se aceptó su presencia. Spínola no quería participar en las negociaciones («muy bien he conocido los riesgos a que pongo mi reputación») y, al verse obligado, expresó las condiciones que estimaba necesarias: disponer del consentimiento real para la prolongación de la tregua, que el rey otorgara el poder que se le pedía y disponer de doscientos mil escudos «para que se pueda gastar la parte que fuera necesaria en las personas que allí pareciere»²³, es decir, lo que se llamaba púdicamente *comprar voluntades*.

Los delegados holandeses repetían siempre su modo de negociar —ir aumentando las exigencias y amenazar al mismo tiempo con la ruptura— y empezaron planteando todo tipo de dificultades: se negaban a prolongar la tregua más allá de fines de marzo, rechazaban los intentos españoles de discutir los temas relacionados con el comercio y la navegación a las Indias, y se limitaban a dar largas a todo sin entrar en el fondo de la negociación. Richardot era pesimista ante su mala voluntad pues, además de desviar las conversaciones, los holandeses pretendían conseguir el derecho a mantener la navegación en las Indias durante el periodo de tregua, con lo que estaba cada vez más convencido de que, al final, habría que optar por la paz o por la ruptura. Alberto y Spínola estaban de acuerdo en aceptar concesiones tan difíciles como el reconocimiento de la independencia holandesa, pues eran conscientes de que la reducción de las provisiones haría muy difícil continuar la guerra. El general, involucrado ya enteramente en la negociación diplomática, expuso a Felipe III sus puntos de vista en varias cartas²⁴, en las que le daba cuenta del desarrollo de las conversaciones.

El tema de la navegación a las Indias fue desde el principio un punto de difícil negociación, dado que los responsables financieros de la Compañía de Indias ejercían una presión muy fuerte para mantener su negocio. Y no era menor el punto de la religión, que los rebeldes consideraban contrario a su libertad y sobre el que ni siquiera los católicos que vivían en las Provincias Unidas parecían muy dispuestos a prestar apoyo. Este tema podía dar al traste con las conversaciones y los delegados españoles consideraban prudente dejarlo de lado por el momento. Era preciso tener en cuenta la posición de Zelanda y de parte de otras provincias que estaban más interesadas en la guerra que en la paz pues, como puso Spínola de relieve, «el pueblo de aquí quiere la paz, pero él no puede hacer nada [y] los que gobiernan parte son deseosos y otros no [...] no ponga V.M. en duda que, si viene alguna ocasión, que gozarán de ella los que desean romper y tendrán autoridad de poderlo hacer»²⁵.

²¹ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 12 de diciembre de 1607.

²² AGS. E. Leg. 2290. Minuta de los poderes..., 10 de enero de 1608.

²³ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 8 de enero de 1608.

²⁴ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 5 y 30 de marzo, 21 de mayo y 16 de junio 1608.

²⁵ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 5 de marzo de 1608.

Ante las amenazas de Oldenbarnevelt a mediados de junio de retirarse de las negociaciones si no se alcanzaba un acuerdo de paz antes de finales del mes siguiente, Felipe III comunicó sus decisiones al archiduque²⁶:

- Si las Provincias Unidas autorizaran el libre ejercicio de la religión católica, las reconocería como libres y soberanas durante el tiempo que mantuvieran esta promesa.
- Rechazaba admitir el comercio con las Indias por el periodo que pedían los rebeldes (seis u ocho años), pero a cambio ofrecía permitirles cargar sus mercancías en barcos portugueses que hiciesen escala en Lisboa desde donde podrían ser reexpedidas hacia sus puertos.
- Si se viera que la paz era imposible, aceptaba que el medianero francés (el presidente Jeannin) negociara una tregua larga (cinco o seis años) que, en su opinión, sería bien recibida por Enrique IV, por Jacobo I y por los propios holandeses. Esto daría tiempo para negociar la paz, pero durante esa tregua no se les consideraría Estados soberanos a menos que aceptaran la libertad de culto católico.
- Para Felipe III una tregua equivalía a un *statu quo* y respecto a toda otra pretensión afirmó que «no se puede pretender más, y mucho menos de menor a mayor».

El 23 de agosto fue el momento crítico de la ruptura: puesto que España se negaba a reconocerlas como Estados libres sin contrapartida por parte holandesa, las Provincias Unidas declararon rota la negociación, aunque haciendo protestas sobre la pureza de sus intenciones. Jeannin prometió que propondría una tregua, pero para ello pretendía que por parte española se estipulase formalmente que las Provincias serían reconocidas como Estados libres. La idea fue rechazada de plano, pues los delegados españoles no podían admitirla de ninguna manera y, como era de esperar, Felipe III insistió en que las condiciones fijadas en julio eran la única base sobre la que cabía negociar una tregua.

La acción diplomática de Spínola en estos momentos se revela en sus escritos al archiduque²⁷: estaba claro que los holandeses no aceptarían nunca una tregua que no les reconociese como *libres* y los medianeros (Jeannin, el embajador de Inglaterra y los príncipes alemanes) les aconsejaban regresar a Bruselas. El ambiente era muy negativo; en Zelanda se acusaba de traidor a quien aceptara la tregua y Mauricio de Nassau afirmaba que equivaldría a estar de nuevo bajo el dominio español, acusando a Alberto de proponer una solución inaceptable pues tal tregua equivaldría a una capitulación. Para Spínola, no cabía hacerse ilusiones sobre la paz y ni siquiera sobre una simple tregua, por lo que había que prepararse para comenzar de nuevo las hostilidades.

El archiduque ofrecía una tregua de siete años con la posibilidad de hacer referencia a la condición de *libres* en los mismos términos usados en la primera suspensión de armas y dejando fuera el comercio con las Indias. Pero como los holandeses querían que en todo posible acuerdo figurase solo el nombre del ar-



Fig. 32. – Retrato de Ambrosio de Spínola y Grimaldi, por el taller de Michiel Jansz van Mierevelt. Óleo sobre lienzo, ca. 1609-1633 (© Real Academia de la Historia)

²⁶ AGS. E. Leg. 2226. Felipe III a Alberto, 15 de julio de 1608.

²⁷ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Alberto, 15 de septiembre de 1608.

chiduque y no el del rey, las negociaciones quedaron rotas. A través de Jeannin, Alberto ofreció entonces una tregua por 20 o 24 años, con lo que esperaba dar satisfacción al rey, pues esto le ahorraría mucho dinero y se podría mejorar la situación de los católicos. Además, el reconocimiento como *libres* que se hiciera solo sería válido durante la duración de esta tregua y lo único que obligaría al rey sería la ratificación final —si la hubiese—.

Spínola estimó²⁸ que si los holandeses aceptaban esta propuesta todo estaría solucionado, pero caso contrario había que prepararse para empuñar de nuevo las armas por lo que, insistiendo en la bondad de la tregua, pidió al rey que autorizase al archiduque a firmar ya que en su opinión no se causaba ningún perjuicio a los intereses de la Corona. Felipe III, además de reiterar sus instrucciones, aprovechando que la tregua había sido prolongada hasta fines de año, quería continuar negociando «pese a la insolencia de los rebeldes y la hostilidad del rey de Francia», pero no ofrecía ningún cambio en su postura respecto la libertad religiosa y la navegación a las Indias. El rey prefería una suspensión de armas que, para él, equivalía a una tregua —aunque la palabra suena mejor— y puesto que se había evocado una tregua de cinco o seis años aconsejaba mostrarse flexible, para que no se le acusase de provocar la ruptura, y proponer que uno o dos años después se restablecerían las negociaciones para tratar de la paz.

La indignación en Madrid iba subiendo de tono a medida que se recibían noticias de lo que ocurría en los Países Bajos. El rey no podía por menos que quejarse de la actitud de Jeannin —estaba claro que Enrique IV deseaba mantener a la Monarquía en estado de guerra para tener las manos libres— y el Consejo de Estado no solo expresó sus quejas, sino que además propuso medidas que iban siempre contra los archiduques. Incluso Lerma, que tantas veces les había apoyado, manifestó que era imposible concluir un acuerdo más desafortunado que esa tregua de siete años hecha sin contar con el rey, en contra de las estipulaciones de la donación de Felipe II, y hasta llegó a acusar a Alberto de mal uso de los poderes enviados en 1607. Por si esto fuera poco, el rey aprovechó este momento para acusar a Alberto, («háme causado mucha novedad»²⁹), de no haber esperado su respuesta sabiendo lo que le había ordenado respecto de la religión y la navegación.

Spínola defendió al archiduque asegurando que este preferiría romper las negociaciones antes que aceptar condiciones que no fueran satisfactorias para el rey y que su oferta de una tregua de siete años —que estaba redactada en los mismos términos que la suspensión de ocho meses— había sido rechazada por los holandeses. Aseguraba que estos no aceptarían una tregua en la que no se les reconociera su entera libertad y, respecto a las quejas por la intervención de Jeannin, recordó a Felipe III³⁰ que había sido él mismo quien la había aconsejado. Poco importaba que la propuesta viniera de un enemigo siempre que la misma fuese aceptable.

El padre Neyen viajó hasta Madrid para explicar las dificultades de la situación, pero, tras estudiar sus informes, el rey volvió a dejar bien patente su firme decisión: se negaba a reconocer como *libres* a las Provincias Unidas —«esto es contra toda razón y justicia y cosa nunca vista»³¹— salvo que aceptaran la libertad religiosa de los católicos y este reconocimiento sería tan solo durante el tiempo que respetaran ese compromiso. En cuanto al comercio con las Indias, no lo admitía *ni por una sola hora* y rechazaba la libertad de los mares que pedían. Y, visto que la paz resultaba imposible, ordenó a Neyen que se debería negociar una tregua larga.

Pero la tal tregua parecía alejarse una vez más. Spínola informó sobre la posición de los medianeros³², que querían saber si era el rey quien había prohibido incluir cualquier palabra que implicase un reconocimiento

²⁸ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 7 de octubre de 1608.

²⁹ AGS. E. Leg. 2226. Felipe III a Alberto. 9 de octubre de 1608

³⁰ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 25 de octubre de 1608.

³¹ AGS. E. Leg. 2295. Felipe III a Juan Neyen, 1 de noviembre de 1608.

³² AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 12 de diciembre de 1608.

de la libertad de las Provincias Unidas. Alberto se limitó a responder que Felipe III habría agradecido que hubieran propuesto la tregua sin tocar ese asunto y les pidió que continuasen negociando la prolongación del armisticio vigente durante el tiempo que les pareciera necesario. Sin embargo, Spínola contemplaba estos movimientos con creciente pesimismo y afirmaba que le parecía muy dudoso alcanzar la tregua a menos que en el texto se mencionase la libertad de las Provincias Unidas. Los Países Bajos se encontraban en un callejón sin salida: puesto que los rebeldes se aferraban a la exigencia de ser considerados *libres*, parecía inútil sin ello continuar unas conversaciones destinadas al fracaso.

En Madrid, el rey y sus ministros mantenían una posición que parecía inmovible y en Bruselas se veía cada vez con mayor preocupación cómo el fracaso de todos los esfuerzos de paz desembocaría de nuevo en una guerra para la que no había medios. Debido al rechazo de Felipe III de aceptar la tregua propuesta y a la reducción de provisiones (126.000 ducados al mes frente a los 300.000 solicitados), los archiduques decidieron enviar a Madrid como nuevo mensajero a fray Iñigo de Brizuela, el confesor de Alberto, que presentó allí un extenso memorial³³ cuyos puntos esenciales eran los siguientes:

- La falta de fondos impediría entrar en campaña en condiciones.
- Las tropas debían proteger numerosas plazas (propias y tomadas), por lo que había pocos soldados para las acciones en campo abierto.
- El ejército estaba muy mermado y sería casi imposible actuar.
- Se habían concedido demasiadas pensiones, pero ¿cómo suprimirlas?
- Optar por la guerra defensiva tendría resultados funestos.
- Si no se hacía nada, las provincias leales podían rebelarse también.

En resumen: si el rey optaba por la guerra, los archiduques le seguirían si contaban con los medios económicos necesarios, pero le aconsejaban optar por el menos malo de los caminos y que aceptara la tregua propuesta antes de correr hacia la ruina de los Países Bajos. Que los amigos de los rebeldes (Francia, Inglaterra...) iban a seguir asistiéndoles, incluso después de una tregua en la que se les hubiese calificado de *libres*, era algo que no ofrecía ninguna duda. Y una vez más se presentaba al rey la fórmula con la que se pudiera negociar *salvando la cara* y que recogía la utilizada ya anteriormente, añadiendo una cláusula de salvaguardia:

«Pero declaramos que si el tratado principal de la paz o tregua larga de muchos años en el cual se han de proponer y resolver las pretensiones de ambas partes así en materia de religión como de todo lo demás no se concluyere, este poder y todo lo que en esta escritura referida ha de ser y sea de ningún valor y efecto, como si nunca se hubiere hecho y que en virtud del no sea visto perdernos un solo punto de nuestro derecho ni le adquieran ni puedan adquirir dichas Provincias Unidas...».

Fray Iñigo no se anduvo con paños calientes al colocar a Felipe III ante la dura realidad y afirmó que «si parece más glorioso perder los Estados de Flandes con las armas en la mano que mantenerlas al precio de una ignominia» habría que pensar que esa pérdida repercutiría en todos los reinos de España y la ruina de las provincias fieles «arrastraría la de la Religión [...], y bien se deja entender cuánto lastimaría esto a V.M.». Pero ni la elocuencia ni la pluma del confesor bastaron para conmover al rey, como lo prueba su aseveración³⁴ al archiduque de que en ningún caso ni por respeto humano cambiaría sus decisiones, por lo que le ordenaba seguir sus instrucciones al pie de la letra, evitar una ruptura y tratar de lograr que la tregua en curso se prolongara de cuatro a seis meses como ya antes le había ordenado. Y a Spínola le ordenó que procurara que no se cortaran las negociaciones, tratando de prolongar la tregua al menos hasta el regreso de

³³ AGR. Papeles del Estado y de la Audiencia. Leg. 1191, sin fecha, pero de diciembre de 1608.

³⁴ AGS. E. Leg. 2226. Felipe III a Alberto, 22 de diciembre de 1608.



Fig. 33. – Mapa de los ducados de Juliers y Berg, en Willem y Joan Blaeu, *Atlas Novus*, 1645

fray Iñigo a Bruselas y, finalmente, que, si los archiduques pretendieran enviarle a España, no podía hacerlo sin contar con su orden expresa, pues su presencia en Flandes era ahora más necesaria que nunca.

Las amenazas de los rebeldes no eran en vano: por un acta fechada el 22 de diciembre de 1608, los Estados Generales de las Provincias Unidas manifestaron que no concluirían la paz con los diputados del rey de España y de los archiduques antes de que se hubiere reconocido la libertad y la independencia completa de las siete provincias³⁵. Parecía que la sentencia era definitiva y Spínola informó³⁶ de que la suspensión de armas había sido prolongada hasta mediados de febrero y que los embajadores de Francia e Inglaterra no habían querido proponer una tregua porque temían provocar la ruptura y no veían otra fórmula aceptable. Para completar el triste momento, Enrique IV había manifestado que si las negociaciones fracasaban seguiría prestando su apoyo a los holandeses y ahora tendría motivos suficientes para romper con Felipe III. ¿Hacia dónde volverse en esta situación?

4. Cara o cruz

Apenas habían pasado pocos días desde el principio de 1609 cuando los medianeros insistieron en sus presiones para que por parte española se aceptase la tregua en las condiciones que ellos habían propuesto, lo que supondría mantener abiertas las negociaciones. Pero si la respuesta no fuese favorable a sus puntos de

³⁵ AGS. E. Leg. 2290. Acta de 22 de diciembre de 1608.

³⁶ AGS. E. Leg. 2290. Spínola a Felipe III, 29 de diciembre de 1608.

vista, consideraban que había que dejar fuera de toda ilusión «la esperanza de que haya otra forma de tregua que la que han propuesto». Con ello quedaría abierto el camino de la ruptura y, por tanto, de la guerra. La salida de esta alternativa era sumamente difícil y, sin tratar de esconder lo crítico de la situación, Spínola advirtió³⁷ que, aunque el archiduque había hecho patente su intención de enviar sus diputados a Amberes el 3 de febrero, la situación parecía haber llegado al extremo. Aunque tratase de tranquilizar a Felipe III al asegurarle que Alberto cumpliría las órdenes reales, advertía que de ninguna manera cabía excluir el riesgo de que al final todo el proceso desembocara en la ruptura si no se recibían instrucciones. Caso de no tenerlas, se actuaría conforme a las órdenes recibidas anteriormente y se romperían las conversaciones. El drama, una vez más, era el dinero, o más bien su falta, porque si se producía la ruptura habría que sacar a las tropas de sus cuarteles de invierno para defender las fronteras y, si no recibían su paga, «sabe Nuestro Señor lo que será». Spínola dio muestra, una vez más, de su inmensa capacidad de servicio al escribir al rey que «si yo pudiese el daño que anteveo remediar con mi sangre y de todos mis hijos, prometo a V.M. que lo haría, y de muy buena gana». Más no cabía pedir a quién sacrificaba su fortuna, su honra y su tranquilidad personal en honor de la Monarquía Hispánica.

Simultáneamente con estos acontecimientos, se reunió el Consejo de Estado³⁸ para dar su opinión al rey en estos momentos tan graves. El gran comendador de León, Juan de Idiáquez, resumió la gravedad de la situación: puesto que no era posible facilitar fondos para continuar la guerra, había que aceptar la tregua en la forma y con las palabras presentadas por el padre confesor. Si los rebeldes aceptaran una tregua pura y simple como se les había propuesto, recomendaba al rey que él también aceptara, pero caso contrario habría que utilizar la fórmula de la segunda propuesta del archiduque para que los holandeses no pudieran modificarla. En todo caso, y ante la imposibilidad de proveer los trescientos mil escudos mensuales necesarios para mantener la guerra, se debía empezar ofreciendo la tregua «lisa» para dar la impresión de que esta había sido siempre la intención real.

Felipe III trató, contra viento y marea, de imponer sus ideas³⁹ y hacer pasar cualquier concesión como si fuera provocada al modo de una obligación que se derivara de la desobediencia de los archiduques a sus instrucciones:

- Que, como en todo momento lo habían mostrado sus despachos a los archiduques, su voluntad había sido siempre buscar la paz con los rebeldes, reconociéndoles la soberanía con la única condición del ejercicio público y libre de la religión católica.
- Que la pérdida de las Provincias rebeldes era muy contraria a su reputación, pero pese a todo lo hacía como «servicio tan agradable a Nuestro Señor».
- Que, si no se podía alcanzar esto, al menos se llegase a una tregua simple e incondicional que no cabía rechazar, pues no perjudicaba a ninguna de las partes.
- Que si los archiduques no hubieran concedido de antemano lo que se daría en el tratado de paz y no se hubiera demostrado tanto deseo de paz, las negociaciones se habrían desarrollado mejor y con más reputación.
- Que, visto el punto al que se había llegado y no siendo posible proveer los fondos pedidos, era necesario «venir en la tregua» con la siguiente formulación: «Que Sus Altezas, en su nombre como en el de Su Majestad, se contentan en tratar una tregua de diez años con los Estados de las Provincias Unidas en calidad y teniéndolas como por Países, Provincias y Estados libres sobre los cuales Su Majestad y Sus Altezas no pretenden nada».

³⁷ AGS. E. Leg. 2289. Spínola a Felipe III, 20 de enero de 1609.

³⁸ AGS. E. Leg. 626. Consulta Consejo de Estado. 25 de enero de 1609.

³⁹ AGR. Papeles del Estado y de la Audiencia. Leg. 1191. Respuesta del Felipe III a los memoriales de fray Iñigo de Brizuela, 29 de enero de 1609.

Spínola se encontraba en Amberes cuando recibió (el 12 de febrero) las cartas del padre Brizuela con la decisión real y manifestó su esperanza de alcanzar un buen fin en las negociaciones y que confiaba que el rey acabase por reconocer que eran la mejor solución. Fue justamente ese mismo día el momento en que los medianeros, actuando en nombre de los Estados Generales, acordaron con los delegados católicos la prolongación de la tregua hasta fin de mes. Un mes después, actuando en el ámbito de su función diplomática, Spínola podía confirmar⁴⁰ que el problema del reconocimiento de la libertad de las Provincias Unidas había quedado resuelto siguiendo las instrucciones recibidas a través de fray Iñigo y que el resto de los puntos sería discutido y fijado pronto.

En abril quedó establecido en Amberes el texto de la Tregua de los Doce Años:

«a los nueve de este ha sido Dios servido que se haya concluido el tratado de la tregua general por doce años [...] espero que V.M. quedará muy satisfecho y servido de lo que se ha hecho en esta negociación, que es lo que me anima a dar a V.M. con sumo gozo la norabuena de verse por este tiempo desembarazado de esta guerra, de tantos trabajos y gastos y con tan poca esperanza de sacar más fruto de ella»⁴¹.

La firma de la tregua cierra este capítulo de la acción diplomática del banquero y general Ambrosio Spínola, que supo hacer coincidir las actitudes divergentes de un Felipe III y de unos archiduques de los que cada día se sentía más cerca.

Ambrosio Spínola	Guillaume Louys, Conte de Nassau
Le président Richardot	W. van Brederode
Don Juan de Mancisidor	Cornelis van Gent
Frère. Jehan Neijen	J. de Malderee
L. Verreycken	G. v. Renesec
	G. Hillama
	Johan Sloeth
	G. v. Renesec
	Abel Conders

⁴⁰ AGS. E. Leg. 2291. Spínola a Felipe III, 26 de marzo de 1609.

⁴¹ AGS. E. Leg. 2291. Spínola a Felipe III, 15 de abril de 1609.



Fig. 34. – Última página del tratado de la Tregua de los Doce Años con las firmas de los negociadores, entre ellas la de Ambrosio Spínola (© Archives générales du Royaume (Bruselas). Audience. Leg. 1366)

EL SARGENTO GENERAL DE BATALLA ANTONIO PIMENTEL DE PRADO: EMBAJADOR ANTE CRISTINA DE SUECIA Y ARTÍFICE DE LA PAZ DE LOS PIRINEOS (1652-1659)

Enrique García Hernán*

1. Pimentel y el contexto internacional

Antonio Pimentel de Prado no es un caso excepcional de militar y embajador en el marco de las relaciones internacionales durante los tiempos modernos. Es frecuente encontrar en todos los países militares que son enviados en misiones diplomáticas, si bien se han analizado normalmente como parte de la labor de la aristocracia (cultural, política y social), sin insistir demasiado en las cualidades del embajador, como aparece en el libro *El embajador* del I conde de la Roca, publicado en Sevilla en 1620¹. Sin embargo, hay pocos casos de militares que empiecen como soldados sin título de nobleza y acaben ennoblecidos por sus servicios a la Corona, y entre estos destacan los diplomáticos. La pregunta que hay que hacerse es si es comparable la historiografía sobre la crisis de la aristocracia en su servicio militar y consiguiente declive español en el siglo XVII con la también posible crisis de la diplomacia española, causante de la discutida decadencia². En esta contribución vamos a analizar a Pimentel como diplomático en Suecia y en Francia, cómo fue considerada su misión, utilizando las fuentes originales y su significado hoy día según el estadio actual de nuestros conocimientos.

Antonio Pimentel de Prado es conocido sobre todo por la película de 1933 protagonizada por Greta Garbo en el papel de Cristina de Suecia y por John Gilbert en el de don Antonio, basada en un presunto idilio entre ambos. Es verdad que la reina tiene un retrato de Pimentel entre sus bienes inventariados en 1656 en Amberes, seguramente el magnífico lienzo de Michaelina Wautier³. Don Antonio pertenece a la generación de los nuevos tipos de soldados, de vidas también inverosímiles, pero con el matiz de la transcendencia di-

* Doctor en Historia Moderna (Universidad Complutense de Madrid), Profesor de Investigación del CSIC y vocal de la CEHISMI. La investigación que desarrolla se centra en el período de la Edad Moderna, especialmente en la época de los Austrias españoles. Su aportación a la comunidad científica está atravesada por tres líneas principales: confrontaciones internacionales, diplomacia e Iglesia y pensamiento político. Sus publicaciones integran el estudio de las realidades (militar, diplomática, religiosa y política) por medio de la nueva historia cultural e intelectual. Sus últimas publicaciones son *Vives y Moro: la amistad en tiempos difíciles* (2016) e *Ignace de Loyola. Biographie* (2016).

¹ Fernández-Daza Álvarez, C. (1995). *El primer conde de la Roca*. Mérida. Véase Carrió Invernizzi, D. (dir.). (2016). *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española de la edad moderna*. Madrid.

² La bibliografía es muy extensa para el siglo XVI, pero no se ha recogido todavía para el siglo XVII. Levin, M. (1999). Sixteenth-Century Spanish Diplomacy: a bibliography. *Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Studies*. 24 (1), pp. 6-16; Rivero, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*. Madrid; Colomer, J. L. (ed.). (2003). *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*. Madrid; Ochoa Brun, M. Á. (1995). *Historia de la diplomacia española*. Madrid; Porres Marijuán, R. y Reguera Acedo, I. (eds.). (2009). *La proyección de la monarquía hispánica en Europa. Política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVII*. Bilbao.

³ *Queen Christina*, dirigida por Rouben Mamoulian, producida por la Metro-Goldwyn-Mayer en 1933. Pimentel es retratado por Michaelina Wautier en 1646, su hermano era el capitán de caballería Charles Wautier. Ya aparece en un grabado de Charles de Petrus de Jode y otros; véase Sanzsalazar, J. (2018). Michaelina Wautier y el enviado español. *Tendencias del Mercado del Arte*. 112, pp. 88-91.

plomática, que nada tienen que ver con los de las memorias de los célebres Contreras, Castro o Pasamonte⁴. Así lo reconoce él mismo cuando poco antes de morir, en 1671, abandona su conciencia al papel, ante notario, y plasma su idea de servicio leal durante muchos años en la milicia, de la que se siente orgulloso, porque no es un aventurero, sino un profesional. Este mismo servicio lo recogen sus sucesores, de modo que en 1715 nos encontramos con su primera biografía documentada, cuando, para ser recompensados, sus herederos alegan sus extraordinarios servicios desde 1625⁵.



Fig. 35. – Michaelina Wautier, [*Retrato supuesto de Antonio Pimentel*]. Óleo sobre lienzo, 1646 (Museos Reales de Bellas Artes de Bélgica, Bruselas)

Los estudios sobre Pimentel no han venido por sus méritos militares, teniéndolos sobrados, sino por su embajada ante Cristina de Suecia de 1652 a 1654 y por su participación posterior en lo que luego será el Tratado de los Pirineos de 1659. Precisamente es en este año cuando dirige al Consejo de Guerra un memorial de sus servicios para su promoción, que nos sirve de pauta para la reconstrucción de su carrera, aunque es más importante el memorial, más completo, que presenta años más tarde, con ocasión de su labor como gobernador de Cádiz, estudiado por el inolvidable Domínguez Ortiz⁶.

⁴ Harden, F. S. (2020). *Arms and Letters: Military Life Writing in Early Modern Spain*. Toronto; Calvo, T. (2019). *Espadas y plumas en la Monarquía hispánica: Alonso de Contreras y otras vidas de soldados (1600-1650)*. Madrid.

⁵ Archivo General de Indias (AGI). Indiferente. 139, 36. Por los papeles que se han presentado... 1715. Este mismo memorial se repite en 1720, en AGI. Indiferente.140, 29.

⁶ Biblioteca Nacional de España (BNE). Ms. 2/8113, Memorial de los servicios de Don Antonio Pimentel de Prado, ca. 1659, 52 pp. Uno más breve en BNE. Ms. 3/40973, 26 pp. Véase Domínguez Ortiz, A. (1963). Don Antonio Pimentel de Prado, Gobernador de Cádiz. *Archivo Hispalense*. 119, pp. 261-274.

Contamos con importantes estudios donde se le menciona en el contexto de las relaciones hispano-suecas, y en relación con el Tratado de los Pirineos, episodio en el cual sale del anonimato⁷. A pesar de las rehabilitaciones actuales de la figura de Pimentel, persiste todavía hoy, no obstante, el mito incoado por el marqués de Villaurrutia que lo dibuja como militar metido a diplomático accidental, mientras que el marqués del Saltillo lo consagró como hombre de mala suerte, que realmente no había hecho nada importante y cuyas misiones en Suecia y París fueron un fracaso. Y resulta sorprendente que aún hoy en día se piense que quien logra la paz de los Pirineos fue Luis Méndez de Haro, premiado con el condado de Montoro, cuando en realidad el artífice fue Pimentel, con el drama añadido de que su carrera militar prosiguió en el olvido historiográfico, cuando merece incluso una biografía.

El contexto internacional en el que se desarrolla la labor diplomática de Antonio Pimentel es la guerra con Francia, de 1635 a 1659, así como la preponderancia del norte, por la crisis en el Báltico y la guerra civil en Inglaterra y su lucha contra Holanda. Es una reñida partida de ajedrez diplomática porque militarmente no se consigue doblegar definitivamente al enemigo. Su actuación se sitúa entre la paz de Westfalia (1648) y la paz de Oliva-Copenhague (1660). En el Báltico se produce la aparición paralela de Rusia, Suecia, Polonia y Dinamarca, y desde Madrid se diseña una estrategia para controlar ese mar, de cara a defender los Países Bajos y vencer a Francia por el norte. En 1656 se arriesga mucho apoyando al pretendiente Carlos II de Inglaterra con el Tratado de Bruselas.

La guerra sueco-polaca se extiende a Prusia en 1626, el emperador apoya a Segismundo III. Gustavo Adolfo basa su derecho a la Corona en ser hijo de Carlos IX, línea secundaria Vasa, con un argumento religioso: ser protestante. Para acabar con esto, Gustavo Adolfo decide intervenir en la guerra de los Treinta Años contra el Imperio. El conde duque de Olivares respalda un plan de conquista de Suecia apoyando a Polonia para recuperar el trono sueco, con claro objetivo de neutralizar a Holanda. Gustavo Adolfo plantea la unión de todos los protestantes alemanes en el *Corpus Evangelicorum*. Una flota de cien barcos parte de Estocolmo hacia el Oder en junio de 1630 y busca la alianza de Francia, de modo que en enero de 1631 consigue que Francia le apoye económicamente, y algunos protestantes alemanes también se unen. Es una guerra de suecos contra polacos en territorio alemán, con soldados de todos los países, porque de sus cien mil hombres solo veinte mil son suecos. Tras significativas victorias, la heroica muerte del monarca sueco en 1632 en Lützen también causa la caída de su *Corpus Evangelicorum*, confirmada en 1634 con la batalla de Nördlingen ante las tropas españolas e imperiales, en operaciones combinadas de infantería, caballería y artillería de campaña, una victoria que causa recelo entre los franceses y el consiguiente inicio de la guerra contra España.

La guerra continúa, pues, con la incorporación militar de Francia en 1635 en dos frentes, el oeste (francés), y el este (imperial). Por tanto, los suecos son aliados solo en la parte imperial y nunca están realmente en

⁷ Hillman, A. (1898). Ojeada de las relaciones históricas entre España y Suecia. *Revista crítica de historia y literatura*. 3, pp. 376-377; Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1933). *Cristina de Suecia*. Madrid; Clavería, C. (1954) *Estudios hispano-suecos*. Granada; Tejada, E. de (1950). *Doce nudos culturales hispano-suecos*. Salamanca; Saltillo, marqués del (abril-junio de 1941). Don Antonio Pimentel de Prado, embajador a Cristina de Suecia (1652-1656). *Hispania*. 1 (3), pp. 47-107 y del mismo autor (enero-marzo de 1947). Don Antonio Pimentel de Prado y la paz de los Pirineos. *Hispania*. 7 (26), pp. 24-124; Cárdenas y Rodríguez, J. F. (1955). *La misión de D. Antonio Pimentel (Lyon-París, 1658-59) y El cardenal Mazarino y D. Luis de Haro frente a frente en la Isla de los Faisanes, Conferencias*. Bilbao; Garstein, O. (1992). *Rome and the Counter-Reformation in Scandinavia*. Leiden, Brill. Vol. 2; Lobato, M. L. (2009). Juegos de corte: Antonio Pimentel, embajador de la reina Cristina de Suecia (1652-1656). En: Álvarez Barrientos, J. et alii (coords.). *En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*. Madrid. Pp. 405-415; Corredera Nilsson, E. (2012). «Mantenerse con la deçencia que es justo a Ministro de Vuestra Majestad»: la embajada de Antonio Pimentel en Suecia (1652-1654) y la imagen de la Monarquía Hispánica. En: Jiménez Estrella, A. y Lozano Navarro, J. J. (eds.). *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: Comunicaciones*. Granada. Vol. 1: *El Estado Absoluto y la Monarquía*, pp. 251-262; Williams, L. (2008). *Jornadas a los Pirineos, 1659 -1660: El camino hacia la paz entre España y Francia*. Valladolid, y del mismo autor (ed.). (2000). *Letters from the Pyrenees: Don Luis Méndez de Haro's correspondence to Phillip IV of Spain*. Exeter.

guerra contra España, lo que han remarcado en las paces de Westfalia. Suecia obtiene la Pomerania, es decir, se convierte en miembro del Imperio con este ducado, y así ya no queda excluida de ningún conflicto europeo. España, por su parte, abandona las negociaciones por no querer suscribir el acta final, y por su cuenta pacta con las Provincias Unidas en Münster y reconoce de hecho su independencia. Es la primera ordenación internacional de Europa, el triunfo de los equilibrios; algunos hablan de la primera secularización de Europa, pero no es exactamente así porque el presupuesto evidente de la paz es la validez exclusiva de la confesión cristiana, y en modo alguno se habla de tolerancia eclesiástica ni religiosa. Lo que ocurre es que el pontífice ya no tiene peso en ninguna mediación, porque Inocencio X (1644-1655) prácticamente ha pasado a la historia por el espectacular retrato de Velázquez y poco más. Lo que prevalece es un nuevo tipo de humanismo cristiano, que ostentan sobre todo los diplomáticos, y algunos militares-diplomáticos que han heredado el erasmismo sin el prejuicio inquisitorial. Ahora se trata de buscar aliados independientemente de si son católicos o no. Francia trata de romper la coalición Madrid-Viena y se apoya en protestantes, España hace lo mismo con los hugonotes. Francia apoya las revueltas de Portugal y Cataluña (1640) y Nápoles (1647); España a los rebeldes de la Fronda, el duque de Lorena, el príncipe de Condé —Luis II de Borbón— y el cardenal de Retz.

Viendo el mapa militar de Europa, observamos que en realidad es una guerra marítima en cuatro escenarios: Báltico, Índico, Atlántico y Mediterráneo. España no logra estar en todas partes a la vez, su flota no es tan poderosa, se pone más confianza primero en la infantería y luego en la caballería. El problema es que en 1648 no se alcanza la paz con Francia y la contienda perdura hasta 1659, una lucha para la que no hay suficientes recursos ni buena articulación para distribuirlos, aunque sí una participación extraordinaria de la nobleza que posibilita que la Corona todavía en 1690 siga siendo una gran potencia. La intervención del cardenal Mazarino —*el gran diablo rojo*, como le llaman los diplomáticos españoles— hace que la guerra sea el único modo de entenderse en un diálogo de conquistas territoriales y de llevar la lucha a la casa enemiga. Así se suceden campañas en diversos escenarios, con giros inesperados como la traición del *Grand Condé*. Desde 1651 su poder no paró de crecer en Flandes, a costa de crear enemistades por motivos militares con el militar Fuensaldaña y el gobernador, el archiduque Leopoldo Guillermo. Las tropas de Condé se reforzaron con las procedentes de Flandes, pues había que complacerlo para que continuara la guerra civil en Francia. Desde 1651 hasta 1659 Condé desbarata la política militar en los Países Bajos causando terrible malestar entre los oficiales españoles —y algo parecido pasa con Lorena—, hasta que fue apresado por el rey y conducido a Toledo. Tras once años de combates en tantos frentes, Felipe IV, dada la mala situación del ejército tras las derrotas de las Dunas y pérdida de Dunquerque, asume que para poder acabar con la rebelión de Portugal debe cortar la ayuda de los franceses a los Braganza. Los franceses saben que España debe hacer lo mismo con su ayuda a Condé. Al igual que en 1648 acepta la paz con las Provincias Unidas para continuar la guerra contra Francia, ahora necesitaba la paz con esta para terminar la guerra contra Portugal. Y un posible aliado podía ser Suecia⁸.

2. Pimentel militar

Antonio Pimentel de Prado, hijo de Lorenzo Pimentel de Prado y de Antonia Abate, es natural de Palermo, donde nace en 1604, muriendo en Amberes en 1671. Comienza la vida de milicia tempranamente, con veintiún años. Sabemos más de él gracias a sus expedientes como caballero de Santiago en 1645 —donde aparece mucho la firma de Francisco de Quevedo—, distintivo con que se reconoce

⁸ Amigo Vázquez, L. (2018). La otra imagen del héroe. El Grand Condé como aliado del rey de España (1651-1659). *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. 38, pp. 187-218; y de la misma autora, (2018). Instituciones y gobierno extraordinario. Flandes en tiempos del Grand Condé (1651-1659). *Philostrato: revista de historia y arte*. N.º Extra 1. *Instituciones de los antiguos Países Bajos (siglos XVI-XVII)*, pp. 111-148. Sobre las relaciones luso-suecas, véase Mellander, K. y Prestage, E. (1930). *Diplomatic and commercial relations of Sweden and Portugal from 1641 to 1670*. Watford.

en las estampas de la época, con la cruz destacada en la cadena que ostenta sobre la armadura, pero que no aparece en el citado retrato de 1646 de Michaelina Wautier⁹. Tiene que pedir dispensa porque su abuelo materno no es noble. Los 44 testigos confirman la buena relación de su padre con el conde de Benavente, y quizás por eso autores antiguos y modernos le confunden con este, creando una confusión que llega a nuestros días. Los dos militares que le apadrinan son el duque de Alburquerque y don Juan de Vivero, que para la concesión del hábito relatan maravillas de su heroísmo, fidelidad y lealtad, virtudes que le causan heridas en combates célebres. Interesa sobre todo el breve curso biográfico referido por Alburquerque, porque recoge que Pimentel fue alférez, capitán de infantería, capitán de caballos corazas, y teniente de maestro de campo general. Aquí dice que empieza como soldado en Italia, con 19 años, lo cual contradice la afirmación del propio protagonista en sus postreros días, porque en vez de 45 años de servicios dice que en realidad son 47. Está en Milán seis años. Cuando, estando en Suecia, le informan de la toma de Casal en 1653, se alegra porque por fin se ha cumplido su sueño, y recuerda que estuvo en el primer intento con Gonzalo de Córdoba en 1628 y en el segundo con Spínola en 1630. Participa en la campaña de Arras de 1640 y en la batalla de Rocroi de 1643, donde destaca su misión en la caballería. Según Alburquerque es «uno de los más valientes y honrados caballeros y soldados que V.M. tiene en estos estados y de más seguras esperanzas para ser lo más en su profesión». Por su parte, Juan de Vivero, capitán general de la caballería de Aragón y del Consejo de Guerra, dice que le conoce desde 1631 en Bruselas. Aquí aporta un dato crucial para comprender su misión diplomática, porque indica que le eligió para ella con el duque de Lerma «mostrando en esto como en todo lo que le encargué mucho juicio en estas materias como en las de soldados»¹⁰. Había resultado herido en Saint-Omer en 1638 de un mosquetazo en el brazo izquierdo y en la batalla de Riba del Saso en 1641 en una pierna por otro mosquetazo, por lo que quedó medio manco y medio cojo. Es posible que el retrato de Wautier en 1646 sea resultado de su nombramiento como gobernador de Nieuwpoort. Interesa resaltar que en junio de 1646 se le entrega el mando de una flotilla contra los franceses en Toscana, y participa en la batalla de Orbetello. En 1656 se publica en Roma un tratado de teología del jesuita Antonio Pérez —amigo del también jesuita Pedro Pimentel, familiar de don Antonio— donde aparece una breve biografía militar de nuestro personaje en la que señala que sirve al rey desde los 14 años y ha pasado por todos los estados militares, logrando la conversión de Cristina. Según esto, el plan era llevarla a España, pero como no fue posible por mar atravesaron Flandes hasta que finalmente decidieron ir a Roma.

Observamos, pues, que Pimentel pertenece a un linaje afectado por la herencia, y con estrategias familiares de tipo social y económico, pero sobre todo militares. Bastaría con seguir las peripecias de su hermano militar, Juan, y de sus sobrinos, según la concesión de hábitos de Santiago que van logrando, para darse cuenta del hilo vocacional de sus vidas¹¹. Ahora bien, si queremos reconstruir su trayectoria militar y diplomática no queda más remedio que acudir a su larga autobiografía de 1659 y sobre todo al Archivo General de Simancas. Espigando entre algunos legajos sacamos importantes conclusiones que esclarecen un curso biográfico más exacto y el motivo de su elección como enviado a Suecia y a París. Pimentel comienza su

⁹ Felipe IV dio orden de conceder el hábito a don Antonio y a su hermano don Gregorio el 2 de diciembre de 1639, siendo aprobada el 24 de marzo de 1645 (Archivo Histórico Nacional (AHN). Órdenes Militares (OOMM). Santiago. Exps. 6469, 6470. Libro del Consejo de las Órdenes Militares de 1645. Lib. 95c).

¹⁰ AHN. OOMM. Santiago. Exp. 6469. Madrid, 4 de febrero de 1644.

¹¹ Se puede observar gracias a los procesos informativos para la concesión de hábitos, así Antonio como caballero de Santiago (AHN. OOMM. Santiago. Expedientillo 3725; OOMM. Santiago. Exp. 6479; Expedientillo 22251/52, el 2 de diciembre de 1639 capitán, caballero de Santiago); Archivo General de Simancas (AGS). Estado (E). Leg. 1293, fol. 89, Juan Antonio Pimentel de Prado (hijo de Juan Pimentel de Prado e Isabel de Olazábal), título de sargento de batalla, 1689. AGS. E. Leg. 1131/1, fol. 47-48, relación de servicios del maestre de campo J. A. Pimentel. Recibe el hábito de Santiago (AHN. OOMM. Santiago. Expedientillo 1917, 3526); caballero de Santiago en 1654. Empieza como soldado en la Compañía de Diego de Azcona del tercio de Fernando de Solís.

actividad militar en 1625 en Italia como soldado de infantería con unos catorce años, en 1629 es alférez en Flandes, capitán de infantería en 1635, capitán de caballería en 1639, teniente de maestre de campo general en 1644, castellano de Nieuwpoort en 1646, maestre de campo en 1651, embajador en Suecia en 1652-1654, sargento general de batalla en 1657-1658, embajador plenipotenciario en París en 1659, gobernador de Cádiz y maestre de campo general en Andalucía en 1660-1670. En 1666 hace una defensa de su actuación como gobernador de Cádiz. Es nombrado capitán general de Extremadura en 1663 y del Consejo de Guerra, y finalmente castellano de Amberes en 1670-1671, donde fallece. Pimentel se desposa con la noble flamenca Isabelle-Caroline d'Aubermont, hija de Antoine-Gaspar d'Aubremont, señor de Ribaucourt y bailío de Tenremonde. Tuvieron una hija, Marie Lambertine de Pimentel de Prado, unida a Juan Antonio Pimentel de Prado, sin descendencia, el cual será en 1693 el I marqués de la Florida¹².

3. Pimentel diplomático

Lo primero que hay que preguntarse es el motivo por el que Felipe IV elige a Pimentel, que sirve en Flandes como maestre de campo, para acudir a Suecia. La razón está en la amistad que entabla con el cardenal Mazarino, según se desprende de sus cartas. En la primavera de 1651, Pimentel tiene el mando de la caballería que debe garantizar la seguridad del cardenal en los Países Bajos de resultas de la Fronda para llevarlo de Bouillon a Juliers. Es una fuerza de trescientos jinetes y cien infantes. Aquí comienza una amistad sorprendente entre ambos: Mazarino se deshace en elogios hacia quien tiene por un hombre «por encima de lo común», porque es discreto y franco y sobre todo tiene toda la confianza del conde de Fuensaldaña. A partir de entonces se incrementa la correspondencia entre ambos. Pimentel visita en secreto a Mazarino. En septiembre de 1651 confirma a Fuensaldaña que el cardenal desea negociar una paz y Mazarino cuenta para ello con Pimentel. Es tanta la confianza que Mazarino le ruega la protección de sus sobrinas¹³.

Aun así, no queda claro, solo con esto, el motivo por el que Felipe IV decide enviar a Pimentel a Suecia, a no ser que tuviera que ver también con el deseo de apartar a Suecia tanto del influjo portugués (habían enviado un diplomático) como del francés. Entre otros asuntos que trata, se ocupa del encargo real de un retrato de la reina a caballo por Sébastien Bourdon que está en el Museo Nacional del Prado. Pimentel está presente en el cuadro porque aparecen sus siglas en el collar del perro que acompaña a la reina. Durante su embajada en Suecia no deja de corresponderse con Mazarino. Así, el 22 de octubre de 1653, mientras el cardenal espera verlo en la corte, le dice que su intención es quedarse en Suecia. El 13 de junio Mazarino se excusa por no poder recibir a Pimentel en París, que regresa a los Países Bajos en noviembre de 1654 para entrevistarse con Fuensaldaña en Mons¹⁴.

¹² AHN. Consejos. Leg. 9270. Marqués de la Florida, 1696.

¹³ Según Jahel Sanzsalazar, Pimentel, siguiendo instrucciones de Fuensaldaña, gobernador de armas y superintendente general de hacienda en Flandes, había propuesto en marzo de 1649 al cardenal de Retz, enemigo de Mazarino, darle un préstamo de cien mil escudos y el apoyo de España a la Fronda. En 1651 Mazarino se había ido a Brühl tras haber atravesado Flandes bajo protección de Pimentel. La reina quedaba en París con su hijo esperando la mayoría de edad. Mazarino gobernaba desde allí oponiéndose a la Fronda. En septiembre de 1651 Mazarino envió uno de sus hombres a Fuensaldaña para entrevistarse con Pimentel. Le dijo que iba a Dinat con plenos poderes de Luis XIV para concluir la paz con España y pidió a Fuensaldaña que Pimentel se reuniera con él en una ciudad de los Países Bajos. El 7 de septiembre es la mayoría de edad del rey. El ejército estaba tan débil que no podía continuar la guerra en los Países Bajos y si retiraba las tropas prestadas a Condé este se reconciliaría con el rey. La relación entre Mazarino y Pimentel se había fortalecido cuando este último hizo de escolta del cardenal, estando quince días juntos en el castillo de Bouillon. Durante el viaje y estancia, Pimentel tenía como misión secreta hacerle llegar la propuesta de que se pasara al servicio del rey, lo que Mazarino rechazó.

¹⁴ *Pour une suspension d'Armes entre les Couronnes de France & d'Espagne, signé à Paris par D. Antoine Pimentel pour le Roy d'Espagne, le 7 May 1659, ratifié le 21 Juin 1659; Traité de paix entre les couronnes de France et d'Espagne: avec le contract de mariage du roy tres-chrestien et de la serenissime infante fille aînée du roy catholique. Le 7 novembre 1659. Avec l'explication de*

3.1. Hacia Estocolmo (1652-1654)

Existía un precedente con la embajada de Francisco de Eraso a Estocolmo en junio de 1578, pero este no tuvo gran trascendencia. En 1651 la reina Cristina envía a la corte a su consejero Matthias Palbitzki para lograr un tratado de libre comercio con España. Es entonces cuando Felipe IV decide mandar a alguien a Suecia, toda vez que los portugueses estaban muy interesados en ese comercio. Cristina quería ir más allá, alcanzando una alianza hispano-sueca-inglesa contra Holanda y Francia, algo para lo que Pimentel no tendrá poderes. En principio, quien iba a ir a Estocolmo era el maestre de campo Esteban de Gamarra, pero este pasaba por un proceso judicial, por lo que fue sustituido por Pimentel¹⁵. Gamarra irá a Suecia en 1667 enviado por la regente Mariana de Austria para firmar una alianza¹⁶.

El embajador en Viena, marqués de Castel Rodrigo, pedía en enero de 1651 a Madrid relaciones con Suecia con el fin de neutralizar a Francia y Portugal, sobre todo los intentos de relaciones diplomáticas de Portugal con Suecia. El 20 de abril de 1652 se acuerda finalmente enviar a don Antonio. Debe pasar por La Haya, donde el embajador Antonio Brun le daría las instrucciones y cifra. Todavía prevalece la pregunta de por qué se elige a este militar. Don Antonio estaba a las órdenes del conde de Fuensaldaña; Mazarino dice que era su mano derecha, pero Fuensaldaña se opuso a su nombramiento: «apartar a don Antonio de la milicia sería quitar de ella un sujeto de quien se podría sacar gran fruto en el servicio de V.M». No obstante, deciden enviarlo, acaso porque pesa mucho su amistad con el cardenal. Se debe corresponder con Castel Rodrigo en Viena, Rebolledo en Copenhague, Fuensaldaña en Milán y el archiduque Leopoldo en Flandes, pero pedirá permiso para hacerlo con otros, como Cárdenas en Londres. Sin embargo, por su correspondencia se deduce que apenas recibe información de esas cortes, e incluso de Madrid, hasta el punto de asegurar que ese es su gran problema: «Yo estoy tan falto de noticias de todas partes que me hallo muy embarazado muchas veces con la reina y sus ministros cuando me hablan en las cosas que pasan en todas partes sin que les pueda dar razón de ninguna»¹⁷.

Las instrucciones para don Antonio no se encuentran, tan solo se sabe que debe evitar la presencia portuguesa en la corte sueca. Allí se ponen de manifiesto además las tensiones de Suecia con Dinamarca, pero



Fig. 36. – Sébastien Bourdon, *Cristina de Suecia a caballo*. Óleo sobre lienzo, 1653-1654 (Museo Nacional del Prado)

l'article XLII du susdit traité, concernant le Roussillon, du 31 may 1660. (1660). Paris, par les imprimeurs et libraires du Roy; Chérueil, A. (1889). Lettres du cardinal Mazarin pendant son ministère. Paris. T. V.

¹⁵ Mörner, M. (1999). Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations. En: Böhme, K. y Hansson, J. (eds.). *1648 and European Security Proceedings*. Stockholm. Pp. 149-166; Corredera Nilsson, E. (2009). «*Todos somos godos*». *Las relaciones hispano-suecas desde 1640 hasta la Paz de Oliva*. Madrid. Pp. 116-157; Prestage, E. y Mellander, K. (1943). *As Relações Diplomáticas e Comerciais entre a Suecia e a Portugal de 1641 a 1670*. Oporto.

¹⁶ AHN. Estado (E). Leg. 2797. Exp. 45. Madrid, 6 de octubre de 1667.

¹⁷ Documentos editados por Berencreutz, N. (1961). *Don Antonio Pimentels depescher från drottning Christinas hov, 1652-1656, jämte svarsskrivelser och spanska statsrådsprotokoll*. Stockholm.

sobre todo con Polonia, porque tratan de renovar la tregua que tienen todavía durante ocho años más, o llegar a la paz definitiva, algo que no logran. Lo que se ventila también es la abdicación de Cristina y posterior conversión, cuestión para la que no está preparado. Cristina se pone de lado de Fernando III, y apoya después la elección de Fernando IV como rey de romanos en 1653. La reina se acerca a España también por razones económicas, como el mercado de la sal, por el que competían españoles y portugueses, y el mismo Pimentel tenía intereses sobre la sal en Badajoz, en concreto una encomienda de quinientos ducados. También debía solucionarse el problema de la liberación de los prisioneros de Nördlingen¹⁸.

Pimentel llega a Estocolmo el 31 de agosto de 1652, pero hasta enero de 1653 no envía su primer informe por causa de enfermedad. La reina había nacido en 1626, por lo que la diferencia de edad entre ellos era de veintidós años, asunto que traemos a colación por la cuestión del presunto idilio amoroso entre ambos¹⁹. Pero también podemos seguir su misión gracias a un relato de su sobrino, que lo acompaña²⁰. El séquito de Pimentel es de cincuenta personas, entre los que figuran dos oficiales de su confianza: Sousa y su sobrino Juan Antonio, a los que llevará consigo también a Francia. Juan Antonio es capitán en 1653 en Flandes del tercio de su tío, en 1660 capitán en España, en 1662 va a Cádiz. Su hermano Lorenzo, también militar, había fallecido en combate en Flandes.

La reina había sido coronada el 20 octubre de 1650 y en apenas dos años se ha hecho con el control de todo. El embajador portugués es Antonio de Silva, que trata de conseguir el reconocimiento de Braganza y un tratado comercial. Pimentel debe tratar de continuar las negociaciones que la Monarquía y Suecia empezaron en Münster y Osnabrück, había que determinar la importancia del Báltico en la política de la Monarquía. Debe impedir el comercio con Portugal, buscar su alianza, lograr el comercio de la sal con España, y apoyar a Suecia en la cuestión del obispado de Bremen, ganado por Suecia en 1648 pero en el que el Imperio tenía influencia y se resistía a dejar. En uno de sus primeros despachos para el rey (Estocolmo, 28 diciembre de 1652) le agradece la información de la toma de Barcelona por el buen efecto que ha causado en cuanto reputación militar. Cristina alaba sobre todo las hazañas militares en los Países Bajos logradas por Condé. También confirma que Portugal y Francia intentan una liga ofensiva y defensiva con la Corona sueca.

Hay que preguntarse si Pimentel sabe que la reina va a abdicar y convertirse. Se conserva una carta interceptada de Cristina para el embajador francés Chanut del 24 de febrero de 1654 explicando las razones de su próxima abdicación y conversión. Está en el archivo del duque de Alba y hace sospechar que Pimentel la envía traducida a la corte. En ella dice la reina que desde 1648 había decidido abdicar. Pero no cuadra bien porque realmente Cristina empezó a reinar desde 1650, cuando fue coronada, aunque es verdad que era legítimamente reina desde la muerte en 1632 de su padre Gustavo Adolfo en la batalla de Lützen. Sí se sabe que en 1651 la reina había comunicado al consejo su deseo de abdicar y convertirse, pero no se lo permitieron, hasta que en febrero de 1654 su decisión se hizo irrevocable, según vemos por la carta referida. En cualquier caso, afirma que ha sacrificado toda su vida para la conservación del Estado y nadie la puede acusar de haber actuado mal, así que ahora se va a dedicar a

¹⁸ La encomienda de la sal la referencia Pimentel en su testamento de 3 de marzo de 1671, en AGS. E. Leg. 2118, en Saltillo, marqués de. Don Antonio Pimentel de Prado, embajador a Cristina de Suecia. *Op. cit.* P. 107.

¹⁹ Podemos seguir su actividad gracias a la publicación de sus cartas, escasamente utilizadas, en la citada obra de Berencreutz. Mientras que la correspondencia entre don Antonio y la corte de Madrid se ha conservado en su mayor parte, así como la que este mantuvo con Antonio Brun, no se han encontrado hasta la fecha las cartas que tuvo que intercambiarse con el marqués de Castel Rodrigo, embajador en Viena, ni con el conde de Rebolledo, residente en Copenhague, y queda, no obstante, una parte sin publicar —tanto cartas como consultas— en Simancas. La parte más desconocida es la referida a su misión con la reina Cristina en Flandes y Roma.

²⁰ BNE. Ms. 2384. Papeles y relaciones tocantes a la reina de Suecia. Se trata de un informe que remite al portugués Jerónimo Mascareñas, del Consejo de Órdenes, hispanófilo.

publicar su *Apología* y no va a estar ociosa, porque va a examinar su vida pasada²¹. Es difícil establecer la relación entre abdicación y conversión en un periodo largo, así como entre conversión privada y pública, con otro periodo largo de un año, el de su estancia en los Países Bajos de 5 de agosto de 1654 a 22 de septiembre de 1655. En cualquier caso, esto salta los límites teóricos de un mero enviado —no estaba previsto este cambio trascendental—, pero las continuas audiencias privadas hacen sospechar hasta qué punto Pimentel está implicado. Cuando termina su misión, Pimentel le pide a la reina que se quede hasta el comienzo de la Dieta Imperial a principios de 1653, por lo que se prolonga su protagonismo en la corte sueca²².

Entre la conversión pública el 24 de diciembre de 1654, su abjuración en octubre de 1656 y su entrada en Roma en diciembre de 1656 trascurren dos años de peregrinación difícilmente explicable, acompañada por embajadores como Raimundo Montecucoli y Pimentel, dos grandes militares. El objetivo de Montecucoli es el enlace de Cristina con el hijo del emperador Fernando III. Montecucoli y Pimentel tenían buena relación, como se desprende de una carta de este a aquel de julio de 1647, en plena campaña militar en los Países Bajos, donde colabora tanto con el duque de Lorena como con el príncipe de Lixen (Chares Guasco) en la guerra contra Francia²³. No queda más remedio que hacer un paralelo con la misión de Montecucoli, enviado a Suecia entre 1654 y 1656 por el emperador, pero nos alejaría de nuestro objetivo para este estudio. Señalaremos tan solo que del italiano prevalece su fama de soldado frente a su papel diplomático, mientras que de Pimentel ha prevalecido su misión diplomática, aun siendo más destacable su currículum militar.

Sobre la conversión, hay que referir la importancia de los jesuitas. El confesor de Pimentel es Carlos Alejandro Manderscheidt, a juicio del embajador inglés el factótum en la conversión de la reina Cristina²⁴. Se trata del capellán militar de un tercio en Flandes. Sin embargo, parece por otras fuentes que es el padre Antonio Macedo, confesor jesuita del enviado portugués Pinto Pereira, quien más ha trabajado en la conversión de la reina, si bien hay diversos jesuitas que también intervienen, como José Andrade, Francisco de Malines, Paolo Segneri, Gottardo Bellhuomo o Gottfried Francken. Pero Manderscheidt es el más conocido porque escribe la biografía de Cristina²⁵. Todo parece indicar que hay una lucha entre jesuitas, unos partidarios de Braganza y otros de Felipe IV, confrontación que trasladan a la conversión como un punto más de su lucha.

La correspondencia de Pimentel nos hace pensar que trata de conseguir la paz con los franceses y sabe que Suecia puede ayudar. Por eso, el 11 de febrero de 1653 llega una consulta al Consejo de Estado donde se discute entre los consejeros si Cristina debe o no negociar la paz con los franceses y hacer de mediadora con Condé para que el rey francés le perdone su traición. El consejo se divide, y al final el rey decide que se rechace su propuesta. Cristina pide que España rompa su neutralidad y se una a Inglaterra en su lucha contra Holanda, pero Felipe IV prefiere la neutralidad²⁶. Al final la reina reconoce a Pimentel que no podía ser mediadora de la paz (Estocolmo, 26 de abril de 1653), creyendo equívocamente que eso solo podía hacerlo el papa: «Siempre había reconocido la dificultad que había en ser ella medianera en la paz con Francia, por

²¹ Archivo de la Casa de Alba (ADA). Caja 58. Doc. 123. Cristina a Chanut, Upsala, 1654.

²² Sobre la conversión, también se propagó la Carta del Conde de Rebolledo, Embaxador de Dinamarca, escrita à D. Ramiro de Quiñones Cavallero de la Orden de Santiago en 10 de Diziembre de 1655 [...] de la conversión de la [...] Reyna Christina de Suecia (Biblioteca Serrano Morales, Valencia. V-BM-SM, F-946/88).

²³ ADA. Caja 314. Doc. 15. Pimentel a Montecucoli, La Bassée, 10 de julio de 1647.

²⁴ Su *Journal of the Swedish Embassy* es de 1772 reeditado por Henry Reeve en 1885.

²⁵ Carlos Alejano Manderscheidt S.I. Relación curiosa de la persona, vida y costumbres de la reina de Suecia. Estocolmo, 10 de octubre de 1653, en BNE. Ms. 2384. En francés en Hannover, 1736.

²⁶ Sobre el origen común hispano-sueco, véase Corredera Nilsson, E. «*Todos somos godos*». *Op. cit.*

estar interpuesto el papa, y que así no había entrado, sino en ser interpositora secretamente». Felipe IV, por su parte, le encarga (Madrid, 31 de julio de 1653), en un repentino cambio de política, que averigüe los tratados entre franceses y portugueses y que Cristina medie ahora para la paz con Francia. Son noticias confusas, que aturden a Pimentel²⁷.

Por otro lado, Pimentel viene reclamando desde 1653 el título de sargento mayor de batalla²⁸. El 28 de febrero de 1654 el Consejo de Estado trata de su sargentía a propuesta de la reina, que pide para él este nombramiento, y el rey lo aprueba con una condición: que se le diga a la reina que lo hace por su indicación. Pimentel ha sabido manejar bien los hilos y le debe un favor a la reina. Se ordena, al mismo tiempo, que se busque un embajador para Suecia, porque Pimentel debe ir con título de embajador acompañando a la reina tras su salida del país, de ahí los comentarios de algunos al llamarle «judío errante». Pimentel pide al rey que le mantenga los dos sueldos, de oficial y de embajador, lo se acepta en agosto²⁹.

Pimentel ha enviado al dominico fray Juan Bautista Güemes con los retratos de la reina en octubre de 1653, y es llamativo porque solamente ha llegado hasta nosotros un retrato, no varios, como parece ser que existieron según los documentos³⁰. Luego volverá a Suecia. Avisa también de que los franceses quieren comprar barcos de guerra suecos, algo que preocupa en la corte de Madrid. No tiene dinero; es impresionante la fuerza con que escribe que es «imposible subsistir aquí» (Upsala, 29 de diciembre de 1653). Esta situación de precariedad de Pimentel llega al Consejo de Estado, que en una junta del 28 de febrero de 1654 aprueba que se le pague «aunque se quite lo que esto puede importar (que no será nunca grande) de lo que se envía a los ejércitos», es decir, que saque su sueldo del presupuesto previsto para las cuestiones militares³¹. Hay también cierto misterio sobre la cuestión económica, porque el banquero de Pimentel es el converso García Yllán, proveedor de bastimentos en Flandes, que se convierte, tras aprobarlo el rey, en agente comercial de Cristina en Amberes, para el que pedirá una baronía en recompensa por sus servicios³².

Lo más llamativo de este periodo es la creación en 1653 de la Orden de la Amaranta por la reina Cristina. Se trata de una confraternidad de estilo medieval con el lema «*Dolce nella memoria*», que servirá de inspiración para los masones en el siglo XIX. Pimentel es el primero de quince socios, entre ellos Montecuccoli, pero desaparece en 1656. Cuentan que Pimentel se disfrazaba en las reuniones como si fuera Marte³³. En 1655, Calderón de la Barca escribe *La protestación de la fe, y Amaranta, perdida* en clara referencia a Cristina³⁴.

²⁷ Se pueden ver las cartas en Berencreutz, N. *Op. cit.*

²⁸ *Ibidem*. Pp. 52-54. Pimentel a Jerónimo de la Torre, Estocolmo, 29 de marzo de 1653: «Se había servido de hacerme merced del tercio con que sirvió en Flandes don Gabriel de Toledo, porque con todo el respeto y humildad que debo me pongo a los pies de S.M. deseando tener ocasiones en que poder mostrar el celo con que he de acabar la vida en su real servicio [...] y como esta merced no implica la pretensión que tengo del Castillo de Gante o de la sargentía general de batalla que está vaca por promoción de don Fernando de Solís sobre que escribí a V.M. pocos días ha». Debe impedir la guerra contra los polacos, el nuncio en Madrid presiona al rey.

²⁹ Sobre el tema del judaísmo, véase Akerman, S. (1991). *Queen Christina of Sweden and her Circle. The Transformation of a Seventeenth-Century Philosophical Libertine*. London, Brill. Pp. 182-195.

³⁰ Juan Bautista Güemes OP llevó el cuadro de Bourdon, pintado entre mayo y agosto de 1653, en Estocolmo; llegó a Madrid en octubre de 1653.

³¹ Berencreutz, N. *Op. cit.* P. 158.

³² Ebben, M. (1995). Corona y comerciantes: García de Yllán, un mercader al servicio de Felipe IV. *Diálogos hispánicos*. 16, pp. 169-187; BNE. Ms. 18736/41, García de Illán a Lorenzo Ramírez de Prado, Amberes, 7 de septiembre de 1654, con noticias de Cristina.

³³ Anna, L. de (2003). Un Ordine a tavola: la Confraternità di Amaranta e la Regina Cristina di Svezia. *Il mondo cavaliere*. 10, pp. 39-43.

³⁴ Weiner, J. (1979). Cristina de Suecia en dos obras de Calderón de la Barca. *Bulletin of the Comediantes*. 31 (1), pp. 25-31.

Pimentel todavía debe quedar como enviado, pero ya en el despacho de 21 de febrero de 1654 manifiesta al secretario Jerónimo de la Torre su voluntad de dejar la misión: «Lo que deseo es servir a S.M. en mi antigua profesión volviendo a Flandes»³⁵. Coincide esto con el momento en que la reina hace pública su voluntad de abdicar y envía a Madrid de nuevo a Mathias Palbiski para informar al rey de su intención. Al mes siguiente Pimentel desea ir a la corte española, pero se lo impiden y le dan nueva cifra para comunicarse con los embajadores; el rey le aumenta su salario en 500 escudos al mes, más los 116 que recibía como maestro de campo, en testimonio de que el rey aprueba su misión.

Poco después le informan de que han encarcelado en Amberes al duque de Lorena por traidor, de lo cual se alegra, porque es otro caso parecido al del príncipe de Condé, que había causado problemas a las tropas españolas en Flandes. Precisamente en ese mismo despacho del 28 de marzo de 1654 confirma la resolución de la reina de abdicar. Esto debería haber provocado que Pimentel se quedara con ella, pero no es así, porque autorizan su traslado a la corte para hablar al Consejo de Estado. Don Antonio sale de la corte en abril portando una carta de la reina Cristina para Felipe IV con elogios para el militar español, que llega en junio a Madrid y escribe al rey que, tras su abdicación, la reina irá a Spa a tomar las aguas y después visitará Bruselas y otras ciudades. El rey le manda de nuevo que vaya con Cristina, no como enviado, sino como embajador ante su persona. Condé, por su parte, pide ayuda a Cristina para sus reclamaciones al trono y para atacar Burdeos; ella, en 1654, negocia con Condé y Juan José de Austria, lo que muestra que hay un plan mayor tras su abdicación: doblegar a Francia por medio de Condé.

El 8 de mayo de 1654 circula la *Lettera d'un gentilhomme Anglois*, escrita desde Upsala, en la que se refiere que Cristina y Pimentel son amantes, y que el rey le ha prometido el reino de Nápoles. Y justo cuatro días después Cristina informa a Felipe IV que ha resuelto no reconocer por rey de Portugal al duque de Braganza, y expulsar al embajador Pinto. Circula por la corte también la carta de Cristina a su ministro Linde (Upsala, 12 de mayo de 1654) por la que no reconoce a Braganza como rey, sino solo a Felipe IV, por lo que su embajador no sería recibido en la corte³⁶. Esto parece indicar que hay concomitancia entre la relación amorosa de Cristina con Pimentel y su decisión de expulsar al embajador portugués. Quizás por este detalle difícilmente demostrable Saltillo llama a Cristina la «Cleopatra del Norte».

Mientras, el rey ha resultado nombrar embajador de Suecia al marqués de la Fuente, pero este no acude, precisamente porque el nuevo rey sueco ha admitido al embajador portugués. Por tanto, Pimentel no está presente en la abdicación pública de Cristina, porque esta lo hace el 6 de junio de 1654 en Upsala. Con su abdicación acaba la dinastía Vasa en Suecia, pero aspirará como Vasa al trono de Nápoles como resultado de la herencia de Bonza Sforza³⁷.

Pimentel informa al rey desde Bruselas el 8 de junio 1654 que Cristina ha decidido ir a Italia en septiembre y volver en mayo a Bruselas, donde parece que desea establecerse por tener este país un clima propicio a su temperamento y estar cerca de los intereses de Suecia. Este segundo nombramiento, ahora sí como embajador ante Cristina, es de julio de 1654. Se trata de un verdadero nombramiento como embajador, por lo que se le deben guardar los honores correspondientes. Más que honrarle a él se trata de hacerlo a Cristina. Se le acumulan los sueldos, pues une el de embajador al de sargento general de batalla desde el día que cese como maestro campo en Flandes. Entre sus acompañantes están Antonio de la Cueva y Silva, oficial de caballería, como responsable de la nueva casa de Cristina, y como tesorero a Gaspar

³⁵ AGS. E. Leg. 242, fol. 275, en Berencreutz, N. *Op. cit.* P. 85.

³⁶ ADA. Caja 58. Doc. 125.

³⁷ Skowron, R. (2011). Los aliados de las esperanzas fallidas. La Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1598-1648). En: Martínez Millán, J. y González Cueva, R. (coords.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la monarquía católica y el Imperio*. Madrid. Vol. 2, pp. 997-1022; García Hernán, E. (coord.). (2020). *Presencia militar polaca en la milicia española*. *Revista Internacional de Historia Militar*. 98. *Cuaderno de Historia Militar*. 9.

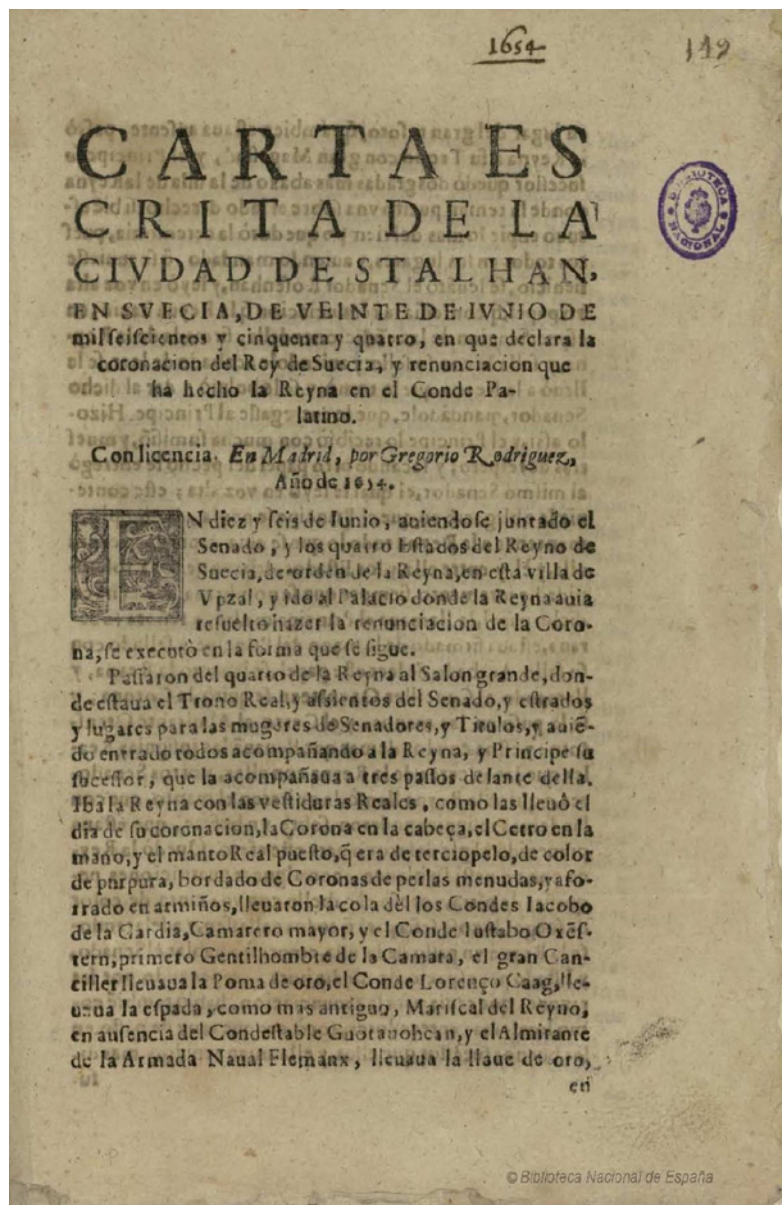


Fig. 37. – Carta escrita de la ciudad de Stalhan, en Suecia, de veinte de Junio de mil seiscientos y cinquenta y quatro, en que declara la coronación del Rey de Suecia y renunciación que ha hecho la Reyna en el Conde Palatino. Madrid, 1654
(© Biblioteca Nacional de España. Ms. 2384, h. 149r)

Rodríguez Recio. Son en total 221 personas, entre ellos cinco mujeres y tres religiosos. Apoya Cristina a Felipe IV respecto al príncipe de Condé en sus aspiraciones al trono de Francia, pero en los Países Bajos la reina choca con él. Pimentel presenta a Cristina en Amberes a varios banqueros conversos, como su agente comercial García de Yllán, Diego Teixeira de Hamburgo, Juan Núñez Henriques de Ámsterdam. Precisamente en Amberes Cristina se aloja en casa de García de Yllán³⁸. En Bruselas y en Amberes se ofrece Cristina como mediadora de la paz entre Francia y España, pero, en un giro inesperado y todavía por explicar, romperá con los españoles en Roma y se posicionará del lado francés. Quizás la única explicación posible sea su aspiración al trono de Nápoles, por lo que va a París, precisamente adonde ha ido Pimentel, para negociar con Mazarino.

³⁸ Ebben, M. *Op. cit.*; BNE. Ms. 18736/41, García de Illán a Lorenzo Ramírez de Prado, Amberes, 7 de septiembre de 1654, con noticias de Cristina.

La reina decide ir a Italia en junio de 1655, todavía no se sabe si porque no consigue sus aspiraciones en los Países Bajos. La historiadora Akerman apunta que deseaba ser gobernadora, pero también puede ser porque cree que en Roma tiene más posibilidades de lograr el reino napolitano. El problema para Pimentel es la falta de numerario. El Consejo de Estado propone que los virreyes de Italia le socorran con cuatro mil ducados para el viaje más los quinientos mensuales de sueldo³⁹. La comitiva sale de Bruselas el 22 de septiembre. Sobre el viaje hay diversas relaciones editadas (Bruselas, 1655; Madrid y Sevilla, 1656), pero es más importante la de su sobrino, *Relación verdadera de los sucesos que ha tenido en el viaje de Cristina* (Bruselas, 1655). El texto incluye al final una copia de la carta que la reina escribió a su primo Carlos Adolfo con fecha de 7 de noviembre de 1655 sobre su conversión, porque busca sobre todo su estabilización económica⁴⁰. El 19 de octubre recibe al conde de Montecucoli, general de la caballería imperial, a quien desea favorecer, tanto que en Roma —porque el conde también la acompaña en su viaje por Italia— intenta conseguir para un familiar suyo el capelo cardenalicio. Por tanto, desde la conversión en Bruselas en la Navidad de 1654 hasta su abjuración pública el 3 de noviembre de 1655 en Innsbruck pasa un año, tiempo explicable porque Cristina necesita el dinero del rey de Suecia y hasta que no lo tiene en la mano no da el paso religioso.

Cristina informa al rey de su llegada a Roma y le pide que Pimentel pase a servirla ahora no como embajador, sino como «doméstico mío» y abandone la milicia: «suspenderle el favor de maestro de campo general en Flandes sobre que pedía a V.M. por no le poder servir habiendo de estarme domésticamente»⁴¹. Cualquiera puede pensar que realmente hay algo más, parece que ella quiere someterlo, tenerlo a sus pies de modo incondicional, apartarlo de su vocación militar. Pimentel, por su parte, habla de la actuación algo alocada de Cristina, y se lamenta de que el rey decida dejarlo como doméstico:

«Cosa que será para mí de gran honra, pero de gran desconsuelo apartarme de la profesión en que he servido a V.M. y en la que deseo acabarla, cumpliendo así con mi primera obligación, y así suplico a V.M. con todo respeto y humildad que debo sea servido permitírmelo, pues el servir yo a la reina en esta corte no podrá ser nunca con acierto, no teniendo genio capaz de conformarme con el de los cortesanos romanos, que es tan opuesta a la franqueza que aprendemos en la guerra los soldados»⁴².

Esta carta está en relación directa con la decisión que toma la reina, poco después, de dejarlo. Pasan ambos del amor al odio en un instante. Pimentel dice a Haro (21 de febrero) que cada vez es más desconfiada: «Apenas me habla cuando voy a asistirle, sin que yo pueda alcanzar la causa de este desabrimiento». Ya al mes siguiente habla del famoso Escuadrón Volante, los cardenales opositores a España (11 de marzo): «la reina gobierna esto con tanto tino que dice añadirá con este capelo un cardenal más al escuadrón de quien se ha declarado protectora y de que el papa siente muy mal extrañando mucho este proceso de la reina»⁴³. Mayor problema es la relación de Cristina en Roma con el embajador francés Hugues de Lionne, protegido de Mazarino, donde está de 1654 a 1656 y luego en Madrid, para iniciar las negociaciones para lo que más tarde será la paz de los Pirineos.

³⁹ AGS. E. Leg. 2384, fol. 80.

⁴⁰ *Relacion historial, que declara los motiuos que tuuo Christina Adolfo Reyna de Suecia, Gocia y Vandalia para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruxelles Corte de Flandes, y despues a Inspruch, a hazer la abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè, en secreto, y en publico, y ultimamente seguir su viage para Roma, a besar el pie a su Santidad, y de alli passar a España, a viuir y morir religiosamente en el Conuento de la Descalças de la Villa de Madrid* (1656). Sevilla, por Iuan Gomez de Blas.

⁴¹ AGS. E. Leg. 3029, Roma, 1 de enero de 1656, en Saltillo, marqués de. Don Antonio Pimentel de Prado, embajador a Cristina de Suecia. *Op. cit.* P. 92.

⁴² AGS. E. Leg. 3029, Roma, 6 de febrero de 1656, en *ibidem*. P. 96.

⁴³ AGS. E. Leg. 3029, en Berencreutz, N. *Op. cit.* Pp. 112-115.

Pimentel ya no puede más, desea abandonar Roma. Se produce un cambio de opinión del rey: primero dejarlo como doméstico como castigo, y después sacarlo para evitar la mala imagen de degradar a un embajador (14 de abril), noticia que le llega a Pimentel tres meses más tarde. El Consejo de Estado está dividido sobre su actuación. Al final reconocen que no ha actuado bien y, por consiguiente, no se le puede premiar con ascensos militares, sino que hay que sacarlo cuanto antes de Roma, para lo cual el virrey Terranova debe pagar inmediatamente⁴⁴. Nos encontramos, pues, con una importante misión de Pimentel en Roma de casi un año de la que apenas sabemos nada, y que merece un estudio más profundo.

Pimentel no sabe que tiene importantes enemigos dentro del Consejo de Estado: Leganés propone que no vuelva al ejercicio militar, y Peñaranda que salga de Roma porque no ha actuado bien. La consulta del Consejo de Estado del 7 de marzo refleja la tensión que tiene con Terranova, embajador en Roma, porque ambos informan de modo completamente distinto⁴⁵. Cristina desea ir a Nápoles e increíblemente se aprueba. Pero hay tensión sobre si debe o no estar con ella Pimentel; algunos dicen que sí sin más «pues con esta sequedad queda en parte mortificado del poco acierto con que parece se ha gobernado en aquella corte». El rey escribe: «dejando el acuerdo de la reina que le mande lo que fuere más gusto suyo, que eso se ordene a Don Antonio que ejecute a quien se le podrá advertir lo mismo». Luego cambia de opinión y se agiliza su salida de Italia.

Pimentel queda en una situación desesperada: quizás sospecha que en Madrid no le miran bien, Cristina ya no cuenta con él, y el papa tampoco, a pesar de que le pidió su ayuda para neutralizar a Cristina. Además, le deben de sus sueldos 16 700 escudos, en Suecia tuvo que deshacerse de las joyas de su mujer, y escribía al rey que «no tengo forma de poder vivir». Para colmo corre un rumor que le hace mucho daño. El 6 de mayo escribe Jerónimo de Barrionuevo desde Madrid: «Pusieron a la reina de Suecia un pasquín muy bellaco, tratándola de hipócrita, vana, loca y deshonesto con Don Antonio Pimentel, su querido del alma [...] Ya don Antonio Pimentel y los demás españoles que asistían a la reina de Suecia se han ido a Flandes por orden del rey». En suma, desacreditado, sin recursos, con fama de haber enamorado a la reina, sin apoyos en la corte, con la enemistad del embajador, en lo único que piensa es en volver con sus hermanos de armas.

Cristina le sustituye como camarero mayor por un joven conde, apuesto italiano, poeta y alquimista, Francesco María Sentinelli. Pimentel dirá a Luis de Haro que está escandalizado porque nadie está seguro de sus «furias»⁴⁶. El rey ordena sacar a Pimentel con el dinero del virrey de Nápoles, conde de Castrillo. Pimentel está tan afectado que vuelve a enfermar, en esta ocasión seis semanas de fiebres y dolores. Recibe el despacho de partida el 11 de junio; ese mismo día acude a la reina para decírselo y esta le propone ir de nuevo con ella a Suecia para hablar con el rey y solucionar sus problemas de hacienda. El plan es confuso: la reina iría hasta Marsella, y de ahí a los Países Bajos. Cristina envía a su confesor, fray Juan de Güemes, a Felipe IV para quejarse del duque de Terranova. Pimentel desea salir también, pero no consigue dinero. Escribe desesperadamente el 24 de junio que le deben catorce meses de sueldos de la embajada, con una deuda de seis mil ducados; en suma, se halla «sin un real para ponerme en camino». El 12 de julio escribía Barrionuevo:

⁴⁴ Consulta del 9 de junio de 1656 «para los acrecentamientos militares de don Antonio no puede haber acrecentamiento de mérito con el empleo de su comisión cerca de la reina, y a su petición en esta corte no hay que responder» (AGS. E. Leg. 2635, en Berencreutz, N. *Op. cit.* P. 191).

⁴⁵ «respecto de que contienen tanta variedad de puntos y diversidad entre lo que dice el duque de Terranova y escribe don Antonio Pimentel que se puede hacer juicio por la discordancia de estos ministros» (AGS. E. Leg. 3029, en Berencreutz, N. *Op. cit.* Pp. 182-186).

⁴⁶ AGS. E. Leg. 3029, Roma, 18 de mayo de 1656.

No podria dudar V. Mage. siendo Verdad
que desde que sali de Flandes para Roma
no he tenido mas asistencia que la de los
cinco mill e sesientos escudos, Coninguna
de lo demas que V. Mage. se ha servido
mandarme pagar por quenta de mi sueldo
ni tampoco la satisfacion de la ayuda de costa
de que V. Mage. me hizo merced para pasar
a Italia; cuya cobranza no tubo efecto
en Flandes. La letra volvio protestada
a España. En no se a V. Mage. como La
Christianidad de amenister Milan
Nov. 14 de 1657

Antonio Pimentel de Prado

Fig. 38. – Firma de don Antonio Pimentel de Prado en su carta a Felipe IV, Milán, 14 de noviembre de 1657 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 3375, fol. 26)

«dícese que cuando don Antonio Pimentel se despidió de la reina de Suecia para volverse a Flandes, irritada con él por haberle dicho ponía nota en su honestidad, le dijo las razones siguientes: sois un pícaro gallina, ladrón, infame y mal caballero, y a no ser vasallo del rey de España a quien yo estimo tanto, tuviera con vos la demostración que mereciades. No paresceréis más delante de mí».

Barrionuevo confirma que Pimentel llegó a Madrid en octubre de 1656 y ciertamente pesaría mucho sobre él estas terribles acusaciones⁴⁷.

Las consultas del Consejo de Estado de 1656 van referidas al permiso de tránsito de Cristina por Venecia respaldadas por Pimentel⁴⁸, quien escribe desde Milán, ya entrado en 1657, reclamando el dinero prometido para pasar por Flandes, porque no tiene suficiente para proseguir su viaje. En 1658 nos encontramos ante una nueva misión de Pimentel, pues el gobernador de Milán le envía a España para exponer la situación militar de la plaza. El consejo decide nombrarle general de la artillería de Milán, pero se cruza la posibilidad de mandarlo a Francia en una nueva misión diplomática.

3.2. Hacia París (1658-1659)

El 6 de noviembre de 1651 se había firmado el Tratado de Madrid con el *Grand Condé*, con nefastas consecuencias militares a la larga en los Países Bajos. A partir de entonces esta alianza traerá más problemas que beneficios, pues será un punto decisivo en las negociaciones de la paz de los Pirineos. Condé debía quedar contento tanto con España como con Francia, pero ni Mazarino ni Haro aprobaban que fuera «medio español y medio francés»⁴⁹.

Pimentel está ahora en Milán, en 1658, sirviendo al gobernador, el conde de Fuensaldaña. Este, durante sus campañas en Flandes, había estado al corriente con Mazarino de las negociaciones para la paz, pero ante todo deseaba abandonar su puesto, pues no estaba contento con el cargo. De este modo, envía a Madrid a Pimentel, gracias a un pasaporte concedido por Mazarino, para informar de la situación. Pero en Madrid, Pimentel se encuentra con que Haro está en Mérida, en la campaña militar contra los portugueses. Haro le envía en secreto a París para proseguir unas negociaciones que se habían iniciado en 1656, cuando Luis XIV había dado el 1 de junio instrucciones a Lionne para iniciar negociaciones de paz con Haro. Este pensaba enviar al secretario del Consejo de Flandes, Jacques Brecht, a París para negociar un alto el fuego, pero ante la presencia de don Antonio decide enviarle a él.

Las instrucciones de Haro para Pimentel están fechadas en Mérida el 27 de septiembre de 1658, en el contexto de la campaña militar de Elvas. Haro afirma que no entra Portugal en la suspensión de armas «en el estado presente a que se han reducido las cosas en el sitio de Badajoz»⁵⁰. El error de Haro es no incluir a Inglaterra en las negociaciones⁵¹. Felipe IV envía desde Madrid a Pimentel a negociar con Lionne a París una tregua de un año, desde el 1 de enero de 1659, para discutir la paz y el posible matrimonio de la infanta (apartando el que estaba previsto entre Luis y Margarita de Saboya), además de probables cesiones territo-

⁴⁷ *Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)*. (1968). Paz y Meliá, A. (ed.). Madrid, Atlas.

⁴⁸ AGS. E. Leg. 3555, fols. 5, 7 a 9, 171 a 174; AGS. E. Legs. 3374 y 3375. Numerosas cartas de Pimentel sobre la conducta de Cristina en Roma en 1656 en AGS. E. Leg. 3029. La reina se aplica a sí misma algunas revelaciones de Santa Brígida. Sale de Roma el 20 de julio de 1656. Terranova deja la embajada por intrigas de Cristina (AGS. E. Leg. 3030). Había cuatro cardenales vasallos de España que apoyaron al Escuadrón Volante: AGS. E. Leg. 3031, con las sospechas contra Cristina por sus aspiraciones a la Corona de Nápoles en 1658.

⁴⁹ Williams, L. *Jornadas a los Pirineos*. *Op. cit.*

⁵⁰ Las instrucciones, en Saltillo, marqués del. Don Antonio Pimentel de Prado y la paz de los Pirineos. *Op. cit.* Pp. 98-103.

⁵¹ AGS. K. Leg. 1616, Felipe IV a Pimentel, 27 de septiembre de 1658.

riales, excluyendo cualquier ayuda a Portugal e incluyendo un acuerdo con Condé y al partido realista de Inglaterra. Retoma las conversaciones en el punto en que habían quedado en 1656, Haro le remite poderes y aquí encontramos de nuevo la sospecha de que quien está detrás de la elección de Pimentel es Mazarino: «Va aquí el poder incluso que S.M. da a V.S. tanto por la satisfacción que tiene de su persona como por la que el señor Cardenal insinuó de que para la brevedad y para todo convenía así»⁵².

Francia no acepta de momento la suspensión de armas, y el problema que surge es el mismo de 1656 con Lionne cuando estuvo en Madrid, es decir, qué se va a hacer con Condé. Como este extremo falló, la negociación quedó interrumpida. Haro le pidió a Pimentel que consiguiera el total restablecimiento de Condé. Respecto a Inglaterra, pedía la restitución de Jamaica y la de los puertos de Flandes. Lo que hace Pimentel es apalabrar con Mazarino que Condé quedara en paz tanto con Francia como con España con una mera compensación económica, y nada más.

El 25 de noviembre Pimentel, con los mismos problemas de falta de dinero⁵³, mantiene la primera entrevista con Mazarino. Consigue que se difiera el enlace con Saboya, pero pide en diciembre de 1658 en Lyon poderes suficientes para tratar la boda. Haro renuncia al sitio y fracasa en la batalla de Elvas, regresa a Badajoz con el grueso de su caballería, abandonando a la infantería, y además pierde su archivo personal. Williams sugiere que cabe pensar que Portugal haría partícipe del contenido de estos documentos a Francia, especialmente la copia de las instrucciones de Haro a Pimentel de Elvas del 13 de enero de 1659. De haber ocurrido así, se entiende que don Antonio saliera tan mal parado en sus negociaciones con Lionne y el cardenal Mazarino⁵⁴.

El 7 de enero de 1659 le remitirán nuevas instrucciones. Debe superar tres escollos: Condé, Portugal y boda. El objetivo es vencer a los portugueses, pero será un fracaso. Entre la muerte de Cromwell y la restauración de Carlos II pasan dieciocho meses que no se aprovecharon, y al final Carlos II —a pesar de su alianza con España de 1656— apoya a Portugal en 1661 con un tratado. Un día antes de enviarle las instrucciones, la Junta de Estado aprueba que Pimentel acuda a París dada su experiencia⁵⁵.

El problema seguía siendo que no sabían qué hacer con Condé. Mazarino no cede en nada, si pide perdón tendría los bienes patrimoniales, pero nunca el oficio de mayordomo mayor y gobernador de Guyana. El fracaso de Elvas precipita que se ceda cada vez más en las negociaciones con Mazarino. El 15 de febrero Pimentel informa al Consejo de Estado que ha recibido el dinero, y recuerda que ha pedido a Haro que le den el gobierno del castillo de Amberes «por haber entendido que S.M. ha hecho merced de la Armada Naval de Flandes al marqués de Cerralbo [...] pues si se hace la paz, como lo espero, quedaré de la manera que cuando empecé a servir»⁵⁶. Es decir, prevé que la paz le llevará a dejar de tener puestos de mando, por lo que pedía un puesto fijo como castellano de Amberes, su gran sueño.

Pimentel no tiene medio de enviar cartas secretas, a pesar de la cifra. Mazarino lo tuvo siempre fuera de París, alejado de la reina. Según sus instrucciones, debe hacer todo «a que no se rompa la tratación, ni se entre en las operaciones de campaña». Admite que es imposible conseguir mejorar las deposiciones de Francia respecto

⁵² Condé está con España de 1651 a 1659, en el marco de las revueltas internas de la Fronda de 1649 a 1652.

⁵³ Se queja de falta de dinero: «envío una relación de lo que he recibido y alcance de sueldos vencidos desde que pasé a Suecia hasta ahora, en que podrá V.E. ver que pasan de treinta mil escudos lo que se me debe [...] el que venda la hacienda de mi mujer por las deudas que he contraído en servicio de V.M., no habiendo adquirido en treinta y cuatro años que lo he continuado más que el medio de sustentarme, por no exceder de lo justo y cumplir con mi obligación como lo he procurado siempre». El 7 de enero de 1659 el Consejo de Estado remite poderes: «le tiene por propósito para enviárselos porque ya el uso y práctica de los negocios que han pasado por su mano le han hecho capaz y se puede esperar que debajo de las órdenes y instrucciones que le dieren para su dirección y acierto podrá asegurarse en servicio de V.M.». Las citas, en Williams, L. (ed.). *Letters from the Pyrenees. Op. cit.*

⁵⁴ AGS. K. Leg. 1624. Doc. 14.

⁵⁵ AGS. K. Leg. 1618. Doc. 3, Madrid, 7 de enero de 1659.

⁵⁶ AGS. K. Leg. 1616, en Williams, L. (ed.). *Letters from the Pyrenees. Op. cit.*

a Condé, aunque estaba satisfecho de haber logrado un cese de hostilidades de dos meses que se renovará *sine die*: «Procuré yo adelantar en el de la cesión de hostilidades y conseguí que se hiciese antes de firmar el tratado por término de dos meses y no quede nada de temer que se alteren las cosas por el ruido de las armas»⁵⁷. Este es un logro fundamental, seguramente el mayor de sus éxitos, si bien algunos, como Caracena, no estaban satisfechos de este cese de hostilidades, porque creían que todavía había posibilidades de vencer militarmente a Francia. Haro le dirá a Pimentel el 20 de mayo —tras conocer la tregua— que, aunque eran condiciones desfavorables, esperaba mejorarlas personalmente cuando se viera con el cardenal⁵⁸.

El 5 de junio avisa a Haro de que es imposible hacer más, porque le condicionaban a firmar la paz a toda costa:

«El negocio ha llegado a término que he visto rota la tratación si yo hubiese insistido más a que no fuese este punto del señor príncipe de Condé en la forma que va. Yo puedo asegurar que todo junto lo que contiene el tratado no se ha contestado tanto ni me ha costado tanto trabajo como este punto, pero al fin viendo que era menester convenir o romper no habiéndome querido dar tiempo para despachar correo como lo propuse e hice instancia sobre ello creyendo que V.e. no lo desaprobaba y que en su abocamiento con el señor cardenal será posible adular algunas cosas de él, si bien lo tengo por dificultoso»⁵⁹.

El cardenal dejó para tratar con Haro lo relativo a Inglaterra, aunque se coló el problema del Rosellón, porque una parte caería del lado francés.

El voto del duque de Medina de las Torres del 10 de julio en el Consejo de Estado es contra Pimentel: «las hace menos reputadas por la relajación con que ha obrado don Antonio en el punto de los coligados». Como Haro estaba en Portugal, tres consejeros —Velada, Balbases y Medina de las Torres— decidieron proponer al rey decir a Pimentel «procurase con toda aplicación la total reintegración del príncipe de Conde en todos sus gobiernos, dignidades, oficios», pero que ninguna de estas novedades «alterase la orden que V.M. le tenía dada en razón de firmar la paz». Ahora, decía Medina de las Torres,

«envió V.M. a aquella corte a don Antonio, que solo el estar ausente y le haber oído puede excusar el dejarle de tener gravemente culpado. Pues ni constan las instancias que hizo para que le permitiesen despachar correo a V.M. remitiéndole copia del tratado que se había formado, ni que hubiese hablado sobre ello a la reina, ni otras diligencias que debieran haber precedido al último empeño en que ha puesto a V.M., lo que solo dice es que le protestaron que si se quitaba una sílaba de las capitulaciones que la enviaron formadas, romperían la negociación»⁶⁰.

Es en realidad una crítica a Haro «pues se hallaba con orden precisa de V.M. de no romper el tratado en ningún caso». En suma, leyendo bien, observamos que la patada contra Pimentel va en realidad dirigida contra Haro⁶¹.

Para estos consejeros son las peores negociaciones posibles, por el «menoscabo de reputación», porque deja perdido a Condé y porque «no habrá príncipe ni otra persona particular que quiera coligarse con V.M. de aquí adelante». Condé dice que nadie le puede obligar a pedir perdón a Luis XIV, pero el consejo admi-

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ AGS. K. Leg. 1616. Doc. 51; AHN. E. Leg. 2778. La tregua del 8 de mayo, el tratado de 4 de junio, el de 21 de junio y el definitivo de Haro de 7 de noviembre, en *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France: depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française...* (1894). Morel-Fatio, A. (introd.). *Espagne*. T. I: 1649-1700. Paris.

⁵⁹ AGS. K. Leg. 1616, en Williams, L. (ed.). *Letters from the Pyrenees*. *Op. cit.*

⁶⁰ AGS. K. Leg. 1616. Doc. 2, en Saltillo, marqués del. Don Antonio Pimentel de Prado y la paz de los Pirineos. *Op. cit.* Pp. 103-112.

⁶¹ El voto de Medina de las Torres, en *ibidem*. P. 103; AGS. K. Leg. 1618. Doc. 6.

te que hay que firmar la paz. Medina de las Torres indica: «Tengo por muy difícil, si no por imposible, que asegurese V.M. su conciencia rompiendo el tratado de la paz por los intereses del príncipe de Condé». Al final, el Consejo de Estado reduce todo el problema a responder a un dilema: o tener un rebelde por vecino o una paz que implique romper la palabra dada a un aliado como Condé:

«Y cuando no hubiera otra más que la recuperación de Portugal y no tener V.M. a la distancia de cincuenta leguas un rebelde coronado, de que fuera de los grandes daños resulta a V.M. y a su corona tanta falta de reputación por ella sola se debiera de hacer, porque ¿cuál es mayor descrédito, el tolerar esto V.M. dentro de su misma casa o dejar de romper los tratados de la paz y acabar de perdersos, solo porque el príncipe de Condé sea o deje de ser mayordomo mayor del rey de Francia y gobernador de su provincia?»⁶².

Como no encuentran solución al problema, culpan a Pimentel de lo sucedido. En definitiva: «La dificultad consiste en ver dentro de tan estrechos límites como don Antonio Pimentel nos ha dejado».

El Consejo de Estado reprocha su conducta en sesión del 19 de julio de 1659. El duque de Alba se inclina por la ratificación, aunque siente que se hubiera condescendido demasiado en la cuestión de Condé, y aprueba sin embargo la gestión de Pimentel. Terranova reprueba a Pimentel y opina que se le debería amonestar, quizás por la enemistad que arrastraba hacia él desde que se trataron en Roma. El marqués de Velada comparte la opinión, aunque se debía moderar el modo de decírselo. Fernando de Borja opta por la ratificación sin más. Haro decide que había que firmar y compensar de algún modo a Condé. Y Haro



Fig. 39. – Jacques Laumosnier, *Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la isla de los Faisanes*. Óleo sobre lienzo, 1660 (Musée de Tessé, Le Mans)

⁶² AGS. K. 1616. Doc. 2, en Saltillo, marqués del. Don Antonio Pimentel de Prado y la paz de los Pirineos. *Op. cit.* Pp. 103-112.

consume la traición a Pimentel, porque expone que se debe comunicar al enviado de Condé que lo obrado por Pimentel había sido sin orden y que disgustó al rey y que en el encuentro próximo con Mazarino se suavizaría en la isla de los Faisanes, cosa que finalmente no se haría.

El Consejo de Estado encuentra una solución, una especie de posverdad: hacer constar en la introducción del tratado que todo comenzó con las negociaciones en Lyon, en un viaje de Pimentel, de modo casual, y de resultas solicitó poderes para continuarlas, porque —argumentaban— «siempre será de mayor decencia de V.M. conste se movió este gran negocio por tan causal accidente, que no que V.M. envió con prevención y amplia autoridad a ofrecer los principales fundamentos con que se ha conseguido»⁶³.

Pero esto no era verdad, sino que había sido iniciativa del rey enviar secretamente a Pimentel, como se lo reconoce a sor María de Ágreda. El 10 de febrero de 1659 ya habla de los intentos: «de mucho útil y el único remedio fuera la paz, en la cual no se dejar de hacer algo». Y el 26 de marzo confirma que ha enviado un emisario secretamente:

«Y si fuera servido que la paz se ajustase fuera el único remedio para todo. Yo de mi parte he hecho aun más de lo posible por conseguirla [...] me resolví enviar secretamente persona particular a mi hermana ofreciéndola por hacer tan beneficio a la cristiandad gran parte de lo que tan injustamente me han ocupado en esta guerra, y lo que es más, a mi propia hija para esposa del rey, y no se ha oído mal la propuesta y se están ajustando algunos puntos, pero siempre con recelo que no lo desbarate el cardenal Mazarino por sus fines particulares».

Y el 31 de marzo confirma la misión: «yo tengo dado orden y poder a la persona que tengo en París para que la ajuste y firme sin reparar en nada, con que de mi parte se ha hecho aun más de lo posible sin reparar en consecuencias por darla mayor a toda la cristiandad». El 10 de junio se explica que

«este tratado se ha ido continuando desde el mes de diciembre con harta variedad, pero al fin estamos ya casi ajustados. Pero viendo que se acercaba ya la campaña y que cualquiera operación podría atrasar mucho el tratado, nos hemos convencido en suspender las armas en todas partes por dos meses, contados desde 8 de mayo a 8 de julio, con esperanza de que en este tiempo se llegará a la conclusión de la paz. Y entretanto que para dar el último remate a este gran negocio llegarán a la frontera don Luis de Haro y el Cardenal Mazarino»⁶⁴.

Haro llevó a Fuenterrabía 32 despachos de Pimentel entre el 26 de noviembre de 1658 y el 23 de junio de 1659, y las 21 copias de sus cartas desde el 13 de enero al 27 de junio de 1659 para consultar en sus conversaciones con Mazarino. Haro encontró a Pimentel en San Sebastián. Estaba asustado, toda vez que su secretario, el capitán Jorge Faria Sousa, que estaba en Madrid y le había acompañado en su misión con Cristina de Suecia, le había prevenido del disgusto del valido. Pimentel abandonó la misión ante la llegada de Haro, que se sirvió de Pedro Coloma. Haro se quejó a Mazarino de lo mal que trataron a Pimentel en París «dejándole sin libertad aun para poder despachar correo». Según informó Haro al Consejo, había sido un error de Pimentel pero había que consentirlo, y satisfacer con dinero a Condé. Haro es consciente de la pérdida «siendo más plazas las que les damos y de mayor calidad que las que nos restituyen». Quien salió ganando fue Haro, a quien el rey hizo conde de Montoro, con dos mil vasallos de Andalucía. Finalmente, en 1659 se piensa en la corte que Pimentel podría ser enviado a Nápoles, pero no será así, sino que regresa a los Países Bajos para proseguir su carrera militar⁶⁵.

⁶³ AGS. K. Leg. 1618. Doc. 7.

⁶⁴ Las tres últimas citas relativas a la correspondencia con sor María de Ágreda, en *Cartas de sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV* (1958). Seco Serrano, C. (ed.). Madrid. Cartas n.ºs 123 (10 febrero), 125 (24 marzo), 129 (10 junio).

⁶⁵ AGS. E. Leg. 3461.

4. A modo de conclusión

Es difícil hacer una evaluación positiva de la misión de Pimentel tanto en Suecia como en Roma o en París, aunque es necesaria una mayor investigación. Podemos decir que ciertamente hay atenuantes, que las circunstancias le superan, que se ve forzado por la limitación de sus instrucciones. Nadie podía saber la decisión de la reina de abdicar y convertirse, ni menos que ella cambiara de bando precisamente en Roma. Su misión en Francia es confusa, a veces parece que prevalece cierta enemistad o recelo hacia Condé, no le gusta su actuación militar y no se fía de él, acaso con razón. A pesar de sus esfuerzos, arriesga su profesión, su prestigio profesional, incluso las joyas de su mujer, pasa enfermedades y penurias económicas, se siente postergado, rechazado, incluso su servicio a Cristina, supera en cierto modo la cuestión profesional y se adentra por el camino de relaciones personales. Los documentos oficiales confirman que en general el rey y los consejeros se aprovecharon de él, y que cargaron sobre su persona una culpabilidad de modo injusto. Pimentel había logrado evitar la presencia lusa en la corte sueca, había evitado el matrimonio de Luis con Margarita de Saboya, había logrado una tregua *sine die* que facilitaba los acuerdos beneficiosos para la paz, pero, sin embargo, cualquiera que lea las consultas del Consejo de Estado puede observar que existe una especie de enemistad general contra él.

Hay un plan de Cristina tras la escena. ¿Trata realmente de ser reina en otro reino? Algunos piensan que sí. Que Montecuccoli sirviera como agente suyo en Viena es sospechoso. Lo cierto es que volvieron los portugueses a Suecia, Carlos Gustavo atacó Polonia, la conversión había sido para los polacos un éxito que ahora no significaba nada. Nadie impidió la ratificación del Tratado de París y en noviembre de 1659 se firmaba el Tratado de los Pirineos. Pimentel parece acabado, pero no es así, encuentra una salida en el ejercicio de su profesión. Su fracaso se debe a que hace tiempo que Madrid ha decidido firmar la paz a cualquier precio, decisión que se confirma tras la derrota militar de Haro en Elvas, quizás de mayor trascendencia que la de Rocroi. Medina de las Torres es quien lleva la batuta y quien impone su criterio. Haro consigue la reintegración de Condé, pero será fatal para España. El mayor problema es la cesión del Rosellón, creando el mito historiográfico de la mutilación de Cataluña por la pérdida de Conflent. En 1668 Condé participará en la guerra de Devolución y en la invasión del Franco Condado. Felipe IV quería hacer poderoso a Condé dentro de Francia como enemigo interior, pero le salió mal, algo parecido a lo sucedido con Cristina.

Pimentel había podido negociar la paz con Inglaterra a través del padre Talbot, irlandés, pero Haro no quiso pasar adelante por no ceder a sus pretensiones de libre comercio en América. Haro llevará consigo a las negociaciones a tres maestros de campo irlandeses que irritaron mucho a los ingleses y franceses. La trama irlandesa urdida por Haro se vuelve en su contra, y el inglés, enviado a los Pirineos no negocia con Haro por causa de estos inseparables irlandeses. Al final, el rey ordena que Pimentel no sea castigado cuando terminaran las negociaciones⁶⁶. El mayor error fue no incluir en las negociaciones a Inglaterra, porque quedó con las manos libres para apoyar a Portugal y fue mediadora de la paz en el Tratado de Lisboa de 1668. El presunto éxito diplomático de los Pirineos desaparece en 1668 con el Tratado de Lisboa. Los matrimonios de Luis XIV con María Teresa y de su hermano Felipe con Isabel del Palatinado en 1671 abrieron las reivindicaciones de Francia. Las consecuencias de la inestabilidad vienen por el incumplimiento de la dote que España no llegó a hacer efectiva, porque con ella Francia renunciaba a cualquier reivindicación del trono español, por lo que dio comienzo a la guerra de Devolución.

⁶⁶ Haro así se lo dice al rey el 2 agosto de 1659 (AGS. K. Leg. 1623. Doc. 33). Sobre la trama irlandesa, véase Pérez Tostado, I. (2008). *Irish influence at the court of Spain in the Seventeenth century*. Dublin.

CAPÍTULO NOVENO

EL MILITAR QUE SE HIZO DIPLOMÁTICO: CARLO EMANUELE D'ESTE, MARQUÉS DE BORGOMANERO (1622-1695)

Davide Maffi*

1. Los primeros años: soldado del rey (1643-1660)

Carlo Emanuele d'Este nació en 1622, hijo de Sigismondo III d'Este y Francesca Charledes d'Antel d'Hos-tel, dama saboyana, perteneciente a una rama de la noble casa de Este que a principios del siglo XVI había tenido a la cabeza de su linaje a Sigismondo, hermano menor del duque de Ferrara, Módena y Reggio Emilia Ercole I. El duque dotó a su hermano de una serie de feudos entre Módena y Reggio Emilia: San Martino in Rio, Castellarano y Campogalliano. Pese a esta radicación en la llanura emiliana, en las sucesivas generaciones esta rama de la casa ducal orbitó preferiblemente sobre Milán, cuya ciudadanía había ya sido concedida en 1493 a Ercole d'Este por parte de Gian Galeazzo Sforza. Una estabilización en los territorios del ducado milanés que fue confirmada algunos decenios después, en 1552, por parte del emperador Carlos V, el cual concedió la jurisdicción sobre Borgomanero y Porlezza a Sigismondo II d'Este con el título de marqués, con derecho de transmisión a sus hijos y nietos. Estas tierras habían llegado a poder de la familia gracias a los esponsales de este con Giustina Trivulzio, que había heredado dichas propiedades de su padre, Paolo Camillo Trivulzio¹.

Se trataba de unos territorios de considerable importancia estratégica, pues Porlezza estaba situada próxima a los territorios de los grisonos, entre la ribera de los lagos de Lugano y de Como y Borgomanero, al sur del lago d'Orta, en proximidad de los territorios del duque de Saboya. En las décadas siguientes, el control de estas áreas fronterizas permitió a los miembros de la familia de los Este di San Martino ampliar sus alianzas matrimoniales, incluyendo enlaces con los Saboya, la gran nobleza del Sacro Romano Imperio alemán, la nobleza castellana y los títulos milaneses. En particular, parece oportuno subrayar cómo Filippo I, primogénito de Sigismondo II, se casó con María de Saboya, hija natural del duque Manuel Filiberto. Unos esponsales que no solo ampliaron al ámbito saboyano las redes de relaciones familiares, sino que también permitieron la investidura del feudo de Lanzo Torinese en 1577, con la concesión del título de marqués en 1580 a Filippo I, que actuó en las décadas siguientes al servicio de los Saboya con importantes cargos civiles y militares².

El hijo primogénito de Filippo I, Carlo Emanuele Filiberto, marqués de San Martino, prosiguió esta política de casarse con herederas de grandes familias cuando se unió con la hija del conde de Colmenar, Luisa

* Profesor de Historia Moderna y de Historia de los Antiguos Estados Italianos en la Universidad de Pavía, correspondiente de la Real Academia de la Historia, es un especialista de referencia de la historia militar de la Monarquía hispánica de los Austrias con particular atención a los reinados de Felipe IV y Carlos II. Sus temas de investigación se han centrado, sobre todo, en la organización de las fuerzas armadas de la Corona, la logística y la administración militar, el papel de la nobleza en las tropas reales, como reclutadora de hombres y oficiales, y la contribución de los territorios italianos de la Monarquía de los Austrias al esfuerzo bélico.

¹ Donati, C. (1999). Una famiglia lombarda tra XVI e XVIII secolo: gli Este di San Martino e i loro feudi. En: Fregni, E. (ed.). *Archivi, territori, poteri in area estense (sec. XVI-XVIII)*. Roma, Bulzoni Editore. Pp. 436 y 440.

² Sobre la política matrimonial y las estrategias de poder de la familia durante la segunda mitad del siglo XVI, Cremonini, C. (2015). Trayectorias distinguidas en tiempos de Carlos II. Carlos Manuel de Este, marqués de Borgomanero, entre Milán, Madrid, Viena. En: García García, B. J. y Álvarez-Ossorio Alvariano, A. (eds.). *Vísperas de Sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes. Pp. 183-208, en particular pp. 183-185.

de Cárdenas, haciendo de Milán y de la monarquía española el centro de los intereses de la familia³. Militar y cortesano, como el padre, en 1591 obtuvo el mando de una compañía de hombres de armas, la elitista caballería pesada feudal, heredera de las tradiciones de las lanzas medievales, en la cual servían los más distinguidos nobles milaneses e italianos⁴. Al mando de esta unidad, y de la caballería ligera del duque de Saboya, Carlo Emanuele Filiberto d'Este se distinguió en las campañas militares contra los franceses en las fronteras saboyanas cuando los españoles intervinieron para salvaguardar las posesiones del duque de Saboya que había ocupado el marquesado de Saluzzo, empezando así una encarnizada lucha destinada a proseguir hasta la paz de Vervins en 1598⁵. En 1612, cargado ya de honores y mercedes —en 1601 había logrado los 2.000 escudos de pensión ya gozados por su padre sobre las rentas de Milán⁶—obtuvo el título de capitán general de los hombres de armas⁷, cargo que le abría automáticamente las puertas al puesto de consejero secreto de Milán, reservado a todos los altos mandos del ejército de Lombardía⁸.

En los años siguientes, el marqués continuó sirviendo en las fuerzas reales acumulando honores: teniente general de la caballería de España, caballero del Toisón de Oro y de la Orden de la Anunciación y alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla⁹. En los años veinte lo vemos participando en varias acciones de guerra y en 1634 acudió al servicio del cardenal infante en calidad de gentilhombre de cámara y caballero mayor, interviniendo en la batalla de Nördlingen y pasando a servir con él en el ejército de Flandes, en el que conservó su graduación de general. Viejo y enfermo —ya tenía más de sesenta y cinco años—, en 1636 pidió volver a Milán para poderse curar de sus enfermedades y en particular de la gota¹⁰. En realidad, el general, a pesar del permiso obtenido por parte de la corte, no dejó Bruselas, continuando en aquel ejército hasta

³ *Ibidem*. Pp. 184-185.

⁴ Archivo General de Simancas (AGS). Secretarías Provinciales (SP). Lib. 1344, fols. 151-153. El rey, 28 de mayo de 1591. Filippo sustituye a otro grande milanés, el conde Giovanni Marliani, recién fallecido. Las compañías de hombres de armas se instituyeron en tiempo del gobierno de Ferrante Gonzaga, en 1548, a imitación de la caballería pesada francesa. Para ser parte de este cuerpo era necesario ser noble y los capitanes de las varias unidades representaban la flor y nata de la aristocracia española, italiana y lombarda en particular. Recordemos que en 1601 al mando de dichas compañías estaban el duque de Saboya, el duque de Sora, don Fernando Gonzaga, don Jorge Manrique, el conde de Correggio, el conde Borromeo, el marqués Doria, el marqués de Cassano, don Íñigo de Ávalos, el conde de Novellara y el ya recordado marqués Filippo d'Este: AGS. Estado (E). Leg. 1291, docs. 16-19. Relación de la gente de guerra, 14 de diciembre de 1601. Sobre las compañías de hombres de armas, Maffi, D. (2007). *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*. Firenze, Le Monnier. Pp. 243-244.

⁵ Sobre esta guerra olvidada en la frontera piamontesa, véase Maffi, D. (2018). La guerra olvidada. La estrategia española en la cuestión de Saluzzo (1588-1598). En: Pi Corrales, M. de P. y Cepeda Gómez, J. (eds.). *Aspectos de la historiografía moderna. Milicia, iglesia y seguridad. Homenaje al Profesor Enrique Martínez Ruiz*. Madrid, Actas. Pp. 417-446.

⁶ AGS. SP. Lib. 1346, fols. 156v-158. El rey, 12 de abril de 1601. En realidad, ya en 1598 el marqués había gozado de la mitad de la pensión, mil escudos, a su tiempo concedida al padre por los servicios rendidos a la Corona: AGS. SP. Lib. 1346, fols. 118v-120. El rey, 12 de septiembre de 1598. Esta merced fue incrementada en los años siguientes cuando el rey concedió otros mil escudos de pensión en 1604 y dos mil más en 1608, con el marqués que llegó a gozar de cinco mil escudos de renta: AGS. SP. Lib. 1348, fols. 176-178. El rey, 21 de marzo de 1604; AGS. SP. Lib. 1350, fols. 116-118. El rey, 13 de marzo de 1608.

⁷ AGS. SP. Lib. 1354, fols. 345v-347v. El rey, 12 de enero de 1612.

⁸ El Consejo Secreto de Milán era un organismo de gobierno y consultivo que tenía que asesorar al gobernador sobre las cuestiones de gobierno. Lo conformaban los altos cargos civiles (el gran canciller, los presidentes del Senado y de las dos magistraturas financieras) y militares (el castellano de Milán y todos los generales) del Estado de Milán, además de algunos consejeros nombrados en virtud de los servicios prestados a la Corona. Durante el siglo XVII fue prácticamente dominado por militares de carrera de la guerra de Flandes que habían llegado por lo menos al rango de maestro de campo. Sobre este Consejo, Cremonini, C. (1997). Il Consiglio Segreto tra interim e prassi quotidiana (1622-1706). En: Brambilla, E. y Muto, G. (eds.). *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*. Milano, Unicopli. Pp. 225-261.

⁹ M. Á. Ochoa Brun (2006). *Historia de la diplomacia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. T. VIII, vol. 2, pp. 108-109.

¹⁰ AGS. E. Leg. 2799, sin foliar (sf). Consulta del Consejo de Estado, 17 de mayo de 1636.

el verano de 1643, cuando finalmente volvió con licencia real a sus posesiones lombardas¹¹, donde murió con más de ochenta años en 1652.

Su hermano Sigismondo III, padre de Carlo Emanuele, no obtuvo semejantes honores por parte de la monarquía española, prefiriendo mantenerse al servicio del duque de Saboya y casando su primogénito, Filippo Francesco, con otra hija natural del duque, Margherita¹². La muerte prematura de Sigismondo III en 1628 dejó como cabeza de la familia a Filippo Francesco, torpe personaje que no poseía las capacidades y el talento del padre y del tío, y que dejó totalmente desprovisto de ayuda y apoyo a su hermano menor, Carlo Emanuele, a quien las fuentes nos lo describen como un joven de ingenio vivaz y de particular inteligencia que supo desarrollar una carrera brillante al servicio del rey católico.

En 1634 los dos hermanos, gracias a la intercesión de su tío, el marqués de San Martino, que se estaba haciendo cargo de ellos como tutor después de la muerte del padre, siguieron en calidad de meninos del cardenal infante en su marcha hacia Bruselas, donde prestaron servicio por algún tiempo¹³.

La eclosión de la guerra contra Francia en 1635 y la invasión del Estado de Milán por parte de las armas coaligadas de Francia y Saboya abrieron interesantes nuevas perspectivas a las grandes familias lombardas que, en el transcurso de este conflicto, destinado a durar hasta la Paz de los Pirineos (1659), sirvieron en armas al rey de España para conseguir nuevos honores y mercedes gracias a la leva de tercios y compañías para el servicio de Felipe IV en la región¹⁴. Carlo Emanuele fue uno de los nobles caballeros que supo aprovechar la ocasión. Con solo 21 años, obtuvo, en 1643, el mando de una compañía de corazas ordinarias del Estado de Milán¹⁵, pasando algunos



Fig. 40. – Anthony van Dyck, *Carlo Emanuele d'Este, Marchese di Borgomanero*. Óleo sobre lienzo, 1634-1635 (Kunsthistorisches Museum, Viena)

¹¹ AGS. E. Leg. 2806, sf. Consulta del Consejo de Estado, 26 de agosto de 1643.

¹² Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* P. 185.

¹³ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P. 108.

¹⁴ El desarrollo de las operaciones militares y el papel de la aristocracia lombarda durante esta guerra viene resumido en Maffi, D. *Il baluardo della corona*. *Op. cit.* Pp. 9-63 y 176-191.

¹⁵ AGS. SP. Lib. 1102, fols. 327v-331. Consulta del Consejo de Italia, 2 de marzo de 1654. Las compañías ordinarias de caballería representaban la dotación fija de esta arma en servicio en el ejército de Milán. A las seis compañías creadas en tiempos de Felipe II en 1622 se juntaron otras cuatro por orden de Felipe IV, que quería aumentar el número de jinetes del presidio lombardo. El mando de estas compañías era reservado a los más distinguidos nobles lombardos y a grandes castellanos. Asumir el mando de una de estas unidades, que no podían ser reformadas en cuanto dotación fija del Estado, era considerado un gran honor y signo del favor real (Maffi, D. (2010). *La cittadella in armi. Esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II 1660-1700*. Milano, FrancoAngeli. P. 53). El marqués de Borgomanero, en sus papeles de servicio, se limita a decir que se le entregó la compañía, por lo que no está claro si obtuvo el mando en propiedad o interinamente en ausencia del capitán propietario, lo que parece más probable, dado que algunos años después se encuentra al mando de otra unidad de prestigio inferior con respecto a las lanzas de la caballería del Estado.

años después, en 1647, al mando de una compañía de corazas alemanas del regimiento del príncipe Borso d'Este¹⁶, tío del duque de Módena, Francesco I. Al mando de esta unidad, como nos comenta el mismo marqués, participó en los principales hechos de armas durante las campañas de 1647 y 1648, con ocasión de la invasión de las tropas coaligadas de Francia, Saboya y Módena, que habían puesto dos veces cerco a la ciudad de Cremona, la segunda en importancia del Estado de Milán, sitios que acabaron con un rotundo fracaso para los enemigos de la Corona¹⁷.

Fueron años muy difíciles para el joven Carlo Emanuele, pues su hermano mayor no pudo o no quiso ayudarlo, siendo feudatario del duque de Saboya y prestando servicio a favor de su señor en contra de la Monarquía hispana¹⁸. Además, la entrada en guerra del duque de Módena en 1647 contra su antiguo aliado¹⁹ ponía a Carlo Emanuele en una posición todavía más difícil, sirviendo en contra de su primo lejano, del cual era al mismo tiempo vasallo²⁰.

A pesar de la evidente carencia de medios en estos años, Carlo Emanuele consiguió reforzar su posición en Milán gracias a sus esponsales con Paola Camilla Marliani, viuda del conde Valeriano Sfondrati, que la había desposado en 1627, rica heredera mucho más mayor que él, pero que tenía la enorme ventaja de pertenecer a una de las más influyentes familias del Milanesado²¹. Esta boda favoreció una serie de vínculos, no solo con la familia de la mujer, que había visto cómo muchos de sus miembros servían al rey en los reales ejércitos y en la administración del Estado —como los condes Ruggero y Fabrizio, que llegaron a ser maestros de campo²²—, sino también con el heredero del conde Sfondrati, el joven Ercole, cabeza de otra gran casa que había conseguido varios honores por el servicio prestado en paz y guerra, con el cual mantuvo una estrecha relación de amistad²³.

¹⁶ El mando de los regimientos alemanes al servicio del rey católico no solo se reservaba a jóvenes aristócratas provenientes del Sacro Imperio. Muchos nobles italianos, además de otros súbditos de la monarquía, en particular los flamencos y valones, obtuvieron el permiso para reclutar una serie de unidades para luchar en Flandes o en Milán. En muchas ocasiones, el mando de una unidad de estos mercenarios era el primer paso para conseguir el permiso para levantar un tercio o para conseguir una plaza fija en los ejércitos de la Corona como capitán de infantería o caballería. Se trataba de un medio más o menos rápido de ganar méritos para subir en el escalafón militar (Maffi, D. *Il baluardo della corona. Op. cit.* Pp. 100-101).

¹⁷ Sobre el fracaso de los dos sitios de Cremona, *ibidem*. Pp. 43-47.

¹⁸ De las crecientes dificultades económicas, con el hermano que no podía hacer frente a sus propios gastos y le dejaba en muchas ocasiones en grandes aprietos, hubo de quejarse el joven oficial en varias ocasiones pidiendo dinero a su hermano o solicitando una línea de crédito al banquero piamontés Brancati, residente en Milán (Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* Pp. 185-186).

¹⁹ Antiguo aliado de España, en 1647 el duque Francisco I mudó de repente de partido. Tras acercarse a las posiciones francesas durante la década de los cuarenta, selló en septiembre de 1647 un tratado de alianza que preveía la invasión del Estado de Milán (Blum, A. (2014). *La Diplomatie de la France en Italie du nord au temps de Richelieu et de Mazarin*. Paris, Classiques Garnier. Pp. 178-187).

²⁰ AGS. SP. Lib. 1102, fols. 327v-331. Consulta del Consejo de Italia, 2 de marzo de 1654. Solo después de la muerte de su hermano mayor, de la que tuvo noticia mientras se encontraba en Madrid (1653), pudo ver más estabilizada su situación financiera, cuando su cuñada consintió en concederle cada seis meses una parte de las rentas de San Martino in Rio (Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* P. 186).

²¹ *Ibidem*. Pp. 186-187.

²² Los servicios del conde Ruggero Marliani fueron compensados además con el nombramiento de consejero secreto del Estado de Milán en 1627 (Maffi, D. *Il baluardo della corona. Op. cit.* P. 188).

²³ Valeriano Sfondrati, conde della Riviera, pertenecía a una de las ilustres familias del Estado. Entre sus antepasados figuraba el potente cardenal Niccolò Sfondrati, elegido al trono de San Pedro con el nombre de Gregorio XIV. Militar de carrera, caballero de la Orden de Santiago, tomó parte de las dos guerras del Monferrato llegando a ser maestro de campo, nombrado en 1636 consejero secreto y comisario general del ejército de Piamonte y Lombardía, el oficial encargado de repartir las tropas en los cuarteles de invierno. Murió en 1645 (Maffi, D. *Il baluardo della corona. Op. cit.* Pp. 293-304). En el momento de su muerte dos de sus primos continuaban el servicio del rey en los reales ejércitos: el conde Carlo, maestro de campo veterano de

Los fuertes enlaces con estas dos casas favorecieron la carrera militar y política de Carlo Emanuele, que poco a poco empezó a subir en el escalafón militar. Coronel de un regimiento de alemanes en los primeros años cincuenta, viajó varias veces a Madrid, donde mantuvo estrechas relaciones con el conde Bartolomeo Areses, nombrado en 1649 regente del Consejo de Italia, una de las figuras claves de la vida política lombarda en los años difíciles de la guerra de los Treinta Años²⁴. Esta amistad le procuró mercedes y honores por parte de la corte, en particular en 1654, cuando recibió mil escudos de pensión²⁵, y sobre todo el reconocimiento de la posesión del feudo de Santa Cristina²⁶, además de recibir la herencia de su tío, el marqués Carlo Emanuele Filiberto, que lo había nombrado heredero universal, con la concesión de varios feudos, entre ellos el de San Martino²⁷.

Más importante para su carrera militar fue la decisión imperial de participar en las cuestiones internas de la península italiana, a finales de 1655, enviando un cuerpo expedicionario en defensa de los primos madrileños. La decisión de intervenir en Italia, tomada para castigar la ofensa de un feudatario del Imperio como era el duque de Módena, que había atacado otro territorio imperial a finales de 1655, no tuvo consecuencias inmediatas, pues el envío del contingente fue retrasado por el simultáneo estallido del conflicto báltico entre Suecia y Polonia, un evento que apartó la atención de Viena de las cuestiones italianas²⁸. Solo las fuertes presiones ejercidas por parte de Felipe IV y de su embajador en Viena, el marqués de Castel Rodrigo, convencieron al final a Fernando III para conceder su aprobación a la marcha de un cuerpo de doce mil hombres con el fin de socorrer al ejército de Lombardía²⁹.

En realidad, la cuantía de la ayuda fue notablemente inferior a lo esperado por las autoridades españolas y llegó demasiado tarde para poder socorrer Valenza. El 30 de julio el emperador envió efectivamente las ór-



Fig. 41. – Diego Velázquez, *Retrato del duque de Módena*. Francesco I de Este, señor natural y primo de Carlo Emanuele, aparece retratado en la época de su afección a España, con la banda roja y el toisón. Óleo sobre lienzo, 1638 (Galería Estense, Módena)

las guerras de Flandes y Lombardía, nombrado consejero secreto en 1650 y, sobre todo, Sigismondo Sfondrati, marqués de Montafia, uno de los militares más destacados de la monarquía, capitán general de la artillería del ejército de Flandes, caballero del Toisón de Oro en calidad de maestre de campo general del ejército de Flandes, que murió en el mes de mayo de 1652 durante el sitio de Gravelines (Maffi, D. (2007). *Soldatino dell'impero. Biografia di un aristocratico lombardo del Seicento: Sigismondo Sfondrati marchese di Montafia. Società e Storia*. 116, pp. 255-271). También el joven Ercole sirvió como soldado en el ejército de Milán, capitán de corazas en 1648 al mando de una de las compañías de ordenanzas que ya fue del padre, a la cabeza de la cual estaba todavía sirviendo en la década de los setenta (AGS. SP. Leg. 1817, doc. 232. Consulta del Consejo de Italia, 12 de julio de 1675).

²⁴ Sobre la persona del conde Bartolomeo, Signorotto, G. (1996). *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo*. Milano, Sansoni. Pp. 146-160.

²⁵ AGS. SP. Lib. 1375, fols. 239v-245. El rey, 8 de mayo de 1654.

²⁶ AGS. SP. Lib. 1375, fols. 216v-239. El rey, 8 de mayo de 1654.

²⁷ AGS. SP. Lib. 1102, fols. 327v-331. Consulta del Consejo de Italia, 2 de marzo de 1654.

²⁸ Stoye, J. (1991). *El despliegue de Europa 1648-1688*. Madrid, Siglo XXI. Pp. 136-137.

²⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN). E. Leg. 1145, sf. El rey al marqués de Castel Rodrigo, 12 de septiembre de 1656.

denes de marcha a los 6 878 soldados que se encontraban a las órdenes del barón de Enckevoort, nombrado generalísimo de las fuerzas imperiales, pero las demás unidades que tenían que reforzar el primer núcleo de su cuerpo expedicionario se amotinaron en septiembre, rehusando partir³⁰. Estas unidades, a pesar de las continuas peticiones enviadas en dicho sentido por parte del embajador español, no fueron reemplazadas, y en total solo unos cinco o seis mil alemanes llegaron a su destino para tomar parte en las operaciones de Italia del norte³¹.

La llegada de estos refuerzos imperiales supuso una fuerte aceleración en la carrera militar del marqués, que fue nombrado sargento general de batalla y entró por derecho propio en la cúpula militar de mando del ejército de Lombardía. Este cargo, que era bastante común en las huestes imperiales y francesas, había sido adoptado también en el ejército de Flandes en tiempo del gobierno del archiduque Leopoldo Guillermo, en 1649, y en el escalafón militar se posicionaba justo detrás del capitán general de la artillería³². En Milán, este cargo era inusitado y probablemente su introducción se debió a la llegada del conde de Fuensaldaña en calidad de nuevo gobernador, tras haber ocupado el cargo de gobernador de las armas en Flandes.

Gracias a esta promoción, Carlo Emanuele tuvo bajo sus órdenes todas las unidades alemanas al servicio del Estado de Milán y participó en las últimas campañas del conflicto, señalándose particularmente en ocasión del socorro de Alessandria (1657), cuando las fuerzas hispanas consiguieron romper el cerco de los coaligados, y en la desafortunada campaña de 1658, que vio la pérdida de Mortara y Trino y la llegada de las fuerzas enemigas hasta las puertas de la misma Milán³³.

2. Entre la paz y la guerra (1660-1681)

El fin de las hostilidades con la Paz de los Pirineos (1659) marcó de manera negativa las posibilidades del marqués de Borgomanero de proseguir al servicio de las armas reales. La gran reforma del ejército de Lombardía, que en 1660 se vio reducido a la tercera parte de su fuerza, de más de diecisiete mil hombres a unos seis mil, actuó de manera rápida, disolviendo varias unidades. La mayoría de sus oficiales se quedaron sin empleo³⁴, y se procedió al envío de otras unidades, mayoritariamente formadas por soldados italianos y alemanes, a la frontera extremeña, donde se estaban concentrando las fuerzas veteranas de los ejércitos de Flandes y Lombardía para intentar reconquistar el reino luso³⁵.

El marqués de Borgomanero fue uno de los oficiales involucrados en este proceso, dado que no solo vio desaparecer su puesto de sargento general de batalla, sino que tuvo que renunciar al mando del regimiento

³⁰ AGS. E. Leg. 2365, sf. El marqués de la Fuente al rey, 20 de septiembre de 1656.

³¹ Rodríguez Hernández, J. A. (2010). Financial and Military Cooperation between the Spanish Crown and the Emperor in the Seventeenth Century. En: Rauscher, P. (ed.). *Kriegführung und Staatsfinanzen. Die Habsburgermonarchie and das Heilige Römische Reich von Dreißigjährigen Krieg bis zum Ende des habsburgischen Kaisertums 1740*. Wien, Aschendorff Verlag. P. 585.

³² Sobre los problemas relativos a la creación de este cargo militar en las huestes hispanas, véase Maffi, D. (2014). *En defensa del Imperio. Los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*. Madrid, Actas, Pp. 414-418.

³³ Maffi, D. *Il baluardo della corona. Op. cit.* Pp. 60-63.

³⁴ La decisión de Felipe IV era la respuesta a las continuas quejas de las comunidades lombardas que reclamaban una fuerte reducción del dispositivo militar en la región que habían sustentado casi por entero en las últimas dos décadas de la guerra contra Francia. Esta desmovilización habría permitido un considerable ahorro de dinero y concedido un notable alivio a los contribuyentes locales, totalmente agotados después de más de cuarenta años de crisis y de guerra continua (Maffi, D. *La cittadella in armi. Op. cit.* Pp. 46-47).

³⁵ Rodríguez Hernández, A. J. (2012). Al servicio del rey. Reclutamiento y transporte de soldados italianos a España para luchar en la guerra contra Portugal (1640-1668). En Maffi, D. (ed.). *Tra Marte e Astrea. Giustizia e giurisdizione militare nell'Europa della prima età moderna*. Milano, FrancoAngeli. Pp. 231-234.

de alemanes, que fue enviado a luchar contra los portugueses. En palabras del mismo marqués, la renuncia a la plaza de coronel, y por consiguiente al mando del regimiento, fue una cuestión de prestigio y de honor personal. Al no existir en el ejército de Extremadura el cargo de sargento general de batalla, haber continuado prestando sus servicios en la península habría significado un grave perjuicio para su honor, dado que en su nuevo destino habría gozado de una graduación inferior a la que estaba acostumbrado en Milán, un desprestigio que el noble lombardo no estaba dispuesto a tolerar³⁶.

Perdido el puesto de oficial, el marqués aceptó seguir al conde de Fuensaldaña, nombrado poco antes embajador extraordinario en París para acompañar a la infanta María Teresa, esposa de Luis XIV, y asumir el cargo de enviado de Su Majestad Católica. La decisión de Carlo Emanuele respondía a una serie de necesidades de orden práctico. En primer lugar, la de permanecer vinculado a la persona del exgobernador de Milán que, no era un misterio para nadie, optaba a volver a Flandes en calidad de gobernador general de los Países Bajos leales, lo que le habría permitido, si este conseguía efectivamente el cargo, lograr una plaza en el ejército más importante de la monarquía. En segundo lugar, pero no menos importante, mantener sus enlaces con la corte, buscando una nueva oportunidad para volver al servicio del rey.

La ocasión pareció manifestarse ya en 1661 cuando Paolo Spínola Doria, marqués de los Balbases, dejó vacante el cargo de capitán general de la caballería pesada de Milán para asumir el de capitán general de la más prestigiosa e importante caballería ligera. En su memorial enviado a la atención de Felipe IV, el joven marqués recordaba los muchos servicios de su casa y en particular los de su tío, el marqués Carlo Emanuele Filiberto, que había servido por muchos años en este puesto hasta su muerte en 1652³⁷. Un intento destinado a fracasar por la decisión de la corte de no atribuir el cargo para poder ahorrar el gasto del sueldo de un general y, de hecho, hasta 1668 no se nombró ningún otro general de la caballería pesada³⁸.

Dejado al margen también con ocasión de la guerra de Devolución (1667-1668), al no aparecer entre los caballeros milaneses que reclutaron tercios y compañías para socorrer el rey y hacer frente a una probable invasión francesa, el marqués de Borgomanero, al principio de la década siguiente, se quedó igualmente apartado de la vida política milanesa a causa de diversos altercados en contra del nuevo gobernador, el duque de Osuna, y con su antiguo amigo, el conde Bartolomeo Arese.

Gaspar Téllez-Girón, V duque de Osuna, recibió la patente de gobernador de Milán en 1669, cuando la reina lo impuso al Consejo Supremo de Italia; probablemente el nombramiento fue un artificio para alejarlo de la corte tras los sucesos producidos en Cataluña con el *pronunciamento* de don Juan José de Austria en 1668³⁹. Hombre arrogante y orgulloso, el duque no consiguió encontrar en Milán el favor de los grupos dirigentes locales y acentuó el alejamiento de la corte del gobernador de una parte de la oligarquía local, creando una situación de tensión evidente en la ciudad, y favoreciendo, con una política de patronazgo, a un grupo de familias vinculadas al clan Borromeo-Arese.

En realidad, la llegada a Milán del duque de Osuna no pareció en un primer momento desfavorecer al marqués. En 1671 su hijo primogénito, Carlo Filiberto, marqués de Porlezza, se casó con Bibiana Gonzaga, hija y heredera de Ferdinando I Gonzaga, príncipe de Castiglione, grande de España y miembro de una de

³⁶ AGS. SP. Leg. 1846, doc. 301. Consulta del Consejo de Italia, sin fecha (pero de 1662).

³⁷ AGS. SP. Leg. 1846, doc. 301. Consulta del Consejo de Italia, sin fecha (pero de 1662).

³⁸ Maffi, D. *La cittadella in armi. Op. cit.* Pp. 86-87.

³⁹ Álvarez-Ossorio Alvaríño, A. (2001). *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*. Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. P. 176, donde se subraya la postura ambigua del duque, entonces virrey de Cataluña, al no haber obstaculizado la acción sediciosa del príncipe.

las grandes familias vinculadas desde siempre a la monarquía⁴⁰. Algunos meses más tarde, el marqués de Porlezza fue uno de los jóvenes aristócratas elegidos por parte del duque para asumir el mando de las diez nuevas compañías de caballería que había formado. La creación de estas unidades se debía a la necesidad de vincular la figura del gobernador a las familias que de alguna manera estaban relacionadas con el todopoderoso Bartolomeo Arese, al cual, como hemos ya subrayado, estaba ligado el marqués de Borgomanero.

El intento del duque de Osuna de formar estas nuevas compañías de caballos fracasó a causa de la feroz oposición de la *Congregazione dello Stato*, el tribunal que se hacía cargo desde 1662 del reparto y control del gasto militar⁴¹, que con su hostilidad manifiesta a toda política del duque bloqueó el proyecto y provocó la reforma de las dichas unidades. Esta hostilidad de la *Congregazione* resultó además una de las causas principales que llevaron a su reemplazo en los años siguientes⁴².

El fiasco del plan del duque de crear estas nuevas compañías tuvo como consecuencia un grave altercado entre el marqués de Borgomanero y el conde Arese. Sintiendo marginado por parte de este, Carlo Emanuele se sobrepasó violentamente con un sirviente del conde y fue por ello duramente sancionado en una consulta del Senado por el duque de Osuna, quien dispuso el arresto del marqués en Vigevano⁴³. El aislamiento del marqués resultó todavía más evidente algunos años después, en 1673, cuando su hijo estuvo entre los jóvenes que protagonizaron una grave controversia con el gobernador con ocasión de las fiestas del Carnaval. Este hecho comportó el exilio de todos los jóvenes implicados y obligó al marqués, después de la negativa del conde Arese, con el que las relaciones se habían enfriado, a interceder por su hijo, buscando desesperadamente nuevos aliados⁴⁴: en primer lugar su consuegro, el príncipe de Castiglione, y seguidamente todas las familias que se estaban acercando al conde de Melgar, maestro de campo del tercio de infantería española, en torno al cual se iban aglutinando los opositores a la política del duque de Osuna. Esta operación dio sus resultados, dado que se permitió el regreso de su hijo a Milán.

La eclosión de una nueva guerra contra Francia, la susodicha guerra de Holanda dio nuevas oportunidades a Carlo Emanuele para poder volver al servicio del rey. Gracias a los buenos oficios del conde de Melgar, obtuvo el título de gobernador y maestro de campo general del Franco Condado de Borgoña, con el encargo de defender el territorio de una más que probable invasión francesa⁴⁵. El nombramiento para un cargo tan importante enorgullecía el amor propio del marqués, por un lado, pero por otro constituía la clásica manzana envenenada, pues su misión estaba claramente destinada al fracaso.

El problema de la defensa del Franco Condado de Borgoña no fue nunca una cuestión baladí para la Monarquía Hispánica. Aislado y rodeado por Francia, Suiza y el Imperio, demasiado lejos de Bruselas y de Milán, la provincia no disponía de medios propios para asegurar su defensa. El tratado de neutralidad de las dos Borgoñas, sellado entre las coronas de Francia y España en 1522, con la Confederación Suiza como garante del acuerdo, era el único amparo que existía para su seguridad frente a una posible

⁴⁰ Los Gonzaga de Castiglione delle Stiviere eran uno de tantos linajes cadetes que se habían creado durante el siglo XVI de los Gonzaga de Mantua. Señores de pequeños territorios, la vinculación y el servicio prestado a la monarquía les permitía no solo acceder al sistema de mercedes y honores de los Austrias madrileños, sino también garantizar la independencia de sus territorios del peligro de ser incorporados al ducado de Mantua. Sobre el enlace entre el hijo del marqués de Borgomanero y Bibiana Gonzaga, Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* Pp. 191-192.

⁴¹ Sobre la actuación de este tribunal, Maffi, D. (2014). El peso de Marte. El sistema del *Remplazo* militar y la *Congregazione dello Stato* en el Milanésado español (1662-1700). *Chronica Nova*. 40, pp. 53-75.

⁴² Sobre el desafío entre el duque y la *Congregazione*, Álvarez-Ossorio Alvariño, A. *Op. cit.* Pp. 199-220.

⁴³ Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* P. 195.

⁴⁴ Los detalles de la contienda entre el gobernador y los jóvenes ligados de alguna manera al conde de Melgar, en *ibidem*. Pp. 193-195.

⁴⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, A. *Op. cit.* P. 244.

invasión francesa⁴⁶. Las guerras civiles de Francia habían relegado durante décadas este problema a un segundo plano, pero en 1595 Enrique IV de Francia atacó el condado y solo la pronta intervención de un ejército de socorro enviado desde Milán, al mando del condestable de Castilla, logró restablecer la situación recuperando una tras otra las plazas que los franceses habían ocupado con una operación relámpago⁴⁷. El inicio de la guerra de los Treinta Años puso de manifiesto otra vez el problema de su salvaguardia, sobre todo frente al avance de los suecos, por lo que en varias ocasiones se enviaron fuerzas en su auxilio desde Lombardía. Durante estos años la situación se hizo tan peligrosa que, en 1632, el mismo duque de Feria, gobernador de Milán, asumió el mando de un ejército de socorro que cruzó las Alpes para recuperar las plazas del sur de Alemania caídas en manos de los suecos, y alejar la amenaza de las fronteras del Franco Condado⁴⁸.

A partir de 1634 dicho territorio se encontró en medio de una intensa lucha entre loreneses, franceses, imperiales y suecos por el control de las vías de comunicación entre Francia y Alemania. El estallido de las hostilidades con Francia en 1635 hizo surgir nuevamente la problemática ligada a su tutela. De hecho, el país tuvo que hacer frente solo a las continuas correrías del ejército galo y si Dôle pudo aguantar el sitio al que fue sometida en 1636 por parte de un ejército francés al mando del príncipe de Condé, que con más de veinte mil hombres y un poderoso tren de artillería se había puesto sobre la ciudad, fue gracias a la incompetencia magistral del general francés, artífice en los años siguientes de otros horrores militares⁴⁹, a la resistencia de la guarnición, y a la llegada del ejército imperial de socorro del barón Guillaume de Lamboy y del duque de Lorena⁵⁰.

Cesado el peligro de la invasión gala, el tamaño de las fuerzas empleadas para la defensa del país se redujo a poco más de mil hombres en 1637, apoyadas por parte de pequeños contingentes loreneses e imperiales. Entre los años 1638 y 1643 el tamaño del ejército real no sufrió significativas variaciones y los efectivos oscilaron entre los mil y dos mil hombres. Por lo tanto, la provincia tuvo que contar solo con sus propias fuerzas, las milicias locales —que, por otro lado, a pesar de poder juntar más de cinco mil hombres, no dieron una buena prueba de eficacia en el campo de batalla⁵¹—, para afrontar las continuas incursiones francesas y suecas que asolaron el territorio hasta 1644, cuando por fin se firmó una tregua entre las dos Borgoñas, que ponía fin al estado de guerra entre las coronas garantizando la neutralidad del territorio⁵².

En 1668, al margen de la ofensiva francesa contra los Países Bajos españoles, el monarca francés decidió atacar el enclave del Franco Condado de Borgoña, antigua posesión de la Casa de Austria, herencia del patrimonio borgoñón que el emperador Carlos había dejado a su hijo Felipe II tras su abdicación. Las tropas francesas penetraron en el país a principios de febrero de 1668, en un territorio prácticamente indefenso, sin medios para poder asegurar su salvaguardia. Guarnecido por tan solo 320 soldados y unos cuantos milicianos, Besançon capituló el 7 de febrero tras un simulacro de resistencia, Salins se rindió poco después y Dôle fue obligada a abrir sus puertas el día 14; en pocas semanas los franceses se habían asegurado el control del país⁵³.

⁴⁶ Febvre, L. (1979). *Filippo II e la Franca Contea. La lotta fra nobiltà e borghesia nell'Europa del Cinquecento*. Torino, Einaudi. Pp. 33-37, 40, 75, 282-284, 349-351 y 423.

⁴⁷ Delsalle, P. (2010). *L'invasion de la Franche-Comté par Henri IV*. Besançon, Editions Cêtre.

⁴⁸ Elliott, J. H. (1986). *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*. London - New York, Yale University Press. Pp. 453, 459-460, 463-466 y 469.

⁴⁹ Parrott, D. (2001). *Richelieu's Army. War, Government and Society in France, 1624-1642*. Cambridge, Cambridge University Press. Pp. 71-72, 80, 135-136 y 207-208.

⁵⁰ Maffi, D. *En defensa del Imperio. Op. cit.* P. 39.

⁵¹ Louis, G. (1998). *La guerre de Dix Ans 1634-1644*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté. Pp. 72 y ss.

⁵² *Ibidem*. Pp. 64-69.

⁵³ AGS. E. Leg. 2384, sf. Relación de la invasión de Borgoña, 14 de marzo de 1668.

Además de la escasez de fuerzas y de la imposibilidad por parte del ejército de Flandes de intervenir en socorro del país, el éxito del ataque francés fue favorecido por el aislamiento militar de la monarquía. Los embajadores franceses hicieron varias presiones durante todo el año 1667 sobre el duque de Saboya para que este no permitiese el paso de las tropas hispanas que desde Milán podían encaminarse en socorro de la provincia, consiguiendo que el duque cerrase las puertas a cualquier género de acuerdo con el gobernador de Milán sobre el tránsito de sus fuerzas hacia Besançon y Dôle⁵⁴. Una ofensiva diplomática que interesó también a los cantones suizos, que, en virtud de los tratados estipulados en el transcurso del siglo anterior, periódicamente renovados, estaban vinculados en la defensa de la neutralidad de las dos Borgoña. De esta forma, los franceses consiguieron garantizarse la imparcialidad de los cantones, que no intervinieron para frenar la invasión gala⁵⁵.



Fig. 42. – *Entrada en la ciudad de Dôle por las tropas francesas [1668]. Estampa, ca. 1727-1743?*
(© Biblioteca Nacional de España)

Como en la anterior invasión, los franceses sabían perfectamente que la región estaba defendida por un puñado de tropas, dado que la decisión tomada en el transcurso de 1670 de confiar la defensa de la provincia al gobernador de Milán no había dado resultados⁵⁶, pues tenía que enviar las tropas y suministros necesarios para su conservación. En la primavera de 1674, cuando los galos empezaron su acometida —anticipando otra vez la temporada de campaña gracias, como se ha indicado, al eficiente sistema de suministros creado por parte de Louvois—, solo fue posible enviar algunas unidades de soldados italianos reclutados en el Estado de Milán al mando del marqués de Borgomanero —que, según hemos ya subrayado, había recibido poco antes el nombramiento de gobernador y maestro de campo general del ejército de Borgoña—, tropas que se juntaron con las milicias locales⁵⁷. Para empeorar una situación ya de por sí crítica, en las semanas siguientes el elector palatino recusó rotundamente el tránsito a las tropas imperiales al mando del duque de Lorena, dejando así el Franco Condado totalmente aislado⁵⁸.

⁵⁴ Gómez-Centurión Jiménez, C. (2001). La sucesión de la Monarquía de España y los conflictos internacionales durante la menor edad de Carlos II (1665-1679). En: Alcalá-Zamora, J. y Belenguer, E. (eds.). *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Vol. 1, p. 821.

⁵⁵ Pernot, F. (2003). *La Franche-Comté espagnole. À travers les archives de Simancas, une autre histoire des Franc-Comtois et de leurs relations avec l'Espagne, de 1493 à 1678*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté. Pp. 272-274.

⁵⁶ Archivio di Stato di Milano (ASM). Dispacci Regi (DR). Cartella 103, sf. La reina al marqués de los Balbases, 12 de marzo de 1670.

⁵⁷ Maffi, D. *La cittadella in armi. Op. cit.* P. 114.

⁵⁸ AGS. E. Leg. 2125, sf. El conde de Monterrey a la reina, 16 de mayo de 1674.

La conquista de la región no fue un paseo militar, como en la anterior invasión, pues las tropas reales y las milicias ofrecieron una feroz resistencia reconocida a regañadientes por parte de los mismos franceses, en la que tuvo una parte importante la actuación del marqués Carlo Emanuele⁵⁹. A finales de abril, el príncipe de Condé empezó a sitiar Besançon, defendida por el príncipe de Vaudemont, con la ciudad obligada a abrir sus puertas después de nueve días de bombardeo, mientras la ciudadela seguía ofreciendo resistencia⁶⁰.

Mucho más contundente resultó la defensa de Dôle, donde actuó el marqués de Borgomanero. Aquí las tropas galas conducidas por el mismo Luis XIV chocaron contra una eficaz resistencia. Bloqueada la ciudad desde el 26 de mayo, el *Rey Sol* llegó frente a la ciudad justo a tiempo para poder asistir a una salida de los defensores que fue rechazada con desorden por la caballería francesa. El día 28 los galos pidieron la rendición de la ciudad, propuesta que fue rechazada por el marqués, y a partir de este momento los cañones franceses empezaron a batir las murallas para poder abrir una brecha. El día siguiente, el primer asalto a la entrada encubierta de la villa fue rechazado con fuertes pérdidas. Después de haber visto fracasar todos los intentos de acabar rápidamente con la resistencia de la guarnición, el 1 de junio los ingenieros franceses emprendieron la construcción de una galería de mina. En los días siguientes los asaltos y los ataques continuaron a ritmo constante y en pocas jornadas agotaron las capacidades de resistencia de los defensores. El 5 de junio las municiones de guerra estaban casi del todo agotadas y de los 2.400 defensores quedaban solo más o menos la mitad en disposición de luchar. Además de esto, los burgueses empezaron a presionar al marqués para que abriese las puertas de la ciudad y así evitar que fuese tomada por asalto y saqueada con sus habitantes pasados por las armas —suerte que solía ocurrir a las plazas que habían rechazado todas las llamadas a la rendición—, una oposición a proseguir la lucha que mermaba no poco las posibilidades de prolongar la resistencia⁶¹.

Las capacidades de hacer frente al enemigo ya estaban casi del todo agotadas cuando el 6 de junio los galos hicieron detonar una mina que derrumbó gran parte de la muralla. En estas condiciones, y presionado por los civiles, Borgomanero tuvo que aceptar la capitulación y abrir las puertas de la villa. La feroz resistencia impresionó tanto a los enemigos que el mismo Luis XIV les rindió los honores de guerra, invitándolo a su mesa y permitiéndole retirarse con todo su bagaje⁶².

La toma de Dôle puso prácticamente fin a las esperanzas de poder conservar el Franco Condado: la última gran fortaleza del país, Salins, fue obligada a rendirse a pesar de la resistencia ofrecida por parte de don Francisco de Albeladas⁶³. La pérdida de las plazas no significó una sumisión de la región, donde prosiguió una encarnizada lucha de guerrillas contra el ocupante.

Gobernador sin provincia y general sin ejército, el marqués de Borgomanero llegó así a Bruselas, donde se puso a las órdenes del conde de Monterrey, entonces gobernador, al tiempo que solicitaba a la corte el

⁵⁹ Gresset, M. (1989). Le rôle du duc de Duras dans les opérations militaires de 1674 en Franche-Comté. En: *Melanges André Corvisier. Le soldat, la stratégie, la mort*. Paris, Economica. Pp. 63-64.

⁶⁰ AGS. E. Leg. 2126, sf. Relación de lo ofrecido en el sitio de la villa y ciudadela de Besançon, acometida por el rey de Francia en persona, y defendida por el príncipe de Vaudemont, sin fecha (pero 1674).

⁶¹ La oposición de los burgueses a continuar con la resistencia era un serio peligro que cualquier gobernador de plaza debía atender. El miedo de los civiles a ver sus bienes saqueados por parte del ejército enemigo y sus vidas en peligro en caso de asalto general podían decidir el destino de una plaza, negándose a ayudar a la guarnición y favoreciendo la entrega condicionada de la ciudad. Fue un caso extremo, pero no inusual, que se dio en algunas ocasiones durante las guerras de Flandes (Maffi, D. *En defensa del Imperio. Op. cit.* Pp. 161-162, 164).

⁶² AGS. E. Leg. 2126, sf. Relación del sitio y presa de la villa de Dola por las armas del Rey Cristianísimo sacada de papel impreso en París a 13 de junio 1674.

⁶³ AGS. E. Leg. 2125, sf. El conde de Monterrey a la reina, 30 de mayo de 1674.

reconocimiento de su sueldo de maestre de campo general en Flandes, peticiones que, gracias también a la intercesión del conde de Monterrey, con el cual mantenía una fuerte relación de amistad, fueron bien acogidas en Madrid⁶⁴. La caída en desgracia del conde de Monterrey, sustituido a principios de 1675 por el duque de Villahermosa, lo ponía nuevamente en peligro de perder cuanto había conseguido hasta entonces, al haberse quedado sin protectores en la corte.

Sin embargo, el verdadero punto de inflexión en la carrera del marqués de Borgomanero ocurrió poco después, en 1676, cuando fue elegido para el cargo de enviado de Su Majestad Católica en Londres, al lado del embajador Jean-Baptiste de Brouhoven, barón de Bergeyck. Su misión era simple: advertir allí los manejos de los franceses en un momento crucial de la guerra, cuando la posición de Inglaterra se estaba alejando de París y se hacía cada día más cercana a los aliados⁶⁵. La elección de Carlo Emanuele estaba también motivada por ciertos enlaces familiares, dado que su prima lejana, María de Este, hija del duque de Módena, había desposado en 1673 a Jacobo, duque de York, hermano del rey Carlos II y heredero al trono de San Jacobo.

La salida del barón de Bergeyck en 1677 dejó al marqués la dirección de la diplomacia española en Londres, en un año clave en la decisión final de Inglaterra de socorrer las posiciones hispanas en Flandes. El 31 de diciembre los ingleses llegaron a sellar un primer pacto con los holandeses que preveía el envío de un cuerpo expedicionario de unos once mil soldados de infantería y de unos mil caballos para apuntalar el sistema defensivo español en la región⁶⁶. No solo Inglaterra se comprometía a enviar un verdadero ejército a los Países Bajos, sino que también Carlos II se declaró dispuesto a expedir una escuadra naval de veinte barcos en el Mediterráneo, la cual, junto con otros navíos holandeses, tenía como objetivo asegurar el control de las rutas mediterráneas y expulsar a los franceses de Sicilia⁶⁷. Además de esto, los ingleses se comprometieron a retirar la brigada mixta anglo-escocesa que luchaba en calidad de tropa auxiliar con los ejércitos galos y que se había formado a principio del conflicto. La intensificación de las presiones diplomáticas holandesas y españolas llevó a la firma de una verdadera alianza con Carlos II en el Tratado de Westminster, el 2 de marzo de 1678, con el que el país se comprometía a intervenir directamente en el conflicto. A principios de marzo, los ingleses habían acabado la leva de diecisiete batallones de infantería, diez escuadrones de caballería y nueve de dragones para un total de unos 17 800 hombres, cuyas vanguardias empezaron a ser desplegadas a finales de mes en Ostende. Esta plaza había sido designada como base principal del cuerpo expedicionario inglés que sirvió para estabilizar la situación en este frente, tras la repentina ofensiva francesa que había causado la pérdida de Gante e Ypres, que permitió reorganizarse al ejército español⁶⁸. Fue todo un éxito en el que una gran parte correspondió a la actuación del marqués de Borgomanero, quien, en 1679, a título de recompensa, fue nombrado embajador español en Londres, cargo que mantuvo por poco tiempo, dado que en 1681 fue llamado para sustituir al marqués de Falces en la embajada de Viena⁶⁹.

⁶⁴ AGS. E. Leg. 2837, sf. Consulta del Consejo de Estado, 9 de enero de 1675.

⁶⁵ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P.107.

⁶⁶ Childs, J. (2010). *The army of Charles II*. London, Routledge. Pp. 181-185.

⁶⁷ Herrero Sánchez, M. (2000). *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid, CSIC. Pp. 391-392. La decisión inglesa de intervenir en el Mediterráneo con el despliegue de una armada naval, pergeñada durante el otoño, resultó decisiva para convencer al monarca galo, a finales de año, de abandonar de manera definitiva cualquier intento de mantener Sicilia, adonde en 1675 había enviado un cuerpo expedicionario para apoyar los sublevados mesineses, dando lugar a una encarnizada lucha en la isla (Ribot García, L. (2002). *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*. Madrid, Actas. Pp. 118-122).

⁶⁸ Childs, J. *Op. cit.* Pp. 186-95

⁶⁹ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P.143.

3. Embajador en Viena (1681-1695)

Borgomanero llegó a Linz, sede de la corte del emperador Leopoldo I, el martes santo de 1681, y su encargo parecía desde el primer momento difícil. En primer lugar, debía parar cualquier intento francés de penetrar en territorio alemán, convenciendo a los príncipes de acercarse más a las posiciones de Viena. En segundo lugar, y todavía más importante, tenía que buscar una unión más firme entre las dos coronas para garantizar las posesiones de la monarquía en Flandes y en el norte de Italia, que estaban padeciendo cada día más la agresividad francesa.

En Italia, después de varios intentos fracasados en los años anteriores, Luis XIV consiguió en 1681 que el duque de Mantua, el débil y perverso Fernando Carlos Gonzaga, le entregase Casale Monferrato⁷⁰, una plaza vital y estratégica que había sido motivo de enfrentamiento entre Francia y España a lo largo de la guerra de los Treinta Años⁷¹. El 30 de diciembre de 1681 los dragones franceses se apoderaron de la plaza y la presencia de una contundente guarnición francesa en ella constituyó, a partir de ese momento, una amenaza palpable y constante contra el Estado de Milán, como un arma apuntando al corazón de la plaza de armas más importante de la península itálica⁷².

Por lo que toca a Flandes, las cláusulas de la paz de Nimega preveían expresamente el derecho del monarca galo a reclamar todos aquellos territorios que, en origen, en las décadas o siglos anteriores, estaban unidos a las provincias anexionadas por Francia gracias a los tratados de Westfalia y Nimega. Se crearon así unas cuantas comisiones, las *Chambres de Réunion*, en Metz, Breisach y Besanzón, encargadas de averiguar los derechos de posesión y feudales de los territorios que debía reclamar Francia en virtud de una antigua relación con las provincias adquiridas en las últimas décadas⁷³.

No es menester aquí resumir la estrategia seguida por los ministros del *Rey Sol* para apoderarse de unos cuantos territorios fronterizos⁷⁴. Tan solo recordaremos que, entre todos los territorios del Sacro Imperio Romano Germánico cosechados durante esos años, el más importante, seguramente, fue Alsacia, ocupado de manera definitiva en 1680, así como la ciudad y comarca de Estrasburgo, que tuvo que abrir sus puertas a las fuerzas galas al año siguiente. Estrasburgo constituía un lugar estratégico para conseguir el cierre del Rin e impedir el tránsito de las tropas adversarias al corazón de Francia, como había ocurrido durante la guerra de Holanda, cuando, en varias ocasiones, las fuerzas imperiales habían cruzado el puente y habían penetrado en territorio francés⁷⁵. Lo pertinente es subrayar la presión constante a la que fueron sometidas las provincias de Flandes por parte de las fuerzas francesas y la estrategia gala de volver a aislar por completo a la monarquía en el contexto internacional.

⁷⁰ Bianchi, A. (2012). *Al servizio del principe. Diplomazia e corte nel ducato di Mantova 1665-1708*. Milano, Unicopli. Pp. 79-84.

⁷¹ La importancia geoestratégica de Casale en los conflictos europeos de la primera mitad de la centuria es notoria y existe una enorme bibliografía; señalo simplemente el trabajo de Oresko, R. y Parrott, D. (1997). *The Sovereignty of Monferrato and the Ciudadel of Casale as European Problems in the Early Modern Period*. En: Ferrari, D. (ed.). *Stefano Guazzo e Casale tra Cinque e Seicento*. Roma, Bulzoni. Pp. 11-86.

⁷² Maffi, D. *La cittadella in armi*. Op. cit. Pp. 29-30.

⁷³ Bély, L. (2009). *La France au XVII^e siècle. Puissance de l'État, contrôle de la société*. Paris, PUF. Pp. 748-749.

⁷⁴ La bibliografía existente sobre la política exterior del *Rey Sol* es abrumadora. Útiles compendios sobre la diplomacia francesa de la segunda mitad del siglo son las páginas de Zeller, G. (1982). *Diplomazia e politica estera francese*. En: Carsten, Francis L. (ed.). *La supremazia della Francia 1648-1688*. Milano, Garzanti. Pp. 252-281; Black, J. (1999). *From Louis XIV to Napoleon. The Fate of a Great Power*. London, Routledge. Pp. 33-69. Sobre las reacciones a esta política, Black, J. (1990). *The Rise of the European Powers 1679-1793*. London, Edward Arnold. Pp. 28-51.

⁷⁵ Kintz, J.-P. (2017). *La Conquête de l'Alsace. Le triomphe de Louis XIV, diplomate et guerrier*. Strasbourg, PDV Nuee Bleue. Pp. 347-423.

Ya pocos meses después de la firma del tratado de paz en Nimega, el gobernador de Flandes avisaba a la corte de cómo los franceses seguían entrando en el territorio del rey y pretendían el pago de una serie de contribuciones de guerra y obligaban a las comunidades de las provincias leales a prestar juramento de fidelidad a Luis XIV⁷⁶. Esta presión estaba destinada a crecer en el transcurso de los meses siguientes.

A principios de 1682, los efectivos galos empezaron a bloquear a distancia Luxemburgo con ataques a las patrullas españolas y obstaculizando la llegada de víveres y municiones a la fortaleza⁷⁷. En pleno invierno, la caballería francesa se puso a la vista de las murallas de la ciudad y en la primavera fueron obligadas a recular ante la amenaza de una intervención militar holandesa e inglesa.

Para hacer frente a estas amenazas constantes y continuas, Borgomanero cosechó varios de éxitos, convenciendo a varios príncipes alemanes de acercarse a las posiciones del rey católico y el 2 de mayo de 1682 se selló con el Sacro Imperio un tratado de garantía de las fronteras contrario a las miras de Luis XIV en la frontera del Rin.

Pero ya en marzo de 1683 las esperanzas de conseguir la intervención de Leopoldo V empezaron a desvanecerse. El 25 de marzo Borgomanero avisaba sobre los preparativos militares turcos en la frontera de Hungría, señalando cómo estaban reuniendo unos 200.000 soldados⁷⁸. El ataque turco, con el consiguiente asedio de Viena, paralizó cualquier otro intento del marqués de Borgomanero de conseguir ayuda por parte del emperador y de los demás príncipes alemanes, situación que dejó las manos libres a Luis XIV para apoderarse, después de un largo y sangriento sitio, de la plaza de Luxemburgo el 6 de junio de 1684⁷⁹.

En los meses de sitio el marqués permaneció siempre al lado del emperador y fue él quien le aconsejó irse a Viena una vez librada del sitio para no dejar toda la gloria del momento solo a Sobieski⁸⁰. No menos importante, por las consecuencias que tuvo en los años siguientes, fue la decisión del embajador de presentar a Leopoldo I un joven fugitivo de la corte de Luis XIV deseoso emplearse al servicio de la Casa de Austria: se trataba del joven Eugenio de Saboya, con quien el marqués de Borgomanero mantuvo una fuerte amistad que fue fundamental en la creación de una estrategia común durante la guerra de los Nueve Años⁸¹.

En este tiempo de dura lucha en las fronteras meridionales, todos los intentos del embajador en Viena de movilizar las fuerzas del Sacro Imperio en una nueva liga defensiva para contener el impulso de los galos fracasaron: el Imperio, debilitado, no pudo jugar ningún papel efectivo en contra de las ambiciones hegemónicas de Luis XIV. De hecho, la tregua de Ratisbona (1684) no paró la sed y ambición del *Rey Sol*, que siguió persiguiendo sus sueños hegemónicos y amenazando a sus vecinos con su política agresiva. Sin embargo, a partir de 1686, la situación internacional empezó a modificarse de manera peligrosa para Francia⁸². Las victorias del ejército imperial en la frontera oriental, el hundimiento del contingente del sultán en Viena y la sucesiva contraofensiva de las tropas del emperador con la toma de Buda (1686) ponían en serio peligro la estabilidad de un aliado fundamental de Luis XIV⁸³. Además, un colapso del Imperio otomano habría librado al emperador de las amenazas a sus fronteras orientales y le habría permitido intervenir de

⁷⁶ AGS. E. Leg. 3865, sf. El duque de Villahermosa al rey, 31 enero de 1680.

⁷⁷ AGS. E. Leg. 3869, sf. El príncipe de Chimay a Alessandro Farnese, 8 de enero de 1682.

⁷⁸ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P.143.

⁷⁹ Maffi, D. (2020). *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*. Madrid, Desperta Ferro Ediciones. Pp. 51-53.

⁸⁰ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P. 147.

⁸¹ *Ibidem.* Pp.144-145.

⁸² Stoye, J. *Op. cit.* Pp. 441-457; Bély, L. (1998). *Les relations internationales en Europe XVII^e-XVIII^e siècles*. Paris, PUF. Pp. 281-292.

⁸³ Roy, P. y Tóth, F. (2014). *La défaite ottomane. Le début de la reconquête hongroise (1683)*. Paris, Economica; Setton, K. M. (1991). *Venice, Austria, and the Turks in the Seventeenth Century*. Philadelphia, American Philosophical Society. Pp. 271-300.



Fig. 43. – Franz Geffels, *El asedio de Viena*. Óleo sobre lienzo, ca. 1683-1694 (Vienna Museum Karlsplatz, Viena)

manera más activa en el valle del Rin, apoyando a los príncipes alemanes y holandeses en su política de volver a frenar el expansionismo galo⁸⁴.

En la primavera de 1688, en este escenario de mudable inestabilidad política internacional, la grave enfermedad del príncipe arzobispo de Colonia, Maximiliano Enrique —de la noble casa Wittelsbach, señores de Baviera, un antiguo y fiel aliado de Francia que controlaba algunas fortalezas estratégicas en la frontera alemana—, abrió una profunda crisis en torno a su sucesión. El enfrentamiento que siguió a la muerte del elector, el 3 de junio, con Luis XIV, que apoyaba al cardenal Fürstenberg, obispo de Estrasburgo, y el Imperio, partidario del hermano del duque de Baviera, el joven José Clemente, vio en agosto la invasión del ejército francés del territorio del electorado con la rápida ocupación de las plazas principales. A dicha maniobra le siguió la invasión del territorio del elector del Palatinado a finales de septiembre, una clara intimidación a los príncipes alemanes para que no opusiesen resistencia a los planes del gran rey en Colonia.

La agresión francesa, con la rápida conquista de las plazas principales, a la cual siguió la devastación del territorio del Palatinado, provocó una honda consternación en Europa y animó a los diversos y divididos príncipes de Alemania a coaligarse contra Luis XIV y a reunirse en la Liga de Augsburgo que había dado sus primeros pasos pocos años antes, cuando unos cuantos Estados del Sacro Imperio se había coaligado para hacer frente a la constante amenaza gala. La consiguiente declaración de guerra, en noviembre, por parte de Francia contra las Provincias Unidas, y la Revolución inglesa —con el fin de la dinastía de los Estuardo y la salida del trono de Guillermo III— cambiaron rápidamente el país. La intervención del emperador en diciembre hizo que, en pocas semanas, el viejo continente se viera sometido a una nueva contienda⁸⁵. Con

⁸⁴ Bérenger, J. (1993). *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*. Barcelona, Crítica. Pp. 311-314.

⁸⁵ Cénat, J.-P. (2010). *Le roi stratège. Louis XIV et la direction de la guerre 1661-1715*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes. P. 143.

la entrada en el conflicto, en la primavera siguiente, de Inglaterra, España y Baviera, toda Europa occidental, prácticamente, se había coaligado contra el monarca galo.

En la formación de esta liga defensiva contra las pretensiones hegemónicas de Luis XIV, el marqués de Borgomanero fue sin duda una pieza clave. Su presencia en Linz en 1684, donde quedaba alojada la corte imperial, sus frecuentes contactos con el duque Maximiliano Manuel de Baviera y con la corte del elector Palatino, Felipe Guillermo de Neoburgo, en 1685, prepararon el terreno al acuerdo sellado en 1686 en Augsburgo que, como se ha indicado antes, reunió unas cuantas potencias del Sacro Imperio⁸⁶.

Contemporáneamente a la firma de este tratado se ventiló, en el otoño de 1686, la posibilidad de mudar sede y cargo por parte del marqués de Borgomanero. La decisión del noble italiano de dejar la embajada de Viena parecía deberse a los enormes gastos de gestión sin ninguna remuneración que este empleo comportaba y a finales de año el cambio de destino parecía cosa hecha: Carlo Emanuele recibió la noticia de que le había sido concedido el gobierno interino de Galicia. En los meses siguientes, Borgomanero empezó a planificar su viaje de retorno para poder asumir el prestigioso cargo de virrey de unos de los reinos más distinguidos de la península⁸⁷, viaje que el embajador nunca logró poner en ejecución.

Tras unos cuantos meses de incertidumbre, a finales de 1689, cuando ya había explotado el conflicto en el cual, como veremos, el marqués jugó un papel fundamental, el secretario Joseph de Arce explicó al marqués de Porlezza que su padre no tendría nunca el gobierno de Galicia. La causa de ello radicaba en que el oficio, en ese momento, era desempeñado por un cuñado del todopoderoso conde de Oropesa, a la sazón primer ministro, el conde de Puñonrostro, que no parecía querer marcharse. Con el estallido de la guerra de los Nueve Años, Borgomanero se resignó, sin dejar de lamentarse de la incomodidad en que se había visto constreñido a vivir a causa de las estrecheces económicas al mantener su cargo en Viena⁸⁸.

La eclosión de la guerra vio a Carlo Emanuele d'Este jugar un papel fundamental en la elaboración de la estrategia aliada, en particular con respecto a la guerra en Italia. El marqués de Borgomanero había sido el agente fundamental para la aproximación de Vittorio Amedeo II hacia las potencias habsbúrgicas, gracias a los lazos familiares que lo ligaban al duque de Saboya, que hizo de él el intermediario ideal entre Madrid y Turín. No fueron años fáciles para el marqués, que fue en varias ocasiones acusado de mantener un perfil demasiado cercano a las posiciones del duque de Saboya con graves repercusiones para el servicio del rey⁸⁹. A pesar de todo esto, los grandes servicios prestados le supusieron una serie de compensaciones por parte de la corte de Madrid. En los años noventa, su hijo, el marqués de Porlezza, obtuvo la grandeza de España y la futura sucesión del mando de los hombres de armas de Milán, cargo que le abrió la puerta al Consejo Secreto de Milán⁹⁰.

Además de dirigir la estrategia aliada, el marqués tuvo que hacerse cargo de otra tarea fundamental: conseguir el permiso imperial para poder reclutar nuevas tropas alemanas para el servicio del rey en Italia y en Flandes. Los alemanes siguieron siendo un componente fundamental de los contingentes de campaña en Flandes, Milán y Cataluña. El servicio de estas tropas estuvo siempre muy bien valorado por el alto mando español, que consideraba a estos soldados como las mejores tropas a su disposición, segundos en precedencia en el campo de batalla, pues por delante solo combatían los veteranos de

⁸⁶ Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* Pp. 200-201.

⁸⁷ Una visión general del desarrollo del reino de Galicia durante el reinado de Carlos II, en González López, E. (1980). *La Galicia de los Austrias*. La Coruña, Fundación «Pedro Barrie de la Maza conde de Fenosa», Colección Galicia Histórica. T. I, pp. 445 y ss.

⁸⁸ Sobre la cuestión del nombramiento como virrey de Galicia, Cremonini, C. Trayectorias distinguidas. *Op. cit.* Pp. 201-202.

⁸⁹ *Ibidem.* P. 204.

⁹⁰ *Ibidem.* Pp. 202-203.

los tercios viejos españoles. Se tenían, en particular, como tropas fieles, siempre y cuando recibieran regularmente su sueldo; mostraban pretensiones menos exorbitantes con respecto a otros mercenarios —sobre todo, los suizos—, y eran disciplinadas y eficientes a la hora de luchar, por lo que no hay que extrañarse de que los altos mandos españoles buscasen siempre, y, de cualquier manera, la presencia de estas tropas en sus ejércitos⁹¹. Las operaciones de leva seguían un curso bien preciso y establecido. Para reclutar tropas en el Imperio lo primero necesario era la autorización del emperador, para lo que el embajador en Viena entablaba generalmente contacto con los representantes de aquel y así podía obtener las necesarias patentes de leva.

Sin embargo, a pesar de la continua utilización de gente alemana en los reales ejércitos, durante el reinado de Carlos II siempre fue difícil conseguir con rapidez las tropas alemanas que las huestes españolas necesitaban para hacer frente a sus necesidades por varios factores. En primer lugar, la grave hemorragia demográfica padecida por el Sacro Imperio Romano alemán durante la guerra de los Treinta Años —cuando regiones enteras perdieron alrededor del 50 por ciento de la población y algunas incluso más— hizo que el precio de las unidades mercenarias se disparara e impidiera que los agentes reclutadores de la monarquía concretasen unas cuantas levas para los reales ejércitos. En segundo lugar, la enorme falta de dinero en las arcas reales tuvo un efecto nefasto, ya que el colapso financiero de la monarquía redujo la capacidad de obtener nuevos soldados⁹². Por último, tuvo también mucha relevancia la gran competencia con el resto de potencias europeas, en particular Francia, Holanda y el propio ejército del emperador, que obstaculizó las levas españolas y ofreció mejores ventajas a los soldados que entraban a su servicio⁹³.

No solo era difícil conseguir hombres *baratos*, también los continuos enfrentamientos de la segunda mitad del siglo XVII hicieron que, en varias ocasiones, el emperador y otros soberanos alemanes negasen el permiso para efectuar levas en sus territorios, dado que ellos también necesitaban de estos mismos hombres para sus propios ejércitos. Igualmente influyeron las alteraciones en la política imperial después de 1648, con Viena siempre poco dispuesta a apoyar a los primos madrileños en su política antifrancesa para no quedar involucrada en un nuevo conflicto contra Francia⁹⁴. Los cambios en la corte con la salida del trono de Leopoldo I, junto con algunos ministros que miraban con simpatía cierto acercamiento a las posiciones de Luis XIV, en particular durante la década de 1660, provocaron que las peticiones españolas de levantar gente cayesen en saco roto⁹⁵.

Además de esto, cada vez que Leopoldo I se veía involucrado en una guerra, denegaba —o retrasaba enormemente—, la concesión de licencias para reclutar hombres en sus dominios. Esta situación se manifestó en varias ocasiones durante la guerra de los Nueve Años: recordemos cómo en 1690 el marqués de Borgomanero se quejó de que el emperador negaba a los comisarios españoles el permiso de hacer levas, pues, empeñado como estaba en intentar reforzar su ejército para hacer frente al conflicto en dos frentes, contra Francia y contra el Imperio otomano, no quería perder las reclutas que tanto necesitaba⁹⁶.

⁹¹ Sobre la presencia alemana en los ejércitos de Carlos II, Maffi, D. *Los últimos tercios. Op. cit.* Pp. 226-231.

⁹² Garzón Pareja, M. (1988). *La hacienda de Carlos II*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Sanz Ayán, C. (1988). *Los banqueros de Carlos II*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

⁹³ Sobre las dificultades encontradas en estas décadas, Storrs, Ch. (2000). Germany's Indies? The Spanish Monarchy and Germany in the Reign of the Last Spanish Habsburg, Charles II, 1665-1700. En: Kent, C. Wolber, T. K. y Hewitt, C. M. K. (eds.). *The Lion and the Eagle. Interdisciplinary Essays in German-Spanish Relations over the Centuries*. New York - Oxford, Berghahan Books Incorporated. Pp.108-129.

⁹⁴ Betts, R. R. (1982). I domini asburgici. En: Carsten, F. L. (ed.). *La supremazia della Francia 1648-1688*. Milano, Garzanti. P. 632.

⁹⁵ Bérenger, J. (2004). *Léopold I^{er} (1640-1705). Fondateur de la puissance autrichienne*. Paris, PUF.

⁹⁶ AGS. E. Leg. 3932, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 30 de marzo de 1690.

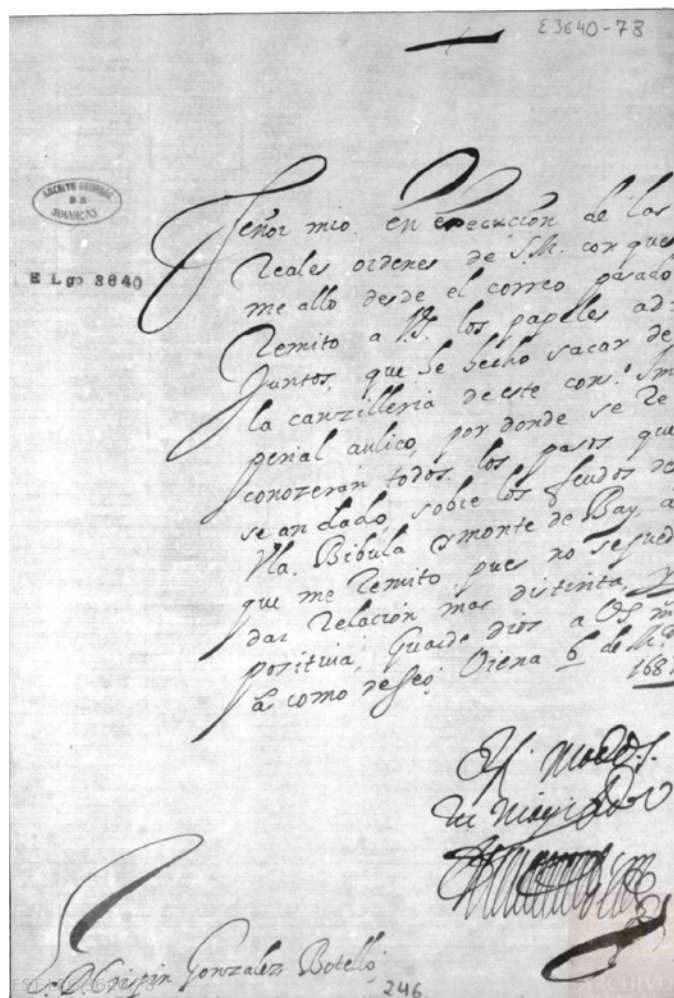


Fig. 44. – Firma de Carlos Manuel de Este, marqués de Borgomanero, embajador en Viena, en un billete a Crispín González Botello, secretario del Norte del Consejo de Estado, 6 de marzo de 1687 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 3640-78)

Esta misma circunstancia volvió a repetirse en los años siguientes, con el emperador y sus generales que recusaban o retrasaban las operaciones de leva. Todavía en 1691 el embajador en Viena lamentaba que la gran falta de medios retrasaba enormemente los preparativos imperiales para la futura campaña y el emperador, dada la fuerte escasez de hombres para hacer frente a todos sus empeños bélicos, retrasaba las levadas de tropas para el servicio en Flandes y en Italia⁹⁷.

Sin embargo, la misión principal de Carlo Emanuele d'Este fue transmitir a la corte madrileña y a la cesárea las consideraciones logístico-militares a tener en cuenta y las peticiones de recursos necesarios para apuntalar las posiciones de Vittorio Amadeo. Hemos recordado ya que en varias ocasiones el marqués fue acusado de actuar de manera demasiado cercana a los intereses del duque de Saboya; en realidad, parece que la política seguida por parte del embajador fue la de ayudar en cuanto fuera posible al duque, pero en línea de máxima actuó coordinándose con el marqués de Leganés, gobernador del Milanesado, para la creación de una estrategia común en la Italia del norte, en ocasiones incluso moviéndose en contra de los deseos de Vittorio Amedeo II y de la corte imperial⁹⁸.

⁹⁷ AGS. E. Leg. 3924, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 1 de marzo de 1691. En su carta el embajador señalaba cómo el frente de guerra principal para el emperador seguía siendo la frontera húngara y era previsible que muy pocos recursos, según él, fuesen destinados a Italia y a la frontera del Rin.

⁹⁸ Sobre la marcha de las operaciones militares en el Piamonte durante la guerra, Maffi, D. *La cittadella in armi. Op. cit.* Pp. 34-44.

En 1691, cuando los preparativos para la campaña en el norte de Italia fueron obstaculizados por la negativa del emperador de enviar nuevas tropas⁹⁹, el marqués, coordinándose con el marqués de Leganés, actuó para convencer a Leopoldo I de mantener una fuerte presencia en Italia. Al final, la llegada de las subvenciones inglesas y las presiones ejercidas por la corte de Londres convencieron al emperador para enviar un robusto contingente de tropas al mando del duque de Baviera y del príncipe Eugenio¹⁰⁰, refuerzos que permitieron salvar Cuneo del sitio francés y recuperar la iniciativa en la región¹⁰¹.

En 1692 de nuevo hizo el marqués amplia demostración de moderación y diplomacia, cuando apoyó el plan imperial de lanzar una gran ofensiva en contra del Delfinado, decisión que le puso en contra del duque de Saboya, partidario de un ataque a la fortaleza de Pinerolo, que con su presencia amenazaba Turín¹⁰². Tal decisión, que como hemos visto le ponía en un plano distinto respecto a Vittorio Amedeo II, quizás se debiera al odio al conde Carafa, generalísimo de las tropas imperiales en Italia, que continuaba reticente a cualquier tipo de operación ofensiva en la región¹⁰³.

Unos meses después, la destitución del conde Carafa representó el culmen de la actuación de Borgomanero como embajador en Viena. Carafa, con su postura arrogante con respecto al duque de Saboya y al marqués de Leganés, su mala disposición a acatar las órdenes de Vittorio Amedeo y del gobernador de Milán, y los continuos altercados por cuestiones de precedencia, era, desde tiempo atrás, el blanco de las quejas de los embajadores de España y Saboya en Viena y, a finales de 1692, el marqués había conseguido su destitución¹⁰⁴. Además de esto, sus declaraciones favorables a una neutralidad de la península itálica a favor del frente turco habían minado la confianza de los aliados en cuanto a los reales intentos de la corte imperial y su voluntad de proseguir la guerra contra Francia¹⁰⁵.

En los años siguientes, la atención del marqués fue monopolizada por la toma de Casale Monferrato, que representaba una pistola apuntada contra el corazón de Milán, y esto otra vez en contraposición a los objetivos de guerra del duque de Saboya, que prefería actuar en contra de Pinarolo. Por esto, en varias ocasiones tuvo que enfrentarse no solo con Vittorio Amedeo, sino también con el nuevo generalísimo imperial en Italia, el conde Caprara, que no quería empeñarse en ningún género de operación ofensiva en la región. Otra vez gracias a la actitud de Carlo Emanuele, la corte de Madrid consiguió convencer a Leopoldo I de la necesidad de golpear la capital de Monferrato y de sustituir al conde Caprara, demasiado inclinado a la prudencia, por el príncipe Eugenio, dada su estrecha relación de amistad no solo con el marqués, sino también con el gobernador de Milán, el marqués de Leganés¹⁰⁶. Sin embargo, la actuación del marqués estaba destinada a encontrar la fuerte oposición de Vittorio Amedeo, el cual, al gozar del apoyo inglés, no quería de ninguna manera mudar sus planes y atacar Pinerolo. Un cambio de planes que preveía además conducir una campaña al otro lado de los Alpes para recuperar Niza y su condado. La división en el campo aliado al final no produjo ningún resultado

⁹⁹ AGS. E. Leg. 3933, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 1 de marzo de 1691. La decisión imperial estaba motivada por la reanudación de la lucha en la frontera oriental con las tropas otomanas, que durante el verano de 1690 habían recuperado el control de Belgrado provocando un cambio en la estrategia general del emperador con el frente turco, el cual volvía a ser el teatro prioritario de la contienda (Bérenger, J. *Léopold I^{er}*. *Op. cit.* P. 400).

¹⁰⁰ AGS. E. Leg. 3933, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 1 de marzo de 1691.

¹⁰¹ Maffi, D. *Los últimos tercios*. *Op. cit.* Pp. 65-67.

¹⁰² AGS. E. Leg. 3935, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 13 de agosto de 1692.

¹⁰³ Maffi, D. *Los últimos tercios*. *Op. cit.* P. 71.

¹⁰⁴ AGS. E. Leg. 3935, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 22 de noviembre de 1692.

¹⁰⁵ AGS. E. Leg. 3935, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 6 de diciembre de 1692.

¹⁰⁶ AGS. E. Leg. 3937, sf. El marqués de Borgomanero al rey, 15 de mayo de 1694.

notable con sumo disgusto del marqués de Borgomanero, que tuvo que enfrentarse otra vez con la testarudez del duque de Saboya¹⁰⁷.

Los planes de Carlo Emanuele recibieron total respaldo solo al año siguiente, cuando, por fin, las armas coaligadas consiguieron apoderarse de la fortaleza de Casale Monferrato el 9 de julio¹⁰⁸. Fue el último triunfo de un fino político y estratega que desaparecería el 24 de octubre de 1695. Su muerte fue una gran pérdida para la Monarquía Hispánica: con él acababa prácticamente la unión entre las potencias coaligadas en la Italia del norte con el duque Vittorio Amedeo II, destinado no solo a dejar la liga, sino a tomar las armas en contra de sus antiguos socios, derrumbándose en pocos meses la red de alianzas creadas en buena medida por el marqués en el transcurso de la década anterior¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Sobre los altercados con los aliados y la actitud del embajador en Viena para garantizar una actuación común en contra de los galos, Maffi, D. *Los últimos tercios. Op. cit.* Pp. 77-78.

¹⁰⁸ Maffi, D. (2007). Il confine incerto. Il «problema» Monferrato visto con gli occhi di Madrid (1550-1700). En: Raviola, B. A. (ed.). *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*. Milano, FrancoAngeli. Pp. 172-173.

¹⁰⁹ Sobre el hundimiento de la liga en la Italia del norte y el abandono por parte del emperador de la lucha en la región, Maffi, D. *Los últimos tercios. Op. cit.* P. 82.

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO Y EL MARQUÉS DE LA MINA: DOS OFICIALES, UNA TRADICIÓN DE SERVICIO EN ITALIA Y FRANCIA

Benito Tauler Cid*

1. Introducción

Con el comienzo del siglo XVIII en España se va a sentar en el trono la Casa de Borbón, con la que vendrán nuevos aires y sobre todo muchos cambios y reformas, produciéndose un resurgimiento de lo español que afectó a amplios sectores de la sociedad, uno de ellos los Reales Ejércitos y otro la Real Armada, que se reorganizarían para ser elementos esenciales al servicio de ese «resurgimiento», cuyas palancas fueron las instituciones y los hombres que las componían fueron los motores.

En un siglo como el XVIII, caracterizado por su organización estamental, sus instituciones así lo reflejaban y su composición era una muestra fiel. El estamento más elevado, la nobleza de título, estaba llamada a desempeñar desde temprana edad las mayores responsabilidades en cualquiera de los sectores al servicio de la Monarquía, lo cual era lógico toda vez que ellos recibían la educación más esmerada, ya fuera privada o pública-privada, que era considerada conveniente por igual para el servicio en la administración de la Monarquía, en Ultramar, en la diplomacia o en la milicia. Dos de estos nobles fueron don Álvaro José de Navia-Osorio y Vigil de la Rúa (1684-1732), marqués de Santa Cruz de Marcenado, vizconde de Puerto¹, y don Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola (1690-1767), marqués de la Mina y conde de Pezuela de las Torres², exponentes de lo anterior. Ambos se dedicaron a la carrera militar, donde alcanzarían no solo elevados empleos, sino la gloria y la fama del buen hacer, pero también tuvieron tiempo y ánimo para dedicarse y descollar en otros campos como el administrativo y el diplomático.

En la política internacional, si algo marcó el devenir del siglo hasta el advenimiento de la Revolución francesa y la llegada del Nuevo Régimen, fueron los tratados de Utrecht y Radstatt, origen, sobre todo por sus disposiciones de cesiones territoriales y mercantiles, de casi todos los conflictos y crisis. Como ejemplo paradigmático, Utrecht conseguiría volver a poner en frente de la España borbónica a la Cuádruple Alianza, que era tanto como decir a la Europa que importaba. Es más, para el Mediterráneo supuso la quiebra de la política anterior, con dos nuevos actores en este escenario: Saboya-Piamonte, exponente del estado tapón, y Gran Bretaña, que se asomaba mediante Gibraltar, Menorca e, indirectamente, Sicilia.

Felipe V nunca dejó de soñar con la corona francesa, pero sobre todo con la recuperación de los territorios cedidos por Utrecht, y no solo Menorca y Gibraltar, sino también los situados en Italia: Cerdeña, Sicilia, Nápoles, los presidios de Toscana y Milán, para restaurar lo español en el Mediterráneo occidental. La conocida política italiana no fue un aporte de Isabel de Farnesio y del ministro Alberoni, sino una inquietud y deseo de Felipe V, a quien, por otra parte, le vino muy bien el apoyo de su segunda esposa para ello: la llegada de la reina Farnesio no fue porque sí, sino por razón de estado e interés del rey.

* Coronel del Cuerpo General de las Armas, Infantería, Diplomado de Estado Mayor. Pertenece a la XXXVIII Promoción de la Academia General Militar de Zaragoza. Se encuentra en posesión de varios cursos nacionales e internacionales en el ámbito de la defensa y seguridad. Desde 2016, dirige la Ponencia de los siglos XVIII y XIX en el Instituto de Historia y Cultura Militar. Es vocal del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Militar* y miembro de la Comisión de Historia Militar Española.

¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Célebres. Caja 115, exp. 6. Navia Osorio, Álvaro.

² AGMS. Célebres. Caja 74, exp. 9. Guzmán, Jaime Miguel.

Isabel de Farnesio traía y aportaba a la Monarquía católica sus derechos a la sucesión de los estados de Parma y Toscana. El marqués de San Felipe, sardo al servicio del Monarquía española, explicaba la importancia política de la elección de la princesa Farnesio:

«las utilidades que hallaba el Rey en este casamiento, porque no teniendo hijos su tío, era heredera del Estado de Parma y Piacenza, y tenía los derechos inmediatos a la Toscana, [...] que era éste el único medio de volver a poner el pie en Italia el Rey Católico, y que al fin no había otra princesa heredera en Europa digna del tálamo del Rey».

Como consecuencia de esta política italiana de recuperación, los dos marqueses verían variar sus carreras: primero serían oficiales tácticos, posteriormente pasaron al nivel político-militar, donde empezaron a desplegar sus actividades pseudodiplomáticas y posteriormente diplomáticas, trasladándose a Francia como representantes. En sus comisiones abordaron, sucesivamente, la posición de España y la relación Francia-Austria, focalizada en la cesión a los Borbones, por parte del Imperio, de los territorios italianos, comisiones siempre enmarcadas en los acuerdos o desacuerdos del monopolio del comercio de Ultramar con la Gran Bretaña. Con el paso del tiempo, tanto la vida de Santa Cruz como la de Mina serían la manifestación de una tradición de servicio a la Monarquía en sus intereses en Italia, conjugándolos con el comercio británico y con el equilibrio del acercamiento/alejamiento de la potencia terrestre de la centuria, Francia. Ambos hicieron de la innovación un arte en sus actividades.

2. Don Álvaro José de Navia-Osorio y Vigil de la Rúa

La polifacética vida de don Álvaro de Navia, marqués de Santa Cruz de Marcenado, es bien conocida en sus facetas de militar, organizador, escritor y tratadista, con sus *Reflexiones Militares* como obra cumbre, a la par que un experto en el norte de África. Pero quizás menos conocidas son sus habilidades diplomáticas, desarrolladas en Cerdeña y Turín hasta 1727, y sus cometidos como diplomático en el Congreso de Soissons y como embajador extraordinario cerca de S.M. Cristianísima (Francia).

Tras una formación primaria en el Convento de Santo Domingo, siguió en Oviedo, en su universidad, donde estudió Lógica, Gramática Latina y Retórica; más tarde aprendería francés e italiano.

A partir de ahí, la guerra de Sucesión, la geografía de la península y sus presidios y el Tercio/Regimiento de Infantería Asturias (6 de julio de 1703) ocuparon su vida como oficial, descollando por su eficacia en todos los cometidos encomendados. Después vendrían los destinos exteriores.

El 4 de enero de 1717 se firmó el acuerdo de lo que sería la Triple Alianza entre las Provincias Unidas, Francia y el Reino Unido, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los tratados de Utrecht y Radstatt por parte de Felipe V. Pero ese verano comenzaría la operación de recuperación de Cerdeña, en ese momento bajo la autoridad de Austria, la cual se hallaba en conflicto bélico con el Imperio otomano. El desembarco español tuvo lugar el 22 de agosto, cayendo la isla en manos de Felipe V.

En el siguiente verano, 1718, una expedición española mucho más potente se dirigió a Sicilia, territorio del duque de Saboya-Piamonte, siendo rápidamente ocupada y, al igual que lo sucedido un año antes, los habitantes recibieron con alegría a los soldados de Felipe V. Al conocer esta invasión, el emperador Carlos VI se adhirió a la Triple Alianza, pasando a ser la Cuádruple Alianza por el Tratado de Londres de 2 de agosto de 1718. Por este tratado Víctor Amadeo de Saboya cedería al emperador Carlos VI el reino de Sicilia a cambio de Cerdeña.

Para la organización política de Cerdeña se nombró a don Gonzalo Chacón gobernador y capitán general de la isla el 23 de septiembre de 1717, así como presidente de su audiencia (5 de enero de 1718), quien desempeñó los referidos cargos hasta la evacuación de la isla el 5 de agosto de 1720, en virtud del Tratado de la Haya, de 17 de febrero de 1720. En carta del gobernador Chacón al secretario de Guerra y Marina

Miguel Fernández Durán, de 26 de junio de 1718 en Cáller (Cagliari), señalaba la llegada a Cerdeña el día anterior del vizconde del Puerto, mariscal de campo desde el 22 de mayo de 1718, con las unidades de esfuerzo para el ejército de Lede en Sicilia. Por orden de la corte se quedaría en la isla como gobernador de la plaza de Cáller, prestando apoyo a las tropas que luchaban en Sicilia. El cargo era de los más importantes por su trascendencia política, y la designación se basaba en el conocimiento que de sus cualidades tenía el secretario de Estado Patiño. De las actividades de gobierno de don Álvaro existe correspondencia epistolar en Simancas³.

Cerdeña, como bastión militar del Imperio, contaba con una importante defensa y con una dotación de piezas de artillería cuando fue ocupada por España. Con vista a la evacuación en octubre de 1719, el vizconde del Puerto señalaba, mediante carta firmada el 30 de agosto del mismo año y dirigida al secretario Durán⁴, la conveniencia de retirar material.

En el mes de febrero de 1720, Madrid ordenó que se trasladaran a la península 21 piezas de las preexistentes en Cerdeña y 11.000 balas de cañón. En el mismo mes se firmó el Tratado de la Haya, poniendo punto final a la guerra de la Cuádruple Alianza, y el duque de Saboya intercambió con Austria la isla de Sicilia por Cerdeña. El traslado de las piezas de artillería imperiales preexistentes y el Tratado de la Haya cambiaría la vida del marqués de Santa Cruz.

El 8 de mayo de 1720 se firmó la evacuación de Cerdeña, cedida a Saboya-Piamonte, saliendo las últimas unidades españolas de Cagliari el 5 de agosto de 1722. Con ellas no iba el marqués de Santa Cruz. En las reuniones preparatorias a la evacuación, imperiales y saboyanos constataron que se habían retirado piezas de artillería de las preexistentes, lo cual era contrario a lo señalado, en especial en el artículo 1.º del Tratado de Londres, que especificaba que las plazas debían de quedar en el mismo estado que tenían cuando los españoles se apoderaron de ellas. Las piezas habían sido remitidas a la península para su recalibrado normalizado. Por ello exigieron a España, en compensación, la permanencia de rehenes distinguidos.

Por real orden, el marqués de Santa Cruz, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, y don Rafael Chinchurreta, comisario de guerra, quedaban en situación jurídica de «rehén en garantía de la sinceridad española»⁵ hasta la reintegración o pago de las piezas, acorde a lo que se había acordado cuando los plenipotenciarios españoles se acogieron al Tratado de Londres, al incorporarse a la Cuádruple Alianza. Inicialmente no se precisaba el tiempo de la reintegración. En esta calidad de rehén distinguido⁶ permanec-



Fig. 45. – Manuel de la Cruz (grab.), *Retrato de don Álvaro de Navia-Ossorio*. Estampa, ca. 1780 (Biblioteca Nacional de Portugal)

³ Archivo General de Simancas (AGS). Guerra Moderna (GM). Leg. 822. Cartas Vizconde del Puerto a Durán, 25 de agosto de 1718, y AGS. GM. Leg. 4582, Cáller, julio de 1720.

⁴ AGS. GM. Leg. 4502 y Alonso Aguilera, M. Á. (1977). *La conquista y el dominio español de Cerdeña (1717-1720)*. Valladolid, Universidad de Valladolid. P. 128.

⁵ *Ibidem*. P. 130.

⁶ AGS. Secretaría de Estado (SE). Leg. 7540. Memorial a S.M. Felipe V del marqués de Santa Cruz, 19 de julio de 1725.

cerían en Cáller el marqués y el comisario, sometidos a la inquina del virrey saboyano, hasta que en 1721 se solicitó y se les dio permiso para pasar a Turín⁷.

En la corte de Víctor Amadeo II, duque de Saboya y rey de Cerdeña, establecida en Turín, don Álvaro residió hasta 1727, sin ocupar formalmente ningún puesto diplomático de su Católica Majestad ante la corte piemontesa. Sus cualidades personales y sociales le llevaron a establecer una excelente relación con Víctor Amadeo, granjeándose primero su amistad y la de sus ministros, como se detalla a continuación, disfrutando de unas buenas condiciones de vida.

Por los mismos motivos, de forma paralela mantuvo una relación importante con el gobierno español, informando y comunicando noticias que afectaban o pudieran afectar a los intereses de su país. Esta relación se inició en 1721, bajo los auspicios de su jefe, el marqués de Castelar, secretario de Guerra, que le comisionó para que le comunicase cuantas noticias pudiese adquirir en esa corte italiana, y trascendió al marqués de Grimaldo, secretario de Despacho Universal desde 1714, al que escribiría en septiembre del 22. Además, se comunicaba con el marqués de San Felipe, tanto privadamente como cuando este ejerció como embajador en Holanda (1724-1726). Seguramente esta realidad impulsaría sus posteriores cometidos y nombramientos formales diplomáticos.

A finales de 1721 salió de Cáller para Turín, pasando por Génova. Ya en Rivoli, en la primera entrevista con Víctor Amadeo, se ganó su amistad, entablado relación con el marqués del Burgo, ministro del rey, quien le comunicó el interés por la amistad entre Saboya-Piamonte y España y entre los dos reyes. Se puede afirmar que estas actividades trascendieron, desde su inicio, más allá de los cometidos técnicos de un mariscal de campo derivados de la devolución de unas piezas de artillería y entraban en el ámbito de las relaciones diplomáticas.

Las conversaciones y relaciones con el rey y el primer ministro sardos continuaron durante 1722, así como las comunicaciones, reportando información a Madrid⁸. En ellas, los temas, varios, reflejan los intereses de España y las preocupaciones de Cerdeña. Sobresale el interés por mantener unas buenas relaciones entre los dos estados, relegando al pasado situaciones como el ataque a Sicilia en 1718 o la deuda por la artillería que se mantenía. Para España eran primordiales los derechos del infante don Carlos a los estados en Italia, pero también se analizan con el ministro sardo las actitudes de los estados italianos, «seguridad de Parma y las esperanzas de Módena y Venecia», señalando las conjeturas de la situación y la presión de la violencia que Austria pudiera hacer y ejecutar sobre los territorios de Italia.

Las conversaciones ponían de manifiesto la necesidad de fundamentos sólidos para que España y Francia tuvieran buenas relaciones y negocios para el bien común y la libertad de Europa, y que a estas relaciones pudieran adherirse otras potencias europeas, a lo que por parte sarda se contestaba con satisfacción. A esto se añade en la correspondencia el interés de Cerdeña por situarse en una órbita próxima a los Borbones, y mantener la cautela en compartir y difundir este interés con Gran Bretaña y Austria. También, por su carácter de privadas, estas conversaciones se empleaban para salvar situaciones comprometidas como las derivadas de la falta de información a la corte saboyana respecto del enlace matrimonial del príncipe de Asturias.

Como síntesis, se puede señalar que las relaciones entre las dos cortes mejoraron, como se pone de manifiesto en las comunicaciones enviadas a Madrid por don Álvaro en noviembre y diciembre de 1722. El marqués realizaba esta actividad informativa manteniendo las formas y cortesías necesarias para no soliviantar

⁷ AGS. SE. Leg. 5280. Carta del vizconde de Puerto al marqués de Grimaldo, Cáller, 26 de julio de 1721. Con representaciones del vizconde de Puerto al primer ministro del rey de Cerdeña, 26 de julio de 1726; al virrey de Cerdeña Saint-Rémy, 17 de mayo y 14 de julio de 1721.

⁸ AGS. SE. Leg. 5366. Correspondencia del vizconde de Puerto al marqués de Grimaldo en 1722.

las suspicacias austriacas, y evitando, por su propio carácter, como así lo señala, cualquier similitud con el comportamiento de un espía.

El año de 1723 lo pasó el marqués íntegro en Turín, en sus actividades. En 1724, año de la abdicación de Felipe V, volvió a Génova, donde las diputaciones de España y Cerdeña trataron nuevamente el tema de la compensación de la artillería, siendo los diputados, no otro título, del rey católico el marqués de San Felipe y el propio marqués de Santa Cruz, que estaba todavía de rehén, no en otra condición jurídica. Por Cerdeña los diputados fueron el conde de San Nazar y el conde de Groz. La reunión se realizó en el marco general del Congreso de Cambrai (1720-1724), que se había reunido para intentar mejorar las relaciones de España y Austria, englobando todas sus derivadas, pero los resultados del congreso no serían satisfactorios, pues el emperador seguía poniendo obstáculos a las sucesiones de los infantes españoles en Italia. Francia presionó al emperador para que de forma más concreta aceptara la idea, haciéndolo este el 9 de diciembre de 1723. Ante la mejora de la situación general, Cerdeña admitió el bajo precio de la compensación española, veinte mil doblones y un plazo de tres meses, que no se cumpliría.

Vuelto a Turín a la espera del dinero y del fin de su situación, Santa Cruz se introdujo en un intenso periodo intelectual que culminaría con la publicación, entre 1724 y 1727, de los diez primeros volúmenes de sus *Reflexiones Militaires*; el undécimo y último lo publicó en París en 1730. En el segundo de ellos el marqués se introduce en el mundo de la política. Pone su énfasis en las relaciones internacionales, considerando las alianzas entre los soberanos como la principal actividad de un Estado, otorgándolas el papel preponderante entre los elementos de la política exterior. En este libro y en el concepto general de las *Reflexiones*, el marqués se muestra más como un estadista estratégico y analítico que como un soldado profesional.

REFLEXIONS MILITAIRES

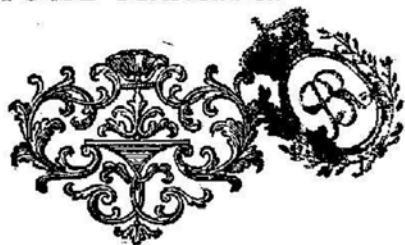
ET

POLITIQUES,

TRADUITES DE L'ESPAGNOL

De M. le Marquis de SANTA CRUZ
DE MARZENADO.

TOME PREMIER.



A PARIS,

Chez ROLLIN, Fils, Libraire; Quai des
Augustins, à S. Athanase.

M. DCC. XXXV.

Avec Approbation & Privilège du Roi.

En este periodo de producción intelectual no desatendió sus actividades políticas ni sus relaciones con el rey Víctor Manuel, quien apadrinó a su hijo Víctor en 1725, y a quien dedicó el tomo IX de las *Reflexiones Militaires*, a la par que siguió alabando las medidas de gobierno interior y exterior que tomaba. En paralelo, el rey de Cerdeña continuó buscando y apreciando sus consejos. Algunos biógrafos insinúan que Víctor Amadeo escribiese al rey de España solicitando que no fuese sustituido por otro rehén, pudiendo haber sucedido cuando fue nombrado plenipotenciario.

En 1725 y 1726 sigue la correspondencia entre Marcenado y el marqués de Grimaldo, con el que se cruzó numerosas cartas⁹. Los temas fueron variados: además de los relativos a las *Reflexiones Militaires*, hay un memorial de su situación personal al rey y otra serie de temas de índole político. De estos, los que más destacaban eran el comportamiento y actitud del barón de Ripperdá y sus implicaciones con el Tratado de Viena y, por supuesto, el tema estrella para España, la sucesión de los Borbones españoles en los estados y territorios italianos y la actitud del Imperio con respecto a ella. En este campo Marcenado emitió un estudio de las diferentes posibilidades que España podría seguir para

Fig. 46. – Portada de *Reflexions militaires et politiques* de M. le Marquis de Santa Cruz de Marzenado, París, 1735

⁹ AGS. SE. Legs. 5366 y 5280. Cartas de 1725; Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado (E). Leg. 3822. Año 1725.

mejorar las relaciones con Austria acompañando a la carta del 10 de mayo. La primera posibilidad era una unión de amistad y alianza entre las coronas de España y Francia para impedir el fortalecimiento austriaco en Italia. En la segunda, la liga era entre España y el Imperio, pero sin romper ni separarse de Francia. La última se basaba en un procedimiento de inacción, sin activar ligas ni con Francia ni con Austria, pero sería la más peligrosa ya que ambas podrían virar y ser oponentes. Otros temas de menor calado eran el interés de Cerdeña por mantener una cordial unión con el rey de España y su preocupación por la tardanza en la llegada de las compensaciones económicas por las piezas de artillería retiradas de Cerdeña, habiendo también información sobre movimientos y actividades de distintos embajadores europeos en Italia. A veces, el marqués informaba monográficamente sobre sus cometidos informativos no oficiales en alguna de sus cartas, caso de la del 19 de julio de 1725¹⁰.

Toda la correspondencia fue estudiada y minutada por Grimaldo en la corte, proponiendo al rey seguir cultivando la amistad del rey de Cerdeña, y que lo que se buscaba y debía propagar el marqués de Santa Cruz era que el interés de España era la tranquilidad y quietud en Europa, y por ende de Italia, pero Marcenado no debería ofrecer nada ni dar prendas en señal de amistad. En cuanto a la artillería, tema menor en Madrid, el criterio sería pagar pronto lo convenido¹¹.

Las actividades y situación del marqués quedan reflejadas por Ángel de Altolaguirre en su *Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*:

«alejado de la vida activa de la milicia, pudo consagrarse con todo ardor al estudio, y aprovechando sus privilegiadas aptitudes y los grandes elementos científicos con que la capital de Saboya le brindaba, adquirir aquella pasmosa erudición que tanto sobresale en sus obras, al mismo tiempo que con su caballerosidad, y afable trato se captaba la simpatía, no sólo de Víctor Amadeo, que frecuentemente le visitaba, sino de cuantos hombres notables encerraba Turín en las armas, las letras ó las ciencias».

Esta ausencia de condición oficial se pondría de manifiesto en las cartas de Su Majestad Católica a Víctor Amadeo y al propio marqués cuando se les comunique su nombramiento para la delegación del Congreso de Soissons¹².

En Europa la diplomacia no paró en estos años y después de Cambrai, donde se había obviado la situación de la compañía de Ostende, para relajar la situación, llegó el Tratado de Viena de 1725 con la renuncia por Felipe V a la corona francesa y el acercamiento hispano-austriaco. Pero, nuevamente, la pugna por los intereses comerciales pasó al primer nivel de desunión global y Europa se dividió en dos ligas, creándose la alianza de Hannover, integrada por Francia, Gran Bretaña, Provincias Unidas, Suecia y Dinamarca, y la de Viena, con España y Austria, no interviniendo Cerdeña en estas ligas.

Los intereses comerciales del Reino Unido y la concesión a la compañía de Ostende de iguales privilegios que los disfrutados por las compañías británicas y holandesas serían la causa del nuevo conflicto: la guerra anglo-española de 1727, que afectó a Europa y principalmente a América y al Atlántico. El Báltico, los navíos asaltados de la Compañía de Ostende, el navío *Príncipe Federico* de la compañía de los Mares del Sur, en Veracruz, el bloqueo de Portobello, la llegada de la Flota de Indias y el sitio de Gibraltar (marzo-abril de 1727) fueron los principales episodios de la crisis. Produjeron ganancias y pérdidas, pero sobre todo la ruptura del Imperio con España en 1727. Francia, con Luis XV y su nuevo ministro universal Fleury,

¹⁰ Altolaguirre y Duval, Á. (1885). *Biografía del marqués de Santa Cruz*. Madrid. Apéndice. Existen otras dos cartas más al marqués de Grimaldo con fechas de 9 y 10 de mayo de 1725 que son monográficas sobre sus cometidos no oficiales en Turín.

¹¹ AHN. E. Leg. 3882. Minutas de las contestaciones de Grimaldo a Santa Cruz.

¹² AGS. SE. Leg. 7540. Minuta de carta de S.M. el rey de España al rey de Cerdeña, Madrid, 25 de julio de 1727, y minuta de carta dirigida al marqués de Santa Cruz, Madrid, 25 de julio de 1727.

ofreció mediación. Se firmaron unos preliminares de paz en París y se empezó la preparación de un congreso en Soissons. Estos preliminares, que suponían una profunda carga negativa para los intereses de la Monarquía católica, también eran la expresión de Gran Bretaña, que seguía con su interés por pugnar en ser el único Imperio en el Atlántico y Pacífico.

Los puntos principales que se debatirían en París reflejaban las preocupaciones territoriales, levantamiento del sitio de Gibraltar y, principalmente, la pugna por los privilegios mercantiles. Gran Bretaña quería que se le siguieran reconociendo los concedidos en 1713 y 1716, y al mismo tiempo quería la retirada de los privilegios otorgados al emperador de Austria. España se oponía a la devolución de las presas realizadas, entre ellas el navío *Príncipe Federico*, ya que para ella eran contrabandistas. Felipe V aceptó todo menos lo relativo a la devolución de las presas realizadas por España hasta que Gran Bretaña no se retirara de la isla Providencia y de las fortificaciones levantadas en Florida. Al final, el nuevo secretario de Estado de Felipe V, el marqués de la Paz¹³, tras tratar estos asuntos con Isabel de Farnesio, pues el rey estaba enfermo, se avino a todo lo anterior, más todo aquello que resultase en el próximo Congreso de Soissons. En la Convención del Pardo, en marzo de 1728, el rey de España se obligó a aceptar los puntos anteriores, que también fueron firmados por Austria, Francia, Inglaterra y Holanda.

Las anteriores firmas de París y El Pardo se podían resumir como una capitulación de Austria y España que tenía que ser refrendada en el Congreso de Soissons (Francia), el 14 de junio de 1728, con asistencia de las potencias que habían firmado la Convención de El Pardo, a las que se unieron Polonia, Suecia, Dinamarca, el Palatinado y Rusia. El Congreso se prolongaría hasta julio de 1729 y sería el punto inicial de la carrera diplomática formal del marqués de Santa Cruz.

Dada la importancia y trascendencia de los puntos a tratar, la posición y participación española en el congreso fue cuidadosamente preparada y elegida. Además, en el espíritu de todos los participantes se quería conseguir unos acuerdos duraderos que evitaran una nueva guerra, aspecto en lo que el congreso fracasaría, ya que en 1739 estallaría la guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins, que duraría hasta 1748. El punto álgido de los desacuerdos comerciales entre España y Gran Bretaña era el monopolio del comercial americano. Solamente cuando en 1750 se firmara un nuevo acuerdo y el asiento fuera eliminado por una indemnización de cien mil libras mejorarían las relaciones entre ambas monarquías.

En cuanto a la participación española, la delegación se compondría de tres plenipotenciarios, nombramiento de 25 de julio de 1727, que posteriormente recibirían, además de la consideración de plenipotenciarios, el grado de embajador extraordinario ante S.M. Cristianísima, con fecha 6 de septiembre de 1726. En esta última fecha se les asigna sueldo y ayuda de costa. La concesión de este grado extraordinario *para cierto caso* no podía ser otro que los representantes estuvieran en las mejores circunstancias para defender los intereses nacionales si el congreso se atascara, como ocurrió, ante las más altas instancias de la monarquía que hospedaba el congreso. Los tres plenipotenciarios fueron don Miguel José de Bournonville y Sainte-Aldegonde, como primer plenipotenciario de Su Majestad; don Álvaro José de Navia-Osorio y Vigil de la Rúa, en calidad de segundo plenipotenciario de Su Majestad; don Joaquín Ignacio Barrenechea, como tercer plenipotenciario de Su Majestad, y finalmente don Melchor Maldonado Macanaz, experto juriscónsulto, como consultor.

Los tres plenipotenciarios representaban a los diferentes sectores de entre los que la Monarquía escogía a sus más hábiles servidores. El duque de Bournouville, nobleza valona con grandeza de España, representaba a la nobleza de las naciones que había hecho del servicio a la casa de Borbón española, la razón de su nueva situación. Había participado ya en actividades internacionales, desarrollando varias comisiones diplomáticas. Don Álvaro José de Navia-Osorio era el símbolo de la nobleza española de título que desde

¹³ Juan Bautista de Orendain y Azpilicueta, primer secretario de Estado y del Despacho Universal, a quien se le otorgó el título por la Paz de Viena.

el primer momento se había unido a Felipe V. Fue elegido por ser hombre de su confianza, culto y cosmopolita, valorando sus consejos en administración, política, economía, y por ser considerado adelantado a su tiempo, como había puesto de manifiesto en su cometido no formal en Turín. Don Joaquín Ignacio Barrenechea, marqués del Puerto con posterioridad, era uno de los ministros procedentes del clan de los vizcaínos y, como tal, experto en comercio y economía. Junto a ellos, don Melchor Maldonado Macanaz, noble, que había estudiado en la Universidad de Salamanca leyes y cánones, catedrático de derecho civil y canónico, y con amplio trato y conocimiento de los servidores de la corona francesa. Al término del congreso residió durante unos años en Francia. A todos ellos se les puede definir como un conjunto sólido con conocimiento de las relaciones internacionales, la economía, el comercio y el derecho.

En cuanto don Álvaro recibió el cometido real, se dispuso a cumplirlo con eficacia, sin esperar la llegada de otro oficial del mismo grado, mariscal de campo, para sustituirlo en la calidad de rehén distinguido, como así lo señalaba el rey de España al de Cerdeña. Ninguna dificultad política encontró para abandonar Turín. La correspondencia regia, ya mencionada, comunicaba al rey de Cerdeña la alta estima de que gozaba y las razones, por tanto, de su nombramiento. Distintas fueron las dificultades económicas, con pagas atrasadas, sin crédito con los banqueros de Turín; por motivo de su pronta salida, tuvo que mal cambiar sus letras de cambio y solicitar la gracia real, no para él, sino para un ministro del rey. La ayuda llegaría tarde, cuando el quebranto económico ya se había producido, siendo una muestra más de los problemas financieros que acaecían hasta en los más altos niveles al servicio real. En su correspondencia¹⁴, desde Turín, con el marqués de la Paz se puede ir siguiendo sus vicisitudes y preparación para la comisión, entre la que destaca la de fecha 8 de octubre de 1727 por los datos que ofrece sobre la misma. Finalmente abandonó Turín a primeros de noviembre del dicho 1727.

Para conocimiento y preparación técnica de las sesiones y de los temas a litigar entre las potencias, se dieron en Madrid, en la primavera de 1728, unas Instrucciones a los plenipotenciarios del Congreso de Soissons¹⁵. Los intereses del rey reflejados en estas Instrucciones versaban principalmente sobre aspectos comerciales y territoriales, señalando como límites del territorio de la Monarquía los existentes en el reinado de Carlos II. Como antecedentes, los plenipotenciarios debían conocer los acuerdos correspondientes a Utrecht y a la Cuádruple Alianza, los acuerdos de París de mayo de 1727 y los de Viena de junio de 1727, y los de El Pardo de 1728. Se remarcaba mucho la inquina e inobservancia que había ocurrido con los acuerdos mencionados. La siguiente directriz de Madrid era que se cumplieran los antecedentes mencionados y los de 1721 y 1725.

Las principales posiciones españolas podían resumirse en tres, dos de ellas relacionadas con el monopolio comercial en América: la primera, el apresamiento del bajel *Príncipe Federico* por España, que no sería la única pieza apresada, era conforme por contravenir los acuerdos y efectuar contrabando y no debería ser devuelto; la segunda y fundamental era anular o cambiar el asiento de negros y el navío de permiso concedidos en 1713 y ampliados en 1716. En el ámbito territorial, para España los límites de la Florida debían de ser los del reinado de Carlos II y por tanto la fortaleza de Tamasa debería ser demolida y la isla Providencia devuelta y los derechos de pesquería en Terranova debían ser respetados. En otro orden de consideración estaban el tema de salutación entre navíos y desmentir el bulo del testamento del rey Felipe de 1727 en el sentido de dividir el reino de Castilla en dos.

Los temas relativos a las sucesiones italianas y a los matrimonios de los infantes españoles no se señalaban en el documento, ya que este estaba centrado en las relaciones comerciales con Gran Bretaña y con Austria, Compañía de Ostende, motivos del conflicto del 1727.

¹⁴ AGS. SE. Leg. 5280. La correspondencia comienza en agosto y termina el 22 de octubre. componiéndose de cuatro cartas.

¹⁵ AGS. SE. Leg. 7540. Extracto de los puntos principales de la Instrucción dada a los plenipotenciarios del Congreso de Soissons.

El congreso, presidido por el representante francés, el cardenal Fleury, se inauguró en la fecha prevista de julio de 1728. Los representantes británicos, principal potencia opositora, fueron Stephen Poyntz y Horacio Walpole. Desde el principio las discusiones fueron distantes, muchas de ellas estériles, como si no hubiera interés en llegar a resolución. Ello indujo a Fleury a trasladarse a París con la idea de conferenciar con los representantes por separado. Motivado por este cambio, Bournonville, «inclinado a Austria» y Barrenechea se movieron a París, mientras que don Álvaro permanecería en Soissons hasta julio de 1729. Llamado por el primer plenipotenciario para preparar la memoria del congreso, ante la falta de avances, los distintos delegados propusieron a sus cortes el retirarse. En el caso de España permanecerían don Álvaro y don Joaquín, retirándose el duque, que no había tenido una participación muy destacada, al mostrarse favorable a aceptar el proyecto de Fleury.

En París, Fleury presentó a las delegaciones el proyecto de paz para Europa que había diseñado. En el caso de España fue visto primero por el primer plenipotenciario, al que no desagradó en exceso, siendo posteriormente estudiado, en veinticuatro horas, por don Álvaro. Fue en este periodo cuando don Álvaro empezó a ejercer plenamente de embajador ante Su Cristiana Majestad, estableciendo una fluida correspondencia con el marqués de la Paz en Madrid.

El proyecto de Fleury estaba basado en la cooperación franco-británica, en especial con su amigo Walpole, y en fomentar el comercio de las colonias, principalmente las francesas y asiáticas, lo que afectaba a los intereses españoles, ya que no se concedía ninguno de los puntos solicitados por España. Además, existía una preocupación importante en todas las cortes por mantener el equilibrio en Europa continental, sobre todo que España y Austria no estuvieran unidas en una sola corona, por lo que los posibles matrimonios entre las archiduquesas austriacas y los infantes españoles eran vistos por Francia e Inglaterra con cierta precaución. Finalmente, seguía el tema de la sucesión del infante don Carlos y las guarniciones militares de los ducados.

El proyecto fue rápidamente contrarrestado por la actuación astuta de don Álvaro, que, cediendo en lo superfluo, se mantuvo en lo esencial, y buscó la forma de asegurar la sucesión en la Toscana instando sobre el hecho de que las guarniciones en la Toscana serían españolas, como reflejó en su carta de 19 de agosto de 1728 al marqués de la Paz¹⁶. A esta siguió otra del 20 conjunta con Barrenechea en la que señalaban como límites para la posición española al proyecto el poner fin al asiento de negros y mantener el derecho a Gibraltar. Igualmente informaban del intento por parte de los diplomáticos ingleses de intentar *un ajuste privado entre España e Inglaterra*, pero sin tocar para nada del proyecto del cardenal. En cuanto a los puntos mercantiles en América, don Álvaro reiteraba el derecho para vizcaínos y guipuzcoanos a la pesquería de Terranova, la restitución de la isla de Providencia y la demolición de la fortaleza de Tamasa. Proponía el nombramiento de comisarios para el estudio de límites, que en cualquier caso debían de ajustarse a los acuerdos de 1725 y, por supuesto, que se declararan nulos no solo el asiento, sino también el navío de permiso. Geográficamente, los límites con Francia en Santo Domingo serían los fijados en el reinado de Carlos II y se nombrarían comisarios regios para los límites en las dos Navarras, el uso de los montes Alduides y el saludo entre navíos de guerra.

Entre tanto y en el congreso, la delegación austriaca, que intentaba alcanzar algún beneficio comercial, se vio enfrentada a la postura británico-holandesa de no aceptar ningún beneficio y al mismo tiempo se vio forzada por España a declararse abiertamente en contra del matrimonio de la archiduquesa María Teresa con don Carlos, lo que enquistaría las posiciones entre las dos monarquías; el emperador Carlos VI pondría todos los obstáculos habidos a la sucesión del infante don Carlos en los ducados de Parma, Plasencia y Toscana.

Al final, la delegación británica supo manejar hábilmente la situación: primero mantuvo el distanciamiento hispano-austriaco, al mismo tiempo que evitaba su conflicto con Austria, consiguiendo mantener las venta-

¹⁶ AHN. E. Leg. 3375, exp.1.

jas obtenidas en El Pardo sobre España. En lo territorial, España accedió a reconocer la posesión británica de Gibraltar y Menorca, mientras Gran Bretaña reconocía los derechos españoles en Italia.

No obstante, el congreso abrió el camino del Tratado de Sevilla (9 de noviembre de 1729) firmado entre España, Francia y Gran Bretaña. En él la Monarquía católica reafirmó las anteriores concesiones territoriales, pero también se consiguió para el infante don Carlos, primogénito de Isabel de Farnesio, el reconocimiento de sus derechos a los ducados de Parma y Piacenza. Para asegurar el derecho de don Carlos se establecía una guarnición seis mil hombres que debía de materializarse en el plazo de los seis meses siguientes a la firma del Tratado de Sevilla, lo cual debía ser apoyado por las potencias firmantes. Sin embargo, ni Francia ni Gran Bretaña, inmersas en una praxis pacifista y en la coordinación de las políticas diplomáticas de Fleury y de Walpole, deseaban apoyar el establecimiento de estas guarniciones, a lo que había que sumar la negativa del Imperio al citado establecimiento, lo que llevaba el tratado a la nada. Para reforzar la posición española de los dos embajadores, don Álvaro y Barrenechea, se nombró embajador extraordinario a don Luis de Spínola, intentando mejorar el apoyo francés a la postura española. La misión de los embajadores extraordinarios era conseguir que la guarnición suiza de los citados ducados fuera sustituida por regimientos españoles y su objetivo era convencer a Francia para apoyar el cambio, primero de forma diplomática y, si no era suficiente, escalando con la fuerza. Ninguno de los tres lo conseguiría y se producirían tensiones entre Marcenado y Barrenechea.

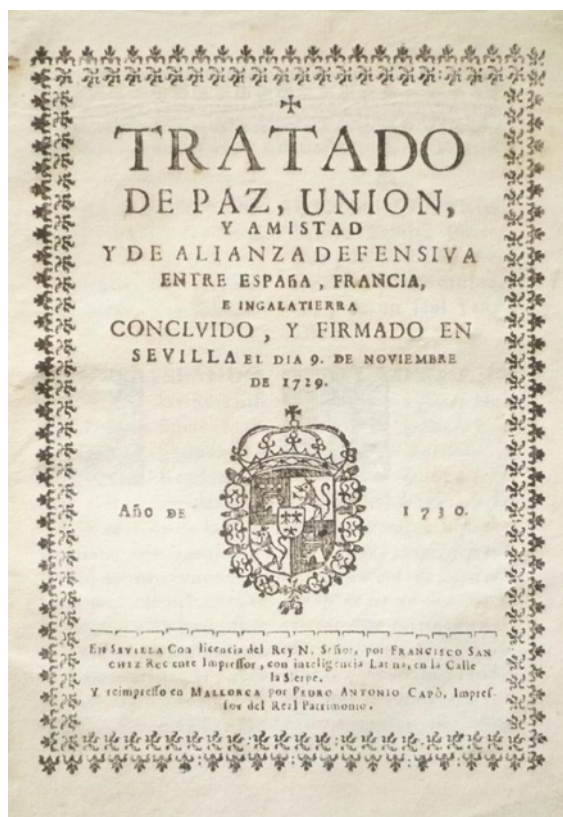


Fig. 47. – Portada del *Tratado de paz, unión y amistad y de alianza defensiva entre España, Francia e Inglaterra, concluido y firmado en Sevilla el día 9 de noviembre de 1729, Sevilla, 1730*

y la segunda, no oficial, acabar con la influencia de Fleury, nefasta para España. El 28 de enero de 1731 tuvo que emitir la *Declaración de Castelar*, que en su párrafo final decía: «declara asimismo por lo que a él personalmente toca, que desde luego se aparta de la negociación que se está actualmente tratando, y que no se detendrá en esta corte, sino para aguardar las demás órdenes que el rey su amo fuere servido darle».

En octubre de 1730 se dispuso que don Álvaro viajara a España, manteniendo su familia y casa en París, para informar de primera mano al rey y volver a la capital francesa. La salida fue el 27 de enero de 1731 y llegó a Sevilla el 23 de febrero, presentándose al rey, que manifestó su satisfacción con su comportamiento asignándole puesto a su servicio, a la par que se tomaban medidas relativas a la composición y mando de la guarnición, integrada por españoles, para los ducados italianos. Su habilidad en las lides diplomáticas hizo que hasta los británicos por boca de Walpole pidieran su destino ante la corte británica. La gran asignatura pendiente del conflicto seguía siendo el monopolio comercial, que provocaría la crisis de la guerra del Asiento en 1739.

Con esto terminarían sus cometidos diplomáticos, ya que los nubarrones en los presidios norteafricanos orientarían su futuro, siendo designado gobernador de Ceuta y posteriormente incorporado al ejército de Montemar para la expedición a Orán de 1732. Fue destinado a su último puesto, comandante de esta plaza, donde encontraría la muerte el 21 de noviembre de 1732.

Para París había sido nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario el marqués de Castelar, el 5 de septiembre de 1730. Llevaba una doble misión: la primera, oficial, conseguir que lo pactado en Sevilla se cumpliera,

España se consideró liberada del Tratado de Sevilla, pero la actividad diplomática y las presiones mercantiles no cesaban y con ellas la pugna por el dominio de Italia. Austria, Gran Bretaña y Holanda firmaron el 16 de marzo de 1731 el Tratado de Viena, en el cual el emperador aceptaba la introducción de guarniciones españolas en los presidios de Italia como seguridad para los derechos del Infante don Carlos. Esto motivó que Madrid, mediante un tratado con Austria, volviera a aceptar la vigencia del Tratado de Sevilla, el 6 de junio de 1731. Con el Tratado de Viena se llegaría a un periodo de paz en Europa, pero el regreso de la guerra era solo cuestión de tiempo. La Monarquía católica sacrificó mucho pero el futuro Carlos III hizo su entrada solemne en Parma en 1732.

El marqués de Castelar siguió en su puesto y negoció el Primer Pacto de Familia, además de una posible alianza con el rey de Cerdeña, en París, todo ello para conseguir que los austriacos abandonaran Italia. Su muerte, en 1733, dejó a la embajada en situación de interinidad, hasta recibir a un oficial del ejército como embajador, don Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola, marqués de la Mina.

3. Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola

Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola, hijo de una familia de servidores de la Monarquía, fue destinado a la carrera militar, aunque tuvo tiempo de ser organizador, político, diplomático y escritor-pensador militar. La faceta militar imprimió carácter en su vida y guiaría sus actividades en otros campos, teniendo vocación por los cuerpos montados. En 1709 ya era coronel del Regimiento Dragones de Lusitania, todavía existente, participando en las principales acciones de la guerra de Sucesión, en la que se centró en el teatro de operaciones catalán. Fue elegido para participar en la conquista de Cerdeña y posteriormente en la de Sicilia en 1731 y estuvo a las órdenes del marqués de Santa Cruz en su expedición a Orán de 1732. Sus cualidades técnicas y sociales le llevarán a la cúspide de la carrera militar y a intervenir en diplomacia.

En 1733 muere sin sucesión el rey de Polonia, Augusto II, y nuevamente surge la pugna en el continente encabezada por Francia y Austria. El 7 de noviembre de 1733 se firmó el Primer Pacto de Familia entre los Borbones españoles y franceses, acordando la recuperación de Gibraltar, el apoyo a la sucesión española en los territorios italianos y que Francia accediera a los privilegios comerciales de Inglaterra. Cuando estalló la guerra de Sucesión polaca, el marqués de la Mina participó como teniente general subalterno, tanto en la recuperación para don Carlos del reino de Nápoles y Sicilia, como en la expulsión de los austriacos de Lombardía. El abandono de los aliados franceses y sardos condujo al fin negociado de la guerra el 18 de mayo de 1736. Se había logrado la corona de Nápoles para don Carlos, pero su hermano don Felipe estaba sin asiento.

En el verano de 1736 Mina fue nombrado embajador en Versalles. Su papel de aviso fue de fecha 28 de agosto, en pleno proceso para acabar la guerra de Sucesión de Polonia. El 5 de enero de 1737, con su nombramiento de embajador extraordinario y plenipotenciario, primera vez, cerca del Rey Cristianísimo, inició su estancia en Francia.



Fig. 48. – Manuel Tramulles, *Don Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola, marqués de la Mina*. Óleo sobre lienzo, ca. 1760-1766 (Museu d'Història de Barcelona)

En Francia reinaba Luis XV, más dedicado a vivir que a gobernar, educado por Fleury, que actuaba como primer ministro con plenos poderes desde la caída del duque de Borbón. El segundo hombre con más autoridad, al llegar Mina, era *monsieur* Germán Luis de Chauvelin, guardasellos, ministro y secretario de Estado para asuntos exteriores hasta que fue defenestrado en febrero de 1737, siendo sustituido por *monsieur* Amelot de Chaillon. Fleury no fue nunca un hombre grato a Madrid, como se ha visto anteriormente, buscaba la relación con España, pero siempre bajo la supremacía francesa, no obstante, Mina lo consideraba un hombre de gran capacidad al que trató asiduamente¹⁷.

En cuanto al ambiente en el que se movería Mina, París y Versalles eran completamente diferentes a Madrid y a su corte. París recogía la vida cultural y Versalles una idiosincrasia más desenfadada, en nada parecida a los reales sitios. En España, la Secretaría de Estado y Despacho Universal, durante la embajada de Mina, fue encomendada a Sebastián de la Cuadra, posteriormente marqués de Villadarias, del clan de los vizcaínos, con el que el Mina¹⁸ mantuvo una voluminosa correspondencia durante el tiempo de la embajada.

Antes de partir, y en consideración con la importancia que la corte de Madrid quería dar al puesto, relanzándolo después del periodo de interinidad, Mina recibió abundante material reservado, que se componía de unas Instrucciones, de fecha 21 de noviembre de 1736, y una serie de documentos con los que se pretendía que el embajador dispusiera de la última información disponible sobre los diversos temas, además de cartas del rey de España para los soberanos franceses y las cartas credenciales. Entre los papeles políticos destacaban los relativos a los preliminares de paz entre Francia y el Imperio, los proyectos de cesión recíproca del rey de Nápoles y el emperador, sumarios y razones para la cesión del reino de Nápoles, e información relativa a las controversias con el reino de Portugal, en especial sobre la colonia de Sacramento.

Las Instrucciones debían de ser la base por la que regir su actividad y actitud y se referían a doce puntos, muchos de ellos muy entrelazados. Cuidaría mucho las relaciones y cortesías con el Rey Cristianísimo, la reina, el delfín y los príncipes y princesas de la familia y mantendría la consideración, con un trato lejano, a la reina viuda María Luisa Isabel de Orleans. Además, se mostraría favorable a enlaces matrimoniales entre las familias reinantes, en especial en lo relativo al delfín¹⁹. La finalidad sería lograr un futuro cordial entre ambas monarquías «hablando muy poco o nada del pasado». Esta buena relación la completaría buscando un trato cordial con los ministros franceses, en especial con Fleury y Chavelin, con quienes trataría los asuntos importantes, sin olvidarse de establecer buenas relaciones con el resto de embajadores, siempre defendiendo los derechos españoles y el rango del embajador de Su Majestad Católica. En cuanto a concesión de inmunidades y privilegios, debía de ser cauto. De la misma forma podría mantener correspondencia con otros embajadores españoles, con conocimiento total de Madrid.

Las Instrucciones contemplaban tres temas muy sensibles para la Monarquía Católica. El primero eran los intereses del rey de las Dos Sicilias, el futuro Carlos III, que deberían ser desarrollados por el embajador con el mismo celo que los del rey de España. En íntima unión estaban las negociaciones sobre los preliminares de paz de 5 de octubre de 1735 en Viena entre Francia y Austria, y su transformación en un tratado. La actitud francesa no estaba siendo clara, entendiéndose con el emperador a espaldas de los españoles. España se había adherido a los preliminares el 18 de mayo de 1736, poco antes de la partida de Mina a París. La Monarquía española tenía su preocupación «en cuanto miran a los reynos de Nápoles y Sicilia y al Gran Ducado de Toscana y los Estados de Parma y Plasencia» y a las razones para la cesión de Parma y Plasencia y Toscana a Austria. El tercer tema era la crisis con Portugal, en sus dos facetas, la interna, la captura por los criados del embajador portugués en Madrid de un preso español, y principalmente la situación de fricción

¹⁷ AHN. E. Leg. 4046. Correspondencia de Mina con Fleury y Amelot.

¹⁸ AHN. E. Legs. 4085, 4139, 4155, 4158 y 4386.

¹⁹ AHN. E. Legs. 2470 1º, 2500 y 2507.

con la colonia de Sacramento y sus repercusiones en el mantenimiento del monopolio comercial, considerando la especial relación de Portugal con Gran Bretaña.

En consideración a lo anterior, las actividades de Mina durante su embajada buscarían lograr el acercamiento entre las dos ramas Borbón de Francia y España, la diplomacia matrimonial y solventar favorablemente las negociaciones del acuerdo preliminar de Francia-Austria, del Tratado de Viena y de la crisis hispano-portuguesa.

Con la familia real francesa, Mina buscó un acercamiento personal, para lo cual frecuentó la corte de Versalles y el trato con la familia directa del rey, poniendo énfasis en intentar los enlaces matrimoniales entre los infantes y príncipes de las ramas borbónicas a ambos lados de los Pirineos. Debido a su carácter estricto, exigente y muy consciente de su propia sangre, no mantuvo buenas relaciones con los *príncipes de sangre*. De la misma manera, quizás por el distanciamiento de la corte con la reina viuda, tampoco fueron mejores las mantenidas con su hermano, el duque de Orleans. En este acercamiento, Mina propuso a la corte española, con motivo de los esponsales del infante, el nombramiento de caballeros del Toisón de Oro a favor del rey de Francia y del delfín, ya que los príncipes españoles eran caballeros de la Orden del Espíritu Santo, buscando así equilibrar las condecoraciones entre ambas familias y propiciar una relación de paridad. En las Instrucciones se le indicaba a Mina el interés de España en este tema, por lo que dedicaría una gran cantidad de esfuerzo y tiempo a planear y desarrollar tres proyectos de enlace, que en el tiempo serían el del infante don Carlos, el del infante don Felipe y el de la princesa María Teresa con el delfín Luis.

El primero, y al poco de llegar a la embajada, fue el proyecto de enlace del infante y rey don Carlos III. Este enlace era muy del agrado de Versalles y del de Mina, pero no de Felipe V. Entre las dificultades que suscitaba estaba la diferencia de edad entre el infante y las princesas francesas, demasiado jóvenes para efectuarlo rápidamente, las otras dos fueron motivaciones políticas: el interés por mantener la posibilidad de matrimonio con la segunda archiduquesa, y no enojar al emperador. Ahora bien, esto cesó con la propia negativa del emperador para efectuarlo, aunque realmente la decisión negativa de Felipe V estaba motivada por el hecho de que Gran Bretaña no veía adecuado el matrimonio de don Carlos con una princesa francesa. Por ello, se cambió la futura consorte, siendo elegida la princesa María Amalia de Sajonia, descendiente de la familia que se había impuesto en Polonia al candidato francés y padre de su reina. La comunicación de Mina a la corte francesa, y en particular a la reina, fue una situación incómoda.

Para compensar este enlace fallido, se desarrollaron los otros mencionados. El de la princesa María Teresa con el delfín Luis, que también fue complicado, inicialmente contó con la aprobación de las dos cortes y de los propios sujetos, pero fue pospuesto por Francia hasta que la infanta tuviera la edad adecuada, lo que originó tanto entrevistas del embajador como correspondencia y finalmente se llevó a cabo en 1745.

De los tres matrimonios, el que más satisfacciones dio a Mina fue el del infante don Felipe y la primogénita de Francia, Luisa Isabel de Borbón, celebrado el 26 de agosto de 1739. Mina fue nombrado plenipotenciario y desde la embajada llevó todo el esfuerzo de las negociaciones. Este enlace elevó las relaciones entre las dos cortes, planeándose un encuentro entre ellas en la frontera con motivo de los esponsales, lo que no llegó a producirse porque la reina francesa estaba embarazada y el cardenal Fleury era mayor. Al final, el viaje solo fue realizado por la Madama de Francia, el 31 de agosto de 1739, para reunirse con su esposo, el infante don Felipe.

Como premio a sus trabajos y desvelos y al éxito de la operación matrimonial, Mina obtuvo condecoraciones tanto por parte de España —el Toisón de Oro—, como por la del monarca francés, que le nombró caballero de la Orden del Espíritu Santo, mientras que por parte del rey de Nápoles le fue otorgada la Orden de San Genaro. El nombramiento de caballero del Toisón de Oro fue el 23 de enero de 1738; su investidura se realizó en París, por el duque de Borbón, el 18 de junio del mismo año.

y t
Comos?

Mui s. mio: No se ha podido hasta ahora
concluir el plano del Palacio & entregar
que Vmto dice en perspectiva, Tenperfi
y tambien de buelvo el dela Delphina, que me
embio para modelo.

Espero que quote al Rey y a V. cui
ma p
ca. Personage Dios, M. a. Barr. na 29. e

Junio 27/50 = Exm. S. la cuenta de un
code, esta presentada en la contadu
ria, S. y he querido que se examine con
diga, y me parece que sea 2380⁷⁰⁰ ex
en, poco mas o menos:

Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola
Marqués de la Mina

molent
Ca. de la Torre de Arzobispado

Fig. 49. – Firma de don Jaime de Guzmán-Dávalos y Spínola, marqués de la Mina. Correspondencia sobre el viaje de la infanta María Antonia Fernanda de Borbón y su matrimonio con el duque de Saboya (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 2471, exp. 1)

Cuando Mina llegó a París, hacía muy poco que España se había adherido a los preliminares de la Paz de Viena. La posición española era clara: había firmado lo que estaba determinado en ellos, sin que hubiera otra interpretación, y en ellos la situación del infante don Felipe no era buena. Además, era un acuerdo europeo que no solventaba la situación comercial en América. Junto a ello, impulsadas por Fleury, Francia y Austria estaban en negociaciones para establecer un eje hegemónico continental sin contar con España. En palabras de Mina, «la injusta máxima de suponer al Emperador y al Cristianísimo árbitros de la Europa». De acuerdo con estas negociaciones, los intereses de España se verían perjudicados, ya que al pasar los preliminares a tratado, no se recuperaría Gibraltar y los Borbones españoles perderían los ducados del norte, de los cuales unos pasarían al emperador y Toscana a don Francisco, futuro emperador consorte, que había perdido Lorena. Desde marzo de 1737 inició Mina una frenética actividad informando a Madrid e intentando conseguir el pretratado de forma escrita que le era negado por Fleury. Ante ello empezó sus discusiones con él y a la par surgió a la corte un tratado con Francia.

En mayo consiguió hacerse con una copia del proyecto, a través de *monsieur* Amelot, que envió a Madrid, aconsejando a la corte no adherirse al mismo. El proyecto contenía 21 artículos. El tema más perjudicial era la situación de España, que pasaría a estar en segunda línea; además estaban los temas territoriales de Castro y Rosciglione con la Santa Sede. En principio, Madrid estuvo de acuerdo en no adherirse, pero se cambió el criterio, plegándose y dando plenos poderes a Mina para conseguir la adhesión. El Tratado de Viena, al que se sumarían Cerdeña y Rusia, se firmó el 18 de noviembre de 1738. España accedió al tratado el 21 de abril de 1739, pero el acuerdo no tenía las condiciones de los preliminares. En cuanto a Italia y las cesiones, el infante y rey don Carlos fue confirmado rey de las Dos Sicilias, manteniendo en Toscana solo soberanía en los presidios. Los derechos sobre los territorios de Parma, Milán y Mantua eran para el Imperio, lo que suponía una pérdida para la Monarquía española. El sistema de poder en Europa quedaba controlado por Francia, España se adhería y Gran Bretaña quedaba fuera de juego; vendrían la guerra del Asiento y la de Sucesión austriaca. El trabajo de Mina, de acuerdo con sus Instrucciones, siguió orientado en la mejora de las relaciones entre España y Francia, para lo que se relacionó con Amelot, buscando acuerdos en lo comercial. Se redactaron varios proyectos que Mina envió a Madrid (1738-1739), pero en el fondo de este acercamiento subyacía Gran Bretaña.

La crisis hispano-portuguesa que se inició en 1735 en Madrid escaló hasta convertirse en un problema internacional con retirada de embajadores, concentraciones de tropas, movimientos de escuadras y ataques en Ultramar. En conversaciones entre Patiño y Fleury, no había embajador español en Versalles, se aceptó la mediación francesa. Cuando Mina llegó a París, las conversaciones estaban avanzadas para la firma de una convención (15 de marzo de 1737). La idea, esencialmente de Fleury, era acordar un tratado defensivo y comercial, separando a Portugal de Gran Bretaña, que se envió a Mina. Esto incluía la renovación de Utrecht y concesiones comerciales de nación favorecida para los firmantes. El proyecto no convenció a Mina, y en Madrid tampoco gustó, ya que se quería también la cesión de la colonia de Sacramento a España. Mina se encargó de exponer a Fleury la posición española, con lo que los choques entre ellos continuaron.

Aunque Mina había sido ampliamente condecorado por sus gestiones, no se podía ocultar que en interés a España se había enfrentado con la corte francesa, en especial con Fleury, por lo que desde Versalles el propio cardenal solicitó su cese como embajador. La realidad era explicada perfectamente por el propio Mina en sus Memorias: «tuve la dicha de resistir un tratado de Comercio perjudicial a los intereses de S.M.». *Monsieur* Amelot era el responsable del mencionado proyecto comercial y el receptor de la correspondencia y opiniones de Mina²⁰. Estaban en juego el monopolio del comercio atlántico, los privilegios británicos, la

²⁰ AHN. E. Leg. 4046.

querencia de Francia de disfrutarlos y las negociaciones comerciales hispano-francesas, que perjudicarían a Gran Bretaña y desembocarían en una respuesta belicosa contraria a los intereses españoles: la guerra del Asiento de 1749.

De esta manera terminó la embajada de Mina en París el 8 de agosto de 1740, habiendo sido nombrado por el rey tres veces plenipotenciario, con amplios poderes para las cláusulas reservadas. Fue sustituido por el príncipe de Campo Florido, en 1746 por el duque de Huéscar, conde de Fuentes y posteriormente por el conde de Aranda, que estuvo al frente de la embajada catorce años (1773-1787), casi todos ellos oficiales del Ejército o de la Armada.

Pero con la embajada no acabaría su actividad diplomática. En 1740 se reanudó la actividad bélica en Italia, como consecuencia de la guerra de Sucesión austriaca, no interviniendo inicialmente Mina, que había sido nombrado inspector general de Dragones y en 1742 capitán general interino de Cataluña. En el ámbito internacional, y durante el desarrollo del conflicto, se firmaron dos nuevas alianzas: en 1742 entre Austria y Saboya —María Teresa de Austria y Carlos Manuel de Saboya—, en Turín, y en septiembre de 1743 el Segundo Pacto de Familia, que supuso la entrada de Francia en campaña en el norte de Italia.

En 1742 Mina retornó a Italia como general al mando de la fuerza española que en el norte defendía los intereses del infante don Felipe, permaneciendo hasta el fin de la campaña de 1744, cuando volvió a España. A la muerte de Felipe V (9 de julio de 1746), se le nombró comandante del ejército español de Italia. Los honores y gracias por sus actuaciones en Italia y Francia continuaron. El 11 de julio de 1748 obtendría la grandeza de España de primera clase y sería nombrado gentilhombre de cámara de Su Majestad. Ya tenía hábitos de las órdenes militares, siendo caballero de la de Calatrava y en la de Montesa era administrador de la encomienda de Silla y Bernascal.

En esta campaña, Mina no solo tuvo que desarrollar su genio táctico, sino también diplomático, intentando conseguir que las fuerzas hispano-francesas del infante Felipe fueran un ejército aliado y también, en ocasiones recordando al infante, muy francés, su papel. Como el mismo marqués consigna en el *Epítome de la vida y hechos del Excelentísimo Señor Marqués de la Mina* fue nuevamente nombrado plenipotenciario «dos veces»: esto sería para el examen y conclusión del Tratado de Aquisgrán²¹, por el que Austria cedió los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla al infante don Felipe, aunque de este nombramiento no hemos encontrado una certeza documental; más bien debía referirse a que después del tratado y para aclarar ciertos puntos se designaron a los generales en jefe de Austria, España, Francia y Cerdeña y del resto de los estados designaron otros delegados para atender al Congreso de Niza, y Mina fue nombrado plenipotenciario, pero solamente una vez. Los puntos a tratar en Niza fueron el aumento de la soberanía del duque de Parma y Plasencia sobre los lugares de Berzolo y Sabioneta y la restitución al rey del tren de artillería que había quedado en Plasencia. Ambos fueron conseguidos por el marqués.

De estos trabajos dejó constancia en sus escritos y pensamientos. De la lectura de todos ellos muestra poca inclinación por los franceses, lo que fue uno de los motivos de ser alabado por el partido español, pero visto con cierto recelo para ocupar cargos en la corte, pues se le consideraba mejor militar que cortesano. Por ello, se vio que un puesto en Cataluña, provincia con muy importantes efectivos militares, podía ser un magnífico acomodo para él.

Desde 1754 siguió ejerciendo el cargo de capitán general de Cataluña, pero ya en propiedad. Los años diplomáticos franceses dejaron un poso en su actitud. El esplendor de la corte francesa y su aire cosmopolita influyeron en su comportamiento como capitán general. Así impulsó la nueva Barcelona, dando muestras de sagacidad política y habilidad diplomática y consiguiendo, con el desarrollo de la junta de

²¹ Puso fin también a la guerra del Asiento (18 de octubre de 1748), España lo firmó el 25 de octubre de 1748. Revalidó tanto el asiento de negros como el navío de permiso.

pabellones y con el levantamiento de los batallones de voluntarios catalanes de infantería ligera, que cesaran las dos principales fuentes de queja social catalana: el alojamiento de las tropas y la participación en la leva honrada²².

En 1764 volvió a la actividad diplomática, por última vez, y sin dejar la Capitanía General, con el Tratado de Perpiñán para la determinación fronteriza entre España y Francia que tuvo lugar el 12 de noviembre del mencionado año. Nuevamente fue nombrado plenipotenciario, por quinta vez, siendo el representante francés don José Agustín de Mailly. Con el acuerdo se fijaron los límites en la zona del Ampurdán y Coll de Pertús, lo que significó un aumento territorial para España de 560 toesas de terreno, 2 127,216 metros cuadrados aproximadamente. Poco después, el 25 de enero de 1767 falleció el marqués de Mina.

²² Archivo General Militar de Madrid. 7141.3. Recopilación de documentos religiosos y militares (1574-1772). Dictamen del Marqués de la Mina sobre reforma del Ejército, de 2 de julio de 1748.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

JORGE JUAN EN LAS CONVERSACIONES CON MARRUECOS

Mariano Juan Ferragut*

«La diplomacia es el arte de conseguir que los demás hagan con gusto lo que uno desea que hagan».

(Dale Carnegie (1888-1955), escritor norteamericano)

El primer tratado de paz y comercio entre España y Marruecos fue firmado en Marrakech el 28 de mayo de 1767 por el jefe de escuadra de la Real Armada don Jorge Juan y Santacilia, en nombre del monarca español Carlos III, y el sultán alauí Sidi Mohamed ben Abdallah, conocido como Mohamed III. Ambos soberanos fueron conscientes de que las seculares hostilidades entre ambos reinos perjudicaban el comercio y la navegación. Por ello, emprendieron un proceso para llegar a un acuerdo con el fin de establecer una paz duradera y a instancias del sultán viajó a España una delegación marroquí.

Las negociaciones tuvieron lugar en La Granja de San Ildefonso con el embajador Sidi Hamed al Ghazzali (en adelante El Gazel). Y para cerrar los acuerdos, Carlos III nombró a Jorge Juan embajador ante la corte de Marruecos, quien consiguió la firma del tratado de paz. También recabó información secreta, al igual que en su misión de espionaje en Inglaterra. Fueron negociaciones entre dos países fundamentalistas, absolutistas e intransigentes, en un tiempo en que Europa empezaba a cambiar su política con los musulmanes. Fue, igualmente, el encuentro pacífico entre dos coronas enemigas seculares, con concepciones religiosas enfrentadas y que fue rematado por un caballero de la Orden de San Juan, siendo la primera vez que un rey musulmán pactaba con uno católico, que no cristiano.

La narración de los periplos comentados por los propios protagonistas, el embajador marroquí cruzando España y el español en su viaje por Marruecos, constituye un valioso testimonio que representa las distintas concepciones de las sociedades de cada país, a la vez que nos descubren otros ángulos y nos aportan matices que nos ayudan a comprender aquel tiempo.

Dicho tratado ha tenido gran trascendencia, ya que fue el punto de arranque que ha marcado las relaciones entre España y Marruecos a través de los hitos importantes de la historia común y cuyas secuelas, algunas de especial gravedad, seguimos sufriendo en nuestros días sin que se haya logrado una solución que satisfaga a ambos países.

1. El secular enfrentamiento hispano-norteafricano

Desde la Antigüedad, la piratería fue un mal endémico en el Mediterráneo. En la Edad Media los que la practicaban desde la costa sureña eran musulmanes. Tal situación se vio agravada en la Edad Moderna, tras la toma de Constantinopla por los turcos y su expansión por las regencias en la costa de Berbería —situada

* Capitán de navío retirado. Diplomado EM, Estados Mayores Conjuntos y OTAN y comandante de cinco buques de la Armada. Consejero-asesor del Instituto de Historia y Cultura Naval desde 2006; director de la *Revista General de Marina* (1997-2006); numerario de la Real Academia de la Mar; vicepresidente de la Asamblea Amistosa Literaria y de la Asociación Letras del Mar; comisario de las exposiciones *El Galeón de Manila* y *Centenario del Submarino Peral*. Es coautor de una decena de libros —entre ellos dos volúmenes de la *Historia Militar de España*, editada por la RAH y CEHISMI—, siendo el último de ellos *La Batalla de El Callao* (A. Rodríguez González (ed.), 2021). Divulgador de nuestro pasado naval, ha impartido conferencias en la mayoría de las capitales españolas, así como en Filipinas, Cuba, Portugal, Brasil.

en la parte de levante del Magreb— que a finales del siglo XV albergaba numerosos enclaves portuarios cuyo medio de vida era el corso. Los corsarios berberiscos, que mantenían contactos con los moriscos de la península ibérica, asaltaban nuestras costas, cautivando a sus gentes y bienes, así como a las embarcaciones cristianas.

Desde un punto de vista militar, los albores del siglo XVIII no hacían mejoras en las relaciones entre España y el mundo islámico. Menos aún entre España y Marruecos. En la primera mitad de dicha centuria, y aunque los ataques y la presión sobre Melilla y las otras plazas nunca cesaron del todo, el interés de los marroquíes se dirigió hacia Ceuta, que sufrió un cerco pertinaz desde 1694 hasta la muerte del sultán Muley Ismael, cuyo sucesor fue Mohamed III.

Cuando Carlos III accedió al trono, la lucha con el islam no solo no había desaparecido, sino que el tráfico mercante continuaba bajo la amenaza de los corsarios berberiscos y los moradores de las costas hispanas permanecían bajo el riesgo de quedar cautivos en las mazmorras turcas. En cambio, varias potencias europeas habían depuesto las armas, concertado tratados de paz y establecido consulados en las principales ciudades que velaban por los intereses de sus compatriotas¹.

El tratado de paz hispano-marroquí de 1767 —que apostaba por la diplomacia después de haber fracasado la solución militar, tras casi trescientos años de guerra con los piratas norteafricanos— hay que encuadrarlo dentro de la nueva política de Carlos III. Así, tras el acuerdo con Marruecos de 1767, se firmó el tratado de paz con la Sublime Puerta en 1782 y tres años después, en 1785, con la regencia de Argel. Se abrió así la posibilidad de superar siglos de ataques berberiscos a las costas españolas, de proteger la navegación comercial y de afianzar la presencia hispana en las plazas o *presidios* que jalonaban la costa marroquí: Melilla, los peñones de Alhucemas y de Vélez de la Gomera, y Ceuta, además del enclave atlántico de Larache. Era, también, una oportunidad para frenar los privilegios de la marina inglesa en los puertos marroquíes.

2. Milicia y diplomacia

Aparte de los agregados navales a las embajadas, los oficiales de la Armada, en general, ejercen cometidos diplomáticos en los puertos que oficialmente visitan. En ciertas ocasiones, por lo específico de la misión a cumplir, se nombraron embajadores a oficiales de Marina, como sucedió con la misión en Argel del teniente general de la Armada José de Mazarredo para negociar un tratado de paz con aquella regencia. Tras haber fracasado todos los intentos para conquistarla con las armas, desde la expedición de Carlos I (1541) hasta la de Carlos III (1775), este último llegó a la conclusión de que la paz solo se podía conseguir por medios diplomáticos. Para ello se firmó un tratado de paz con el Imperio otomano, de cuya autoridad dependían, al menos nominalmente, las regencias berberiscas. Pero Argel no se avino a razones, pues su supervivencia dependía de las presas de sus corsarios. Una vez más, España intentó la vía de la fuerza, bombardeando Argel en 1783 y 1784 y, cuando se iba emprender un nuevo ataque, el dey argelino decidió negociar. El elegido para ello fue Mazarredo, quien pronto consiguió un principio de acuerdo, pero cegado por tal éxito y alejándose de las instrucciones recibidas, comprometió al gobierno, así como a la hacienda española. Parte de la culpa hay que achacársela al conde de Expilly, un siniestro francés al servicio de España, al que se le asignó la misión de allanar el terreno a Mazarredo. El gobierno español planteó la negociación desde un punto de vista de superioridad política y militar, pretendiendo exigir un tributo a los argelinos para compensar las pérdidas habidas en las operaciones de castigo. Pero tal pretensión tuvo un pronto fin, debido a las cesiones de Mazarredo y a las intrigas de Expilly, y en vez de recibir dinero tuvo que abonar una suma considerable. Este es

¹ Rodríguez Casado, V. (1941). *Jorge Juan en la corte de Marruecos*. Madrid, Biblioteca de Camarote de la Revista General de Marina. P. 6.

el aspecto más negativo del tratado, que al final fue negociado por el conde francés, después de que el gobierno apartara a Mazarredo.

Unos veinticinco años después, Mazarredo realizó otra comisión en París. Estando en Brest en la llamada última Campaña del Canal —al mando de una escuadra de quince navíos, junto con otra francesa, bloqueados por cuarenta navíos ingleses—, fue investido de ministro plenipotenciario para concertar las operaciones navales con el Directorio. En París peleó por los intereses de España, amenazados por las intenciones de Bonaparte de poner a su servicio los barcos españoles. La firme actitud de Mazarredo contrarió a Napoleón, quien lo retuvo en París por largo tiempo y forzó que Godoy lo relevara. Este, plegándose a tales deseos, lo envió a Cádiz. En marzo de 1801 se arrió en Brest su insignia y se enarboló la de Gravina, decisión que quizás fue el principio de sus desdichas, además de tener una trascendental consecuencia: el mejor marino español de la época fue apartado del mando de la escuadra; con Mazarredo quizás hubieran podido evitarse las derrotas de San Vicente y Trafalgar.

Otras acciones diplomáticas, en ese caso exitosas, fueron las del teniente general de la Armada Ruiz de Apodaca en Londres, enviado por la Junta Central de Sevilla, tras iniciarse la guerra de la Independencia, para conseguir su reconocimiento por Inglaterra. Al cabo de unos meses firmó un tratado de paz y amistad. Y, desde entonces, no se ha librado ninguna otra guerra hispano-inglesa. Tras largas gestiones, también logró la repatriación desde Dinamarca del ejército que, por exigencia de Napoleón, se encontraba desplegado en aquel país bajo el mando del marqués de la Romana, un antiguo oficial de la Armada, que de capitán de fragata se pasó al ejército (al igual que su padre), y que tras su regreso a España tuvo un papel destacado en la guerra de la Independencia, siendo muy alabado por Wellington.

3. Embajadores de Marruecos en España

En el siglo XVIII se produjo un continuado contacto diplomático entre España y Marruecos. En general, tales contactos fueron debidos a nuestros presidios norteafricanos, cuyos conflictos se resolvían con la firma de tratados de paz en los que los acuerdos alcanzados pretendieron condicionarlos a la entrega de prisioneros musulmanes y a un cierto número de libros árabes, conservados en bibliotecas españolas.

A España llegaron tres embajadores marroquíes que negociaron —con Carlos II Al Casani, El Gazel con Carlos III y Al Miknasi con Carlos IV— sendos tratados que fueron luego ratificados en las respectivas cortes marroquíes, adonde viajaron embajadores españoles. El más famoso embajador por parte española fue Jorge Juan y por el lado de Marruecos El Gazel.

Todos los embajadores llegaron a España atravesando el estrecho de Gibraltar; su destino era Madrid y, dada la lentitud de los carruajes, pudieron conocer muchas localidades españolas, aunque a dicha ciudad y provincia dedicaron la mayor parte de sus narraciones. Durante las estancias en Madrid los embajadores residieron en el Palacio del Buen Retiro y tuvieron ocasión de conocer el enclave y sus jardines, el Gabinete de Historia Natural, la Fábrica de Tapices, el Museo de la Guerra y la Real Fábrica de Porcelanas —fundada por Carlos III a semejanza de la de Capodimonte, cuando ocupó el trono de Nápoles—, conocida en Madrid como la «Casa de la China», situada en la actual plaza del Ángel Caído.

En sus entrevistas con los monarcas, revestían su persona con gran boato y solemnidad como representantes de un Estado fuerte, situado al mismo nivel de la monarquía española. Al respecto, recordemos que el resto de los países norteafricanos eran regencias otomanas. Las autoridades españolas agasajaban a los embajadores, invitándoles a las corridas de toros (el tópico de lo español viene de lejos), que ellos narraron con detalle en sus escritos. En ellos recogieron la muerte del toro y la mucha más sangrienta muerte de los caballos en la lidia (algo habitual por entonces). Solo en la crónica de El Gazel hay la siguiente expresión de condena:

«consideramos buena esta diversión, aunque nuestra opinión era la contraria, ya que el martirio de los animales no está permitido por la ley coránica»².

El Escorial fue la segunda ciudad más destacada en los escritos de los embajadores, debido al monasterio de San Lorenzo. Y no solo por su belleza y monumentalidad, sino por los manuscritos árabes de su biblioteca, considerados libros de los musulmanes arrebatados a sus legítimos propietarios y precisados de liberación, igual que seres de carne y hueso. Es posible que se regalasen a los embajadores algunas obras árabes y que el prior del monasterio hubiera ocultado las más valiosas, coranes sobre todo, para evitar reclamaciones expresas³.

4. La embajada en España de El Gazel

Tras la visita del padre Girón a Marruecos para acordar un tratado de paz, Mohamed III envió a El Gazel como embajador extraordinario, quien llegó a Algeciras el 24 de junio de 1766 con su séquito y acompañado por Girón y otros religiosos, junto con cautivos que fueron manumitidos. Con gran solemnidad aquella comitiva se puso en marcha hacia la corte. El 11 de julio llegó a Madrid, para tratar «una tregua o una paz perpetua y la misión concreta de procurar un tratado de amistad y comercio entre España y las regencias de Argel y Trípoli».



Fig. 50. – Manuel Salvador Carmona (grab.), Antonio González Velázquez (dib.), *El embajador de Marruecos* [Llegada de Sidi Ahmed el Gazel, embajador de Marruecos, al Real Sitio de San Ildefonso para entrevistarse con Carlos III]. Aguafuerte, 1766 (© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado)

² Paradelo Alonso, N. (2011). *El otro laberinto español: viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1936*. Madrid, Siglo XXI. P. 112.

³ *Ibidem*. P. 114.

El fallecimiento de la reina madre retrasó su presentación a Carlos III. El rey los recibió en el palacio de La Granja el 21 de agosto y al siguiente día comenzaron las conversaciones con el secretario de Estado, marqués de Grimaldi. Estas fueron laboriosas y duras debido a intereses encontrados, pues mientras Mohamed III quería hacerse con Ceuta y Melilla, España pretendía ensancharlas territorialmente. Al final se logró un acuerdo, que sirvió de base para el futuro tratado de paz.

En octubre, El Gazel emprendió el viaje de regreso, visitando El Escorial y varias ciudades del sur de España, entre ellas Granada, donde permaneció varios días para contemplar sus espléndidos edificios nazarríes. Después visitó Loja y Cartagena, para ver el trato que recibían los cautivos moros que allí trabajaban. Seguidamente pasó por Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz, donde llegó el 20 de diciembre.

5. El siglo XVIII que vivió Jorge Juan

El siglo XVIII español se inicia con una nueva dinastía y un nuevo sistema político que cambió la estructura del Estado, simplificándose enormemente con los decretos de Nueva Planta de Felipe V. La pérdida de nuestros territorios europeos, sobre todo los Países Bajos —insondable pozo de dinero y cementerio de nuestros tercios— pareció revitalizar a España, como a un cuerpo enfermo que se le amputa un miembro gangrenado. Se pudo concentrar los esfuerzos en la metrópoli y en nuestro imperio ultramarino.

Jorge Juan sirvió a los primeros reyes Borbones: Felipe V y sus tres hijos, Luis I (que reinó solo unos meses), Fernando VI y Carlos III, todos ellos bondadosos, bien intencionados y con indiscutible desvelo para el progreso del país y el bienestar de su pueblo. Querían implantar una cultura preferentemente técnica y utilitaria, pero se encontraron con unas universidades inoperantes, arcaicas y con una gran miseria intelectual. Además de reticentes a la modernización de las enseñanzas, seguían aferradas a su tradición escolástica, responsable de nuestro atraso. Por ello, no figuraron a la vanguardia de la reforma educativa de la España ilustrada.

Los gobiernos borbónicos se apoyaron en la Armada y en el Ejército, propiciando en sus senos nuevas instituciones y centros de estudio en el campo de la ciencia aplicada. Así, en Barcelona se crearon el Cuerpo de Ingenieros Militares y las Academias de Matemáticas y de Artillería, y en Cádiz la de Guardias Marinas, el Colegio de Cirugía de la Armada y el Observatorio Astronómico. Según los historiadores Lafuente y Valverde, «puede calificarse este proceso como militarización de la ciencia española de la Ilustración»⁴.

Ninguno de aquellos Borbones, excepto Carlos III, mostró inclinación por el gobierno directo, personal, al estilo de los Reyes Católicos o los Austrias mayores. Fue la época de los grandes ministros, entre ellos, Patiño, Campillo y Ensenada, que previamente habían servido en la Real Armada. Su preocupación máxima fue restaurar nuestro poderío marítimo, tanto para garantizar la defensa y la seguridad de las comunicaciones con el imperio ultramarino, como para el juego de las alianzas internacionales. España no pretendió rivalizar con Inglaterra en la mar, ni superar el poderío militar de Francia por tierra, puesto que no disponíamos de los recursos económicos ni de la suficiente población, pero sí con determinadas fuerzas para inclinar la balanza a uno u otro lado.

Durante el Siglo de las Luces, España vivió en estado de guerra, salvo la llamada *paz armada* del reinado de Fernando VI. La mayoría de las guerras fueron marítimas, y en contra de la propaganda anglosajona no todas las perdimos, pues, de haber sido así, no habiéramos podido mantener prácticamente intacto nuestro extenso imperio ultramarino. Alguna vez ganaríamos nosotros, o quizás las victorias enemigas no fueron tan contundentes como ellos han afirmado y muchos españoles han creído.

⁴ Lafuente, A. y Valverde, N. (2003). *Los mundos de la ciencia en la Ilustración española*. Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. P. 9.

6. Jorge Juan, marino y científico

Nació en Novelda (1713), en el seno de una reputada familia alicantina. Fue el primer fruto del matrimonio de Bernardo Juan y Violante Santacilia, ambos viudos y con hijos de sus anteriores enlaces. Dada la temprana muerte de su padre, ejerció de tutor su tío Cipriano Juan, caballero de la Orden de Malta. En 1725, tras ser admitido como paje del gran maestre de aquella orden, marchó a Malta y, aprobadas allí las pruebas de nobleza y completadas las cuatro preceptivas campañas o *caravanas* embarcado en las galeras de la orden, obtuvo el hábito de caballero de Justicia⁵.

A su regreso a España, el gran maestre le concedió la encomienda de Aliaga en la lengua de Aragón, e ingresó en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cádiz. Jorge Juan alternó los embarques con los estudios, realizando cuatro campañas contra la piratería berberisca. En 1732, participó en la reconquista de Orán con el navío *Castilla*. Seguidamente embarcó en el navío *El León*, de la escuadra de Blas de Lezo, que persiguió a otra argelina hasta que la misión fue interrumpida por una epidemia de tifus. Jorge Juan, gravemente enfermo, fue desembarcado en Málaga y curado en casa del cónsul de Malta. Una vez recuperado, prosiguió sus estudios en Cádiz.

En 1733, el rey de Francia, deseando zanjar la controversia sobre la forma de la tierra —achatada por los polos según Newton, o alargada por los polos según ciertos científicos franceses—, solicitó permiso a Felipe V para que una comisión, dirigida por Louis Godin, midiera un grado del meridiano terrestre en el virreinato del Perú, cerca del ecuador. El monarca hispano accedió, pero exigió la incorporación de dos españoles, siendo elegidos los guardiamarinas Jorge Juan, de 21 años, y Antonio de Ulloa, de 19. Para estar en cierto plano de igualdad con los expedicionarios franceses, ambos fueron ascendidos a tenientes de navío, saltándose, por tanto, tres empleos intermedios: alférez, teniente de fragata y alférez de navío. Simultáneamente, otra expedición francesa efectuó similares trabajos en Laponia, cerca del círculo polar, que con gran rapidez finalizaron en 1737. Sus conclusiones confirmaron la tesis de Newton. La expedición al Perú fue más larga y laboriosa, sufriendo grandes penalidades por las condiciones vividas en la cordillera andina.

Las mediciones se prolongaron hasta 1744. En dos ocasiones los trabajos fueron interrumpidos por las llamadas del virrey a Juan y a Ulloa para la defensa de las costas del Pacífico contra una flota inglesa. Concluidas las mediciones, los dos españoles embarcaron por separado en sendos navíos franceses para regresar a España vía cabo de Hornos. Juan arribó a Brest (1745) y de regreso a Madrid pasó por París, donde fue nombrado correspondiente de la Academia de Ciencias, mientras que Ulloa, tras ser su barco apresado, fue a Londres donde, reconocidos sus méritos, le nombraron miembro de la *Royal Society*. Reunidos ambos en Madrid, el marqués de la Ensenada les encargó la redacción de sus trabajos en Perú, publicando a la vez las *Observaciones Astronómicas y Phísicas hechas de orden de S.M. en los Reynos del Perú*, escritas por Juan, y la *Relación Histórica del viaje a la América Meridional*, redactada por Ulloa.

Ensenada vio en Jorge Juan al hombre preciso para sus proyectos de modernizar la Armada, por lo que lo envió a Londres (1747) para una misión de espionaje industrial. Allí, utilizando diversos nombres —varias veces estuvo a punto de ser descubierto— logró en su estancia de dieciocho meses importante información acerca del funcionamiento de las máquinas de vapor, de la organización de los arsenales y de los progresos en el diseño y construcción de barcos. Pero su logro más audaz fue la contratación y traslado a España de 59 técnicos en construcción de buques y otros elementos, tales como jarcias o lonas⁶. En 1750 consiguió escaparse y regresar a España, habiendo cumplido satisfactoriamente la misión encomendada. Fue ascendido a capitán de navío y Ensenada le encargó la dirección de las obras de los arsenales y de la renovación de la construcción naval. En 1752, Juan reunió en Madrid a los técnicos británicos y durante nueve meses se

⁵ Bernabéu Albert, S. (2018). *Jorge Juan y Santacilia*. Madrid, Edición Digital Fundación Ignacio Larramendi. P. 6.

⁶ *Ibidem*. P. 24.

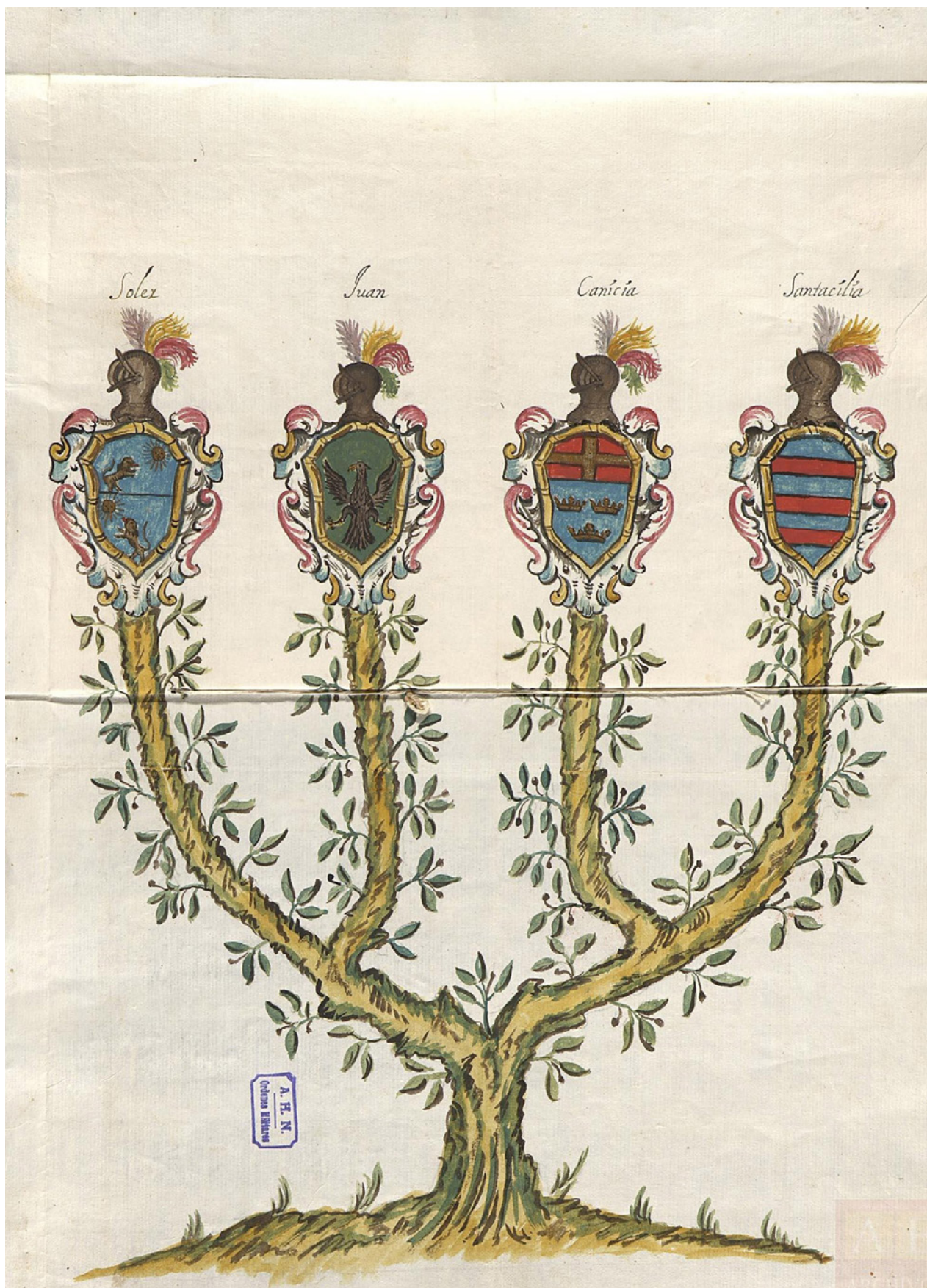


Fig. 51. – Árbol genealógico de Jorge Juan aportado a su proceso de pruebas de nobleza, 1726 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. OM San Juan de Jerusalén, exp. 24454)

levantaron los planos de toda clase de buques y sus diferentes piezas, y se redactó un nuevo método de construcción naval, mediante la aplicación de sus conocimientos de mecánica, hidráulica y cálculo diferencial e integral. Tal método, llamado *inglés*, se implantó en nuestra Armada, sustituyendo al sistema Gaztañeta, hasta que fue relegado por el sistema francés del ingeniero Gautier (1756).

Además de la fabricación de buques, Jorge Juan también puso en marcha la construcción y reforma de los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol; en la nueva sede de este último, en Esteiro —con sus doce gradas fue el mayor de Europa de su tiempo—, se construyeron los diques secos de carena. Ayudado por el ingeniero Llobet, se mejoró el calado de los muelles, se levantaron talleres de mantenimiento y se diseñó un poblado anejo a la base naval (barrio de la Magdalena) para albergar al personal del arsenal. En Cartagena (1754), intervino en las obras del arsenal según los planos de Feringán. En su dársena construyó los dos primeros diques de carenar en seco del Mediterráneo, que estuvieron concluidos en 1759. Años después diseñó las dos bombas de vapor para su achique, cuyas obras finalizaron después de su muerte.

Su enorme capacitación para los asuntos que requerían conocimientos técnicos y científicos, así como su infatigable dedicación al trabajo, le convirtieron en el factótum para la resolución de problemas, no solo de Marina, sino que abarcaron actividades tan diversas como la minería, la hidráulica o la siderurgia. Jorge Juan realizó más de veinticuatro viajes de un extremo al otro de la península en el desempeño de los más variados encargos. Así, inspeccionó el astillero de Guarnizo, complejo siderúrgico de La Cavada (Santander), importante productor de cañones para la Armada, las minas de plomo de Linares y las de mercurio de Almadén.

En septiembre de 1751 fue nombrado capitán de la Compañía de Guardiamarinas, pero, debido a sus muchas ocupaciones, no llegó a Cádiz hasta octubre de 1752. Modernizó la enseñanza de la academia, contrató nuevos profesores y se mejoró el nivel de los estudios, introduciendo el cálculo diferencial e integral. También imprimió en la propia academia nuevos libros, siendo el primero su *Compendio de Navegación para los Cavalleros Guardias Marinas*. En 1753, creó, junto con Godin, el Observatorio Astronómico gaditano, institución aneja a la academia para la instrucción de los alumnos.

La destitución de Ensenada (1754) supuso para Jorge Juan la paralización de muchos proyectos ya iniciados, como era el levantamiento de un mapa de España. Otra de sus aspiraciones, también frustrada, fue la creación en Madrid de una Academia Real de Ciencias, a imagen de la francesa, cuyas ordenanzas había elaborado junto con el francés Godin y José Carbonel, bibliotecario de la Academia de Guardiamarinas. Como sucedáneo de dicho proyecto, en 1755 fundó, en su residencia de Cádiz, una tertulia que denominó Asamblea Amistosa Literaria. Allí se reunían todos los jueves profesores de la Academia de Guardiamarinas, del Colegio de Cirugía: matemáticos, astrónomos, médicos, literatos y académicos de la Historia, que exponían y debatían comunicaciones científicas de toda índole.

Entre las muchas actividades desarrolladas por Jorge Juan a lo largo de su intensa vida destaca de forma singular, por la trascendencia y los efectos derivados, la embajada desarrollada en Marruecos, para la que fue designado (1766) por Carlos III, volviendo a representar, de alguna manera, aquel papel de agente del Estado, tan parecido al de espía, que ya había ejercido en su juventud en Londres. Una actividad diplomática que, sin duda, sentó las bases de futuras relaciones con el país magrebí y preconizó un intenso intercambio de propuestas y negociaciones sobre una cuestión trascendental para la economía marroquí e hispana: la utilización de los bancos pesqueros de Marruecos por parte de España. El 28 de mayo de 1767 se firmó el primer Tratado de Paz y Comercio que la Corona española establecía con un país musulmán. De tal tratado, daremos cumplida cuenta, al ser, al fin y al cabo, el *arco de bóveda* del presente trabajo.

En 1770 fue nombrado director del Real Seminario de Nobles de Madrid, cargo que desempeñó hasta su muerte, en junio de 1773. Esta institución, dirigida por jesuitas, fue creada en 1725 por Felipe V para que los hijos de la nobleza se formaran para integrarse en las clases dirigentes de la administración del Estado

y de la milicia. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), la dirección pasó al ejército durante tres años. Jorge Juan se encontró una institución en franca decadencia, disminución del número de alumnos y elevado aumento de gastos al haberse contratado profesores para sustituir a los jesuitas, que realizaban las tareas educativas por muy bajo coste. En poco tiempo logró revitalizarla, reduciendo el precio de la pensión, con lo que propició un gran aumento del número de alumnos, al acudir seminaristas de familias menos adineradas. También reformó el plan de estudios y potenció la enseñanza de las Matemáticas, la Astronomía y la Física, contratando a profesores cualificados y a técnicos para el mantenimiento de los instrumentos, como el relojero Diego Rostriaga, que fue quien construyó las dos máquinas de vapor para los diques de Cartagena, bajo la dirección de Jorge Juan, cuya muerte le impidió ver concluido tal trabajo.

Con su fallecimiento, el 21 de junio de 1773, España perdió un hombre que, al decir de su secretario Miguel Sanz, en su libro *Breve Noticia sobre la vida de Jorge Juan*, «a su ingenio sutil, perspicaz viveza y pronta penetración, acompañaba un laboriosísimo genio con que, cultivando sus talentos, supo enriquecer las Ciencias e ilustrar la Nación». Tal secretario fue el redactor de la noticia del óbito de Jorge Juan en la *Gaceta de Madrid*:

«El día 21 del corriente falleció en esta Villa de edad de 60 años el Excmo. Sr. Don Jorge Juan y Santa-Cilia, comendador de Aliaga en la Religión de S. Juan, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Capitán de la Compañía de Guardias Marinas; Director del Real Seminario de Nobles, del Consejo de S.M. en la Junta de Comercio y Moneda, y Embaxador que fue del Rei nuestro Señor en la Corte de Marruecos; en cuyos destinos, y en diferentes comisiones de la mayor entidad y confianza ha acreditado su zelo, desinterés y amor al Servicio de S.M. por espacio de 43 años desde Guardia Marina. Su particular talento, incesante aplicación a las Ciencias, especialmente las respectivas á su profesión, y la profunda instrucción que adquirió en ellas, bien patente en las diferentes Obras que ha publicado, le dieron digno lugar y crédito entre los Sabios de Europa: era Consiliario de la Real Academia de S. Fernando de esta Corte, Miembro y Socio correspondiente de la de Ciencias de París, y Académico de las Reales Sociedad de Londres y Académico de Berlín. Finalmente, el notorio adelantamiento que han tenido baxo su dirección los Arsenales, Diques y otras obras de Marina, acreditan haber sido un Vasallo mui útil al Rei y á la Patria, y que hace honor a nuestro siglo»⁷.

7. El prestigio internacional del sabio español

Jorge Juan no solo colaboró en los planes de revitalización de la Armada, sino que contribuyó con sus conocimientos y dedicación al desarrollo de la ciencia en España, alcanzando por ello una consideración y respeto internacionales como pocas veces ha logrado un científico español. Su trayectoria científica interdisciplinar, su actividad como matemático, ingeniero, astrónomo o geodesta, convierten su figura en referente imprescindible de nuestra Ilustración.

Su importante producción científica alcanzó bien pronto un notable eco en el extranjero. Así, el citado libro *Observaciones Astronomicas y Phisicas* es una obra de enorme interés y riqueza científica que demuestra su profundo conocimiento del cálculo infinitesimal, a la vez que asumió los riesgos que entonces entrañaban el sistema copernicano y las teorías de Newton. Los problemas que por este motivo le planteó la Inquisición para autorizar tal publicación fueron solucionados maquillando su inequívoca posición copernicana como una pretendida hipótesis acerca del movimiento de la Tierra sobre su eje y en torno al Sol. La repercusión que su publicación tuvo en Europa fue inmensa y obtuvo el inmediato reconocimiento internacional, consagrándole como reputado científico.

⁷ Guillén Tato, Julio F. (1936). *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de Torre-Guiral y la medición del Meridiano*. Madrid. Pp. 234-235.

De su colaboración con Ulloa surgirían obras como *Disertacion Historica y Geographica sobre el Meridiano de Demarcacion entre los Dominios de España y Portugal* (1749), empleado en las negociaciones del Tratado de Límites por ambas naciones (1750), y *Discurso y Reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reinos del Perú*, informe reservado sobre la situación social, eclesiástica, militar, económica y administrativa de nuestro imperio ultramarino y que aparecería publicado en Londres (1826) con el título de *Noticias secretas de América*.

Pero su obra cumbre es *Examen Marítimo Theórico Practico, ó Tratado de Mechanica aplicada á la Construcción, Conocimiento y Manejo de los Navíos y demas Embarcaciones*. Publicado en 1771, es, sin duda, el mejor tratado del siglo XVIII sobre construcción naval. Por el prestigio que gozaba entre los científicos ingleses, Federico II de Prusia nombró a Jorge Juan miembro de la Real Academia de Ciencias de Berlín.

8. Nombramiento de Jorge Juan como embajador

En noviembre de 1766, estaba Jorge Juan en Cádiz empaquetando sus libros y pertenencias para marchar a Madrid, cuando recibió de Grimaldi la siguiente carta:

«Excelentísimo amigo: Desde que estoy en el Ministerio no ha vacado ninguno de los empleos en que yo pudiese tener alguna acción proponiendo a S.M. algún sujeto. Habiéndose ofrecido la ocasión de nombrar un embajador para Marruecos, expresé al Rey que el Cuerpo de Marina estaba algo olvidado que era el más importante de la Monarquía, y que creía conveniente que S.M. prefiriese un marino para esta Comisión, la que, bien que no de grandes consecuencias, manifestaría siempre su real intención de atender al Cuerpo de Marina; aprobó el Rey infinito la idea, y en su consecuencia ha nombrado a V.E. para esta Embajada. No debiendo ser larga la misión de V.E. en aquel país, poco agradable, no será interrumpida la presencia de V.E. donde la necesita el Bailío⁸.

Celebro el poder dar a V.E., con la noticia de su nombramiento, la del concepto que merece a S.M. No es necesario que V.E. se transfiera a la Corte; sería un doble viaje muy incómodo; a Cádiz le dirigiré sus instrucciones, y es regular las envíe con un sujeto que deberá quedar por Cónsul, y que le servirá a V.E. de Secretario en el corto tiempo de su comisión.

V.E. mande a su amigo y servidor Grimaldi.

Escorial 10 de noviembre de 1766. [Firmado:] Grimaldi»⁹.

La carta de Grimaldi confirma su intromisión en los asuntos de Marina, lo que seguramente haría con el beneplácito de Arriaga. Quizás tal nombramiento pretendía alejar a Jorge Juan de la corte, aunque fuese por breve tiempo, y así despejar el camino para el recién llegado Gautier, o simplemente resarcirlo por su cese como responsable de las construcciones.

Por otro lado, la caída de Ensenada supuso la destitución, e incluso el destierro de la corte, de la mayoría de sus principales colaboradores. Jorge Juan se salvó de la purga, pues Arriaga no se atrevió a cesarlo de todos los cargos. No hay duda de que Jorge Juan y tal ministro no se llevaban bien —a pesar de que ambos eran profesos de la Orden de Malta y habían pertenecido a la red política de Ensenada—, pues su prestigio despertó unos celos terribles a Arriaga, quien lo separó de la dirección de las construcciones navales y de las obras de los arsenales. Siempre temió que fuera su sustituto, pues cuando en la corte corrían rumores de crisis de gobierno, se daba por seguro que Jorge Juan sería el nuevo ministro. Pero lo cierto es que Arriaga, que tenía fama de mal genio, fue un gran

⁸ Se refiere a frey Julián de Arriaga, bailío de la Orden de Malta y a la sazón secretario de Estado de Marina e Indias.

⁹ Ibáñez de Íbero, C. Marqués de Mulhacén (1952). *Política mediterránea de España, 1704-1951*. Madrid. Pp. 82-83.

político que supo maniobrar muy bien en los círculos cortesanos. Logró permanecer al frente de la Armada cerca de veintidós años y llegó a ser el personaje que más tiempo ha desempeñado la cartera de Marina a lo largo de la historia. Valdés, el ministro que le sigue en permanencia, estuvo diez años.

Carlos III, al comienzo de su reinado, emprendió un proceso de rearme naval, proyectando la construcción de un determinado número de navíos. Tal proyecto experimentó una serie de intrigas y enredos sobre el número de navíos, el astillero constructor —La Habana, Ferrol, Cádiz, Guarnizo— y el responsable de la construcción. Los principales protagonistas fueron el propio rey, Arriaga, Múzquiz (ministro de Hacienda), y al final se incorporó el propio Jorge Juan. Carlos III planeó construir doce navíos en Pasajes y Génova a espaldas de Arriaga, con la colaboración Múzquiz, que debía apoyarse en Jorge Juan, y así lo confesó en una carta: «ocurre la novedad de querer el Rey que, sin decir palabra al bailío, me entienda con V.M.»¹⁰.

Por una serie de razones, dignas de una comedia de enredo o vodevil, esos planes se vieron frustrados, lo que significó para Jorge Juan el final del sueño de haber podido realizar su propio proyecto de rearme. Tal contrariedad aumentó cuando a los pocos días le llegó el nombramiento para la embajada en Marruecos. Y así se lo comunicó a Múzquiz: «Amigo y señor: con esta embajada de Marruecos se nos acaban de frustrar todas nuestras cosas»¹¹. Algún historiador ve, en esa designación, la *mano negra* de Arriaga para mantenerlo alejado de la corte el mayor tiempo posible.

9. Instrucciones

Un mes después de haberle designado embajador en Marruecos, Jorge Juan recibió el siguiente documento: «Instrucción de lo que vos don Jorge Juan jefe de escuadra de mi armada, capitán de la compañía de Guardias marinas y mi Embaxador cerca del rey de Marruecos, habréis de observar para el mejor desempeño del encargo con que os envió al lugar de residencia de aquel príncipe»¹². Y añadía: «la guerra con aquel Imperio nos trae daños y ningún beneficio. Los daños son la interrupción del comercio de mis vasallos, la pérdida de la gente y bajeles que apresaban los moros de aquel dominio, la extracción de los caudales para el rescate, el mayor gasto en los armamentos, y la crecida desertión de las guarniciones de mis Presidios».

El soberano español, tras ponerle al corriente de lo tratado con El Gazel, le informaba sobre los diversos apartados en que existía un principio de acuerdo y le encomendaba que ambos embajadores se embarcasen juntos en Cádiz con la misión secreta de firmar el tratado de paz con Marruecos, «ya que el pretexto público y aparente de vuestra ida es el de presentar un regalo a aquel emperador».

Además, el tratado debería contemplar un acuerdo comercial entre ambos países, en especial el envío a España de trigo marroquí, porque «el comercio y cambio de los géneros y frutos de uno y otro reino puede con el tiempo ser de consecuencia mis vasallos». De llevarse a cabo un intercambio comercial, convendría establecer en algún puerto marroquí «una factoría de cuenta de mi Real Hacienda». Carlos III dejaba al arbitrio de Juan el establecimiento de los aranceles correspondientes, «firmándolo en nombre mío y haciendo que se firme por parte del emperador de Marruecos».

Por su importancia y trascendencia, nos interesa destacar dos aspectos concretos que se especificaban en las Instrucciones, pues han marcado, y todavía siguen marcando, las relaciones entre ambas naciones: por un lado, la ampliación territorial de las plazas de Ceuta y Melilla, y por otro, la creación de un establecimiento fijo en la costa de África, tan necesario para los pescadores canarios, que «sin permiso del emperador de Marruecos no podría lograrse este objeto a menos de enviar un armamento y expedición formal que cau-

¹⁰ Archivo General de Simancas (AGS). Secretaría Superintendencia de Hacienda (SSH). Leg. 50. Carta de Múzquiz a Jorge Juan, 16 de septiembre de 1766.

¹¹ AGS. SSH. Leg. 50. Carta de Jorge Juan a Múzquiz, Cádiz, 21 de noviembre de 1766.

¹² Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 3455, nº 5.

saría ruido en Europa». Al respecto, se instaba a Juan a que lo llevase con el máximo secreto, ya que «los cónsules de otras potencias y, especialmente el de Inglaterra —cuya Nación no podrá mirar con indiferencia semejante establecimiento—, harán cuanto puedan, no solamente por averiguar lo que tratéis, sino por indisponer vuestras negociaciones».

Otro asunto que preocupaba al monarca español era el de la necesaria repatriación de los desertores de ambos países, «pues si no se asegurase este artículo aumentaría mucho la deserción en los Presidios, con el seguro de la paz y del buen trato que encontrarían los fugitivos en el País de los Moros».

Por otro lado, debería comprobar la animadversión que el príncipe heredero parecía sentir hacia España. También verificaría si el puerto de Mogador estaba siendo fortificado, como se aseguraba, y procuraría sacar planos de todo aquello que tuviera relación con un posible rearme. Y añadía: «después de concluida vuestra comisión formareis un proyecto de ataque sobre el supuesto de las fortificaciones que hallareis».

10. El periplo marroquí

Jorge Juan encabezó una comitiva formada, entre otros, por su secretario, Miguel Sanz; dos guardiamarinas, Gonzalo de Cañas y Rafael Orozco, seleccionados por sus dotes como dibujantes para elaborar los planos y croquis de las instalaciones y territorios que fueran de interés de acuerdo con las instrucciones recibidas; el diplomático Tomás Bremond, que quedaría al final de la misión como cónsul en Larache; el intérprete



Fig. 52 – Rafael Tejeo, *Retrato de Jorge Juan de Santacilia (1713-1773), jefe de escuadra de la Real Armada*. Óleo sobre lienzo, 1828
(© Museo Naval de Madrid, MNM-757)

Francisco Pacheco, alférez de caballería, que se quedaría de vicecónsul en Tánger; el cirujano Francisco Canivell y el alférez de navío don Francisco Juan, hijo de su hermano, por parte de padre, Nicolás, que se distinguía, según parece, por su afición a la música y al baile, y que ocupó el cargo de director de los cuatro músicos de la Compañía de Guardias Marinas¹³.

La embajada embarcó en Cádiz en los jabeques *Gaviota* y *Cuervo*, el mercante ibicenco *San José* y dos embarcaciones sutiles que transportaban los equipajes y los valiosos regalos que Carlos III enviaba al sultán, amén de 285 esclavos manumitidos en señal de buena voluntad. El 14 de febrero el viento impidió la salida. Al día siguiente, en las proximidades de Trafalgar, el viento en contra arreció y el 16 regresaron a Cádiz, sin que en ese tiempo El Gazel hubiera podido probar bocado, tal era su mareo. Durante la estancia gaditana asistió a un animado baile de carnaval y a una corrida de toros.

Volvieron a zarpar el 19 y al día siguiente fondearon en la rada de Tetuán. Remontaron con lanchas el río Martín hasta el pie del castillo, donde les esperaba el gobernador, junto a una nutrida comitiva, para hacer el primer gesto de bienvenida: la oferta de leche como símbolo de la dulzura con que eran recibidos, que Juan bebió, en una pesada copa de metal labrado, dentro de una de las tiendas que le habían preparado. Durante el mes que permanecieron en Tetuán, nuestro embajador recibió todo tipo de agasajos y atenciones.

El 13 de abril —alistados los caballos, mulas y camellos enviados por el emperador para transportar los equipajes, regalos y esclavos— salió la embajada española acompañada de El Gazel, del alcaide y de cuarenta soldados de caballería. Después marcharon por tierra rumbo al sudoeste hasta avistar el océano Atlántico. Recorrieron el litoral y visitaron Sinat —donde recibieron una gran cantidad de pescado, para observar la Cuaresma— además de Larache, donde contemplaron muchos vestigios de la dominación española (1610-1689), Mehdiyya y Salé (27 de abril). En esta última ciudad se produjo un incidente por la exigencia del gobernador, que quería recibir un importante regalo. Dos días después, también en Salé, tuvo lugar un segundo incidente diplomático, que nuestro embajador resolvió con maestría salomónica: cuando llegó la hora de atravesar el estuario para alcanzar Rabat, los alcaides de ambas ciudades habían dispuesto sendas lanchas de pasaje para acompañar y agasajar al embajador, quien zanjó la disputa disponiendo que él embarcaría en la de Salé y El Gazel en la de Rabat, a lo que se avinieron los alcaides. Continuaron el viaje a Mohamedía y Duquela o El Jadida (6 de mayo).

Finalmente, tras un incómodo camino por tierras áridas en dirección al sur, abandonando las brisas marítimas, llegaron a Smelalia, un jardín imperial a dos leguas de Marrakech abundante de vegetación. Allí el sultán les envió un *rancho extraordinario* (veinte platos) que fue recibido con gran alegría por los viajeros y, a la hora de haberlo comido, recibió otro con treinta platos y cuatrocientos panes —es conocido que la cortesía marroquí no obliga comer todo lo que se ofrece y que el número de platos depende de la categoría del invitado—.

Durante la estancia en Marrakech toda la embajada fue alojada en ocho lujosas tiendas instaladas en el *Jardín de la Paz*. Jorge Juan había entregado, el día 12 de mayo, los 285 cautivos musulmanes traídos desde España en señal de buena voluntad, lo que sería correspondido por el sultán con la entrega de nueve cautivos catalanes que pescaban ilegalmente en aguas marroquíes, además de doce «pasados» de Mequínez, es decir, desertores del ejército español retenidos en aquella plaza, y otros cinco de Tarifa.

El 16 de mayo tuvo lugar la presentación de credenciales, justo el mismo día en que llegaba a Marrakech la embajada francesa que venía al frente de un marino, el conde de Brugnon. Por entonces, Francia y Marruecos se encontraban en estado *casi* de guerra, por lo que el sultán aprovechó para distinguir mucho más al embajador español, a pesar de que los regalos del rey de Francia fueron de mayor categoría o simplemente más caros.

¹³ Rodríguez Casado, Vicente. *Op. cit.* P. 56.

A la entrada de Jorge Juan en el patio de las audiencias, el sultán dedicó calurosos elogios a Carlos III: «más quiero al rey Carlos que a todos los Reyes del mundo juntos». Tras entregar el embajador sus cartas, dijo el sultán:

«Esto [la sortija de brillantes] y cuanto nos envía el rey Carlos es menester estimarlo y agradecerlo mucho [...] a partir de este momento se tratarán bien y con toda amistad a las embarcaciones españolas, y si alguna se hallase sin pasaporte, se la llevará al más inmediato de nuestros puertos, celebrando mucho que en el de Cartagena hubiesen admitido y tratado bien a otra suya, sin embargo del temor que tenían los cristianos a la peste».

Tras recibir sus regalos, Jorge Juan se retiró a descansar por indicación del sultán.

Los embajadores de Su Majestad Católica y de la Cristianísima Majestad intercambiaron protocolarias y afectuosas visitas, y el día 26 el sultán invitó a almorzar a ambos embajadores. Para mostrar su actitud favorable a España, ordenó que sirviesen a los españoles quince huevos de avestruz, y a los postres nuestro embajador recibió un plato con cerezas y una nota del sultán que decía: «Las primeras recibidas y que S.M.I. tenía el gusto de enviarlas a Su Excelencia D. Jorge Juan sin haberlas querido tocar», lo que provocó suspicacias entre los franceses, que aumentaron cuando vieron al ayuda de cámara de nuestro embajador entrar a la presencia del sultán para enseñarle «la receta» del chocolate y cuando mostró, al salir, el obsequio que recibió: «250 onzas».

Durante la estancia en Marrakech, al sultán estuvo a punto de estrangulársele una hernia, de la que fue operado con éxito por Francisco Canibell. Además, en una conversación, el emperador expuso a Juan el mal estado en que se encontraba la fragata *Mahoma*. El embajador invitó a que la enviase a Cartagena, donde sería carenada y reparada, y así se hizo. Pero esto tuvo una consecuencia fatal: cuando se procedía a vararla en una grada de aquel arsenal, faltó una trinca que alcanzó a Eduardo Bryant —uno de los constructores navales británicos contratados por Jorge Juan—, quien falleció al día siguiente.

Para regresar a España, Jorge Juan pidió reembarcarse en Mogador —recibiendo el beneplácito del sultán— para dibujar sus fortalezas y procurarse planos de la ciudad, en cumplimiento de las instrucciones reservadas que había recibido. El 22 de junio llegaron a Mogador, acompañados por El Gazel, junto con los cautivos, y cerca de la plaza fue recibido por el bajá y demás autoridades, que le cumplieron, además de un gran número de tropa de infantería y caballería formadas en ala. El buque que debía conducirlo a España, el navío *Triunfante*, no pudo fondear en la rada hasta el 10 de agosto debido al mal tiempo. Ese día zarpó para Cádiz, a donde arribaron quince días más tarde¹⁴.

Carlos III quedó tan complacido de los servicios del embajador que por real orden dispuso: «el sueldo de jefe de escuadra que, como suelto, goza sencillo, se le abonará por entero, como empleado», es decir, con destino.

11. Negociaciones con países musulmanes

Es bien sabido que toda negociación con los países islámicos suele estar erizada de dificultades, interrupciones, silencios y afirmaciones poco claras. Son duros interlocutores, con los que siempre se debe adoptar un tono amistoso, evitar cualquier tipo de enfrentamiento y tener paciencia, pues las decisiones no las toman apresuradamente y su concepto del tiempo es diferente al de Occidente.

¹⁴ Todas las citas recogidas con relación al periplo marroquí de Jorge Juan proceden de la «Descripción o diario de lo más memorable que ha acontecido en el viaje desde Cádiz a Tetuán y a la Corte imperial de Marruecos, por D. J. Juan y Santacilia», Biblioteca Nacional de España. Ms. 6667. Pp. 90-123.

Un importante aspecto a considerar es el intercambio de regalos. A cualquier entrevista con el sultán no se debía acudir con las manos vacías. A modo de ejemplo, los de Carlos III al sultán fueron joyas con brillantes, arañas de cristal, fusiles o pistolas ricamente guarnecidas, majestuosas tiendas de campaña, vajillas de porcelana y piezas de telas suntuosas como tisú, damasco, terciopelo y sedas. En la audiencia de despedida, Jorge Juan le regaló una marina ilustrada con los barcos que los habían transportado a Tetuán: los jabeques *Garzota* y *Cuervo* y el mercante *San José*. Mohamed III, al contemplar el cuadro, comentó que ambos jabeques no eran apropiados para mares atlánticos. Además, preguntó a Jorge Juan si en la expedición española figuraba algún piloto, a lo que el embajador contestó que todos los oficiales aprendían el pilotaje. El monarca marroquí demostró estar versado en temas de navegación. Hubo también regalos para el príncipe heredero, para sus tres hermanos y para el primo del sultán.

Con respecto a los regalos del sultán a Jorge Juan destacamos dos jóvenes esclavas de la isla alicantina de Tabarca, en honor al origen de nuestro embajador. Cuando ya partía para España vía Mogador, el sultán le envió «siete pieles de león y dos de tigre, y le donó las alfombras, la silla duquesa y el candelabro de plata que había en su tienda». El último regalo que le hizo fueron dos avestruces pequeños. También le envió una partida de chocolate que le había regalado el embajador de Francia diciéndole en nota adjunta que: «ese no le gustaba». Al ayudante de cámara, que enseñó al sultán a hacer el chocolate, le regaló una buena alfombra.

12. El tratado de paz

El tratado de paz hispano-marroquí firmado el 28 de mayo de 1767 consta de 19 artículos:

«1. La paz será firme por mar y por tierra, establecida con la más recíproca y verdadera amistad entre los dos soberanos y sus vasallos respectivos.

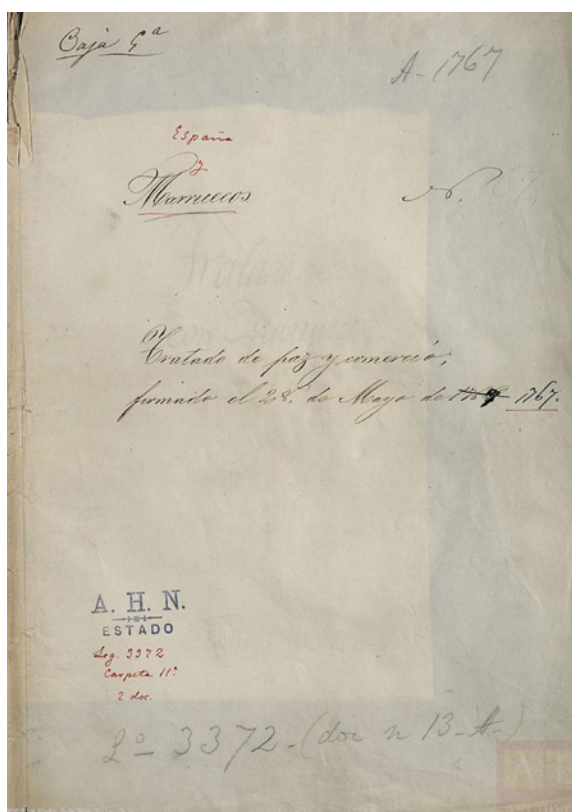


Fig. 53. – Portada del Tratado de paz y comercio entre España y Marruecos, 28 de mayo de 1767 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 3372, exp. 11, art. 19)

2. La navegación se ejecutará por ambas naciones con los pasaportes correspondientes, dispuesto de suerte que para su inteligencia no sea necesario saber leer. Las embarcaciones que se encontraran sin él, se llevarán por el que las aprehendiere al puerto más inmediato en el país del aprehendido y las entregará al gobernador de él; pero de los pequeños barcos pescadores de una y otra potencia no se exigirá pasaporte alguno, y se podrán variar éstos siempre que pareciere necesario.

3. Las embarcaciones de guerra de ambas naciones no exigirán de otra cualquiera más que verificar los mismos pasaportes: no solo no podrán fondearlas, ni hacer el menor registro, pero ni aun obligarla a que echen bote o lancha al agua. La embarcación de guerra que quisiere verificar el pasaporte será la que debe echarle; de él solo subirá un hombre a bordo, que será el que deba verificarlo. Cualesquiera individuos enemigos que se encuentren en las embarcaciones serán libres, así como sus bienes y efectos.

4. Los que se perdieren en las costas, recíprocamente serán tratados con toda buena hospitalidad, procurando, si fuera posible, salvar las embarcaciones, y dándoles los auxilios que para ello pudieren sin pagarse los trabajos o lo que se franquease más que por sus justos precios.
5. Se permite el comercio libre entre ambas naciones, así como la navegación de un país a otro; cualquier embarcación ha de poder estar en los puertos el tiempo que quisiere, y los vasallos de una y otra potencia podrán sin que se entrometiera en ello otro alguno, comprar y vender los géneros que quisieren y donde les convenga, aunque sea en el interior de los reinos; excepto los que sean de contrabando.
6. Que se fijarán para siempre los derechos de entrada y salida que debe pagar el comercio; pero las embarcaciones de guerra estarán de pagar ninguno de ellos, ni tampoco anclaje, ni otro cualquier derecho.
7. Para beneficio del comercio de S.M.I., se establecerá en ellos por S.M.C. un cónsul general y en los puertos que conviniere los vicecónsules necesarios, a fin de que éstos procuren por los individuos de su nación les distribuyan la justicia correspondiente y den a las embarcaciones los debidos pasaportes.
8. Que solo se podrá pescar en las inmediaciones de los puertos, llevando licencia para ello. El pescador se presentará al alcaide del mismo puerto y éste le asignará los límites en que debe ser.
9. Cualquier embarcación que se aprehenda en las costas, ya sea por haberse arrimado a ellas por necesidad, ignorancia o malicia, será entregada con todos sus efectos e individuos al cónsul o vicecónsul más inmediato a fin de que, examinando aquel su culpa, se castigue ésta por su nación.
10. Los españoles que deserten de los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas, y los moros que en ellos se refugien, serán inmediatamente restituidos por los primeros alcaides o gobernadores que los aprehendan, a menos que no muden de religión.
11. Todo español en los dominios de S.M.I. y todo vasallo de éste en los reinos de S.M.C. será libre cualquiera que sea el motivo que a ellos les hubiere conducido.
12. En las diferencias de los españoles entre sí, tanto civiles como criminales, no conocerá otro alguno, sino su cónsul y si éste no se hallare presente, en los criminales, se detendrá al agresor por las justicias, hasta que el cónsul disponga de él.
13. De los bienes de los españoles que murieren en los dominios de S.M.I., no podrán conocer sino sus cónsules, y si fuere en paraje que no los hubiere, los justicias los custodiarán y darán aviso a los cónsules para que dispongan de ellos. De la misma suerte, los justicias de España custodiarán los bienes de los moros que allí murieren hasta que, dando aviso, disponga S.M.I. de ellos, a menos que no se halle presente el legítimo heredero, pues en tal caso se le entregará a él todo, o lo que en el testamento hubiere dispuesto el difunto.
14. Cualquier embarcación de S.M.I. que pase a los puertos de España habrá de hacer la cuarentena estipulada, a menos que los cónsules le hayan dado el seguro de una perfecta sanidad, pues en tal caso se eximirán de hacerla.
15. Todo cristiano o renegado que se refugie en los presidios o a bordo de los navíos o embarcaciones de guerra de S.M.C. queda libre, así como todo mahometano o renegado que en los puertos de España se refugie en las embarcaciones de guerra de S.M.I.

16. Si por inadvertencia sucedieran algunos casos no conformes con los artículos estipulados o con una verdadera y recíproca amistad que ambas naciones deben profesar, no por ello debe quedar anulado el tratado de paz; la parte agraviada pasará su queja, a fin de que se dé la satisfacción debida y, en caso de no darla en término de seis meses, podrá suponerle como infracción de la paz.

17. Si por desgracia llegara el caso de semejante infracción, lo que Dios no permita, se concederán seis meses de tiempo para que los individuos de ambas naciones se retiren con todos sus efectos o bienes. Embarcándose en cualquier embarcación que quisieren, sin que en el tiempo de estos seis meses se les ofenda ni perjudique en la menos cosa.

18. S.M.I. se aparta de deliberar sobre el establecimiento que S.M.C. quiere fundar al sur del río Nun, pues no puede hacer responsable de los accidentes o desgracias que sucedieran a causa de no llegar allí sus dominios y ser la gente que habita el país errante y feroz, que siempre ha ofendido y aprisionado a los canarios. De Santa Cruz al Norte, S.M. concede a éstos y a los españoles la pesca, sin permitir que ninguna otra nación la ejecute en ninguna parte de la costa, que quedará enteramente por aquellos.

19. Los ensanches que S.M.C. pide en los cuatro presidios los prohíbe enteramente la ley; desde el tiempo que se tomaron fijaron sus límites SS.MM.II, por dictamen de sus Taleb y sabios, y juraron de no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practican todos los emperadores, y es causa que S.M.I. no pueda concederlo, sin embargo, que su real ánimo quisiera extenderse mucho más. No obstante, para renovar dichos límites y marcarlos con pirámides de piedra nombra por su parte al alcaide Acher gobernador de Tetuán. Y lo que éste acordare y marcare por límite, de acuerdo con el comisario de S.M.C. nombrará, S.M.I. lo da por acordado y marcado, así como el plenipotenciario de S.M.C».

Los artículos que afectaban a la Armada eran los números 1, 2, 3, 6, 14 y 15. Como puede observarse, no hay en tales artículos nada distinto a lo que se practica hoy en día.

La cláusula relativa a los bienes rompía el principio sostenido por los musulmanes de que todos los bienes de no musulmanes en territorio del islam pertenecían a los creyentes en la fe islámica. Por tanto, puede ser considerado todo un éxito al conseguir, por vez primera, el reconocimiento al derecho de propiedad al margen del lugar en que residieran aquellos bienes. Pero, además, la inmovilización de estos bienes tuvo su contrapunto en la exigencia a los españoles de un tratamiento recíproco en esta misma materia, al margen de las prácticas y costumbres desde antaño.

Corolario de estas medidas fue el reconocimiento de la potestad consular respecto a la seguridad y medidas de sanidad que debía garantizar respecto a los productos y enseres que viajasen por las aguas jurisdiccionales, medida estipulada en el artículo 14. De igual modo, la delimitación de las fronteras repercutía sobre otros aspectos del orden internacional, y así sucedió respecto a las embarcaciones del pabellón nacional y a los enclaves ubicados en el suelo magrebí, o sea presidios en los que vivían los desertores y condenados por distintas causas de la monarquía española. El artículo 10 puso en evidencia la especial situación, desde el punto de vista jurisdiccional, de Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas; cada uno de estos lugares recibía en el texto árabe la consideración de medina, mientras en el texto español recibe el nombre de presidios.

En otro orden de cosas, fue en las demarcaciones territoriales en suelo marroquí donde se suscitó una cuestión comprometida por la ampliación de aquellos territorios y, por tanto, la fijación de nuevos límites beneficiosos para España. La escasa atención prestada a este asunto por los marroquíes justifica la reiteración de este ruego por Carlos III en el marco del tratado, encomendando expresamente a Jorge Juan la consecución de esta ampliación territorial; no obstante, este interés, los resultados fueron a todas luces negativos,

como lo demuestra el contenido del último de los artículos del tratado. La propuesta española suponía la reconsideración de los antiguos límites establecidos sobre territorio islámico a favor de los no musulmanes, situación, a todas luces, contraria a los presupuestos de la ley coránica. La única medida aprobada por los marroquíes fue el compromiso de proceder a la fijación de pirámides o mojones que marcasen el territorio de ambas naciones, y ello gracias al hábil ejercicio de la diplomacia española.

Con respecto a la gestación de los nuevos pasaportes, se diseñó un instrumento jurídico dotado de características singulares: consistía en un dibujo de una embarcación de vela, partida en dos mitades en papel que se entregarían a los patronos de las embarcaciones y a los cónsules establecidos en Marruecos. En el pasaporte utilizado tras la firma del Tratado de Paz de 1767 puede leerse:

«En la cabeza del Pasaporte va impreso un navío con su vándera del Rey, y este va cortado por una línea curba, como muestra la figura adjunta. La parte superior se le entrega por los Cónsules a los Arraeces expresando la embarcación que sea, y el tiempo por el qual debe servir, y la inferior a la Embarcaciones españolas con la extensión de lo que ordinariamente se expresa. Toda la verificación se reduce después a unir ambas partes, y ver si convienen una con otra, pues de estarlo, el Pasaporte es seguro».

Sobre la redacción de los artículos 18 y 19, el sultán ya había anunciado que no podría firmarlas tal y como estaban redactadas. En el 17, que se refiere a Santa Cruz del Mar Pequeña, nuestra insistencia fue grande, pues, tras la pérdida de los derechos de pesca en Terranova por el Tratado de Utrecht, la explotación de nuevos bancos era fundamental para España. Y en el 18, sobre la ampliación de los territorios de nuestros presidios, la negativa marroquí fue taxativa, pues el sultán se obligó al jurar su cargo a no modificar dichos límites que se habían establecido desde hacía mucho tiempo. Como prueba de buena voluntad, se permitió marcar con pirámides de piedra para que la extensión de dichos presidios no se viera discutida.

La firma del tratado de paz y el boato con que se rodeó el acto y las comisiones creadas para estudiar las zonas de dominio de los presidios y la instauración de una factoría en el Atlántico no pueden esconder el relativo fracaso de esta embajada. El célebre marino no consiguió el permiso para sacar trigo del país marroquí y, sobre todo, no supo adivinar las verdaderas intenciones de Sidi Muhamammad B.'Abd Allah¹⁵.

Como todo lo que se ponía en sus manos, Jorge Juan desempeñó su misión con suma eficacia. Sin embargo, al respecto, hay otras opiniones, de alguna manera, no positivas:

«resulta curiosa la postura tomada por el gran marino que era Jorge Juan cuando le fueron entregadas las instrucciones. En ellas se hacía especial mención de los proyectos de creación a la altura del *wadi* Nun de un establecimiento de pesca al estilo de Terranova, como pocos años antes había intentado el citado J. Grass y se lo habían impedido los indígenas nómadas saharianos y los españoles desde Canarias. Jorge Juan se atrevió a impugnar tal proyecto por escrito ante el ministro, intentando convencerle de que en aquellas aguas no había la abundancia de pescado que se presumía y del cual estaban tan necesitados los canarios, ni existían tampoco motivos políticos para temer la intromisión de los ingleses. Las órdenes del rey fueron, no obstante, taxativas y el embajador hubo de someterse [...] Jorge Juan [...] se esforzó en defender ante sus interlocutores los puntos que su gobierno deseaba [...] es de suponer que, dada su postura personal al respecto, no lo propondría con mucho calor, pero tampoco en los otros puntos propuestos a discusión se logró mucho»¹⁶.

¹⁵ García-Arenal, M. y Bunes Ibarra, M. Á de. (1992). *Los españoles y el norte de África (siglos XV-XVIII)*. Madrid, Mapfre. P. 150.

¹⁶ Vilar, J. B. y Lourido, R. (1994). *Relaciones entre España y el Magreb, siglos XVII y XVIII*. Madrid, Mapfre. Pp. 274-275. George Gras, británico, fundó en 1764 una factoría pesquera en Mar Pequeña. Ese mismo año fue detenido por las autoridades españolas amparándose en los derechos históricos sobre el territorio.

19

Art. 19.

Los ensanches que v. m. c. pide en los quatro Presidios los prohibe enteramente la Ley: desde el tiempo que se tomaron fixaron limites con Masas^{des} Imperiales por dictamen de sus talbes y Sabios, y juraron de no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practicar todos los Emperadores, y es causa que v. m. f. no pueda concederlos, sin embargo que su R. animo quivierna estenderse à mucho mas. No obstante para renovar dichos limites, y marcarlos con Pixamides de Piedra, nombra por su parte al Alcalde Acher Governador de tetuan, y lo que este acordare y marcare por limite de acuerdo con el Comisario q. v. m. c. nombiare, v. m. f. lo da por acordado y marcado, asi como el Plenipotenciario de v. m. c.

D. Jorge Juan



ESTADO 3372 Exp. 11

Fig. 54. – Firma de Jorge Juan en el Tratado de paz y comercio entre España y Marruecos, 28 de mayo de 1767 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 3372, exp. 11, art. 19)

13. Vicisitudes hasta finales del siglo XIX

Las buenas relaciones entre Marruecos y España quebraron cuando el 19 de septiembre de 1774 el sultán sitió Melilla con la excusa de que la paz con España solo podía ser por mar. Carlos III reforzó la guarnición y después de tres meses de asedio, sin éxito, se retiraron las tropas marroquíes. Ese conflicto se zanjó con la firma en Aranjuez del Convenio de Amistad y Comercio (1780).

El siguiente conflicto, conocido como la guerra de África, se inició en 1859, provocado por el ataque rifeño a un destacamento español que custodiaba las reparaciones de diversos fortines en torno a Ceuta. Leopoldo O'Donnell, presidente del Gobierno español, exigió unas indemnizaciones que no fueron atendidas e invadió el sultanato para reparar el ultraje —si bien muchos autores señalan que los auténticos motivos fueron de orden interno—, lo que propició una ola de ardor patriótico en todos los estamentos de nuestra nación. Con los cañones capturados en la batalla de Wad-Ras se fundieron los leones colocados en la entrada del Congreso de los Diputados.

El 26 de abril de 1860 se firmó en Tetuán el Tratado de Wad-Ras, en el que se declaraba a España vencedora y a Marruecos perdedor y único culpable del conflicto. El acuerdo estipuló, entre otros extremos, la ampliación de los territorios de Ceuta y Melilla a perpetuidad y que España recibiría el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña (más tarde Sidi Ifni) para establecer una pesquería en la costa saharauí.

España se había enfrentado a la guerra con unos conocimientos muy escasos sobre Marruecos. Tras la victoria, un pequeño grupo de políticos e intelectuales, junto con hombres de negocios interesados con el comercio con Marruecos, propiciaron la creación de la Sociedad Española de Africanistas, si bien en el ejército de la Restauración primó el anticolonialismo. Solo unos pocos militares participaron en aventuras coloniales, uno de los cuales fue Bonelli Hernando, quién ocupó Río de Oro en 1884, iniciándose nuestra presencia efectiva en el Sáhara.

En 1893 tuvo lugar la guerra de Melilla, también llamada primera guerra del Rif o la guerra del general Margallo, que se saldó con la firma en Madrid de la revisión del Tratado de Marrakech. El 9 de marzo de 1895 por la mañana salió para Tánger, llevando a bordo a la embajada del sultán, el malogrado crucero *Reina Regente*, que desapareció con toda la dotación por un fuerte temporal al intentar regresar a Cádiz.

Aquí finaliza este trabajo, pues las relaciones hispano-marroquíes a partir de la Conferencia de Algeciras, pasando por el Protectorado, la guerra del Rif, tras el desembarco de Alhucemas, la guerra de Ifni y su retrocesión, y la crisis de la Marcha Verde, que abrió un largo y dramático proceso descolonizador, todavía no concluido —dado que la retirada española dio paso a una nueva situación colonial, seguida por un proceso de complejas implicaciones internacionales, en especial en las relaciones hispano-marroquí-argelinas, cuyo último capítulo ha sido el cambio de postura del presidente del Gobierno español alineándose con la propuesta marroquí y la reacción argelina llamando a consulta a su embajador en Madrid—, se escapan de los límites de este presente estudio.

PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, X CONDE DE ARANDA, EMBAJADOR EN LISBOA (1755-1756), POLONIA (1760-1762) Y PARÍS (1773-1787)

Magdalena de Pazzis Pi Corrales*

Militar, político y diplomático durante los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, el conde de Aranda es, sin duda, la personalidad más representativa que tuvo la vida castrense española durante la segunda mitad del siglo XVIII y también uno de los hombres más desconocidos, sobre todo, más tergiversados, cuando no vituperado, a lo largo de los años a nivel nacional e internacional.

Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X conde de Aranda, dos veces grande de España, nació en el castillo de Siétamo, a pocos kilómetros de Huesca, el 1 de agosto de 1719 y falleció, a los setenta y ocho años, en su casa solariega de Épila (Zaragoza), el 9 de enero de 1798. Estos dos pueblos aragoneses serían los testigos de excepción del principio y el término de una de las figuras políticas más interesantes y destacadas de nuestra historia en el periodo ilustrado.

Fue un joven aragonés de pro, que llegó a ser el capitán general más joven de Carlos III y que, con independencia de sus campañas militares en Italia, fue designado embajador en Portugal (1755-1756), director general de Artillería e Ingenieros (1756-1758), embajador de nuevo en Polonia (1760-1762), general en jefe del ejército español en la campaña contra Portugal (1762-1763), presidente del alto tribunal militar que juzgó a los oficiales que perdieron La Habana a manos inglesas (1764-1765), capitán general, presidente de la audiencia y virrey de Valencia (1765-1766), presidente del Consejo de Castilla, capitán general del mismo reino (1766-1773), embajador y ministro plenipotenciario de España en París (1773-1787) y, finalmente, secretario de Estado de Carlos IV (1792), para más tarde continuar como decano del Consejo de Estado (1793-1794). Se retiraba entonces de la vida política, a la que se dedicó con total entrega y desinterés en bien de su rey y su patria.

Sin embargo, a pesar de este extraordinario historial político-militar, la historiografía no lo ha tratado bien, pues se le suele nombrar para recordar su carácter enciclopedista, volteriano, antijesuita, su amistad con los revolucionarios franceses, su relación con la masonería y otros tópicos que se siguen repitiendo en nuestros días, que parecen dirigidos a empañar sus ideas avanzadas y su buen hacer¹. En estas páginas ofrecemos la imagen de *otro Aranda*, resumiendo brevemente su actividad como militar y centrando su actuación como diplomático.

1. Aranda militar

Es difícil separar su labor castrense de la política y de la diplomática. Aranda fue, ante todo, un militar por aptitud y por carrera. Apenas contaba nueve años cuando su padre, que se dirigía a Italia a tomar el mando

* Catedrática de Historia Moderna (Universidad Complutense de Madrid). Profesora invitada en universidades españolas, europeas y americanas y ponente en congresos y seminarios internacionales, es autora de más de cien publicaciones de su especialidad. Entre las más recientes destaca *Tercios del Mar. Historia de la primera Infantería de Marina española* (2019). Premio Virgen del Carmen de la Marina Española (1982), condecorada con el Grado de Oficial de Primera Clase de la Real Orden de la Estrella Polar del Reino de Suecia (2000), directora de la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar (2016-2022) y del Título Propio de Especialista en Historia Militar de la UCM (2016-2019), Académica de número de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares (2021). Miembro del Consejo Científico de la revista *Nueva Antología Militar* (NAM), de la Sociedad Italiana de Historia Militar (2019).

¹ Castro, A. y Cano, J. L. (1983). La leyenda negra del conde de Aranda. En: *Aragoneses ilustres*. Zaragoza, DGA. pp. 14-119.

del Regimiento de Castilla, se lo llevó a Bolonia para ingresarlo después en el Colegio de Nobles de Parma, en manos de la Compañía de Jesús. Con diecisiete, el entonces duque de Almazán —título que mantuvo hasta enero de 1742 como heredero de la Casa de Aranda— se escapó de la institución para presentarse en el ejército español de Italia allí situado, al objeto de rescatar para el futuro Carlos III el ducado de Parma, perdido para España, pero recuperado por la paz de Viena de 1737, con lo que pudo regresar a España. Y dos años después, con veintiún años, el joven Aranda fue nombrado capitán de granaderos del primer batallón del Regimiento Inmemorial de Castilla, concediéndole Felipe V el grado de coronel de infantería, por las cualidades y disposición en el ejercicio del servicio militar.

Al frente de su regimiento participó en la campaña de Italia, siendo herido en 1743 —concediéndosele entonces el empleo de brigadier—, por lo que tuvo que regresar a España para reponerse, volviendo ya curado de sus heridas hasta el final de la campaña en 1745. En recompensa por los servicios, el rey le concedió el título de gentilhombre de la Real Cámara, distinción entonces poco frecuente. Y dos años más tarde, reinando ya Fernando VI, fue elegido mariscal de campo.

Durante los años siguientes, Aranda se dedicó a la administración de sus posesiones en su casa de Zaragoza, llevando a cabo una sucesión de desplazamientos por Francia y Centroeuropa con el propósito de formarse como soldado y aumentar sus conocimientos castrenses. Se tiene noticia de que antes de pasar por París estuvo en Viena, Dresde y Berlín, en cuya corte pasó varios meses para estudiar la táctica militar del ejército de Federico II de Prusia.

Al volver a España en 1755 empezaría su carrera de promoción, pues con treinta y seis años Aranda fue ascendido a teniente general y director general de Infantería, cargos a los que renunció, pues esperaba ser nombrado director general de Artillería e Ingenieros —refundidos el 10 de agosto de 1756—, aspiración que se hizo realidad entonces, a la vez que le era concedida la grandeza de España. Mientras, pasó a Lisboa en funciones diplomáticas, un breve periodo de tiempo que coincidió con las consecuencias del terremoto, que veremos más tarde.

Dicho cargo de director general habría de traer a Aranda serios disgustos, al presentar por expreso deseo del rey un proyecto de restablecimiento de las tropas, que fue rechazado, lo que llevó a nuestro protagonista a redactar un memorial dirigido al soberano en el que solicitaba su retiro de la Dirección General y del mismo ejército, dimisión que fue aceptada. Así, se retiró a sus tierras de Aragón por espacio de dos años hasta la llegada a España del nuevo monarca, Carlos III, quien lo reincorporó al ejército en calidad de teniente general. El 12 de mayo de 1760, el soberano nombró a Aranda embajador extraordinario en Polonia, donde su suegro era rey y elector de Sajonia. Estando en Danzig conoció la declaración de guerra de Inglaterra (2 de enero de 1762), en tanto desde España se enviaba un ejército de unos cincuenta mil hombres hacia la frontera portuguesa, que no cerraba sus puertos a los ingleses, y meses más tarde fue anunciado en Madrid el enfrentamiento con Portugal, a la vez que se sellaba en Versalles una alianza entre España y Francia². Fue entonces cuando Carlos III llamó al conde de Aranda para que saliese de Polonia y se pusiera al frente del ejército en campaña. No es momento de narrar cómo se desarrolló la contienda; sí, no obstante, conviene destacar que las discordias con Portugal significaron para España alrededor de unas doce mil bajas, quedando en tablas las conquistas territoriales en la firma del Tratado de París, en 1763.

Aranda regresaba a Madrid ese mismo año y, en febrero, un tribunal militar presidido por él presidido tuvo que valorar y evaluar la gestión militar del gobernador de La Habana y de otros altos oficiales encargados de la defensa de Cuba contra el ataque inglés. Casi un año duraron las sesiones de la junta, durante las cuales Aranda fue ascendido al empleo de capitán general, la más elevada dignidad militar en sí misma, con cuarenta y cuatro años. Así mismo, el 13 de marzo recibió otro aviso por el que Carlos III le promovía a guber-

² Guillamón Álvarez, F. J. (1983). Noticias sobre el comercio de la ciudad de Dantzig: la embajada del Conde de Aranda en Varsovia (1760-1762). *Anales de la Universidad de Murcia*. 40, pp. 259-290.

1
Emo. Sr.
D. S.

Q

ui Sr. mio, aviendo asuntado los casamientos
de mi hijo el Duque de Almazan con mi
sra. Doña Ana de los Rios, y de mi hija
Doña Maria Inguazua con el Duque de Ali-
aga hijos primogenitos de los Sr. Duques
de Nax: Lo participo a V.E. para que
mereciendo a V.E. su aprovacion, concurren
en este tratado todas las circunstancias de
una satisfacc. Ideseando yo, con particu-
lar voluntad de servir a V.E.
Ruego a Dios que a V.E. los m. d. d. que
deseo. Bar. na. y Hen. 31 de 1739.

OSUNA, CT. 209, D. 3

ARM
OSUNA

Emo. Sr.
D. S. Duque de Gandia.

Exe. por
B. M. de de tu m.
ser.
U. C. de de Aranda

Fig. 55. – Firma del conde de Aranda en carta al duque de Gandía. Barcelona, 31 de enero de 1739 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, CT.209, D.3)

nador del reino de Valencia, concediéndole al mismo tiempo la presidencia de la audiencia de la ciudad, de manera que el mando político y el militar quedaban reunidos en sus manos. A Valencia, Aranda se llevaría como secretario a su compatriota Ignacio de Heredia, que también estaría con él en la embajada de París.

Tras su embajada, Aranda aún habría de ocupar brevemente la Secretaría de Estado y sería decano del Consejo de Castilla, ya con Carlos IV al frente del trono español, cargos que desempeñó hasta su caída, destierro y posterior muerte en sus tierras aragonesas.

2. Aranda diplomático

Como señalábamos más arriba, resulta complejo delimitar el Aranda político del Aranda diplomático, porque su vocación militar siempre lo acompañó. Como plenipotenciario asumió tres embajadas extraordinarias: en Lisboa (1755-1756), Polonia (1760-1762) y, la más larga, en París (1773-1787).

2.1. La embajada extraordinaria de Lisboa

La primera misión, en Portugal, la asumió Aranda, recién concedida la dignidad de grande de España (1755), cuando Fernando VI le confió la embajada de Lisboa. Llegaba a la capital lusa semanas después de haberse producido un terrible terremoto que había devastado gran parte de la urbe, causando un elevado número de fallecidos. Aún hoy se desconoce la misión del conde en Lisboa, que se rumoreaba sería muy breve porque ya se pensaba para él su destino de París. Por consiguiente, se suponía que un objetivo fundamental sería transmitir las condolencias del rey de España a la par que socorrer con capitales y recursos a los portugueses³.

En Lisboa permaneció apenas cinco meses, que le costaron dinero de su propio bolsillo, y aún tuvo que soportar cómo llegaban a Madrid rumores de sus enfrentamientos con otros plenipotenciarios, pese a estar muy bien considerado en la corte lusa. No obstante, sí es cierto que el carácter ardiente y el temperamento ciertamente arrogante de Aranda, junto con su obstinación, brusquedad y falta de ductilidad, le valieron varios juicios negativos de sus homólogos europeos. Fue sumando enemigos a la par que grandes amigos y admiradores de su espíritu de disciplina (como buen militar), de responsabilidad y buen hacer, porque no era Aranda un hombre que pudiera pasar inadvertido. Sea como fuere, Fernando VI le llamó a Madrid, dirigiéndole una carta en la que alababa su acierto y celo en el desempeño de su embajada, y concediéndole el Toisón de Oro en abril de 1756⁴. Un año después, el conde ocupó el cargo de director general de los cuerpos de Ingenieros y Artillería⁵. En 1760, Carlos III le enviaría de embajador a la corte de su suegro, Augusto III, rey de Polonia.

2.2. La embajada extraordinaria de Polonia

Cuatro años después de regresar de Lisboa, siendo ya monarca de España Carlos III y acabado el confinamiento voluntario que se había impuesto cuando renunció al ejército —recién llegado el nuevo rey a tierras españolas—, Aranda fue ascendido a teniente general y, mientras esperaba un nuevo destino militar, el 12 de mayo de 1760 recibió el nombramiento de embajador extraordinario de Polonia. Partió de Madrid el 3 de julio camino a las lejanas tierras polacas, solicitando una ayuda de costa suplementaria, pues acababa de casar a su única heredera e hija con toda pompa y boato.

³ Olaechea, R. y Ferrer Benimeli, J. A. (1998). *El Conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés*. Zaragoza. pp. 27-31.

⁴ Redondo Veintemillas, G. (2000). Emblemática y poder: Pedro Pablo Abarca de Bolea (1719-1798). En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.) y Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Vol. 2, pp. 525-542, en especial pp. 535-536.

⁵ Jiménez Jiménez, R. M. (1981). El conde de Aranda, director general de los cuerpos de Artillería e Ingenieros. *Revista de Historia Militar*. 25 (50), pp. 40-50.



Fig. 56. – Escudo de armas del Excmo. Sr. Conde de Aranda, caballero de la insigne Orden del Toisón por Real Decreto de 15 de abril de 1756 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 931, fol. 127)

Aranda se dirigió primero a París y más tarde a Versalles, donde permaneció por espacio de quince días recibiendo instrucciones complementarias sobre la forma en la que debía gobernar la embajada polaca. Salió de la capital francesa el 14 de agosto, pasó por Múnich y continuó el viaje a Viena, donde llegó el 4 de septiembre, siendo muy bien recibido por el emperador. En esta ciudad, Aranda protagonizó un incidente protocolario a causa de su «grandeza» con el embajador de Francia allí destinado, un suceso que repetiría de nuevo estando ya en Varsovia y que marcaría la opinión que los diplomáticos tendrían de él, por su carácter, fuerte temperamento y tenacidad a los que antes se ha hecho alusión. Puede parecer algo nimio el hecho de estar colocado en un lugar u otro en las recepciones, pero el conde lo llevaba muy a gala y protagonizó también su disputa con el primado de Polonia, a raíz de la colocación de sus respectivas carrozas en el lugar indicado en el recinto del palacio real, estando ya en su nuevo destino. En Viena habría de permanecer hasta el 18 de septiembre, momento en el que se puso en marcha de nuevo para llegar a Varsovia nueve días después.

El entonces elector de Sajonia y rey de Polonia, Augusto III —su suegro—, se había visto obligado a abandonar Dresde y a refugiarse en Varsovia, donde la corte, en manos del omnipotente conde de Brühl, esperaba mucho de las gestiones del embajador de España para obtener ayuda de Francia,

Austria y Rusia frente a la ambición de Prusia, entonces respaldada por Inglaterra. Así, Aranda se vería inmerso de lleno en la llamada guerra de los Siete Años al lado de franceses, austriacos y rusos, en la que España todavía se mantenía neutral, pues no tenía interés directo en el conflicto y esperaba expectante al resultado de la guerra que enfrentaba a Francia e Inglaterra en América del Norte. Sin embargo, existía un crecimiento excesivo de los intereses ingleses en aquellas tierras para las posesiones españolas. Eran, por tanto, unos acontecimientos internacionales complejos y en Varsovia las expectativas hacia el nuevo plenipotenciario eran grandes.

Aunque su estancia fue breve, esta embajada ofrece gran interés porque coincide, por un lado, con la firma del Tercer Pacto de Familia con Francia y, por otro, con la ayuda que Brühl esperaba de España su alianza frente a los intereses prusianos e ingleses. Las gestiones diplomáticas de Aranda, muy activas siempre, y en las que manifestó con frecuencia su veta militar más que cualquier otra, estuvieron presididas por un sentimiento fijo de considerar a los ingleses como sus mayores enemigos, si bien a los franceses los tenía por «nuestros peores amigos», dada la relación de sangre que unía ambas monarquías. No obstante, tuvo que ver cómo el 15 de agosto de 1761 España y Francia firmaron ese acuerdo, de manera que nuestro país se vio fatalmente comprometido con los intereses franceses en cualquier parte, algo que ellos deseaban para combatir a Inglaterra. Aunque Aranda intuía con claridad el peligro inglés en tierras americanas y mostraba sus reservas al respecto, fue marginado de las negociaciones.

Después, el conde siguió desplegando su clarividencia y buen juicio, acompañados de un talante arrogante en el que siempre estuvieron en juego su dignidad personal y la del soberano cuya representación ostentaba. Nos consta que en la correspondencia de Aranda hay una visión negativa del reino de Polonia y en los últimos meses de su misión se centró claramente en destacar las operaciones militares en Alemania y sus efectos en territorio británico. Un nuevo incidente protocolario con el embajador francés, que situó a Aranda en condición de inferioridad en relación con su colega, determinó en él una reacción inmediata: el 9 de enero de 1762 pidió ser relevado de sus funciones diplomáticas y su reincorporación, en consecuencia, al servicio de las armas. No recibió respuesta hasta abril y, finalmente, regresó a Madrid, pasando por Berlín, Viena, Estrasburgo y París para llevarse a España la más exacta impresión de la realidad internacional. Carlos III le requería ahora para el relevo del marqués de Sarriá que, al frente del ejército que había invadido Portugal, no alcanzaba los resultados esperados. Tampoco esta sustitución le dio oportunidad para brillar. Como hemos señalado, se alcanzó una paz, el Tratado de París de 10 de febrero de 1763, que dejó en tablas las conquistas españolas logradas en tierras lusas.

Dos meses más tarde, elevado a la dignidad de capitán general, Aranda, con cuarenta y cuatro años, tuvo que presidir la junta militar que habría de juzgar severamente a los responsables de la pérdida de La Habana, según se ha indicado. Un año después, pasaba a Valencia para ejercer como gobernador del reino y presidente de la audiencia, cargos que aprovechó para el desarrollo de las ciencias y las artes hasta que el rey, el 27 de marzo de 1766, impresionado por la ola de motines y ante la gravedad de problemas de orden público y de alto significado político, lo mandó llamar para que acudiera a Aranjuez con el mayor número de tropas que pudiera formar.

Fueron las últimas medidas de carácter militar de Aranda, que entró finalmente en Madrid, compensado desde abril con el nombramiento de presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Castilla la Nueva, cargos que ocupó por espacio de siete años, hasta que fue cesado a causa de las graves diferencias de criterio con Grimaldi, secretario de Estado. Tales desavenencias acabaron con la falta total de mutuo entendimiento. Por otro lado, el deseo del conde de Fuentes, que pedía con insistencia que se nombrara a su sucesor en la embajada de España ante Luis XV, proporcionó el pretexto para enviar a Aranda a París, bien lejos de la corte española. Todo parecía indicar que el conde no estaría allí más de seis meses, pero su estancia en la capital de Francia se prolongó por espacio de catorce años.

2.3. La embajada extraordinaria de París

Aranda aceptó su nuevo destino el 29 de abril de 1773, siendo su nombramiento oficial efectivo el 13 de junio. Nuevos incidentes, en esta ocasión relacionados con la aplicación de las recién estrenadas ordenanzas militares, precipitaron su aceptación. El 12 de agosto se dirigió al Real Sitio de San Ildefonso para saludar al rey antes de su definitiva marcha hacia París. Al día siguiente, Grimaldi entregó a Aranda, junto con las credenciales, las instrucciones que debían servirle para manejarse en su embajada, con un sinnúmero de temas de lo más complicado y variopinto. Constaban estas de quince puntos, entre los que se incluían desde cuestiones de protocolo hasta aspectos de política internacional, pasando por la evaluación acerca de materias internas de la corte de Versalles y la familia real. Destacaban dos asuntos fundamentales: la alianza e íntima unión entre España y Francia, y la buena correspondencia, pero necesaria prevención, con Inglaterra. Fue un periodo vital en el que Aranda fue testigo de primera mano en la evolución de Francia, desde los últimos meses de Luis XV hasta casi las vísperas de los inicios revolucionarios.

Desde San Ildefonso, llegó a Bayona el 26 de agosto de 1773, donde fue recibido como embajador y capitán general, siendo cumplimentado por las autoridades civiles y militares. Iba acompañado de su devoto secretario Ignacio de Heredia. El 10 de septiembre entró en París y visitó al secretario de Despacho de Negocios Extranjeros, el duque d'Aiguillon, celebrando su audiencia pública y solemne con Luis XV dos días después. No tardó en empezar a dar cuenta a Grimaldi de las primeras impresiones recibidas en la corte de Versalles, del rey, del delfín, de la favorita del soberano francés, Madame Du Barry, y demás ministros y dignatarios. Transmitió una opinión pesimista del estado de gobierno de aquella monarquía, admitiendo que solo le inspiraba confianza el Consejo Privado del rey, por cuanto podía contrastar los asuntos principales y observar el influjo o favoritismo de los ministros. También fue testigo de la defunción de Luis XV y del ascenso al trono de su sucesor, Luis XVI, a cuya coronación asistió el 11 de junio de 1775⁶.

En uno de sus viajes desde París a Versalles, el eje trasero del vehículo en el que viajaba Aranda se rompió. Casualmente, pasaba por allí el embajador inglés en París, Stormond, y el conde continuó el viaje con él. Se conocían de su paso por Varsovia años atrás y aprovecharon la oportunidad para intercambiar opiniones, pudiendo entonces Aranda conocer con más detalle la política inglesa del momento, que comunicó detalladamente a Madrid el 20 de abril de 1774⁷. En el transcurso de la marcha fue recibiendo información sobre las colonias inglesas, cuya rebelión aún no había comenzado. Y comprobó que las discrepancias entre colonos y el Gobierno inglés estaban, sobre todo, en los impuestos y su forma de exigirlos desde Inglaterra, discusiones que continuaron hasta 1773 sin acuerdo aceptable para ambas partes. La rebelión estallaría de forma definitiva dos años más tarde.

En el siguiente despacho, firmado el 23 de diciembre de 1774, Aranda expresó su opinión, afirmando que era más preocupante la situación en las colonias de lo que el Gobierno británico pensaba, y por primera vez tomó partido ante su posible rebelión al afirmar que «nos convendría que se desuniesen bien de intereses y de cuerpo de nación»⁸, una opinión que mantendría a lo largo de todo el proceso de independencia colonial, manifestando su parecer acerca de la ventaja que Francia y España podrían obtener de las dificultades inglesas en los siguientes despachos de 30 de marzo y 24 de julio de 1775. Este último es el documento más importante para entender el pensamiento de Aranda acerca del problema americano. Y en las siguientes comunicaciones a Madrid, el conde analizaba los diversos aspectos de la política exterior española y expresaba aquellas cuestiones de las relaciones internacionales que podían implicar o interesar a nuestro país.

⁶ Gómez del Campillo, M. (1945). *El Conde de Aranda en su Embajada a Francia (años 1773-1787)*. Discurso leído en el Acto de su recepción en la Real Academia de la Historia. Madrid, 21 de diciembre de 1945, pp. 31 y ss.

⁷ Oltra Pons, J. y Pérez Samper, M. Á. (1987). *El Conde de Aranda y Estados Unidos*. Barcelona, Editorial PPU. pp. 107-109.

⁸ *Ibidem.* p. 113.



Fig. 57. – Joaquín Ferrer (atrib.), *Busto del conde de Aranda*. Porcelana de la Real Fábrica de Alcora (Castellón), ca. 1790 (Museo Arqueológico Nacional)

Como diplomático, la labor de Aranda, a juicio de sus contrincantes y del propio Carlos III, no fue un modelo de brillantez, pero fueron casi tres lustros en los que el conde recogió ideas, observaciones y comentarios que fue plasmando en sus despachos, además de desarrollar una abundante correspondencia con todos los demás embajadores españoles, que le tenían al corriente de lo que ocurría en sus respectivas cortes, situación que le facilitaba tener en sus manos la información y las noticias que podrían permitirle actuar con eficacia en el escenario político internacional. Y tomaba puntualmente nota de todas las incidencias que acaecían para notificarlas al gobierno de Madrid.

Las primeras impresiones nos permiten deducir que la vida en París era muy cara y el mantenimiento de todo el personal de la embajada no se cubría ni de lejos con la asignación destinada al embajador, además de ser más cara la vida allí que en Madrid. Por ello, se vio obligado a vender tres de sus pueblos para mantener el decoro del real servicio. Tras nueve años de vida en la capital francesa, Aranda aún no había encontrado la sede adecuada para la embajada española e insinuó el deseo de retirarse

de su labor diplomática para continuar el servicio de la carrera militar. Como era manifiesto que no se le quería en Madrid, el rey aumentó su asignación, aunque tampoco fue suficiente, por lo que Aranda debió vender más tierras para poder mantenerse en París.

En uno de los capítulos de las instrucciones que recibió el conde y, dada la influencia que la favorita del rey, Madame Du Barry, ejercía sobre el soberano —porque, además, era la cabeza visible de uno de los dos partidos en que estaba dividida la corte francesa—, Aranda se explayó en su opinión y proceder. Relató que fue la propia Du Barry quien, deseosa de incluir al embajador español en el círculo de sus aduladores, le invitó a una comida que él rechazó argumentando que solo mantenía la misma actitud del anterior embajador español en París, que se había negado a conocerla.

Como diplomático en París, no puede decirse que la embajada de Aranda se caracterizara por su sutileza, y fueron habituales las censuras sobre su difícil carácter, incisiva terquedad, sus arranques de temperamento y sus continuadas exigencias, circunstancias que le hacían chocar con frecuencia con sus colegas franceses. Pero debe reconocerse su habilidad e inteligencia, así como su constante empeño en el ejercicio de sus funciones como mandatario astuto y diestro diplomático. Tampoco eran mejores las relaciones de Aranda con los gobernantes españoles, con los que hubo incomprendiones, falta de confianza, disparidad de criterios y enfrentamientos, no ya solo de opinión, sino también personales⁹.

Su condición de hombre de armas por encima de todo se puso de manifiesto durante la embajada en París con ocasión de la adversa expedición española a Argel, en 1775. Esta empresa se deseaba porque suponía un paso más en la tradición histórica religiosa española de la guerra contra los moros (en este caso los argelinos), que eran corsarios y mahometanos. El teniente general irlandés al servicio de España, O'Reilly, fue designado para ir al frente de las tropas. El 7 de julio tuvo lugar un intento de desembarco que fracasó por

⁹ Gómez del Campillo, M. *Op. cit.* Pp. 8 y ss.

desconocimiento del litoral, y más tarde se intentó otro con la misma suerte, siendo sacrificado lo mejor del ejército antes de ordenar la retirada el mismo día.

El desastre repercutió en toda España, y fueron manifiestos los escritos de la época que recogieron el clamor popular por el descalabro, así como por el desgaste humano y económico que había supuesto. Carlos III alejó a O'Reilly de Madrid —a partir de entonces sería llamado *el general desastre*— y las protestas continuaron, de manera que a la corte llegaron tropas de artillería para lograr mantener el orden y el respeto a los gobernantes extranjeros, contra los que protestaban. Incluso, entre esos papeles anónimos en forma de sátiras y pasquines, se reclamaba la vuelta a España de Aranda, quien hizo responsable a Grimaldi del desastre militar y de que no hubiera contado con él como experto castrense. A partir de entonces la correspondencia entre ambos se interrumpió.

También con respecto a Portugal, Grimaldi y Aranda tenían posturas diferentes. El conde envió al secretario de Estado un «Discurso sobre el rompimiento con Portugal», colofón de otras muchas anteriores cartas en la misma línea, en el que apuntaba la invasión del reino vecino para atacar después a Inglaterra, empeñada como estaba entonces en la guerra de las Trece Colonias de Norteamérica (1775-1783), en su intento de alcanzar su independencia y convertirse más tarde en los actuales Estados Unidos de América del Norte. Grimaldi impidió que llegara al rey.

Realmente, Aranda no solo tenía una profunda preocupación por los territorios españoles en el norte de América, sino porque Inglaterra ya había protagonizado con España un conflicto por las islas Malvinas en 1770 ante la ocupación de Puerto Egmont y acechaba la colonia portuguesa del Sacramento. Este territorio había sido devuelto a España en el Tratado de Madrid de 1750, a cambio de la ampliación de las reducciones jesuíticas en Brasil, ocupado de nuevo por los españoles más tarde y, nuevamente, restituido a Portugal en el Tratado de París de 1763. Aranda creía ver una oportunidad en este momento, al ir perdiendo Inglaterra su guerra contra las trece colonias sublevadas. En efecto, años después, en 1777, los españoles ocuparían definitivamente la colonia del Sacramento.

Desde París obtuvo el sostén del príncipe de Asturias y precipitó la salida de Grimaldi, si bien Aranda no logró su nombramiento para sucederlo en su puesto, pues fue elegido el conde de Floridablanca. No obstante, fiel a su vocación y aprendizaje, concedía mayor importancia a los procedimientos militares que a los argumentos diplomáticos, entendía la guerra como el medio más expeditivo para dar fin a los problemas de mayor envergadura, siempre que las circunstancias así lo aconsejaran. Pero los problemas no se resolvieron. Aranda y Floridablanca se enfrentaban ideológicamente en el concepto del gobierno y la constitución en sí de la monarquía española y fueron célebres las batallas epistolares que se sucedieron entre ambos. El primero defendía un «despotismo ministerial» que el segundo no aceptaba, al defender un control sobre los ministros-secretarios, amparando la introducción de organismos que moderaran dicho absolutismo. Su visión fue el contenido del escrito desde París años después al príncipe de Asturias, en un «Plan de Gobierno».

Desafortunadamente, el sentido común y la lógica no se impusieron porque la desconfianza se instaló entre ambos. Y si bien es cierto que Aranda cometió errores y fue objeto de menosprecio, incluso por parte de Carlos III, no se le puede negar su amor por la patria, su afán de servicio y su lealtad incondicional. A partir de 1777, el conde defendió que, junto a las negociaciones diplomáticas, se estableciera una política de acción armada preventiva, cuyo resultado fue el acuerdo de amistad y comercio entre España y Portugal de 1 de octubre de ese año, concluido en El Pardo el 24 de marzo de 1778, curiosamente entendido por Floridablanca como uno de sus grandes triunfos político-diplomáticos.

El asunto con Inglaterra preocupaba aún más a Aranda. El 12 de abril de 1779 se había firmado una convención secreta en Aranjuez sin conocimiento del conde, que llevaría al enfrentamiento armado con Inglaterra hasta 1783, en tanto esta seguía desde 1775 su lucha contra las colonias sublevadas en el norte de América. En dicho acuerdo, España, con ayuda de Francia por el Tercer Pacto de Familia suscrito en 1761 y que aho-

ra se renovaba a favor de la guerra contra Inglaterra, recuperaría Gibraltar, Menorca y la Florida Oriental, con la condición de que los ingleses abandonarían Honduras y Campeche. Mientras, Francia pactó con las colonias americanas sin consultar con España y esta entró en el conflicto con ayuda económica y como mediadora. Temía algo parecido en sus propios territorios en América.

Por indicación de Floridablanca, se confió al general Crillón la recuperación de Gibraltar, también a espaldas de Aranda, de lo que este se lamentaba profundamente en un escrito dirigido al futuro Carlos IV, con fecha de 11 de marzo de 1782, en el que solicitaba un posible regreso a España para dirigir el asedio. La ocasión parecía adecuada, pues Mahón había capitulado en febrero de ese año. Sin embargo, tras tres años de continuados ataques, Gibraltar seguía en manos inglesas.

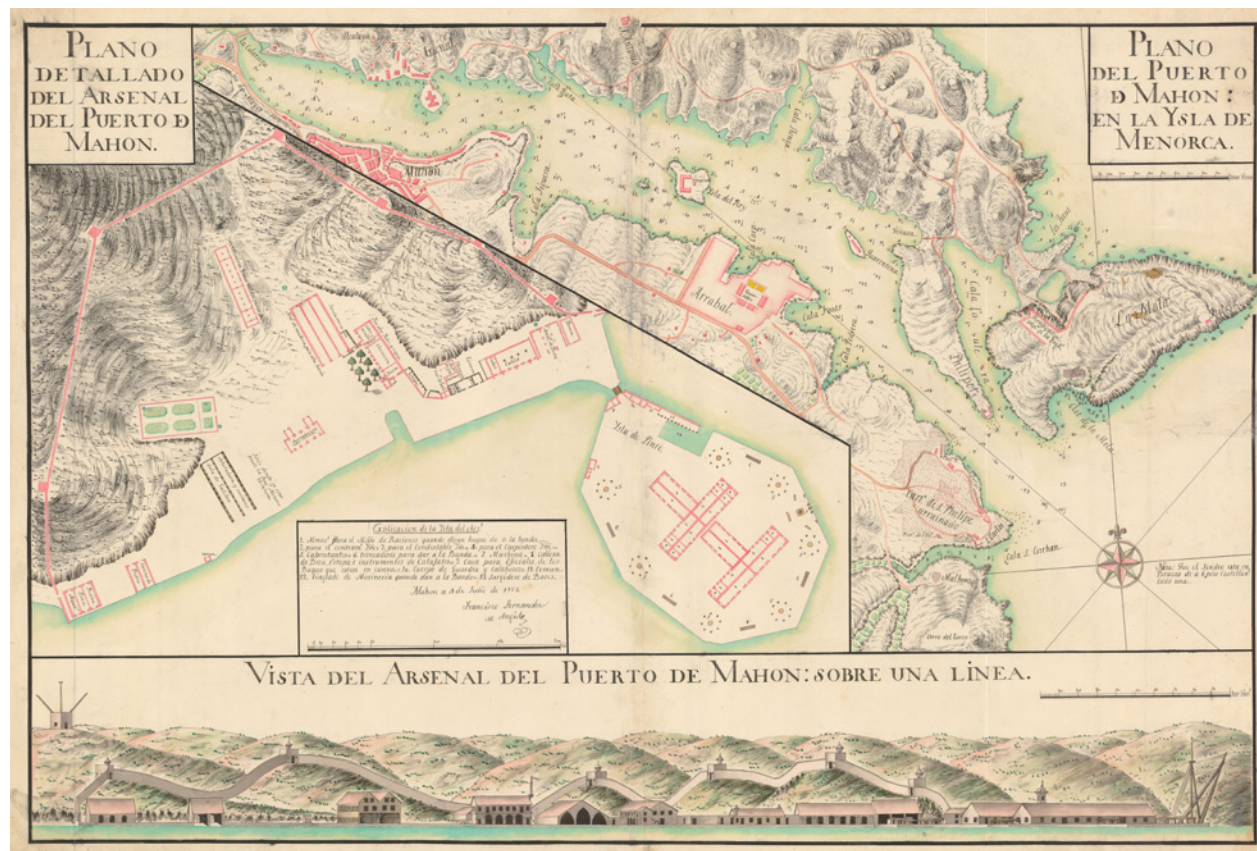


Fig. 58. – Francisco Fernández de Angulo, *Plano del Puerto de Mahon en la Ysla de Menorca*, 1783
(Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ar. Gbis-T.3-C.3_142)

Por su parte, Inglaterra reconoció la independencia de las trece colonias el 30 de noviembre de 1782. Meses antes ya se habían puesto en marcha los primeros conciertos entre los países beligerantes, retrasados por las altas exigencias de Carlos III y su ministro Floridablanca, que Aranda, como embajador de España en París, debía presentar al ministro de Estado francés, Charles Gravier, conde de Vergennes, así como al plenipotenciario inglés, Alleyne Fitzhebert. España insistía en el compromiso adquirido en Aranjuez y deseaba recuperar Gibraltar, poniéndose sobre el tapete la alternativa de llevar a cabo compensaciones con algunos territorios de Ultramar: Francia cedería Martinica y Guadalupe a Gran Bretaña y España consentiría en la cesión de resarcimiento a Francia de Santo Domingo. No se admitía la cesión de Gibraltar en ningún caso, de forma que las más desconocidas hostilidades prosiguieron en el Peñón.

Aranda ofreció también Orán y Puerto Rico y, por su parte, Vergennes llegó hasta el extremo de ofrecer islas francesas a los ingleses, a cambio de que estos no entregaran Gibraltar a España, aparentando mostrarse pacifista, pero provocando la reacción absoluta de Aranda, quien entendía que, de esta forma, la América española quedaría entonces más en manos de Francia que de Gran Bretaña. El conde, pese a las instrucciones

que tenía de Madrid, admitió renunciar a Gibraltar y recibir de los ingleses Menorca y la Florida Oriental, lo que fue aceptado por parte inglesa. Aranda envió a su secretario, Ignacio de Heredia, a Londres, actuando de tan exitosa manera que los embajadores Fitzhebert y Aranda firmaron en Versalles los preliminares del acuerdo anglo-español.

Mientras se *negociaba*, se prepararon acciones conjuntas francesas y españolas para conquistar Jamaica de manos inglesas. Esa amenaza a los dominios británicos en América precipitó la reanudación de las negociaciones, firmándose finalmente el Tratado de Versalles, arriba mencionado, el 3 de septiembre de 1783. El documento constaba de once artículos en los que quedaba recogido que España se quedaba con Menorca, Inglaterra cedería la Florida Oriental a España, que también conservaba la Occidental; se restituiría a Inglaterra las islas de Bahama y Providencia y quedaban establecidos unos territorios que se concedían para el corte de palo en la península de Yucatán, así como las zonas de Honduras que los ingleses debían abandonar; se acordaban unas cláusulas comerciales que se discutirían en el término de dos años y las conquistas realizadas por los contendientes en el curso de la guerra serían devueltas recíprocamente, estableciéndose una amistad sincera entre ambas coronas. El tratado seguía sin considerar la entrega de Gibraltar, pues los británicos se mostraron totalmente intransigentes en su devolución.

En Madrid, el logro alcanzado por Aranda no satisfizo ni a Floridablanca ni a Carlos III, al no haberse logrado el Peñón, si bien el rey envió al conde una carta efusiva de felicitación por el logro conseguido. La verdad es que Aranda hizo lo que pudo, teniendo en cuenta el poco margen de maniobra que tenía y, ante la paz o la continuidad de la guerra, prefirió la primera. Quedó muy satisfecho de la gran labor realizada por Heredia, proponiendo a Floridablanca su nombramiento como embajador en Londres¹⁰. Pero el secretario de Estado tenía ya a un hombre de su confianza para el puesto, Bernardo del Campo, quien acordó el resto de los asuntos pendientes: el tratado comercial hispano-inglés y la recuperación de Gibraltar.

No obstante, los verdaderos problemas estaban en América, de lo cual ya había avisado con reiteración Aranda, que temía la independencia de las provincias españolas de América del Sur siguiendo el modelo exitoso de las trece colonias inglesas en el norte¹¹. De hecho, ya se había producido un preámbulo, un primer amago, en la sublevación de Tupac Amaru, el 4 de noviembre de 1780, en el sur del actual Perú y Bolivia, violenta y cruentamente sofocada. Dicha circunstancia favoreció que enviara a Carlos III una memoria secreta en la que manifestaba sus temores de que la América meridional se escapara de las manos españolas. En ella sugería la conveniencia de adoptar decisiones para prevenirlas y constituir unas monarquías —de México, Perú y Costa Firme— asociadas a la Corona de España, renunciando al dominio directo sobre América, excepto Cuba y Puerto Rico, escrito en el que resultó intuitivo y preclaro en el futuro de los Estados Unidos en relación con las posesiones españolas en América¹².

El *Memorial* del conde de Aranda ha sido presentado siempre como un ejemplo paradigmático de perspicacia política y visión de futuro. Sin embargo, pese al consenso abrumador, algunas tímidas críticas han puesto en entredicho que Aranda pudiera ser el autor del texto, destacando la de José Antonio Escudero. Con

¹⁰ Para toda la labor del secretario de Aranda en Londres resulta muy completo e interesante el artículo de Giménez López, E. y Pradells Nadal, J. (2000). Correspondencia entre Aranda e Ignacio de Heredia con Manuel de Roda, durante la Embajada en París (1773-1781). En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.) y Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Vol. 2, pp. 285-299.

¹¹ Armillas Vicente, J. A. (2000). El «ensueño» americano del conde de Aranda. En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.) y Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Vol. 2, pp. 437-462, en especial, pp. 440-454.

¹² Un resumen del pensamiento de Escudero puede verse también en las reseñas a esta obra: la realizada por Kuethe A. J. (mayo 1993). *American Historical Review*, pp. 368-370, y la firmada por Cuesta Domingo, M. (2014). *Revista Complutense de Historia de América*. 40, pp. 328-331. Así mismo, son interesantes las opiniones de Oltra Pons, J. y Pérez Samper, M. Á. *Op. cit.* y la opinión que al respecto de su contenido vierte Hern, R. (febrero 1997). *American Historical Review*, pp. 218-220.

acopio de documentos originales (correspondencia, informes...), este autor efectúa un profundo examen de las diversas actividades del conde de Aranda, afirmando como resultado que no pudo escribir el *Memorial* de 1783 y que el texto debió ser falsificado posteriormente, en el ambiente de intrigas y adulteración de los documentos de la época, apuntando incluso a la propia figura de Godoy¹³. En cualquier caso, la labor diplomática de Aranda le había desgastado mucho y solicitó su relevo.

3. Retirada y muerte

Aranda consiguió la autorización para su definitivo regreso a España en 1787, en vísperas de la Revolución francesa. Desde entonces hasta la destitución de Floridablanca no ocupó cargos públicos. Ahora bien, no toleraba la política del ministro de conservar ocultos los acontecimientos franceses en España y con el soporte de la Inquisición atacó esta alianza, apoyado en su partido aragonés: logró que el soberano depusiera a Floridablanca, quien fue sustituido por el propio Aranda. Por aquel entonces ya había fallecido Carlos III (1788) y el nuevo monarca nombraba al conde decano del restituido Consejo de Castilla y secretario de Estado. Acto seguido ordenó encarcelar a su enemigo en la fortaleza de Pamplona, bajo acusaciones de corrupción y abuso de autoridad. A la caída de Aranda, sustituido por Manuel Godoy, Floridablanca fue liberado, en 1794, pero no volvió a intentar participar en cuestiones políticas y se retiró a su ciudad natal, Murcia.

A partir de entonces, la actividad de Aranda se centró en la compleja situación internacional que se vivía por el estallido revolucionario en Francia. No obstante, suavizó y redujo la vigilancia sobre los extranjeros, toleró la distribución de la prensa francesa hasta que la prisión de la familia real gala provocó la invasión en territorio español de refugiados franceses, la mayoría nobles y clérigos a quienes se obligó a no mencionar nunca los acontecimientos que tenían lugar en el país vecino.

En noviembre de 1792 fue sustituido por Manuel Godoy, si bien continuó en el ejercicio de decano del Consejo de Estado, desde el que atacó la postura del recién llegado de continuar la guerra con Francia. Pronto estalló el conflicto armado entre España y la Convención francesa, la llamada guerra de los Pirineos o del Rosellón (1793-1795). Aranda, pese a su declarado espíritu militar, se enfrentó a Godoy en la convicción de que España no estaba preparada para el conflicto, que no tendría beneficio alguno, y defendió la *neutralidad armada* y, como mucho, una «guerra defensiva». Sin embargo, la virulencia del enfrentamiento provocó la destitución



Fig. 59. – Francisco de Goya, *El conde de Floridablanca*. Óleo sobre lienzo, 1783 (Colección Banco de España)

¹³ Si bien una buena parte de los historiadores le dan a Aranda la autoría de este escrito, en una obra bien trabajada, contrastada y argumentada, José Antonio Escudero la cuestiona y duda de su autenticidad: Escudero, J. A. (2014). *El supuesto Memorial del conde de Aranda sobre la Independencia de América*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México.

del conde y su destierro a Jaén, no regresando más a Madrid¹⁴. Todos sus papeles fueron incautados, se le comunicó de la corte y se puso en marcha un proceso que derivó en su prisión en la fortaleza de la Alhambra. Por considerarse al conde conspirador contra el Estado, quedó allí confinado de palabra y por escrito en arresto incomunicado, a sus setenta y cinco años. Sus achaques y avanzada edad facilitaron que no permaneciera allí mucho tiempo. Marcharía a Alhama, a recibir tratamiento de sus dolencias, para regresar de nuevo a la Alhambra meses después¹⁵.

En noviembre de 1794, Carlos IV autorizó el traslado de Aranda a Sanlúcar de Barrameda, con la esperanza de que recobrase por completo sus facultades. Meses después, se le dio permiso para acabar el destierro en su casa-palacio de Épila, en el que vivió sus últimos días, dedicado al gobierno de su hacienda y a colaborar con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, hasta su muerte (1798), a la edad de setenta y ocho años. Su cuerpo, por expreso deseo, fue trasladado y enterrado en el Real Monasterio de San Juan de la Peña (Huesca)¹⁶. Después fue reubicado en el Panteón de Hombres Ilustres, que se encuentra en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

Casi un siglo más tarde, en 1985, sus restos mortales regresaron a su primitivo lugar de enterramiento. En 2014, el historiador aragonés Pedro J. López descubrió el testamento de Aranda y las memorias escritas por el conde en las que argumenta su propia perspectiva de los sucesos acaecidos, incidiendo en el olvido de sus servicios a España y manifestando amargas quejas por el tratado recibió por Carlos IV y Godoy¹⁷. Lo sucesos posteriores demostraron su razón y esfuerzo realizados.

¹⁴ López Correas, P. J. (2013). *1794, el destierro del conde de Aranda. Sus Memorias*. Madrid.

¹⁵ Martínez Ruiz, E. (1971). El arresto del conde Aranda en la Fortaleza de la Alhambra. *Cuadernos de la Alhambra*. 7, pp. 41-56.

¹⁶ Ferrer Benimeli, J. A. (1978). *El Conde de Aranda y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

¹⁷ López Correas, P. J. (1998). Muerte y testamento del conde de Aranda. *Épila y el Bajo Jalón en artículos históricos*. Épila, Ayuntamiento de Épila, pp. 81-87.

CAPÍTULO DECIMOTERCERO

MAZARREDO Y GRAVINA, DOS MARINOS EN LA EMBAJADA DE PARÍS

Marcelino González Fernández*

1. Antecedentes y situación

En 1795 se firmó la paz de Basilea, que puso fin a la guerra del Rosellón (1793-1795) entre España y Francia. Pero, al poco tiempo, Francia se vio envuelta en otra guerra contra una coalición de varios países, de los que la principal potencia era el Reino Unido. Mientras tanto, España era víctima de los ataques en sus colonias americanas por parte de la marina de guerra británica.

Siguiendo los vaivenes de la política del momento, el 18 de agosto de 1796, España, olvidando las rencillas de ayer, firmó con Francia el Tratado de San Ildefonso, en el Palacio Real de La Granja de San Ildefonso. Por dicho tratado, ambas naciones acordaban mantener una política militar conjunta frente al Reino Unido. Para España era un acuerdo de doble carácter: ofensivo y defensivo contra Gran Bretaña, que continuaba siendo una amenaza para los intereses de España y para los barcos españoles en sus viajes a América. Además, la Convención francesa se había disuelto en octubre del año 1795 y había sido sustituida por un Directorio, que era más moderado, lo que facilitó las relaciones con un régimen tan diferente como era la monarquía absolutista española. Las consecuencias de aquella alianza entre España y Francia, que era un acuerdo entre la monarquía borbónica representada por Carlos IV y el Directorio de Francia representado por Napoleón, llevó a la guerra de España, aliada con Francia, contra Inglaterra, a principios de octubre de 1796. Dicha guerra, que tuvo sus principales escenarios en la mar, se extendió hasta 1801 y terminó con la paz de Amiens de marzo de 1802. Mientras tanto, el 1 de octubre de 1800, España y Francia habían firmado un nuevo Tratado de San Ildefonso, seguido del Tratado de Aranjuez de 1801, que abrieron una nueva guerra de España contra Inglaterra a finales de 1804. Aquellas alianzas, con sus consiguientes guerras, tuvieron malas consecuencias para España en general y para la Armada en particular, ya que los dos tratados hicieron de España poco menos que un títere de Francia, que pudo disponer de la flota española casi a su antojo.

Dicho de forma muy resumida, los problemas creados comenzaron, sobre todo, con el fatídico combate de San Vicente de 1797, la pérdida de la isla Trinidad en América, el ataque a las comunicaciones con las colonias españolas, y el bloqueo de Cádiz por Gran Bretaña, pasaron por el secuestro de la Armada española en Brest de 1799 a 1802 y, en cierto modo, se cerraron con el aún más fatídico combate de Trafalgar de 1805. Aquel período supuso un gran endeudamiento para España debido a las guerras, así como la interrupción del comercio con América a causa de los ataques por mar de los ingleses. Fue en este período histórico en el que dos insignes marinos de la Armada fueron embajadores de España en Francia, representando a Carlos IV ante Napoleón: Mazarredo, de agosto de 1799 a febrero de 1801, y Gravina, de abril de 1804 a enero de 1805. El hecho de que dos marinos militares fueran embajadores no tenía nada de extraño en aquella época, a la vista de la gran preparación que recibían los oficiales ilustrados en España.

El combate de San Vicente tuvo lugar el 14 de febrero de 1797, entre una escuadra española mandada por José de Córdova, y otra británica al mando del almirante inglés John Jervis. A pesar de su mayoría numérica, la escuadra española sufrió una importante derrota, le fueron apresados cuatro navíos, y José de Córdova fue relevado del mando. Para ocupar su puesto, fue designado el general ya anciano Francisco de Borja, y

* Capitán de Navío (Retirado). Instituto de Historia y Cultura Naval. Escritor y conferenciante. Ha colaborado en la edición de numerosas publicaciones, es autor de unos 700 artículos en revistas especializadas, sobre historia naval, actualidad, filatelia y arte, y, hasta la fecha, ha publicado 16 libros, en su mayor parte sobre historia naval.

de forma interina, el 13 de marzo de 1797, se hizo cargo de dicho mando Federico Gravina (1756-1806). Más adelante, el mando fue adjudicado a Mazarredo, que lo tomó el 8 de abril¹ a su llegada a Cádiz, Gravina quedó como su segundo y su mayor general fue Escaño. De esta manera, el teniente general bilbaíno José de Mazarredo Salazar (1745-1812), que había sido comandante de la escuadra que en su momento había dejado Juan de Lángara, al que había relevado, y posteriormente había sido cesado y desterrado por sus justificadas y continuadas quejas a la vista del gran abandono en que se encontraban los barcos y los arsenales, volvía a la primera línea de mando. A partir de entonces, desarrolló una enorme labor para poner a punto la escuadra, que se encontraba en muy malas condiciones. Completó dotaciones, desarmó los navíos en peor estado, mejoró los barcos más operativos, realizó carenas y forrado de los cascos con cobre, dotó de cañones a las lanchas, con las que organizó una flotilla de cañoneras, y llevó a cabo muchos trabajos más.

Mientras la flota de Mazarredo permanecía en Cádiz, el almirante inglés Jervis se encontraba en Lisboa con el grueso de la suya, a pesar de la promesa dada por el rey de Portugal al Directorio de que no admitiría en sus aguas a más de seis buques de guerra extranjeros a la vez. Desde Lisboa, Jervis mantuvo el bloqueo de Cádiz a partir del 23 de marzo anterior, teniendo para ello varios navíos desplegados en la zona, ocho de ellos ante la bahía gaditana y otros cinco patrullando entre Gibraltar y San Vicente, a la espera de lo que hiciera la escuadra española. Y Mazarredo trataba de evitar la salida de sus barcos a la mar, a la vista del peligro representado por la cercanía de la potente escuadra inglesa.

Las relaciones entre los gobiernos de París y Madrid pasaban por malos momentos, y Godoy, presionado por los franceses y tratando de que las relaciones no se estropearan todavía más, ordenó a Mazarredo salir a la mar para hacer frente a los barcos ingleses del bloqueo. Mazarredo zarpó en la madrugada del 7 febrero de 1798, al mando de una escuadra de unos 22 navíos y 4 fragatas, y trató de dar caza a unos cuantos escurridizos navíos ingleses hasta San Vicente, sin conseguirlo. Entonces se mantuvo patrullando entre el Algarve y Ayamonte, y ante el mal tiempo reinante y la posibilidad de que acudieran más barcos de Jervis —que continuaba en Lisboa—, en cuanto mejoró la situación meteorológica, regresó a Cádiz, donde entró el 17 de febrero. La salida le sirvió a Mazarredo para comprobar las deficiencias de sus barcos y también para ver que el grado de adiestramiento de las dotaciones era muy bajo, con una capacidad para navegar muy reducida, ya que, al menor movimiento de los buques por la mala mar reinante, los marineros se tiraban en cubierta totalmente mareados e inservibles para el servicio. Por otra parte, la salida de Mazarredo y la espantada de los buques bloqueadores permitió que zarparan el navío *Monarca* y la fragata *Brígida* con azogues para Veracruz, y las fragatas *Mercedes* y *Paz* con tropas para Venezuela, por lo que el marino recibió muchos elogios.

Con su regreso a puerto, Mazarredo evitó una posible derrota similar a la ocurrida en San Vicente en febrero de 1797, como él mismo manifestó en declaraciones posteriores. Y así fue, ya que, tal como él se temía, al día siguiente apareció la escuadra inglesa con 42 navíos, varias fragatas y otros buques menores, y Jervis aumentó el número de barcos que bloqueaban la zona. A partir de entonces, la escuadra española permaneció en puerto el resto de 1798, sin nuevas órdenes de salir a la mar, aunque fueron muy frecuentes los encuentros entre las lanchas cañoneras de Mazarredo y las fuerzas navales británicas.

Mientras tanto, la política interior y exterior de España continuaba dando tumbos. En 1797, Godoy había designado a Francisco Cabarrús embajador en París, para tantear la posibilidad de negociar la paz con Gran Bretaña y para indagar si era posible que los realistas volvieran al poder en Francia. Pero no tuvo éxito en sus propósitos. Francia, por su parte, proponía la invasión de Inglaterra y, a continuación, ocupar Portugal. La baza de invadir Portugal no fue aceptada por Carlos IV, y Godoy se vio obligado a rechazar con insisten-

¹ Ocampo Aneiros, J. A. *José Domingo de Mazarredo-Salazar de Muñatones y Gortázar* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 18 de abril de 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/12442/jose-domingo-de-mazarredo-salazar-de-munatones-y-gortazar>

cia la propuesta aliada, lo que no gustó a Francia. Los franceses acusaron a los españoles de que sus barcos no se comprometieran más en entrar en acción a favor de su país. El Directorio difamó y desprestigió a Godoy de tal manera que provocó su caída el 28 de marzo de 1798, en que fue sustituido por Francisco de Saavedra, quien ocupó el puesto de secretario de Estado el 30 de marzo. Y en noviembre de dicho año, una flota británica salió de Gibraltar con unos seis mil hombres para tomar Menorca, que cayó casi sin oponer resistencia².

Pero el precario estado de salud de Francisco de Saavedra hizo que fuese relevado por Mariano Luis de Urquijo, que fue nombrado secretario de Estado interino en febrero de 1799, en un intento de Carlos IV de evitar que Francia se entrometiera en la política interna de España. Y José Nicolás de Azara pasó a la embajada de España en París; fue recibido por el Directorio como enviado extraordinario el 29 de mayo de 1799 y fue nombrado embajador el 11 de junio siguiente. Con el paso del tiempo, las relaciones entre Azara y Urquijo se agravaron, con Urquijo acusando a Azara de ser un instrumento en manos de los franceses. Al mismo tiempo, el Directorio seguía quejándose de que España continuaba sin prestar los apoyos militares necesarios, prometidos por el Tratado de San Ildefonso de 1796.

Con objeto de entorpecer las comunicaciones de Gran Bretaña con las Indias Orientales, Napoleón se apoderó de Egipto en 1798, para lo que trasladó a dicha región a unos cuarenta mil soldados en cuatrocientos buques de transporte, protegidos por una escolta de 13 navíos de línea y otros 90 buques de guerra más. Pero la escuadra francesa que se había desplazado a aquellos parajes fue destruida por Nelson en el combate naval de Abukir, cerca de Alejandría, a principios de agosto de 1798, y el ejército francés quedó atrapado en Egipto. Con la pérdida de la flota de Abukir, Napoleón comprendió que perdía un gran poder en la mar ante Gran Bretaña, y vio que los barcos españoles eran de una gran importancia para alcanzar el equilibrio en el poder naval. Además, los consideraba imprescindibles para poder liberar al ejército que se había quedado atrapado en Egipto y que era muy necesario en otros lugares.

Hasta 1799, Napoleón no pudo salir hacia París, donde el Directorio fue sustituido por un Consulado, y el corso se convirtió en el primer cónsul, mientras el ejército de Egipto continuaba retenido en África. Aquello ocurría tres meses después de que, en agosto de 1799, el embajador Azara fuera destituido por Urquijo, quien afirmaba que España estaba siendo tratada como una simple provincia francesa y, en parte, culpaba de ello a Azara.

2. La escuadra española en Brest

Entre los objetivos de España a corto plazo estaba la toma de Mahón para reconquistar Menorca, ocupada por los ingleses a finales de 1798. Para ello, a principios de mayo de 1799, Mazarredo estaba fondeado en Cádiz, esperando unirse a la escuadra francesa de Bruix cuando pasase por la zona. Pero el francés pasó de largo, entró en el Mediterráneo el 5 de mayo y se dirigió a Tolón, sin ser visto por los españoles³. Los ingleses, que estaban bloqueando Cádiz y vieron pasar a los franceses, levantaron el bloqueo y salieron en persecución de Bruix, entrando también en el Mediterráneo. Mazarredo, en cuanto se enteró, alistó a los barcos, y el día 13 de mayo salió a la mar para dirigirse al Mediterráneo, al mando de una escuadra de 17 navíos y 7 fragatas, con órdenes de unirse a la escuadra francesa mandada por Bruix, y dirigirse ambos a la toma de Menorca, aunque la verdadera intención del almirante francés era llevar los barcos a Egipto. Pero a causa de un fuerte

² Cepeda Gómez, J. (2009). El almirante Mazarredo, embajador de España ante Napoleón. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa. P. 68.

³ Peral Lezón, R (2009). José de Mazarredo y Salazar: organizador, estrategia y táctico. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa. P. 63.

temporal sufrido a la altura del golfo de Vera, que desarboló varios navíos españoles el 20 de mayo de 1799, los barcos de Mazarredo tuvieron que entrar en Cartagena a reparar, y aunque las reparaciones se realizaron con rapidez, la toma de Menorca no se llegó a producir.

2

Reservada
fuera de número.

Imo or
ex . S.

Ente
pa
Hno en 12 de febrero
de 1799.

En la misma tarde de 20 de Enero ultimo en que el Cap. del Puerto de
Sta Cruz de Tenerife me noticia la llegada allí de la Esquadra del mando
del V. Exe de la clase S. Pedro de Obregon, y su salida, me da tambien
cuenta de que el 12 entró de arribada en la propia rada la banca una
sa de Belega, huyendo de una fragata que la dió caza y ya al sur de
aquella isla, creyendola enemiga, y despues resultó ser la corsaria
francesa nombrada el Usar, que allí mismo prendió allí el dia inmediato
13, en cuyo anochecer saltó la banca para continuar á sus destinos.
Sin duda que los vientos varian de N.O. y no mas tarde, quando
D. Joseph Flaquer se dirigió á aquellos parages, pues mi instruccion
era de engolfarse por entre euadera y lanarias, sin tomar conocimiento
de tierra alguna. Pero de su entrada al sur de Tenerife en la mañana del
12, habiendo salido de aqui á las 4 de la tarde del 8, e inpire el gran
camino que hizo, y coincide con el de la Esquadra de Obregon. debiendole
por tanto esperar que para esta hora no solo ha hecho ya la entrega
de los pliegos en S. O. y la Habana, sino que está muy cerca de
su destino ulterior. Participo lo á V. Exe para noticia de S. Exe.
Año 1.º de 1799. como deseo. Navio S.ª Concepcion en
Cádiz á 12 de febrero de 1799.

Imo or
ex . S.

Joseph de Mazarredo

3

Imo or n
ex . S. 2. Juan de Alangara.

Fig. 60. – Firma de José de Mazarredo en su informe sobre la llegada a Santa Cruz de Tenerife de la escuadra de Pedro de Obregon. Cádiz, 12 de febrero de 1799 (© Archivo General de Marina Álvaro de Bazán, 25_054)

El 22 de junio también entraba en dicho puerto el almirante francés Bruix al mando de su escuadra de 24 navíos y 6 fragatas. Los dos almirantes discutieron qué se debía hacer. Vieron que ya no era posible dirigirse a liberar Menorca, ni apoyar a Malta, bloqueada por los ingleses, ni dirigirse a Egipto, debido a que, los británicos, enterados de la formación de la escuadra combinada española y francesa, habían preparado una escuadra de 61 navíos, que era muy superior.

Urquijo, siguiendo los deseos e intenciones de Napoleón y para congraciarse con el Directorio, desistió de intentar la toma de Menorca, y el 28 de junio ordenó a Mazarredo que siguiera a la escuadra de Bruix hasta Brest, para colaborar en una pretendida invasión de Gran Bretaña o Irlanda. En consecuencia, tras las denuncias expuestas por Mazarredo por la falta de recursos de su escuadra y por el peligro que suponía la posibilidad de encontrarse con la flota británica, el 29 de junio salió para Cádiz junto con la escuadra francesa, formando una escuadra combinada francoespañola, que para entonces contaba con 43 navíos: 18 españoles y 25 franceses. Y tras una estancia en dicho puerto del 11 al 21 de julio, la escuadra combinada, con quince navíos españoles al mando de Mazarredo, zarpó rumbo a Brest, a donde llegó sin problemas el 9 de agosto de 1799. Durante unos dos años y medio permaneció la escuadra combinada allí bloqueada por la británica, que normalmente contaba con un promedio de cuarenta navíos.

El 24 de agosto de 1799, Bruix y Mazarredo, este último designado embajador de España en París, pasaron destinados a la capital francesa. Y Gravina quedó al mando de todos los barcos españoles en Brest, aunque Mazarredo, mientras estuvo en París, nunca arrió su insignia de la escuadra como mando efectivo de la misma. La escuadra francesa quedó al mando del contralmirante Delmotte, que al poco tiempo fue sustituido por de Latouche-Treville.

3. Mazarredo embajador

La embajada de España en París había quedado vacante desde la destitución de Azara. Y la llegada de Mazarredo a Brest al mando de la escuadra del Océano, junto con su merecido prestigio por la defensa que, hasta entonces, había hecho de la escuadra y de los intereses de la Armada y España, lo habían convertido en la persona idónea para hacerse cargo de la citada vacante. En consecuencia, en el mismo mes de agosto de 1799, Mazarredo fue nombrado embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de España en París, y el día 24 salió de Brest para la capital francesa, donde fue muy bien recibido. El trabajo que tenía que desarrollar, encargado por Urquijo, era negociar con Napoleón la mejor forma de usar la escuadra franco-española destacada en Brest, y sobre todo los barcos españoles que la componían. Pero su labor resultó un tanto infructuosa, limitada muchas veces a no poner a los barcos de la escuadra española en peligro de ser aniquilados. Permaneció en la capital de Francia dieciocho meses entre divagaciones que no iban a ninguna parte, y halagos para tenerlo contento, hasta tal punto que llegó a informar al gobierno de Madrid que lo único que querían los franceses era mantener la escuadra española retenida en Brest⁴.

En el desempeño de sus funciones, Mazarredo se reunió con el Directorio solo una vez, el 13 de septiembre. En adelante, y hasta mediados de noviembre, fue el almirante Bruix el encargado de las relaciones con el embajador, con el que discutió los planes de Francia para invadir Inglaterra, algo que a Mazarredo siempre le pareció irrealizable.

El año 1799 terminaba para Francia y España con muy mal cariz en la mar debido a la incuestionable superioridad de la Armada británica, que contrastaba con la gran fortaleza de las fuerzas terrestres francesas. Era aquella superioridad británica en la mar la que hacía que Napoleón necesitara a la Armada española para llevar a cabo muchos de sus planes, entre ellos: la invasión de Inglaterra y la de Irlanda; el apoyo a Malta, que desde su toma por Napoleón en 1798 estaba bloqueada por barcos, sobre todo ingleses, mandados por

⁴ Delgado Bañón, L. (2010). José de Mazarredo Salazar. El mejor oficial del siglo XVIII. *Historia de Iberia Vieja*. 31, p. 63.

Nelson; el rescate de los cuarenta mil hombres del ejército de Egipto, inmovilizados en aquellas tierras desde la derrota de la flota francesa a manos de Nelson en la batalla de Abukir; la derrota de la flota británica; y la bancarrota del comercio inglés con el bloqueo de sus puertos. Por tales razones, en las negociaciones con el Consulado siempre surgía el asunto de los barcos españoles.

Las peticiones de apoyo por parte del Gobierno francés eran continuas, por lo que, para que no todo fueran negativas, el Gobierno español transigió en algunos puntos, como la entrega de dos bergantines armados y con víveres para cuatro meses, para ser dotados con marinería y tropa francesa, además de abrir un crédito al Gobierno francés por un millón y medio de pesos sobre las cajas de América⁵, como formas de mantener la buena armonía entre ambos gobiernos. Y aunque Napoleón agradeció aquellos detalles, no quedó satisfecho.

El 15 de noviembre de 1799, Mazarredo tuvo su primera entrevista con Napoleón, que le informó de sus planes. Y dos días después, el 17, Mazarredo le presentó sus ideas por escrito, informándole que consideraba imposible el llevar a cabo ataques a Gran Bretaña o a Irlanda debido a la lejanía de las bases aliadas, en contraste con lo cerca que los ingleses tenían las suyas. Mazarredo proponía que las flotas se dirigieran al Mediterráneo para reconquistar Menorca, y una vez conquistada la isla balear, utilizarla como base para acudir en socorro de Malta, ya que, si los ingleses perdían la isla, malograban una magnífica base en el Mediterráneo occidental, lo que les iba a dificultar las operaciones en la zona. Pero Napoleón no prestó mucha atención a la propuesta del embajador, quien le propuso otro plan el 27 de noviembre. Este consistía en que la escuadra española zarparía con 6 navíos franceses, mientras otros 25 se quedarían en Brest. Por el camino, la escuadra española sería reforzada con 12 navíos procedentes de Ferrol y Cádiz para dirigirse a Menorca y Malta. Los barcos de las dos escuadras navegarían juntos. Pero si por el camino eran capaces de destruir a los barcos ingleses que bloqueaban Cádiz, entonces las escuadras se podrían separar para dirigirse la española a Menorca y la francesa a Malta.

Tras darle largas al asunto, Napoleón aceptó la segunda propuesta de Mazarredo, con la condición de que tuviera antes la aprobación por escrito del rey de España. En consecuencia, Mazarredo envió una carta con la propuesta a España el 6 de diciembre, el 26 recibió la confirmación del rey y el 28 se reunió con Napoleón para informarlo. Y aquel mismo día, el embajador expuso al Gobierno español su sorpresa al escribir que, en la reunión con Napoleón, este se había quejado de que España se hubiera negado a proporcionar a Francia unos cuantos barcos para liberar al ejército de Egipto, lo que causó una gran perplejidad a Urquijo.

El 30 de diciembre Mazarredo trató de reiniciar las negociaciones para llevar a cabo su segundo plan, y Napoleón Bonaparte volvió a reprocharle que España se hubiera negado a proporcionar la ayuda de sus navíos para socorrer a las tropas francesas retenidas en Egipto. También se quejó de la destitución del anterior embajador, Azara, y acusaba de estos males a Urquijo. Los días 4 y 7 de enero de 1800, Napoleón mantuvo



Fig. 61. – Jean-François Marie Bellier, *José de Mazarredo Salazar* (1745-1812). Óleo sobre lienzo, 1800
(© Museo Naval de Madrid, Inv. 351)

⁵ Fernández Duro, C. (1972). *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid, Museo Naval. T. VIII, p. 198.

sus acusaciones en sendas entrevistas con Mazarredo, quien sostuvo su postura y defendió a Urquijo, diciendo que estaba respaldado por el rey, del que tenía todo su apoyo. Pero Napoleón no le prestó mucha atención, y lo mandó a discutir su propuesta de plan con el general francés Clarke y con el ministro de Asuntos Exteriores Talleyrand, con los que mantuvo reuniones en las que divagaron sobre las posibles operaciones en Malta y en Irlanda, sin llegar a ningún acuerdo ni conclusión.

Curiosamente, el general Clarke le propuso a Mazarredo otro plan ideado por el propio Napoleón. Y el embajador, que no las tenía todas consigo y sospechaba que le estaban tomando el pelo, informó a España que, si salía a la mar siguiendo un determinado plan de operaciones, y dicho plan se modificaba por la circunstancia que fuera, se separaría de los franceses y regresaría con su escuadra inmediatamente a España. Al poco tiempo, Gravina informó a Mazarredo que, por orden del almirante Bruix, iba a salir a la mar con la flota combinada para echar a los ingleses que se sabía que estaban cerca, y a continuación dirigirse a apoyar a Malta y recuperar Menorca. Pero Mazarredo, que no sabía nada, dirigió una carta de protesta al general Clarke, ordenó a Gravina que permaneciera en Brest⁶ sin salir a la mar, e informó a Napoleón sobre el riesgo que suponía la salida a la mar de la escuadra, que podía encontrarse con la inglesa, mucho más poderosa, y sufrir un gran descalabro.

La constante preocupación de Mazarredo era el estado de la escuadra española, con gran falta de personal y pertrechos de todo tipo. También le preocupaba la posibilidad de un encuentro en la mar con la flota inglesa, que estaba mucho mejor preparada. Consideraba inviable el intento de apoyar a Malta y a Egipto, al estar tan lejos de las bases, y proponía tomar primero Menorca, desde donde sería mucho más fácil apoyar las operaciones sobre Malta. Mientras, Napoleón consideraba que era muy urgente operar en Malta y Egipto, y eran continuas las presiones de Francia para que la escuadra española saliera a la mar. Napoleón llegó incluso a insinuar que estaba dispuesto a apoyar la toma de Menorca, y así lo indicaba a Mazarredo en un comunicado hecho en París el 28 de febrero de 1800. Pero de ahí no pasaba. Una buena muestra de las discusiones entre Napoleón y Mazarredo las expuso el marino español en un informe del 8 de marzo de 1800, que envió a Madrid:

«Habló mucho, con variedad y poco tino, anunciando que aprestaría, si podía ser, hasta 20 navíos; que saldrían con los míos; que recogeríamos la del Ferrol; que delante del Estrecho la completarían hasta 24 navíos para seguir a Malta; que con los demás entraría en Cádiz, y, componiendo 20 o poco menos, llevaría seguidamente la expedición para Menorca y la desembarcaría en dos o tres días, esto es, tropas, pertrechos y tres meses de subsistencias, y seguiría yo con la escuadra a un punto de reunión con la que había ido a Malta, ya fuese en Callary, ya en las bocas de Bonifaccio, ya en el cabo Corso, para volvernos juntos al Oeste. A mis contestaciones de la imposibilidad de la maniobra a Menorca, no haciéndola de primera mano, y sin entender la dificultad que yo le explicaba de interposición de fuerzas enemigas con superioridad a las nuestras, divididas, y aun probablemente a ellas unidas, salió hasta con la especie de que si el Rey le daba 6.000 hombres para custodia de la Vandé, él haría con tropas francesas la expedición a Menorca; no omitió preguntarme si quería que hiciésemos la de Irlanda, después de tomar ciertas reseñas del estado que tuviesen allí las cosas. Aparece la inconsecuencia de esta indicación, pues si para encargarse de hacer la expedición a Menorca necesitaba seis mil hombres nuestros que custodiasen la Vandé, mal puede fijarse en la posibilidad de enviar un ejército de 25.000 a 30.000 hombres a Irlanda, que habían de ir en los 45 navíos y 30 fragatas. Es de advertir que no hay 45 navíos, pues tenía sentado, antes, vería si podía aprontar hasta 20 franceses; ni hay tales 30 fragatas. Le expliqué lo que es tan obvio sobre estos casos par-

⁶ Bernaola Martín, Í. (2015). Guerra naval y diplomacia. José de Mazarredo, un marino ilustrado embajador en París. *Revista de Historia Naval*. 131, p. 12.

ticulares y que los navíos y escuadras no lo son cuando se cargan de transportes [...] En estas disputas mediaba buen humor, riéndose de que no nos pudiésemos concordar, y le repetí en la misma forma que nunca podía proponer lo que se oponía a mi entender [...] Y concluí con que me iba esta noche [...] Me dijo que no podía irme todavía; que fuese a comer mañana con él y acabaríamos de concertarnos»⁷.

Mazarredo tenía las ideas muy claras en todo lo referente a las fuerzas navales inglesas y aliadas francoespañolas, ya que, como él mismo manifestaba en otro informe del 10 de marzo de 1800, la marina inglesa era superior a todas las demás de Europa, las de España y Francia eran menos que el tercio de la inglesa y solo podrían actuar en operaciones por sorpresa, los buques de guerra que hacían de transportes no se podían enfrentar a otros que estuvieran libres, y si los ejércitos terrestres se podían reemplazar con cierta facilidad, no ocurría lo mismo con las marinas de guerra.

Una de las virtudes de Mazarredo en aquellas entrevistas y conversaciones era su claridad de ideas y la capacidad de exponerlas de forma precisa y diplomática. De hecho, solía decir: «Si dos potencias aliadas no pueden hacer sus respectivas observaciones para mejorar las primeras concepciones, la alianza perdería las ventajas del concierto reflexivo que es el que debe reglar las operaciones»⁸.

En julio de 1800 se habló de la posible salida de la escuadra combinada hacia Cádiz como había insistido Mazarredo, ya que, al reforzar los ingleses la flota del canal de la Mancha, quedaba claro que el posible desembarco en Inglaterra o en Irlanda era totalmente inviable. Mantener la escuadra española en Brest resultaba costosísimo para las arcas españolas, y tener en aquel puerto bloqueados muchos buenos navíos con excelentes marinos a bordo, muy necesarios en otros puestos, era un despilfarro para España. Además, la escuadra española en Brest se encontraba en muy mala situación, que empeoraba de día en día. Estaba falta de víveres, pertrechos, suministros y dinero, y empezaban a abundar los robos, peleas y alborotos por parte de las dotaciones de los barcos. Y la falta de actividad, unida al frío clima de la zona, la escasez de víveres y la mala vestimenta, causaron muchas enfermedades y bajas en las dotaciones. Pero todo siguió igual.

Los intentos de Mazarredo de trasladarse con la flota a Cádiz continuaron, aunque a principios de octubre fue el Gobierno español el que, de momento, lo desaconsejó debido a un brote de peste surgido en la ciudad portuaria. Pero más adelante se reiteraron las negociaciones para dicho traslado, debido a varias circunstancias, entre ellas los ataques sufridos por parte de los ingleses, ya que, al encontrarse una parte importante de la flota española en Brest, las costas de la península y de las colonias habían quedado bastante desguarnecidas, y los ingleses campaban a sus anchas por sus alrededores. Ya en abril, los británicos, con dos navíos de 74 cañones y una fragata de 36, habían atacado un convoy español que había sido despachado de Cádiz para América, escoltado por las fragatas *Carmen* y *Florentina*, que fueron apresadas, y la *Sabina*, que pudo regresar a puerto.

A finales de agosto de 1800, Ferrol fue atacado por una flota inglesa al mando del contralmirante Warren, formada por siete navíos, seis fragatas, cinco bergantines, varios barcos menores, y casi noventa transportes con unos diez mil soldados a bordo⁹. Ferrol estaba mal preparado para su defensa y contaba con una reducida guarnición, siendo el comandante del Departamento Marítimo el jefe de escuadra Francisco Melgarejo, y en la ría, entre otros barcos se encontraban fondeados cinco navíos, cuatro fragatas, un bergantín y una balandra, que formaban parte de la escuadra del almirante Joaquín Moreno. Pero las autoridades locales

⁷ Fernández Duro, C. *Op. cit.* Pp. 271-272.

⁸ Calleja Ortiz, J. (2016). *El almirante José de Mazarredo, un militar en la diplomacia hispana de finales del antiguo régimen*. Universidad del País Vasco. Grado de Historia. P. 13.

⁹ Álvarez-Maldonado Muela, R. y Gamundi Insua, A. A. (1994). *Las operaciones anfibias*. Madrid, E.N. Bazán. Pp. 111-114.

hicieron acopio de todas las fuerzas de la zona, se prepararon para la defensa, y los ingleses, que habían desembarcado en Doniños el día 25, fueron frenados y vencidos en los altos de Brión y cuando atacaban al castillo de San Felipe por la espalda con cuatro mil hombres. Las tropas desplegadas en tierra, algunos cañones de San Felipe, los del castillo de La Palma en la parte opuesta de la ría, y los de las lanchas cañoneras hicieron su trabajo. Y en la noche del 26, los atacantes se replegaron hacia Doniños para efectuar una retirada precipitada sin ser molestados.

A principios de septiembre de 1800, fuerzas inglesas atacaron a un mercante sueco que entraba en Barcelona, y con la bandera de Suecia izada se acercaron a dos fragatas españolas, que no tuvieron tiempo de reaccionar y fueron apresadas¹⁰.

El 5 de octubre, una escuadra inglesa al mando del almirante William Keith, con una importante fuerza de desembarco mandada por el general Abercromby, trató de atacar a Cádiz, y el gobernador de la plaza, general Tomás Morla, se preparó para la defensa. Afortunadamente, el ataque no se llegó a producir, porque la situación sanitaria de la zona era muy mala al estar pasando por una epidemia de fiebre amarilla. Morla hizo ver a los británicos el desastre que se podría producir de llevar a cabo el ataque, debido al mal estado de los habitantes: «devorados, por la epidemia, en cuya extinción se hallaba interesado el mundo entero, y más inmediatamente la Europa, esperando que no querría cubrirse de ignominia si, en lugar de aliviar a los moradores de la infeliz ciudad, trataba de hostilizarlos multiplicando sus agonías»¹¹. Hubo algún intercambio más de misivas, pero al final los ingleses se marcharon sin llevar a cabo su pretendido ataque.

Más adelante, con la peste prácticamente extinguida, Urquijo volvía a insistir en recuperar los barcos de Brest, y así lo comunicaba a Mazarredo:

«S.M. me manda decirle que inmediatamente que reciba esta se despida, vaya a Brest, tome el mando de su escuadra y se venga a Cádiz, en donde se ha extinguido ya la epidemia [...] que procure hacer la cosa de modo que evite, al menos en apariencia, todo aire de resentimiento»¹².

Estas propuestas de trasladar la escuadra a España tenían su lógica, ya que en Brest permanecía bloqueada por la flota británica que tenía sus bases muy cerca, y mantener el bloqueo no le representaba un sacrificio tan grande como podía haber sido un bloqueo de Cádiz, donde Inglaterra contaba solo con Gibraltar como base de apoyo, o un bloqueo de Cartagena, donde la flota británica estaba muy alejada de sus bases logísticas. Por otra parte, al estar en un puerto del sur de España, la flota combinada se encontraría más cerca de los principales objetivos, entre ellos Menorca. Y además del bloqueo por mar, Brest también sufría algo parecido a un bloqueo por tierra, debido a las acciones de los realistas para tratar de reconquistar el poder. Mientras pasaba el tiempo, los 12.360 hombres de la escuadra española vivieron arrinconados en Brest, en unas condiciones que iban empeorando con el avance de los días. Pero la escuadra continuó en el puerto francés gracias a la influencia directa de Napoleón Bonaparte sobre Carlos IV, a pesar de las peticiones y propuestas de Mazarredo y Urquijo para que se trasladara a Cádiz.

Mazarredo, sintiéndose engañado por Napoleón, llegó a amenazar con regresar a Brest, salir a la mar con la escuadra combinada, a la altura de Gibraltar separarse de los barcos franceses para que siguieran su camino, y él, con los españoles, entrar en Cádiz. La verdad es que, a la larga, la posición de Mazarredo y la postura machacona de Urquijo entorpecían las relaciones del Gobierno francés con el español, y eran como unas piedras en los zapatos de Napoleón, que deseaba y forzaba la caída de ambos. Por tal razón, el corso envió a su hermano Luciano a Madrid en embajada extraordinaria, al que ordenó que se saltara a Urquijo y tratara los asuntos de política exterior directamente con Godoy. Por otra parte, el papa Pío VII escribió a

¹⁰ Cepeda Gómez, C. *Op. cit.* P. 71.

¹¹ Fernández Duro, C. *Op. cit.* P. 203.

¹² Bernaola Martín, Í. *Op. cit.* P. 33.

Carlos IV para que expulsara del Gobierno a los que querían la separación de la Iglesia del Estado¹³. Todas estas circunstancias, que venían tomando forma desde julio de 1800, provocaron la caída de Urquijo, que el 13 de diciembre de dicho año fue sustituido en la Secretaría de Estado por Pedro Cevallos. Y también iban a provocar la caída de Mazarredo. Mientras tanto, la política exterior fue asumida por Godoy que, sin pertenecer al Gobierno, aprovechó su posición de consejero y recuperó toda la influencia que había tenido sobre los reyes y sobre los designios de España y la Armada.

Otro de los negocios por los que Napoleón envió a su hermano a Madrid fue para jugar una de sus curiosas bazas, por la que intentaba atraer a los reyes de España: la promesa de aumentar los territorios del duque de Parma, lo que a Carlos IV le era indiferente, pero no así a su esposa María Luisa de Parma, que mostraba un gran interés por todo lo concerniente a su familia. Napoleón pedía como compensación la Luisiana, las dos Floridas y diez navíos de línea, además de preparar una fuerza para operar contra Portugal, que ayudaba a Gran Bretaña y mantenía una posición ofensiva contra España. En las negociaciones se tocaron todos estos puntos. España se negó a entregar las dos Floridas, rebajó el número de navíos de diez a seis, y en el resto de los puntos estuvo de acuerdo.

Fue entonces cuando se llevó a cabo la firma del ya citado segundo Tratado de San Ildefonso del 1 de octubre de 1800, un tratado secreto, por el que, entre otras cosas, Napoleón se comprometía a que los territorios del duque de Parma se vieran aumentados, a cambio de seis navíos y la Luisiana¹⁴. A España, este aumento de territorios del duque de Parma no le reportaba ningún beneficio político ni de otra índole. Pero María Luisa se quedó muy satisfecha, y Carlos IV también, sobre todo al ver lo contenta que estaba su esposa, por lo que dejó de lado los escrúpulos que sentía ante la posibilidad de atacar a Portugal.

El 2 de enero de 1801 Cevallos respondió a las felicitaciones recibidas de Mazarredo por su nombramiento, comunicándole que la escuadra iba a continuar en Brest, aunque el 23 de febrero, Mazarredo recibía una carta fechada el día 9 anterior, con la orden de volver a tomar el mando de la flota para conducirla a Cádiz. Pero esta orden no se llegó a cumplir, ya que se habían producido nuevos cambios acelerados por la llamada Convención Naval, firmada el 13 de febrero por Godoy y Luciano Bonaparte, que seguía de embajador de Francia en Madrid. En ella, España adquiría el compromiso de tener alistada en Brest una parte de la escuadra para, si era necesario, combatir a la flota inglesa en la India o en Brasil, o para apoyar un desembarco en Irlanda, mientras el resto de la escuadra tenía que estar preparada para operar en el Mediterráneo cuando Bonaparte lo considerara oportuno. Como contraprestación, Napoleón prometía una escuadra combinada para recuperar Trinidad, que era una baza muy interesante para España. Además, Napoleón exigía el relevo de Mazarredo, del que llegó a decir que no gozaba en absoluto de su confianza y que era un inepto. Y pedía que dejase el mando de la flota de Brest a Gravina, algo que gustó a Godoy por su amistad con él, demostrada de forma epistolar en más de una ocasión¹⁵. De modo que otra carta de España, fechada a mediados de febrero, comunicaba a Mazarredo su cese y el consiguiente regreso a la península, pasando el mando de la escuadra a Gravina, con lo que quedaban satisfechos los deseos de Godoy y del propio Bonaparte. Para cubrir las apariencias, el pretexto para el cese de Mazarredo como embajador y comandante de la escuadra de Brest fue que era muy necesario en la ciudad departamental de Cádiz.

Mazarredo regresó a España por carretera en marzo de 1801, después de haber hecho una gran labor en defensa de la escuadra española de Brest para que no cayera en manos británicas, y para que no sufriera cualquier otro gran descalabro que podía haber surgido de haber seguido los deseos de Napoleón. Fue una época de reuniones y discusiones estériles, en la que trató de usar la escuadra combinada en alguna misión

¹³ *Ibidem*. P. 14.

¹⁴ Calleja Ortiz, J. *Op. cit.* P. 11.

¹⁵ González Aller-Hierro, J. I. (2004). *La Campaña de Trafalgar (1804-1805)*. *Corpus Documental*. Madrid, Ministerio de Defensa. T. I, pp. 149, 156, 237, 241-242.

útil para España y Francia, y no solo para Francia como quería Napoleón y su Gobierno. En aquel tiempo, se entrevistó varias veces con Napoleón y con miembros del gabinete francés, sobre todo con los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, y también lo hizo con Luciano Bonaparte, hermano de Napoleón. Fue un período de luchas diplomáticas contrapuestas ente Mazarredo y Napoleón y su Gobierno, en que se enfrentaron candor contra astucia, verdad contra ficción, y franqueza contra disimulo¹⁶. Mazarredo mantuvo una intensa correspondencia con Madrid y Brest, y muchas de sus cartas fueron interceptadas por el camino y abiertas por franceses realistas o republicanos.

Durante su estancia en París, el marino español también prestó atención a otros asuntos muy alejados de sus cometidos como hombre de mar: uno de ellos estuvo relacionado con el lenguaje de signos para sordos¹⁷. Mazarredo, como hombre ilustrado que era, estaba muy preocupado e interesado por las innovaciones científicas y por la educación en general, y en París se había hecho amigo del abate Sicard, uno de los pioneros de la instrucción a sordomudos. Cuando regresó a España, hizo una propuesta para aplicar las enseñanzas de los signos y los métodos que había visto en París para la educación de sordomudos, que fue aceptada. El primer colegio de sordomudos fue creado el 9 de enero de 1805, y dos sacerdotes españoles fueron instruidos en la materia por el abate francés.

En España, Mazarredo pasó a ocupar el puesto de comandante general del departamento de Cádiz, y el antiguo embajador Azara, reclamado en repetidas ocasiones por Bonaparte, volvió a ocupar el puesto de embajador de España en París.

4. La escuadra española continúa en Brest. Su regreso a España

El 14 de marzo de 1801 Gravina izó su insignia en el navío *Concepción*, como comandante general de la escuadra española del Mar Océano en Brest, tras la destitución de Mazarredo como embajador. Durante este tiempo, el buen entendimiento de Gravina con el almirante francés de Latouche-Treville facilitó enormemente la cooperación de las escuadras francesa y española durante el bloqueo inglés.

Napoleón seguía con sus bazas para atraer a los reyes de España, aprovechando que una de las hijas de estos, María Luisa, estaba casada con el duque de Parma. Por otro acuerdo firmado por Godoy y Luciano Bonaparte el 21 de marzo, como refuerzo del segundo Tratado de San Ildefonso, se ofrecía a los infantes Luis de Parma y su esposa María Luisa el reino de Etruria, que había surgido del ducado de Toscana, tomado al emperador de Austria, y mucho más grande que Parma. Y también se produjo la entrega a Francia, previamente acordada, de seis navíos, que fueron: *Atlante*, *Conquistador*, *Intrépido*, *Pelayo*, *San Antonio* y *San Genaro*, de los que el *Conquistador* y el *Pelayo* ya estaban en Brest, y los demás se encontraban en Cádiz.



Fig. 62. – Modelo del navío *San Genaro*, navío de línea transferido a Francia en 1801 (© Museo Naval de Madrid, Inv. 353)

¹⁶ Paula Pavia, F. de (1873). *Galería biográfica de los Generales de Marina*. Madrid, Imprenta a cargo de J. López. T. II, p. 139.

¹⁷ Guimerá Ravina, A. (2009). Mazarredo, un marino ilustrado y científico. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa. P. 40.

La promesa de Napoleón de tomar Trinidad a los ingleses nunca se cumplió. En cambio, el corso seguía con nuevas propuestas y peticiones: envió a Livorno de tres fragatas de la escuadra de Cartagena, entrega de tres navíos al mando francés y traslado de la escuadra de Ferrol al puerto de Cádiz. Aquel desconcierto de peticiones, propuestas, órdenes y contraórdenes, hicieron que, a través del embajador Azara, Cevallos le dijera a Talleyrand que había que poner fin a la confusa situación que estaban viviendo. Aunque, en realidad, todo el mundo sabía que el responsable de aquel desbarajuste era Napoleón, que deseaba utilizar la flota española a su antojo y en su beneficio. Y fue el propio Azara el que alertó a Godoy de que la situación del momento suponía una verdadera política de subordinación de España a los deseos e intereses de Francia. Todo aquello producía un gran desasosiego a Godoy, que se sentía desorientado por la postura francesa y muy preocupado por mantener una buena imagen ante Napoleón.

En octubre de 1801 dieron comienzo las conversaciones entre España, Francia e Inglaterra para alcanzar la paz, que se consiguió al año siguiente, con la firma del Tratado de Amiens del 27 de febrero de 1802, por el que Inglaterra devolvió Menorca a España, pero se quedó con Trinidad. Y Napoleón decidió que, durante las negociaciones y en cuanto los ingleses levantaran el bloqueo, iba a enviar una escuadra a Santo Domingo para pacificar a la gente de la isla, levantada por el general negro Toussaint Louverture, que en 1801 había decidido independizarse de Francia¹⁸. Pero eran necesarios muchos barcos, por lo que el gobierno de París pidió al de Madrid el apoyo de 5 navíos de los 15 fondeados en Brest, para unirse a barcos franceses y operar en la misión a Santo Domingo. A Gravina no le hizo ninguna gracia aquella petición de los franceses, porque llevaba 27 meses en Brest y consideraba que España había cumplido con creces lo acordado en el Tratado de San Ildefonso. Pero los franceses presionaron a Godoy, que terminó transigiendo, y Gravina recibió la orden de salir a la mar con cinco navíos de su escuadra, una fragata y un bergantín, y navegar con una división francesa mandada por Louis Thomas Villaret-Joyeuse para operar en la isla de Santo Domingo junto con otras escuadras procedentes de Lorient y Rochefort. Los barcos zarparon el 14 de diciembre de 1801. Gravina lo hizo con su insignia en el *Neptuno*, acompañado de los navíos *Guerrero*, *San Francisco de Paula*, *San Pablo* y *San Francisco de Asís*. de 74 a 84 cañones, la fragata de 34 cañones *Soledad*, y la corbeta de 12 cañones *Vigilante*.

Pero en el tránsito, el *Neptuno* tuvo una vía de agua que, de acuerdo con Cayetano Valdés, comandante del barco, le obligó a abandonar momentáneamente la escuadra combinada para reparar. Gravina pasó el mando de los barcos españoles a José María Villavicencio, y se dirigió a Ferrol, donde entró a reparar el 27 de diciembre. El 1 de enero de 1802 el *Neptuno* entró en dique, de donde salió el 4, y el 9, una vez reparado, salió a la mar y se dirigió a la mayor velocidad posible a Santo Domingo, de forma que el 29 se unió a la escuadra combinada que estaba fondeada en cabo Samaná (Santo Domingo), al mando del almirante Latouche-Tréville. Reunida la escuadra combinada, navegó costeando hacia el oeste hasta Monte Cristi, donde los mandos celebraron un consejo de guerra y asignaron las diferentes misiones. A continuación, efectuaron diversos desembarcos de tropas, tomaron varios puertos de acuerdo con lo planeado y la misión de la escuadra española llegó a su final. A petición de los franceses, Gravina les entregó las provisiones y medicinas que no le eran estrictamente necesarias y se dirigió con su escuadra y la fragata francesa *La Virtud* a La Habana para efectuar aprovisionamiento, donde fondeó el 20 de febrero.

Con el Tratado de Amiens ya firmado, Napoleón levantó el veto para que la escuadra española pudiera regresar a España, pero para ello hubo que trabajar muy duro. Se había hecho un gran esfuerzo para preparar los barcos de la escuadra de Gravina a Santo Domingo, a costa de los demás barcos en Brest, que fueron parcialmente canibalizados. Además, faltaban muchos cabos y cables, había gran cantidad de averías y la jarcia se encontraba en muy mal estado, debido entre otras cosas a los malos tiempos sufridos en el puerto francés. Fue necesario comprar importantes cantidades de cáñamo y preparar mucha cabuyería, por lo que

¹⁸ Atienza, A. (2002). Misión en Haití. Una historia inédita de Gravina. *La Aventura de la Historia*. 40, pp. 76-81.

la salida de los barcos que estaban en Brest se retrasó hasta que, por fin, el 13 de marzo de 1802 llegaron de regreso a España.

El 22 de abril de 1802, la escuadra de Gravina zarpó de La Habana rumbo a Cádiz, donde fondeó el 25 de mayo, poniendo en cierto modo fin a los últimos flecos de su *secuestro* por Napoleón. Gravina desembarcó el 9 de junio de 1802, acudió a Barcelona, en los meses de septiembre y octubre asistió a los actos organizados con motivo de la boda del príncipe de Asturias, en noviembre tuvo permiso para ir a Roma y Florencia para visitar a su padre, y a finales de diciembre de 1803 regresó a Madrid.



Fig. 63. – Modelo de la popa del navío *San Antonio*, navío de línea transferido a Francia en 1801
(© Museo Naval de Madrid, Inv. 2638)

5. Gravina embajador

Ni Francia ni Gran Bretaña estaban satisfechas con lo acordado en el Tratado de Amiens, y ambas lo incumplieron en diferentes ocasiones, hasta que Gran Bretaña lo dio por terminado, y el 18 de mayo de 1803 declaró la guerra a Francia. Y Francia, por su parte, echando mano de los acuerdos de San Ildefonso, reclamó la participación de España con diferentes unidades, aunque consintió en sustituir el auxilio de fuerzas por el aporte de una cantidad monetaria y diversas ventajas comerciales, lo que aseguraría la neutralidad de España. La propuesta fue aceptada por Godoy, y ambas naciones acordaron el Tratado de los Subsidios del 21 de octubre de 1803, por el que el aporte a pagar por España a Francia quedó fijado en seis millones de reales al mes.

Mientras tanto, el embajador José Nicolás de Azara, tan reclamado en otros tiempos por Napoleón, fue destituido por este el 19 de noviembre de 1803. Y en abril de 1804, Gravina fue nombrado nuevo embajador, para ocupar el puesto que había dejado vacante Azara. Gravina comenzó a desempeñar sus cometidos el 8 de mayo, al presentar sus cartas credenciales al ministro de Asuntos Exteriores Charles Maurice de Talleyrand, y el 8 de julio las presentó a Napoleón. Pero más que político, Gravina era hombre de armas, y el cargo no le gustó. Aceptó de forma disciplinada el nombramiento, aunque insistió en la condición de que, si ocurría algún hecho de armas que reclamase su presencia en la mar, desearía regresar al servicio activo en los barcos cuanto antes. Fiel a su espíritu de servicio al rey, trató de llevar a cabo sus cometidos de la mejor forma posible en un momento realmente difícil. Francia e Inglaterra volvían a estar en guerra, y Gravina hizo todo lo posible para defender los intereses de España y mantener su neutralidad, a la vez que trató de reducir los costes que a España le suponía mantenerla, renegociando diversas cuestiones económicas relacionadas con el Tratado de Subsidios.

Gravina era muy bien aceptado en Francia, donde procuró hacerse con buenas relaciones que le facilitaran el trabajo. Se llevó muy bien con varios ministros franceses de relevancia, sobre todo con el de Exteriores, Talleyrand. También congenió en cierta forma con el emperador Napoleón, que más de una vez tuvo buenas palabras hacia Gravina, al que llegó a definir como «inteligente y audaz, leal y sincero, tipo del militar perfecto»¹⁹. Y en su calidad de embajador de España, Gravina asistió a la ceremonia de coronación de Napoleón como emperador de Francia, el domingo 2 de diciembre de 1804, en la catedral de Notre-Dame de París, en presencia del papa Pío VII.

Pero ocurrió algo que echó por tierra todos sus esfuerzos por mantener la neutralidad: cuatro fragatas españolas que venían de Sudamérica cargadas de caudales fueron atacadas por cuatro fragatas inglesas de mayor porte, sin que España hubiera entrado en guerra. Se trataba de la escuadra española formada por las fragatas *Medea* (40 cañones), *Fama* (34 cañones), *Mercedes* (38 cañones) y *Santa Clara* (34 cañones), que habían zarpado de Montevideo el 9 de agosto de 1804 para regresar a España al mando del jefe de escuadra José Bustamante y Guerra, con su insignia en la *Medea*.

A las 7 de la mañana del 5 de octubre, cuando las fragatas estaban a la vista del cabo Santa María, en el Algarve portugués, y por lo tanto próximas a finalizar el viaje, avistaron una escuadra de cuatro fragatas inglesas de mayor porte: *Indefatigable* (46 cañones), *Lively* (50 cañones), *Amphion* (46 cañones) y *Medusa* (42 cañones), que se aproximaban al mando del comodoro Graham Moore con su insignia en la *Indefatigable*. A la vista de la situación y temiéndose lo peor, a las 8 de la mañana, Bustamante ordenó zafarrancho y formó en línea de combate. Los barcos ingleses se situaron por barlovento y a babor de los españoles, y su almirante envió un bote a parlamentar a la *Medea*, que comunicó a Bustamante la intención del inglés de retener a los cuatro barcos españoles y llevarlos a Inglaterra. Pero Bustamante, que no estaba dispuesto a seguir las pretensiones inglesas, tras haber consultado con sus jefes y oficiales, se aprestó para el combate, en el que la fragata *Mercedes* voló al recibir un impacto en la Santa Bárbara y las otras tres fragatas fueron apresadas y conducidas a Inglaterra.

Como consecuencia de aquel grave incidente, el 22 de noviembre, Gravina era reclamado para regresar a España. Carlos IV declaró la guerra a Inglaterra, por Real Orden del 12 de diciembre de 1804, publicada en la *Gaceta de Madrid* el día 14 siguiente, que establecía el embargo de todos los bienes ingleses en España y en las colonias de Ultramar, y ordenaba el arresto de todos los ciudadanos ingleses. Y España se alió con Francia para hacer causa común, lo que gustó a Napoleón.

Gravina tuvo que negociar duramente dicha alianza con el ministro de Marina francés, Denis Decrés²⁰. Desaparecida la neutralidad de España, cesaba la obligación de pagar a Francia la mensualidad para mantener dicha neutralidad. Pero las peticiones francesas dentro de la alianza eran muy grandes, y Gravina trataba de reducirlas por todos los medios. Las exigencias de Napoleón eran tener preparados en España una serie de barcos y mucha gente para antes de abril de 1805. En compensación, Napoleón prometía a España lo ya acostumbrado: la recuperación de los territorios perdidos a manos de los ingleses, además de otras cosas, como la devolución de las fragatas apresadas.

Eran unas exigencias terribles para España, que estaba pasando por muy malos momentos, con escaseces y mucha pobreza. El embajador conocía muy bien la situación de España y la de la Armada, y por eso, entre otras cosas, trataba de rebajar las prestaciones españolas hasta donde fuera posible. Gravina ponía sobre el

¹⁹ Navarro Sotillos, A. y Navarro Sotillos, P. Federico Gravina, el olvido de un marino ilustrado y audaz [en línea]. *Desperta Ferro*. (2020). [Consulta: 6 febrero 2022] Disponible en: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2020/federico-gravina-el-olvido-de-un-marino-ilustrado-y-audaz-trafalgar/>

²⁰ Benítez Martín, M. *Federico Carlos Gravina y Napolí* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 18 de abril de 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/11283/federico-carlos-gravina-y-napoli>

doc. 258 m

Es tambien de observarse, que acabando la tripulacion de venir en 4 meses menos 4 dias de Navegacion de Filipinas, y habiendo echo ahora este viaje de ida y vuelta en dos meses y medio, que en menos de 6 meses y medio de Navegacion hubieran estado en Filipinas en Cadiz, en Cartagena de Indias, en L'Avana, y vuelto a Cadiz, quando no es mucho tiempo, que se necesitava tanto para el solo de Filipinas.

Puede aver mucho contribuido a la salud de la Tripulacion la abundancia de Agua, que siempre se le hunden, como el asco interior del Buque, y continuos perfumes, y rosios de Vinagre en el Entrepuede.

Recomiendo a V. E. a todos los Oficiales de la fragata que como tengo referido con el mayor esmero han cumplido, y particularmente al Sr. Comandante N. Pasquas Ruiz, y al Ten. de Navio N. Ventura Valcarguini, cuyo cargo ha venido al Reles de Longitud

Nro Señor que la vida de V. E. m. años a bordo de la fragata nra Señora de la Paz en la Bahia de Cadiz a 1. de 7. bre 1789

Federico Gravina

Exe. mo por Sr.

Federico Gravina

Al Exe. mo Sr. D. Luis de Cordova

Fig. 64. – Firma de Federico Gravina en su carta informando del viaje a Cartagena de Indias al mando de la fragata Nuestra Señora de la Paz, Cádiz, 1 de septiembre de 1789 (© Archivo General de Marina Álvaro de Bazán, 09.25)

tapete tres grandes problemas para la preparación de una fuerza naval numerosa. El primero era la peste que, de nuevo, estaba asolando Cádiz y el resto de Andalucía. Había producido muchas bajas en los barcos, gran cantidad de gente estaba enferma o convaleciente, y muchos habían emigrado a otras provincias para escapar del contagio, que había afectado a todos los niveles, y hacía que fuera muy difícil reclutar dotaciones para un número elevado de barcos. Otro problema era la falta de grano en toda España debido a malas cosechas, lo que dificultaba el aprovisionamiento de víveres. Y el tercero era el total desabastecimiento de los arsenales, faltos de bastimentos y repuestos de todo tipo, imprescindibles para mantener una flota operativa.

Por otra parte, Gravina proponía llevar a cabo operaciones contra posesiones inglesas alejadas, que les obligaran a detraer fuerzas navales de los bloqueos de puertos aliados, de forma que dejaran libres a las escuadras francesa y española para actuar donde sus gobiernos lo consideraran oportuno. Bajo su parecer, dichas operaciones se podrían hacer en las Indias Orientales y Occidentales, hacia el otoño o principios de invierno, con objeto de ganar tiempo para la preparación de los barcos propios y la recuperación de la gente.

Pero debido a las presiones recibidas, el 4 de enero de 1805, un mes antes de su regreso a España, Gravina tuvo que firmar en París, junto con Decrés, un acuerdo entre España y Francia, que establecía las cláusulas de la participación española en la guerra, en los siguientes términos:

«Art. 2.º S.M. Católica hará armar inmediatamente en el puerto de Ferrol, y abastecer con seis meses de víveres y cuatro de agua, ocho de sus navíos de línea, siete a lo menos, y cuatro fragatas, destinadas a combinar sus operaciones con los cinco navíos y las dos fragatas que S.M. Imperial tiene en aquel puerto. Dos mil hombres de infantería española, 200 hombres de artillería con 10 piezas de campaña, con el repuesto de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre, serán reunidos a las órdenes de un Mariscal de campo, con el objeto de embarcarse en los buques de S. M. Católica que componen esta escuadra. Este armamento estará listo y en el estado de salir a la mar antes del 31 ventoso (20 de marzo próximo), o, a más tardar, para el 10 germinal (30 de marzo).

Art. 3.º S.M. Católica hará armar en el puerto de Cádiz, tripular y aprovisionar con seis meses de víveres y cuatro de agua, de modo que estén listos a salir a la mar a la misma época, 10 germinal (30 de marzo), 15 navíos de línea, o 12 a lo menos, en los cuales se embarcarán 25.000 hombres, de los cuales. Dos mil de infantería española, 100 de artillería, 400 de caballería, sin los caballos, con 10 piezas de campaña, con una dotación de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre.

Art. 4.º S.M. Católica hará armar, tripular y provisionar, como se ha dicho anteriormente, y para la misma época, seis navíos de línea en el puerto de Cartagena.

Art. 5.º S.M. el Emperador y S.M. Católica se comprometen y obligan a aumentar sucesivamente sus armamentos con todos los navíos y fragatas que podrán en lo sucesivo construir y armar en los puertos respectivos.

Art. 6.º ... S.M. el Emperador garantiza a S.M. Católica la integridad de su territorio de España y la restitución de las colonias que pudiesen serle tomadas en la guerra actual [...] Su Majestad el Emperador promete emplear su influjo para que sea restituida a S.M. Católica la isla de la Trinidad y también los caudales apresados por el enemigo, con las fragatas españolas de que se apoderó antes de declararse la guerra».

Como se ve, España tenía que armar, preparar y aprovisionar un total de 29 navíos de línea, o por lo menos 25, además de cuatro fragatas y un montón de gente. Era demasiado, y si bien los barcos podían estar listos con una logística más que dudosa, lo difícil era contar con dotaciones preparadas y aprovisionadas. El que más y el que menos sabe que el papel lo aguanta todo, y a veces hay una gran distancia entre lo escrito y la

realidad. Por ello, y para curarse en salud, Gravina firmó el día 5 de enero de 1805 la siguiente nota, que añadió al tratado:

«Nota. - El Embajador cree de su obligación y de su sinceridad añadir la nota siguiente:

Los 30 navíos que se piden podrán estar listos para la época designada; mas creo que no será posible reunir las tripulaciones necesarias para el dicho armamento, y que será todavía más difícil fabricar los seis millones de raciones que son necesarias para seis meses de campaña, y así lo he demostrado con mayor amplitud en mi nota y en todas mis conferencias»²¹.

Aquel acuerdo fue ratificado y firmado por Carlos IV el 18 de enero de 1805 en Aranjuez. Como vemos, la Armada volvía a poner sus barcos al servicio de Napoleón, que se creía que, con la flota española sumada a la francesa, podía llevar a cabo su soñado plan de invadir Inglaterra.

En aquel corto período de tiempo, en su calidad de embajador, Gravina también llevó a cabo otros cometidos. Entre ellos, impulsó la adquisición de trigo en Francia para remediar, en lo posible, la gran hambruna que sufría la población española en dicho año, y que, como él decía, dificultaba enormemente el abastecimiento de los barcos.

Llamado a España, Federico Gravina abandonó París el 12 de enero de 1805 y el 31 llegó a Madrid. El 8 de febrero salió de Aranjuez y se dirigió a Cádiz para hacerse cargo del mando de la escuadra que se estaba preparando en dicha capital, y el día 15 tomó dicho mando. Unió su escuadra a la francesa de Villeneuve, que llegó a Cádiz el 8 de abril, y al mando de este, la escuadra combinada se dirigió a la Martinica para intentar atraer a los ingleses a aquellas aguas. De regreso, Gravina estuvo en el combate de Finisterre del 22 de julio y fue el comandante de las fuerzas españolas en el desastroso combate de Trafalgar el 21 de octubre de 1805, de triste recuerdo.



Fig. 65. – Anónimo, *Federico Gravina (1756-1814)*.
Óleo sobre lienzo, ca. 1810
(© Museo Naval de Madrid, Inv. 1488)

6. A modo de conclusión

El período comprendido entre 1796, con la firma del primer Tratado de San Ildefonso y el 1805 con el combate de Trafalgar, fue de total o casi total subordinación de la España de Carlos IV a la Francia de Napoleón. Con estas alianzas, España intentaba medrar y alcanzar una posición de gran potencia, con la esperanza de gozar de una importante influencia internacional. Pero actuó casi sin voluntad, seducida en principio por la posibilidad de recuperar terrenos perdidos en otros tiempos, entre ellos Gibraltar, contando para ello con la alianza de Francia. Algo que, por parte de Francia, no pasaba de ser una promesa que nunca cumplió. Y no lo hizo porque no le interesaba. Mientras Gibraltar estuviera en manos de los británicos, Francia lo podía usar como una zanahoria frente a la monarquía española, que seguiría los designios franceses sin ser capaz de alcanzarla.

Si España no hubiese seguido aguas a Francia, y si se hubiese mantenido la neutralidad con Francia y Gran Bretaña, seguramente hubiera podido fortalecerse, mejorar su Armada y alcanzar una posición de prepon-

²¹ Fernández Duro, C. *Op. cit.* Pp. 271-272.

derancia dentro del concierto internacional de la época, mientras Gran Bretaña y Francia se agotaban en el campo de batalla. Pero no fue así. Por los tratados de San Ildefonso, recuerdos de los anteriores pactos de familia, España, que se alió con Francia, fue a por lana y salió trasquilada.

A Francia lo único que le interesaba era la escuadra española. Napoleón sabía que podía contar con ella mientras España no lograra ver colmados sus deseos de recuperar las tierras perdidas, aunque, a decir verdad, Bonaparte la sobrevaloraba, porque España tenía una armada prácticamente en bancarrota, abandonada por el Gobierno, funcionando a base de unos grandes sacrificios, y, sobre todo, gracias a la buena voluntad y el celo de su gente. Y aunque contaba con buenos barcos, estaban muy mal mantenidos, faltos de pertrechos y repuestos, con las dotaciones diezmadas, desmoralizadas y sin adiestramiento.

Aquella situación se tradujo en una paralización casi total de la Armada en todos los aspectos. La gran falta de aprovisionamientos y repuestos daba lugar a que, para reparar unos buques, había que canibalizar otros, la gente no recibía sus pagas, y la construcción naval quedó prácticamente paralizada, de tal manera que, en el período considerado, en España solo se construyó un navío de línea, el *Argonauta*, que fue botado en Ferrol el 28 de junio de 1798, mientras otros navíos quedaron en las gradas y nunca se terminaron de construir. En cambio, el Gobierno británico gastaba mucho dinero en su marina de guerra, mantenía sus barcos en posición de revista, bien aprovisionados y alistados, sus dotaciones bien pagadas y adiestradas, y mandados por comandantes y almirantes altamente cualificados, como Calder, Jervis, Nelson o Collingwood.

Fue en este período cuando Mazarredo y Gravina, sobre todo desde sus embajadas en París, hicieron todo lo que pudieron para preservar la escuadra española de la avidez de Napoleón y de las garras de los ingleses. Pero al fin ocurrió lo que se temían. El combate de Trafalgar del 21 de octubre de 1805 vino a poner su rúbrica en las desastrosas alianzas entre España y Francia de aquella época, y se cumplió lo que Mazarredo primero y después Gravina habían tratado de impedir.

EN LOS CONFINES DEL MUNDO: POLÍTICA, DIPLOMACIA, ESTRATEGIA Y CIENCIA EN LA EXPEDICIÓN MUNDIAL DE MALASPINA Y BUSTAMANTE (1789-1794)

María Dolores Higuera Rodríguez*

1. Éxito de una política inteligente: la recuperación del poder naval

A lo largo del siglo XVIII se va a producir un cambio importantísimo en la situación estratégica del Pacífico, que pasa de ser un gran *lago español* a constituirse en teatro de la más importante rivalidad marítima internacional. Rusos, ingleses y franceses lucharán eficazmente para acrecentar su presencia en él. España, por su parte, pondrá, en el empeño de defender su tradicional monopolio en el área, todos los recursos de su renovada y potente Armada y desarrollará una hábil política de expansión territorial desde la Nueva España.

Factor esencial del triunfo de estas políticas fue el apoyo incondicional prestado desde España, ya que el Pacífico será la pieza clave de la nueva política borbónica, lo que facilitó tanto la defensa de este espacio marítimo como su prolijo reconocimiento geográfico y científico. Todo ello fue posible gracias a los eficaces planes de renovación de la Armada española puestos en marcha por Ensenada, Patiño y Valdés, que logran con éxito una potentísima flota militar, florecientes arsenales y renovadas instituciones científico-náuticas, conectadas con el mundo ilustrado europeo. Por otra parte, se reconstruye, gracias a una inteligente política industrial y económica, toda la infraestructura necesaria para la revitalización de la construcción naval, potenciando las fábricas de armas y munición, así como de breas, lonas, cabuyería, motonería, soplado de vidrio y todas las artesanías de tonelería y otras industrias afines.

Pero, sin duda, pieza clave de esta eficaz política de reconstrucción naval será la formación científica de los oficiales, adiestrados en las nuevas instituciones científicas creadas en Cádiz, dotadas con modernos textos e instrumentación importada de Francia e Inglaterra, por lo que la marina ilustrada española, además de potente en buques y armas, será muy capaz científicamente.



Fig. 66. – Rafael Tejeo (atrib.), a partir de un original de Francisco de Goya, *Retrato de fray Antonio de Valdés y Fernández Bazán*. Óleo sobre lienzo, 1828 (© Museo Naval de Madrid, Inv. A-416)

* Americanista, Catedrática de Arte, buceadora, arqueóloga naval y subacuática. Directora Técnica del Museo Naval de Madrid hasta su jubilación en 2005. Su dedicación más importante ha sido la Historia Marítima Española y, en particular, la Marina ilustrada. En su extensa bibliografía, más de 90 libros y artículos, entre los que destacan su monumental *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina* (3 vols.) y la coordinación científica de la obra *Fuentes de la Expedición Malaspina* (9 vols.). Es académica correspondiente de la Academia Nacional de la Historia Argentina y de la Real Academia de la Historia Española. Actualmente es vicepresidenta de la Sociedad Geográfica Española.

camente, situándose los grandes marinos ilustrados españoles en posición de absoluta igualdad respecto a los mejores hombres de las armadas francesa o inglesa¹. Esta cualificación será especialmente relevante para culminar con éxito la última gran expansión marítima española.

Precisamente, en las estratégicas latitudes más septentrionales del Imperio se libró la más dura batalla contra los elementos y para superarlos fue esencial la ciencia ilustrada y los nuevos y más exactos instrumentos, sobre todo los cronómetros marinos, con cuya ayuda pudo lograrse un cálculo seguro de la longitud para lograr una moderna y vital cartografía del inmenso imperio ultramarino.

2. La expedición mundial de Malaspina y Bustamante, una empresa de Estado en los confines del Imperio

En pleno conflicto estratégico en el Pacífico, llega a la zona esta expedición, la más importante empresa marítimo-científica de la Ilustración española, que será el hilo conductor de la presencia española en esta vital área estratégica, en los confines del mundo conocido, la última frontera, como ha sido llamada por diversos autores.

En efecto, comisionados por la Corona para levantar, con los modernos instrumentos y fiables cronómetros, todas las costas americanas y las de todas las posesiones en el Pacífico, Malaspina y Bustamante llevan también precisas instrucciones y un amplísimo apoyo político, científico y económico para levantar el definitivo informe político-administrativo de la realidad ultramarina española².

Pero además de estos objetivos políticos, la expedición contemplaba también importantes objetivos científicos, ya que una sociedad europeísta e ilustrada demandaba, en una empresa de tal magnitud, el mayor cuidado y extensión para los estudios botánicos zoológicos o litológicos. No olvidemos que el conocimiento de la realidad americana tuvo un atractivo indiscutible para la ciencia ilustrada, pues sus plantas, animales y minerales eran indispensables a los científicos para culminar una definitiva taxonomía de la naturaleza. En este sentido, la Corona española prestó una ingente ayuda a las ciencias naturales europeas con la organización entre 1775 y 1800 de nueve grandes expediciones científicas a América para el estudio específico de su flora, fauna y recursos naturales, que aportaron a los científicos un inmenso caudal de conocimientos.

3. Los «axiomas políticos» y el último informe reservado acerca del gobierno ultramarino

Malaspina y Bustamante presentaron al rey, en su plan de viaje, claros objetivos políticos, públicos algunos y reservados al Gobierno otros. Todos ellos se precisan en los «Axiomas políticos sobre la América» escritos por Malaspina antes de zarpar para ser sometidos a la aprobación real, por ser las materias más sensibles del viaje³.

En estos «axiomas», Malaspina concreta sus principales objetos de investigación: la importancia del sistema religioso en la conservación de la América; el análisis de los diversos y opuestos intereses de la Monarquía española; el análisis del comercio entre España y América, que a su vez se extiende a

¹ Higuera Rodríguez, M. D. (1989). El marino ilustrado y las expediciones científicas. En: *La Botánica en la Expedición Malaspina, 1789-1794*. Madrid, Turner. Pp. 15-27; Higuera Rodríguez, M. D. (1989). Enseñanzas náuticas e Instituciones científicas en la Armada española. En: *España y el mar en el siglo de Carlos III*. Madrid. Pp. 133-150.

² Higuera Rodríguez, M. D. (1988). Desarrollo de la Armada española en el siglo XVIII. Institucionalización de las ciencias náuticas. *Revista de Historia Naval*. 21, pp. 19-35.

³ Lucena Giraldo, M. y Pimentel Igea, J. (1991). *Los axiomas políticos de la América de Alejandro Malaspina*. Madrid, Doce Calles.

estudiar aspectos importantes de la explotación de metales preciosos, como la plata, la exportación de frutos y manufacturas españolas a América, así como los cauces propios del comercio americano; el análisis de la administración española en América y sus defectos; el conflicto con las potencias marítimas extranjeras en el Pacífico; la capacidad defensiva y ofensiva ante el potencial enemigo, y la situación de la construcción naval y recursos para su fomento. Este completo ideario debió ser autorizado por la Corona, ya que fue el que articuló las memorias políticas a lo largo del viaje.

Malaspina se proponía realizar un informe oficial, por voluntad expresa de la Corona, para conocer en profundidad el estado real de las inmensas posesiones en América y el Pacífico. En este sentido, uno de los aspectos más importantes y quizás menos conocidos del viaje son las *fuentes* de diversa procedencia utilizadas por los expedicionarios, pues no fue solo apoyo material, humano, institucional o económico el que el Estado prestó a esta colosal empresa, sino que los expedicionarios dispusieron, por orden del rey, de libre acceso a la totalidad de los materiales científicos, políticos o administrativos acumulados en los ricos archivos americanos y filipinos, incluso a aquellos de carácter «reservado». El volumen de papeles entregados por las autoridades americanas y personas notables en cada una de las escalas excedería los límites del presente trabajo, pero sí quiero dejar constancia de que las listas de informantes, documentada por mí, supera los mil, entre altos funcionarios del Estado, científicos, militares, eclesiásticos y misioneros⁴. La calidad de los informadores hace muy relevante y fidedigna esta colosal información.

Además de estas importantes fuentes de información, Malaspina utiliza, para redactar las «memorias políticas», cuestionarios cuidadosamente diseñados por él mismo, en la mejor tradición de los utilizados durante casi trescientos años por el Consejo de Indias para recabar información para las Relaciones Geográficas de Indias. Se conservan en el Museo Naval de Madrid, con el resto de la cuantiosa documentación relativa a esta expedición, 140 documentos de gran valor, que informan fidedignamente y con absoluta actualidad acerca de los más diversos temas: flora, fauna, recursos naturales, clima, población indígena, demografía, urbanismo, comercio, rentas reales, aduanas e impuestos de todo tipo, cargos públicos, etnografía y monumentos antiguos y toda clase de noticias que pudieran ser útiles a la redacción de las memorias físicas o políticas⁵. Estos cuestionarios se dirigieron a todas las autoridades o personas notables en Montevideo, Chiloé, Talcahuano, Valparaíso, Santiago de Chile, Coquimbo, Callao, Guayaquil, Puerto Perico, Panamá, San Blas, Acapulco, México capital, Filipinas, Puerto Jackson en Australia y Vavao.

Además de todas estas fuentes informativas, Malaspina organiza su propia investigación sobre el terreno enviando a sus dotaciones, provistas de precisas instrucciones, para contrastar las informaciones recibidas. Al diseñar, al regreso, el orden de la redacción final para la publicación, Malaspina sitúa las «memorias políticas» en el tercer tomo, organizadas, como el resto de las informaciones, en tres grandes bloques: América meridional, desde el cabo de Hornos hasta Panamá; América septentrional, desde el istmo hasta sus límites inconclusos, al norte, y las islas Marianas y Filipinas en los mares de Asia.

En el escrito que dirige al padre Gil para la ordenación de los papeles políticos el 3 de octubre de 1795⁶, le señala las causas que considera han generado los defectos *endémicos* de la administración española en América, destacando entre los más importantes:

- La ausencia de una Constitución pormenorizada y matizada para las diversas circunstancias del amplio territorio americano; la abundancia de casuística legal y la generalización para lo *distinto*, sobre todo en lo relativo al medio geográfico y a los pueblos indígenas.

⁴ Higuera Rodríguez, M. D. (1985-1994). *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval*. Madrid, Museo Naval. 3 vols.

⁵ *Ibidem*. Vol. 3, pp. 45-99.

⁶ Archivo del Museo Naval de Madrid (AMNM). Ms. 314, fols. 131-146, Examen político de los dominios ultramarinos de España.

- La falta de coordinación entre las autoridades de los diversos virreinos.
- La ignorancia de los límites reales de las posesiones del Imperio.
- La falta de coherencia entre la expansión espiritual de los misioneros y la corrupción de la Iglesia urbana.
- El descontento de la potencialidad de los recursos naturales.
- La mala administración del comercio interno y externo.

El propósito de Malaspina es que su «examen político» sea un verdadero examen de causas y efectos, por lo que se propone, coherente con los defectos endémicos que ha constatado a lo largo de su viaje, analizar en cada territorio las cuestiones más importantes que deberían modificarse para lograr una administración más justa y más eficaz. Estas cuestiones son:

- El sistema legal vigente.
- El método del sistema militar.
- El método de la agricultura, el comercio y la población.
- El sistema de las misiones y la reforma del sistema eclesiástico.
- El análisis del sistema de gobierno y la coordinación de las distintas autoridades virreinales.
- El plan de armada, su fomento general y sistema defensivo de los puertos americanos.
- Los recursos mineros.
- La estructura del comercio, las vías comerciales y la defensa del comercio exterior.

En el proyecto para la publicación de la obra, redactado en octubre de 1795, se aprecia un claro cambio respecto al plan de viaje presentado en 1788. En aquel se proponía simplemente «el acopio de información de la situación política para uso del gobierno». En este, posterior al viaje, Malaspina analiza por sí mismo «los defectos» y aconseja al Gobierno soluciones concretas, claramente dirigidas a una mayor independencia política y económica de las provincias ultramarinas y al replanteamiento drástico de la legalidad vigente. Este cambio es apreciable a lo largo del viaje sobre todo en los comentarios «no oficiales» de la correspondencia privada con su gran amigo Greppi⁷. En agosto de 1790, Malaspina escribe a Greppi, desde Lima: «No creyera yo mismo que las memorias políticas me llevasen a las consecuencias que he encontrado después [...] he visto que las provincias del Rio de la Plata y Chile podrían, con el menor influjo del gobierno, prosperar a semejanza de las colonias inglesas».

Malaspina cree tener las soluciones al problema de la administración americana. Ya en Cádiz, en octubre de 1794, escribe a Greppi: «con las experiencias de cuatro largos años, quizás puedo arriesgarme a decir que he reunido esos pocos cabos con los que se ha de restablecer la prosperidad o, diré mejor, la regeneración de la Monarquía». Pero Malaspina pierde pronto la esperanza de ser escuchado. En diciembre de 1794 escribe a Greppi desde Madrid:

«ya te he escrito cómo albergaba yo la idea de ser útil a este país, en momentos tan tormentosos como en los que estamos revueltos; no habría necesitado más de un día para exponer mi sistema; he estado en todas partes [...] todo parecía estar a mi favor, me encontraba vin-

⁷ En el Archivo de Estado de Milán se encuentran las cartas originales de Malaspina a su amigo P. Greppi, escritas en italiano, francés y español, desde el inicio del viaje hasta su prisión en La Coruña. Son los documentos más expresivos y sinceros respecto a la evolución de sus ideas políticas. En el Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, Colección Mata Linares, existen copias traducidas al español. Todas las citas textuales de este apartado o cualquier otro de este estudio, relativas a la correspondencia Malaspina/Greppi, están contenidas en este documento en la carta correspondiente a la referencia de fecha que se cita en cada caso.

culado a todo lo que de más virtuoso y más sabio hay en el país; se estaba infinitamente dispuesto a escucharme; yo estaba en fin seguro de la rectitud de mi corazón y su completa entrega al bien general, sin egoísmos y sin prejuicios; pero es tan difícil ser recibido por el Sultán [Godoy], todo lo que le rodea está tan sumido en la confusión [...] que es imposible hacerse oír y poder actuar».

Efectivamente Malaspina no consiguió trasladar al Gobierno sus inteligentes y bien informadas opiniones que, de haber prosperado, tal vez habrían logrado cambios significativos en la política americana; pero la pureza de su corazón, unida a su inexperiencia en asuntos de política cortesana, precipitaron el fracaso de su proyecto⁸.

Pero sigamos analizando otros aspectos importantes de carácter político-estratégico de esta gran expedición ilustrada, la más importante del siglo en medios, dotaciones y resultados.

4. La costa noroeste de América septentrional. La última frontera

Esta estratégica costa no figuraba como objetivo principal en el proyecto inicial de Malaspina, conocedor de las muchas e importantes comisiones para investigar y cartografiar esta importante costa impulsadas por España desde San Blas y organizadas desde México por Gálvez, Bucareli y Revillagigedo; enorme esfuerzo de expansión apoyado por la metrópoli que logró retrasar la inevitable internacionalización de este inmenso y estratégico espacio. La marina ilustrada es, sin duda, la gran protagonista de esta última y brillantísima expansión marítima española.

Entre 1774 y 1779 las expediciones españolas tienen por objeto la investigación de los asentamientos rusos en la costa noroeste. La segunda etapa y más importante, entre 1788 y 1792, estará dirigida a frenar los asentamientos británicos. Esta sucesión de viajes logró alcanzar latitudes muy septentrionales en Alaska mediante navegaciones de enorme dificultad por aguas peligrosísimas, debido a las fuertes corrientes reinantes, los furiosos vientos cambiantes, las espesas nieblas y, en ocasiones, incluso los hielos flotantes desprendidos que navegaban a la deriva. En total, fueron 18 expediciones que tomaron posesión para España de las latitudes más septentrionales, levantaron precisa cartografía y entablaron amistosa relación con las poblaciones indígenas, aportando importantes noticias acerca de sus costumbres e idioma⁹.



Fig. 67. – Bartolomé Maura Montaner, [Retrato y firma de Alejandro Malaspina], en A. Malaspina, *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida...* Madrid, 1885. Estampa (©Biblioteca Nacional de España)

⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado (E). Leg. 3025. T. II. En este archivo se encuentran todos los documentos relativos al fallido complot de Malaspina contra Godoy, su causa de Estado y su encarcelamiento. Para este tema, véase también Beerman, E. (1992). *El diario del proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803)*. Madrid, Editorial Naval.

⁹ Para información más amplia sobre las navegaciones españolas a la costa noroeste en el siglo XVIII, véase San Pío Aladrén, M. P. (1992). *Expediciones españolas del siglo XVIII: el paso del noroeste*. Madrid, Mapfre.

Todas ellas sirven, además, para valorar la presencia de los rusos, ingleses y franceses en la estratégica costa a finales del siglo XVIII. La gran expedición ilustrada de Malaspina recibe instrucciones reales en San Blas para recorrer toda la costa e investigar con todos los medios a su alcance la veracidad de las noticias acerca del famoso paso interoceánico, vital para todas las potencias marítimas de la época y, por supuesto, valorar la presumible amenaza que representaban las potencias extranjeras presentes en la estratégica costa y que amenazaban el monopolio español en el Pacífico.

Entre las potenciales amenazas extranjeras figuraban, en primer lugar, los rusos, cuya primera expansión había denunciado el conde de Lacy, embajador de España en San Petersburgo. Esta será neutralizada, en un primer momento, por la expansiva política ordenada por Gálvez, con la fundación de San Diego y Monterrey, pero estos asentamientos no detienen a los rusos que, en 1784, fundan un primer establecimiento en la isla de Kodiak, creando la Compañía ruso-americana del comercio de pieles. España no ve todavía una amenaza importante en estos avances rusos movidos por el lucrativo comercio de las pieles de nutria, aunque el nuevo embajador español en la corte rusa, Miguel de Gálvez, envía sucesivos mensajes a Floridablanca advirtiéndole de las encubiertas ambiciones expansionistas rusas. En efecto, en los últimos años del siglo XVIII, los rusos extenderán su influencia hasta el norte de California, aliándose con los ingleses frente a los intereses españoles.

Malaspina, que, como dijimos, había renunciado en un principio a la exploración y cartografiado de esta costa, concedió, sin embargo, gran importancia al comercio de las pieles de nutria. Sabemos que, entre los papeles acopiados en los distintos archivos españoles y en las peticiones de libros a París y Londres, este comercio fue muy bien documentado antes de zarpar¹⁰.

Tras el paso de la expedición de Malaspina y Bustamante que investigó a fondo esta estratégica costa, se va a producir el hecho más inquietante para España: la creación de un nuevo y bien fortificado establecimiento ruso en la isla de Cuadra, en julio de 1793. Los rusos, aliados con los ingleses, habían ganado a España una importante batalla estratégica. Así lo confirma el embajador español en la corte rusa, en carta reservada dirigida al conde de Aranda en marzo de 1795.

Pero el verdadero enemigo de los intereses políticos y estratégicos de España en la costa noroeste será Inglaterra, que si bien al principio parece canalizar también sus intereses hacia el lucrativo comercio de pieles, descubre, tras el tercer viaje de Cook que recorre esta costa, el interés político y estratégico de estas costas, descritas y cartografiadas por este marino inglés con todo lujo de detalles, así como su población indígena y recursos naturales, entre los que prioriza la pesca de la nutria y el rentable comercio de sus pieles.

A partir de ese momento se intensifican las expediciones comerciales inglesas, especialmente las de Meares, oficial de Cook, desvinculado ya de la Armada inglesa, que promueve las más importantes entre 1785 y 1789, esta última, precisamente, origen de un gravísimo incidente con Inglaterra al ser incautados dos de sus barcos por el marino español Esteban José Martínez. Este suceso, conocido como el «incidente de Nootka», situó a las dos potencias al borde de la guerra, que finalmente se logró evitar con la firma de la Convención de El Escorial (1792), por la que España concedía a Inglaterra importantes derechos en la estratégica costa noroeste, entre otros, el derecho de navegación y pesca, aunque Vancouver y Bodega y Cuadra, delegados para negociar las condiciones sobre el terreno, no llegaron a acordar límites precisos. En 1794, con la firma de la tercera Convención de Nootka, España debe abandonar sus establecimientos en la zona y la presencia inglesa quedará consolidada definitivamente.

El personaje clave de la presencia inglesa en la costa noroeste será el citado George Vancouver, que lleva a cabo una importante recopilación cartográfica, reuniendo en la publicación de su viaje en 1798 todos los

¹⁰ Higuera Rodríguez, M. D. *Catálogo crítico. Op. cit.* Vol. 3, pp. 103-128, Relación e índices de los documentos pedidos, copiosos, extractados o remitidos a la expedición.

trabajos cartográficos rusos, ingleses y españoles de los últimos veinte años, además de sus propios estudios, realizados en la zona entre 1791 y 1795. Tanto Vancouver como Bodega y Cuadra fueron exponente en sus difíciles negociaciones del talante amistoso y universalista dominante entre los grandes marinos ilustrados de todas las naciones.

En pleno conflicto con rusos e ingleses, llega a la estratégica costa la expedición de Malaspina y Bustamante. Las nuevas instrucciones reales, recibidas en San Blas, ordenan, como comentamos, un exhaustivo examen de la costa en el intento de localizar el famoso «paso interoceánico». La expedición emprende sus reconocimientos el 1 de mayo de 1791, dejando importantes comisiones de trabajo en México y regresando a Acapulco en octubre de ese mismo año, donde permanecerán hasta el 20 de diciembre.

La estratégica costa había sido sometida a un prolijo examen idéntico al de las restantes áreas del viaje: flora, fauna, recursos naturales, poblaciones indígenas y cuantas noticias fueran precisas para las memorias geográficas y políticas. Naturalmente, la cartografía y el intento de localización del «paso» fueron protagonistas, igual que las noticias acerca de los establecimientos extranjeros. La enorme documentación recogida, tanto en la costa noroeste como en las comisiones dejadas en México, tendrán espectaculares resultados, pero el estratégico paso no es localizado.

Malaspina pacta con su amigo, el virrey Revillagigedo, dejar una comisión, dimanada de la suya, con oficiales de su confianza y bajo sus instrucciones para continuar los reconocimientos de la costa en busca del «paso». Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés serán los elegidos al mando de sendas goletas de San Blas, la *Sutil* y la *Mexicana*¹¹. La comisión se llevará a cabo en 1792, con idéntico resultado. El estratégico y deseado «paso» no existe en esas latitudes. Así lo confirma Malaspina a Greppi en carta de 23 de septiembre de 1794 desde Cádiz, con todos los exámenes, memorias y cartografía de la costa noroeste a la vista: «Todas las noticias del paso del paso del noroeste son falsas especialmente las que proceden de Meares». No obstante, los resultados de esta campaña fueron realmente espectaculares, pues desde México se envía a la corte la remesa más importante de diarios, memorias de todo tipo, cartografía, dibujos y especímenes botánicos, animales disecados y toda clase de minerales, además de importantísimas noticias de las poblaciones indígenas su cultura y talante.



Fig. 68. – Francisco Cabrera, [*Retrato de José Bustamante y Guerra*]. Estampa, siglo XVIII (©Biblioteca Nacional de España)

Nos detenemos ahora en la importante «Memoria Política de la Costa Noroeste»¹², redactada por Malaspina al regreso de sus reconocimientos. La memoria es, en realidad, un documento muy interesante en el que manifiesta su opinión respecto a la expansión española en esa costa y expone el enfoque puramente comercial que él aconseja, sobre todo centrado en el comercio de pieles, evitando extender el ya inmenso Imperio a los confines de Asia, al tratarse de extensos territorios que habría que poblar, mantener y defender, con numerosos recursos, de rusos y británicos. Malaspina había expresado ya en anteriores ocasiones la conveniencia de reducir la extensión territorial en Ultramar.

¹¹ *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca*. (1991). Higuera Rodríguez, M. D. y Martín-Meras, M. L. (eds.). Madrid, Museo Naval.

¹² La copia manuscrita de Malaspina del «Examen político de las costas del NO de América» se encuentra en AMNM. Ms. 330, fols. 88-101. Todas las citas textuales de este apartado pertenecen a este documento.

La memoria es, por lo tanto, un «Discurso sobre el comercio de las pieles de nutria en la costa noroeste de América septentrional». Después de analizar la estrategia de rusos y británicos respecto a este comercio que Malaspina considera acertada, pasa a criticar con claridad la política española de expansión al norte, desde San Blas «tiembla la imaginación al solo considerar la extensión inmensa del territorio que se pensaba agregar a la Monarquía».

Más adelante, informado por Revillagigedo de los acuerdos firmados con Inglaterra acerca de los límites de los asentamientos estables de ambos países, afirma «ya, pues se han fijado límites a los dominios de la Monarquía [...] no será por consiguiente inoportuno el considerar toda la costa al norte de Cabo Blanco como no sujeta a la Monarquía, deberemos lisonjearnos de que nuestros derechos para con las naciones europeas se limitarán en cuanto a estas costas y provincias internas a exigir que nadie los posea». Malaspina lo ve positivo porque considera que estos pactos evitarán nuevas guerras por la posesión de una costa tan disputada por las grandes potencias. Por ello, insiste en las ventajas y beneficios que tendría acrecentar el comercio de pieles siguiendo el ejemplo de otras potencias europeas y de los propios rusos, que ya negocian su comercio de pieles con Cantón. Malaspina señala al Gobierno que «el poco precio al que se adquieren y el mucho a que se venden» sería un aliciente para el comercio y representaría un importante ingreso para la hacienda pública.

El virrey Revillagigedo había solicitado a Malaspina, convencido de las ventajas de lo que proponía, un «Proyecto para el comercio de las pieles de nutria» en noviembre de 1791¹³. En este proyecto advierte al Gobierno, no obstante, que la pesca de la nutria es muy penosa y la competencia de rusos, británicos e incluso americanos sumamente dura, por lo que los cálculos más optimistas serían lograr entre 1.500 y 2.000 pieles, que en el mercado de Cantón supondrían de cuarenta mil a cincuenta mil pesos fuertes. Señala a continuación que la posición española para este comercio es superior a la de otras naciones, por contar con puertos como Acapulco, Monterrey, San Blas o San Francisco, en la costa del Pacífico norte, y con fuertes conexiones desde Manila con China, por lo que las facilidades de navegación y bajos costos de transporte de las pieles favorecerían a España. Como ya había indicado en anteriores ocasiones, aconseja dejar este comercio en manos de comerciantes particulares de México y Manila, «sin intervención, al principio, de la real hacienda, al menos hasta que el comercio se afirme, igual que han hecho los ingleses con buen resultado, en Asia». Malaspina señala finalmente que este comercio podría ampliarse hacia Siberia, con construcción naval, jarcias de abacá, tablazón de Filipinas, betunes y suministros como arroz, trigo, azúcar, vinos, tabaco, menestras secas o carnes saladas que podrían ser canjeadas por las arboladuras que la Corona adquiere con costosos caudales en San Petersburgo.

Malaspina aconseja centralizar en el puerto de Acapulco todo este comercio, cuyo abastecimiento podría venir de Chile, Perú, Quito o Guayaquil, generando beneficios a todos los puertos del Pacífico, y termina su informe afirmando lo que ya adelantó en sus «Axiomas», que de este nuevo comercio debe apartarse la circulación de la plata, que debe ser sustituida por tabaco, paños, maderas, hierro, armas u otros productos comerciables, porque «la plata es un fruto como los demás que produce la tierra a beneficio del que la habita [...] que por lo tanto no está en nuestra mano el darle un valor imaginario [...] la plata, de cuantos frutos producen las inmensas conquistas españolas, es el que menos puede contribuir a la prosperidad nacional y el que hasta aquí ha contribuido a su total decadencia».

Estas reflexiones sobre reunir en Acapulco todo el comercio de los puertos americanos de la costa del Pacífico enlazan con otro documento de gran importancia política y estratégica, redactado también por Malaspina en México, a petición, nuevamente, del virrey Revillagigedo, que analizamos a continuación.

¹³ AMNM. Ms. 280, fols. 25-32, Revillagigedo a Malaspina, solicitándole un proyecto para el comercio de las pieles de nutria. El proyecto de Malaspina está en AMNM. Ms. 330, fols. 33-36v.

5. Reflexiones de Malaspina sobre la elección de un puerto en la costa occidental de Nueva España

Este importante informe, titulado «Reflexiones sobre la elección de un puerto en la costa occidental de Nueva España para reunión y depósito de las Fuerzas Navales en el Mar Pacífico»¹⁴, es poco conocido y apenas mencionado por la abundante bibliografía malaspiniana, si bien, a mi modo de ver, es uno de los escritos de mayor trascendencia política del viaje, redactado por Malaspina a petición de su amigo Revillagigedo. El informe debió ser escrito, a pesar de su trascendencia, en muy pocos días, pues se conserva la contestación de Revillagigedo a Malaspina el 27 de abril de 1791, solo diez días después de su petición¹⁵.

Esta solicitud del virrey encaja exactamente en el proyecto del «estado político» de Malaspina, manifestado a Valdés antes de zarpar y que centraba su interés, como vimos, en cuatro principios básicos: el estado del comercio, la capacidad defensiva y ofensiva ante el enemigo, la situación e idoneidad de los puertos y la situación de la construcción naval y recursos para su fomento, los cuales serán justamente los puntos principales analizados en este importantísimo documento, crucial para Malaspina, una memoria prioritaria en su proyecto en la que expondrá con toda crudeza sus críticas respecto a la actual situación, proponiendo soluciones con la mayor decisión. El virrey, amigo personal de Malaspina y magnífico conocedor de la situación, probablemente había debatido con él este trascendental asunto de gran relevancia política y estratégica para la defensa del Imperio en el Pacífico. Revillagigedo, en su carta ya mencionada, manifiesta a su amigo, abiertamente, estar de acuerdo con su propuesta.

Malaspina inicia sus «Reflexiones» manifestando que

«las tradicionales fronteras naturales que en el pasado habían defendido los límites del Imperio por la propia dificultad de navegar estas extremas latitudes; en el presente, ya franqueadas a toda especie de buques, las barreras antes espantosas del Cabo de Hornos y de las latitudes altas septentrionales; adoptados mil recursos para la conservación de los buques y de las tripulaciones en cualesquier climas y estaciones [...] no ofrecen ya por sí mismas segura defensa contra un potencial enemigo y siendo España, en el día, de nuevo gran potencia marítima, puede y debe defender con toda la fuerza de su renacida armada, toda la extensión de sus vastos dominios».

A continuación, hace una rotunda crítica de la situación de épocas pasadas respecto a la dispersión de las fuerzas defensivas, desde Perú a San Blas, que habían propiciado los ataques enemigos y la piratería en la frontera meridional; estas razones —dispersión de fuerzas defensivas y necesidad de defender el sur de la piratería y otros ataques enemigos y atender, en el norte, una política intensa de descubrimientos y extensión territorial—, dice Malaspina, llevaron a la construcción naval «en América», por la necesidad imperiosa de buques de apoyo y la dificultad de abastecer desde Europa estas carencias. Pero eso, manifiesta, fue un grave error porque, aunque América pudiera proporcionar maderas útiles a la construcción naval, no solo las maderas son necesarias para el éxito en la construcción de buques, en la que también son fundamentales los *artífices* y la abundancia de hierro y otros enseres para su armamento. Sin embargo, sigue diciendo, se cometió el error de continuar la construcción de buques en Perú, acosado en sus costas por la piratería, pero con las maderas de mala calidad de Chile, ocasionándose grandes pérdidas al erario público.

Por su parte, San Blas, puerto abastecedor de las Provincias Internas y lanzadera para la extensión de los descubrimientos en la costa noroeste, es apropiado tan solo para la construcción de pequeños buques y

¹⁴ *Las Reflexiones sobre la elección de un puerto en la costa occidental de Nueva España para reunión de las Fuerzas Navales en el Mar Pacífico* se encuentran en AMNM. Ms. 336, fols. 6-10v. Todas las citas textuales de este apartado pertenecen a este documento.

¹⁵ AMNM. Ms. 280, fols. 4-5, carta de Revillagigedo sobre la conveniencia de un nuevo establecimiento en la costa noroeste, 11 de abril de 1791. El proyecto de Malaspina está en Ms. 336, fols. 5-10v; el conforme de Revillagigedo, en Ms. 280, fols. 16-18.

goletas; pero, en la actualidad, según indica, la penetración rusa desde Siberia hace precisa una nueva estrategia que es precisamente potenciar la construcción naval de buques de mayor porte y concentrar las fuerzas navales defensivas. Para Malaspina, San Blas no puede atender la construcción naval necesaria, pues todo debe venir por tierra desde Veracruz —hierro, jarcias y todo tipo de utensilios—, algo infinitamente costoso para la hacienda. Por una razón semejante, afirma, ingleses y holandeses habían abandonado la idea de construir barcos en Bombay u otros lugares a pesar de contar con maderas preciosas: por ser ruinosa la adquisición de los restantes pertrechos necesarios. Por todo ello, Malaspina aconseja no construir buques grandes en América, ni en Realejo, ni en San Blas, ni en Guayaquil ni en Chile, construcción muy gravosa a la hacienda¹⁶.

Su propuesta a Revillagigedo es contundente: elegir un puerto nuevo, bien abastecido de pertrechos, con una ciudad desarrollada y de buen clima, donde puedan refugiarse y repararse tanto los buques del comercio como los de la marina real. En consecuencia, todas las razones indicadas hasta el momento hacen infinitamente superior al puerto de Acapulco frente al de San Blas, por lo que Malaspina solicita que «se consideren las ventajas de situar, el establecimiento que propongo en el puerto de Acapulco, único en el Pacífico para acoger las fuerzas navales necesarias». Malaspina realiza, a continuación, un encendido elogio del puerto, por su visibilidad, calado y seguridad, por su amplitud, pues «no hay», dice, «la menor estrechez para que una escuadra entera pueda maniobrar a un mismo tiempo», además de «los vientos reinantes, bien sea en la estación lluviosa como seca, que permiten una comunicación segura y no dilatada con las costas de Guatemala, Guayaquil, Perú y Chile»; finalmente elogia con entusiasmo la «seguridad interior, sin auxilio de muchas amarras y sin el menor riesgo [...] son ventajas harto considerables». Además, considera que la amplitud del cercano puerto del Marqués es otra gran ventaja en relación con la elección del puerto de Acapulco, porque en aquel puerto, amplio y seguro, podría resguardarse una escuadra aliada, si fuera necesario, o la marina comercial. A este nuevo establecimiento habría que dotarlo de abundantes pertrechos de calidad para que mereciesen el nombre de «Almacenes Reales»: anclas, artillería, jarcias y cantidad de hierro, todo de calidad, proveniente de Europa.

A continuación, Malaspina reconoce que, si bien todo lo analizado es abrumadoramente favorable a Acapulco, San Blas es el puerto más cercano para socorrer a las misiones de California, ya que al presidio le bastan las embarcaciones menores: «Esta ventaja no se puede confundir con las de mayor monto que eligiendo Acapulco favorecen la prosperidad nacional». Comparando seguidamente las condiciones de uno y otro puerto, hace notar en sus *Reflexiones* que otra ventaja añadida del puerto de Acapulco es la extrema facilidad para hacer la «aguada», como él mismo ha experimentado con las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* de su mando, surtas en ese puerto. Todo lo contrario que en San Blas, donde es sumamente difícil y requiere el concurso de muchos hombres, además de la imposibilidad de carenar un buque de cierto porte, por su escaso fondo. Sin embargo, Acapulco tiene en el cercano puerto del Marqués abundancia de maderas tanto para la reparación de cascos como de arboladuras, que además son de muy fácil transporte. Por fin, afirma, otra ventaja notable de Acapulco es su salubridad, muy superior a la de San Blas, y su fácil comunicación con la capital del virreinato.

Señala, ya casi al final de su documento, que sería interesante el establecimiento de un «leve impuesto» para atender a la necesaria extensión de la población y los comercios, así como a la fábrica de obras públicas necesarias al nuevo establecimiento naval. Y asegura que su propuesta ahorraría muchos caudales al erario y permitiría reunir en un solo puerto, bien dotado, seguro y fácilmente comunicado con toda la costa de norte a sur, todas las fuerzas navales necesarias para la eficaz defensa del Pacífico español.

¹⁶ AMNM. Ms. 127, fols. 252v-253, Cuestionario de Malaspina solicitando información acerca de las maderas de construcción de buques y sus costos, San Blas, 21 de abril de 1791. En el Ms.120, fols. 330-337v se encuentra la misma solicitud, dirigida a las autoridades de Guayaquil, en octubre de 1790.

Malaspina termina sus importantes *Reflexiones* afirmando que, si se lograra el establecimiento naval que propone, tanto para los tiempos de paz como para años de guerra, se seguirían para las fuerzas navales españolas las mismas ventajas que, al día, disfrutaban las inglesas en Bombay, las holandesas en Batavia o las francesas en Isla de Francia.

Como ya mencionamos, Revillagigedo se mostró totalmente de acuerdo con el valioso y certero informe de su amigo, que, de haberse llevado a cabo, podría haber tenido consecuencias muy positivas para el futuro del *Spanish Lake*. Pero este trascendental documento nunca fue leído por el Gobierno y quedó enterrado, como toda la documentación política del viaje, en la Secretaría de Marina al iniciarse la causa de Estado contra Malaspina.

Dentro del contexto político-estratégico de este trabajo me interesa comentar, a continuación, uno de los aspectos más relevantes de este colosal viaje, propuesto ya por Malaspina en sus «Axiomas políticos», redactados antes de zarpar: la averiguación del estado de los establecimientos de las potencias extranjeras en el Pacífico, sobre todo el antiguo establecimiento portugués en Macao y el reciente de los ingleses en la Nueva Holanda, una potencial y peligrosa amenaza para las posesiones españolas en el Pacífico.

6. Espionaje y diplomacia en el Pacífico. El puerto de Taipa en Macao

Mientras continúan los levantamientos cartográficos en Filipinas, Bustamante, con la corbeta *Atrevida*, se desplaza al puerto de Taipa en Macao, establecimiento portugués desde 1556 y, en el día, confluencia del comercio internacional de pieles de nutria de amplia demanda en China, cuyas autoridades mantenían un equilibrio inestable con las autoridades portuguesas.

Durante la estancia de la *Atrevida* en puerto, del 12 al 24 de abril de 1792, Manuel Agote, representante de la Compañía de Filipinas, comunica a Bustamante que el emperador había impuesto rigurosa prohibición de venta de pieles en todos sus dominios, incluso bajo pena de muerte. Tan imprevisto acontecimiento había tenido funestas consecuencias para las compañías comerciales internacionales establecidas en Macao. El propio Agote comunicó a Bustamante que tenía retenidas 3.333 pieles de nutria propiedad de la real hacienda. Este episodio impidió, así mismo a Bustamante, la venta de las pieles de nutria pertenecientes a las dotaciones de la *Descubierta* y *Atrevida*, adquiridas en la costa noroeste con objeto de ser vendidas más ventajosamente en Macao.

En consecuencia, Bustamante dedicó buena parte de su estancia a las relaciones diplomáticas amistosas con el gobernador portugués, Basco Luis Carreyro de Sousa, del que recibió las mayores facilidades para la instalación del observatorio, los levantamientos cartográficos del puerto y las experiencias de la gravedad con el péndulo simple, principales objetivos científicos de la expedición en ese puerto. Bustamante y sus oficiales mantuvieron estupenda relación con los factores de las distintas compañías internacionales establecidas en Macao, en especial con M. Daniel Beal, cónsul de Prusia, que les franqueó libros y noticias de gran interés para la expedición. Por su parte, Fernando Brambila sacó vistas del puerto desde distintos puntos de vista y se recogieron noticias de interés del sistema defensivo de Macao, del gobierno político de la ciudad y de las fuerzas militares portuguesas en la zona, pero sobre todo se habían obtenido relevantes noticias acerca del comercio de pieles de nutria de la costa noroeste y en China, y sobre las compañías europeas que comerciaban activamente en ese importante enclave asiático.

El hecho más sorprendente de la estancia de la *Atrevida* en Macao fue, sin duda, la absoluta falta de cortesía y colaboración de Mr. Harrison, primer factor de la Compañía inglesa de pieles, la más potente de Macao, a pesar de haber recibido la orden circular enviada a sus posesiones asiáticas por «S.M.B.», con la indicación expresa de que se auxiliase en cuanto fuere necesario a las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* de Su Majestad Católica, orden que Valdés había traslado a Malaspina para su conocimiento. En cualquier caso, la misión

que Malaspina había confiado a Bustamante, mediante precisas instrucciones, había sido cumplida con creces y los resultados científicos, informativos y diplomáticos habían sido excelentes.

Sin embargo, la misión más delicada e importante de la expedición iba a ser la visita a los recientes establecimientos ingleses en Nueva Holanda. Las dos corbetas permanecerán en Puerto Jackson y Bahía Botánica un mes, desde el 12 de marzo al 11 de abril de 1793.



Fig. 69. – Fernando Brambila, *Las corbetas Atrevida y Descubierta en Puerto de Palapa, en la isla de Samar*, en *Album fotográfico de la Expedición Malaspina, 1789-1794*. Aguada (© Archivo del Museo Naval de Madrid)

7. Examen político de las colonias inglesas en el mar Pacífico: diplomacia, espionaje, estrategia y ciencia en la Nueva Gales del Sur

Los establecimientos ingleses en Australia suponían una ofensa a los imperios español y portugués, que ostentaban la «dudosa propiedad compartida del continente australiano», atravesado por el contrameridiano pactado en Tordesillas, un derecho histórico ignorado y considerado obsoleto por los británicos, lo que representaba una amenaza potencial pero muy real, tanto militar como comercial, para las posesiones españolas en el Pacífico.

La ambición inglesa de atacar las costas españolas en el Pacífico sur había sido recurrente a lo largo del siglo XVIII, si bien no llegó a llevarse a la práctica, aunque sí se intentó ocupar las islas Malvinas antes de 1770. El Contencioso de Nootka, muy avanzado el siglo, había afianzado la presencia inglesa en la estratégica costa noroeste, centro del floreciente comercio de las pieles de nutria, entre 1792 y 1795. Es, por lo tanto, muy oportuna y necesaria la visita de la gran expedición ilustrada española a los nuevos establecimientos ingleses en la Nueva Gales del Sur, posición estratégica desde el punto de vista del tráfico marítimo y el comercio en el Pacífico.

La idea de situar un establecimiento permanente al oeste del cabo de Hornos fue tomando cuerpo en la política inglesa desde la segunda mitad del siglo XVIII. Cook propone establecerse en las islas Hawai y Wallis en Tahití, pero finalmente el Gobierno inglés decide crear un establecimiento en Bahía Botánica, en la costa oriental de la actual Australia, el gran y desconocido continente de privilegiada situación, que poseía además una magnífica y amplia bahía, Puerto Jackson, causa de admiración de las tripulaciones de la *Descubierta* y la *Atrevida*. El primer asentamiento, Bahía Botánica, es fundado en 1788 por el capitán Arthur Phillip y el pretexto, el exilio de la población reclusa fuera de Inglaterra.

Como analiza Malaspina en su espléndida memoria, el *Examen político de las colonias inglesas en el mar Pacífico*¹⁷, el argumento inglés para justificar el lejano establecimiento era «aliviar las cárceles del crecido número de forajidos», y «proporcionar a la justicia un nuevo argumento de escarmiento para la crecida delincuencia». Pero este argumento, poco creíble como razón única del establecimiento, violaba, según Malaspina, los derechos individuales de los reclusos, que eran exiliados no por la gravedad de sus delitos, sino por su robustez o cualidades de utilidad a la nueva colonia. Por otra parte, según explica Malaspina, Inglaterra violaba con este arbitrario y cruel exilio sus propias leyes acerca del destierro. El hilo de estos razonamientos conduce, según el autor de la memoria, «a la imposibilidad de que fuesen los convictos el objeto más bien que el instrumento de la nueva Colonia».

Efectivamente, como observaron los expedicionarios españoles, los gastos exorbitantes del establecimiento inglés y la escasez de recursos, tanto para la subsistencia humana como para la construcción naval, hacían sospechar otras razones de índole estratégica y política para mantener, contra toda lógica aparente, el precario establecimiento. En consecuencia, Malaspina afirma que

«de cuantos establecimientos se han indicado hasta aquí como realizados, o próximos a realizarse de parte de la Inglaterra, yo no creo que pueda haber otro más temible para la España que el de Puerto Jackson, desde donde con la mayor facilidad, una travesía de dos o tres meses por climas sanos y de una navegación segura, pudieran conducir hacia nuestras costas inermes dos o tres mil salteadores».

De estos mismos peligros habían avisado los virreyes de México, tanto Flores como Revillagigedo, a Valdés y Floridablanca, al igual que el embajador de España en Londres, Bernardo del Campo, que informa en 1786, antes de la fundación de Bahía Botánica, de este proyecto que preveía amenazador para el Imperio español¹⁸. Con todos estos precedentes no era extraño el protagonismo que dio Malaspina a la visita a la colonia, que unía a los evidentes objetivos científicos, propios del viaje, otros de carácter claramente político, que pretendían establecer cuál era la situación real de la colonia inglesa y si efectivamente representaba una amenaza real para el Pacífico español.

La delicada *embajada de espionaje* de la expedición española se llevó a cabo no solo con la autorización de las autoridades inglesas, sino incluso con su entusiasta colaboración. No en balde las autoridades inglesas de Nueva Holanda habían recibido la orden circular del rey británico ya mencionada, que Valdés se había ocupado de gestionar en Londres a través del embajador español, el marqués del Campo. Así pues, avalados por las órdenes expresas de colaborar con las corbetas, lejos de las respectivas metrópolis e imbuidos por el espíritu universalista propio de la Ilustración, la llegada de la *Descubierta* y la *Atrevida* fue recibida en la colonia con verdadero entusiasmo por las autoridades inglesas, con el mayor Grosse, gobernador interino del establecimiento, a la cabeza.

¹⁷ El *Examen político de las colonias inglesas en el Mar Pacífico* se encuentra en AMNM. Ms. 329, fols. 57-88v. Todas las citas textuales de este apartado pertenecen a este documento.

¹⁸ Archivo General de Simancas (AGS). Estado (E). Leg. 8144, comunicación del marqués del Campo sobre un proyecto del Ministerio inglés para establecer una colonia en Nueva Holanda, Londres, 15 de septiembre de 1786.

La carta escrita por Malaspina el 9 de abril de 1793, dos días antes de zarpar, al embajador español en Londres¹⁹, da buena muestra de las excelentes relaciones y colaboración de las autoridades inglesas con la oficialidad de ambas corbetas y sus muchas comisiones científicas y memorias políticas:

«sería culpable si omitiese en esta ocasión poner en noticia de V.E. que no hay atención ni franqueza que no hayamos merecido en esta colonia, así del Mayor Grosse, Comandante de este regimiento y Gobernador interino de los Establecimientos, como de toda la demás oficialidad, completamente a las atenciones de S.M. Británica, relativamente a esta Expedición, sino que por su parte han apurado cuanto puede dictar la educación más fina, la hospitalidad más atenta y la unión más estrecha entre las Naciones».

La escala de un mes obtuvo, en este ambiente de cordial colaboración, excelentes resultados²⁰, cifrados en magníficas colecciones zoológicas y botánicas, mediciones astronómicas, experiencias de la gravedad con el péndulo simple y levantamientos cartográficos de la costa, de Bahía Botánica y del magnífico y estratégico Puerto Jackson, quizás la documentación más delicada y valiosa que reunió Felipe Bauzá, sin embargo, con el absoluto beneplácito y colaboración de los ingleses. Lo que se preveía como la escala más importante del viaje, pero también la más sensible, discurrió con total armonía y concordia. Las «memorias políticas», su viabilidad de permanencia y la investigación sobre su estado actual se llevaron a cabo con la misma transparencia y colaboración que el resto de las tareas científicas. La prueba más evidente será la excursión a Parramata, vital para la supervivencia de la colonia, pues en sus terrenos se llevaban a cabo las experiencias de todos los cultivos que harían posible este establecimiento, vital para Inglaterra.

El universal espíritu ilustrado hizo posible que españoles e ingleses colaboraran de forma tan excelente en un enclave estratégico de vital importancia para ambos imperios. Los españoles correspondieron ampliamente a este espíritu dejando copia, en la colonia, de todos los resultados astronómicos e hidrográficos y tres magníficas vistas, realizadas por Brambila, del establecimiento y su estratégico puerto²¹.

El «Examen político» de Malaspina está redactado con el apoyo de las noticias proporcionadas por dos excelentes obras inglesas: la del médico John White, que Malaspina y sus dotaciones conocieron y trataron en Puerto Jackson, titulada *Journal of a voyage to New South Wales*, escrita en 1790, y la del capitán W. Tench, *A narrative of the expedition to Botany Bay*, escrita en 1789. Ambas son citadas por Malaspina como fuentes fidedignas. Pero Malaspina no se ocupa solo, en su magnífico texto, de la descripción física, de la historia y condiciones geográficas de la colonia. Le preocupa que las representaciones, tanto de vistas como de tipos, sean totalmente fidedignas y realistas. Las informaciones propias, así como las correspondientes a la comisión de Quintano, se reproducen con la mayor objetividad, intentando que sean lo más cercanas posibles a la realidad.

Pero, además, Malaspina aborda dos temas muy importantes. Por una parte, lleva a cabo una crítica serena del establecimiento y, por otra, establece los auténticos propósitos estratégicos de los ingleses. A pesar de la amistad y cordialidad reinantes, Malaspina no olvida el auténtico propósito de su visita, que no es otro que valorar la potencial amenaza que supone este enclave para los intereses españoles en el Pacífico.

¹⁹ AGS. E. Leg. 8159, carta de Malaspina al embajador en la corte inglesa, marqués del Campo, Puerto Jackson, 9 de abril de 1793.

²⁰ Para un estudio más detallado de los resultados de esta importante escala, véase el interesante estudio de Pimentel Igea, J. (1992). *En el panóptico del Mar del Sur. Orígenes y desarrollo de la visita australiana de la expedición Malaspina (1793)*. Madrid, CSIC.

²¹ British Library. King George III Topographical Collection. Vol. 124, n.º 43, 44 y 45. Estas excelentes vistas de Brambila regaladas por Malaspina al mayor Grosse fueron localizadas, hace pocos años, por el jefe de la sección de Cartografía, profesor Peter Barber.

En la lejanía, las informaciones acerca de la Revolución francesa los alcanza, gran noticia para los ingleses y nefasta para los españoles que, sin el apoyo francés, estarían obligados a entenderse con su histórico rival, Inglaterra. Sin duda, Malaspina considera que el establecimiento inglés, con su extraordinario puerto «tal vez el mejor puerto de cuantos conocían los europeos; capaz de contener todas las Escuadras de Europa», representa una amenaza cierta. No obstante, Malaspina manifiesta su admiración por lo que los ingleses han logrado en un lugar tan inhóspito: sus leyes, su organización y su trabajo.

Como en otras ocasiones, en su *Examen político de las colonias inglesa* ocupa un relevante lugar una propuesta netamente comercial al Estado español, pues si bien es consciente de que la colonia inglesa puede abastecerse de diversas manufacturas desde la propia metrópoli o desde sus colonias asiáticas, sobre todo Bengala, América —la América española— podría abastecer la lejana colonia de ganado vivo o comestibles como harinas, manteca, aceite, salazones, vinos y otros productos perecederos. Este comercio, afirma, no debería

ser intervenido por la real hacienda, sino organizado y rentabilizado, directamente, por comerciantes de Perú y Chile. Malaspina propone, para hacerse con esta ventajosa contrata de abastos de la Nueva Holanda desde Chile y Perú, «empezar por la remesa, en seis o siete años, de quinientas reses jóvenes y de ochenta o ciento, entre caballos yeguas y burros» y «a la sombra de este primer artículo debían inmediatamente introducirse los más importantes de una contrata general de víveres», un negocio al que supone un monto de no menos de ciento cincuenta mil pesos. Esta propuesta, sigue diciendo, «es favorable a la balanza comercial de nuestras colonias. Pero puede no serlo a los intereses políticos nacionales y merecería casi la tacha de traidor el que defendiese públicamente las grandes ventajas que nos resultarían de promover un establecimiento inglés a no mucha distancia de nuestras costas en el mar Pacífico», aunque este comercio «ya no puede influir en modo alguno sobre el abandono o conservación de las colonias de la Nueva Holanda, ya que la cuestión estará positivamente decidida, en estos momentos, en la Cámara de los Comunes».

En definitiva, Malaspina no considera que la colonia, en la actualidad, por su precariedad de vida y recursos, represente un peligro inmediato, aunque sí potencial para las posesiones españolas en el Pacífico, y sugiere que, puesto que supone a los ingleses decididos a conservar, por su interés estratégico, dicha colonia, España —o más bien la América meridional española— debería beneficiarse del lucrativo negocio de abastecer de ganado y comestibles a la colonia inglesa, negocio que por la distancia y bonancible navegación tendría superiores ventajas sobre las colonias inglesas en Asia.

La expedición abandona Bahía Botánica el 11 de abril de 1793, ocultando a los ingleses su próximo destino, las Islas de los Amigos que pretende anexionar al Imperio español.



Fig. 70. – Anónimo, *Retrato de Alejandro Malaspina con uniforme de brigadier de la Real Armada*. Óleo sobre lienzo, siglo XIX
(© Museo Naval de Madrid, Inv. A-1637)

8. Estrategia y diplomacia en los confines del Imperio. Un joven oficial ilustrado, príncipe de Vavao

La última escala de esta extraordinaria expedición ilustrada española tendrá como destino Vavao, la gran isla de Tonga, en el archipiélago de los Amigos. Es un colofón inmejorable para esta empresa ejemplar, en la que ciencia, política, estrategia y relaciones internacionales se dan la mano con un apasionado estudio del *otro*, el habitante autóctono, el indígena habitante de las diversas tierras recorridas, el *salvaje feliz* en armonía con la naturaleza que tanto preocupa a Malaspina.

Los trabajos antropológicos y etnográficos de esta expedición son realmente extraordinarios. Estos ilustrados expedicionarios, científicos y cultos estudian con gran interés todas las poblaciones indígenas establecidas a lo largo de su extensa derrota, desde los patagones y viliches del Cono Sur de la Patagonia a los habitantes de la última frontera septentrional del Imperio, en la costa noroeste. Pero esta vocación por conocer las distintas etnias y sus universos sociales, políticos o religiosos se extiende desde luego a las Filipinas y Carolinas, a las feroces etnias de la Nueva Holanda y al feliz *paraíso* de Vavao. Las espléndidas y muy realistas representaciones de tipos y escenas realizadas por Ravenet y otros magníficos artistas de la expedición completan esta información de incalculable valor científico y humano.

El *otro*, el diverso, y su visión del mundo son importantes objetos de estudio para el hombre ilustrado y también, así lo entiende Malaspina, es importante conocer estas sociedades y respetarlas, para hacer viable una futura convivencia en nuevos enclaves estratégicos para la monarquía. No ha sido, creo, suficientemente valorado el talante de esta expedición y su interés y sensibilidad hacia los pueblos autóctonos de territorios poco conocidos: el bagaje impresionante de noticias que fueron capaces de recoger estos jóvenes oficiales ilustrados, vocacionales y brillantes etnólogos y antropólogos, respetuosos indagadores de las costumbres sociales, religiosas, sexuales, políticas o artísticas de los diversos pueblos indígenas y el interés por desentrañar sus diversas lenguas, recogidas con paciencia y cuidadoso método, en valiosos vocabularios.

Entre los diversos oficiales que redactaron informaciones diversas acerca de las poblaciones indígenas, destaca de manera sobresaliente el joven teniente de navío Ciriaco Cevallos, quien, desde su tardía incorporación a la expedición, en Acapulco, en compañía de Espinosa y Tello, había demostrado su interés por las costumbres indígenas y muy especialmente por sus lenguas. Malaspina, en su magnífico *Examen físico del archipiélago de Vavao*²² así lo reconoce:

«D. Ciriaco Cevallos, con aquella escrupulosidad filosófica que es tan preciosa, en estos casos, había adquirido nociones importantísimas sobre el idioma; y estrechada la amistad con el jefe Arraez, iba desenvolviendo muchos puntos relativos a la historia, a las costumbres y a la religión de estos pueblos con una felicidad igual al tino y talentos con que las emprendía».

Uno de los trabajos más importantes de Cevallos en Vavao será la redacción del vocabulario que irá precedido de una extensa introducción de gran interés científico.

Es evidente la fascinación que estos pueblos ejercieron en nuestros viajeros: su vida feliz, en armonía con una naturaleza generosa en extremo, y su idioma, en palabras de Cevallos²³ «rico, prosódico y sonoro», pues «cuando hablan parece que cantan o recitan, este arte celestial tan antiguo como las sociedades y consagrado en todos los tiempos y lugares a conservar las primeras tradiciones de los pueblos, es tal vez el más perfeccionado del Archipiélago de los Amigos y quién sabe, si la poesía de estos hombres podrá sostener una comparación con la nuestra». La cercanía de Cevallos a su idioma y, por tanto, su superior capacidad

²² El «Examen físico de las islas de Vavao» de Malaspina se encuentra en AMNM. Ms. 330, fols. 102-126. Todas las citas textuales de este apartado pertenecen a este documento.

²³ Cevallos, «Sobre el idioma de los naturales de Vavao». AMNM. Ms. 476, fols. 106-114.

para comunicarse con los indígenas propicia un acontecimiento muy curioso y digno de mención que tuvo lugar durante una excursión al sitio de Leyafu, residencia de los jefes supremos de las islas de Vavao y lugar sagrado por albergar el monumento funerario de Paulajo, gran soberano de las islas. Esta importante comisión se realiza del 29 al 31 de mayo de 1793 y acompañan al comandante de la *Atrevida* don José Bustamante y Guerra, los tenientes de navío Espinosa y Cevallos y el pintor Brambila, que levanta bellas representaciones a lo largo de la excursión, guiada por Vuna, actual soberano de las islas. Después de visitar los sepulcros, Vuna los conduce a su casa, donde les ofrece cava y otros frutos, y es aquí donde se produce la escena que convierte al joven Cevallos, de 27 años, en príncipe de Vavao.

El joven Ciriaco hizo comprender a Vuna que era tan feliz «que desde España había de volver a Vavao para vivir y morir en su compañía». Vuna no supo cómo corresponder más dignamente a esta fineza, nos cuenta Bustamante²⁴, que pidiendo a Cevallos que apoyase la cabeza sobre su regazo y cuando lo tuvo de ese modo, lo adoptó como hijo suyo en toda forma. «Pronunció después una arenga a los naturales, cuya substancia no pudimos entender, pero a consecuencia de ello, Tagacala y otros jefes tributaron a nuestro oficial los honores debidos a su príncipe». Este acontecimiento, absolutamente singular y, que sepamos, único en la historia de la exploración del Pacífico, corrobora el triunfo del talante diseñado por Malaspina para el trato con los indígenas a lo largo del extenso viaje que, salvo pequeños incidentes en la costa noroeste, fue el carácter dominante de esta gran expedición ilustrada española, reconocida hoy por la comunidad científica como la más importante empresa marítimo-científica del gran Siglo de las Luces.

9. Colofón. El Estado contra el Estado: el fin de un gran proyecto político ilustrado

La gran expedición culmina su extraordinaria derrota en Cádiz el 21 de septiembre de 1794. Malaspina es recibido en triunfo con sus dotaciones, pero ni el ilustrado marino es el mismo que zarpó de Cádiz el 30 de julio de 1789 ni España era la misma que encontró a su regreso en septiembre de 1794.

Malaspina, en contacto con la realidad americana que evidenciaba los problemas y errores de la administración española en Ultramar, llegó a transformar radicalmente su propuesta de «información reservada al Gobierno» en una auténtica y radical «propuesta de cambio» de contenido extraordinariamente crítico y de signo claramente liberal. Ciencia y razón se habían visto desbordadas por la fuerza del sentimiento romántico-reformista acuñado a lo largo del viaje.

Su inexperiencia en asuntos de política cortesana le lleva a intentar un complot, destinado al fracaso, contra la errática política de alianzas y despótico gobierno de Godoy. En noviembre de 1795 inicia Malaspina sus tentativas para hacer llegar a las más altas instancias y al propio rey una serie de peligrosos documentos que representaban una seria amenaza para el todopoderoso Godoy. Destacan entre ellos unas *Reflexiones relativas a la paz de España con Francia* y una *Representación* que Malaspina pretende hacer llegar al rey a través de su confesor, en la que le propone con toda claridad la destitución de Godoy y su sustitución por relevantes personalidades afines a su proyecto, como el duque de Alba, su amigo Revillagigedo, Valdés o Jovellanos. Estos peligrosos textos acaban, por los cabildeos cortesanos, en manos del propio Godoy, que ordena la inmediata detención de Malaspina, arrestado el 24 de noviembre de 1795. Tras una confusa causa de Estado que queda inconclusa, se dicta para el ilustre marino prisión por diez años en el castillo de San Antón, en La Coruña²⁵, pero a principios de 1803 queda en libertad gracias a las gestiones de su amigo Melzi, nombrado vicepresidente de la nueva Italia presidida por Napoleón, que intercede ante la corte española, y obtiene su libertad.

Malaspina, con la salud bastante quebrantada, deberá abandonar España, que él consideraba su verdadera patria, y se traslada a Pontrémoli, pequeña ciudad cercana a su Mulazzo natal, donde muere a los 55 años

²⁴ «Viaje del comandante de la *Atrevida* al Sitio de Lefayu». AMNM. Ms. 423, fols. 143-150.

²⁵ AHN. E. Leg. 3025. T. XI. Diario de sesiones del proceso de Malaspina.

el 9 de abril de 1810. Su filosófica y política propuesta, acertada y bien cimentada en su ancha cultura y enciclopédica información adquirida en su colosal empresa, quedó en el olvido. El eje de su propuesta era:

- La no explotación de la naturaleza, que debería ser fuente de equilibrio y felicidad para el hombre que la habita.
- La desaparición del mercantilismo como solución económica.
- Un sistema defensivo centralizado en zonas estratégicas y no disperso, para defender con más eficacia el inmenso imperio ultramarino.
- Reducir la extensión del Imperio, imposible de controlar y defender, cediendo parte de los territorios menos estratégicos.
- Que las provincias ultramarinas se constituyesen en una «Federación de Estados», agrupados en tres áreas: América del Norte, América del Sur y territorios e islas del Pacífico. Una federación dependiente de la metrópoli, solo en la obediencia al rey y al sistema religioso y defensivo, pero no al económico. América y el Pacífico deberían ser, según Malaspina, «partes activas» del comercio europeo, pero no «dependientes».
- Recordaba también, con gran lucidez fruto de su experiencia, que gobernar «como único y unido» lo diverso en costumbres, clima y aun idioma, es un imposible abocado al fracaso.

La gigantesca empresa ilustrada, la más colosal en medios y resultados, puesta en pie por el Estado, para conocer, en profundidad, la realidad ultramarina, quedó sepultada por ese mismo Estado que la propició apenas cuatro años antes con toda clase de recursos científicos, políticos y humanos.

Tras el proceso a Malaspina, absolutamente todos los resultados quedan secuestrados, por orden de Godoy, en la Secretaría de Estado de Marina y la publicación del viaje, ya en marcha, suspendida, aunque la causa definitiva para paralizar la publicación completa del viaje se debe, al parecer, a la imposibilidad de abordar su enorme costo económico. Cuando la censura política cesó en 1796, ya era tarde para dar a la luz pública la magna obra, diseñada por Malaspina en varios volúmenes²⁶. Solo vieron la luz 27 espléndidas cartas, debidas en su mayor parte a Bauzá, grabadas, entre 1795 y 1825, en el Depósito Hidrográfico, por su enorme importancia estratégica; las *Memorias sobre las observaciones astronómicas*, publicadas por Espinosa y Tello, en dos volúmenes, en 1809; la *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana...* que Alcalá Galiano consiguió publicar en 1802. El *Diario Médico* y parte de los especímenes botánicos traídos por Nee y estudiados y publicados por Cavanilles vieron parcialmente la luz en el Real Jardín Botánico de Madrid.

La primera edición completa del viaje, con algunos documentos relevantes, la publica Pedro Novo y Colson en Madrid en 1885. Curiosamente, la primera edición del gran viaje se publica, en ruso, por Krusenstern, en el *Boletín del Departamento del Almirantazgo ruso*, a lo largo de los años 1824 a 1827. Es la versión en limpio que conservaba, preparada para la edición, el Depósito Hidrográfico, visitado por el embajador Poco di Borgo, que probablemente lo hizo copiar para esta edición rusa²⁷.

La caída de Malaspina es todo un símbolo del ocaso de toda esta generación de ilustrados y liberales que, de haber tenido más espacio político, podría haber propiciado importantes cambios en el curso de nuestra historia. Factores como la violenta decadencia económica, el desastre de Trafalgar, en el que perecieron algunos de los más brillantes oficiales de la época, y el retorno al absolutismo de Fernando VII, que condicionó el exilio de los últimos marinos ilustrados liberales, precipitaron el ocaso de este espléndido rehacimiento científico que había hecho posible la última gran gesta marítima de la España moderna.

²⁶ Archivo General de Marina. Depósito Hidrográfico. Asuntos particulares (1796-1797).

²⁷ Higuera Rodríguez, M. D. *Catálogo crítico. Op. cit.* Vol. 3, pp. 185-225, vicisitudes de la documentación del viaje, tras el proceso de Malaspina y diversos intentos para su publicación.

CAPÍTULO DECIMOQUINTO

MIGUEL RICARDO ÁLAVA, UN MILITAR EN LA DIPLOMACIA PARA LOS MOMENTOS CRÍTICOS

José Ramón Urquijo Goitia*

El apellido Álava estuvo unido a la gestión política y administrativa de la provincia del mismo nombre a lo largo de décadas durante los siglos XVIII y XIX. Pero su actividad no se reduce al plano provincial, ya que podemos encontrar miembros de su familia desempeñando importantes responsabilidades en la milicia española y en el Gobierno de la nación¹.

Miguel Ricardo nació en Vitoria el 7 de febrero de 1772, en el seno del matrimonio formado por Pedro Jacinto Álava y Sáenz de Navarrete y María Manuela de Esquivel y Peralta. Serrats afirma que realizó sus primeros estudios «de forma errática en algunas reducidas escuelas de niños de la capital», mientras que Becerro de Bengoa cree que estudió en el «afamado convento de dominicos de Vitoria»². Quizás hubo una mezcla de todo: colegios de la ciudad y también preceptores que le ampliaban los conocimientos de la enseñanza reglada. Siguiendo la tradición familiar, ingresó en el Real Seminario Patriótico de Vergara (27 de febrero de 1781)³, donde permaneció durante nueve años, destacando su rendimiento en algunas asignaturas como el latín. Chaparro considera que su trayectoria «es la que mejor se conoce y la que mejor refleja el perfil del conjunto de los seminaristas y del propio centro educativo»⁴.

Mientras estudiaba en Vergara, sentó plaza de cadete en el Regimiento de Sevilla (19 de julio de 1785), lo que no era infrecuente en las familias nobles y con fuerte influencia en la milicia, sin estar presente en ningún momento en dicha unidad, al frente de la cual estaba su tío José. Al finalizar sus estudios (25 de junio de 1790) se incorporó a su regimiento, para, de forma inmediata, solicitar su pase a la Marina, en la que ingresó con el grado de alférez de fragata (9 de noviembre de 1790). En este proceso jugaron a su favor tanto su formación en Vergara como el peso de su tío Ignacio en la Marina. En los años inmediatos participó en diversas acciones en la guerra contra Francia, y a finales de 1795 quedó integrado en la armada que iba a dar la vuelta al mundo bajo el mando de su tío Ignacio. En 1805 participó en la batalla de Trafalgar. Durante los años posteriores solicitó diversos permisos para hacerse cargo de la gestión de los bienes familiares, y finalmente, en julio de 1807, pidió el retiro y fijó su residencia en Vitoria, en donde participó en la política local.

Al producirse la invasión napoleónica, la Marina le designó para ser su representante en la Asamblea de Bayona, que aprobó el estatuto que debía regir la España de José I. Finalizada la reunión regresó a Vitoria,

* Profesor de Investigación en el Instituto de Historia (CSIC), académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ha publicado *La revolución de 1854 en Madrid* (1984); *Las relaciones entre España y el Reino de Nápoles durante la Primera Guerra Carlista* (1998); *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)* [2001]; y *Vicente González Arnao, la compleja biografía de un afrancesado* (2019).

¹ Agradezco a Gonzalo Serrats Urrecha el haberme facilitado la documentación sobre el general Álava conservada en su archivo familiar.

² Becerro de Bengoa, R. (1889). *El general Álava*. Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández. P. 11; Urquijo Goitia, J. R. (2004). Miguel Ricardo Álava Esquivel. En: *Diccionario Biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava. Pp. 102-112; Serrats Urrecha, G. (2015). *El general Álava y Wellington de Trafalgar a Waterloo. La biografía de un hombre discreto*. Madrid, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Pp. 25 y ss.

³ Martínez Ruiz, J. (1972). *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. P. 20; *Gaceta de Madrid*, 8 de septiembre de 1786, p. 590.

⁴ Chaparro Sainz, Á. (2011). *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*. Zarautz, Universidad del País Vasco/EuskalHerriko Unibertsitatea. Pp. 307 y ss.

pero poco después se trasladó a Madrid para unirse a las tropas del general Castaños, quedando adscrito al Ejército de Tierra con el grado de teniente coronel.

En 1810 se produjo un acontecimiento que tendría un importante peso en su biografía posterior. La Junta Central le encomendó mantenerse en el Cuartel General de Wellington en calidad de enlace entre ambas entidades. Además, era el responsable de la relación con las autoridades políticas y militares españolas⁵. A partir de ese momento se tejerá una estrecha relación entre ambas personalidades que fue muy útil a España en momentos decisivos de su historia⁶.

1. La recuperación del patrimonio español

Al finalizar la guerra, intentó un nuevo giro a su biografía y movió sus influencias para que el rey de Holanda solicitase su designación como embajador de España, petición que le fue transmitida a través de Wellington⁷. La gestión tuvo éxito y fue nombrado para dicho puesto (29 de mayo de 1814). Las instrucciones que se le dieron no contenían ningún encargo especialmente delicado, ya que se limitaban a encomendarle el mantenimiento de las buenas relaciones y, como objetivo extraordinario, la recuperación del edificio de la embajada y de los archivos correspondientes.

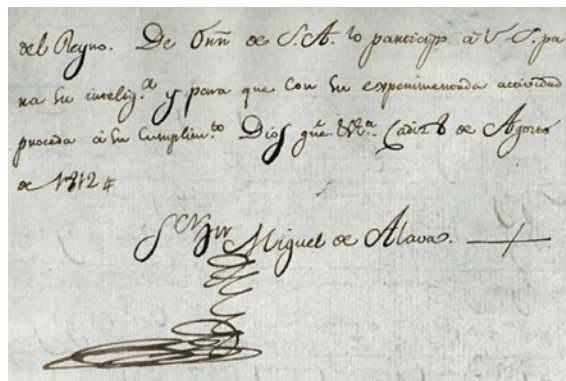
A handwritten document in Spanish, likely a letter or report. The text is written in a cursive script. The visible text includes: "del Reyno. De Don de S. B. lo participo a V. A. pa... ra su intelij.ª y para que con su exprometida actividad... proceda a su cumplim.º. Dios guarde. Cádiz 8 de Agosto de 1812 #". Below the text is a large, stylized signature that reads "Don Miguel de Álava y Esquivel".

Fig. 71. – Firma del general Miguel de Álava y Esquivel en su carta sobre la llegada de las tropas francesas al río Duero y la entrada de lord Wellington en Valladolid, Cádiz, 8 de agosto de 1812 (© Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Diversos-Colecciones. 100, N.14)

En el mes de octubre Álava se vio inmerso en el proceso de intrigas y represalias desarrollado por los sectores absolutistas, pero el expediente acabó siendo sobreseído y Álava obtuvo el ascenso a teniente general a finales de ese mismo año⁸. Tras su liberación, empezó a preparar su traslado a Holanda, viaje que inició a mediados de febrero y en el que había previsto realizar una parada en París, a donde llegó a mediados de marzo. En un despacho de 1819 señala que llegó a su puesto en Holanda «a principios de abril de 1815, habiendo sido detenido en París durante siete días por Bonaparte, como los demás individuos de aquel cuerpo diplomático, aunque no pertenecía a él en manera alguna»⁹. El regreso de Napoleón le obligó a dirigirse inmediatamente a ocupar su plaza en Bruselas, ciudad a la que pronto se trasladó Wellington, que en ese momento se encontraba asistiendo a las sesiones del Congreso de Viena. Desde esta ciudad fue informando de las disposiciones que estaban adoptando los ejércitos aliados para preparar la confrontación con Napoleón, que implicaban un acercamiento de

⁵ Wellesley, A. Duke of Wellington. (1838). *The dispatches of field marshal the Duke of Wellington K.G. during his various campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France from 1799 to 1818 / compiled from official and authentic documents by Lieut. Colonel Gurwood*. London. John Murray. Vol. 11, pp. 16, 108, 130, 155, 162-163, 182, 189-194, 209, 222, 342-343, 364, 501 y 510. Vol. 12, pp. 58-59.

⁶ Azcárate, P. (1960). *Wellington y España*. Madrid, Espasa-Calpe. Pp. 268-275.

⁷ Wellesley, A. Duke of Wellington. *Op. cit.* Vol. 11, p. 659; Becerro de Bengoa, R. *Op. cit.* P. 38; Serrats Urrecha, G. *Op. cit.* Pp. 450 y ss.; Archivo Histórico Nacional (AHN). Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE). Personal. Leg. 8, exp. 42. El 2 de mayo de 1814 el embajador en Londres transmite una carta del príncipe de Orange solicitando su nombramiento: Ochoa Brun, M. Á. (2017). *Historia de la diplomacia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. T. XI: *La Edad Contemporánea. El siglo XIX (I)*, p. 246.

⁸ Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Ilustres. Leg. A-3, exp. 4; Wellesley, A. Duke of Wellington. *Op. cit.* Vol. 12, pp. 150-154; Serrats Urrecha, G. *Op. cit.* Pp. 465 y ss.

⁹ AHN. Estado (E). Leg. 6007, caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 29 de abril de 1819, n.º 35.

tropas, principalmente inglesas y prusianas¹⁰. La situación era muy incierta porque en diversas ocasiones las noticias de un día eran desmentidas en la carta del siguiente.

El 26 de abril de 1815 se le nombró, de acuerdo con su sugerencia, embajador con carácter interino ante el rey de Francia, que en esos momentos se encontraba refugiado también en Bruselas, y además se le autorizaba a trasladarse al Cuartel General de Wellington si lo considerase adecuado¹¹. Pero dichas cartas, dirigidas erróneamente a Viena, no llegaron a manos de Álava hasta mediados de junio, en las fechas en que se estaba desarrollando la batalla de Waterloo. Si bien su posición personal no le impedía el acceso a las autoridades holandesas, Álava se quejaba de la falta de formalización de su posición diplomática, ya que se estaba produciendo un retraso excesivo en el envío de credenciales.

Desde Bruselas iba relatando las vicisitudes relacionadas con las tropas de ocupación, como el «desagradable incidente de los sajones en Lieja» la noche del 3 de mayo, que finalizó con el desarme de los amotinados, la quema de sus banderas y el fusilamiento de más de veinte integrantes de dichos batallones¹². Álava lo consideraba un acto desproporcionado que proyectaba una mala imagen, especialmente sobre el ejército prusiano, que se había extralimitado en sus funciones.

En un despacho de 20 de junio de 1815, publicado en la *Gaceta de Madrid*, Álava relataba la batalla de Waterloo, en la que había participado de forma activa, y comunicaba que regresaba a Holanda para presentar sus credenciales, que le acababan de llegar, lo que tuvo lugar el 22 de junio. Tras cumplir con todos los trámites, de forma inmediata (27 de junio) se dirigió de nuevo a París, dejando a Diego Colón como encargado de negocios¹³. En la capital francesa tiene acceso a toda la información de las cortes que habían vencido a Napoleón, y transmite todas sus iniciativas a Madrid. Va informando también de los estados de ánimo de la clase política y de la población sobre la restauración de los Borbones en Francia. Especial interés revisten sus observaciones sobre el nombramiento de Fouché para el puesto de ministro de la Policía por parte de Luis XVIII, decisión que causaba irritación y estupor, ya que había sido una de las personas que decidieron la ejecución del Luis XVI¹⁴.

Tras la llegada del conde de Peralada para ocupar la embajada en París, Álava recibe nuevas instrucciones para «que con algún pretexto decoroso que se proponga, se mantenga por algún tiempo en esa Corte», y para que establezca relaciones con Wellington, por lo que solicitó continuar en la capital francesa para seguir un tratamiento médico relacionado con sus problemas de la vista¹⁵.

Dadas sus conexiones con los militares de las potencias, se le encomendó recuperar el patrimonio que durante la guerra había sido trasladado a Francia, responsabilidad que no ha sido reflejada en las obras que estudian las relaciones exteriores de España en dicho periodo¹⁶. Como las comunicaciones tenían serios

¹⁰ AHN. E. Leg. 6006, caja 1.

¹¹ AHN. E. Leg. 6006, caja 1, carta de Álava al secretario de Estado, 20 de junio de 1815, n.º 19; AGMS. Ilustres. Leg. A-3, exp. 4; Wellesley, A. Duke of Wellington. *Op. cit.* Vol. 12, p. 370; AHN. MAE. Personal. Leg. 8, exp. 42.

¹² AHN. E. Leg. 6006, caja 1, borrador del despacho de Álava al secretario de Estado, 9 de mayo de 1815.

¹³ *Gaceta de Madrid*, suplemento, 13 de junio de 1815; Wellesley, A. Duke of Wellington. *Op. cit.* Vol. 12, pp. 478-484; Serrats Urrecha, G. *Op. cit.* P. 522. Su primera carta desde París tiene fecha de 9 de julio de 1815 (AHN. E. Leg. 6787); AHN. E. Leg. 6006, caja 1, despachos de Álava al secretario de Estado, 22 de junio de 1815, n.º 22 y 14 de julio de 1815, n.º 15.

¹⁴ AHN. E. Leg. 6787, copia de las cartas de Álava a Cevallos, 14 de julio de 1815, n.º 3 y 6 de septiembre de 1815, n.º 31; AHN. MAE. Personal. Leg. 8, exp. 42.

¹⁵ AHN. E. Leg. 6787, copia de las cartas de Álava a Cevallos, 14 de julio de 1815, n.º 3 y 6 de septiembre de 1815, n.º 31; AHN. MAE. Personal. Leg. 8, exp. 42.

¹⁶ Bécker, J. (2006). *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*. Pamplona, Analecta. T. I.

problemas por la situación provocada por el regreso de Napoleón, esta información tardó en llegar a su destinatario. Los trabajos de recuperación se habían iniciado con anterioridad, y ya se habían reunido en París diversas obras de arte, que desaparecieron tras el regreso del emperador a París, por lo que tras su derrota tuvo que empezar de nuevo dicho encargo¹⁷. Entre las pinturas rescatadas inicialmente se encontraban tres realizadas por Rafael (*El pasmo de Sicilia*, *La Virgen del pez* y *La perla*). Se trataba de una misión en la que anteriormente había fracasado Pedro Gómez Labrador.



Fig. 72. – Jan Willem Pieneman, *La batalla de Waterloo* (detalle). Miguel de Álava, con la cruz de Santiago en el pecho, es el segundo por la derecha. Óleo sobre lienzo, 1824 (Rijksmuseum, Ámsterdam)

Álava se entrevistó con el rey francés, quien se encontraba en una situación difícil, ya que este era un tema muy sensible que había provocado enfrentamientos con las potencias vencedoras. Tras esta conversación, Álava explicó «que ni le daba los cuadros, ni se oponía a que se los llevarsen, puesto que este asunto solo se dirigía por la fuerza»¹⁸. Por ello, envió al día siguiente a sus comisionados para que se hiciesen cargo de los cuadros existentes en el Museo del Louvre, dejando para una fecha posterior hacer lo mismo con los existentes en «casas particulares, como la de Soult, Sebastiani, etc.».

Vivant Denon, director del Museo del Louvre, se resistía a devolver las pinturas, especialmente las que habían sido entregadas por el mariscal Soult, pero se vio obligado a claudicar ante la presencia de «una tropa británica dispuesta a intimidar y proteger el traslado». Serrats considera que dicha misión fue

¹⁷ Becerro de Bengoa, Ricardo. *Op. cit.* P. 38.

¹⁸ AHN. E. Leg. 6787, copia de las cartas de Álava a Cevallos, 22 de septiembre de 1815, n.º 44 y 26 de septiembre de 1815, n.º 49.

«una combinación de acciones de diplomacia, explotación de sus relaciones de confianza y determinación militar». En total, Álava recuperó 284 cuadros y otros 104 objetos.

A continuación, se encargó de que dicho patrimonio fuese enviado a España por una ruta más larga pero más segura, es decir, evitando largas etapas por territorio francés¹⁹. Por ello se remitió a Holanda, a donde llegó a mediados de diciembre de 1815, para desde allí embarcarlo con destino a España, una vez se diesen las condiciones de seguridad para su traslado. Finalmente, en marzo de 1816, el Gobierno holandés facilitó el transporte de la mercancía en una de sus fragatas, que inició su travesía el 1 de abril.

García de León y Pizarro inserta en sus *Memorias* un vitriólico y falaz comentario contra Álava, asegurando que todo el mérito de la operación fue de Hervás, marqués de Almenara²⁰. Esta afirmación no resiste el más leve análisis, ya que resultaba difícil que un ex ministro de José I como Hervás tuviera ascendiente ante los reinstaurados Borbones, y, por otra parte, el prestigio y las conexiones de Álava eran indiscutibles, especialmente entre las fuerzas militares aliadas que se encontraban en París.

Durante su estancia en la capital francesa, Álava participó también en diversas cuestiones relacionadas con las decisiones adoptadas por las potencias que habían formado la alianza antinapoleónica, como la estructuración de los Estados italianos²¹. También inició las negociaciones con los británicos sobre el tráfico de esclavos. Su contacto con Wellington le facilitaba el acceso a las informaciones sobre las diferencias entre las potencias que tutelaban entonces Europa y que se reunían habitualmente en París.

El 5 de abril de 1816 se incorporó nuevamente a su destino en La Haya²². Pero su presencia no fue muy continuada, ya que la correspondencia estaba firmada mayoritariamente primero por Torres y después por José María Pando, en calidad el primero de agregado a la secretaría y el segundo de encargado de negocios. El 7 de agosto de 1816 Álava se trasladó a Bruselas, a fin de reunirse con Wellington, y después acompañarle a París, plaza en la que podía recibir el hábito de la Orden de Santiago, que le había sido concedido.

En diciembre de 1816, Wellington fue convocado urgentemente por su Gobierno, e invitó a Álava a que lo acompañase²³. Aunque se desconocían las razones de tal llamamiento, optó por viajar a Londres, al tiempo que comunicaba su decisión a Madrid, en donde se aprobó su conducta, señalando «que ha hecho bien en seguir al duque; y que avise luego el motivo de este repente con lo demás que ocurra».

En un despacho de 10 de mayo de 1817, Pando señala que ha recibido una carta de Londres en la que Wellington y Álava le comunican que llegarán el día 15. Tras dos semanas en Bruselas regresó a París una vez más, en esta ocasión al objeto de realizar consultas médicas acerca de sus problemas en las piernas y en la vista, para cuyo tratamiento solicitó permiso para trasladarse a los baños de Aix-la-Chapelle. El 11 de diciembre de 1818 señala que ya se encuentra en Bruselas, viaje que había retrasado por «una operación

¹⁹ AHN. E. Leg. 6006, caja 1, despacho de Diego Colón al secretario de Estado, señalando que estaba preparando un local en Amberes en donde alojar las obras, 30 de octubre de 1815, n.º 73; AHN. E. Leg. 6019, caja 1, despacho de Álava al secretario de Estado, 23 de diciembre de 1815 n.º 17); y caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 9 de marzo de 1816, n.º 25.

²⁰ García de León y Pizarro, J. (1894). *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro escritas por él mismo*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. T. I, p. 404.

²¹ AHN. E. Leg. 5221; Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1928). *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, marqués de Labrador*. Madrid, Librería española y extranjera. P. 240; Serrats Urrecha, Gonzalo. *Op. cit.* Pp. 530 y ss.

²² AHN. E. Leg. 6006, caja 1, despacho de Josef Torres al secretario de Estado, 9 de abril de 1815, n.º 110; cartas de José María Pando al secretario de Estado, 10 de agosto de 1816, n.º 61; 10 de mayo de 1817, n.º 39 y 28 de mayo de 1817, n.º 48; carta de Álava al secretario de Estado, 12 de junio de 1817, n.º 5; y caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 6 de agosto de 1816, n.º 60.

²³ AHN. E. Leg. 6006, caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 24 de diciembre de 1816.

dolorosa» que le habían realizado en París²⁴. Su actividad en Holanda resultó políticamente bastante anodina, a juzgar por las temáticas abordadas en su correspondencia.

Una de las preocupaciones de la embajada española en los Países Bajos era el control del tráfico de armas y personas con destino a las tropas que luchaban contra el dominio español en América, principalmente en Argentina²⁵. Este es uno de los temas que más se repiten en la correspondencia y sobre los que se ejercía una especial vigilancia. El principal foco de atención eran las fábricas existentes en Lieja y el puerto de Amberes. Álava consideraba necesario negociar un tratado de comercio con Holanda, dados los problemas que tenían las mercancías españolas y, especialmente los vinos, frente a sus competidores franceses, italianos y portugueses, medida que beneficiaría principalmente a Cataluña, Valencia y Murcia²⁶. Desde el Gobierno se le señaló que, si bien parecía adecuado reducir los trámites y conseguir igualdad de tarifas, la complejidad de un tratado de comercio hacía desaconsejable abrir esa vía de negociación en aquel preciso momento.

Álava informó también en diversas ocasiones sobre las consecuencias de las transformaciones que los principios de la Revolución francesa habían provocado en Europa y se manifestaba partidario de corregir tales desviaciones²⁷. Así, consideraba necesaria la destitución del rey de Suecia, un general francés elegido bajo la influencia de Napoleón, o limitar la libertad de expresión de ciertas publicaciones holandesas que atacaban a la familia Borbón. En este asunto chocaban las sensibilidades y la legislación de las distintas naciones que formaban la alianza antinapoleónica en el seno de la cual se gestionó desde los principios autocráticos rusos a los principios de libertad inglesa. Asimismo, en 1816, de acuerdo con las instrucciones, gestionó la colaboración para crear una coalición que hiciese frente a las actividades de piratería de las regencias berberiscas²⁸.

En 1817 se produjo un cambio en la embajada española en Londres, consistente en el cese del duque de Fernán Núñez y su sustitución por el duque de San Carlos²⁹. La noticia fue muy bien acogida en Londres, ya que no se tenía una buena opinión sobre Fernán Núñez por sus intervenciones en el Congreso de Viena. En el contexto de las consultas realizadas en ese momento, Wellington, al ser preguntado sobre el duque de San Carlos, respondió que el hombre ideal para ocupar dicho cargo era Álava.

Álava siguió alternando ambos destinos, el extraordinario en París y el ordinario en Holanda, hasta 1818, en que se asentó definitivamente en Bruselas. Pero, a finales de ese mismo año, solicitó una licencia para reponer su salud. Aunque la concesión tiene fecha de 26 de noviembre, no empezó a disfrutarla hasta el 1 de julio de 1819, en que traspasó su responsabilidad, y poco después inició su viaje, si bien no llegó a su casa de Vitoria hasta el 29 de agosto³⁰. Inicialmente tenía la intención de ponerse en camino a mediados de enero.

²⁴ AHN. E. Leg. 6020, despacho de Álava al secretario de Estado, 11 de diciembre de 1818, n.º 1.

²⁵ AHN. E. Leg. 6006, caja 1, despacho de Álava al secretario de Estado, 23 de mayo de 1815, n.º 14; Leg. 6021, borrador del despacho de Álava al secretario de Estado, 2 de junio de 1819, n.º 44.

²⁶ AHN. E. Leg. 6006, caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 21 de abril de 1816, n.º 36.

²⁷ AHN. E. Leg. 6006, caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 8 de abril de 1816, n.º 34 y 22 de abril de 1816, n.º 38; Leg. 5221, despacho de Álava desde París al secretario de Estado, 31 de agosto de 1816.

²⁸ AHN. E. Leg. 6020, borrador del despacho de Álava al secretario de Estado, 18 de diciembre de 1818, n.º 4.

²⁹ Azcárate, P. *Op. cit.* Pp. 270-271.

³⁰ AHN. MAE. Personal. Leg. 8, exp. 42; AHN. E. Leg. 6007, caja 2, despacho de Álava al secretario de Estado, 30 de junio de 1819, n.º 49; Leg. 6020, despacho de Álava al secretario de Estado, 15 de diciembre de 1818, n.º 4; Leg. 6021, borrador del despacho de Fernando Navia al secretario de Estado, 1 de julio de 1819, n.º 1.

2. La vida en el exilio

Tras el restablecimiento del sistema liberal en 1820, las nuevas autoridades quisieron recuperar a Álava para utilizar sus servicios representando a España en París (16 de diciembre de 1820), pero este declinó el nombramiento alegando motivos de salud. Al mismo tiempo, se procedió a su cese formal, ya que continuaba destinado en Holanda, aunque residía en España con una licencia por motivos de salud.

Su reconocida fama como militar y su lealtad constitucional hicieron que las autoridades españolas recurrieran a él en diversas ocasiones para enfrentarse a la incipiente actividad de las guerrillas realistas. En septiembre de 1821 fue nombrado capitán general de Aragón, en un momento complicado desde el punto de vista político, pues se trataba de sustituir a Rafael del Riego. Poco después resultó elegido diputado por la provincia de Álava, cargo que juró el 6 de marzo de 1822. Lógicamente, debía abandonar su cargo en Aragón y quedó en situación de cuartel con sede en Vitoria³¹. Álava tuvo una importante participación en la defensa del orden constitucional durante las jornadas del 7 de julio de 1822 en Madrid, por cuya actuación fue honrado con el título de «benemérito de la patria».



Fig. 73. – Domingo Valdivieso y Henarejos, *El duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo*. Estampa, 1854 (© Biblioteca Nacional de España, IBR/199)

A principios de 1823 fue el interlocutor de un enviado de Wellington, quien tenía el encargo de transmitir la necesidad de introducir modificaciones en el texto constitucional. Tras la entrada en España de las tropas francesas del duque de Angulema, Álava cerró filas con el Gobierno para oponerse a dicha intervención. Cuando Angulema se estaba acercando a Madrid, las Cortes aprobaron el traslado del monarca a Cádiz, a pesar de su oposición³². Para ejecutar la medida se inhabilitó a Fernando VII durante unos días (11 a 16 de junio) y se nombró una regencia, en una sesión parlamentaria en la que Álava jugó un papel muy activo. Una vez llegados a Cádiz, se le encargaron interinamente las inspecciones generales de los cuerpos de Artillería e Ingenieros. Y cuando la situación resultaba insalvable, fue enviado a negociar un armisticio, empresa que resultaba imposible. Tras la capitulación se refugió en Gibraltar porque su vida peligraba como consecuencia de su actividad política y parlamentaria. Posteriormente, la Comisión de Causas de Estado abrió una investigación contra las personas que intervinieron en la inhabilitación del rey, en la que él era uno de los principales encausados³³.

De Gibraltar se dirigió a Inglaterra, donde fijó su residencia cerca de Reading, en una casa que le proporcionó su amigo Wellington. Su ascendiente ante las autoridades británicas le convirtió en el mediador de sus compatriotas ante ellas y en el principal avalista de

³¹ AGMS. Ilustres. Leg. A-3.

³² *Gaceta de Madrid*, 21 de junio de 1823. Sesión de las Cortes del 11 de junio; *Primer Ministers' Papers Series. Palmerston I: Private correspondence with Sir George Villiers (afterwards fourth Earl of Clarendon) as Minister to Spain, 1833-1837* (1985). Bullen, R. y Strong, F. (eds.). London, Her Majesty's Stationery Office, pp. 318-319.

³³ AHN. Consejos. Leg. 6305, exp. 1.

sus peticiones de ayuda. Pero no se mantuvo de forma permanente en la isla, ya que atravesó Francia en julio de 1825 acompañando a Wellington, que se dirigía a Bélgica. Un año más tarde, las autoridades francesas le autorizaron a residir en el país, a causa de los problemas de salud que le ocasionaba el clima inglés. Una vez más, Wellington fue su avalista ante las autoridades francesas, lo que allanó la concesión del permiso de residencia. Fijó su domicilio en Tours, pero viajó en diversas ocasiones a París, en donde, según las informaciones de la Policía francesa, fue recibido por los embajadores de Rusia, Inglaterra, Países Bajos, Suecia y Sajonia, y diariamente acudía a casa del duque de San Carlos, embajador de España³⁴.

3. Luchando por la intervención

Álava tardó en regresar del exilio, lo que no tuvo lugar hasta octubre de 1833, ya que pertenecía al grupo más señalado por su liberalismo, integrado fundamentalmente por quienes votaron la incapacidad de Fernando VII y a los que la amnistía no les alcanzó hasta después de la muerte del rey. Los nuevos gobernantes empezaron a reestructurar la administración española, en parte influidos por los exiliados, tanto liberales como afrancesados, que durante su estancia en el extranjero habían conocido otros principios políticos y otros criterios de gestión administrativa.

Una de estas novedades consistió en la supresión del llamado régimen polisinodial y su sustitución por un órgano unificado, el Consejo Real de España e Indias. A continuación, se procedió a nombrar a las personas que debían integrar las distintas secciones. Álava fue nombrado (20 de abril de 1834) vocal de su sección de Estado³⁵, y casi inmediatamente (17 de junio de 1834) prócer del Reino, en el sistema bicameral que se había creado con el Estatuto Real.

A nivel internacional, España se veía obligada a reorganizar sus alianzas, ya que la evolución de su política interior, incluso antes del fallecimiento de Fernando VII, le estaba alejando de las potencias conservadoras (Austria, Prusia y Rusia), que seguían manteniendo viva la idea de la Santa Alianza. En consecuencia, Francia e Inglaterra estaban destinadas a convertirse en sus nuevos valedores, por lo que resultaba necesario establecer vínculos adecuados con sus gobiernos. De esta forma, empezó a barajarse la idea de aprovechar las relaciones de Álava en el Reino Unido, nombrándole embajador en dicho país. Pero Palmerston se opuso a esta designación principalmente a causa de su estrecha amistad con Wellington, a quien podría hacer partícipe de las informaciones sobre las relaciones entre ambos países y de las conversaciones mantenidas con el Gobierno británico; sin embargo, después cambió de opinión, y cuando finalmente Álava fue enviado a Londres, Palmerston se mostró muy satisfecho de su presencia en la embajada e incluso deseaba que no fuese cambiado³⁶.

El 22 de abril de 1834 España, Francia, Inglaterra y Portugal firmaron un tratado de ayuda, Cuádruple Alianza, que sirvió inicialmente para que España enviase tropas a Portugal a fin de acabar con los partidarios de don Miguel, y de paso expulsar a don Carlos María Isidro y a sus partidarios, que se encontraban en dicho país. La situación española en ese momento no parecía grave y en consecuencia solo contemplaba la neutralización de la base portuguesa, actuación con la que se consideraba que la sublevación carlista entraría en la vía de su resolución. Francia e Inglaterra trataban de establecer *protectorados* sobre España y Portugal, lo que producía tensiones más o menos abiertas por la preponderancia en dichos territorios. Inglaterra estaba representada en Madrid por un diplomático muy activo, George Villers, que era objeto de la vigilancia por parte de los franceses³⁷.

³⁴ Archives Nationales (París). F⁷. Leg. 12001.

³⁵ *Gaceta de Madrid*, 23 de abril de 1834, p. 288 y 18 de junio de 1834 (529/1).

³⁶ *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* Pp. 106-107, 240 y 264.

³⁷ Archives du Ministère des Relations Extérieures (AMRE) [La Courneuve]. Correspondance Politique (CP). Espagne. Leg. 765, despacho del embajador francés en Madrid al MAE, 27 de junio de 1834, n.º 54, fol. 215v.

Tras la intervención en Portugal, la situación en España se agravó considerablemente por la actuación de Zumalacárregui, que logró dar a los sublevados una sólida estructura militar y coordinar la acción entre los diversos territorios y núcleos organizativos. A ello se añadía que don Carlos había logrado salir de Inglaterra, donde se hallaba residiendo tras su salida de Portugal y, después de atravesar Francia, había logrado entrar en territorio español.

Para hacer frente a esta nueva situación se rubricaron (18 de agosto de 1834) unos artículos adicionales al tratado, en los que se preveía ayuda militar (armas, control de fronteras, etc.) por parte de todos los firmantes, y en el caso de Portugal, de acuerdo con un criterio de reciprocidad respecto al texto inicial, se preveía un apoyo de tropas como lo había hecho España. La firma de este anexo empujó a Martínez de la Rosa a solicitar el apoyo de la Marina inglesa al objeto de establecer un bloqueo de los puertos del norte de España, a lo que se negó su Gobierno³⁸. En esta ocasión, Francia apoyaba a España en su solicitud, que consideraba debía ser argumentada de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de la Cuádruple Alianza.

Desde mediados de 1834, el marqués de Miraflores, embajador de España ante Gran Bretaña, quería abandonar la embajada en Londres, según algunos rumores para satisfacer su deseo de ocupar un ministerio. Esta podía ser la oportunidad que estaba esperando Álava para situarse en dicho puesto. El embajador inglés en Madrid, Villiers, le señaló que podía encontrarse en una posición sumamente incómoda debido a las posiciones cercanas al carlismo que había manifestado su amigo Wellington, y en especial a sus opiniones contrarias al Tratado de la Cuádruple Alianza³⁹.

La evolución de la guerra había motivado que uno de los principales temas del debate político fuese la posibilidad de que las potencias liberales ayudasen militarmente a María Cristina, asunto en el que Álava había manifestado su opinión favorable a su puesta en práctica. Dicha cuestión era objeto de enconados debates porque los elementos más radicales consideraban que sería utilizada para controlar políticamente el país e impedir la aprobación de ciertas reformas, entre ellas la adopción de la Constitución de 1812 como norma suprema.

4. Su misión en Londres

La entrada en el Gobierno de los *torys* y el papel preponderante de Wellington en dicho ministerio, ocupando la cartera de Asuntos Exteriores e interinamente, hasta la llegada de Robert Peel, la presidencia del gabinete, hicieron concebir a los carlistas esperanzas de un cambio en la línea política de dicho país, especialmente porque la noticia había tenido un efecto positivo en las cotizaciones de los empréstitos carlistas⁴⁰. Al parecer, los representantes de don Carlos en Inglaterra trataron de entrevistarse con los nuevos gobernantes, pero fracasaron en su intento, y según la diplomacia francesa, el ministro inglés jugaba con sus anhelos, pero se trataba de un doble juego para presionar a Francia. Por ello, tras unos momentos de incertidumbre, Wellington aseguró al embajador francés que no tenía intención de incumplir los tratados y, en consecuencia, el ministerio *tory* seguiría prestando apoyo a la causa liberal en España. En parecidos términos se expresó con el encargado de negocios español. Estas conversaciones lograron tranquilizar tanto al Gobierno español como al francés.

³⁸ AMRE. CP. Espagne. Leg. 766, despacho del embajador francés en Madrid al MAE, 8 de septiembre de 1834, n.º 89, fol. 91; AHN. E. Leg. 8145, despacho de Villiers al secretario de Estado español, 14 de septiembre de 1834.

³⁹ *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* P. 190, carta de Villiers a Palmerston, 22 de agosto de 1834.

⁴⁰ *La Gazette de France*, 23 de noviembre de 1834 (3/2); AHN. MAE. Leg. 1493, despacho del embajador en París al MAE, 24 de noviembre de 1834; Leg. 1550, despacho del encargado de negocios al MAE, 1 de diciembre de 1834, n.º 79; AMRE. CP. Espagne. Leg. 766, despacho del embajador en Madrid al MAE, 25 de noviembre de 1834, n.º 112, fol. 220v.; AMRE. CP. Anglaterrre. Leg. 644, despacho del embajador en Londres al MAE, 27 de noviembre de 1834, n.º 135, fol. 353.

Tras conocerse la entrada en el Gobierno inglés del duque de Wellington, empezó a hablarse nuevamente de la posibilidad de que Álava fuese destinado a la embajada en Londres⁴¹. Finalmente, el 4 de diciembre de 1834 se firmó su nombramiento como embajador, algo que los carlistas interpretaron como un signo de debilidad por parte de los liberales, que no tenían seguridades de la política que iban a adoptar los ingleses y se veían obligados de jugar su baza más importante.

El viaje lo realizó atravesando el territorio francés y haciendo escala en París, donde se entrevistó con el rey Luis Felipe y con miembros de su Gobierno. En sus conversaciones había tratado de conocer su opinión sobre la situación bélica española, de que la que las autoridades galas estaban perfectamente informadas por la presencia de sendos ejércitos de observación en la frontera, uno en los Pirineos atlánticos y el otro en los orientales, dirigidos además por militares con gran conocimiento de España. Se trataba de los generales Jean Isidore Harispe, integrante de las tropas francesas que lucharon en España durante la guerra de la Independencia, y Boniface de Castellane, quien había formado parte del ejército francés que invadió España en 1823.

Francia no deseaba una intervención, ya que la consideraba *como la causa inmediata de una guerra europea inevitable* y todos sus interlocutores en París habían insistido en que debía transmitir esta opinión al Gobierno español. El representante español era conocedor de la existencia de roces entre Francia e Inglaterra por dicha cuestión, pero consideraba que era un asunto superado porque durante su paso por la capital francesa no había encontrado ningún gesto que evidenciase su persistencia.

Nada más llegar a la capital inglesa, Álava se reunió con Wellington para plantear los puntos fundamentales de las relaciones entre ambos países. En dicha reunión, el ministro inglés le explicó las líneas de actuación de su Gobierno:

- mantenimiento de los tratados firmados por sus predecesores;
- respeto absoluto a la legalidad en todos los actos;
- apoyo a la causa de la reina;
- oposición a una intervención armada exterior, por ser contraria a la independencia de los países y porque costaba que después abandonasen el territorio ocupado.

Además, Wellington le manifestó las ideas fundamentales sobre la situación de la guerra en España y los principios de actuación sobre los que debía estructurarse la política española y la de las cortes europeas:

- la escasez de recursos del bando carlista;
- la existencia de una camarilla que hacía todo lo posible para oponerse a Zumalacárregui;
- el temor de las cortes conservadoras a una radicalización de los liberales similar a la del Trienio. Este hecho, y no el principio sucesorio, era lo que los mantenía a la expectativa, por lo que aconsejaba «que no debe perdonarse medio ni camino, no solo para convencerlas de su error, sino para evitar todo pretexto que pueda mantenerlas en él»;
- consideraba un error el posible restablecimiento de Enrique V en el trono de Francia, porque supondría un conflicto en Europa;
- en su opinión, no había posibilidades de que don Carlos pudiese alcanzar el éxito, y en caso de lograr el poder, su gobierno sería sumamente impopular;
- no era previsible que la conquista de Argel alterase las relaciones entre Francia e Inglaterra.

⁴¹ Vidal y Saura, G. (1929). *La política exterior de España durante la menor edad de Isabel II*. Madrid, Editorial Reus. Pp. 91 y ss.; *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* Pp. 234-236, Cartas de Villiers a Palmerston, 25 de noviembre de 1834 y 30 de noviembre de 1834; *Le National*, 10 de diciembre de 1834 (3/3); *La Voce della Verità*, 27 de diciembre de 1834 (1072); Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* Pp. 443 y ss.

La oposición a una intervención armada suponía una clara crítica a la intervención francesa de 1823⁴². Pero, además, no estaban dispuestos a una nueva actuación militar que resultase contraria a los intereses de Inglaterra; y Álava le aseguró que la mayor parte de la población española se oponía a una intervención militar extranjera, proporción que se invertía en los territorios afectados directamente por la guerra.

La tesis del ministro inglés se identificaba parcialmente con los principios emanados de los acuerdos de Viena, es decir, mantenimiento de la estabilidad europea, sin implicarse en una defensa a ultranza de los principios contrarrevolucionarios. Y esta opinión quedó plenamente confirmada en una conversación posterior con lord Aberdeen, para quien la abolición de la ley sálica había sido un hecho muy positivo, aunque le inquietaba la posible radicalización de la política en España.

Pero, a pesar de lo transmitido en los mensajes a sus superiores, Álava tenía ciertas reservas sobre la política británica. Poco después de sus conversaciones con Wellington, escribió al recién cesado embajador francés, Charles Maurice de Talleyrand, señalándole que, si bien confiaba en las afirmaciones de cumplimiento de los tratados, no creía que hiciese una interpretación similar a la que había realizado Palmerston⁴³. Su temor estaba sustentado en las últimas informaciones sobre la evolución de los acontecimientos españoles, tanto bélicos como políticos, que abocaban la situación o hacia una intervención militar o hacia la revolución.

Los carlistas propalaban la versión de que se había producido un enfrentamiento entre Wellington y Álava, y que este había salido defraudado y enfadado por la postura del ministro inglés; y desde el nombramiento del nuevo ministerio británico estaban difundiendo informaciones sobre las buenas relaciones con el gabinete conservador, versión que distaba mucho de la transmitida por el embajador austriaco en París, para quien todavía en el mes de abril no resultaba clara la política que pensaban adoptar los ingleses. Pero pronto se dieron cuenta de que no se trataba de informaciones, sino de ensoñaciones, como confesaba Calomarde, cuando expresaba amargamente su frustración: «Las cosas no van para nosotros en Londres como debíamos esperar»⁴⁴. Y añadía que tampoco se sentía satisfecho con la posición de las cortes conservadoras, de las que cabía esperarse un mayor compromiso. Poco después, los medios carlistas empezaron a hacer circular rumores de que el Gobierno inglés tenía el proyecto de apadrinar un acuerdo entre las dos partes contendientes en España⁴⁵.

Por su parte, los carlistas consideraban que tendrían posibilidades de conseguir el apoyo inglés, enviando una personalidad de peso político. Para gestionar esta operación se había escogido a Pedro Gómez Labrador, pero la caída del ministerio *tory* el 8 de abril les obligó a abandonar el proyecto⁴⁶. Además, las disposiciones

⁴² AHN. MAE. Leg. 1550, despacho de Álava a Francisco Martínez de la Rosa, 16 de enero de 1835, n.º 1. La misma opinión sobre la intervención de otros países en Haus-, Hof- und Staatsarchiv (Viena) [HHStA]. Gesandtschaftsarchiv von (GA). Paris. Leg. 15 y Diplomatische Korrespondenz (DK). Frankreich. Leg. 295, despacho de Appony a Metternich, 6 de enero de 1835, n.º 2E; DK. Spanien. Leg. 175, despacho de monseñor Abarca al conde de Alcudia, 20 de enero de 1835; DK. Spanien. Legs. 174 y 175, despacho cifrado de Reymond a Metternich, 9 de mayo de 1835, n.º 77.

⁴³ AMRE. CP. Anglaterre. Leg. 645, carta de Álava a Talleyrand, 23 de enero de 1835, fol. 33.

⁴⁴ AHN. E. Leg. 8134, carta interceptada de Calomarde incluida en la 140 de la embajada española en París, 12 de febrero de 1835.

⁴⁵ Service Historique de l'Armée de Terre (Vincennes). E⁴. Leg. 11, carta del coronel Saint Yon al mariscal Harispe, 24 de enero de 1835; *Giornale del Regno delle Due Sicilie*, 23 de febrero de 1835 (1/4>2/1); HHStA. DK. Neapel. Leg. 84 y GA. Neapel. Leg. 75, despacho del conde Lebzelttern a Metternich, 20 de marzo de 1835, n.º 14; GA. Paris. Leg. 15, y DK. Frankreich. Leg. 295, despacho de Appony a Metternich, 20 de abril de 1835, n.º 27.

⁴⁶ Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH). Leg. 9/6730, orden del secretario de Estado carlista al conde de Alcudia, abril de 1835; ARAH. Leg. 6727, carpeta 2, despacho del marqués de Labrador al secretario de Estado carlista, 15 de abril de 1835, n.º 1; HHStA. GA. Paris. Leg. 15 y DK. Frankreich. Leg. 296, despacho del conde Appony, embajador austriaco en París al canciller Metternich, 15 de junio de 1835, n.º 38D.

adoptadas por el pretendiente carlista de anulación de los empréstitos y otros compromisos contraídos tras la muerte de Fernando VII no ayudaban a generar apoyos entre las clases financieras.

Los sectores progresistas consideraban que Martínez de la Rosa carecía del empuje necesario para llevar adelante la guerra y acabar con los carlistas, por lo que se acentuaron las presiones para poner en marcha una intervención de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de la Cuádruple Alianza. Las cancillerías europeas daban informaciones contradictorias sobre la posibilidad del envío de tropas francesas a España para acabar con la insurrección carlista. Los sectores procarlistas inicialmente habían difundido que Francia estaba deseosa de intervenir, a lo que se oponía Inglaterra, pero posteriormente transmitieron la versión contraria⁴⁷. La situación española necesitaba una clarificación. El debate de la intervención estaba en un punto muerto, entre otras razones porque Martínez de la Rosa se oponía de forma clara a cualquier intento de permitir la entrada de tropas extranjeras («dar su dimisión antes de pedirla ni tolerarla») y la Cuádruple Alianza no había dado los frutos que se esperaban de ella. En respuesta a los dos primeros despachos de Álava, Martínez de la Rosa le manifestó la importancia de que el Gobierno inglés, que había ayudado a don Carlos a salir de Portugal cuando estaba a punto de caer en manos de las tropas españolas, le indicase la conveniencia de que se alejase de España y de que no podía esperar la variación de la política inglesa⁴⁸.

El 11 de febrero de 1835, desde la embajada en Madrid, se planteó la idea de que resultaba necesario concluir cuanto antes la guerra porque, además de suponer un coste muy alto, no permitía que el Gobierno proyectara la introducción de las reformas que el país necesitaba. Se apuntaba también que para contribuir a pacificar el norte sería deseable que se enviase a don Carlos una persona de confianza que le manifestara de una forma clara que abandonase cualquier esperanza de recibir un apoyo directo o indirecto de Gran Bretaña, algo que ya le había sido transmitido con anterioridad en seis ocasiones⁴⁹. A través de Álava, el Gobierno español había trasladado en diversas ocasiones la necesidad de que se pusiese en marcha dicha iniciativa para desanimar a los carlistas.

De forma inmediata, Wellington convocó a Álava para informarle de la propuesta enviada por Villiers, pero se mostraba escéptico sobre el éxito de dicha misión, «y acaso pondría su vida en peligro, atendiendo las pocas garantías que ofrecen aquellas gentes», por lo que consideraba necesario buscar una cobertura como era la de humanizar el trato de los prisioneros, manteniendo el otro objetivo de forma confidencial, aun cuando fuese el principal fin de la iniciativa.

Al día siguiente de la entrevista, el ministro inglés escribió a su embajador en Madrid informándole de la aprobación de su propuesta. Francia estaba inicialmente ausente, por voluntad de Wellington, en dicha iniciativa, que le llegó a través de su representante en Inglaterra, por lo que el ministro de Asuntos Exteriores, duque de Broglie, solicitó información al representante español y durante todo el desarrollo de la misión mostró reticencias por su postergación. Pero una vez puesta en marcha la operación, los ingleses deseaban que al grupo fuese incorporado un representante francés. La diplomacia francesa consideraba que toda la

⁴⁷ Archivo Apostólico Vaticano. Segreteria di Stato. Esteri. Rubrica 248. Busta 420, despacho del nuncio en Viena al secretario de Estado, 2 de febrero de 1835, n.º 624; *La Quotidienne*, 30 de abril de 1835 (2/1); HHStA. DK. Frankreich. Leg. 296, despacho de Appony a Metternich, 12 de mayo de 1835, n.º 32B; DK. Frankreich. Leg. 296 y GA. Paris. Leg. 15, despacho de Appony a Metternich, 23 de mayo de 1835, n.º 34D.

⁴⁸ AHN. E. Leg. 6963 y AHN. MAE. Leg. 1550, traslado del despacho de Martínez de la Rosa a Álava reenviado al embajador español en París, 4 de mayo de 1835.

⁴⁹ AMRE. CP. Espagne. Leg. 767, despacho del embajador en Madrid al secretario de Estado, 20 de febrero de 1835, n.º 10, fol. 60v.; AHN. E. Leg. 8157, carta reservada de Álava al secretario de Estado, 26 de febrero de 1835, n.º 31, y carta del duque de Frías, embajador español en Francia al secretario de Estado, 23 de marzo de 1835, n.º 403; AMRE. CP. Anglaterrre. Leg. 645, despacho del embajador francés en Londres al ministro de Asuntos Exteriores, 24 de marzo de 1835, n.º 36, fol. 138, y oficio del ministro al embajador en Londres, 2 de abril de 1835, n.º 13, fol. 150; *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* Pp. 259-260.

operación estaba gestionada, en el lado español, por Álava, quien entre otras cosas se había encargado de escribir a Mina para anunciarle el viaje del comisionado británico y además había transmitido al embajador francés en Londres el deseo del Gobierno español de que Francia se asociase a la iniciativa.



Fig. 74. – George Dawe, *General Miguel Ricardo de Álava*. Óleo sobre lienzo, 1818 (The David Roche Foundation House Museum, North Adelaide, Australia)

El 26 de marzo Eliot recibió las instrucciones de su misión⁵⁰. Su primer destino fue la ciudad de Bayona, desde la que debía establecer las relaciones con ambos bandos para trasladarse a sus respectivos cuarteles generales. El 8 de abril una crisis política sacó a los *torys* del Gobierno y facilitó el regreso de Palmerston a su anterior responsabilidad. En ese momento Eliot se encontraba ya en Bayona, aunque no tuvo esa información hasta

⁵⁰ National Archives (Kew) [NA]. Foreign Office (FO). 72. Leg. 446; AHN. E. Legs. 8157 y 8986; AMRE. CP. Espagne. Leg. 767, fols. 72-92; Eliot, Lord (1871). *Papers relating to lord Eliot's mission to Spain in the spring of 1835*. London, Bickers & Son. Pp. 1-10; Archivo familiar Arriola-Urrecha (AAU). Fondo Álava.

un mes más tarde, cuando regresó nuevamente a dicha ciudad tras sus entrevistas con ambos contendientes. La misión tuvo éxito en lo referente a garantizar el cumplimiento de las normas de guerra, pero encontró una oposición cerrada respecto a negociar la salida de don Carlos, quien se encontraba convencido de que sin el apoyo que los liberales recibían de Francia e Inglaterra podría haber llegado ya a Madrid⁵¹.

La hipótesis de una intervención francesa causaba un gran rechazo en Inglaterra, por lo que resultaba necesario arbitrar otras soluciones que fortaleciesen a las tropas de la reina María Cristina. La idea de reclutar una fuerza de asalariados que aceptasen trasladarse a luchar en España contra los carlistas fue de Juan Álvarez Mendizábal, quien tenía experiencia sobre el asunto por su apoyo a los liberales portugueses unos años antes⁵².

El 5 de junio de 1835 Álava solicitó al Gobierno inglés que se autorizase el «levantamiento en el Reino Unido de un cuerpo de 10.000 hombres» y que con el mismo objeto se permitiese que algunos oficiales se incorporasen a él y se les proveyese de armamento⁵³. El reclutamiento tuvo bastante éxito, según lo reconocían incluso los representantes de las cortes conservadoras⁵⁴.

En ambas cuestiones —misión Eliot y reclutamiento de la Legión británica—, Álava actuó anticipándose a las instrucciones del Gobierno, porque era necesario solucionar situaciones para las que resultaba imposible seguir los cauces ordinarios, intercambiando una correspondencia que hubiese convertido todo en un proceso interminable⁵⁵. Suya fue también la decisión de escoger a Evans para el mando de dicha tropa.

El 4 de agosto de 1835 Álava desembarcó en Santander con los integrantes del Estado Mayor de la Legión Británica, a los que acompañó en sus primeros desplazamientos, tras los que se dirigió a Madrid (3 de octubre de 1835)⁵⁶. Con anterioridad, había renunciado a presidir el Consejo de Ministros de un Gobierno en el que el hombre fuerte era su ministro de Hacienda, Juan Álvarez Mendizábal, con quien le unía una gran amistad nacida de la coincidencia en el exilio.

5. Embajador en París

El 16 de octubre de 1835 Álava fue nombrado miembro de la comisión para examinar de nuevo la cuestión de la independencia de México y Costa Firme. Estaba integrada por pesos pesados de la política española: bajo la presidencia de Ramón Gil de la Cuadra, la integraban además José Canga Argüelles, el general Vicente Sancho y Valentín Ortigosa⁵⁷.

El 21 de octubre de 1835 fue nombrado embajador en París, pero retrasó su incorporación hasta finales de ese mismo año, tanto por problemas de salud como para terminar los trabajos sobre el reconocimiento de los Estados americanos. Antes de partir, Villiers le aconsejó que tuviese cuidado con la cuestión de las quejas de la escasa ayuda de los franceses⁵⁸. El principal problema con Francia residía

⁵¹ AMRE. CP. Anglaterrre. Leg. 645, despacho del embajador francés en Londres al ministro de Asuntos Exteriores, 9 de mayo de 1835, n.º 61, fol. 217.

⁵² AHN. MAE. Leg. 2857; Janke, P. (1974). *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853)*. Madrid, Siglo XXI de España Editores. P. 122.

⁵³ AHN. MAE. Leg. 2857; *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* P. 258; Gallardo, A. (1976). *Anglo-Spanish relations during the First Carlist War (1833-1839)*. St. John's University, Ph. D. Pp. 139 y ss.

⁵⁴ HHStA. GA. Paris. Leg. 15 y DK. Frankreich. Leg. 296, despacho del conde Appony a Metternich, 15 de junio de 1835, n.º 38D.

⁵⁵ AHN. MAE. Leg. 2857, despacho de Álava al secretario de Estado, 30 de junio de 1835, n.º 126.

⁵⁶ AHN. MAE. Leg. 2857; *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* P. 281; Janke, P. *Op. cit.* P. 180.

⁵⁷ Archivo General de Indias. Estado. Leg. 95; *Primer Ministers' Papers Series. Op. cit.* Pp. 326, 332, 348 y 351.

⁵⁸ Gallardo, A. *Op. cit.* P. 72; Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* Pp. 447 y ss.

en el control de las fronteras, especialmente la de los Pirineos atlánticos, a través de cuyos pasos los carlistas recibían numerosos suministros bélicos. Esta vía de aprovisionamiento se completaba con la marítima hacia los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya. Por su parte, los franceses estaban quejosos de las constantes críticas en la prensa contra su política en España, tema que centró la primera entrevista de Álava con el rey Luis Felipe⁵⁹. Y a pesar del interés que el Gobierno manifestaba en evitar estas situaciones, en diversas ocasiones tuvo que salir al paso de artículos e incluso discursos de diputados como Gaminde.

Álava trató de contrapesar estas críticas transmitiendo el agradecimiento de la reina «por el apoyo que ha prestado y presta al trono de su augusta hija y a la causa que defendemos y también por el celo y actividad que el Gobierno y sus agentes emplean para cumplir con los artículos de los tratados». En opinión de Álava, resultaba necesario evitar el enfado del monarca y conducir la situación de forma que no fuese enemigo ni amigo indiferente, sino un colaborador. Y señalaba la especial situación en que se encontraba, ya que tanto Mendizábal, presidente del Gobierno, como él mismo estaban encuadrados como anglómanos.

En esos momentos, especialmente desde el Consulado en Bayona, se remitían constantes denuncias sobre el contrabando de material con destino a los carlistas y, especialmente al aprovisionamiento de sus tropas⁶⁰. Otra de las quejas se centraba en la permanencia de numerosos partidarios de don Carlos en las poblaciones próximas a la frontera, que en muchos casos actuaban como grupos de apoyo en el comercio ilegal y en el tráfico de mercancías y documentos. El Gobierno español parecía tener pruebas de la connivencia del comisario de policía de San Juan de Luz con el comercio ilegal que se hacía en dirección a territorio carlista⁶¹.

La tarde del 29 de enero llegó Álava a París, pero no empezó a ejercer sus funciones hasta recibir sus credenciales, por lo que su primer despacho tuvo lugar el 3 de febrero, en el que relataba su presentación de la víspera. La prensa procarlista identificaba a Álava con la intervención y consideraba que su nuevo destino tenía también este objetivo⁶². El principal problema político del periodo era el rechazo francés hacia la política desarrollada por Mendizábal desde dos puntos de vista: su anglofilia y sus planteamientos radicales. La imagen de un moderado como Álava podía ser un factor de equilibrio en esta situación, en la que el Gobierno francés era acusado de intentar derribar a Mendizábal⁶³.

Durante el período de su misión, las relaciones entre ambos países atravesaron momentos de gran tensión, motivada por la permisividad francesa hacia el comercio de los carlistas y los recelos que mostraban ante el aumento de la influencia inglesa en España. En las instrucciones que se le dieron se fijaron los siguientes puntos:

- que Francia permitiese a las tropas españolas cruzar la frontera cuando lo necesitasen para fortalecer sus posiciones;
- aprovisionamiento a las guarniciones de la frontera;
- permitir que las tropas españolas perseguidas por los carlistas se refugiasen en Francia;
- y desarmar e internar a los carlistas que entrasen en Francia⁶⁴.

⁵⁹ AHN. MAE. Leg. 1494, despacho de Álava al secretario de Estado, 4 de febrero de 1836, n.º 2; borrador del despacho del secretario de Estado a Álava, 9 de abril de 1836; *La Voce della Verità*, 10 de diciembre de 1835 (285).

⁶⁰ AHN. E. Leg. 6975, caja 1, despacho del cónsul en Bayona al embajador en París, 14 de diciembre de 1835; Leg. 8265, despacho del cónsul en Bayona al secretario de Estado, 15 de diciembre de 1835, n.º 406; y Leg. 8123, despacho del duque de Frías al secretario de Estado, 24 de diciembre de 1835, n.º 818.

⁶¹ AHN. E. Leg. 8145, informe de la mesa, 26 de febrero de 1836.

⁶² AHN. MAE. Leg. 1494; *La Voce della Verità*, 2 de enero de 1836 (325).

⁶³ Archivo del Ministerio degli Affari Esteri (Roma). Segreteria di Stato. Sardegna. Registre des Pièces deschiffrées, 12, despacho del representante sardo en Madrid al secretario de Estado, 12 de marzo de 1836, n.º 289.

⁶⁴ AHN. E. Leg. 6979, despachos del secretario de Estado a Álava, 23 de febrero de 1836 y 9 de mayo de 1836.

Además, durante este periodo y en numerosas ocasiones, Álava tuvo que realizar solicitudes de ayuda, especialmente militar o de control de la frontera y del comercio ilegal marítimo⁶⁵.

Francia se movía entre las presiones de los comerciantes que se lucraban con el negocio de la guerra y los compromisos adquiridos con sus aliados. Al mismo tiempo, utilizaba la situación para presionar a España. A finales de marzo de 1836 modificaba el decreto de julio de 1835 reduciendo el número de productos vetados para el comercio, pero las presiones le obligaron a rectificar dicha disposición en julio de 1836, cuando prohibió «la extracción de armas, pertrechos de guerra [...] para España, sin previa autorización». La medida, que era una recuperación del decreto de 3 de julio de 1835, fue proclamada el 14 de julio de 1836⁶⁶. En las mismas fechas se avanzó también en el control de los pasaportes expedidos por los carlistas, quienes trataban de minimizar la importancia de tales documentos afirmando que estaban expedidos por las autoridades municipales y no por las políticas.

El 9 de abril se le enviaron instrucciones para que insistiese de nuevo en la intervención de tropas francesas en España, pero Álava consideró que resultaba inadecuado, porque tras haber sondeado en distintos medios había llegado a la conclusión de que la respuesta iba a ser negativa⁶⁷. Si bien se desechara esta medida, se mostraban favorables a la realización de un reclutamiento similar al efectuado en Inglaterra, que posteriormente se convirtió en un convenio para la utilización de la Legión que había intervenido en la conquista de Argel, lo que molestó notablemente a Austria⁶⁸.

Una crisis de gobierno provocó la caída de Mendizábal y su sustitución por Istúriz, de opiniones políticas más acordes con las ideas defendidas por Francia, cuyo Gobierno se vio obligado a explicar a los ingleses que no habían intervenido en los hechos, al tiempo que manifestaban su apoyo al nuevo gabinete «con calor y más fuerza que lo hizo con el Ministerio anterior»⁶⁹. La situación bélica llevó al Gobierno español a insistir nuevamente en la intervención.

Tras la sublevación de La Granja, que restableció la Constitución de 1812, Álava se negó a jurarla porque la consideraba «un código de desorden y de anarquía, incompatible con una monarquía mitigada, e impracticable no solo en España, hasta en países mejor preparados para un gobierno representativo, aun por confesión de sus mismos autores»⁷⁰. Su negativa a acatar la Constitución significó, por acuerdo del Consejo de Ministros (7 de septiembre de 1836), la privación de todos los empleos, grados, sueldos, condecoraciones y honores. El 22 de septiembre cumplió con su obligación de presentar a su sucesor a las autoridades francesas. A partir de ese momento comenzó para él un nuevo exilio.

⁶⁵ AHN. E. Legs. 6977-6978, despacho de Álava al secretario de Estado, 16 de febrero de 1836, n.º 41; Leg. 6982, despacho de Álava al secretario de Estado de Interior, 23 de febrero de 1835.

⁶⁶ AHN. E. Leg. 8266, despacho del cónsul en Bayona al secretario de Estado, 3 de abril de 1836; Leg. 8125, despacho de Álava al secretario de Estado, 15 de julio de 1836, n.º 258; AHN. MAE. Leg. 1494, despacho de Álava al secretario de Estado, 20 de julio de 1836, n.º 268; *Le Moniteur Universel*, 16 de julio de 1836 (1/1).

⁶⁷ AHN. E. Leg. 6974, despacho de Álava al secretario de Estado, 16 de abril de 1836, n.º 122; *La Abeja*, 9 de mayo de 1836 (4/2); y AHN. E. Leg. 8149.

⁶⁸ Azan, P. (1905). *La Légion étrangère en Espagne, 1835-1839*. Paris, Charles-Lavauzelle; HHStA. GA. Paris. Leg. 44, despachos del canciller Metternich al conde Appony, 27 de mayo de 1836, n.º 1.

⁶⁹ AMRE. CP. Anglaterra. Leg. 647, despacho del ministro de Asuntos Exteriores al embajador en Londres, 26 de mayo de 1836, n.º 27, fol. 209; despacho del embajador en Londres al ministro de Asuntos Exteriores, 4 de junio de 1836, n.º 44, fol. 219; AHN. E. Leg. 6979, despacho del secretario de Estado al embajador en París, 29 de mayo de 1836; Leg. 8149, despacho de Álava al secretario de Estado, 30 de mayo de 1836, n.º 192.

⁷⁰ AHN. MAE. Personal. Leg. 8, exp. 42, carta de Álava a José María Calatrava, presidente del Consejo de Ministros, 27 de agosto de 1836, n.º 314.

6. Su última misión

Tras el regreso de los gobiernos moderados, Álava fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante S.M. británica (14 de julio de 1838). Su llegada tuvo lugar el 28 de octubre, y tras su primera entrevista ya planteó la urgencia de arreglar las cuentas de la Legión Británica⁷¹.

Las relaciones exteriores de España atravesaban en ese momento una delicada situación. Durante el gobierno progresista surgido de la Revolución de La Granja, de inclinación anglófila, Francia tensó las relaciones tanto respecto a Inglaterra, cuya preponderancia en España lesionaba sus intereses, como contra los progresistas en razón de su radicalismo político y sus preferencias inglesas⁷². Además, Inglaterra aspiraba a la firma de un tratado comercial con España que facilitase el acceso de sus productos al mercado español.

A Álava le correspondió gestionar el fin de la primera guerra carlista, que tuvo tres episodios importantes: la denominada empresa «Paz y Fueros» de Muñagorri; la misión de Zea Bermúdez solicitando el reconocimiento de Isabel II; y las negociaciones de paz, que en este último caso se llevaron de forma más directa entre los militares John Hay, por parte inglesa, y el todopoderoso Espartero, por parte española. La finalización de la guerra llevaba aparejada una reubicación de las alianzas, en la que la dependencia respecto a otras naciones, especialmente Francia, era menor. Por esa razón, Álava, a pesar de su moderantismo —que teóricamente le situaba en el ámbito de influencia francesa—, consideraba que era más adecuado alejarse de su influencia, que había dominado el escenario español durante todo el siglo XVIII⁷³.

Pero el inicio de la posguerra planteaba importantes cuestiones, algunas de las cuales se acentuaron en ese momento. Las dos más importantes eran la liquidación de los empréstitos, misión casi imposible dada la carencia de liquidez, y la finalización de las reclamaciones de los antiguos combatientes de la Legión Británica⁷⁴. En esta cuestión se debatían tanto las reclamaciones de distintos integrantes de la misma como el análisis de las cuentas presentadas por Ramón y Carbonell. No resultaba un tema menor la situación de los refugiados carlistas, que, si bien en el caso británico no eran muy numerosos, no dejaban de ser una preocupación para el Gobierno español.

Su llegada a Londres tuvo lugar el 28 de octubre de 1838, y dos días más tarde se entrevistó con Palmerston⁷⁵. El ministro inglés le señaló la caída de la popularidad de la causa española debido al incumplimiento de los compromisos adquiridos, la inestabilidad política y los últimos reveses militares. Ante la falta de liquidez, Álava sugería la necesidad de un tratado comercial que animase a los capitalistas ingleses, si bien esta medida provocaría una dura reacción francesa.

Álava se debía sentir escasamente identificado con la regencia provisional, pues unas desavenencias sobre su actuación en la cuestión de la navegación del Duero le impulsaron a solicitar su relevo. El Gobierno rechazó su solicitud, en la que Álava volvió a insistir de forma inmediata. Su argumentación es una mezcla de razones que dejan traslucir claramente su disgusto. Considera que la lealtad en el ejercicio de sus funciones es básica, pero además se requiere celo y capacidad, y estima que su error «no puede provenir sino de escaso celo, o de pocas luces», pero a continuación señala que es necesario «que exista la mayor armonía e inteligencia entre el Gobierno de Su Majestad y sus agentes». Y concluye con las consabidas referencias a

⁷¹ AHN. MAE. Legs. H-1551 y 1552; NA. FO. 72. Leg. 501, despachos de Villiers a Palmerston, 3 de febrero de 1838, n.º 39, 40 y 42; Gallardo, A. *Op. cit.* Pp. 228 y ss.; AAU. Fondo Álava.

⁷² *Le Constitutionnel*, 18 de junio de 1838 (1/2); *La Gazette de France*, 8 de agosto de 1838 (2/3); AHN. E. Leg. 8126, despacho del embajador en París al secretario de Estado, 9 de agosto de 1838.

⁷³ AHN. MAE. Leg. 1552, despacho de Álava al secretario de Estado, 28 de agosto de 1839, n.º 266.

⁷⁴ AHN. E. Leg. 8498.

⁷⁵ AHN. E. Leg. 8140, despacho de Álava al secretario de Estado, 1 de noviembre de 1838, n.º 1.

su falta de salud⁷⁶. La argumentación de la carta resulta bastante inconexa, ya que se pasa de la falta de luces a la armonía. El ministro volvía a insistir en el aprecio de su persona y sus méritos, tal como había señalado en su anterior negativa, pero pensaba trasladar el asunto a la regencia dada su insistencia.

El Gobierno accedió finalmente a su petición (20 de marzo de 1841), pero le solicitaba que no abandonase Londres hasta la llegada de su sustituto, ya que consideraban que era importante que estuviese cubierto el puesto de embajador. Finalmente, el 6 de mayo, su relevo se hizo cargo de la legación, y Álava se trasladó a Tours, ciudad que era su residencia habitual y donde residía su familia.

Durante el desempeño de esta última misión, Álava se había mantenido fiel a sus principios moderados y a la reina María Cristina, quien dejó constancia de su agradecimiento y su aprecio por «tu incansable celo y constante lealtad»⁷⁷.



Fig. 75. – Miguel Pineda, [*Retrato de Francisco de Zea Bermúdez*]. Estampa, ca. 1867
(© Biblioteca Nacional de España, IH/2017)

⁷⁶ AHN. MAE. Leg. H-1553, carta de Álava a Joaquín María Ferrer, ministro de Estado, 4 de febrero de 1841, n.º 644. El 9 de marzo escribe señalando que espera con impaciencia la noticia de que se haya aceptado su dimisión.

⁷⁷ AHN. Diversos. Títulos y Familias. 3364. Leg. 37, exp. 7, carta de María Cristina a Miguel Ricardo Álava, 26 de octubre de 1839.

LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA EN LISBOA (1833)

Julio Albi de la Cuesta*

1. Dos días de «triste recordación»

Antes de que llegara a la adolescencia, Luis Fernández de Córdoba¹ (San Fernando de Cádiz, 2 de agosto de 1798) padeció dos experiencias traumáticas que, sin duda, marcarían su vida.

La primera fue la tremenda derrota sufrida por su abuelo paterno José en la batalla del cabo San Vicente, el 14 de febrero de 1797, a pesar de que su escuadra contaba con más buques, más veloces, mejor contruidos y con más artillería que los de su rival, John Jervis, aunque con tripulaciones, de capitán a paje, en general cualitativamente inferiores². Los 27 navíos españoles resultaron batidos por 15 ingleses, que capturaron cuatro de aquellos, mientras que el insignia, el *Santísima Trinidad* —de cuatro puentes, el mayor buque de la época—, llegó a arriar la bandera, siendo salvado en el último momento por los bizarros Hidalgo de Cisneros y Escaño, entre otros. Fue de tal entidad el descalabro que, «por su insuficiencia y desacierto» y «por no haber sabido desempeñar la Real confianza», un consejo de guerra condenó a Fernández de Córdoba a ser «privado de su empleo, sin que pueda obtener en tiempo alguno otro mando militar [...] prohibiéndole asimismo que resida ni se presente en la corte ni en las capitales de los departamentos de Marina», como figura en Real Decreto de 10 de septiembre de 1799, recogido en la *Gaceta de Madrid* del 13, que incluye, además, un aluvión de otras severas penas.

El historiador naval clásico, Cesáreo Fernández Duro, es implacable; lo califica de «hombre de escasas luces», lo acusa de falta de resolución y describe el enfrentamiento como «vergonzosa función [...], principio del fin de la Armada española»³. Javier de Salas, por su parte, habla de «un día de triste recordación»⁴. En un análisis más reciente, otro prestigioso autor es menos severo, pero admite que «el suceso de San Vicente desde siempre ha constituido un baldón en la Historia de la Armada»⁵. El teniente general José Fernández de Córdoba sería rehabilitado, por razones que no se detallan, el 23 de diciembre de 1805, pero, al tiempo, fue jubilado. En todo caso, la ignominiosa y pública tacha tuvo que marcar a su nieto favorito, Luis, tan orgulloso de sí mismo y de su estirpe.

* Embajador de España; correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ingresó en la carrera diplomática en 1973. Ha servido en distintos puestos en el exterior (incluyendo, como embajador, Tegucigalpa, Quito, Lima y Damasco) y en la administración central, tanto en el Ministerio de Asuntos Exteriores como en el de Defensa. Ha publicado libros y artículos sobre historia militar y contribuido a diversas obras colectivas en la misma materia.

¹ El apellido figura, indistintamente, como Córdoba o Córdoba. Se ha escogido la primera versión porque con ella firmaba, aunque aparece con la segunda como autor en Fernández de Córdoba, L. (1837). *Memoria justificativa*. Madrid, y con ella se refiere a sí mismo en p. 539.

² O'Donnell y Duque de Estrada, H. (2004). Las fuerzas enfrentadas en el combate de San Vicente. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 37-53; lamentablemente, no se imprimieron las pp. 46-49. Para el combate en su contexto, véase Ferrero, J. A. (2004). Situación estratégica y política anterior al combate de cabo San Vicente. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 17-36.

³ Fernández Duro, C. (1973). *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Madrid, Museo Naval. T. VIII. pp. 75-133.

⁴ Salas, J. de (1865). *Marina Española. Discurso histórico*. Madrid. P. 193.

⁵ González-Aller, J. I. (2004). El combate de San Vicente y sus consecuencias. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 56-75.

Más dura aún para él sería la triste desgracia de perder, a los doce años, a su padre, el capitán de fragata José Fernández de Córdoba. Estaba destinado en el virreinato del Río de la Plata, en cuya reconquista de los ingleses había participado, cuando, en 1809, Chuquisaca, capital de la audiencia de Charcas, en el Alto Perú, y perteneciente a ese virreinato, se alzó en armas, inaugurando la primera oleada de levantamientos emancipadores en América. Lo hizo tras la invasión napoleónica de España y las vergonzosas abdicaciones de Bayona, que llevaron a la prestigiosa universidad de esa ciudad a elaborar el llamado *silogismo altoperuano*⁶. En virtud de este, base de la arquitectura jurídica de la independencia, se dictaminaba que las Indias eran patrimonio personal de los Borbones españoles, no de España. Dado que Fernando VII había abdicado, y «no volverá», la soberanía que residía originalmente en el pueblo, que la había confiado al monarca, revertía a aquel, lo que le legitimaba para escoger su propio destino.

Si bien para la generalidad de la población, excepto para «los pocos que se atrevían a aspirar a la libertad»⁷, el movimiento estuvo dirigido a defender los derechos de un monarca todavía respetado frente a las ambiciones imperiales, las autoridades estimaron inadmisibles la iniciativa y sus pretensiones de autonomía. De ahí que el virrey del Río de la Plata —precisamente el Hidalgo de Cisneros de San Vicente— designara para debelarla a Vicente Nieto como presidente de Charcas. Con él fue, en calidad de jefe de un contingente bonaerense, Fernández de Córdoba. Simultáneamente, el enérgico virrey Abascal mandó desde Perú con el mismo propósito otra fuerza, al mando del criollo José de Goyeneche. Ambos consiguieron restablecer la tranquilidad, si bien Nieto «con mucho mayor tacto y moderación»⁸ que el implacable Goyeneche.

Pero solo fue una tregua; la gran derrota de Ocaña, que pareció presagiar el fin de la España patriota, produjo una segunda marea de rebeliones. La de mayo de 1810 en Buenos Aires, seguida por el envío de un ejército al Alto Perú, desencadenó allí una serie de sublevaciones que dejaron a Nieto aislado. Los invasores fueron batidos en Cotagaita, en octubre, pero al mes siguiente Córdoba lo sería en Tupiza, «la primera y la última de las victorias de la revolución argentina en el Alto Perú»⁹, dispersándose la fuerza colectiva que mandaba, aunque solo había sufrido cuarenta bajas. Según el parte realista, «el comandante en jefe huyó montado, sin dejar orden alguna»¹⁰; Abascal sería todavía más severo, al hablar del «incauto Córdoba», que había caído en una aña-gaza del enemigo¹¹, mientras que Díaz Venteo fustiga su «inexperiencia e impremeditación»¹².

Capturado, fue fusilado el 15 de diciembre de 1810 sin juicio previo, tras negarse a acatar a la Junta de Buenos Aires. Se trató —lo dice una fuente independentista—, de «una crueldad indisculpable»¹³, producto de la «política terrorista» practicada por el jacobino Castelli, antiguo alumno de la Universidad de Chuquisaca, que escribiría: «me he acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba»¹⁴.

La viuda de Córdoba quedó en tan precaria situación en América que hubo que hacer una colecta a fin de allegar fondos para que pudiera regresar a España. Más tarde, las Cortes de Cádiz declararían a su esposo héroe oficial y benemérito de la patria, asignándole una pensión vitalicia de capitán de navío. También concedieron plaza de cadetes en las Reales Guardias Españolas a Luis Fernández de Córdoba y a su hermano José.

⁶ Moreno, G. R. (1975). *Mariano Alejo Álvarez y el silogismo altoperuano*. La Paz.

⁷ Muñoz Cabrera, J. R. (1867). *La Guerra de los Quince Años*. Santiago de Chile. P. 41.

⁸ Arnade, Ch. W. (2004). *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz. P. 44.

⁹ Mitre, B. (1968). *Historia de San Martín*. Buenos Aires. T. II, p. 103.

¹⁰ Díaz Venteo, F. (1948). *Las campañas del virrey Abascal*. Sevilla. P. 110 (nota).

¹¹ Abascal, F. de (1944). *Memoria de gobierno*. Sevilla, T. II, p. 239.

¹² Díaz Venteo, F. *Op. cit.* P. 152.

¹³ Miller, J. (1829). *Memorias del general Miller*. Londres. T. I, p. 59.

¹⁴ Moreno, G. R. (1978). *Últimos días coloniales en el Alto Perú*. La Paz. Pp. 104 y 115, respectivamente.



Fig. 76. – Anónimo, *El general Luis Fernández de Córdova*. Óleo sobre lienzo, ca. 1880 (Museo Nacional del Prado)

Terminada la guerra, ingresarían en la acreditada academia de ese cuerpo, el más distinguido del Ejército. Al menos aquel, con la ventaja adicional de habersele concedido por Real Decreto de 17 de febrero la antigüedad de cadete desde que cumplió los 12 años¹⁵. En 1819, y con antigüedad de 6 de marzo, «S.M. me hizo oficial», entre otros motivos, por «los títulos de un padre fusilado por la causa de la patria»¹⁶. Se ha afirmado que el ascenso se produjo «contra el parecer de sus maestros»¹⁷, lo que es muy posible; ya en su hoja de servicios, tanto su «aplicación» como su «conducta» aparecen calificadas solo de «medianas», aunque su «capacidad» es «buena». Se aplica el mismo adjetivo a su salud, a pesar de que fue frágil durante gran parte de su corta vida. Respecto al valor, con una fórmula más apropiada que la adoptada posteriormente, se indica «no conocido», porque así era cuando se hizo la valoración¹⁸.

Enseguida se presentó voluntario para servir en el Estado Mayor del ejército expedicionario que se organizaba en Andalucía para ser enviado a América. Solicitó ser destinado en calidad de *alférez supernumerario de Guardias*, indicando que, debido a la reforma del cuerpo, no tenía perspectivas de ascenso, y alegando como mérito el fusilamiento de su progenitor. Añade «que desea, sirviendo a S.M., vengar la muerte de su padre». Se le concedió, reconociendo este «distinguido mérito» y «en recompensa de la fidelidad que demostró» aquel¹⁹. También pidió que se le adelantaran cuatro pagas para equiparse, pero se autorizaron solo dos²⁰. El coronel del regimiento, el duque del Infantado, apoyó ambos ruegos. El primero, «porque sirve bien» y era el más antiguo en su empleo; el segundo, «por constarle se halla bastante atrasado».

2. Y dos sucesos

El 1 de enero de 1820, cuando Riego se pronuncia en Cabezas de San Juan, Luis se hallaba en Cádiz, enfermo, tras haber sido considerado sospechoso, sin razón alguna, de estar comprometido en la conspiración largamente preparada. En esta, «no se pensaba en proclamar la Constitución de 1812 tres días antes de verificarse el alzamiento», sino solo instalar un sistema representativo²¹. Los dirigentes públicos de ella, «oficiales los más de muy corto mérito, y algunos de mala nota»²², explotaron «las condiciones morales de la tropa, malas por sí mismas»²³, y su repugnancia a embarcarse, sin apenas esperanza de retorno, en una empresa llena de peligros.

La guerra en las Indias era feroz, frecuentemente sin cuartel, y no se había previsto ningún mecanismo de relevos. Se iba allá, pues, a vencer o a morir por el acero o, con más frecuencia, por las enfermedades, en un clima con frecuencia hostil, sin apenas servicios médicos y por una paga tarde o nunca abonada. Además, muchos de los hombres, deshecho de las unidades que iban a quedar en España, habían participado en la guerra contra Napoleón y se hallaban cumplidos, en espera de la licencia. Parte de sus mandos compartían esta aprensión y presentaron la baja antes que embarcarse, de modo que hubo cuerpos que tuvieron que renovar varias veces sus cuadros.

¹⁵ Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Célebres. Caja 51, exp. 1. Hoja de servicios.

¹⁶ Fernández de Córdoba, L. *Op cit.* P. 479.

¹⁷ *Galería Militar Contemporánea* (1846). Madrid. T. I, p. 135. Azcona, J. M. (1946). *Zumalacárregui*. Madrid. P. 187, atribuye a Antonio Pirala las biografías de esa obra.

¹⁸ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Hoja de servicios. Esta última, firmada por el conde de Clonard, termina el 24 de febrero de 1819.

¹⁹ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Dos escritos de Córdova de 25 de febrero de 1819, y la concesión, del 26 del mes siguiente.

²⁰ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Escrito de 27 de abril.

²¹ Alcalá Galiano, A. (1955). *Memorias*. En: *Obras escogidas*. Madrid. T. II, p. 17.

²² Girón, P. A. Marqués de las Amarillas (1978-1981). *Recuerdos*. Madrid. T. II, p. 83.

²³ Santillán, R. de (1996). *Memorias*. T. II, p. 91.

Al margen de otras consideraciones, la sublevación fue desastrosa para la causa de España en Ultramar. La guerra de la Independencia y la aflictiva situación del país supusieron que se enviasen refuerzos de escasa entidad, muy espaciados y en pequeñas agrupaciones, de forma que era imposible alcanzar una solución militar definitiva²⁴. En esas circunstancias, la llegada de los diez mil expedicionarios hubiese podido tener un impacto sustancial, sobre todo porque se dirigía contra Buenos Aires, donde se asistía a un enfrentamiento civil entre independentistas. No extraña la *dicha* de Bolívar «por no venir y quedarse» en España aquellas fuerzas²⁵, ni que las logias masónicas, favorables a la independencia de los dominios americanos, atizaran la conspiración.

Al enterarse de los sucesos de San Juan, Luis se presenta a las autoridades, desconcertadas por la actitud favorable a los sublevados del único batallón regular de guarnición, el Regimiento de Soria. Por propia iniciativa, el joven oficial reúne a 48 milicianos del batallón irónicamente bautizada como *La Pava* y acude con ellos al fuerte de La Cortadura, que cierra el acceso de la ciudad. Hacia las 12:15 h de la noche divisa una columna de los alzados que avanza para entrar a Cádiz. A falta de mecha, presta su habano —tan temprana fue su afición a los cigarros— a un artillero para que diese fuego a dos cañones que allí había, al tiempo que los nerviosos urbanos disparan sus fusiles al aire. Fue suficiente para repeler a los agresores, que se repliegan en desorden. Esa «oficiosa e inesperada»²⁶ reacción marcará para siempre la trayectoria del futuro general, como él mismo reconoce: «todo el resto de mi carrera política es causa lógica y forzosa de aquel suceso»²⁷.

Pese a que, según algunos, su ideología personal se acercaba más a la de los sublevados que a la del Gobierno de entonces, quedaría marcado de por vida. Cuando la revolución liberal, derrotada por las armas, se impuso a través de una sucesión de pronunciamientos, su comportamiento en Cádiz le costará al menos un duelo, del que salió vencedor, y 22 meses de destierro de la corte. Fue al fin declarado inocente y reintegrado a la Guardia, pero, desde entonces, «viví ya en estado de permanente conspiración»²⁸, que cuajaría en julio de 1822, cuando, «joven oficial inquieto y osado [...] se prestó a altas voluntades», en opinión del entonces ministro de la Guerra, que acusa directamente al rey y a la esposa del infante don Carlos²⁹. Estanislao de Kostka Vayo, en cambio, duda si lo hizo «por mandato del monarca o por impulso propio»³⁰.

Fuera como fuese, tras el inicuo asesinato de un oficial por un cazador de la Guardia, el 30 de junio, dirigió —algo sorprendente, debido a su mínima antigüedad— la marcha de cuatro batallones de ese cuerpo desde Madrid a El Pardo. Tras intentos de negociación de las autoridades, que hizo fracasar, el 7 de julio, siempre a la cabeza de esa fuerza, regresó en son de guerra a la capital.

Lo que siguió fue ignominioso. Aquellas tropas, en teoría selectas, fueron batidas de plano por milicianos armados de dos cañones. Fusiladas en las bien llamadas para ellas calle de la Amargura y callejón del Infierno, rechazadas en la Puerta del Sol y en la Plaza Mayor —de la Constitución, entonces—, se acogieron a las cercanías de Palacio. Allí, Fernando VII impuso una suerte de armisticio, que los amotinados rompieron escapando vergonzosamente por el Campo del Moro, acosados por sus vencedores y por los sables del Regimiento de Almansa. Hasta sufrieron la vergüenza de perder su bandera coronela —morada, por

²⁴ Albi de la Cuesta, J. (2019). *Banderas olvidadas. El ejército español en las guerras de emancipación de América*. Madrid. Apéndice II para el flujo de refuerzos y las bajas. Solo la expedición Morillo, en 1815, tuvo una entidad significativa.

²⁵ Santana, A. (1921). *La campaña de Carabobo*. Caracas. P. 13.

²⁶ Cánovas del Castillo, A. (1888). «*El solitario*» y su tiempo. Madrid. T. I, p. 272.

²⁷ Fernández de Córdoba, L. *Op cit.* Pp. 481-482.

²⁸ *Ibidem.* P. 485.

²⁹ Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. *Op. cit.* T. II, p. 211.

³⁰ Vayo, E. de K. (1842). *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*. Madrid. T. II, p. 324. En P. 401 publica dos partes de bajas.

privilegio real— a manos de milicianos. El escritor y periodista Ramón de Mesonero Romanos asegura que el rey se asomó a un balcón para burlarse de los fugitivos, exclamando: «¡Anda, que se fastidien, por tontos!»³¹. La anécdota, muy propia de un personaje de tan acreditada doblez, es, no obstante, apócrifa. Al contrario, le afectó tanto el fracaso que se sintió indispuesto y tuvo que acostarse.

Se cuenta que Córdoba, con otros compañeros, logró entrar en Palacio desde la Casa de Campo, por un pasadizo secreto, incluso que la mujer de don Carlos le salvó la vida en ese trance. Girón, testigo presencial, es más prosaico, y se limita a decir que asistió en el Real Alcázar a la llegada de esos oficiales, «batidos y estropeados»³², buscando refugio. Más tarde, Córdoba, disfrazado de zagal y bien provisto de dinero por el rey, que así desvelaba su papel en la sangrienta algarada, se refugió en Francia.

3. En la primera Secretaría de Estado

Volvió a España en dudosa compañía, en la vanguardia de una fuerza extranjera invasora, los Cien Mil Hijos de San Luis. Restablecido en el poder absoluto, Fernando VII mostraría su agradecimiento al impetuoso joven, nombrándole, el 7 de noviembre de 1823, oficial de la primera Secretaría de Estado, el actual Ministerio de Asuntos Exteriores. Resulta interesante que Córdoba escogiera esa opción, en lugar de seguir en la Guardia, entonces en plena ampliación.

No se limitó a eso la benevolencia del monarca. La *Gaceta* de 5 de marzo de 1825 le designaba comprendido en las gracias concedidas por Real Decreto de 9 de agosto del año anterior, «a los oficiales y demás [*sic*] que se han distinguido por sus servicios en la época de la rebelión». Por él se autorizaba a conservar hasta dos empleos a los que los hubiesen obtenido entre 1820 y 1823, combatiendo contra los liberales en lo que, con gran exageración, se ha llamado guerra realista. Era una forma escandalosa de ascender por una campaña que no mereció el nombre de tal. Las desafortunadas promociones, practicadas por todos los bandos, garantizaron que no pudiese existir un ejército bien encuadrado, disciplinado y motivado.

Formando parte de la juventud dorada que se divertía en el Lorencini, La Cruz de Malta, La Fontana de Oro o en los teatros del Príncipe y de la Cruz, y en los bailes aristocráticos, Luis vería llegar 1825, tras habersele sido concedido el grado de teniente coronel, el 8 de noviembre de 1824, con antigüedad de 1 de enero de 1820, «por su constante y decidida adhesión»³³. Su hermano lo describió por entonces como «íntimo favorito del rey», y conocido «por su genial talento, sus lances, sus aventuras amorosas, sus elegancias supremas, sus gastos, pérdidas y ganancias en el juego»³⁴. Un testigo lo retratará, cerca ya su muerte: alto, delgado, pelo castaño muy oscuro, «rostro extremadamente expresivo, «ojos que brillaban como diamantes», boca «ancha y sensual» y vestido con esmero³⁵; se acercaba mucho al arquetipo del héroe romántico. Aunque también había otras opiniones. Un oficial inglés anónimo³⁶, que lo detestaba, igual que muchos de sus camaradas de la Legión Auxiliar Británica, no le reconoce ni «una sola cualidad moral» y añade que tenía «el aire característico de un ropavejero judío», y que «se le podía tomar por un abogado enfermizo o por un sastre descontento».

En julio de ese año fue destinado a París, donde probablemente las solo relativas obligaciones de secretario de embajada le permitirían mantener un estilo de vida similar al de Madrid. Casi justamente dos años

³¹ Mesonero Romanos, R. de (1926). *Memorias de un setentón*. Madrid. T. I, pp. 288-289.

³² Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. *Op. cit.* T. II, p. 226.

³³ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1, para dicho nombramiento.

³⁴ Fernández de Córdoba, F. (1966). *Mis memorias íntimas*. Madrid. T. I, p. 39.

³⁵ Knapp, W. (1899). *Life, Writings and Correspondence of George Borrow*. London. P. 340. Agradezco a Javier Suárez de Vega que llamara mi atención sobre esta obra.

³⁶ An Officer of the British Legion (1836). *Twelve Months in the British Legion*. London. Pp. 158-160.

después se le nombró ministro plenipotenciario en Copenhague, un puesto tan cómodo que luego sería considerado «inútil», siendo confiado a un simple encargado de negocios³⁷.

El siguiente paso, Berlín, dado en 1829, sería de mucha mayor envidia. Prusia, una de las conocidas como «potencias del norte», formaba parte de la Santa Alianza que jugaba un papel fundamental en el concierto europeo, realzado, a efectos de España, por la guerra civil existente en Portugal. Aprovechando la circunstancia de que se trataba de «una corte militar», en marzo de 1829 el «enviado extraordinario y ministro plenipotenciario» pidió a Fernando VII «una nueva gracia». Alegó que «el grado de coronel que tengo no parece hallarse en armonía» con su rango diplomático, por lo que solicitaba un ascenso, tras seis años, como coronel. El 4 de mayo fue promovido a brigadier³⁸. No era mala trayectoria para un militar que nunca había estado envuelto en ningún combate mencionable.

Parece que con la práctica diplomática Córdova conservaba incólume su fogosidad, porque se le ha reprochado que se «excediera algún tanto en las instrucciones que tenía»³⁹, al proponer por escrito una gran concertación europea sobre la contienda lusitana. Dio otra prueba aún mayor del exceso de celo que el diplomático y ministro de Asuntos Exteriores francés Talleyrand condenaba cuando, a raíz de la Revolución de 1830 en Francia, y sin permiso de sus superiores, marchó por la posta a Madrid, para ver al rey. Naturalmente, el ministro de Estado, González Salmón, montó en cólera ante tal menosprecio por los cauces reglamentarios, y le emplazó a que en veinticuatro horas se reincorporara a su legación, sin ser recibido por Fernando VII. El titular de Gracia y Justicia, Calomarde, fue aún más ácido; tanto, que Luis se creyó en la obligación de darle tan formidable bofetada que le derribó contra un canapé. No mucho después, y según se dice, el desdichado ministro recibiría un cachete propinado por manos más blancas. Consciente de la enormidad perpetrada, subió —la Secretaría de Estado se hallaba en Palacio— a informar al monarca. Fernando VII, con su peculiar sentido del humor, y quizás complacido, le comentó: «¡Un bofetón a Calomarde! ¡Más te valiera habérselo dado a mi hermano Carlos o al arzobispo de Toledo!». Acto seguido, le aconsejó que partiera inmediatamente y, antes de que lo hiciera, le envió con un criado dos mil duros en oro y otros tantos puros⁴⁰, en otra muestra de complacencia. La libertad que se permitió el ministro en Berlín con los reglamentos del servicio exterior, inconcebible en un funcionario de carrera, no es, sin embargo, inusual en lo que hoy se llamaría embajadores políticos, como lo era él.

Marchó, pues, el singular diplomático, pero, aunque había órdenes de que pasara la frontera *a la fuerza* si era preciso, prefirió quedarse en Vitoria. Ello le permitió presentarse voluntario para enfrentarse a la llamada Expedición de Vera, de octubre de 1830, una incursión liberal desde Francia, capitaneada por Mina. Las *Memorias*⁴¹ del antiguo guerrillero reflejan la verdadera entidad del patético intento —la columna más numerosa no pasaba de 350 hombres—, frustrado tras varias escaramuzas de mínima entidad. Resulta curioso que su hermano afirme que, en esas operaciones, por llamarlas de alguna manera, Luis obtuvo el ascenso a brigadier, aunque se ha visto más arriba que lo recibió antes de incorporarse a Prusia.

De vuelta ya en Berlín, recibió un mensaje de Zea Bermúdez, entonces ministro en Londres. Había aceptado la presidencia del Gobierno, y de camino para España quería encontrarse con él en París para ofrecerle la jefatura de la legación en Lisboa. En la reunión, Córdova mostró sus reticencias ante la propuesta, consciente de las dificultades que entrañaba, habida cuenta de la enrevesada situación en el país vecino. Sin

³⁷ Ochoa Brun, M. Á. (2017). *Historia de la diplomacia española*. Madrid. T. XI: *La Edad Contemporánea. El siglo XIX* (I), p. 321.

³⁸ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. El escrito de Fernández de Córdova tiene el día en blanco.

³⁹ Bécker, J. (1924). *Historia de las relaciones exteriores de España*. Madrid. T. I, p. 607.

⁴⁰ Fernández de Córdova, F. *Op. cit.* T. I, pp. 62-63. Luis da una versión edulcorada, pero es inverosímil que Fernando, que lo adoraba, inventara la poco airosa anécdota.

⁴¹ Iribarren, J. M. (1967). *Espoz y Mina, el Liberal*. Madrid. Madrid. Pp. 378-387.

embargo, sus dudas se disiparon en Madrid, tras una audiencia con María Cristina, que lo cautivó. Aunque entró en Palacio, «ni empeñado ni resuelto todavía a servir la causa de la reina, y aún seguía inclinado a servir a don Carlos»⁴², y a pesar de que su deseo hubiese sido ser destinado a Londres, aceptó el encargo. En la *Gaceta* del 12 de enero de 1833 apareció el Real Decreto del día 1 nombrándole enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de Portugal.

4. La cuestión portuguesa

A partir de entonces, su actividad diplomática vendrá enmarcada por una curiosa serie de dualidades. De un lado, el enfrentamiento por el trono lusitano de dos hermanos, don Pedro y don Miguel; de otro, el que se producirá entre otros dos hermanos, Fernando VII y don Carlos, por la sucesión española. Al tiempo, dos hermanas, que también los son de los contendientes portugueses, la princesa de Beira, viuda del infante Pedro Carlos de Borbón, nieto de Carlos III, y doña María Francisca —esposa de don Carlos— serán las «verdaderas cabezas del partido apostólico, que ya se llamaba carlista»⁴³, mientras dos más, las napolitanas María Cristina y Luisa Carlota —casada con un hermano de Fernando VII—, defenderán los derechos



Fig. 77. – W. Cooke (grab.), *Lisbon from the Chapel Hill of Nossa Senhora da Monte*, en R. Batty, *Select Views of Some of the Principal Cities of Europe*, London, 1832

⁴² Fernández de Córdoba, L. *Op cit.* P. 507. La última afirmación sorprende, porque en p. 511 se dice «en completa desgracia yo con don Carlos hacía ya muchos años».

⁴³ Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1931). *Fernando VII, rey absoluto*. Madrid. P.193.

que el rey, tras un complejo proceso de promulgaciones y derogaciones, ha depositado en su hija, la futura Isabel II. Al final, dos tíos disputarán la corona a sus respectivas sobrinas.

Se dio la circunstancia de que, de estos dúos, los femeninos tenían mayor personalidad que los masculinos, a los que con frecuencia se imponían por su carácter. En concreto, de la pareja de portuguesas «se susurraba que eran los únicos hombres de la familia»⁴⁴, y se ha escrito que «eran las que [...] han precipitado al infante (don Carlos) y llevádole a la extremidad de ser hoy el destructor de su propio país»; incluso se afirmó de María Francisca que poseía «corazón de tigre»⁴⁵. El *maremágnum* familiar refleja, a su vez, además de ambiciones personales y dinásticas, un conflicto entre el liberalismo que propugnan don Pedro y, tras vacilaciones, María Cristina, y el absolutismo defendido por don Miguel y don Carlos.

El origen remoto del conflicto portugués parte de la renuncia que en 1826 hace Pedro IV de sus derechos al trono a favor de su hija María Gloria, menor de edad, para convertirse en emperador de Brasil con el título de Pedro I. En 1828, don Miguel, que había estado exiliado en Austria por el padre de ambos, Juan VI, regresa a Lisboa en febrero como regente; a cambio, jura respetar la Constitución liberal promulgada por su hermano y acepta contraer matrimonio con su sobrina cuando alcance la mayoría de edad. Sin embargo, incumple ambos compromisos, y en junio se proclama rey como Miguel I, instaurando una monarquía absoluta. Por su parte, don Pedro, en difícil situación, en un país convulso, abdica en su hijo Pedro de Alcántara en julio de 1831, y regresa a Europa. Vía Inglaterra y Francia, llega en febrero de 1832, con una flota improvisada, a las Azores, que se han pronunciado por él. Como regente, con el título de duque de Braganza, emprende desde las islas la recuperación de sus dominios continentales. El 8 de julio desembarca cerca de Oporto, que ocupa sin resistencia ni entusiasmo por parte de los habitantes. Allí le irá a buscar don Miguel, estableciendo en septiembre un asedio que durará hasta agosto de 1833, con frecuentes combates, rigurosos bombardeos y periodos de hambruna en los que la población llegó a devorar gatos y perros, y ratas y ratones⁴⁶.

En ese belicoso contexto se produce la llegada de Córdova a Lisboa. El Gobierno español, «con torpeza inconcebible»⁴⁷, «con prisas y con imprevisión»⁴⁸, se había apresurado a reconocer y a apoyar la causa de don Miguel. El motivo para ello, según Martínez de la Rosa⁴⁹, fue el temor a que se extendiera a toda la península el *influxo* de la Constitución liberal portuguesa y la *ceguedad* de Fernando VII ante otras consideraciones. Tal respaldo, no obstante, tenía un límite, ya que Madrid «no quería verse envuelta de forma activa en el conflicto»⁵⁰, entre otros motivos, por temor a una internacionalización de la contienda, con la intervención de otras potencias.

Parece que el nuevo ministro plenipotenciario se excedió en sus funciones. Alegando que se le dio «el encargo de servir celosamente los intereses de don Miguel», jugó el papel, según confesión propia, de consejero, no solo político, sino también militar, lo que es mucho más cuestionable en un embajador, e incluso «dictó [*sic*]» documentos oficiales portugueses dirigidos al gabinete francés; más adelante se le verá ir aún más lejos. Las buenas relaciones que así pudo entablar con sus interlocutores portugueses pronto se entibaron, cuando recibió «instrucciones precisas y perentorias» de Madrid para que «a toda costa» obtuviera

⁴⁴ Bollaert, W. (1870). *The Wars of Succession of Portugal and Spain*. London. T. II, p. 54.

⁴⁵ Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. *Op. cit.* T. II, pp. 221-222 para ambas citas. Una semblanza más matizada, en Pirala, A. (1868). *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid. T. I, pp. 159-163.

⁴⁶ Luz Soriano, S. J. (1881-1890). *Historia da Guerra Civil*. Lisboa. T. I-VII.

⁴⁷ Pirala, A. *Op. cit.* T. I, p. 159.

⁴⁸ Bécker, J. *Op. cit.* T. I, p. 568.

⁴⁹ Martínez de la Rosa, F. (1857). *Bosquejo histórico de la política de España*. Madrid. T. II, pp. 155 y 177, respectivamente, para ambas citas.

⁵⁰ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.* P. 376.

del monarca lusitano que llamara junto a sí a la princesa de Beira. Se inclinó este, pero con «el mayor pesar y repugnancia» que, como es habitual en esos casos, repercutirían negativamente en la posición del jefe de misión en la corte lisboeta⁵¹.

Esas órdenes terminantes respondían a la situación en el Palacio de Oriente, convertido en un avispero de intrigas cada vez más abiertas, a medida que la salud del monarca se degradaba y que los dos bandos opuestos maniobraban para obtener la sucesión a favor de sus respectivos candidatos, al tiempo que don Carlos mantenía, sobre lo que consideraba sus legítimos derechos, la misma actitud intransigente que había mostrado al conde de Alcudia cuando le sondeó al respecto por deseo de Fernando VII. En tal estado de cosas, el partido de la infanta Isabel veía en el activismo de la de Beira una seria amenaza, que convenía alejar. De ahí el encargo a Córdoba.

No parece muy claro, en cambio, por qué motivo don Carlos, con su familia, se incorporó al viaje. Se ha hablado de destierro e incluso de *expulsión*, pero resulta muy significativo que uno de los colaboradores más íntimos del infante en aquellos meses, y fuente esencial, sostenga que este «solicitó del rey el permiso» correspondiente⁵². Un punto de vista intermedio es que «la ingeniosa política halló un plausible pretexto»⁵³ para alejar al hermano del monarca. Sea como sea, la posición oficial aparece en la *Gaceta* de 14 de marzo de 1833, que indica que don Miguel «manifestó sus vivos deseos» de que la princesa se le reuniera en Portugal, y que don Carlos, «mi muy caro y amado Hermano», había *pedido* acompañarla, lo que se le había *concedido* por un periodo de dos meses. La partida estaba anunciada para el 16, cuando, efectivamente, se llevó a cabo. En previsión de que se produjesen durante el camino algaradas de sus partidarios, se desplegaron tropas a lo largo del itinerario, pero «el infante pasó, y nadie chistó»⁵⁴. Incidentalmente, pocos días antes, en concreto el 8, el enviado extraordinario había tenido la satisfacción de ser ascendido a mariscal de campo, entonces el primer escalón del generalato, sin que se conozcan los motivos⁵⁵.

Con la llegada de la comitiva de don Carlos a Lisboa, el 29 —27, según otras versiones—, se abre para Córdoba un periodo extraordinariamente ingrato. De un lado, tendrá que actuar como intermediario entre el rey y el infante; como las relaciones entre ambos se irán agriando, su situación se hará cada vez más desairada, a medida que se endurecen los mensajes que debe transmitir. Es un papel bien incómodo, como han experimentado muchos jefes de misión diplomática antes y después que él. De otra parte, y por el momento, no tiene instrucciones de distanciarse de don Miguel, difícil tarea, porque este se alineará crecientemente con don Carlos y, por tanto, contra los intereses de Fernando VII. El primer encuentro del recién llegado con el ministro plenipotenciario ya presagia el futuro, cuando aquel se mostró «más cortés que amable», y este «no quedó contento del recibimiento»⁵⁶.

5. Rumbo de colisión

A partir de entonces comenzará un intenso intercambio epistolar⁵⁷, que permite seguir el progresivo distanciamiento entre los hermanos, con Córdoba, como es inevitable en esos casos, sometido al fuego cruzado, a lo que se añadirá la antipática obligación de montar un estricto servicio de vigilancia sobre el infante,

⁵¹ Fernández de Córdoba, L. *Op. cit.* Pp. 509-510 para ambos párrafos.

⁵² Valles, barón de los (1991). *Un capítulo de la historia de Carlos V*. Madrid. P. 55.

⁵³ Bordas, L. (1847). *Historia de la revolución y guerra civil*. Barcelona. P. 21.

⁵⁴ Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. *Op. cit.* T. III, p. 24.

⁵⁵ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Nombramiento de 8 de marzo de 1833.

⁵⁶ Fernández de Córdoba, F. *Op. cit.* T. I, p. 65.

⁵⁷ Distintos autores han publicado varias de estas cartas, pero quizás la más completa es la serie de 16 que recogen Ferrer, M., Tejera, D. y Acedo, J. F. (1941-1979). *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla. T. II, pp. 274-284. Véase también, en

que el entorno de este definirá como «el espionaje más odioso»⁵⁸, descripción que sin duda compartía el interesado.

A través de esa correspondencia se percibe una evolución de la actitud de Fernando VII; satisfecho al principio del alejamiento de su hermano, luego considera que este debe distanciarse más de España, y le expresa su deseo, en términos cada vez más perentorios, de que parta para los Estados Pontificios. Don Carlos, sin oponerse formalmente, acumulará pretextos sobre pretextos para no obedecer: necesita tiempo para poner en orden sus asuntos, tiene que despedirse antes de don Miguel, quiere *santificar el día del Corpus*, le hacen falta dos millones de reales, reina el cólera, el puerto escogido para su embarque es malsano... El rey dará pruebas de enorme paciencia. Pone a su disposición para el viaje la fragata *Lealtad*, cuyo comandante, Guruceta, lleva trescientos mil reales para los gastos; cuando el infante objeta embarcarse en Lisboa, le ofrece, primero, Cascaes, y luego le autoriza a elegir el puerto de su preferencia, y lo mismo hace respecto al buque cuando don Carlos asegura que la fragata está infectada. Todo ello, al principio, envuelto en un lenguaje almibarado. Los dos hermanos, que inicialmente se tenían verdadero afecto, se mandan recuerdos para sus respectivas familias y se tratan de «hermano mío de mi corazón, Carlos mío de mis ojos» y de «mi muy querido hermano de mi vida, Fernando mío de mi corazón». Los escritos acabarán en un tono muy distinto.

Son varios los hitos en todo el proceso. La primera de las varias gestiones desagradables que Córdoba tendrá que realizar se produce a raíz de la publicación de dos decretos de 4 de abril, aparecidos en la *Gaceta Extraordinaria* de ese mes. Contienen una convocatoria «para que mis Reinos y vasallos juren» a doña Isabel como «Princesa Heredera». En uno de ellos se indica que «los que no concurran a esta solemnidad, presten donde quiera que se hallasen dicho juramento y homenaje en manos de las personas que para este objeto fuesen designadas». A esos efectos, el ministro plenipotenciario recibe instrucciones de presentarse ante don Carlos y solicitar de él que «manifestase explícita y directamente su propósito de concurrir a la jura».

El encuentro empieza mal. Según escribirá el infante al rey, la audiencia estaba fijada a las 12 y Córdoba aparece «a la 1 menos minutos». Es algo inconcebible en el ámbito diplomático. La puntualidad más estricta se considera en él una obligación elemental; si se incumple, lo más frecuente es que se considere que el retraso obedece a una incorrección deliberada, no a simple falta de educación. En todo caso, aun si el interlocutor resulta ser comprensivo, se trata de una pésima manera de comenzar una entrevista. Por supuesto, con alguien de la elevada alcurnia de un infante de España, todo es mucho más grave.

Es de suponer que este escucha al enviado con frialdad glacial —la demora no puede sino haber aumentado lo desagradable del mensaje—; contestará a su hermano por escrito, responde. Lo hace el 29 de abril. «¡Cuánto desearía!» poder acceder a la petición, dice. Pero ni su «conciencia ni su honor» se lo permiten. No puede renunciar, ni en su nombre ni en el de sus descendientes, a «derechos que Dios me ha dado cuando fue Su voluntad que yo naciese». Acompaña a sus letras una protesta formal, reclamando lo que estima sus derechos. Sienta así su posición, que no variará mientras viva, y que costará decenas de miles de muertos.

Ante esa actitud, Fernando VII comprende los riesgos de que don Carlos esté tan cerca de España. Se lo expresa claramente el 6 de junio: «los deberes de rey me obligan a alejar un infante cuyas pretensiones pudieran ser pretexto de inquietud a los malcontentos». Por ello, «te doy licencia» para que se traslade a Roma «desde luego», esto es, inmediatamente. Con la respuesta de don Carlos, el 13, empieza la larga serie de evasivas a la que se ha aludido, que sucesivamente irá desgranando para incumplir los deseos del rey, los cua-

Burgos, J. de (1850). *Anales del reinado de doña Isabel II*. Madrid. T. I, pp. 398-403, la «Exposición» a la reina gobernadora del ministro de Gracia y Justicia, de 5 de agosto de 1834, con numerosas citas textuales de esa correspondencia.

⁵⁸ Valles, barón de los. *Op. cit.* P. 78.

les, en paralelo, van adquiriendo de forma progresiva la forma de órdenes, cada vez más terminantes, pero no por eso menos obedecidas. Entre tanto, el 20 de junio de 1833 se celebra en la iglesia de los Jerónimos de Madrid el solemne juramento de doña Isabel como princesa de Asturias. Los dados están echados.

Justamente ese día, en Portugal, se produce un hecho que será decisivo, cuando don Pedro lanza desde Oporto una audaz maniobra de envolvimiento naval. Larga velas, en efecto, una escuadra que lleva a bordo una fuerza terrestre mandada por el conde de Villa Flor, luego duque de la Terceira. Dirige la flota Charles Napier, capitán de la Armada Real, uno de esos aventureros que Gran Bretaña generó copiosamente en el siglo XIX, del corte de Cochrane, de infausta memoria para España. Sus servicios, prestados bajo el nombre de Carlos de Ponza, serán estrictamente mercenarios; recibirá por ellos un sustancioso sueldo, un magnífico seguro de vida de diez mil libras⁵⁹, y el grado de vicealmirante en la marina portuguesa. Un ascenso más y un título le esperan.

El 24, las tropas desembarcan en la playa de Alagoa, entre el fuerte de Cacella y Monte Gordo, en el Algarbe, al sur de Lisboa, y comienzan su penetración en territorio miguelista. La operación es ciertamente arriesgada, habida cuenta de la inferioridad numérica del ejército pedrista, aunque, de forma paulatina, los términos se invertirán y será su adversario el que se encuentre superado cuantitativa y cualitativamente. Quizás sea este el momento de anotar que aquel dispondrá de un importante contingente —entre el 13 y el 17 %— de hombres de toda Europa, entre militantes de lo que se puede describir como la *Internacional Liberal* y simples mercenarios, como los reclutados en Inglaterra por otro aventurero, Charles Shaw, «un Byron en miniatura, romántico y audaz, excéntrico y místico»⁶⁰. Don Pedro, en cambio, solo contará con 87 extranjeros, aunque algunos en posiciones tan significadas como la de comandante en jefe⁶¹.

No obstante, la disparidad inicial, el gesto de coraje da sus frutos cuando el 5 de julio, Napier, que según confesión propia «nunca había asistido a una acción general», derrota sin paliativos con la escuadra de don Pedro, fundamentalmente mandada y marinada por británicos, a la más poderosa de don Miguel, precisamente en el cabo San Vicente, de infausta memoria para los Córdova. Gana así el dominio del mar, que ya no perderá.

Durante ese tiempo, la correspondencia entre los dos Borbones españoles se ha ido envenenando, y el tono de Fernando VII es cada vez más conminatorio: el 11 de junio menciona su «terminante voluntad» de que su hermano embarque «inmediatamente», y el 15, su «firme resolución» de que lo haga. El infante se esquivo, sin embargo, asegurando, por ejemplo, el 27, que «te daré gusto y obedeceré en todo», aunque con la salvedad de que solo «lo más pronto que sea posible». Parece, incluso, que es insensible a la creciente impaciencia del monarca. Así, el 3, refiriéndose a un viaje a Coimbra para entrevistarse con don Miguel, que le ha sido estrictamente prohibido, le habla en tono jocoso del mal estado y de la estrechez de los caminos, en los que su coche, demasiado ancho, «se atrancaba» con frecuencia.

A su vez, Córdova ha tenido otros encuentros personales con el infante, que llegan a incluir, el 15 de junio, «una intimación verbal» para que se sometiera a la voluntad real, a lo que le respondió «veremos» y «que obedecería al rey en lo que pudiese»⁶². Como si tan ingratos encuentros no fuesen suficientes, el ministro plenipotenciario descubre que las autoridades miguelistas mantienen contactos —sin darle cuenta de ellos— con don Carlos, lo que provoca su irritación y roces desagradables. Zea Bermúdez, sin embargo, continúa apostando por Miguel I, dejando así en desairada posición a su enviado.

⁵⁹ Napier, Ch. (1836). *An Account of the War in Portugal*. London. T. I, p. 325. Para las operaciones subsiguientes seguimos esta obra, y Luz Soriano, S. J. *Op. cit.* T. IV.

⁶⁰ Oliveira Martins, J. P. (1895). *Portugal contemporâneo*. Lisboa. T. I, pp. 241-242. Shaw escribió unas curiosas memorias que reflejan bien la catadura de esos mercenarios. Posteriormente sirvió en la Legión Británica, durante la primera guerra carlista.

⁶¹ Rita, F. (2020). *A Guerra Civil portuguesa*. Lisboa. Pp. 106-111 y 163-164 para la evolución de los efectivos de ambas partes, y pp. 111-118 para lo relativo a los contingentes extranjeros.

⁶² Burgos, J. de. *Op. cit.* T. I, p. 399.

El 30 de junio la paciencia de Fernando VII llega a su límite. De propia mano, afirma a su hermano que «no puedo consentir» la cascada de «frívolos pretextos [...] esta será mi última carta si no obedeces». De no embarcarse «al punto [...] procederé según las leyes». El 9 de julio el infante contesta. Sin dejar de reiterar esos pretextos, lleva la cuestión al campo judicial, cuando pide que «se me juzgue según las leyes», porque «mi honor vulnerado no me permite salir de aquí sin que se me haga justicia». No obstante, firma como «tu más fiel vasallo, y constante, cariñoso y tierno hermano». Insiste el 21: «mi salida en estas circunstancias sería muy indecorosa».

Dos días después tiene lugar un acontecimiento importante. En la batalla de Almada, Cova de Piedade, o Cecilhas, nombres con los que es conocida, el de Terceira, que no ha cesado de ganar terreno, bate frente a Lisboa a los miguelistas, que se repliegan de forma caótica. «Es imposible describir el desordenado espectáculo», indica el parte pedrista. Ello dará lugar a una escena desusada en los anales de la diplomacia. Córdova se ha acercado al lugar de la lucha, acompañado de su hermano Fernando, que oficia como agregado militar. Al contemplar la fuga despavorida de los vencidos, en primer lugar, recrimina en términos vejatorios a su general en jefe; acto seguido, se abalanza sobre un caballo para montarlo y reagrupar a las tropas. Fernando tiene que intervenir, diciéndole, en buena hora: «Acuérdate que eres ministro de España»⁶³. Por inconcebible que parezca, necesitaba el recordatorio, olvidada su función.

En tal situación, aparecen los de don Pedro, lo que resultó en que se haya podido escribir que «en este combate se halló y fue capturado el general Córdova»⁶⁴. Resulta difícil imaginar una posición más embarazosa para un jefe de misión. Por fortuna, Terceira era amigo del fugaz prisionero desde los tiempos parisinos de ambos y lo puso en libertad, evitando un incidente que podría haber sido grave. Ahí quedó, no obstante, la incalificable conducta del representante de Fernando VII.

Al margen de ello, se le ha acusado de que «en vez de salir de Portugal, como había prometido y se le había ordenado», se fue a Coimbra, donde residía entonces don Miguel, «a quien hacía las más lisonjeras protestas», en nombre propio y del Gobierno español, «asegurándole el vivo interés que se tomaba por el éxito de sus armas»⁶⁵. Sin embargo, parece claro que las autoridades de don Pedro, que era entonces solo un pretendiente, no estaban legitimadas para dictar la expulsión de un país que no controlaban en su totalidad respecto a un diplomático acreditado ante un soberano, reconocido como tal por el Estado acreditante. Distinta cuestión es si Córdova empeñó su palabra de caballero o de militar, pero es tema que se circunscribe a la esfera privada. Por último, se debe comentar que sus relaciones con los miguelistas distaban en esa época de ser estrechas.

La batalla selló la suerte de Lisboa: el 24, Terceira entra en la capital, evacuada por sus defensores. Desde entonces, don Miguel será, si no un fugitivo, al menos un monarca peripatético, mientras que don Carlos también iniciará una vida trashumante. Sorprende que estos acontecimientos no hicieran a Zea revisar su posición; con razón, un don Pedro triunfador «estaba muy insatisfecho porque el Gobierno español no hubiera retirado a su ministro de la corte de don Miguel»⁶⁶. Córdova se limitó, pues, a salir de la ciudad con todo el personal, para trasladarse primero a Coimbra y luego a Tomar. Desde estos puntos, reiteró durante el mes de agosto las gestiones con el infante, que esgrimió un nuevo argumento o pretexto: no partiría hasta que Lisboa fuese reconquistada por Miguel I, tarea en la que se empeñó este sin ningún resultado perceptible. Por otro lado, se multiplican los problemas del jefe de legación con el Gobierno de aquel, que le obligan a dirigir una dura carta a su ministro de Asuntos Exteriores, el 27 de septiembre, censurando el «poco rebozo» con que se eludía cumplir los deseos de Fernando VII respecto a don Carlos, y señalando que tenía

⁶³ Fernández de Córdova, F. *Op. cit.* T. I, p. 67.

⁶⁴ Luz Soriano, S. J. *Op. cit.* T. IV, p. 386.

⁶⁵ *Ibidem.* P. 447.

⁶⁶ Napier, Ch. *Op. cit.* T. I, p. 279.

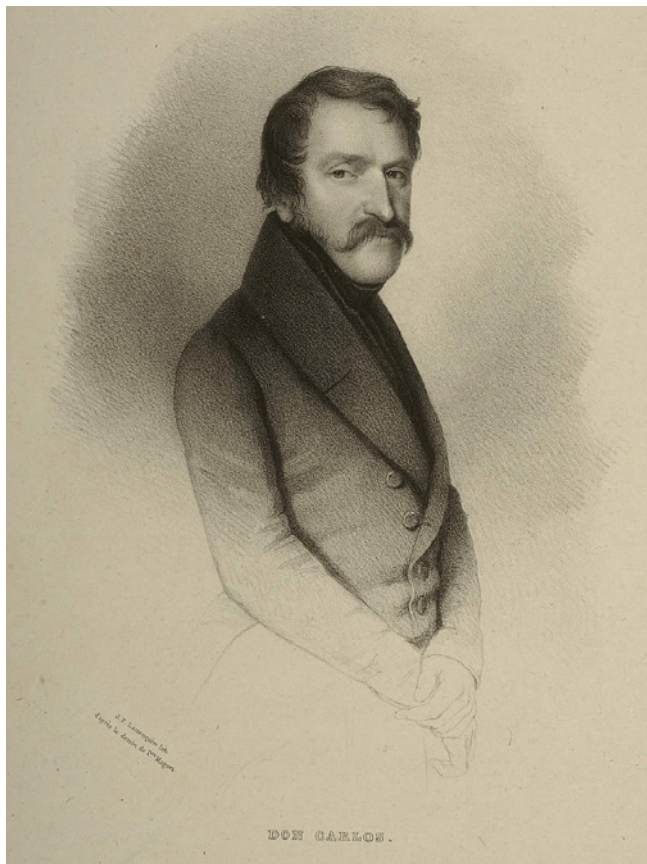


Fig. 78. – J. P. Lassouquère (grab.), *Don Carlos*, en I. Maguès, *Don Carlos et ses défenseurs, collection de vingt portraits originaux*, Paris, 1837

bien, vete». De más trascendencia es que le entrega cinco cartas. Dos son para la que denomina solamente «reina viuda», «mi más querida hermana»; en una se proclama rey de España y en otra la da el pésame. Otras tantas, para los infantes Francisco, su hermano, y don Sebastián, hijo de la de Beira, pidiendo que lo reconozcan como soberano. La última es para Zea, ante quien se presenta como «el legítimo sucesor» de Fernando VII. La acompañan tres decretos, dirigidos al propio Zea, como presidente del gabinete, ratificando a los miembros del Gobierno, y dos al presidente del Consejo Real, uno en el que también pide el reconocimiento, mientras que en el segundo confirma «a todas autoridades». Los escritos son de fecha 4 de octubre⁶⁹.

El fallecimiento de Fernando VII cambia, a sus propios ojos, la situación del que ya se considera Carlos V. Hasta entonces, al contrario que su esposa y su cuñada, ha mantenido una actitud relativamente discreta, evitando con subterfugios obedecer a su hermano, pero sin enfrentarse abiertamente con él, ni alzar banderas. En cambio, ahora, desaparecido aquel, la corona le pertenece por derecho divino. Un resultado accesorio es que Córdoba pierde el acceso a él y que, debido a la torpe política de Zea, tampoco tiene relaciones con el bando que se dibujaba como ganador. No eran mejores con la otra facción portuguesa; el 5 de octubre reitera sus gestiones para que se empuje al infante a tomar barco, pero don Miguel, a la vista de la muerte del rey de España, que parece abrir nuevas perspectivas para su aliado, se muestra más renuente que nunca a acceder.

órdenes de «requerir al Rey Fidelísimo» —el de Portugal—, que «por cuantos medios sean necesarios» hiciese que el infante español se embarcase. En caso contrario, las relaciones bilaterales quedarían en suspenso⁶⁷.

A Tomar le llegará a Córdoba la noticia de la muerte, producida el 29 de septiembre, del rey de España, que transmite a don Carlos. Este la recibió «con marcada aflicción», probablemente sincera, pero que no le impide extraer la para él lógica conclusión: «Ahora yo soy el rey —le dice—, y tú, si quieres, mi ministro en Lisboa». Córdoba, calzón corto y medias, zapato de hebilla y sombrero en mano, se inclina respetuosamente y no acepta la oferta. El infante añade, con sequedad: «Pues entonces, vete, porque yo ni te reconozco ni te necesito»⁶⁸.

Según otra versión, más amplia, hubo dos encuentros sucesivos, el 5 y el 6 de octubre. En el primero, tiene lugar la notificación, a la que don Carlos responde: «las circunstancias han variado completamente; nadie tiene autoridad para mandarme [...] tengo derechos muy evidentes». En el siguiente, le hace la propuesta, que es declinada, a lo que comenta el infante: «haces bien, está

⁶⁷ Bécker, J. *Op. cit.* T. I, pp. 610-611.

⁶⁸ Fernández de Córdoba, F. *Op. cit.* T. I, p. 69, para esa conversación.

⁶⁹ Burgos, J. de. *Op. cit.* T. I, pp. 400-401.

6. Dos rupturas

Ante esa actitud, el ministro plenipotenciario pide su pasaporte el 9 y anuncia que se retiraría si no obtiene satisfacción, lo que hace al día siguiente; «el 9 de octubre decidió y el 11 comunicó que retiraba de aquel reino la legación»⁷⁰. Es muy interesante que él mismo precise que dejó el país «aun antes de la época y de las condiciones con que el Gobierno me había autorizado a hacerlo»⁷¹, un rasgo más que suscita perplejidades sobre su concepción de la diplomacia. En contra de lo que se podría suponer, la iniciativa no le costó ningún disgusto. De hecho, el gabinete, o el ministerio, como se decía en la época, confirmó lo acertado de su iniciativa; en dos duros párrafos, discretamente aparecidos en la última página de la *Gaceta* de 12 de noviembre de 1833, manifestó que Córdova actuó así a la vista de que el gabinete de don Miguel había frustrado todos los intentos para que don Carlos se embarcara, había «protegido todas las maquinaciones» del infante y le había tratado como soberano. Por esos motivos, se había comunicado al encargado de negocios de Portugal «haber cesado nuestras relaciones con su Gobierno».

De otro lado, la designación de María Cristina como reina gobernadora durante la menor edad de Isabel, junto a la inamovible actitud de don Carlos, cuyos partidarios empiezan inmediatamente a multiplicar alzamientos, llevarán, de manera inexorable, a un rompimiento.

El 16 de octubre, y por real orden, se ordena a Córdova que comunique al infante que «por su conducta temeraria y contumaz había incurrido en el concepto legal de conspirador contra el monarca [...] de concitador a la rebelión, de perturbador de la paz, de promovedor de la guerra civil». Si pisa territorio español, se le aplicarán las penas correspondientes. El 23 —el 17, según otra versión—, el ministro plenipotenciario no hace la gestión en persona, lo que es natural si don Carlos le ha desconocido, y la encarga a su hermano Fernando, que entrega el documento en Elvas, donde se hallaba entonces su destinatario. Lo lee este, y se limita a comentar: «está bien, yo también tengo derechos y haré uso de ellos». El agregado militar, de salida, atraviesa un salón donde se encuentran algunos carlistas, cuando el infante abre la puerta y «gritó con arrogante voz y malas maneras: ¡Vete de aquí al momento!»⁷².

La *Gaceta* del 19 de octubre da un paso más, al publicar un real decreto del día 17 en el que se señala que por «hechos plenamente comprobados» se tiene «la funesta certidumbre» de que don Carlos «ha tomado una resolución hostil, aspirando a usurpar el trono», y está envuelto en una «conspiración temeraria». Por ese motivo, se ordena que «inmediatamente» se proceda al embargo de todos sus bienes. De su lado, el infante establece de forma meridiana su posición. El 1 de ese mes, a través del conocido como Manifiesto de Abrantes, se ha ratificado en sus derechos. «No ambiciono el trono», proclama, pero lo obligan a hacerlo «la religión, la observancia y respeto de la ley fundamental de sucesión» y las legítimas expectativas de sus descendientes. Expresa deseos de que sus seguidores no «maten, injurien, roben ni cometan el más mínimo exceso». Harán todo eso, por desgracia, al igual que los cristinos. El 25, desde Castelo Branco, se dirige a «mis vasallos», exponiendo sus puntos de vista, y atribuyendo la principal culpa a «la impía secta masónica». Se duele de que la regente «ha llegado a ultrajar mi alta dignidad y carácter», lamenta la actitud del Gobierno, por lo que es «el caso de castigar severamente al actual ministerio» y anima a los españoles: «reuníos a mí, mis amados vasallos». La firma era tan tajante como elocuente: Yo el Rey.

Desaparecido Córdova del escenario portugués, no es este, lamentablemente, el lugar para describir los acontecimientos posteriores. Solo se dirá que cuando el general Rodil recibe el 6 de abril de 1834 órdenes

⁷⁰ Ferrer, M., Tejera, D. y Acedo, J. F. *Op. cit.* T. III, p. 162. Córdova, como se ha anotado, habla de los días 9 y 10, mientras que *El Panorama Español* (1842). T. I, p. 24, alude al 12 como fecha de la ruptura.

⁷¹ Fernández de Córdoba, L. *Op. cit.* P. 514.

⁷² Fernández de Córdoba, F. *Op. cit.* T. I, p. 70.

de penetrar con su ejército de Observación⁷³ desde España, la causa de don Miguel y, por extensión, la de don Carlos, ya muy comprometidas, se hacen insostenibles. Todo acabará cuando los dos abandonen el país, en virtud de sendos textos suscritos el 26 de mayo: don Miguel, con una buena pensión y con el compromiso de no regresar a la península; don Carlos, sin condición alguna, a consecuencia de la oficiosidad británica —que Miraflores con dudosa fortuna bautizó de «afanosa interposición»⁷⁴—, en vulneración del espíritu, si no de la letra, del Tratado de Cuádruple Alianza, firmado el 22 de abril. Decidieron su suerte entre un secretario de embajada inglés y dos altos mandos pedristas, sin intervención alguna del Gobierno español que, por su falta de previsión, se encontró, a la hora de la verdad, con que carecía de representantes diplomáticos en Lisboa. El nuevo ministro, alguien tan cualificado como Evaristo Pérez de Castro, designado el 23 de abril, aún no se había incorporado, «porque creyó que los negocios de Portugal darían más tregua», como dijo Martínez de la Rosa en el Estamento de Procuradores el 19 de diciembre de 1834. Había, sí, un cónsul, pero *sin instrucción alguna* de Madrid y ya cesado, por lo que resultó imposible realizar, en el momento, ninguna gestión oficial⁷⁵.

En julio, el infante escapó de Londres, disfrazado y con pasaporte falso. El día 10 estaba en Elizondo, galvanizando a sus partidarios e infundiendo renovados bríos a su casusa. No obstante, en toda España se celebraron *tedemus* con motivo de la salida de don Carlos de Portugal, «tan feliz desenlace», «que había previsto» el gabinete, «que tenía dictadas de antemano las prevenciones oportunas»⁷⁶, asombrosas afirmaciones. Rodil, por su parte, sería exaltado casi hasta los altares por la «campana memorable» que, de acuerdo con sus partes, había costado siete bajas⁷⁷.

7. El Norte y la muerte

En cuanto a Córdoba, en junio de 1834 sería destinado al ejército de Operaciones del Norte, en su calidad de mariscal de campo⁷⁸. A propósito, fue tan peculiar su carrera, que se producen frecuentes errores sobre ella. Así, la *Galería Militar* afirma que fue promovido a mariscal de campo al término de su misión en Lisboa, lo que, como se ha visto, es erróneo. También señala que «fue ascendido [...] sin otros distinguidos servicios que los políticos, ya suficientemente premiados con sus ascensos diplomáticos»⁷⁹. En efecto, llegó de coronel a tan alto grado mientras estaba destinado en el exterior, lejos del ejército.

No obstante, y quizás por una mezcla de lecturas y de pura intuición, enseguida desplegó mayor habilidad que el más fogueado de sus compañeros, lo que le permitió llegar a la cúspide en brevísimo tiempo. En febrero de 1835 obtuvo la Gran Cruz de San Fernando «por el particular mérito contraído» en los combates de Nazar y Asarta⁸⁰, y de Arquijas, el 12 y el 15, respectivamente, de diciembre del año anterior, si bien en este su bien combinado plan para batir a Zumalacárregui no llegó a fructificar; en julio pasó a ser teniente general, «por la gloriosa acción de Mendigorriá [...] el primer éxito considerable obtenido por las armas de

⁷³ Porras y Rodríguez de León, G. de (2004). *La Expedición Rodil y las legiones extranjeras en la Primera Guerra Carlista*. Madrid. Pp. 27-111.

⁷⁴ Miraflores, marqués de (1964). *Memorias del reinado de Isabel II*. Madrid. T. I, p. 50.

⁷⁵ Para este penoso episodio, véase el parte del coronel Tejeiro, ayudante de campo de Rodil destacado cerca de Terceira, en *Gaceta Extraordinaria*, 31 de mayo de 1834, y Ferrer, M., Tejera, D. y Acedo, J. F. *Op. cit.* T. IV, pp. 259-265.

⁷⁶ *Gaceta Extraordinaria*, 31 de mayo de 1834.

⁷⁷ *Gaceta*, 4 de junio de 1834, con el parte, de 30 de mayo.

⁷⁸ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. El nombramiento es del día 20.

⁷⁹ *Galería Militar Contemporánea*. *Op. cit.* T. II, p. 143 (nota).

⁸⁰ Con ese nombre figuran en la concesión, aunque más usual es designar como de Mendaza el combate de ese día, y con el de Nazar y Asarta, de 29 de diciembre de 1834.

la reina»⁸¹. No se lograron con ella resultados militares mencionables, pero supuso una enorme inyección de moral para los liberales, que deliberadamente exageraron el triunfo; Córdova recibiría el nombramiento de general en jefe interino, y en septiembre fue designado virrey, gobernador y capitán general de Navarra y general en jefe del Ejército de Operaciones del Norte, en propiedad.



Fig. 79. – «Plano de la línea de bloqueo establecida en el Ejército del Norte a las órdenes del Exmo. S.º General en Jefe del mismo Don Luis Fernandez de Cordova en el año de 1836» (© Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Ar.F-T.1-C.1-8)

Un documento de 11 de febrero de 1836⁸² recoge los títulos y honores que llegó a acumular por entonces. Además de los ya mencionados, se relacionan los siguientes: «secretario de S.M. con ejercicio, su ministro plenipotenciario, gentilhombre de cámara del serenísimo infante de España, duque de Luca; general en jefe del Ejército de Reserva; comandante general de las Provincias Vascongadas, ambas Riojas, Santander, Burgos y Santoña», junto a otras condecoraciones españolas, francesas y portuguesas.

Pronto empezaron a llegar las decepciones: la falta de tropas y de medios, así como asechanzas políticas, le impidieron aplicar su estrategia de bloqueo del territorio vasco-navarro controlado por los carlistas y le fueron reduciendo a la impotencia. En mayo de 1836 dio la batalla de Arlabán; una proclama de corte pseudonapoleónico a sus asendereados soldados —«las águilas volaban más bajas» que las cimas que habían coronado— no pudo ocultar lo estéril de la operación. Desengañado, y martirizado por su sempiterna mala salud, presentó varias veces la dimisión, motivada, en sus palabras, «por el espíritu agitado de los partidos y las revueltas políticas que me han hecho blanco de sus tiros»⁸³, que, al fin, le fue aceptada en julio. Pero

⁸¹ Lacy Evans, G. de (1840). *Memoranda of the Contest in Spain*. London. P. 29.

⁸² AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1, donde se hallan también los nombramientos citados antes.

⁸³ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1, carta de Córdova al ministro de la guerra, de 23 de agosto de 1836.

mientras esperaba a su relevo, estalla en agosto la infame sargentada de La Granja, asestada por una guardia que, de real, ha devenido en pretoriana.

Una vez más, actúa por su cuenta, sin la preceptiva real licencia, y, porque «he pensado [...] que el interés público como [*sic*] el mío exige mi pronta marcha a Francia», cruza la frontera, con el pretexto de tomar baños para sus achaques, no sin antes expresar «obediencia completa [...] aunque mi opinión privada no sea favorable», a la Constitución de 1812, que «otro tiempo combatí y que hoy acato»⁸⁴. El cónsul en Bayona anunciará su llegada «hoy», el 26 de agosto, y por despacho⁸⁵ comunica que, según sus informes, «se expresa como adicto [...] al gobierno constitucional y sumiso a sus órdenes».

El 25 de marzo de 1837, desde París, explica Córdova que, ya mejorada su salud, pensaba volver a España, pero que no lo hacía por si su regreso se atribuía a «algún designio político». Solicitaba, por tanto, prórroga a la real licencia que *a posteriori* se le había concedido. Sin embargo, parece que su estancia no era totalmente voluntaria; el 28 de junio escribía al ministro de la Guerra: «ruego a V.E. se sirva autorizarme a regresar». El 7 de julio, al saber de la Expedición Real, capitaneada por don Carlos en persona, se ofrece a servir como granadero, y, en todo caso, «a las órdenes de cualquier oficial de igual o inferior graduación a la suya». Se le contestó solo que su propuesta había merecido el real aprecio⁸⁶.

No mucho después pisó suelo español, en una época en la que Espartero, a quien había recomendado como sucesor en el mando del Norte, se había convertido, de hecho, en la primera persona del país. En ese contexto, estando en Sevilla, en noviembre de 1838 se verá envuelto en un oscuro pronunciamiento. Se le forma consejo de guerra, pero el 16 de marzo del año siguiente se exilia a Portugal.

Hay dos testimonios postreros sobre él. El 6 de abril de 1840, el buque que lleva a *Don Jorgito el inglés*, o George Borrow, el célebre vendedor de biblias, se halla fondeado en Lisboa. Desde cubierta, ve acercarse una chalupa con tres «evidentemente caballeros» y un criado, de los que actuará como intérprete. Uno de ellos era Córdova. Venían a hacerse cargo de puros de La Habana, llegados de Gibraltar de contrabando. Se llenaron los bolsillos con ellos, y hasta el sombrero del criado, y se despidieron amablemente. Lo más chusco es que la embarcación que habían utilizado era del jefe de aduanas⁸⁷. Fue conocida la afición de Luis a los cigarros; María Cristina no consentía que fumara otros que los que le enviaba la Real Casa.

El 22 del mismo mes, el encargado de negocios en Lisboa dice que Córdova, «cuya conducta observo de cerca, según está proveído de Real Orden», se disponía a embarcar para Francia, vía Londres, cuando «una inflamación intestinal» lo puso a las puertas de la muerte; estaba ya en vías de curación, sin embargo.

Su intención, parece, era contraer matrimonio con «una señorita Sampayo» —adinerada familia que lo acogió a su llegada a Portugal—. Añade que ha observado «una conducta bastante regular, a excepción de algunas expresiones resentidas y apasionadas», y que «aparentó mucha alegría y satisfacción» por la firma



Fig. 80. – Medalla de Mendigorria. Cruz en aspa de cinco brazos, en plata dorada. Anverso con la inscripción: «Premio al valor»

⁸⁴ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1.

⁸⁵ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Informe remitido el 4 de septiembre de 1836 desde Estado a Guerra.

⁸⁶ AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1, para el intercambio epistolar entre Córdova y el ministro de la Guerra.

⁸⁷ Knapp, W. *Op. cit.* Pp. 339-342 para esta anécdota.

del Convenio de Vergara. Alude también a su «sociabilidad y facilidad de introducirse en los salones»⁸⁸, que le han permitido codearse con lo mejor de la sociedad.

Córdoba moriría el día 29. La embajada de España se negó a que se le rindieran honores militares, «porque se hallaba procesado y acusado de traidor»⁸⁹. Irónicamente, el 7 de mayo del año siguiente su causa fue sobreescaída⁹⁰. El 9 de septiembre de 1845 la *Gaceta* publicaría la creación del marquesado de Mendigorriá, a favor de la madre de Luis, una reparación póstuma propiciada por su amigo Narváez.

8. Algunos juicios

Sobre su faceta diplomática, Cánovas estima que «dijérase entonces que había nacido no más que para redactar notas de secretaría, despachos y memorias diplomáticas», y habla de su «grandísimo lucimiento»⁹¹. No resulta evidente: su escapada de Berlín sin permiso, su comportamiento al final de la batalla de Cecilhas, y su rompimiento, formalmente unilateral, con Portugal no lo califican como espejo de embajadores. Es cierto, sin embargo, que se encontró sumido en una guerra civil, y que las exigencias de la política le obligaron a revertir sus relaciones con don Miguel, pasando de ser próximo asesor a adoptar una actitud tan opuesta que llevaría al ministro de Asuntos Exteriores de este a decirle, «en una explosión de desesperación [...] estoy desolado por vuestra nota, y por todo»⁹². Simultáneamente, la presencia en su jurisdicción de don Carlos le puso en una situación muy complicada; «todo el talento, todos los recursos del general Luis Fernández de Córdoba, todos, se estrellaron en la voluntad del infante»⁹³. Sin duda, pero es posible que el «celo ardiente» que le poseía, al que aludió en su ya citado escrito a Fernando VII de marzo de 1829, fuera hasta cierto punto incompatible con las funciones diplomáticas, que requieren firmeza, pero también una determinada capacidad para retener impulsos no meditados y para conservar siempre la sangre fría. El problema es que, en muchos aspectos, nunca dejó de ser el joven oficial que sublevó a la Guardia en 1822.

Como militar, se le ha llegado a comparar con los grandes generales del XVIII, el duque de Montemar o el marqués de la Mina, por ejemplo, lo que parece algo desmesurado. Basta un juicio más equilibrado: tenía «un brillante valor y clarísimo talento»⁹⁴. Fue, sin disputa, mejor general que sus predecesores, como Sarsfield, Quesada, Rodil, Mina o Valdés, siempre batidos, pero lo cierto es que no logró ninguna victoria decisiva sobre los carlistas.

En el ámbito político, aunque muy inteligente y gran orador, quizás le faltó carácter para imponerse, y estuvo siempre lastrado por un pasado que le hizo «más odiado que nadie por el antiguo partido de la monarquía [...] y sospechoso [...] a los liberales»⁹⁵, «que no podían perdonar sus antecedentes realistas»⁹⁶. En la época turbulenta que le tocó vivir, el «partido medio o de conciliación»⁹⁷ que propugnaba no era, por desgracia, lo que pedía una sociedad profundamente polarizada.

⁸⁸ Todas las citas del encargado de negocios, en AGMS. Célebres. Caja 51, exp. 1. Despacho del 22 de abril de 1840, transmitido el 27 de Estado a Guerra.

⁸⁹ *Galería Militar Contemporánea*. *Op. cit.* T. II, p. 149.

⁹⁰ Fernández de Córdoba, F. *Op. cit.* T. II, p. 53.

⁹¹ Cánovas del Castillo, A. *Op. cit.* T. I, p. 273 para las dos citas.

⁹² Oliveira Martins, J. P. *Op. cit.* T. I, p. 364.

⁹³ Pacheco, J. F. (1841). *Historia de la regencia de la reina Cristina*. Madrid, T. I, p. 226.

⁹⁴ Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. *Op. cit.* T. III, p. 116.

⁹⁵ Cánovas del Castillo, Á. *Op. cit.* T. I, p. 277. La alusión a su carácter, en pp. 275 y 287.

⁹⁶ Burgos, J. de. *Op. cit.* T. III, p. 225.

⁹⁷ Fernández de Córdoba, F. *Op. cit.* T. I, p. 335.

CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO

LA «PAZ CHICA» DE LEOPOLDO O'DONNELL

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada*

«Una guerra grande, una paz chica:
he aquí, en resumen, el verdadero carácter, el más sobresaliente,
que presenta a nuestros ojos la cuestión de África».

(Nicolás María Rivero, *La Opinión*, año V, n.º 1310, 1 de abril de 1860, p. 1).

1. ¿Quién fue Leopoldo O'Donnell? África, un legado problemático

Personaje del mayor relieve durante medio siglo, sus contemporáneos nos hablan de un hombre frío, conciliador, calculador, honrado, con sus contrapartidas de distante, poco comunicativo y ambicioso, y en lo militar, de un experimentado jefe, admirado y querido por sus soldados, y extremadamente valiente y arriesgado cuando la situación lo imponía y nunca gratuitamente. Habían sido los campos de batalla del norte y de levante, durante la primera guerra carlista, el escenario de los méritos de Leopoldo O'Donnell, que le habían llevado de capitán de infantería en la Guardia Real a teniente general y a obtener un título de Castilla: el condado de Lucena del Cid. Opción liberal la suya que, en lo más próximo, le había opuesto a buena parte de su familia, heredera de una aristocrática estirpe de emigrados jacobitas irlandeses, sobre lo que diría con sorna que «llevaba un apellido que no era de moda»¹.

De esta trágica experiencia nació un hombre bien templado para el infortunio y ejercitado en combatir a sus opositores sin rencor, tanto en la palestra bélica como en la política. En esta última había mantenido, e incluso creado, una posición centrista en el campo liberal, en armonía con la ideología del siglo y en apoyo de un trono tentado de autoritarismo, por un lado, y amenazado por otro por un extremismo populista que acabaría por declararse republicano o, al menos, antiborbónico. Senador desde 1845, su irrupción violenta política en forma de *pronunciamento*, característica de su época, la habían provocado sucesivamente dos abusos de poder de signo opuesto: la revolución progresista de 1840 y la deriva autoritaria del Gobierno conservador, que le había movido a sublevarse en Vicálvaro catorce años más tarde. Su participación como ministro de la Guerra en el gabinete esparterista consecuente le había permitido conocer de primera mano las posibilidades y carencias del Ejército, así como el desgobierno de los extremistas.

Mucho más soldado y servidor público que líder o activista, había creado un grupo ecléctico, a imagen de su propia personalidad, que se constituiría en partido, la Unión Liberal, de escaso contenido ideológico, pero capaz de reunir cualquier opción sin más límite que la intransigencia ni más ideario que la concordia, la modernización del Estado mediante la estabilidad, la recuperación de la confianza en las instituciones y la consecución del bienestar que otras naciones de nuestro entorno habían logrado mediante una industrialización que exigía grandes inversiones públicas. Movimiento que, dada la situación crónica anterior, fue visto por muchos como una auténtica regeneración.

* Vicepresidente de la Comisión Española de Historia Militar, Académico Censor de la Real Academia de la Historia, de los Reales Patronatos del Museo del Ejército y del Museo Naval, Académico de Honor de la Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y de las RRAA de Ciencias y Artes Militares y de la Mar. Profesor honorario del CESEDEN, Premio Nacional de Historia y Premio Santa Cruz de Marcenado, especialista en Historia Militar de España.

¹ Intervención de O'Donnell, *Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1860.

Tras un corto mandato de julio a octubre 1856, en julio de 1858, la Unión Liberal había recuperado el poder para iniciar su *gobierno largo*, que sería la etapa más fructífera del reinado de Isabel II, llevándose a cabo las reformas estructurales de gran calado que esperaban su momento y una actividad en lo interno y en lo exterior sin precedentes ni subsecuentes. En este ciclo tienen lugar los acontecimientos que nos incumbe interpretar: la guerra con Marruecos (1859-1860), como marco obligado para el análisis de la paz que le dio fin.

Leopoldo O'Donnell y Joris ocupó en la ocasión una posición prácticamente única en nuestra historia por su triple condición de director de la política exterior del reino de España —como jefe nominal del gabinete gubernamental en el poder—, de general del ejército expedicionario vencedor, y de plenipotenciario para la firma de la paz. Sin embargo, su papel predominante en todo este proceso fue el militar. El político-diplomático quedó supeditado a la decisión de un Consejo de Ministros que contaba con un presidente interino, Saturnino Calderón Collantes, detentador también de la cartera de Estado. La imposibilidad de O'Donnell de asistir físicamente a este consejo por acaudillar la guerra de Marruecos, entre el 7 de noviembre de 1859 y el 30 de abril del año siguiente, mediatizará su responsabilidad en las decisiones oficiales y concretamente en las condiciones de paz impuestas al vencido.

Por lo que al norte de África se refiere, el gabinete O'Donnell heredó de sus predecesores inmediatos y mediatos una tensa y enconada situación. Para los marroquíes, la existencia de los presidios españoles, única presencia cristiana en el Imperio alauita, suponía una ofensa permanente, incluso a nivel personal, especialmente por parte de las comunidades tribales bereberes más próximas. En el acervo religioso y romántico, azuzado por los derviches y mendicantes ascéticos, se mantenía viva la manifestación de odio al forastero de otra fe, más que una auténtica esperanza en una inviable reconquista, absolutamente fuera de su alcance y medios. Esta actitud, traducida en actos agresivos, se concebía como la empresa más santa y honorable posible y el hostigamiento al español intruso a medida de las posibilidades de cada cual, una actividad usual, digna y loable, casi deportiva.

Una vez finalizada la guerra sobre la que vamos a versar sumariamente, y a la hora de poner en práctica los acuerdos que aumentaban la zona de seguridad de Melilla, el cronista encargado de seguir la actividad de la comisión de límites comentaría sorprendido respecto a la agresiva cabila fronteriza que él identifica como de Beni-Noy-Feror: «Manifiestan el mayor asombro, pues el privarles de una porción del territorio y colocarlos en situación de no poder hacer fuego a la plaza es una cosa que les contraría en el más alto grado»².

La vinculación de estas comunidades con la administración imperial marroquí era poco menos que nominal, reducida a la siempre conflictiva recaudación de impuestos y al acatamiento sucesorio al sultán, más como autoridad religiosa que política. Esta circunstancia había venido sirviendo de excusa para intentar eludir por parte de este toda responsabilidad sobre cualquier atentado que se produjera. Con antiguos y numerosos precedentes, entre los años 1843 y 1844, habían arremetido estos ataques que, juntamente con otros atentados contra representantes diplomáticos, habían llevado al borde de la guerra, evitada por la



Fig. 81. – Retrato y firma de Leopoldo O'Donnell con la gorra «leopoldina» que se usó durante la guerra de África. Litografía de Santos González, 1860 (© Colección particular)

² Parte oficial, recogido por periódicos con muy diferentes matices, como *La Correspondencia de España*, *La Iberia* y *El Reino*, de 28 de diciembre de 1860.

presión de Inglaterra, que ya se había constituido en protectora autonombra de Marruecos, como mejor manera de defender sus propios intereses estratégicos y comerciales en el Mediterráneo y con las bocas del estrecho y la gran base gibraltareña y el control de Suez como trasfondo.

Los acuerdos de Tánger de 25 de agosto de 1844 y de Larache de 6 de mayo del año siguiente habían vuelto a establecer cautelas y a marcar límites con visos de una mayor aceptación y permanencia. Se había llegado, en efecto, a un acuerdo satisfactorio en apariencia, pero con un componente lesivo para la soberanía y libertad de acción españolas, y contra la reputación internacional y crédito de una nación que se veía en decadencia: la mediación forzada de la potencia que lo había auspiciado. Esta infravaloración propiciaría, en pleno mandato político de Leopoldo O'Donnell, una serie de agresiones a los intereses nacionales y personales españoles que se esperaba sin respuesta y ante los que este llevaría a cabo una acción exterior en diferentes momentos y lugares muy dispares: México (1858), Annam (1858-1862), Marruecos (1859-1860) y el Pacífico sur (1866), en un contexto internacional adverso, como compromiso principal de dignidad adquirido ante sus votantes. El comedimiento, exigido por las posibilidades propias, pero también la ética anticolonialista, presidirían las intervenciones anteriores, conocidas posteriormente como *política de prestigio*, cuyo efecto positivo duraría lo que la unidad y el progreso interior efímeramente conseguidos, siendo juzgadas por la historiografía mayoritaria, casi sin excepción, como de escaso fruto y mucho esfuerzo, sin atender a otros factores.

Aunque, en términos generales, el grado de violencia y el número de incidentes fronterizos habían disminuido en las plazas españolas norteafricanas, no habían desaparecido, obligando a alguna reacción militar menor y local, pero ofreciendo una imagen en general de impunidad en la zona y de debilidad en el exterior, en agudo contraste con la decidida actuación de otras potencias que, o deseaban la irrupción comercial, como Gran Bretaña, o la anexión colonial directa de todo el ámbito, como era el caso de Francia, lo que, de producirse, rodearía estratégicamente la península ibérica con fronteras con este país al norte y al sur.

En 1848 los recelos respecto a esta última nación parecieron confirmarse tras haber recibido informes el Gobierno conservador de Narváez, a través de un oficial observador en el ejército francés de Argelia, de la intención francesa de ocupar las islas Chafarinas, por lo que España tomó posesión física de ellas el 6 de enero, y la expedición gala enviada días después con el mismo propósito hubo de renunciar a él. Se habían conseguido dos objetivos importantes: controlar la piratería bereber y frenar la expansión francesa en una costa de interés propio, pero se habían puesto en peligro las relaciones con Francia. Leopoldo O'Donnell sacaría de todo ello la consecuencia que convertiría en pivote de su política exterior, optando por conservar la amistad francesa y la de su opinión pública, que la hiciera desistir de tentaciones abusivas y como forma de contrarrestar una injerencia británica cada vez más patente. Amistad colaboradora que podría potenciarse, sin caer en una alianza supeditada, aunando intereses y esfuerzos en todo lo que se pudiera y evitando toda controversia. México y Annam serían ejemplos de esta colaboración, pero también la declaración oficial a las potencias en vísperas de la intervención armada en Marruecos, que dejaba muy claro el nulo interés español en frenar el expansionismo francés, eludiendo toda competitividad.

Obtenida de nuevo por O'Donnell la confianza de la Corona, el gabinete instaurado en julio de 1858 comenzó un rearme, tanto moral como militar, que venía a reforzar la acción diplomática que representaban las gestiones del cónsul y encargado de negocios en Tánger, Juan Blanco del Valle. El compromiso militante del nuevo Gobierno quedó patente con la demostración efectuada en las costas rifeñas por una división de vapores de guerra llevada a cabo a principios de 1859, que ponía de manifiesto ante el Gobierno marroquí, pero también ante las potencias europeas, una firmeza desusada. Se respondía principalmente contra la actividad pirática llevada a cabo contra buques españoles desde puertos rifeños, que era otro de los aspectos de la conflictividad, tomándose paralelamente medidas para reprimirla que habían permitido al gobernador del Peñón de la Gomera apresar un cárabo bereber a finales del año anterior.

Esta actitud enérgica permitió que se firmase, el 24 de agosto de 1859 y en Tetuán, un convenio relativo a las plazas del Peñón, Alhucemas y Melilla, que serviría de pauta a futuros arreglos e interpretaciones, así como de base y referencia principal para la firma de la paz del año siguiente. La novedad consistía en señalarse un extenso campo neutral de separación a fin de quitar ocasión a futuras hostilidades que, en el caso de Melilla, debía extenderse al alcance de un cañón de a 24 —unos tres mil metros—, es decir, que, en el dudoso caso de que las comunidades tribales agresoras volvieran a llegar a disponer de alguna artillería, como ya había ocurrido, solo lo pudieran hacer con una intrusión en toda regla y no al abrigo del territorio propio. Lo realmente valorable de la buena disposición marroquí era su costosa aceptación de mantener una guardia permanente a cargo de sus propias tropas regulares que fuera capaz de reprimir cualquier quiebra del convenio por parte de los incontrolables cabileños, quienes quedaban absolutamente al margen de él. La nueva vigilancia comenzaría a establecerse, sin embargo, en Ceuta, foco del conflicto en ciernes.

2. La crisis hispano-marroquí de 1859 y la actitud inglesa

En prevención de que el convenio no se ratificase por el octogenario sultán Abd ar-Rahmán ibn Hisham o no llegase a tener aplicación, se había proyectado asegurar mejor perimetralmente —a vanguardia y en ambas ensenadas laterales— el cinturón defensivo ceutí mediante tres fuertes aislados que dominasen la zona y, a principios de agosto, se comenzó a edificar un cuerpo de guardia que sirviese de protección y vigilancia a los trabajadores, dentro de la línea divisoria. La construcción de estos reductos parecía dificultar enormemente las futuras aventuras tradicionales de los francotiradores de los de Anghera, que en la noche del 10 destruyeron los trabajos iniciados y, posteriormente, derribaron mojones limítrofes en los que figuraba, como en los de cualquier otra frontera, el escudo de España. Repuestos inmediatamente por la guarnición de Ceuta, la noche siguiente volvieron a ser echados por tierra y vejados.

Mucho se ha discutido y se discute en la actualidad sobre el excesivo valor que se concedió en su momento a este gesto ofensivo, tildándolo de actitud hipócrita e interesada de un belicismo que ya resultaba imparable. No viene a coincidir esta opinión, marcadamente extemporánea, con los criterios de una mentalidad susceptible y romántica universal del honor que podía llevar, en lo personal, al duelo y en lo colectivo, a la guerra³. La reparación de un ultraje público y difundido a los símbolos nacionales debía ser inmediata y bastante, según doctrina y praxis internacionales. El criterio para reparar el daño moral inferido puede parecer a nuestros ojos igualmente excesivo, además de humillante: castigo ejemplar de los autores en el mismo lugar de los hechos que, de acuerdo con la costumbre local, no parece que pudiera ser otro que la degollación pública y el reconocimiento oficial del honor debido al pabellón español por parte de la autoridad representante de sultán —los bajás de Tetuán y de Tánger— y de un piquete armado de su ejército regular, esos guardias marroquíes en cuyo alegato afirmaban desconocer los hechos de las cabilas de la noche del 10 y de cuya inacción no podía inhibirse el propio emperador. Según el criterio del Gobierno español, la reparación debía efectuarse lo antes posible, en el caso de que pudiera ejercer un mínimo de poder sobre las tribus rifeñas, lo que parecía abrir la puerta a una mera expedición local de castigo por parte española que el sultán pasase por alto, como ya había ocurrido con tropas francesas atacadas por tribus marroquíes en la frontera argelina. A estas exigencias se añadían las seguridades prometidas a las plazas de soberanía y aún no ratificadas.

El ministro de Asuntos Extranjeros, Mohamed-el-Jetib, prometió todo y la crisis se dio por prácticamente solventada en Madrid, donde el Gobierno preparaba, pero no buscaba, la guerra, sufriendo de los debates y

³ La actitud diplomática francesa en el norte de África, y concretamente en Argelia, podía tomarse como modelo. En abril de 1827, en plena crisis entre el dey de Argel y el gobierno de Carlos X, aquel había dado un golpe con su matamoscas al representante francés, desaire que determinaría directamente el bloqueo naval del puerto e, indirectamente, la conquista definitiva de la ciudad y del territorio inmediato.

los interrogatorios en las Cortes y de los artículos de fondo en la prensa que clamaban por seguir adelante con una intervención militar.

Una vez en frío, al majzén, o consejo del moribundo sultán, debió de parecerle el acto simbólico solicitado tan inasumible para la dignidad y autoridad imperiales alauitas en una zona en que tanto requería mostrarse prestigiada y presente, que optó, una vez más, por la peor de las soluciones: la dilación disimulada hasta que el sucesor decidiese, fundándose en un engaño. El nuevo monarca debió de considerar igualmente inasumible y por idénticas razones, que el primer ejercicio de su mandato fuese una claudicación y esperó a ser proclamado sin resistencia en las principales ciudades para atender, con más calma, la cuestión. Emplearía en ello casi dos meses y no lo resolvería. España no parecía tan temible como había resultado Francia y esta fue la causa que alegarían, el 11 de febrero del año siguiente, el-Abbas y el-Jetib, en la primera y breve conferencia mantenida por ambos con el general español, en la que manifestarían que si el sultán habían entrado en guerra había sido por haber minusvalorado el poder militar español, pues antes de los primeros encuentros, señala O'Donnell: «no podían tener formada una alta idea de nosotros»⁴ por la debilidad política habitual de los gobiernos anteriores.

La moderación prometida por España a las potencias el 29 de octubre, una vez hecho público el conflicto, exigía una paciencia pocas veces empleada por estas en sus relaciones de supremacía, pero la prolongación sucesiva del plazo venía impuesta por razones más o menos justificables: lejanía de la corte de Fez o de Mequinez, defunción del viejo sultán el 29 de agosto de 1859 y entronización del nuevo y, por último, la declaración de los plenipotenciarios moros de no tener ese carácter y condición diplomática en forma suficiente, lo que fue interpretado por la opinión pública española como otra maniobra dilatoria y de burla humillante a la que no eran tradicionalmente ajenos sus modos cancillerescos.

Lo que más temía el Gobierno de Madrid era que Marruecos entrase en la inestabilidad y disturbios habituales con motivo de la sucesión al trono alauita, a la que solían acudir dos o más aspirantes belicosos, por lo que la opinión pública fue debidamente informada de que correspondía esperar. No ocurriría así en esta ocasión: Mohammed ben Abderraman, el designado como sucesor por el causante, fue proclamado sultán legítimo con el nombre de Mohamed IV. Su hermano mayor, Muley-el-Abbas, le prestó inmediato vasallaje, pasando a comandar sus ejércitos con Sidi Ahmed, otro de sus nueve hermanos, como segundo. Muley, mulato de tez muy oscura, se convertiría en el valeroso y perspicaz antagonista militar y diplomático del jefe español, y en un interlocutor de dignidad y gravedad muy notables, que despertaría todo el respeto y simpatía en la tienda de las firmas preliminares de la paz.

El 16 de octubre, cuando ya se había entronizado al sultán en las principales ciudades, y habiendo proseguido los ataques a los puestos españoles y sin gesto positivo alguno por parte del nuevo dignatario marroquí, el Gobierno español comunicó un ultimátum definitivo con amenaza efectiva de guerra, pero dando de hecho un tiempo prudencial y no especificado para dar ocasión a una prueba fehaciente de sinceridad pactista. Para entonces todos los medios de expresión oficiales, de los partidos, de la Iglesia y de muchos particulares, mostraban unanimidad respecto de exigir reparaciones por las armas, pero también discrepaban sobre qué reparaciones pedir en un momento en que ya habían quedado obsoletas y desatendidas a tiempo las presentadas. El Gobierno parecía ser el único grupo que mantenía la calma, ante el acoso de los más intransigentes desde los sectores más antagónicos. Como respuesta a la interpelación de los demócratas, pero con la mira puesta también en sus compañeros de profesión, los militares, O'Donnell expuso ante los diputados:

«Ha dicho el Sr. Rivero que desea la guerra de África. Pues yo, que por mi carácter y hasta por temperamento me gusta la guerra, como Gobierno quiero la paz para mi país, porque creo que hoy tenemos grande necesidad de la paz, por ser ésta indispensable para que se desarrollen

⁴ Intervención de O'Donnell, *Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1860.

los elementos de riqueza que encierra esta Nación, que se están desarrollando de una manera extraordinaria, y con la guerra se paralizaría todo [...] pero al mismo tiempo [...] si la guerra es necesaria, tendremos la guerra»⁵.

La declaración de guerra se hizo inevitable cuando los diputados, senadores y prensa no consintieron otra salida sin detrimento del honor nacional español y O'Donnell, convencido de la legitimidad de la causa, pero también constreñido a obrar conforme a una voluntad tan claramente manifiesta, la notificó el 22 de octubre, sin mediar debate alguno por haber considerado las Cortes que no era necesario en esta ocasión excepcional y única con el voto favorable y unánime de la totalidad de los diputados. El 28 de ese mes se establecía el bloqueo de los puertos marroquíes. En buena parte de la opinión pública se estimaba esta una oportunidad para llevar nuestras fronteras hasta el Atlas y de convertir verdaderamente a España en una potencia colonial. Se crearon unas expectativas que ni el Gobierno promovió ni con el conocimiento de la realidad era posible que soñara; por otra parte, los partidos, ahora tan bien avenidos, preparaban sus estrategias para derrocarlo cuando la guerra acabara. Dos días antes, Salustiano de Olózaga, representante de la minoría progresista, había expresado con gran cinismo: «votamos ahora lo que nos pide el Gobierno, para juzgarle después»⁶.

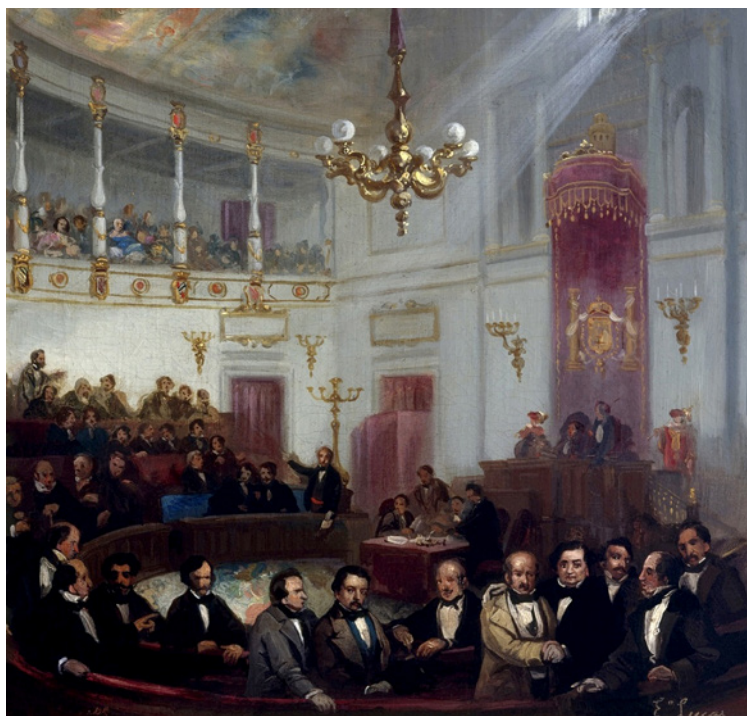


Fig. 82. – Eugenio Lucas Velázquez, *Escena parlamentaria en Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Óleo sobre lienzo, ca. 1854-1855 (Palacio de las Cortes, Madrid)

Desde los incidentes piráticos ocurridos contra buques españoles de principios de año, el Gobierno británico había pretendido intervenir asumiendo unilateralmente el derecho de protección sobre el Imperio marroquí. Esta actitud, tan parecida a la conocida como *doctrina Monroe*, que establecía que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de los Estados Unidos, nunca se había practicado oficialmente y en el mismo sentido por el Gobierno victoriano, ya que en el otro hemisferio sus intereses eran bien distintos, pero flotaba en el

⁵ El conde de Lucena (O'Donnell) en la discusión parlamentaria del dictamen fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1860 (*Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, n.º 138, de 11 de octubre de 1859, p. 3907).

⁶ *Ibidem*. P. 3913.

norte africano como una amenaza intervencionista continua. Rechazado enérgicamente el alegato por el embajador Javier de Istúriz, el Gobierno español consideró la pretensión atentatoria contra su dignidad y su completa libertad de acción y la nota diplomática correspondiente había sido retirada.

Aunque el gabinete británico había reconocido desde un principio el derecho de España a obtener la satisfacción que deseaba tras la ofensa a su escudo, todos sus esfuerzos fueron tendentes a impedir la guerra. El 11 de septiembre había ofrecido sus buenos oficios para el caso de que no tuviesen solución satisfactoria las cuestiones pendientes con Marruecos, lo que tampoco fue aceptado, pero una cosa era no admitir una propuesta foránea de mediación y otra más arriesgada, no evaluar lo que se manifestaba como *mínimos* aceptables por parte de Gran Bretaña: evitar la posesión de Tánger por parte de España y que esta ocupase ambos litorales del estrecho, perjudicando el valor estratégico de Gibraltar, a solo treinta millas de distancia, y su abastecimiento⁷.

Desde finales de ese mes, cuando eran notorios ya los preparativos bélicos y los movimientos de tropas expedicionarias en España, las conversaciones hispano-británicas habían ido incrementando en acritud, en un ambiente de mutua desconfianza en el que se acabó reclamando del reino español un compromiso escrito de rechazar toda intención de conquista, bajo formas amenazantes e impertinentes de que, de no recibir las seguridades exigidas, consideraría una cuestión grave («*a serious question*») cualquier ataque de las fuerzas españolas contra los puertos del Imperio de Marruecos y, especialmente contra Tánger, e insinuando que sus buques de guerra surtos en Gibraltar y recientemente reforzados la defenderían⁸.

El traslado por parte del embajador Istúriz a lord John Russell, primer secretario de Exteriores, del malestar que la actitud inglesa podía producir en Francia —que seguía considerando la región zona propia de influencia—, y el deseo inglés de evitar el menor enfrentamiento directo con Napoleón III, terminaron por allanar los obstáculos. O'Donnell se sentía apoyado y agradecido al francés y a sus periódicos más señalados que, por su parte, continuarían dando pruebas de interés por su triunfo durante la guerra. Para disminuir la tensión, España reiteró que no la movían deseos expansionistas, pero no se comprometió a no conquistar ninguna ciudad importante —Tánger o Tetuán— que pudiese servirle de baza en las negociaciones de paz y respecto a esta última ni siquiera a devolverla. Por lo demás, se dejó claro a lord Russell que las exigencias españolas a Marruecos dejarían de tener valor con el inicio de las hostilidades y que si la guerra llegaba a tener lugar, las condiciones pacíficas podrían ser otras.

Pese a los últimos buenos oficios, esfuerzos y consejo de Drummond Hay, el encargado de negocios en Tánger ante la corte de Fez, para que se atendiese sin demora la cuestión pendiente, el Imperio jerifiano fue dejado a su suerte y se consumó su abandono por parte de Gran Bretaña. Se había arriesgado con su alargado silencio a la guerra y esta se produjo una vez que el Gobierno de la Unión Liberal se vio obligado a afrontarla con pleno conocimiento de las escasas ventajas territoriales que podía obtener, y aun cuando buena parte de la nación se dejó llevar por los ilusionistas y captadores de voluntades más dispares, que serían los mismos oradores que afirmarían que el compromiso contraído de no tomar ningún punto peligroso para las navegaciones inglesas del Mediterráneo no era digno de una gran nación.

Pese a todo, en el transcurso de la conflagración, el Gobierno de lord Palmerston respetó una neutralidad aceptable, aunque con matices tan importantes como el asesoramiento militar del ejército marroquí por parte de artilleros ingleses y la postura obstruccionista del cónsul Hay ante todo arreglo pacífico en perjuicio de Marruecos. Incluso la prensa inglesa en general, encabezada por *The Times*, mostró bastante simpatía

⁷ Detrás de todo, se entrevía también el interés por el mantenimiento de una situación que, desde el tratado anglo-marroquí de 1856, había puesto fin a los monopolios imperiales en su beneficio, bajo una apariencia benéfica y protectora de la libertad de acción de los marroquíes.

⁸ *Correspondencia diplomática relativa a la Guerra de África. Tratado de paz, Convenio de la Santa Sede* (documentos presentados por el Gobierno a las Cortes). (1860). Madrid, Imprenta de La Correspondencia. Pp. 61 y 62.

por la empresa africana de O'Donnell, incentivada y favorablemente sorprendida por la decisión española de saldar definitivamente su deuda de quinientas mil libras contraída durante la guerra civil carlista, y de hacerlo en plena campaña bélica. Hasta el *Gibraltar Chronicle*, notoriamente proclive a la causa marroquí por las numerosas relaciones comerciales de la colonia, atemperó su actitud tras la protección que la ocupación española de Tetuán proporcionó a la población judía, que acababa de sufrir toda clase de atropellos por parte de los rifeños.

Al finalizar la guerra, la reina Isabel II, que en su fuero interno habría deseado probablemente que España hubiera sacado mayores ventajas, tal y como su camarilla reclamaba, en su discurso de la Corona con el que se producía la apertura de la nueva legislatura de 1860, reconoció como éxito imputable al Gobierno y al cuerpo diplomático que, pese a la guerra y sus incidencias, las relaciones con las demás potencias continuaban siendo amistosas, con clara alusión a Gran Bretaña.

3. El transcurso de la guerra y los primeros tanteos de paz

El 3 de noviembre de 1859, Leopoldo O'Donnell fue nombrado general en jefe del ejército de África, a petición propia y con tan amplios poderes que no solo incluía el desempeño puramente militar, sino también preparar en lo político, el fin de la guerra. El llamado *Cuerpo de Observación sobre las costas de África* del periodo de reclamaciones se transformó inmediatamente en un auténtico ejército expedicionario compuesto por tres cuerpos y dotado de unos medios y de material moderno con los que nunca hasta entonces se había dispuesto, cañones rayados y telégrafo submarino entre otros, que pudieron concentrarse en los puertos de embarque —Algeciras, Cádiz o Málaga— gracias a la estrenada red de ferrocarriles y ser protegidos en su tránsito por las nuevas unidades de la flota.

Se descartó desde el primer momento un desembarco en las costas atlánticas marroquíes, pero también en las inmediaciones de Tánger y en las costas mediterráneas, frente a Tetuán, por desaconsejarlo los factores diplomáticos ya señalados, la época del año, la facilidad de ser defendido el litoral con gran riesgo de bajas y no contar con suficientes medios anfibios. Se optó por un transporte seguro de la fuerza hasta zona propia: Ceuta. Designada esta ciudad como base de operaciones, fueron desembarcando los cuerpos de ejército escalonadamente, sin perjuicio de que fuesen entrando en combate casi de inmediato. La decisión de dividir el contingente en varios convoyes partidos desde diferentes puertos se debió al deseo de intentar que el enemigo distrajese sus fuerzas defensivas en diversos puntos.

El objetivo a conquistar era la ciudad de Tetuán, que se debía alcanzar por tierra mediante una incursión en comunicación continua por el flanco izquierdo con el mar para poder recibir en todo momento los suministros de boca y guerra y evacuar los heridos. Los imponderables dificultaron la operación, emprendida en la peor estación del año por no poderse alargar la intervención por más tiempo, y los temporales destruían las veredas, inundaban los campamentos e impedían a los barcos traer refuerzos y vituallas durante semanas. Mucho hubo que confiar a la improvisación⁹.

Tras el combate de Sierra Bullones de 25 de noviembre de 1859, quedaron expeditos los caminos a Tánger y Tetuán y los barrancos de Anghera. A partir de ese momento, la penetración en territorio enemigo tuvo que realizarse entre grandes dificultades por el abrupto terreno, bien aprovechado por los moros en sus continuas escaramuzas, y los temporales, que convirtieron los estrechos caminos en intransitables. A comienzos de 1860 la lenta progresión se convirtió en ofensiva decidida. El 1 de enero tuvo lugar la batalla de los Castillejos, que abriría el pretendido cerrojo defensivo marroquí; entre el 4 y el 17 se desalojaba de enemigos bien atrincherados Monte Negrón y se tomaban fuertes posiciones en los altos de la Condesa,

⁹ El estallido del cólera fue el peor de los imponderables, imprevisto que no supo tampoco afrontar el mejor ejército de Europa, el francés, incapaz en cambio de proseguir sus operaciones africanas ante el desconcierto originado por la plaga.

mientras las lluvias torrenciales y el mal tiempo cortaban temporalmente las comunicaciones. Restablecidas estas, la escuadra apagaba las baterías de Fuerte Martín como si se deseara efectuar un desembarco envolvente, se tomaba la aduana de Tetuán, a cuatro kilómetros de esta ciudad, y se establecía el campamento de Guad el Jelú, base de las operaciones definitivas.

La victoria española de Tetuán del 4 de febrero hizo perder al enemigo todo su tren artillero, sus tiendas y sus bagajes y provocó un delirante entusiasmo en España, incrementando las aspiraciones de quienes pretendían aunar en su objetivo colonialista un altruismo aparente —defender la fe cristiana y extender la civilización—, con intenciones lucrativas, acordes con la actitud de las naciones más poderosas.

Se dieron entonces los primeros pasos para unas negociaciones por parte de Marruecos. Las visitas de *moros de paz*, con sus correspondientes dragomanes —traductores— al campamento español fueron múltiples. Sus ocasiones varían un tanto según las fuentes. Aunque en buena parte de retórica ambigua acorde con los usos formales del país y sin contenido eficaz, todas fueron acogidas con afabilidad calculada por el general español¹⁰. Despertaban recelo entre la tropa, que sospechaba, con razón, de su función de espionaje, pero permitían cortas treguas.

El 11 y 12 de febrero se recibió una primera embajada de alto nivel¹¹, portadora de misivas de el-Abbas y con intención de diálogo, pero sin proponer nada. O'Donnell esbozó unas primeras condiciones sobre las que discutir y que servirían de pauta para las siguientes conversaciones. Fueron las más exigentes que nunca habría: confirmación del ensanchamiento y zona de seguridad establecidas en 24 de agosto de 1859; cesión de Tetuán y de su bajalato, de forma que se estableciese una zona española desde esta ciudad a la de Ceuta y entre Sierra Bermeja y Sierra Bullones; pago indemnizatorio por gastos de guerra de diez millones de pesos fuertes con la garantía de las aduanas de Tánger y Mogador; cesión en el Atlántico de una base pesquera; privilegios religiosos, diplomáticos y comerciales que luego se reflejarán en el tratado definitivo de 26 de abril de 1860...

Transcurridos doce días sin más respuesta que alguna misión de cortesía, tanteo y circunloquio, como las de los días 14 y 17 de febrero por parte de Mohamed el-Chabli que revelaban la división política dentro del propio majzén, al mediodía del 24, O'Donnell fue informado del deseo de Muley-el-Abbas de conferenciar personalmente con él, para lo que estaba ya en el camino de Tánger, tras haber recorrido cuatro leguas. El príncipe le esperaba a una hora corta de distancia de los puestos españoles más avanzados. El general accedió, pero con la condición de que estuviera también presente Mohamed-el-Jetib, ausente en la reunión de notables anterior y al que consideraba el más influyente, versado y receptible de sus posibles interlocutores.



Fig. 83. – *Muley-el-Abbas*. Fotografía de Jean Laurent, ca. 1863

¹⁰ «me había propuesto, y lo he cumplido, el no mandar por ningún motivo parlamentario alguno a los moros; recibir todos los que vinieran, pero nunca jamás enviar yo alguno» (*Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, n.º 18, 18 de junio de 1860, p. 224, el duque de Tetuán (O'Donnell) en respuesta al diputado Práxedes Mateo Sagasta).

¹¹ De la comisión formaban parte personajes de la importancia de Ahmet-el-Batín, gobernador de Tánger y lugarteniente de Muley-el-Abbas; Aben Abu, general de la caballería; el-Mahchard, gobernador del Rif, y el-Charquí, segundo gobernador de Fez y jefe de la Guardia Negra.

Una vez reunidos, la negativa a tratar sobre la cesión de Tetuán fue causa de que O'Donnell diera por terminado el coloquio. Solo la intervención de Muley-el-Abbas, quien alegó que no tenían aún instrucciones del sultán para acceder a esa demanda, le detuvo y, solicitado un aplazamiento de ocho a diez días, en que se calculaba el ir y volver a Fez, el español accedió pero, escarmentado de las dilaciones pasadas del ministro Jetib, avisó de que ello no retrasaría su plan de operaciones, aplicando el *Tetuán o nada*, que parecía ser el lema en boga de los debates parlamentarios madrileños, desde una postura de urgencia, intimidación y fuerza.

O'Donnell, que en realidad carecía de instrucciones y facultades para sentar las bases para la paz, envió a Madrid esa misma tarde al general Francisco de Uztáriz, su jefe de la Secretaría de Campaña, convencido de que el clima transaccional era ya el adecuado. La noticia de haber llegado Uztáriz a la corte con esta misión desató la actividad de una prensa que venía alternando la información rutinaria de los partes telegráficos descifrados y publicados por la *Gaceta de Madrid* con la ocasional magnificación de las victorias, admisible en una nación en guerra, así como la censura en la publicación de determinados partes confidenciales.

De una forma bastante unánime, gracias a los logros militares se consideraba suficiente lavado con sangre el ultraje inferido en Ceuta y a partir de este momento no parece volverse a las exigencias de honores militares *in situ*, pero surge la oportunidad de discutir las compensaciones de otra índole que la nueva situación abría, desde el punto de vista de la acepción política de cada rotativo. Al amparo de una libertad de prensa cuya generosidad no acaba de reconocerse, cada cual pudo emitir su opinión. De la variedad de ópticas más o menos consecuentes con su ideario, pudo entresacar el Gobierno un compendio de reclamaciones que acabaría por no contentar a nadie. Mientras los periódicos más afines pedían un voto de confianza, *El Diario Español, político y literario* se mostró dispuesto a criticar cualquier solución que se adoptase, en su deseo de debilitar al Gobierno unionista. *La Discusión, El Horizonte, El día, La Esperanza* y *La Iberia* pedían, cada cual, algo diferente¹².

Uztáriz regresó el 20 de febrero con lo acordado en el Consejo de Ministros, que distaba mucho de las aspiraciones de O'Donnell y que no trascendió a la prensa por considerarse esta cuestión de alto secreto. Su contenido, que vendría a coincidir, prácticamente en todo, con lo que se firmaría en los preliminares de 25 de marzo siguiente, se trasladó al sultán. El silencio de este demostró que en el bando moro había prevalecido el sector belicista, encabezado por el monarca y su núcleo cortesano, y se recabó mayor apoyo local, con una reactivación de la guerra santa. El príncipe Muley, al dar acuse de recibo de las condiciones enviadas a su hermano, aprovechó, sin embargo, para aclarar, sincera o simuladamente, su postura personal, asegurando: «Las condiciones las traslado al Emperador, quien las contestará tan luego como las reciba, y os remitiré su contestación que espero será favorable»¹³. O'Donnell, escéptico, no quiso que algo tan aparentemente esperanzador trascendiese a la prensa, para no crear vanas expectativas.

Un periodista extranjero tan objetivo como bien informado como Frederick Hardman, el corresponsal de *The Times*, nos legó las opiniones de la tropa, ajena a los debates de la capital, pero a las que no podía ser ajeno su general: contaban con la experiencia de que el terreno conquistado era casi estéril y su población hostil, y de que entre Ceuta y Tetuán, entre el mar y las montañas, no había un solo pueblo o ciudad de importancia que pudiera compensar el coste de mantenerla y dotarla de guarnición que le diese un mínimo de seguridad. Pero lo más trascendente era que los continuados triunfos habían despertado entre los combatientes un sentimiento nuevo —tal vez de superioridad moral— no compartido por muchos de los parlamentarios de Madrid: la generosidad con el vencido, una actitud que parecía tomar cuerpo, sobre todo al conocerse la cordialidad elegante de Muley-el-Abbas solicitando paces y el reconocimiento

¹² Posiciones de prensa recogidas por *La Correspondencia de España*, 30 de marzo de 1860, p. 3.

¹³ Ameller y Vilademunt, V. (1861). *Juicio crítico de la Guerra de África ó apuntes para la historia contemporánea, dedicados a la prensa periódica de todos los matices políticos*. Madrid, Imp. de Francisco Abienzo. Pp. 68 y 69.



Fig. 84. – Augusto Martínez de Quesada, *Leopoldo O'Donnell*. Óleo sobre lienzo, ca. 1860 (© Colección particular)

de los embajadores tanto del error en iniciar la guerra, como de las enormes bajas sufridas. Una actitud generosa supondría un mayor crédito internacional que cuanto se pudiera ganar con la guerra¹⁴.

Bombardeados por la escuadra los puertos de Arcila y Larache los días 25 y 26 de febrero, lo que sirvió como amago de un posible desembarco atlántico, el 10 de marzo tuvo lugar el combate de Samsá, a la altura del pueblo de este nombre y sobre el camino de Tánger, muy a pesar de los partidarios de el-Abbas, que deseaban firmar la paz cuanto antes, pero siguiendo el parecer de los más belicosos. En él intervinieron nuevos contingentes cabileños convocados, pero no el príncipe, quien había perdido su valimiento, siendo desbaratados y muriendo en la acción su nuevo jefe militar, Cherif-el-Jac.

El día 23 se desarrolló la batalla más cruenta de la campaña en el valle de Wad-Ras, a menos de una legua de Tetuán, que finalizó de nuevo con una huida desorganizada hacia Tánger, donde aguardaba Mohamed IV, impaciente por saber el resultado. Ante la incapacidad de resistencia demostrada por el mayor contingente hasta entonces reunido y estimado en unos cuarenta y cinco mil hombres, solo un obstáculo cerraba el camino de la ciudad más cosmopolita y rica del Imperio: el desfiladero del Fondak, punto de confluencia de las caravanas del Marruecos interior con las del norte. Superada esta garganta, como era previsible, Tánger estaba indefensa.

4. Los acuerdos preliminares y el tratado de paz

Como consecuencia de esta derrota de grandes proporciones, acabaron imponiéndose los partidarios de Muley-el-Abbas, convencidos todos de que no se podía sostener la guerra por más tiempo. Por parte de España, era también el momento para el cese de hostilidades, porque si Tánger también caía en sus manos, este logro traería, paradójicamente, consecuencias indeseadas. La guerra civil era inevitable y la desintegración del Imperio segura. Sin Gobierno en Marruecos, la guerra de guerrillas se convertiría en eterna con interceptación de convoyes, ataques a destacamentos y toda clase de hostilidades aisladas y, lo más importante, sin un poder que pudiera colmar las demandas españolas, estas resultarían insatisfechas. Los temores que habían surgido en tiempos de la sucesión imperial volvían a repetirse, con más razón y fuerza.

El panorama político internacional repercutía inevitablemente en la decisión a tomar. Isabel II y buena parte del partido moderado y *neocatólico* exigían volver a intervenir en Italia a favor del poder temporal de Pío IX y de Francisco II de las Dos Sicilias, amenazados por la revolución y por Cerdeña, mientras que las relaciones con este último reino estaban a punto de romperse y en Francia se había detectado un complot carlista que inmediatamente daría lugar a la frustrada intentona de San Carlos de la Rápita. En las múltiples escisiones internas surgía otra nueva y mientras unos pedían una mayor explotación del éxito alcanzado, los ochocientos soldados españoles heridos y ya dados de alta en los hospitales que debían reintegrarse en sus unidades y en torno a los que se había formado un núcleo de opinión contrario a continuar el conflicto, expresaban su sentir, y en Madrid aparecían los primeros pasquines pacifistas, rápidamente retirados. Todo ello exigía tener al presidente del Gobierno y al Ejército disponibles y en casa.

Al día siguiente a la batalla de Wad-Ras, el 24 de marzo, se presentaban ante las tiendas españolas los gobernadores de Tánger y del Rif, con la esperanza de platicar con el general español, quien se negó a ello, decidido a evitar un resultado tan poco satisfactorio como el del mes anterior. Accedió, sin embargo, a otra entrevista personal con el príncipe Muley, que insistía vehementemente en ello, con el trabajo ya adelantado y dando por supuesto que accedía a las exigencias españolas que ya conocía. Tampoco esta vez iba a perder el tiempo: al toque de diana del día siguiente tenía decidido levantar el campamento y esperar a las seis de la mañana para iniciar la marcha sobre Tánger, con un buen tren de sitio, 350 camellos oraneses y todo lo preciso.

¹⁴ Hardman, F. (1860). *The Spanish Campaign in Morocco*. Edimburg and London, William Blackwood and Sons. Pp. 265-267.

El día 25, cuando ya se desesperaba de la entrevista y el ejército batía tiendas, el-Chabli apareció de nuevo, anunciando la llegada de su señor para dos horas después, entre las ocho y nueve de la mañana, y disculpando el retraso impuesto por el iniciado ramadán, pero también por razones de seguridad ante la presencia de facciones indisciplinadas y enemigas de cualquier transacción. Al aparecer el grupo marroquí de ochenta caballos con banderas azules y rojas que acompañaba a Muley-el-Abbas, una escolta de coraceros de gala y guardia civil de caballería rindió honores y se procedió al acto de firmar los preliminares para la paz definitiva¹⁵. Las condiciones eran las mismas de los últimos meses, con una excepción. Como consecuencia de la prolongación de la guerra que había tenido como colofón las acciones de Samsá y de Wad-Ras, la indemnización de guerra, finalmente establecida en doscientos millones de reales de vellón a pagar en cuatro años¹⁶, ascendió hasta los quinientos, pero, ante el ruego del vencido, O'Donnell accedió a reducir el importe en otros cien, lo que muestra que disponía de cierto margen de transacción. El texto del parte telegráfico original rezaba: «Fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificación de ser 400 millones la indemnización en vez de 500»¹⁷.

Esta concesión personal del general español, conocedor del sentir de sus soldados, sería muy criticada por sus opositores que, a la vista de que el gesto había gustado a la opinión española, tuvieron que acabar limitando su protesta a aspectos formales. O'Donnell justificaría la rebaja, en comunicación al presidente interino del Consejo y ministro de Estado, Calderón Collantes, y para que llegase a manos de la reina, que había de ratificar lo convenido:

«La insistencia con que pedía la paz, su elevada condición de Califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron a rebajar a 400 millones la indemnización: no me pareció generoso para mi patria humillar más a un enemigo, que, si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable»¹⁸.

Muley-el-Abbas había estado a la altura de su comisión, pero O'Donnell también. Según testigos presenciales, este salió de la tienda del acuerdo con un semblante satisfecho y risueño no muy habitual en él. Estaba convencido de que, pese a ser un tratado de mínimos, se atendía a todo lo requerido y calculado, como manifestó en la orden general de ese mismo día a todos sus soldados del campamento de Benisider, a los que convirtió en primeros conocedores del acuerdo: «las compensaciones que en terreno y en dinero se obliga a darnos el Gobierno marroquí compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida»¹⁹, apreciación que sería compartida por Isabel II, quien en su citado discurso de la Corona de 25 de abril siguiente afirmaría que las ventajas obtenidas por el tratado de paz consecuente resarcían en suficiente medida los gastos del Tesoro.

Se acordó que los nueve puntos en que consistía la declaración preliminar se desarrollaran debidamente por los cuatro plenipotenciarios, dos por cada parte²⁰, que debían signar el tratado definitivo en los siguientes

¹⁵ El escenario del encuentro está ampliamente relatado por literatos, corresponsales y artistas. En su sencillez castrense: una amplia tienda de las del Estado Mayor, a seiscientos pasos del campamento, al abrigo de la mirada de indiscretos y a la sombra de sendos algarrobos, solo dos asientos para los interlocutores principales y mesa plegable con recado de escribir y sendos ejemplares, en árabe y español, de las bases contractuales ya escritas y sobre las que no cabía sino hacer algunas correcciones.

¹⁶ Este dato fue recogido junto a las demás exigencias del Consejo de Ministros, aprobadas también por el duque de Tetuán, por el diplomático destinado en comisión cerca del general en jefe del ejército de operaciones, Francisco Merry y Colom, que intervino en todos los preliminares para la paz.

¹⁷ Recogido por Ameller y Vilademunt, V. *Op. cit.* P. 69.

¹⁸ Oficio de 25 de marzo publicado por la *Gaceta de Madrid* del jueves 29 de marzo de 1860.

¹⁹ Orden General del Ejército de África del día 25 de marzo, publicada por la *Gaceta de Madrid* del 6 de abril de 1860.

²⁰ Como plenipotenciarios españoles fueron escogidos un militar y un diplomático: el teniente general Luis García y Miguel, jefe del Estado Mayor del Ejército de África, y un personaje muy vinculado a la reina española, Tomás de Ligués y Bardají,

treinta días. Se decretó un armisticio y suspensión de armas, estableciéndose como línea divisoria entre ambos ejércitos el puente Buseja, comunicándose a las cabilas la pena de degüello para el que atacase a un español. Si a pesar de esta orden se producía algún altercado, se autorizaba al ejército expedicionario a reprimirlo, actitud que, de haberse tomado antes, no hubiesen tenido lugar los acontecimientos que habían dado lugar a la guerra. Se ordenaba también la inmediata liberación de los prisioneros de ambos lados, que volvería a recordarse en el tratado.

El 27 de marzo, el general Enrique O'Donnell, hermano de Leopoldo, llevó el documento a Madrid y dos días después, Isabel II, de acuerdo con el Consejo de Ministros, aprobó el armisticio y las cláusulas acordadas por ambas partes, que se reflejarían, debidamente completadas en lo establecido y en su totalidad, en el Tratado de Tetuán de 26 de abril, conocido posteriormente y sin razón suficiente como de Wad-Ras. Para ello, el 4 de abril se procedió a la delimitación exacta de lo concedido en Ceuta de acuerdo con lo reconocido y determinado por comisionados españoles y marroquíes, concretándose el campo neutral establecido en el acta correspondiente. Hasta diciembre no se procedería al amojonamiento definitivo.



Fig. 85. – Joaquín Domínguez Bécquer, *La paz de Wad-Ras*. Óleo sobre lienzo, 1870 (Ayuntamiento de Sevilla)

En virtud de lo pactado previamente y de lo signado posteriormente como tratado, se reconocía la soberanía española de sus plazas norteafricanas y, por primera vez, de las islas Chafarinas; se consagraba el fin de los ataques cabileños que sufrían, ratificándose el tratado de 24 de agosto de 1859; se acordaba la retrocesión del fortín y territorio de Santa Cruz de la Mar Pequeña, en el Atlántico, como antigua base de nuestra flota pesquera y que se intuía como la gran vía de penetración en África por su proximidad a las Canarias, como expresó el filoespañol *Journal des Débats*²¹, y para lo que se preveía para más adelante una expedición española y la presencia de un comisario imperial, lo que no tendría lugar hasta 1934; se estipulaba la permanencia de una sede diplomática, en principio en Fez, en evitación de alegatos de lejanía con el sultán

su mayordomo de semana. Por parte marroquí, Sid Mohammed el-Jetib —*el Orador*—, ministro de Asuntos Extrajeros que había vivido en primera línea toda la crisis con España, y Sid el-Hadech Ajinad, Chabli Ben Abd el-Melek, consejero de Mohamed IV y caído de su caballería.

²¹ L'Espagne ne dit pas adieu d'ailleurs à la terre d'Afrique. *Journal des Débats Politiques et Littéraires*. 31 de marzo de 1860, p. 1.

que retrasasen los asuntos, facultad hasta entonces negada a las demás naciones; se autorizaba el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles con especiales privilegios y exenciones para ejercer su ministerio en todo Marruecos, y se obtenía el permiso para fundar una iglesia en Tetuán, con culto destinado a sufragios por las almas de los caídos españoles en la contienda, todo lo cual era de gran significado para el mundo musulmán; se contemplaba la firma de unos convenios, puestos en manos del cónsul en Tánger, que debían contar con las mayores franquicias para el comercio y el aprovechamiento de bosques, en los que España debía disfrutar de la condición de nación más favorecida, lo que se materializaría en el tratado firmado en Madrid el 20 de noviembre de 1861. Hasta que se celebrase este último quedaban en vigor los anteriores; se establecía la indemnización de guerra de cuatrocientos millones de reales o veinte millones de duros en cuatro plazos, a petición de los propios marroquíes²², quedando la ciudad de Tetuán, de enorme significado religioso, y el territorio de su antiguo bajalato, como prenda del último pago, como quedaría hasta la evacuación de las tropas españolas el 2 de agosto de 1862; como mayor entre las nuevas concesiones, el rey de Marruecos cedía a perpetuidad y en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera, como protección a Ceuta, con lo que sus límites pasaron a tener una extensión diez veces superior. Marruecos no podía dar más sin autodestruirse.

La aplicación del convenio de 1859 en lo referente a Melilla revestiría mayores complicaciones y la presencia del ejército regular marroquí para dar la posesión real de un territorio con propietarios privados de casas y campos a los que, inicialmente, el tesoro imperial se negaba a indemnizar²³.

La redacción del tratado, con el-Abbas y O'Donnell presentes, requirió de cinco horas para orillar las dificultades surgidas, y de él se redactaron cuatro ejemplares en español y en árabe: uno para cada soberano, uno en poder del agente diplomático español o cónsul general de España en Marruecos y otro en manos del encargado de relaciones exteriores marroquí. Las ratificaciones efectivas del tratado se canjearon en Tetuán el 26 de mayo de 1860.

5. La reacción ante las estipulaciones. La «paz chica»

De regreso en España y de vuelta a la *normalidad* pública, las críticas se personalizaron contra el presidente del Consejo, tanto desde las tribunas como en la prensa y en los mentideros, azuzadas por todo el espectro político opositor de progresistas, moderados, demócratas y carlistas, e incluso de unionistas, que pretendían hacer gala de independencia de criterio.

Los partidos hicieron uso de sus militares más o menos cualificados para criticar las operaciones, pese a que todos los combates y las auténticas batallas habían resultado en su totalidad victoriosos por haberse prevenido, dentro de lo exigible, sus complejos condicionantes²⁴. La sin duda valiosa presencia de Prim en las acciones, cuyo protagonismo se exacerbó por los medios afines, demostraría el acierto y perspicacia de O'Donnell de haberlo llevado consigo.

También el coste en vidas de la guerra, estimado hoy en día en unas siete mil, de las que más de la mitad fueron víctimas del cólera, se consideró como imperdonable falta, en este caso de previsión, sin valorar el

²² Estos pagos, de un importe de cien millones de reales cada uno, debían efectuarse el 1 de julio, el 29 de agosto, el 29 de octubre y 28 de diciembre de ese mismo año, sin perjuicio de adelantar las entregas con objeto de abreviar la permanencia de nuestras tropas ocupando Tetuán.

²³ Aún serían necesarias las medidas de demarcación de los límites de la plaza acordadas en Tánger el 26 de junio de 1862, con aplicación del sistema rumbo-distancia y de expulsión de la zona acotada de los residentes y el acuerdo relativo a la conservación de las señales de Draa-Es-Seyet de 14 de noviembre de 1863.

²⁴ Solo la salida intempestiva del brigadier Manuel Buceta, gobernador de Melilla, en febrero de 1860, supuso una derrota frente a la cabila de Beni Sidel con dos centenares de bajas y esta ocurrió por haber desobedecido las órdenes expresas del general en jefe.

experimentado por el ejército y las tribus enemigas que, según testimonio de sus jefes, fue enorme e inmensamente superior por ambos conceptos, aunque no se pueda especificar por carecerse de datos y archivos. Uno de los más significados médicos de la campaña afirmaría ante lo que consideraba un despropósito: «Hasta ahora no hemos tenido tiempo sino para sentir, llegado es ya el de razonar»²⁵.

Las reprobaciones a las estipulaciones del tratado, que ya habían sido tan acervas como dispares cuando no eran aún sino especulaciones, se generalizaron, comenzando por la cuantía de la indemnización de guerra y de su aplazamiento, que no remisión, que pronto se demostró que era la mayor que se podía exigir e incluso fuera de las posibilidades de un país y de un tesoro imperial cuyo principal ingreso eran los gravámenes a las importaciones extranjeras y urbanas y que tenía serias dificultades en percibir los de las regiones más apartadas. Saldado el primer plazo, una comisión marroquí, con el propio Muley-el-Abbas a la cabeza, se desplazó a Madrid para solicitar una prórroga y la opinión pública, enfurecida ya por lo que consideraba una guerra sin frutos, se indignó aún más contra O'Donnell, quien consintió la demora mientras se arbitrabán medios de financiación de la deuda por medio de la casa Rothschild de Londres con el aval del Reino Unido, aunque tendría que acabar respondiendo el sultán de lo que quedaba por pagar con la mitad de los ingresos de sus aduanas. De poco sirvieron a la popularidad declinante del ya nombrado duque de Tetuán sus explicaciones en el Congreso²⁶, y fue acusado de usurpación de la función parlamentaria por acceder a esta nueva petición.

España acababa de saldar su deuda con Inglaterra adquirida en la primera guerra carlista; Grecia y el Piamonte habían tenido que solicitar una prórroga para las suyas, pero a un país subdesarrollado que estaba mostrando su buena voluntad en cumplir sus obligaciones parecía negársele esa posibilidad. Si para extraer cuatrocientos millones en numerario cualquier nación tendría dificultades, estas necesariamente habrían de ser mayores en Marruecos. La justificación para el impago no podía ser más plausible ni previsible: las cabilas afectadas por el impuesto extraordinario se negaron a atenderlo e incluso las situadas entre Mogador y Marraquech se habían sublevado e impedido la remesa de dos millones de duros efectivos depositados en Mogador. El ejército de Abbas había tenido que acudir a la zona, mientras que el caid Sidi Abd-el Krim-Obda castigaba los pueblos de los Beni Magdem. El peligro de disgregación de Marruecos, sumido en una guerra civil, intuido por O'Donnell en dos ocasiones previas, parecía volver a tomar forma, por lo que este accedió a una prórroga por seis meses al cinco por ciento de interés. Como el retraso habría de repercutir en el tiempo y en los gastos de permanencia del ejército de ocupación de Tetuán, Muley-el-Abbas se comprometió a la entrega diaria de veinte mil libras de carne y diez mil fanegas de grano. Habrían de mediar aún un acuerdo de 19 de noviembre de 1860 y un nuevo tratado el 30 de octubre de 1861 para solucionar el problema del impago.

Los resultados de la paz se consideraron no solo miserables, sino sorprendentes, cuando en el discurso dirigido por O'Donnell a los congresistas con motivo de la declaración de guerra el 22 de octubre de 1859 ya se habían marcado las pautas de lo que habría de establecerse en el tratado de paz:

«No nos lleva un espíritu de conquista, vamos a lavar nuestra honra, a exigir garantías para lo futuro; vamos a exigir a los marroquíes la indemnización de los sacrificios que la nación ha hecho; a pedir la satisfacción de los agravios hechos a nuestro Pabellón. Nadie puede tacharnos de ambiciosos»²⁷.

²⁵ Landa, Nicasio (1860). *La campaña de África: memorias de un médico militar*. Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez. P. 8.

²⁶ O'Donnell al Congreso, sesión de 16 de noviembre de 1860: «creo que yendo más allá fallaría a la generosidad propia de la nación española [...] Así pues [...] los individuos que nos sentamos en este banco, creemos ser fieles intérpretes de los sentimientos de la nación española, dando a los marroquíes los plazos que necesitan para cumplir su compromiso».

²⁷ *Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1859.

Por su parte, el coronel Victoriano Ameller, el crítico más serio y profesional a la gestión de la guerra y al contenido de lo acordado, reconocería: «Desde que el Sr. ministro de Estado ofreció en nombre del Gobierno, que no habría conquistas en África, la lucha que iba a sostener el ejército español con el Imperio de Marruecos no podía terminar con una paz conveniente»²⁸. Pese a todo, la definición de la contienda como una guerra grande con el resultado de una *paz chica* triunfó en las rotativas contemporáneas por su espontaneidad y sencillez dedicada a una masa simple y decepcionada, y sigue triunfando en la actualidad historiográfica, que la acepta sin más o como una fácil y oportuna ocurrencia. Con mejor criterio, el prestigioso *Journal des Débats*, al tener noticias de la paz, lamentaría que compromisos cuyo incumplimiento había complicado el panorama de la política europea hubiesen impedido a España conservar a la joya de cuanto estaba en juego, Tánger, y la felicitaría, pese a todo, por haberla firmado en tan difíciles circunstancias²⁹.

Tengo el convencimiento de que la guerra fue inevitable, no buscada por el Gobierno español, así como proporcionada; y el articulado de la paz, obligado por las circunstancias, una vez expuesto que la intervención no era de conquista, sino de reparación moral y establecidos los condicionantes de política exterior. Pero hubo también mucho de generosidad con el vencido, al que se pretendió convertir en amigo futuro. Una actitud honrada parece exigir que nadie hubiera debido llamarse a engaño, ni entonces ni ahora, sobre la sustancia y entidad de lo que se podía pactar el 26 de abril de 1860.

²⁸ Ameller y Vilademunt, V. *Op. cit.* P. 67

²⁹ «*l'avis le plus sage l'a emporté, et après le engagements diplomatiques qui interdisaient à L'Espagne de garder la possession de Tanger, avec la perspective des complications éventuelles dans la politique européenne, on ne peut que féliciter l'Espagne de la résolution qui vient de mettre fin à la guerre...*» (*Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 31 de marzo de 1860, p. 1).

LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE MARIANO GÓMEZ ULLA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Francisco Javier Puerto Sarmiento*

La biografía de los animales es sencilla: nacen, se multiplican y mueren, aunque algunos, como los caballos *Babieca* y *Rocinante* —real el primero, literario el segundo—, los primeros llevados a La Florida por los conquistadores españoles o los burros zamoranos regalados por Carlos III a George Washington, han alcanzado una cierta fama bibliográfica. El caso de los seres humanos es mucho más complejo. Los actos de los protagonistas no suceden mecánicamente. Los animales pensantes estamos dotados de libre albedrío y si influye en nosotros la patria, los condicionantes socioeconómicos o culturales del entorno, la salud y tantas otras muchas circunstancias, la biografía de cada cual, en cierta manera, la forja uno mismo y sus hitos, aunque a veces sobrevenidos por el imparable torrente de la Historia, son, de alguna forma, buscados o elegidos.

Tal es el caso de don Mariano Gómez Ulla (1877-1945), uno de los médicos más ilustres y populares de los dedicados al servicio del Ejército español, cuyo quehacer vital lo fraguó según su deseo en la medida de lo posible, desde una plataforma vital favorable, pero con un claro ejercicio de su voluntad de elegir la carrera de las armas desde la sanidad y con grandísimo esfuerzo intelectual y riesgo personal, aunque en muchas ocasiones de las reflejadas en este estudio y de las sucedidas después, hubo de navegar por aguas muy turbulentas que en cierta manera le arrastraron. Como es bien sabido, el actual Hospital Central de la Defensa recibe su apellido en su honor. Sin embargo, pese a su fama, no dispone de una biografía extensa y profunda¹.

Como se ha indicado, lo medular de este artículo, su intervención diplomática en la Primera Guerra Mundial, no se le impuso de manera voluntarista y azarosa, sino que, a mi parecer, lo buscó y se preparó para ello, por lo cual haré un desarrollo biográfico puntual hasta el mismo momento en que se produce su intervención en la diplomacia sanitaria.

1. Primeros años y formación

Natural de Santiago de Compostela (La Coruña), donde nació el 6 de diciembre de 1887, fue el cuarto de los ocho hijos de la pareja formada por el médico Ramón Gómez Fernández y Dolores Ulla Fociñas,

* Catedrático (E) de la Universidad Complutense de Madrid desde el 1/8/2020, ha sido director del Museo de la Farmacia Hispana en dicha universidad entre 1987 y 2020. Es académico numerario de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Nacional de Farmacia, además de miembro de número de la Académie Internationale d'Histoire de la Pharmacie. Ha sido galardonado con la medalla del Mérito Naval, con distintivo blanco, y con el Premio Julián Marías (2021) de la Comunidad Autónoma de Madrid, a una carrera científica en el área de Humanidades.

¹ Ponte Hernando, F. J. y González Castroagudín, S. *Mariano Gómez Ulla* [en línea]. (2017). Álbum de Galicia. Conselho da Cultura Galega. [Consulta: octubre 2021] Disponible en: <http://consellodacultura.gal/album-de-galicia/detalle.php?per-soa=22299>; Díaz Rubio, M. (2018). Mariano Gómez Ulla (1877-1945). En: *Antología Biográfica de Médicos Españoles del siglo XX*. Madrid, Publicaciones Delta. P. 214; Gómez Ulla y Lea, J. M. (1981). *Mariano Gómez Ulla. Un hombre, un cirujano, un militar*. Madrid, Ed. Madrid, una apasionada biografía, escrita posiblemente en presencia de una gran cantidad de documentos de cuyo conocimiento nos priva, por lo cual no puede considerarse una investigación histórica; Ponte Hernando, F. J., González Castroagudín, S., Pascual Bueno, J. y González Castroagudín, R. (2018). Contribución a la ciencia del General Médico Don Mariano Gómez Ulla (1877-1945). *Sanidad Militar*. 74 (1), pp. 49-60; Mata, J. R. de la. *Mariano Gómez Ulla* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/10954/mariano-gomez-ulla>; Sánchez Andrade, A. (1996). Militares ilustres, hechos más importantes de la vida y obra del doctor Gómez Ulla. *Revista de Historia Militar*. 80, pp. 211-244.

cuya abuela materna era hija del marqués de Santa Cruz de Rivadulla. Mientras vivía en el domicilio familiar de la Travesía de San Pedro, n.º 12, cursó el bachillerato en el instituto santiagués, dirigido por su abuelo materno, Manuel Ulla Ibarzábal, luego catedrático de Matemáticas de la Universidad de Compostela.

Quedó huérfano de padre muy joven. Su madre poseía una finca de labor enclavada a treinta kilómetros de Santiago, en tierras de Puente-Ledesma, a orillas del río Ulla, dotada de casona antigua. Allí se recogía maíz, trigo y uvas para confeccionar vino. Con el producto de la misma pudieron estudiar los tres hijos varones: Ramón, fallecido al poco de acabar la carrera de Medicina, Mariano, también médico, y Alejandro, farmacéutico. De todos sus hermanos murieron prematuramente cuatro.



Fig. 86. – José Antonio Ávila, *Retrato de Mariano Gómez Ulla*. Acuarela, 2001. (Cristina Martín, bajo licencia CC BY-SA 3.0)

Estudió Medicina en la facultad de su ciudad natal con excelentes notas. Fue alumno interno en la cátedra de Timoteo Sánchez Freire, famosísimo cirujano gallego y catedrático de Patología General y Anatomía Patológica, de quien obtuvo un sobresaliente y premio, lo que hoy sería matrícula de honor². Se licenció brillantemente en 1897.

2. Sanidad militar

Seguramente se inició en la carrera tradicional de la familia, como tantas veces sucede. Pese a su temprana orfandad paterna, vivió una infancia y juventud cómoda, como nos hace sospechar el amparo prestado por su conocida familia santiaguesa, bien situada social y económicamente, pero, una vez concluido el ciclo formativo, tomó las riendas de su vida con firmeza.

En cuanto finalizó sus estudios universitarios se trasladó a Madrid, en donde eligió la vida militar sobre las múltiples vías abiertas a su desarrollo, dada su buenísima trayectoria como estudiante y a haber aprobado también

la entrada en la Beneficencia como facultativo. Efectuó las oposiciones de ingreso al Cuerpo de Sanidad Militar el 28 de agosto de 1899. Quedó el número uno de una promoción de doce miembros³.

El 22 de junio de 1900 acabó el aprendizaje en la Academia Médico-Militar y obtuvo el empleo de médico segundo⁴, con destino en la tercera sección de la tercera compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, de guarnición en Zaragoza. En su destino prestó servicios en el hospital militar de la ciudad.

Desde finales de 1901 mandó la sección de ambulancias de montaña de la Brigada Sanitaria. Al año siguiente fue nombrado habilitado de la plana mayor de la Brigada de Tropas de la Sanidad Militar. En 1903 lo

² Los datos pueden refrendarse en el Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS). Leg. 550, exp. 17; Ponte Hernando, F. J., González Castroagudín, S. Pascual Bueno, J. y González Castroagudín, R. *Op. cit.*; Gómez Ulla y Lea, J. M. *Op. cit.* Pp. 17-24.

³ *El Día*. 28.9.1899, p. 2; *Anuario Militar de España* (1890). P. 74: Alumnos Oficiales Médicos: D. Mariano Gómez Ulla; D. Rafael Fernández Fernández; D. Jesús de Bartolomé Relimpio; D. Luis Rubio Janini; D. Ignacio Sanz Felipe; D. Manuel Meléndez Castañeda; D. Alfredo Valdés Estrada; D. Manuel Iglesias Carral; D. Bonifacio Collado Jaraiz; D. Aurelio Díaz Hernández Fontecha; D. Alfonso Piquer y Martín Cortés; D. Manuel Ocaña López.

⁴ *El Correo Militar*. 22.6.1900, p. 2.

encontramos en la sección montada de ambulancias de Madrid, al mando del médico mayor José Masfarré Jugo, con la declaración de «apto para el ascenso»⁵. En febrero de 1904 le destinaron al segundo Batallón de Melilla, n.º 1, donde permanecería durante el siguiente año⁶.

En marzo de 1905 asciende a médico primero⁷. Se le envía, a la espera de destino, a la Sexta Región Militar, encargado de la asistencia clínica en el hospital militar de Burgos. Durante el verano se desposa con doña Elisa Salinas y Galino, a quien había conocido mientras prestaba servicio en Zaragoza⁸. Regresa a la capital para prestar servicio en la primera compañía de la Brigada de Tropas de S.M., en donde debió comenzar su relación con Alfonso XIII⁹, al menos probablemente trabó con él un temprano conocimiento.

Continuó en su destino hasta 1909, afincado en la calle del Buen Suceso de la corte¹⁰. Ese año obtuvo el grado de doctor. Lo hizo en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, mediante la lectura de una tesis titulada *La desinfección en el Ejército*. Obtuvo el grado de sobresaliente. El 30 de junio fue nombrado, previa oposición, inspector provincial de Sanidad, con el sueldo anual de seis mil pesetas¹¹.

3. África

Tras unos inicios profesionales tranquilos y cómodos en cierta manera, Gómez Ulla se vio obligado, por las circunstancias históricas, a hacer buena parte de la fase primera de su carrera en las posesiones españolas en el continente africano. Esa estancia le debió poner trágicamente de manifiesto el estado de la sanidad militar y la necesidad de estudiar las estructuras de otros ejércitos europeos, para intentar ponerla en un nivel mejor de asistencia.

A finales de julio de 1909 fue destinado, en comisión de servicio, a las ambulancias de montaña de la 1.ª División, destinada a Melilla. Junto a él fueron los médicos segundos, Mariano Navarro y Moya y José Palanca y Martínez Forlán¹². Su presencia en la ciudad norteafricana se encaminaba a reforzar los efectivos ya existentes sobre el terreno, mandados por el coronel de Sanidad, Jaime Lapresa.

Sabía de la dificultad de su nueva ocupación. Entre julio y diciembre de ese año tuvo lugar una grave crisis en Marruecos que desembocó en la denominada guerra de Melilla, con graves repercusiones en la península, sobre todo en Cataluña. Se debieron a las protestas contra el envío de tropas y la resistencia de los reservistas, con el desgraciado acontecimiento de la Semana Trágica de Barcelona (26 de julio de 1909 – 2 de agosto de 1909).

Desde tres años antes, España había conseguido el reconocimiento de su influencia en la zona norte marroquí. El 9 de julio varios obreros españoles fueron tiroteados. Trabajaban en la construcción de un ferrocarril entre Melilla y las minas de Beni Bu Iftur, de propiedad española aunque con capital francés, situadas en territorio de influencia español. A consecuencia de los ataques de las cabilas, opuestas a la entrada extranjera, murieron cuatro obreros. El Gobierno de Antonio Maura envió tropas para asegurar

⁵ *Anuario Militar de España*. 1903, p. 268; *La Correspondencia Militar*. 13.10.1903, p. 2.

⁶ *Anuario Militar de España*. 1904, p. 265; *El Siglo Futuro*. 20.2.1890, p. 2; *Revista de Sanidad Militar*. 1.3.1904, p. 21 y 15.4.1904, p. 21; *Anuario Militar de España*. 1905, p. 232.

⁷ *Revista de Sanidad Militar*. 15.3.1905, p. 22.

⁸ La disposición en la que se daba permiso para contraer matrimonio al médico primero se publicó en: *El Siglo Futuro*. 19.7.1905, p. 3; *El Liberal*. 15.7.1905, p. 2; *Revista de Sanidad Militar*. 1.8.1905, p. 21.

⁹ *Anuario Militar de España*. 1906, p. 526; *Anuario Militar de España*. 1907, p. 462; *Anuario Militar de España*. 1909, p. 452.

¹⁰ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. 1909, 1, p. 257.

¹¹ *El Correo Español*. 30.6.1909, p. 3; *El Siglo Futuro*. 30.6.1909, p. 1.

¹² *La Correspondencia Militar*. 31.7.1909; *La Época*. 1.8.1909.

el control de la zona, con las repercusiones indicadas¹³. Lo considerado, en principio, una operación de castigo, se convirtió en una confrontación mucho más seria, con gran número de bajas y el particular desastre del Barranco del Lobo. El 30 de julio, ante la gran cantidad de fallecidos y heridos causados en las primeras batallas, se establecieron hospitales de sangre en los cuarteles y otros edificios de Melilla. En los hospitales se atendía a los más graves, el resto se evacuaban a Málaga. En esa ciudad y en Cádiz se organizaron trenes sanitarios¹⁴.

Con las operaciones ya iniciadas, Gómez Ulla y sus dos ayudantes fueron enviados para completar el servicio de ambulancia de montaña de la División Reforzada, a las órdenes del general Orozco¹⁵. Lejos de encontrarse las cosas a punto, por el testimonio de su sobrino sabemos que fue recibiendo los materiales necesarios poco a poco. Hubo de instruir al personal a sus órdenes e incluso ocuparse de los mulos, uno de los cuales se negaba a aceptar el baste de las artolas, en donde se aposentaban los heridos. A consecuencia de ello sufrió el único arresto de su carrera militar (veinticuatro horas en su tienda). En septiembre llegó a las 7:35 horas de la mañana a la posada de Cabo Moreno, cuando debía estar cinco minutos antes. El retraso se debió a la imposibilidad de aparejar al mulo apodado *El Abuelo*, viejo animal resabiado. El general Gabriel Orozco Arascot entró en cólera y le mandó a su pabellón durante el tiempo antes señalado.

El incidente no le impidió participar activa y eficazmente en varias operaciones: el 9 de septiembre condujo un convoy de enfermos y heridos hasta La Restinga (El Hierro); el 21 participó en el reconocimiento sobre el río Zeluán; el 25, en los combates y ocupación del monte Tauima y Nador, gracias a lo cual, junto con los otros médicos participantes, obtuvo la Cruz Roja sencilla al Mérito Militar¹⁶; el 17 de octubre tomó parte en el reconocimiento de Atlaten, a las órdenes del general Aguilera. Además de sus funciones sanitarias, colaboró en la defensa del campamento. Durante la noche mantuvo al personal sobre las armas y, al amanecer, se hizo cargo de los heridos, por lo cual recibió otra medalla al Mérito Militar, esta vez pensionada, con distintivo rojo, seguramente porque su actuación excedió su obligación profesional como médico y se involucró en la batalla¹⁷. Le fue entregada, una vez finalizadas las operaciones, el 29 de abril de 1910, en una ceremonia de reconocimiento a la sanidad militar celebrada en el salón de actos del Ateneo madrileño, en la cual fueron condecorados otros muchos médicos militares¹⁸. También fue distinguido con la medalla de Melilla y felicitado personalmente por el coronel Miguel Primo de Rivera, jefe accidental del Regimiento del Rey.

Durante su destino en la ciudad norteafricana publicó un capítulo en el libro dirigido por el médico mayor A. Cabeza¹⁹. En el mismo, se encarga de lo relacionado con la profilaxis y la desinfección, un tema muy vinculado con su tesis doctoral, tratado extensamente y de manera acorde con los conocimientos existentes, además de ilustrado con diecisiete figuras explicativas.

¹³ Madariaga, M. R. de (2005). *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*. Madrid, Alianza; Martínez Cuadrado, M. (1973). *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid, Alianza/Alfaguara; Salafranca Ortega, J. F. (2001). *El sistema colonial español en África*. Málaga, Ed. Algazara.

¹⁴ *La Correspondencia de España*. 30.7.1909, pp. 1-3.

¹⁵ *La Correspondencia de España*. 1.8.1909, p. 2.

¹⁶ *La Correspondencia Militar*. 1.2.1910; *Revista de Sanidad Militar y la Medicina militar española*. 15.2.1910, p. 126; *El Heraldo Militar*. 21.3.1910, p. 3.

¹⁷ *Revista de Sanidad Militar y la Medicina militar española*. 1.5.1910, pp. 286-287.

¹⁸ *La Correspondencia de España*. 29.4.1910, p. 6; García Moya, A. (2006). Gómez Ulla, impulsor de la Sanidad Militar en las Campañas de Marruecos. *Ejército de Tierra español*. 780, pp. 91-96.

¹⁹ Cabeza Pereiro, A (dir.). (1909). *Higiene Militar (lecturas para oficiales)*. Guadalajara, Talleres Tipográficos del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

4. Hospital Militar Carabanchel-Madrid

En 1910 sigue perteneciendo a la Brigada de Tropas de S.M. (1.^a compañía) y ambulancia de montaña de la 1.^a División²⁰. El 19 de julio cesó en la comisión desempeñada en Melilla²¹, aunque continuó en la ambulancia de montaña a la espera de destino. Le fue concedido en febrero del año siguiente, en el Hospital de Madrid-Carabanchel²².



Fig. 87. – Retrato de grupo de militares con el gral. Gómez Ulla. Ceuta, 1939.
Fotografía (© Museo del Ejército – MUE-120433)

La guerra africana le había supuesto a Gómez Ulla la posibilidad de entrar en contacto directo con la organización sanitaria en campaña y de adiestrarse como cirujano militar en condiciones extremas. En la misma había demostrado su arrojo militar, su valía científica mediante una de sus primeras publicaciones, y empezaba a ser distinguido por sus superiores a consecuencia de su valor y eficacia; la manera mejor de rentabilizar su experiencia era un destino en el hospital que mucho más tarde recibiría su apellido. Este primer contacto con el centro madrileño, en calidad de ayudante de clínica, no fue satisfactorio. Según nos cuenta su sobrino, la institución hospitalaria se encontraba plagada de enfermos incurables;

²⁰ *Anuario Militar de España*. 1910, p. 504.

²¹ *La Correspondencia Militar*. 19.7.1910, p. 3.

²² *Revista de Sanidad Militar*. 1.2.1911, p. 100; *Revista de Sanidad Militar*. 15.2.1911; *Anuario Militar de España*. 1911, p. 510.

arrastraba una gran penuria de medios y tenía mucha necesidad de mejorar la organización. Gómez Ulla pidió la complicidad de la superiora de las Hijas de la Caridad con el objetivo de crear una sala de operaciones. Con tal fin adiestró a las monjas en la ayuda a la cirugía en el quirófano. En su primer encuentro con el anticuado nosocomio ya intentó modernizarlo y revitalizarlo, en la medida de sus posibilidades, personales y jerárquicas.

5. Estudios en Europa

El desarrollo de los mismos confirma la hipótesis inicial. Gómez Ulla, sin lugar a duda, deseaba conocer la sanidad militar de los ejércitos europeos debido a su experiencia africana. Un afortunado giro de la suerte, debido a una anécdota sucedida durante la misma, se lo facilitó.

El general Orozco, su antiguo jefe en Melilla, fue nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra. Durante el año 1912 le citó en su nueva ocupación. Tenía la intención de compensarle por el arresto impuesto durante la campaña africana, a consecuencia de las mañas del mulo resabiado y de su mal humor. Cuando se lo hizo saber, ante la expresión de los deseos expresados por Gómez Ulla, le concedió una comisión indemnizable de tres meses para visitar París, Berlín y Roma, con el objeto de estudiar la organización de la sanidad militar en esas naciones y el desarrollo de la cirugía de guerra.

Durante su primer viaje internacional se puso al día de los avances organizativos y científicos; intercambió conocimientos con sus colegas y trabó gran número de amistades entre los médicos militares de esas nacionalidades. Ese año aparece con el número cincuenta y cuatro en el escalafón de inspectores provinciales de Sanidad²³. El 1 de septiembre formó parte, en la capital, del amplísimo tribunal de diez componentes constituido para examinar a los sargentos, procedentes de toda la península, aspirantes a oficiales de la escala de reserva²⁴.

Durante 1915 sigue destinado en el Hospital Militar de Carabanchel²⁵. El 25 de mayo fue elegido vocal médico del Ateneo del Cuerpo de Sanidad Militar²⁶.

6. La diplomacia médica

Es este un concepto antiguo. Arranca, al menos, de 1851. El ministro de Asuntos Exteriores de Francia convocó a doce delegaciones, compuestas por un diplomático y un médico, de diferentes naciones, para tratar de evitar la extensión de las enfermedades infecciosas²⁷. En 1868, tras la batalla de Solferino, Henry Dunat creó la Cruz Roja, una entidad neutral, dispuesta a prestar ayuda humanitaria a quien lo necesitara, fuera del bando que fuese²⁸.

²³ *España Médica*. 1.12.1912, p. 16; *Anuario Militar de España*. 1912, p. 527. Aparece destinado en el Hospital Madrid (Carabanchel).

²⁴ *El Globo*. 30.8.1913, p. 4; *La Correspondencia de España*. 31.8.1913, p. 7. Los exámenes se realizaron en la biblioteca del Ministerio de la Guerra.

²⁵ *Anuario Militar de España*. 1915, p. 90.

²⁶ *Revista de Sanidad Militar*. 1.6.1915, p. 849.

²⁷ Mateos Jiménez, J. B. (2005). Actas de las conferencias sanitarias internacionales (1851-1938). *Revista Española de Salud Pública*. 3 (79), pp. 339-349, y del mismo autor, Nacimiento de la sanidad internacional. (2006). *Revista Española de Salud Pública*. 6 (80), pp. 647-656.

²⁸ Castillejo Pérez, S. y Navarro Suay, R. *Diplomacia médica: el caso de Mauritania, continuidad en la proyección global de España* [en línea]. (2016). Instituto Español de Estudios Estratégicos. [Consulta: agosto 2021]. Disponible en: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEEO99-2016_Diplomacia_Medica_Castillejo-Navarro.pdf; Clemente, J. C. (1986). *Historia de la Cruz Roja española*. Madrid, Cruz Roja Española.

La Primera Guerra Mundial o Gran Guerra comenzó el 28 de julio de 1914. Desplegó una gran cantidad de avances tecnológicos y armas nuevas, como los gases de guerra, producidos merced a los avances científicos, en general tan perjudiciales o más para los no combatientes que para estos, amparados en un aparato logístico formidable. El resultado fue más de nueve millones de fallecidos entre los combatientes y más de siete entre el personal no beligerante, cuando se declaró la paz en París, el 28 de junio de 1919 —aunque las operaciones militares finalizaron el 11 de noviembre de 1918—: la mayor carnicería humana causada hasta el momento y la absoluta pérdida de límites entre combatientes y no combatientes²⁹.

7. Comisión en Alemania

En España, el Gobierno conservador de Eduardo Dato ordenó, en *La Gaceta* del 30 de julio de 1914, «la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Internacional»³⁰. La neutralidad tuvo diversas consecuencias, económicas y políticas, la mayor parte de las mismas beneficiosas para nuestra nación. También se ejerció una labor humanitaria impulsada por el propio Alfonso XIII desde su Secretaría Particular. Organizó en palacio una oficina mediante la cual se ocupó del estado físico de los prisioneros de guerra y de la búsqueda de muchos desaparecidos, con resultados verdaderamente elogiados y reconocidos por los contendientes de ambos bandos³¹.

En ese momento, el embajador en Berlín era Luis Polo de Bernabé³², diplomático amigo del propio emperador, Guillermo II, y germanófilo. Conforme a la nueva situación, hacia el 28 de octubre de 1915, Gómez Ulla fue comisionado a sus órdenes para dedicarse a la inspección de los campos de prisioneros en Alemania³³ y estudiar los progresos de la cirugía y la organización sanitaria alemana, al menos eso se imprimió en la prensa diaria³⁴.

Su llegada se debió a una queja del embajador, emitida por radiotelegrama a Emilio María de Torres³⁵, jefe de la Secretaría Particular de S.M. Alfonso XIII. En la misma solicitaba el envío de los funcionarios «más aptos, inteligentes e idóneos» para llevar a cabo una visita mensual a los más de cuatrocientos campos de concentración ya existentes en territorio alemán. Evidentemente, el protagonista de este artículo se había formado para ello. Era un militar apto, inteligente y, desde todos los puntos de vista, idóneo por su previa experiencia en África y en el contacto con los militares de sanidad europeos, tal vez también con el propio monarca. En respuesta a la demanda del representante español fueron remitidos, como delegados agregados

²⁹ Howard, M. (2012). *La primera guerra mundial*. Barcelona, Crítica; Gilbert, M. (2003). *Atlas Akal de la Primera Guerra Mundial. La historia completa*. Madrid, Akal.

³⁰ García Lomas, D. G. (2015). La Primera Guerra Mundial: evaluación y consecuencias para España. En: *Cuaderno de Historia Militar*, 4. *XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014)*. *La Primera Guerra Mundial, 1914-1918*. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 23-42.

³¹ *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. (2018). Catálogo de exposición. Madrid, Patrimonio Nacional - Fundación Santander.

³² Ochoa Brun, M. Á. (2018). La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. En: *Cartas al Rey. Op. cit.* Pp. 117-150; Pando Despierto, J. *Luis Polo de Bernabé y Pilon*, [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/42733/luis-polo-de-bernabe-y-pilon>

³³ Eso afirman Navarro Suay, R. y Plaza Torres, J. F. (2014). Una hazaña prácticamente desconocida: la participación de médicos militares españoles en la Primera Guerra Mundial. *Sanidad Militar*. 70 (1), pp. 51-57.

³⁴ *El Liberal*. 28.9.1915, p. 4.

³⁵ Pando Despierto, J. *Emilio María de Torres y González Arnao*, [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/42735/emilio-maria-de-torres-y-gonzalez-arnao>

a la embajada de Berlín, el comandante Enrique Jiménez Porras, el subinspector médico Julio del Castillo Domper, el médico de la Armada Estanislao Lluesma y Mariano Gómez Ulla³⁶.

El diplomático se valió de su amistad con el emperador y de su condición de amigo de la causa germana para revisar los campos de prisioneros instalados en suelo alemán, en donde se agolpaban 550.000 franceses, 180.000 británicos y 45.000 belgas. Consiguió el permiso de las autoridades alemanas para que los prisioneros franceses pudieran escribir a sus allegados dos cartas al mes y tres tarjetas postales a la semana. Las autoridades francesas, al conocerlo, implantaron un régimen similar para los prisioneros alemanes y ambos bandos agradecieron, el 1 de abril de 1915, la acción humanitaria efectuada por España.

En ese ambiente diplomático de afecto hacia la causa de los alemanes, si bien con una actividad filantrópica imparcial ejercida al máximo, se integró el entonces médico primero. Desde el comienzo de la guerra, el Gobierno francés autorizó a los delegados americanos a entrar, sin aviso previo, en los campos de concentración de prisioneros alemanes en Francia; no hizo lo mismo el Gobierno imperial hasta el 22 de diciembre de 1915, cuando se autorizó a los delegados de la embajada de España en Berlín a ir, sin ningún tipo de anuncio, a visitar a los prisioneros de guerra, aunque el 11 de febrero del año siguiente volvió a imponerse un permiso especial. Dotados de ese permiso específico, en 1915 se visitaron al menos cinco campos de prisioneros, tres de ellos durante el mes de noviembre, cuando ya estaba Gómez Ulla en la capital alemana. El 3 de marzo se visitó el campo de Mainz (Hesse); el 5 de junio el de Custrin (Brandenburg); en noviembre el de Ingolstad (Baviera) y el de Puchhein en Baviera, y el 12 de noviembre el de Chemnitz (Voigtland).

En el de Ingolstad, para oficiales, intervinieron el ministro plenipotenciario de la embajada, Ramón Gaytán de Ayala, y el cónsul de primera clase, Vicente Palmaroli. Quizás pudo también hacerlo algún agregado médico. Los otros dos fueron inspeccionados por delegados de la legación española. Los informes se publicaron sin firma, con lo cual no se puede asegurar la participación en los mismos del protagonista de estas páginas, pero pudo participar en alguna de las visitas de noviembre, pues estaba en la capital francesa desde el mes de octubre dispuesto a ayudar en la atención a esos menesteres. El 12 de noviembre, cuando Gómez Ulla no estaba ya en Berlín, se visitó el campo de Chemnitz (Voigtland) en Sajonia³⁷. Los delegados españoles siempre trataron de poner remedio a todas las quejas y, en apariencia al menos, lo consiguieron.

Un día de noviembre recibió, en la embajada, un telegrama en donde se le urgía a regresar a Madrid ante la enfermedad de su esposa. Cuando consiguió llegar a la capital española, ya estaba muerta y enterrada. Si tomamos en consideración la fecha de su sepelio, el 9 de noviembre de ese año³⁸, podemos fijar su llegada aproximada en el día 10 de ese mes, con lo cual, dadas las dificultades del mismo, su trabajo no pudo ser muy amplio.

8. Comisión en Francia

Tras su corta estancia de un mes más o menos en Alemania, fue destinado a Francia, a la embajada más importante ante los aliados, cuando se encontraba en pleno duelo personal por el fallecimiento de su esposa. Esta vez sí está bien documentada su estancia y no se dedicó a labores humanitarias propiamente dichas,

³⁶ Archivo General de Palacio (AGP). Embajada de España en Berlín. Leg. 680, exp. 93-7; Fernández Fernández, J. y Martínez García, L. (2018). La protección de los prisioneros durante la Gran Guerra. Las visitas de los delegados españoles. En: *Cartas al Rey, Op. cit.* Pp. 249-288.

³⁷ *Rapports des délégués du Gouvernement Espagnol sur leurs visites dans les campos de prisonniers français en Allemagne 1914-1917, préface de M.J. Quiñones de León ambassadeur d'Espagne a Paris.* (2018). Paris, Hachette. Pp. 7-15 y 57-72.

³⁸ *La Correspondencia Militar.* 9.11.1915, p. 4; da nota del sepelio, en esa fecha, de doña Elisa Salinas de Gómez Ulla, esposa del oficial primero de sanidad, D. Mariano Gómez Ulla, «actualmente en comisión en el extranjero»; *España Médica.* 20.11.1915, p. 14.

sino al estudio de la sanidad militar en campaña con un reflejo humanitario inmediato en el trato de las tropas españolas durante la contienda del Rif.

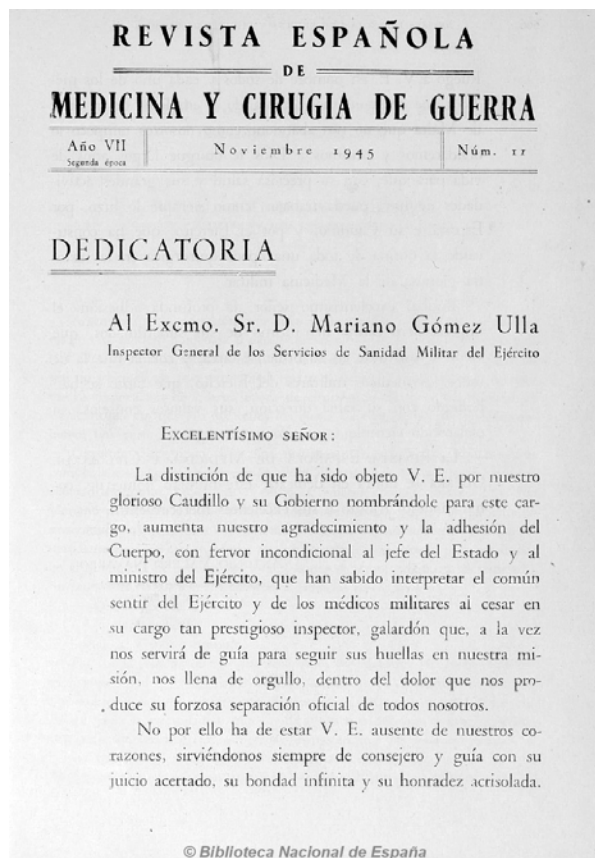


Fig. 88.- «Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Mariano Gómez Ulla», *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 11, Noviembre de 1945 (© Biblioteca Nacional de España).

En 1917 ascendió a médico mayor con empleo en el Hospital Militar de Carabanchel. Se le consideraba una persona relevante en la ciudad, afincado en la calle Mendizábal, 8, duplicado, muy próxima a la anteriormente mencionada⁴³. Conocemos también su solicitud de excedencia en la Beneficencia Municipal madrileña y su cese como auxiliar y suplente del profesor de los cursos de ampliación de cirugía celebrados en el Hospital de Carabanchel-Madrid, por continuar agregado a la embajada española en París.

La charla en el Ateneo debió de darla durante algún breve permiso. Los nombramientos son los merecidos reglamentariamente, pero su comisión francesa continuó. En noviembre de 1918 se le coloca en situación de disponible en la Primera Región porque continuaba con su comisión en París⁴⁴. En enero de 1919 seguía en París, aunque también disfrutó de un breve permiso en la capital⁴⁵. Debió regresar algo antes de julio de 1919.

Allí ejercía como embajador Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, marqués de Villaurrutia, francófilo y vinculado, con otros diplomáticos, a la visión regeneracionista del monarca español³⁹. Al comenzar la contienda y verse amenazada la capital francesa, su Gobierno se desplazó a Burdeos. Por una serie de malentendidos relacionados con seguirle o no a su nuevo emplazamiento, Villaurrutia dimitió. Su puesto fue ocupado por una serie de diplomáticos y militares hasta 1916 en que la asumió Fernando León y Castrillo, marqués de Muni, quien sería el embajador con quien se encontró Gómez Ulla⁴⁰.

En cuanto a las fechas de su comisión, en junio de 1916 tenemos noticias de su permanencia en Madrid, en el Hospital de Carabanchel-Madrid, como auxiliar y suplente del médico mayor Manuel Íñigo⁴¹, con lo cual no sabemos bien cuándo empezó su comisión. A principios de noviembre del mismo año estaba de vuelta en la capital, probablemente para un corto descanso; el día 27 pronunció una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre «Los servicios sanitarios en la guerra actual: impresiones de una visita al frente francés». Reflejo de la continuación de su cometido es el destino, el 30 de diciembre, «a eventualidades del servicio en esta corte»⁴².

³⁹ Seco Serrano, C. (1988). Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo. En: *Corona y diplomacia: la monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. P. 186.

⁴⁰ Ochoa Brun, M. Á. *Op. cit.*

⁴¹ *La Correspondencia Militar*. 14.6.1915, p. 4.

⁴² *Revista de Sanidad Militar*. 1.11.1916, p. 654; *El Imparcial*. 24.11.1916, p. 4; *La Correspondencia Militar*. 30.12.1916, p. 4.

⁴³ *Anuario Militar de España*. 1917, p. 100; *Le Tout Madrid*. 1917, p. 314.

⁴⁴ *Revista de Sanidad Militar*. 1.11.1918, p. 670.

⁴⁵ *Revista de Sanidad Militar*. 15.1.1919, p. 50.

En esa fecha fue nombrado profesor de Cirugía de Guerra en la Academia de Sanidad Militar⁴⁶, lo cual quiere decir que sobrevivió a la epidemia de gripe desatada en marzo de 1918, que tantas víctimas causó en las trincheras y en la población y entre algunos de los delegados médicos desplazados a Europa durante los últimos meses de la contienda y una vez celebrado el armisticio⁴⁷.

Con respecto a la actividad realizada, entre el 25 y el 31 de enero de 1917 visitó el frente belga. De esa experiencia surgió la amplia publicación efectuada en el tomo II de *La Guerra y su preparación*, una interesantísima serie de trabajos editados por el Estado Mayor del Ejército en donde se analizaban muy diversos aspectos de la Gran Guerra⁴⁸. Entre el 20 y el 27 de abril de 1917 estuvo en el frente anglo-francés del Somme, cuya principal batalla se libró el 1 de julio de 1916, de lo que dejó testimonio manuscrito en la oficina establecida por Alfonso XIII en palacio⁴⁹. En todo o parte de ese cometido lo acompañó el farmacéutico primero Antonio Moyano Cerdón⁵⁰.

9. Los informes

9.1. La sanidad belga en campaña

Gómez Ulla efectuó un informe pleno de vida e interés, a partir del cual se puede percibir su propia participación en el conflicto y las terribles características del mismo. Según nos cuenta, la sanidad militar de ese país se estaba empezando a estructurar al estallar el conflicto. Pese a esa situación fundacional, el general Léopold Mélis, su director, disponía de ciento sesenta y seis médicos militares de carrera, otros quinientos incorporados y doscientos alumnos de medicina; ciento cincuenta farmacéuticos, mil enfermeros y dos mil camilleros. Tenía a su disposición un parque sanitario bien surtido, con una farmacia central e importantes centros hospitalarios en Amberes, Lieja, Namur, Termonde, Beverloo, Bruselas y Malinas, además de otros establecimientos encomendados a la Cruz Roja, con un total de cincuenta mil camas.

Los alemanes declararon la guerra a Bélgica, inicialmente neutral, para pasar por su territorio camino de Francia. Los franceses detuvieron su avance en el Marne; en Bélgica la batalla de Yser, a la cual hace referencia Gómez Ulla, tuvo lugar durante el otoño del primer año de la contienda. Fue el último episodio de la llamada carrera hacia el mar, librado en Flandes. Consiguió la estabilización del frente occidental en la denominada guerra de trincheras, a costa de dejar a Bélgica con una porción mínima de territorio propio, con el consecuente derrumbe de las estructuras anteriores al conflicto. La sanidad militar, como tantas otras cosas, hubo de reinventarse.

Gómez Ulla da cuenta del estado comprometido del ejército belga y del caos de los servicios sanitarios en los dos primeros meses de la contienda, cuando más de quinientos médicos fueron hechos prisioneros. En

⁴⁶ *Revista de Sanidad Militar*. 15.7.1919, p. 440.

⁴⁷ Eiros Bouza, J. M., Bachiller Luque, M. R. y Pérez Rubio, A. (2018). *La gripe de 1918. Centenario de una crisis sanitaria devastadora*. Gerona, Gráficas Montseny; Spinney, L. (2018). *El jinete pálido. 1918: la epidemia que cambió el mundo*. Barcelona, Crítica.

⁴⁸ Gómez Ulla, M. (1917). Idea General de los servicios sanitarios en el Ejército belga. En: *La guerra y su preparación*. T. II, 5, pp. 437-472.

⁴⁹ AGP. Reinado de Alfonso XIII. Caja 12910, exp. 9; informe de Mariano Gómez Ulla en donde se explica con detalle el funcionamiento de los servicios sanitarios de los aliados.

⁵⁰ Roldán Guerrero, R. (1975). *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, IMPHOE. T. III, pp. 451-455 (retrasa el inicio de esa comisión, creo que equivocadamente, hasta 1919). Fue autor de un informe sobre *El servicio farmacéutico del Ejército francés durante la Primera Guerra Mundial* (1921). Madrid, Tipografía A. Fontana. Véase Navarro Suay, R. y Plaza Torres, J. F. *Op. cit.*

esos momentos se mandaban los heridos a Inglaterra, a bordo de correos del Estado; llegaban hasta el puerto francés de Dunkerque por vía férrea; los más graves se dejaron al cuidado de la Cruz Roja en Ostende.

Al inmovilizarse las tropas, la acción de los sanitarios se hizo más sencilla, si bien el pequeño trozo de terreno de la Bélgica libre tenía muy malas características climatológicas, con nieblas, lluvias, suelo de arcilla impermeable —lodoso— sin agua potable... en donde estaba instalado un ejército de cien mil hombres en los inicios de 1915. Delante del frente se veía una enorme laguna, repleta de cadáveres flotantes en descomposición de animales y seres humanos. Las tropas estaban desmoralizadas; los soldados, mal adiestrados en ciencia militar e higiene, se vieron obligados a vivir a la intemperie en deficientes tiendas de campaña; las trincheras eran muy húmedas o las inundaba el río Yser; el viento, la lluvia, el frío, la imposibilidad de cambiarse las ropas ni reponer el calzado dejaban a los combatientes en situación lamentable.

El número de enfermos hospitalizados en diciembre de 1914 era el 1,78 %; en enero de 1915, llegaban al 2,55 %. Las enfermedades eran las propias de la estación; algunos casos de disentería, infecciones intestinales y fiebre tifoidea..., una situación deplorable que supieron abordar correctamente. Como se ha indicado más arriba, Gómez Ulla lo visitó entre el 25 y el 31 de enero de 1917. Recibió todo tipo de facilidades, que agradece al general Mélis y a su secretario, si bien quien le acompañó fue el médico principal de segunda clase, Dupont.

En su informe, Gómez Ulla explica cómo, para un ejército pequeño, de entre ochenta y cien mil hombres, tienen ochocientos médicos, la mayor parte ingresados en el momento de la contienda por no existir la reserva de profesionales en ese país. Los grados se asignaron de acuerdo con la categoría científica o a la importancia del servicio encomendado y los ascensos se concedían mediante el comportamiento o los méritos. Durante el tiempo de guerra gozaban de igual salario y privilegios que los médicos militares profesionales. Lo mismo pasaba con los farmacéuticos. Explica los grados y el uniforme, idéntico al del resto del Ejército, con el emblema sanitario en el cuello de la guerrera, y el reparto de facultativos en cada regimiento de las diferentes armas y en los hospitales, en donde había un médico por cada cien enfermos o por cada cincuenta heridos, más el personal de guardia. Todos los servicios dependían del jefe director médico.

Se organizaban en formaciones regimentales, formaciones divisionarias, hospitales de evacuación y fijos del frente. Las regimentales establecían un puesto sanitario en primera línea o en sus alrededores, al cuidado de un médico, un estudiante de medicina, un enfermero y tres camilleros, con una pequeña bolsa sanitaria para curas individuales. Cada médico disponía de un estuche de cirujano y una caja de metal donde se contenía lo imprescindible para intervenciones de urgencia: aparatos sencillos, suero antitetánico y cilindros de oxígeno comprimido, mediante los cuales combatir los gases tóxicos.

Estos puestos eran poco confortables y con escasa protección por la disposición de las trincheras en el sector belga, donde el agua impedía cavarlas con gran profundidad. Tanto las trincheras como las posiciones sanitarias estaban resguardadas por una especie de murallas de tierra. No pudo visitar ese tipo de centros sanitarios de regimiento y de batallón pues el día 28, cuando lo intentó, la intensidad del bombardeo artillero y de la aviación, junto al fuego de ametralladora, los obligó a ponerse a cubierto. Esa noche fue rechazado un ataque alemán.

Después de esos lugares de avanzada, había un espacio de socorro regimental, a unos dos o tres kilómetros del frente y junto a un camino accesible a los coches. Se situaba en el centro aproximado del territorio ocupado por el regimiento. También tenía pocos elementos de cura. En todos ellos se hacía una primera atención. Se colocaba un tórax o una pinza en las heridas, se inmovilizaban las fracturas, se realizaban traqueotomías de extrema urgencia y, en ocasiones, se les administraba suero antitetánico. En definitiva, en ellos se ponía a los soldados heridos en condiciones de transporte.

También estaban los puestos de cirugía avanzados, destinados a los heridos en el vientre o con hemorragias intensas. Se hallaban instalados muy cerca de la línea de fuego, en sitios muy visibles, sin protección alguna

diferente a la Cruz Roja. Visitó tres, el primero a doscientos metros de la línea de fuego, en Doarpshûs de Pipegael (Broeksterwâld); era muy sencillo, con material para tres o cuatro laparotomías. Llegaron cuando el doctor Delporte operaba a un herido en el vientre por casco de granada. En siete meses había intervenido a treinta y cuatro personas con un éxito del 40 %. Desde la misma mesa de operaciones enviaba a retaguardia a los operados, en un coche acondicionado con una cama, dotado de calefacción y un asiento para el practicante. Había otro médico ayudante, un alumno de medicina, un anestesista, cuatro enfermeros camilleros y dos enfermeras de la Cruz Roja, todos permanentemente en el lugar.

El segundo era muy similar y el tercero, frente a Dixmude o Diksmuide, dirigido por el doctor Neuman, le pareció muy lujoso. Se necesitaban once automóviles para el transporte de todo su material. Podía tratar a los heridos y alojar al personal. La tienda barraca destinada a la cirugía estaba montada sobre cuatro camiones; parte para alojar al personal médico, otra para las radiografías y una tercera como quirófano. Habían operado a veinticuatro soldados con un 50% de éxito. Nunca habían sido bombardeados intencionadamente. El traslado de enfermos hasta allí se hacía en camilla, a brazo, o empleando los carros de aprovisionamiento; también por vía fluvial en una pequeña lancha. Se tardaba en hacer llegar a los heridos entre media y tres horas.

En todas las formaciones avanzadas había una dotación bastante completa contra los gases asfixiantes. Las primeras investigaciones sobre el tema se efectuaron en la farmacia central instalada en Dunkerque a bordo del paquebote *Ville de Lieje*, el mismo día del primer ataque con gases, mediante el análisis de la careta de un prisionero. Pocas fechas después estaban abastecidos de una máscara bastante eficaz. En ese momento habían montado un servicio de farmacéuticos militares dedicados a la construcción de aparatos de defensa y a trabajos de investigación. En ese centro instalado en Furnes (Veurne) tenían un laboratorio de análisis y preparación de gases de guerra, con cloro y bromo. El militar español explica la manera de actuar de la careta antigás, parecida a la francesa. También tenían aparatos pulverizadores, transportables al dorso, para destruir con soluciones de hiposulfito y carbonato los residuos de gas sobre las ropas. En las formaciones de primera línea defendían sus entradas a las trincheras con lonas de tela fuerte mojada de dichas soluciones. Así mismo poseían cilindros de oxígeno o el aparato Dräger, con oxígeno comprimido, un depósito depurador del oxígeno y un balón de caucho, empleado en los puestos sanitarios, en los avanzados y en los de mando para la protección contra los gases⁵¹.

Al servicio de las divisiones están la columna de ambulancia con sus enfermeras, la columna de evacuación en automóvil y las secciones de hospitalización. En las primeras trabajaban trece oficiales, entre sanitarios y administrativos, y 725 soldados. Tenían diez coches para el transporte de heridos, arrastrados por cuatro caballos, en donde podían cargarse cuatro personas acostadas y diez sentadas. El coche de farmacia era similar al español de cirugía y farmacia, pero menos dotado: cajas de metal por especialidades, aparato de esterilización, medios para inmovilizar fracturas de aluminio, férulas, gotieras y mesa de operación ligera y plegable. También tenían furgones con material de hospital, con tiendas para treinta personas, una de las cuales era para curaciones y gran cantidad de sábanas y mantas.

La sección de ambulancia, al entrar en funcionamiento, se desdoblaba en tratamiento y transporte. La primera instalaba, con los materiales del furgón de hospital y el carro de farmacia, la enfermería divisionaria a unos cuatro u ocho kilómetros del frente. Debido a su estabilización, había perdido su sentido original y acumulaban demasiado material, imposible de trasladar en caso desplazamiento rápido.

⁵¹ Los gases tóxicos fueron uno de los horrores introducidos durante la Gran Guerra. Pronto se dieron cuenta de su poca utilidad estratégica, pese a lo cual se siguieron utilizando de manera tal que los estados mayores de las principales potencias en disputa se llenaron de químicos y farmacéuticos. Véase Puerto Sarmiento, F.J. (2015). *Ciencia de doble uso: los farmacéuticos y los gases tóxicos durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia.

El día 27 visitó una de esas secciones de ambulancia en Crombeke. Se había convertido en un pequeño hospital de doscientas camas, construido en barracas de madera, pintadas de verde en el exterior y de blanco lavable en el interior, con dobles paredes y techo. Cada una tenía capacidad para treinta o treinta y seis camas, con retrete, baño, almacén de efectos y cuarto de curación, dotado de camas de lona plegable. Allí se asistía a heridos y enfermos leves, devueltos a sus regimientos en pocos días. A los contagiosos los aislaban y a los sarnosos los trataban con baños sulfurosos. También tenían un consultorio de garganta, venéreo, dermatológico y dentista.

La de transporte se encargaba de llevar a los heridos desde el campo de batalla a los puestos de asistencia y luego a los hospitales. En retaguardia tenían un puesto llamado plaza de curación, para clasificar a los heridos y corregir curas si era necesario. También había una columna automóvil de ambulancias, situada muy en retirada del frente, en las proximidades de la enfermería divisionaria, dedicada a evacuar a grandes distancias. Los automóviles podían llevar cinco heridos acostados, cuatro acostados y otro en el fondo del coche, o diez sentados.

Cada división poseía secciones de hospitalización, instaladas a ocho o diez kilómetros, en la retaguardia, en un poblado, en donde se requisaban lugares para el alojamiento. Recibía heridos y enfermos de todas clases y conservaba solo aquellos imposibles de resistir la evacuación; en ese momento no había ninguna en marcha.

Los hospitales fijos servían para cubrir las necesidades. Eran tres, situados entre quince y veinticinco kilómetros del frente, dedicados exclusivamente a la cirugía. A los graves y contagiosos los asistía otro centro independiente. El más importante estaba en De Panne. Comenzó a organizarse a iniciativa de la reina de



Fig. 89. – Distribución de paquetes entre prisioneros de guerra franceses en el campo de Würzburg (Baviera), 16 de agosto de 1916 (© ICRC Archives (ARR). Referencia V-P-HIST-03003-34)

Bélgica, presidenta de honor de la Cruz Roja y lo dirigía el doctor Antoine Depage. Todo el mismo, excepto una pequeña parte instalada en el hotel de l'Océan, estaba formado por barracas, sólidas y espaciosas, construidas en Inglaterra según sus instrucciones, en donde podían alojarse hasta mil doscientos heridos. Se había convertido en escuela de Medicina. Tenía seis salas de operaciones con los últimos avances, varios gabinetes de radiografía, instalaciones de electroterapia, mecanoterapia y masaje, laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos, de química biológica, de fisiología, además de dentista y prótesis, secciones especiales de oftalmología, faringología, enfermedades nerviosas, venéreas..., todos los pabellones con calefacción central, retretes, salas de baño y amuebladas con todo confort. Disponía también de servicios generales con cocina de vapor para mil quinientas raciones, lavadero mecánico, sección de desinfección muy completa, talleres de reparaciones y de construcción y arreglo de instrumentos quirúrgicos, a cargo de mutilados y heridos convalecientes, además de aparatos de prótesis para construir miembros artificiales, con un método propio, ligeros, de mecanismo muy sencillo. Le parecieron mejores, más prácticos y baratos que los americanos.

Uno de los pabellones, dividido interiormente en dos secciones —una para enfermería y otra para sala de operaciones—, se destinaba a los ingresados durante la noche. En un pequeño local se les exploraba, preparaba y reanimaba, pasaban a hacerse radiografías y, si era necesario, eran trasladados al quirófano con un equipo de cirujanos de guardia. Una vez operados se quedaban en la enfermería uno o dos días y, transcurrido el periodo de mayor gravedad, pasaban al pabellón de su operador; así no se molestaba a los demás durante la noche y no tenían sensaciones desagradables.

Se utilizaba el método de Carrel. El día 26, por la tarde, coincidieron con una intervención realizada por el médico primero de la Armada, Dr. Petit de la Villeon, ante gran concurrencia de médicos, entre ellos el inspector general de Sanidad de la Armada y el muy acreditado doctor Tuffier. Villeon extrajo un casco de granada de unos tres centímetros y de forma muy irregular, alojado en el pulmón derecho, a unos seis o siete centímetros de profundidad, por su procedimiento de la pinza bajo la acción directa de los rayos X. Gómez Ulla explica la manera de hacerlo. Era el caso número ciento treinta y cuatro. La intervención no duró ni diez minutos y, por regla general, a los cuatro días abandonaban el lecho y en quince días eran dados de alta, aptos para el servicio.

Otros dos hospitales se situaban en Hoogstade y Cabour. Durante la batalla de Yser, el primero estuvo en Furtnes, pero se trasladó ante el intento de bombardeo de la ciudad. El núcleo de origen fue un colegio y un pabellón de caza y luego un gran número de barracas. Entre los dos tenían unas ochocientas camas. De la curación se ocupaban señoras voluntarias de la Cruz Roja, con cursos de instrucción. Podían operar muy rápidamente gracias a su cercanía del frente, antes de la existencia de los puestos de cirugía avanzados, en tres o cuatro horas se operaba a los enfermos del vientre.

En Dunkerque estaba el hospital de evacuación, también a base de barracas, en las inmediaciones de la estación de ferrocarril. Allí los enfermos solo permanecían el tiempo necesario para organizar trenes, en dos etapas: de Dunkerque a Calais y desde allí al interior de Francia. En el momento de su visita había ocho trenes con seis vagones para acostados y dos para sentados y cuatro furgones, uno de ellos de cocina. Los de acostados fueron construidos para el Estado belga antes de la guerra en número de doscientos cincuenta. Tenían capacidad para dieciocho heridos por vagón, con el aparato suspensor ideado por el coronel Simonis que describe; entre Calais y el interior de Francia, nueve trenes para acostados y cuatro para sentados aseguraban la evacuación. Tanto en Dunkerque como en Calais había siempre dos trenes dispuestos para salir al menor aviso. Los de corto recorrido (Dunkerke-Calais) llevaban doscientas cincuenta raciones, más té, vino y aguardiente; los de largo, de más de setecientos u ochocientos kilómetros, iban dotados de quinientas raciones.

Hasta abril de 1915, el ejército belga, falto de territorio propio, evacuó sus bajas a Inglaterra; unas 28.000, de las cuales se habían recuperado, en noviembre, 20.770; entre ellos 550 oficiales.

Desde enero de 1915, el Gobierno francés puso a disposición del belga toda la X Región, más otros centros especializados y estaciones climatológicas en Châteaugiron, Auberville, Montpellier, Cap-Ferrat, Cannes... Entre primeros de noviembre de 1914 y marzo de 1916, se trasladaron 117.347 heridos y enfermos, ingleses, franceses, belgas o alemanes. De Dunkerque a Calais y de allí a Inglaterra durante los primeros meses; luego a Francia.

Entre las medidas preventivas, vacunaban a todos los soldados contra la viruela, el tifus y el paratífus. En todo lo que había transcurrido de guerra hubo mil novecientos atacados y doscientos ochenta fallecidos. Los militares eran sometidos a vigilancia en las trincheras para cumplir las normas de higiene dictadas. El peligro fecal y urinario se resolvió con el empleo de grandes vasijas de hierro o madera que se vaciaban y desinfectaban, o pequeños pozos, cubiertos de tierra cuando se llenaban en sus dos tercios previa adición de cal viva, siempre aislados y tapados por una garita de madera transportable. Los abrigos los desinfectaban con poderosos desinfectantes. En caso de detectarse enfermedades contagiosas por piojos, se deshacían de las prendas de abrigo. Se llevaba a cabo operaciones similares en los acantonamientos, donde se efectuaba una desinfección con formol por el sistema Hotton. Todos los residuos y detritos de la vida cotidiana, en cantones y atrincheramientos, se destruían diariamente en hogueras o en hornos crematorios improvisados.

En los primeros meses, en el Yser, ante la falta de ropas de muda y medios de atención al aseo personal, los parásitos de todas clases hicieron presa en las tropas de forma dramática. Fueron muy frecuentes los casos de sarna. Se pretendió combatirlo espolvoreando las ropas con líquidos antisépticos. No se consiguió nada hasta instalar baños y duchas. A ese respecto había seis grandes establecimientos; cuatro baños del frente en los cuatro puntos cardinales de los acantonamientos principales y otros dos baños militares en retaguardia, levantados con fondos donados por la reina. Los primeros, con el sistema Nysseb, los visitó el día 28. Consistían en una gran barraca de madera con veintiocho pequeñas celdas con duchas; ocho para oficiales y el resto para la tropa. El agua salía a 35 °C. A cada hombre se le concedían diez minutos, se les facilitaba jabón, una toalla y a los oficiales un bañador. Funcionaban durante todo el día. Podían bañarse ochocientos hombres en veinticuatro horas, unos veinticinco mil al mes. Las ropas no se cambiaban; eran desinfectadas en una estufa Genester.

Los otros baños eran más importantes. Se revisaba a los soldados por si sufrían sarna, en cuyo caso se pasaban a los baños sulfurosos. Se les concedían quince minutos. Sus ropas eran desinfectadas en una estufa de vapor y los efectos de cuero en cámaras de formol. A todos los soldados se les cambiaban las ropas interiores. En un local espacioso había una peluquería para tropa y oficiales; los utensilios necesarios se desinfectaban después de cada servicio. Tenían también un gran taller de reparación, con lavadero de vapor anejo. En ocho días devolvían las ropas recibidas, reparadas o nuevas por unidades para la tropa y de forma nominal para los oficiales.

Con el aprovisionamiento de agua también tenían problemas. La natural no era potable. La sección de farmacia se ocupaba del asunto. En algunos lugares se llevaba de poblaciones vecinas en cubas de madera desinfectadas periódicamente, por vía férrea o en camiones hasta cerca de las trincheras (Decauville). En otras zonas montaban estaciones de esterilización, cerca de las tropas, por procedimientos físicos y químicos, y se sometía también a la acción del calor. Visitó una estación en donde proporcionaban tres litros por persona. También se les daba a los soldados café claro durante las marchas, pues les gustaba a los belgas.

El número de bajas por trastornos intestinales era insignificante. Los muertos por enfermedad en lo que iba de guerra no pasaban de un 2 % de enfermos y dos por diez mil de hombres del efectivo presente en enero de 1916. Las cosas variarían drásticamente con la aparición de la epidemia de gripe de 1918.

Gómez Ulla, aparte de manifestarse como un observador muy minucioso, nos proporciona una imagen de la guerra moderna casi nunca tenida en cuenta por los historiadores ni el público: las inmensas necesidades logísticas de un conflicto convertido en una factoría de matar, en donde los límites entre combatientes y

personal civil empezaron a diluirse, y las tremendas dificultades para mantener a los militares con capacidad de combate, mediante la prevención de enfermedades, su tratamiento y la recuperación de los muchísimos heridos y traumatizados en ese primer gran conflicto mundial. Un testimonio de enorme valor para la medicina militar española y para el conocimiento profundo de las dificultades humanas de los combatientes.

9.2. La sanidad francesa en campaña

Sobre este asunto, entre enero de 1918 y abril de 1920, escribió al menos tres informes. Los publicó el Estado Mayor del Ejército. El segundo se reeditó en tres entregas, en la *Revista de Sanidad Militar*⁵², con lo cual la acusación de ágrafo, realizada algunas veces y en la actualidad suficientemente superada, vuelve a demostrarse falsa.

En el primero da cuenta de su visita a los talleres generales del servicio de sanidad, creados en 1916 por el jefe de la sanidad militar, Justin Godart. Explica los avances del ejército francés con la creación de grupos de ambulancias en camiones, mediante los cuales consiguieron buenos resultados en la curación de los heridos durante la contienda. Los describe minuciosamente, con la intención de excitar el celo de las autoridades españolas, y se ocupa también de los llamados centros de reeducación —readaptación diríamos ahora— de los mutilados de guerra, tres de los cuales visitó, todo ello, como siempre, acompañado de abundante material fotográfico.

En el segundo explica sus numerosas visitas a los llamados hospitales de evacuación que, por las características de la guerra de trincheras, perdieron su inicial capacidad de traslado rápido. Menciona el de Vadelaincourt, Dieu, Souilly (Verdún), Mont-Frêne (Champagne), Vaseny... La descripción de este último no difiere mucho de la señalada para Bélgica, aunque en mayores proporciones. Estaba construido a base de barracas de madera y tiendas de campaña, primitivamente empleadas en hangares de aviación y ahora en desuso. Tenían dieciocho salas de operaciones con dos o tres mesas en cada una, dotadas de sus correspondientes elementos auxiliares. Una instalación contra los gases asfixiantes, dice, muy similar a la descrita por él al hablar del centro hospitalario de Glorieux —otro visitado por nuestro doctor—. Señala que la cifra más elevada de heridos en veinticuatro horas fue de 1.160, en el momento de la ofensiva francesa de Chemin des Dames, y el total desde su inauguración, en junio de 1917, era de catorce mil. Durante su visita la media diaria era de veinticinco a treinta,

«sin contar los casos de medicina, que en esos días era muy elevada por reinar en el frente una epidemia, diagnosticada de gripe, caracterizada por una brusca y aparatosa invasión y declinando dos o tres días después sin dejar secuelas. Algo parecido a la epidemia que reina en Madrid. Causaba tantas bajas en los efectivos, que se indicaba entre los médicos del hospital la posibilidad de que la calma observada en la ofensiva alemana pudiera ser debida a que su ejército sufriese la misma enfermedad».

Son palabras muy clarificadoras sobre lo que supuso la mal llamada gripe española, si bien parece que todavía no tenía conciencia clara de su mortalidad.

Se ocupa también de los laboratorios de higiene y se admira, en contraposición a lo indicado líneas atrás, de la falta de enfermedades epidémicas aparecidas en los años de guerra, con lo cual pone de manifiesto de manera explícita la ignorancia general sobre la terrible gripe que se estaba sufriendo. Alaba la acción de los

⁵² Gómez Ulla, M. (1918). Misión militar en el ejército francés. Notas sanitarias. Talleres generales del servicio de sanidad. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. III, 1, pp. 66-108; Gómez Ulla, M. (1919). Servicios sanitarios en el ejército francés. Hospitales de evacuación. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. VI, 2, pp. 115-152; Gómez Ulla, M. (1919). Servicios sanitarios en el ejército francés. *Revista de Sanidad Militar*. 1.4.1919, pp. 185-198; 15.4.1919, pp. 223-234; 1.7.1919, pp. 388-398; Gómez Ulla, M. (1920). Una visita a las instalaciones sanitarias de los frentes francés e inglés. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. VIII, 4, pp. 207-235.

laboratorios de toxicología e higiene, mediante los cuales se pudieron mantener a raya las enfermedades epidémicas tradicionales como el tifus exantemático, las fiebres tifoideas, los problemas gastrointestinales o la viruela, gracias, entre otras cosas, a los estudios sobre potabilidad del agua. Se ocupa también de la distribución de los médicos, del servicio de odontología y de los documentos sanitarios de los heridos, entre otros asuntos. Ese segundo informe fue publicado también en la *Revista de Sanidad Militar*, en tres entregas.

9.3. La sanidad francesa e inglesa en campaña

El informe se publicó en 1920, una vez finalizada la contienda, cuando obtuvo dos meses de licencia, por asuntos propios, para ir de nuevo a París, Bruselas y Berlín⁵³. Lo redactó a partir de una visita efectuada a ambos frentes durante la Ofensiva de los Cien Días, con la cual finalizó el enfrentamiento. Para él tenía el interés de ver a las unidades sanitarias en movimiento, pues el largo estancamiento en las trincheras las había hecho actuar casi como en tiempos de paz.

Le llama la atención el buen aspecto y estado sanitario de las tropas, pese al alojamiento deficiente. La actividad de la aviación de reconocimiento había impedido preparar buenos campamentos al aire libre. Las tropas, tanto en el frente como en la retaguardia, debían abrigarse bajo tierra. Aunque el paso del tiempo había permitido hacer alojamientos algo más confortables, resultaban siempre insanos. Al avanzar se encontraron con una zona de completa destrucción. Las tropas hubieron de guarecerse en algunas tiendas de campaña y en abrigo de fortuna para evitar la constante vigilancia aérea. En la zona inglesa eran más abundantes las tiendas y barracas; en la francesa, las chozas y refugios subterráneos, pese a lo cual no hubo casi bajas por enfermedad. A los ojos del médico español se debe a «que esta guerra en todos sus aspectos y, por lo tanto, también en el sanitario, es una guerra de extraordinario lujo, que no escatima al soldado ningún medio ni recurso de los que tienden a mejorar su resistencia física».

La calificación de la Gran Guerra como de *lujo* no se la he leído ni al mismísimo Ernst Jünger, quien, en sus *Tempestades de acero*, con tanto espíritu deportivo se tomó la tragedia. Nuestro compatriota, acaso acostumbrado a las terribles escaseces del ejército español, se muestra verdaderamente abrumado ante el despliegue tecnológico de los aliados. Explica la buena provisión de vestidos y calzados, con impermeables embreados para los miembros de los dos ejércitos y botas de caucho hasta el muslo para quienes trabajan en terrenos encharcados o en trincheras húmedas. Los transportes de tropas se hacían en tren o en camiones, con el objetivo de evitar las agotadoras marchas largas. Se les proporcionaban duchas calientes con frecuencia y se les había educado en hábitos de gran limpieza. Se admira de ver a soldados, sobre todo ingleses, afanados en trabajos de fortificación, perfectamente aseados y bien afeitados, o haciéndose su «cotidiana toilette al aire libre, medio desnudos, a pasar del frío, con una envidiable impresión de vida sana».

Recibían una magnífica alimentación, con desayuno y dos comidas calientes, cuya composición facilita, gracias a las cocinas móviles. Las letrinas estaban bien emplazadas..., por tanto, «la vida al aire libre, cuya beneficiosa influencia no nos esforzaremos en demostrar; el valor extraordinario de todas las vacunas preventivas, rigurosamente empleadas, y el entrenamiento metódico con que se educa física y moralmente al soldado antes de llevarle al teatro de la guerra, son otros de los factores a los cuales se debe un estado de salubridad tan sorprendente». El suyo no es, ni mucho menos, un cántico a la guerra, pues toda la magnífica labor conseguida por esos medios loados, por esos *lujos*, «es destruida brutalmente por la fuerza de las armas».

Visitó los puestos avanzados de cirugía de Noyon, Guiscard, Han...; los hospitales de evacuación no avanzaron y las ambulancias recorrían ahora más kilómetros para traer hasta ellos a los heridos. También visitó el centro quirúrgico inglés de Peronne para enfermos graves, cuyos automóviles dedicados a ambulancias

⁵³ *Revista de Sanidad Militar*. 1.8.1920, p. 476, Real Orden n.º 153, del 8 de julio.

crítica por carecer de medios amortiguadores de los movimientos en las camillas, lo cual hacía sufrir mucho a los heridos. Por el contrario, vio montar unas barracas sanitarias que le parecieron más útiles que las tiendas empleadas en el ejército español, por la rapidez de montaje y baratura de los materiales. Considera también un *lujo* necesario la gran cantidad de aljibes de tracción animal, automóviles y por vía férrea, sobre todo en el ejército inglés.



Fig. 90. – Distribución de sopa entre los prisioneros de guerra en el campo de Nagymegyér (Hungria), durante la Primera Guerra Mundial (© ICRC Archives (ARR). Referencia V-P-HIST-03298-26A)

Las comisiones de higiene marchaban con los primeros destacamentos para dictar reglas, sobre todo concernientes a las aguas de bebida. Las existentes se analizaban y, si no eran potables, se establecían sistemas de depuración o se abastecían mediante depósitos. Pese a la abundancia de medios, se produjo un gran caos por la falta de relación entre los médicos y los jefes militares, de tal manera que había hospitales vacíos, otros repletos y las ambulancias estaban mal situadas.

Analiza luego el servicio de duchas, empezado por los japoneses en su guerra con Rusia (1904-1905) para evitar los parásitos. Se refiere a lo ya escrito para el ejército belga y cuenta su visita a Suippes, en enero de 1917, en donde se había instalado un servicio de ese tipo. En el hospital Mon-Frenet (Champagne), considerado modelo de hospitales de evacuación, también tenían un servicio para duchar a mil doscientos hombres cada día. Visitó un servicio de ambulancia en Haudemville en el sector de Verdún, en donde el médico director había montado una ducha en una tienda. Describe también el modelo de desinfección y ducha portátil de Brezier-Geneste-Hercher, instalado sobre un carro capaz de ser arrastrado por dos caballos. Como los pequeños transportes dificultarían mucho la marcha de las tropas, el generalísimo de los ejércitos, Nivelle, encargó la creación de treinta grandes instalaciones capaces de seguirlas, además de las fijas en los acantonamientos, cuya descripción también aborda. Por último, describe los puestos sanitarios avanzados de cirugía, subterráneos y blindados, del servicio regimental.

En el frente tenían lo que llamaban *refugios de heridos*, construidos en cualquier lugar no enfilado por el enemigo, incluso en el embudo de un proyectil, en donde se colocaba un camillero. Había otro, mayor y

fijo, al cuidado de un médico. En retaguardia, a dos o tres kilómetros del frente, estaba el puesto de socorro regimental. No podían ser excavados para permitir la entrada de heridos y se blindaban con capas cada vez más amplias de hormigón.

En Francia, a diferencia de Bélgica, los puestos avanzados de cirugía eran subterráneos y estaban muy protegidos. Los cirujanos franceses Jacob, Mignon, Boigey y Tisserand, se dedicaron a operar en las mismas barbas de los enemigos, si bien casi todos se vieron obligados a desistir a causa de los bombardeos. El último ideó un sistema de blindaje y se creó una estructura de puestos de avanzada subterráneos, alguno hasta con cien camas. Gómez Ulla visitó el 17 de enero de 1918 el de Main de Massiges, situado a 1 650 metros de la línea enemiga, construido como excavación abovedada en forma de E, en un talud montañoso y dirigido por el doctor Picqué. Lo alaba grandemente, pues a pocos metros del enemigo se podía operar con todos los adelantos de la cirugía del momento. Sin embargo, no los considera algo fundamental, por ser propios de una guerra de posiciones tan larga; en otra cualquiera estos quedarían desfasados inmediatamente, por lo que la inmediatez en la atención debería buscarse más en los medios rápidos de transporte de los heridos.

Además de proporcionarnos una visión absolutamente inédita de la Gran Guerra, todas esas enseñanzas fueron aplicadas con gran éxito en la guerra del Rif por el propio Mariano Gómez Ulla, lo cual le llevó a obtener un reconocimiento popular generalizado, pero esa ya es otra historia.

CAPÍTULO DECIMONOVENO

55, AVENUE GEORGE V. LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA AVIACIÓN REPUBLICANA EN PARÍS

Rafael A. Permuy López*

«Nos hemos visto sorprendidos por un golpe militar peligroso. Ruego disponga ayuda con armas y aeroplanos. Fraternalmente, Giral». Así rezaba el telegrama oficial remitido al jefe del Gobierno francés, Léon Blum, por su homólogo español, José Giral Pereira, el día 19 de julio de 1936, envió que hizo directamente, y no a través de la embajada española en París, lo que hubiese sido el conducto reglamentario y normal. Era esta la primera petición de ayuda militar a Francia ante la sublevación del ejército de África y algunas guarniciones militares en el resto del país. En Francia gobernaba también un Frente Popular, y se esperaba que el Gobierno galo respondiese, de manera positiva, a la demanda de material de guerra, a lo que Blum accedió inicialmente, con apoyo decidido de los ministros de Defensa, Édouard Daladier, y del Aire, Pierre Cot. Pero pronto las cosas se complicaron, como veremos a continuación.

1. La primera comisión de compras enviada a París

El día 17 de julio, por la tarde, el comandante Ismael Warleta de la Quintana, jefe del 1.º Negociado (Organización) de Oficina de Mando de Aviación, estaba de servicio en el despacho de secretaría de dicho organismo en el Ministerio de la Guerra, en el madrileño palacio de Buenavista. Aparecieron por allí el teniente coronel Ángel Pastor Velasco, jefe de dicha oficina de Aviación Militar, así como los capitanes José de La Roquette, Antonio Martín Luna y José Jácome Márquez, todos ellos destinados en dicho organismo, excitados con la noticia de que se había sublevado la plaza de Melilla, y comenzaron una febril actividad. Estos oficiales de Aviación eran firmes defensores del Gobierno del Frente Popular. Llegada la hora en que solía finalizar el servicio, Warleta pidió autorización al teniente coronel Pastor para marcharse a su domicilio, contestándole este que no podía salir del ministerio, puesto que estaba todo el mundo acuartelado, permaneciendo Warleta en su despacho el resto del día y la noche.

El día 18, a la hora de costumbre, entró en los despachos casi todo el personal destinado en la oficina de mando, que era el verdadero Estado Mayor de la Aviación Militar, exceptuando el comandante Luis Llorente Solá, jefe del 5.º Negociado (Cartografía), al que no se le permitió la entrada. Los jefes y oficiales de Aviación permanecieron reunidos, por orden del jefe, en el despacho del capitán Virgilio Rodríguez Sbarbi, jefe del 3.º Negociado (Operaciones), con la orden de esperar instrucciones. Desde la noche anterior, la oficina de mando funcionaba, solamente, a base de las disposiciones y órdenes dictadas por el teniente coronel Pastor y los capitanes Jácome y Martín Luna, únicos que disponían de teléfonos al exterior.

Transcurrió el resto del día 18 de julio sin que los oficiales confinados recibieran orden alguna. En el despacho del capitán Rodríguez Sbarbi, los incomunicados se fueron enterando de algunos incidentes de la sublevación en el país, únicamente por lo que podían oír por los pasillos o al capitán José de La Roquette cuando este hablaba por teléfono. También observaron una gran cantidad de gente extraña, la mayoría paisanos, armados con pistolas, que entraban libremente en el despacho donde se encontraban, lo que les hizo suponer que el Ministerio de la Guerra estaba en poder de comités de la gente del Frente Popular, ajenos por completo a la milicia. Y así era...

Los días 19 y 20 del mes continuaron las mismas circunstancias de aislamiento, hasta que, a las doce de la noche de este último día, el capitán de la Roquette se presentó en la oficina e indicó al comandante Warleta

* Miembro de número (letra J) del Consejo Asesor del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

que le acompañase al despacho del jefe accidental de Aviación, teniente coronel Pastor, el cual, sin ningún preámbulo, le dijo a Warleta:

«Vas a ir a París esta misma noche. El gobierno tiene contratado con el francés, por medio del embajador, el envío de unos aviones de bombardeo, pero, como no me fío de los franceses, quiero que vayas para que no nos envíen trastos viejos ni tampoco pongan unos precios exorbitantes; lo que queremos son bimotores de bombardeo. Ya en el Ministerio de Estado te están haciendo el pasaporte diplomático, ahora te llevarán allí y saldrás enseguida. Vete a la Oficina de Aguilar y que te dé el dinero necesario de las dietas».

Al retirarse del despacho, el capitán de la Roquette le comentó lo siguiente:

«Ya sabes que de tu conducta responden tu familia y algunos compañeros y no te creas que yo soy un asesino, sino que los Comités de Control nos desbordan y hasta a mí mismo me pasa igual con la mía»¹.

Al regresar a la sala donde estaban reunidos los oficiales y contarles lo que le había dicho el jefe de Aviación, el comandante Juan Aboal Aboal, jefe del 2.º Negociado (Información), manifestó: «Yo también quiero ir a París...», a lo que Warleta le contestó que se lo dijese al jefe de Aviación, el cual concedió al citado comandante la autorización necesaria para unirse al viaje. A Pastor debió parecerle adecuado agregar a Aboal a la comisión a París, ya que era el encargado de la información sobre la aviación extranjera.

Acto seguido, en un coche, en cuyo asiento posterior iban los comandantes Aboal y Warleta y, a cada lado de ellos, un miliciano con armamento, fueron conducidos a sus respectivos domicilios, solo el tiempo necesario de cambiar el uniforme por ropa de paisano y hacer un pequeño equipaje, conduciéndoles después al Ministerio de Estado. Allí el subsecretario de Estado les firmó el pasaporte diplomático y, a continuación, fueron trasladados al aeródromo militar de Getafe, donde les esperaba un avión bimotor Douglas DC-2 de las Líneas Aéreas Postales Españolas (L.A.P.E.).

A pesar de la prisa que les había dado a entender el teniente coronel Pastor, el piloto del aparato, el alférez Joaquín Gou Vilella, no quiso saludarles ni hablarles, y retrasó la salida del avión hasta la amanecida del día 21. Despegó entonces el bimotor, tomando tierra seguidamente en el aeródromo civil de Barajas (Madrid), sin seguir el viaje directo a París, como ellos creían. En el citado aeropuerto permanecieron tres cuartos de hora, durante los cuales el piloto Gou mantuvo conversaciones con el jefe de Barajas, el capitán de complemento Ernesto Navarro Márquez, discutiendo la continuación del viaje. Una vez terminadas, Navarro les informó de que iban a emprender el viaje a París, pero, en lugar de volar en el Douglas DC-2, lo harían en un pequeño biplano De Havilland DH-89 *Dragon Rapide* (EC-AZZ), como así fue. Despegaron en las primeras horas de la mañana del día 21, haciendo escala en el aeropuerto de Burdeos-Teynac, y llegaron a París-Le Bourget entre las doce y una de la tarde del 21 de julio.

2. Las difíciles primeras gestiones de la comisión

A su llegada a París, los dos aviadores comisionados se presentaron en la embajada española, donde fueron recibidos inmediatamente por el embajador, Juan Francisco de Cárdenas, quien les comunicó que había hecho ya las gestiones que el Gobierno de España le había encargado cerca del Gobierno francés y que fueran a visitar, en el Ministerio del Aire, al secretario del ministro del Aire francés, el político socialista Pierre Cot. El pedido oficial era de veinte aviones de bombardeo y bombas, en lo que a material de aviación se

¹ Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA). Causas. Signatura C. 5411. Ismael Warleta. A fines del año 1938, el capitán La Roquette le explicó a Warleta que si Pastor y él le habían enviado a París, había sido para evitar que le dieran el *paseo*, toda vez que ellos no podían controlar la seguridad de los oficiales de la Oficina de Mando, por ser desbordados por las milicias de Comité de Información y Control.

refiere. Ya en el ministerio, y en presencia del secretario del ministro, este les comunicó que el Gobierno francés estaba dispuesto a satisfacer los deseos del español, pero que, como los aviones que tenían que ceder pertenecían al Ejército del Aire francés, era necesario realizar unas gestiones previas, al objeto de darles de baja en las unidades a que pertenecían.



Fig. 91. – Potez 25 A2. (Payot, bajo licencia CC BY-SA 4.0)

Preguntado el secretario de Pierre Cot por los comandantes Warleta y Aboal, así como por el agregado aéreo en París, el capitán Carmelo de las Morenas, sobre qué tipo de aviones eran los que iban a ceder, les contestó dicho secretario que se trataba de biplanos monomotores Potez 25, y al expresarle a este los miembros de la comisión que lo que el Gobierno español deseaba eran aviones de bombardeo bimotores, les indicó que sería factible, pero que era necesaria la misma tramitación que para los monomotores y que el precio sería más elevado. Los Potez 25 ofrecidos eran unos aviones obsoletos, estaban depositados en el Parque de Étampes-Mondésir y llevaban tres años sin volar.

Acto seguido, para tratar la cuestión de los precios de uno y otro tipo de aviones, el secretario les envió a otro negociado del ministerio, donde hablaron con un capitán, quien les dijo que él lo que tenía hecho era un suministro de bombas de diez, cincuenta y cien kilos, de un total de unidades de unas diez a quince mil; añadió dicho capitán que no había puesto en ese pedido ninguna bomba de quinientos kilos ni de doscientos cincuenta, por creer que no serían necesarias al Gobierno español, a lo que Warleta asintió. Esta decisión la tomó *motu proprio*, toda vez que la embajada no había recibido ninguna instrucción en este sentido y el jefe de Aviación tampoco le había especificado proporciones entre los diferentes tipos de bombas. Este envío de bombas, según le comunicó el capitán del ministerio, saldría al día siguiente para Marsella, al objeto de ser remitidas cuando hubiera embarque para España.

Al día siguiente, 22 de julio, Aboal y Warleta se entrevistaron con un coronel del Ministerio del Aire y trataron del asunto de los precios. El coronel francés les entregó una lista de precios y, encontrando excesivo el importe unitario, Warleta lo consultó telefónicamente a Madrid con el teniente coronel Pastor, quien contestó que no importaba el precio y que lo que urgía era la pronta llegada a España del material. Comunicado esto al embajador, Sr. Cárdenas, este dijo que visitaría inmediatamente a Léon Blum y que quedaría terminado el asunto a la mayor brevedad, aunque en realidad lo que hizo fue tratar de dilatar las gestiones.

El día 23, a las 8 de la mañana, llegaba a París el político y catedrático socialista don Fernando de los Ríos, enviado oficioso del Gobierno español, y el embajador Cárdenas presentaba inmediatamente su dimisión, haciéndose cargo, como encargado de Negocios, el secretario de la embajada, Cristóbal del Castillo. Después de una comida del embajador oficioso español con el presidente galo, Léon Blum, fueron conducidos el agregado aéreo, capitán de las Morenas, y los comandantes Aboal y Warleta, a presencia del ministro del Aire francés, Pierre Cot, y, después de una íntima conversación del ministro galo con Fernando de los Ríos, Cot les manifestó que no podían entregarse más que los Potez 25 monomotores, y sin armamento, y que ya avisarían de la forma de la entrega. Esta decisión inicial del Gobierno francés fue comunicada al teniente coronel Pastor en Madrid, quien, aunque disgustado, pidió que mandaran todo lo que pudieran obtener, por ser necesario. Conocido esto por Fernando de los Ríos y el ministro francés, pusieron ambos por condición al Gobierno español que el pago debía efectuarse en oro.

Estas gestiones, que se llevaron por conducto de la embajada y el Gobierno español, y no por los comandantes comisionados y el teniente coronel Pastor, dieron por resultado la llegada al aeropuerto de Le Bourget del Douglas DC-2 (matrícula EC-AAY) de L.A.P.E., pilotado por Francisco Coterillo, transportando oro por valor de 144.000 libras esterlinas para el depósito del pago de estos aviones. A pesar de la llegada de este oro, el Gobierno francés puso en conocimiento de la embajada española que los aviones anteriormente citados no podían salir por este procedimiento oficial, y que el Gobierno español tenía que entenderse con las casas constructoras de los aviones, al tiempo que el francés influiría sobre ellas para llegar a un acuerdo favorable.



Fig. 92. – DC-2 (LAPE). [Iberia Airlines, bajo licencia CC BY-2.0]

Warleta expresó al nuevo embajador oficioso en París, Fernando de los Ríos, y al teniente coronel Pastor, en Madrid, que, puesto que el asunto ya se salía de la esfera oficial, él quería regresar inmediatamente a España, para lo que fue autorizado, volando el 26 de julio en el Douglas DC-2 de Coterillo, y llevando en mano una carta de Fernando de los Ríos para el presidente del Gobierno, José Giral, cuyo contenido es suficientemente conocido, por haberse publicado en reiteradas ocasiones.

Fernando de los Ríos, al carecer de estatus diplomático, no podía firmar los contratos, y fue necesario que llegase el embajador titular, Álvaro de Albornoz, el 27 de julio, para hacerse cargo de la embajada española y poder gestionar los contratos con las empresas aeronáuticas de forma privada, como la Potez, Dewoitine o Marcel Bloch. Albornoz había llegado a Le Bourget-París, a las 20:30 horas a bordo del avión Lockheed L.9D1 *Orion* (F-AKHC) del Ministerio del Aire francés, pilotado por Édouard Corniglion Molinier, al que acompañaba el escritor André Malraux, que habría de jugar, en fechas posteriores, un importante papel en la contratación de pilotos franceses para llevar los aviones a España.

3. La actuación del comandante Juan Aboal y del teniente coronel Luis Riaño

Quedó en la embajada de París, como consejero técnico de Aviación, a las órdenes del Sr. Corpus Barga, un periodista y escritor a quien Albornoz encargó la dirección de la sección de Aviación en la misma, para atender las nuevas gestiones del envío del material aéreo francés a España. Pocos días después se presentó en la embajada parisina el teniente coronel de Aviación Luis Riaño Herrero, el cual, sin perder su destino de jefe de los Servicios de Instrucción en Cuatro Vientos (Madrid), había obtenido, en el mes de mayo anterior, una comisión de servicio, no indemnizable, para el estudio de la organización de la Luftwaffe (la aviación militar alemana), ya que entonces no había agregado militar aéreo español en Berlín.

A principios de agosto de 1936, tanto Riaño como Aboal, con ayuda del escritor y aventurero francés André Malraux y de la Office General de l'Air gala, empezaron a formar un equipo de pilotos franceses para trasladar a España el material aéreo finalmente aprobado por el Gobierno de Léon Blum. Se trataba 14 aviones de caza Dewoitine D-372 que habían sido fabricados para Lituania y rechazados por este país, y los seis bimotores Potez 540 de bombardeo recién construidos, que en principio estaban destinados a L'Armée de L'Air (Ejército del Aire francés). Tras muchos tira y afloja, el Gobierno galo, merced al firme apoyo a los republicanos españoles del presidente del Gobierno, Blum, y del ministro del Aire, Pierre Cot, había autorizado, en Consejo de Ministros del 2 de agosto, la exportación del mencionado material aéreo a España, antes de la entrada en vigor de la prevista *no intervención*.

Uno de los pilotos franceses que se pusieron en contacto con la embajada española, Robert Brancart, era en realidad un infiltrado. Se trataba de un activo miembro de la organización fascista gala Croix-de-Feu (Cruz de Fuego), que se entrevistó con el teniente coronel Luis Riaño y fue aceptado por este, aunque la intención del francés era sabotear la entrega de aviones, destruyéndolos en el aeródromo de Toulouse, lo que no consiguió, por falta de financiación para ello, y al ser descubierta su verdadera personalidad en la embajada española. No obstante, Brancart proporcionó a los sublevados, a través del general Mola, una lista, bastante aproximada a la realidad, aunque con algunos errores, con los nombres de los quince pilotos franceses contratados para el transporte de los aviones al aeródromo de Barcelona.

Entre los días 7 a 9 de agosto cruzaron en vuelo la frontera trece de los cazas Dewoitine D.372 —los numerados del 1 al 14, a excepción del n.º 9, ya que este se averió antes de salir de Francia²—, y los seis bimotores Potez 540 —con números de fabricación 4.214, 4.215, 4.216, 4.217, 4.218 y 4.219—. Estos aparatos salieron desprovistos de armamento, por no poder circular por territorio francés aviones armados destinados a la exportación, además de que las fábricas aeronáuticas francesas no poseían dicho armamento y, por lo tanto, no podían vender aviones armados. La cuestión de la adquisición de las armas de los aviones, ametralladoras y lanzabombas, hubo, pues, que tratarla con las empresas que se dedicaba a su fabricación y venta.

Según informó después el comandante Juan Aboal al Gobierno español:

«no pudiendo adquirirse más aviones de guerra, por no haber existencias y poner dificultades, tanto el gobierno francés como algunos constructores, tales como Amiot, por sus ideas polí-

² El Dewoitine D.372 n.º 9, tras ser reparado, voló a España el 9 de noviembre de 1936, pilotado por Roger Nouvel.

«...ticas contrarias al gobierno español, hubo que recurrir a la adquisición de aviones civiles, de características determinadas, pero también sin elección por nuestra parte, ya que el mercado de aviones, por su especial naturaleza, no es abundante en disponibilidades eficientes».

Hasta el día 6 de septiembre de 1936, según escribió el propio Aboal, se habían adquirido en Francia, y enviado a España, los siguientes aviones civiles: tres bimotores Monospar S.T. 25; un Miles *Hawk*; un Miles *Falcon*; seis De Havilland DH-84 y DH-89 *Dragon*; dos Airspeed AS-6 *Envoy*; un Airspeed AS-8 *Special (Viceroy)* y un bimotor Potez 62. Además, también había sido entregado a España un moderno bimotor de bombardeo Marcel Bloch MB-210, el primero de la serie que comenzaba a fabricarse en Francia, y que entró en servicio con la aviación española antes de hacerlo en su país de origen. Dispuestos para salir desde París hacia España estaban aguardando un Airspeed AS-6 *Envoy* y un Farman 430, ambos bimotores civiles, que habrían de llegar a Barcelona a finales del mes citado.

También proporcionó Aboal algunos datos acerca de las gestiones realizadas en otros países europeos para la compra de material aéreo. Aportaba que el comandante de Aviación e ingeniero aeronáutico Carlos Pastor Kraüel había logrado adquirir en Gran Bretaña seis bimotores De Havilland DH-84 *Dragon* y cinco monomotores Airspeed AS.5 *Courier*, aunque estaban momentáneamente bloqueados por el embargo declarado por el Gobierno británico. No obstante, se gestionaba su salida de las islas británicas. Solamente lograron llegar a España, vía Francia, los citados bimotores De Havilland DH-84 *Dragon*, pero los monomotores no lograron salir de Gran Bretaña y allí se quedaron durante toda la guerra. Por su parte, el comandante de ingenieros retirado y político socialista en activo Antonio Fernández Bolaños había conseguido comprar en Bélgica tres trimotores Fokker F.VII, dados de baja por la compañía aérea SABENA, a un precio totalmente desorbitado, que también fueron bloqueados por el Gobierno belga. Se informaba, asimismo, acerca de un bimotor norteamericano Douglas DC-2 que había llegado el 3 de septiembre, por vía marítima, a Cherbourg, y se estaba esperando que viniese un piloto de L.A.P.E. a recogerlo y llevarlo a Madrid³. Además, adelantaba información sobre las gestiones que se estaban realizando para la compra de diez aviones americanos, varios de caza checos, del tipo Avia, dos cazas ingleses, un trimotor Fokker F.XX y ocho avionetas Avro, para enseñanza de pilotos. El informe al Gobierno del comandante Aboal finalizaba diciendo:

«Se sabe que don Fernando de los Ríos y el Sr. Corpus Barga, en combinación con el Sr. Serre, de Air France, han realizado compras de aviones de un modo reservado y que el que suscribe el presente informe no tiene conocimiento exacto, por carecer de datos concretos.

Se tropieza con dificultades para la adquisición de material civil, no hay disponible en abundancia. Los pocos que quedan a la venta se encarecen de un modo exorbitante (40 o 50 %). Se han establecido un verdadero agio. Se recurre a opciones para el monopolio de venta de los pocos aviones que hay en el mercado y se pretende colocarnos aviones anticuados y en mal estado. Una verdadera lucha de codicia comercial.

Aviones militares, por ahora, no se pueden conseguir en número. Será preciso presionar al gobierno francés para que conceda permisos de ventas a los fabricantes, la mayoría están dispuestos a vender y sus fábricas están preparadas para construir en plazos relativamente cortos (4 o 6 semanas).

El mercado de aviones civiles en Europa se está agotando. Creo que debe gestionarse la compra de material en América del Norte, país de grandes recursos aeronáuticos, y creo que se encontrarán aviones militares y civiles y a precios más bajos que en Europa»⁴.

³ Se trataba del DC-2 n.º 1 527 adquirido por L.A.P.E. antes del comienzo de la Guerra Civil, y que el 9 de septiembre fue conducido a Le Bourget (París) por el piloto de Air France Lionel de Marmier. Desde allí voló a Barcelona pilotado por un piloto de L.A.P.E., pasando a ser el avión n.º 26 de la citada compañía aérea española, con la matrícula civil EC-AFJ.

⁴ Salas Larrazábal, J. (1998). *Guerra Aérea: 1936/39*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica. T. I, p. 348. Informe Aboal.

Por su parte, el teniente coronel Luis Riaño se trasladó el 6 de agosto de nuevo a Berlín, ya que el Gobierno republicano español no había vacilado en dirigirse al representante en Madrid de la Federación alemana de la Industria Aeronáutica, Hans Sturm, solicitando del Gobierno alemán «aviones de caza, de bombardeo y bombas de aviación de 50 y 100 kilos», y comprometiéndose a pagar el material, incluso, en oro. Este transmitió la petición a Berlín el día 4 de agosto y el día 7 Sturm se entrevistó en la Wilhelmstrasse, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores germano, con Karl Dumont, rogándole que recibiese a Riaño. Este, acompañado por Sturm, realizó diferentes visitas al ministerio para lograr que se firmasen los contratos de los aviones y bombas solicitados, pero las dilaciones se prolongaban, puesto que la postura germana estaba ya suficientemente clarificada, con el apoyo real y efectivo de Hitler a los rebeldes españoles, proporcionándoles aviones de caza Heinkel He 51 y bombarderos Junkers Ju 52/3m. El teniente coronel Riaño hubo de abandonar Berlín, con rumbo a París, con las manos vacías. El mercado alemán se había cerrado definitivamente para los gubernamentales.

Por otra parte, a los aviones citados por el comandante Juan Aboal, enviados desde Francia, hay que añadir un nuevo bimotor Potez 544, el n.º 75, que fue enviado el 26 de agosto, y la llegada entre los días 5 al 7 de septiembre de cinco nuevos cazas modernos, monoplanos «parasol gaviota» Loire 46 (n.º 2, 3, 4, 5 y 6), que también llegaron sin armamento, y hubieron de ser armados en los talleres de Cuatro Vientos con anticuadas ametralladoras Vickers en los planos. Otro material aéreo militar que llegó a España, de menor importancia, fueron dos cazas Blériot Spad 51 y un Blériot Spad 91/6.

4. La primitiva Comisión de Compras de París, en la 55 Avenue George V

A principios de septiembre de 1936, con la llegada al Gobierno del político socialista del ala más izquierdista Francisco Largo Caballero, y la creación del nuevo Ministerio de Marina y Aire, a cargo del también socialista, pero de la facción moderada, Indalecio Prieto Tuero, siguió a cargo de la embajada en París Álvaro de Albornoz, y se dio la orden de constitución una Comisión de Compras en la capital gala. Sus oficinas se situaron en el n.º 55 de la parisina Avenue George V, junto a los Campos Elíseos, en un edificio cercano al de la embajada española⁵, para atender el suministro de material de guerra en todas sus vertientes, tanto para el Ejército de Tierra, como para la Marina y la Aviación militar. Las adquisiciones del material de guerra terrestre dependían del Ministerio de la Guerra, dirigido por el propio presidente del Gobierno y titular de la cartera citada, Largo Caballero, mientras que las destinadas a la armada y a la aviación estaban a cargo del Ministerio de Marina y Aire.

Figuras importantes de esta comisión inicial fueron el médico ginecólogo, catedrático y político socialista gallego Alejandro Otero Fernández, al que se calificó, con posterioridad, como «alma y cuerpo» de la comisión, un hombre de probada honradez, así como el ya citado teniente coronel de Aviación Luis Riaño Herrero, también de honestidad contrastada, amén del teniente coronel de Ingenieros de la Armada Luis Monreal Pilon. Sin embargo, los bien intencionados gestores mencionados también se vieron rodeados de auténticos indeseables y «pescadores de comisiones en río revuelto». Todos los miembros de la comisión, incluyendo al propio embajador Álvaro de Albornoz, o el cónsul general español en París, Antonio Cruz Marín, y otros, como Pedro Prá, Luis Menéndez, Gonzalo Zabala, Rodríguez, etc. dispusieron de cuentas bancarias a su nombre, con importantes fondos, destinadas a satisfacer las compras de material. Hubo, como posteriormente se ha podido demostrar, una gran cantidad de dilaciones por parte de algunos bancos ingleses y franceses que dieron lugar a cancelaciones tanto de importantes contratos ya firmados como de operaciones puestas en marcha para la adquisición de materiales de guerra, cancelaciones debidas a estos deliberados retrasos, al no librar a tiempo los fondos necesarios para la financiación de las compras efectuadas.

⁵ La Embajada española estaba ubicada en el n.º 13 de la Avenue George V.

El 24 de septiembre de 1936, al llegar a la embajada española en París en sustitución de Álvaro de Albornoz, el nuevo embajador, Luis Araquistáin, se percató, nada más tomar posesión de su cargo, de la atmósfera de desconfianza y desprestigio que pesaba sobre la Comisión de Compras española. Araquistáin pronto se vio asediado por una «muchedumbre de negociantes profesionales o espontáneos, que no habían sido satisfechos en sus afanes de lucro y que, defraudados y resentidos, no cesaban de ir y venir entre París y Madrid, difamando a cuantos habían intervenido en el comercio de referencia»⁶, según las palabras del propio embajador.

En un informe emitido para el Gobierno español, el embajador Araquistáin señalaba que las razones del fracaso de la Comisión Comercial en París fueron, en primer lugar, la firma, efectuada el 8 de agosto de 1936, de un contrato en exclusiva con la Société Européenne d'Études et d'Enterprises por el cual se concedía a la misma la centralización de todas las compras, con derechos exclusivos sobre todas las mercancías a que hubiese lugar, recibiendo una comisión del 7,5 % del valor de cada contrato efectuado. Este contrato constituía una verdadera locura y el Gobierno de Madrid rescindió el leonino acuerdo legal, alegando que lo prohibía la Constitución española. Se entabló, por tanto, un pleito en el cual se encargó de defender los intereses españoles el abogado y diputado catalán Martí Esteve y Guas, miembro de la propia Comisión de Compras. Otras causas de los reiterados fracasos y dilaciones de los suministros militares apuntadas por Araquistáin estribaban en la escasez de personal adecuado en la comisión citada, la inexistencia de un plan centralizado de adquisiciones y la irregularidad o insuficiencia de los envíos de fondos necesarios en cada momento, ya mencionados. De ahí, los escasos éxitos del Dr. Alejandro Otero y sus colaboradores.



Fig. 93. – Luis Araquistáin como embajador en Alemania en 1932 (Fotografía: Agence de Presse Mondial Photo-Presse-Bibliothèque nationale de France)

Un caso ejemplarizante de lo expuesto, que es fiel retrato de la «picaresca» de algunos de los enviados a Francia para comprar material aéreo, es el protagonizado por la pareja formada por el capitán de Artillería y piloto militar Antonio Rexach Fernández de Parga y el entonces sargento piloto Pablo Rada Ustárroz, antiguo mecánico del hidroavión *Plus Ultra*, ambos compañeros de andanzas del comandante Ramón Franco durante su época revolucionaria e izquierdista. Los dos aviadores convencieron al ministro Largo Caballero para que les entregase un lote de joyas valoradas en veinte millones de francos, asegurándole que con el dinero que conseguirían con su venta podrían adquirir cazas franceses modernos. Cuando llegaron a París, Rexach y Rada pretendieron establecerse, por cuenta propia, como traficantes de armas, pero fracasaron estrepitosamente en el turbio negocio, sin conseguir cerrar contrato alguno. Entraron en relación con el hampa francesa y el mundo criminal parisino, malversando los caudales que habían recibido, y con el capital que aún les quedaba huyeron del país, embarcando hacia Cuba, donde se establecieron, sin regresar a España⁷.

⁶ Salas Larrazábal, R. (1973). *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid, Editora Nacional. T. III, pp. 2556 y ss. Informe Araquistáin. Doc. n.º 27.

⁷ Rexach, a finales de los años 40, había trasladado su residencia a México, y en 1955 su azarosa vida finalizó al ser asesinado, con cinco disparos de pistola, por un antiguo militante anarquista. Rada, aquejado de grave enfermedad, fue autorizado a regresar a España en 1969 y falleció el 17 de febrero de aquel año en el Sanatorio Militar de Los Molinos.

Sin embargo, no todo fueron fracasos y, durante este periodo de actividad de la Comisión de Compras, los técnicos de Aviación, como Riaño y Aboal, pudieron adquirir un nuevo lote de siete bimotores de bombardeo Potez 542, una nueva versión de estos *multiplaces de combat* equipados ahora con motores Lorraine Petrel, en lugar de los Hispano Suiza Xlbrs de la serie anterior. Estos aviones tenían números de construcción 4.220, 4.221, 4.222, 4.223, 4.224, 4.225 y 4.226, y salieron de la fábrica de Meaulte el día 20 de octubre. Fueron enviados a España en vuelo, con el siguiente itinerario: Villacoublay, Bordeaux, Toulouse y Barcelona. Entre sus pilotos ferry estaban los aviadores militares soviéticos Primo Gibelli, Ivan Proskurov y Goranov, además de otros pilotos franceses, acompañándolos en el primero de los aparatos enviados a El Prat (Barcelona) el jefe de la Escuadrilla España, el escritor francés André Malraux, en calidad de tripulante, puesto que no era piloto y nunca lo fue. El 21 de octubre también fueron entregados a los españoles dos cazas Dewoitine D-371, que en realidad eran los dos primeros prototipos de dicho modelo, y que habían sido transformados al estándar de producción en serie.

Días más tarde, el 26 del mencionado mes, pudieron salir hacia España cuatro aviones adquiridos a la compañía aérea suiza Swissair, con financiación oficial rusa, que posteriormente fueron pagados por el Gobierno español. Se trataba de un bimotor Douglas DC-2 (n.º 1.320), que recibiría la matrícula EC-AGA, y el n.º 39 de la compañía estatal L.A.P.E. militarizada; un monomotor General Aviation Klark GA.43 (n.º 2.202) y dos Lockheed L 9 B *Orion* (n.º 189 y 190), asimismo monomotores. También en dicha fecha lo hicieron otros cuatro aviones, que en esta ocasión eran trimotores holandeses, comprados a la compañía aérea holandesa Koninklijke Luchvaart Maatschappij (K.L.M.) por medio de la Société Française de Transports Aériens (S.F.T.A.)⁸, al precio de tres millones de francos cada uno. Se trataba de los aparatos Fokker F.IX (n.º 5106, F-APFA), Fokker F-XII (n.º 5306, F-APTE), Fokker F-XVIII (n.º 5309, F-APIP) y Fokker F-XX (n.º 5347, F-APEZ). Los tres primeros aviones fueron adaptados como aviones de bombardeo nocturno, con el código militar BF, y encuadrados en el Grupo n.º 11 de dicha especialidad, y el cuarto, con matrícula civil provisional española EC-45E, fue utilizado por la compañía L.A.P.E. como avión de transporte.

El 20 de noviembre también salió de Francia otro avión militar. Se trataba de un bimotor Breguet 460 *Vultur*, que era un prototipo de bombardero *multiplace de combat*, rechazado por el Ejército del Aire francés, y que ya había estado en España antes de la Guerra Civil, para ser presentado a los pilotos militares españoles, sin que fuese elegido por estos. Asimismo, llegaron a España a finales de 1936, pero desmontados y embalados en sus cajas, tres aviones bimotores de bombardeo Marcel Bloch MB-210, al objeto de ser montados en la fábrica montada a tal fin en los antiguos talleres de la Aeronáutica Naval de Barcelona, situados ahora en Sabadell, si bien nunca llegaron a terminar su montaje por falta de algunos elementos precisos para ello.

Finalmente, ya a finales de diciembre de 1936 fueron enviados dos monoplanos de caza de ala baja Dewoitine D.510TH (los números 26 y 27 de fabricación), que originalmente estaban destinados a Turquía y Arabia Saudita, y que fueron rechazados. Estos cazas estaban equipados con un motor-cañón Hispano Suiza, una innovación para aquella época, lo que ocasionó un grave escándalo en la Asamblea francesa, que obligó a los españoles a devolver los citados motores, quedando únicamente los fuselajes desmotorizados. Posteriormente los aviones recibirían motores rusos M-100, que eran los utilizados por los bombarderos rusos Tupolev SB 2 *Katiuska*, y entraron en servicio equipados únicamente con dos ametralladoras en los planos, en lugar del cañón de 20 mm. Hubo, además, otros varios envíos de aviones de escuela, entrenamiento y enlace, cuya enumeración detallada sería demasiado prolija.

⁸ Esta compañía francesa fue fundada por el ingeniero y piloto Édouard Serre y después dirigida por Édouard Godillot, siendo la encargada de adquirir numerosos aviones para la República española.

5. Escuelas de pilotos francesas para alumnos españoles

El comandante Aboal, antes de su regreso a España en octubre de 1936, gestionó los primeros contratos de los aviadores extranjeros voluntarios para combatir en España, principalmente franceses e italianos, e hizo la contratación de diversas escuelas de pilotos civiles francesas para la formación de alumnos españoles. En esta operación contó con la colaboración del teniente coronel Ramón García Larrea, procedente del Cuerpo de Inválidos Militares y conocedor de la lengua francesa, que permaneció en París como inspector de dichas escuelas de vuelo hasta su cierre en el verano de 1937.

La primera escuela contratada en Francia fue la École Hanriot, de Bourges, que comenzó a formar un grupo de 55 alumnos españoles en el mes de octubre. Poco después, bajo los auspicios de la Fédération Populaire des Sports Aéronautiques y animados por el célebre piloto Joseph Sadi-Lecointe, se unieron a esta labor de formación de alumnos españoles el Cercle Aéronautique de Colummiers et la Brie, de Meaux; la Société Lejeune Aviation, de Isles-les-Villenoy; la Société Potez Aero Service y el Centre École de Tourisme Aérien, estas dos últimas entidades ubicadas en Orly. También se utilizaron los aeródromos de Boissy-le-Chatel, Royan, Esbly y Villeneuve-sur-Lot. En total recibieron el título de piloto elemental en Francia cerca de dos centenares de alumnos españoles, que hubieron de finalizar su formación aeronáutica, como pilotos militares, en la Escuela de Vuelo de La Ribera (Murcia), al regresar a España.

Los cursos de piloto en Francia terminaron, como decimos, en el verano de 1937 y el teniente coronel Juan Aboal⁹, que en España ya prestaba servicio en la Jefatura de Instrucción, en el Ministerio del Aire de Valencia, de nuevo voló a Francia para liquidar las escuelas y reenviar a España los aviones de entrenamiento allí utilizados, además de otros elementos auxiliares de equipos de vuelo y menaje adquiridos por el Gobierno español. Se trasladó a los aeródromos de Royan y Villeneuve-sur-Lot durante la semana comprendida entre el 31 de julio y el 7 de agosto de 1937. Le había precedido en esta misión de liquidación el capitán piloto Rafael Peña Dugo, también destinado en la Jefatura de Instrucción, que había llegado a París el 2 de julio, prorrogándose su estancia en Francia durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1937, hasta que finalizó dicha misión liquidadora.

Presentamos dos interesantes opiniones e informes sobre las escuelas de vuelo en Francia, en dos cartas, ambas inéditas hasta el momento. La primera de ellas corresponde al teniente coronel Aboal y se trata de una misiva dirigida a su compañero en París, el teniente coronel Riaño Herrero:

«Los Alcázares, 6 de noviembre de 1936

Sr. D. Luis Riaño
Teniente coronel Aviador
EMBAJADA DE ESPAÑA
13, Avenida Jorge V, París

Querido Riaño:

Estoy en San Javier desde el día 31 del pasado (octubre), he organizado una Escuela de Caza que funciona desde el 2 (de noviembre) y he reunido 6 avionetas rápidas que son: 1 Fleet, 3 Miles *Hawk* y 2 Caudron Renault *Aiglou*; 5 Martinsyde y 6 Newports. Tengo 17 alumnos y la impresión es excelente, muy inflados y con deseo de pelear. Para el curso siguiente me hace falta material apropiado, pensé en el Morane Saulnier 230, con motor Salmson; es un buen avión

⁹ Aboal, de regreso a España, continuó su labor como jefe de la Escuela de Caza en el aeródromo de La Ribera (Murcia). Después fue destinado a la Jefatura de Instrucción, pasando la frontera francesa al final de la guerra y desde allí emigró a Argentina, donde se estableció. Regresó a España en 1959, siendo sometido a consejo de guerra, condenado a doce años de prisión, pena conmutada por la de tres años y, finalmente, fue indultado.

y ahí abunda ese tipo, mándalos urgentemente, con repuesto abundante en motor y célula, consignado todo a San Javier (Escuela de Caza), con eso y los Nieuport se puede sacar buenos pilotos. Aquí tengo la ventaja de tener profesor de tiro, armeros enterados de la sincronización, ametralladoras para tirar en el aire, etc.

Lamento este empeño en hacer ahí 50 pilotos de caza, creo que es una equivocación, nos robarían, el clima de esa región es muy duro en invierno, anochece pronto, y la falta de profesores que hablen español, no pondrán material moderno, etc. Además, que con el curso elemental tienen bastante trabajo. Chico, estoy de franceses hasta la coronilla, que roben a su padre.

Supongo habrás recibido mis cartas autorizándote a cobrar las 4.512 pts.-oro. Liquidada los 17.000 y pico de francos que debo en la Embajada. Te envío esta carta por Alicante, escríbeme tú, por Air-France hasta Alicante, que allí Jerónimo Martos me reexpedirá tus cartas a San Javier o voy yo en avión a recogerlas.

Un abrazo de tu buen amigo y subordinado

J. Aboal».

El otro testimonio referido es el del jefe de las Escuelas de Vuelo españolas, el teniente coronel Alejandro Gómez Spencer, en carta dirigida al jefe del Servicio del Material de Aviación, coronel ingeniero aeronáutico Francisco León Trejo, acerca de la disolución de las escuelas de pilotos francesas, al servicio de los españoles:

«13 de octubre de 1937

Mi querido jefe y amigo:

Me dice Aboal que nuestra Delegación en París ha enviado al Servicio de Material ropa de vuelo de los alumnos que se hacían pilotos en Francia y también ropa de cama y menaje de comedor y cocina. Si ha llegado a España y consideras que la Escuela de Vuelos es heredera forzosa de todo ello, podías dar la orden de que lo envíen todo a La Ribera [...]

Visto que de las disueltas Escuelas nos envían 13 Caudron *Aiglon*, que nosotros tenemos seis, y que es muy agradable de volar y útil en la Escuela de Caza, he tratado de que se organicen en estos Talleres las reparaciones de alas y fuselaje, marchando la cosa por buen camino, a base de deducir conformadores de una avioneta rota. El tren de aterrizaje, que es óleo-pneumático, y frenos con mando de aire, ha sido sustituido por Pitarch por el de la avioneta G.P. con amortiguadores de goma y sin frenos. Mucho más sencillo. De motores, el Renault *Bengali* 100 cv. es bueno y puede destinarse a sostener la *Aiglon*, además de los que traían, unos cuantos pertenecientes a unas Caudron *Luciole* (biplana y muy mala para la enseñanza) de las que hay una docena. Parece, pues, que comprando unos pocos repuestos para recomponer unos cincuenta motores, está asegurada la cuestión motor para un año.

[...]

Tuyo afmo. y subordinado

A. Gómez Spencer

Rubricado»¹⁰.

¹⁰ La primera carta, en Archivo General Militar de Ávila (Copia de carta interceptada por el SIFNE. A.H.M. CGG. Referencia desconocida); la segunda carta, en AHEA. Causas. Signatura C. 4528. Alejandro Gómez Spencer.

6. La fallida comisión del teniente coronel Ortiz Muñoz

El día 22 de diciembre de 1936 el embajador en París, Luis Araquistáin, recibía un telegrama anunciando la creación de un nuevo organismo oficial, la Comisaría de Armamento y Municiones, bajo la dependencia directa del ministro de Marina y Aire, y le ordenaba la disolución de la anterior Comisión de Compras y el cese en sus cargos de sus miembros. Continuaba, en funciones, una reducida delegación liquidadora de las operaciones en curso y para ultimar la rendición de cuentas. El doctor Alejandro Otero, su antiguo jefe, se encontraba ya en los Estados Unidos, continuando sus gestiones en aquel país, y Araquistáin designó para formar parte de dicha delegación en funciones al ya mencionado abogado Martí Esteve y a José Calviño, un ingeniero que era la «mano derecha» de Otero. Para sustituir a este, fue nombrado después el general de Artillería de la Armada Francisco Matz Sánchez, que anteriormente había sido subsecretario de Marina en el Gobierno Giral.

En lo que respecta a los técnicos de Aviación Militar, el ministro Prieto designó como delegados del Ministerio del Aire en la nueva Comisión de Compras, con residencia en París, a dos oficiales aviadores de antigua solera republicana. Eran el teniente coronel Juan Ortiz Muñoz, antiguo jefe del Aeródromo de Los Alcázares, condecorado con la Medalla Militar Individual, y el comandante José Jácome Márquez del Prado, al que hemos visto como miembro de la Oficina de Mando de Aviación. Ambos jefes fueron enviados a París, por un plazo de tres meses, con fecha 2 de diciembre de 1936¹¹.

Ortiz, sin encomendarse a nadie y sin aval oficial alguno, nombró auxiliares suyos a su propio hermano, José Ortiz Muñoz, que era entonces teniente piloto movilizado de Aviación, y al antiguo alcalde comunista de Getafe, Daniel Ovalle, que ya había actuado como agente de compras en Bélgica. Ambos jefes de Aviación pronto comenzaron su gestión personal con las casas constructoras de aviones francesas y, junto con varios intermediarios, intentaron adquirir cuantioso material aéreo. Al cabo de pocos días empezaron a cursar a Madrid varios contratos de compra, siendo verdaderamente importantes, por su volumen, los que citamos a continuación.

El primero de ellos consistía en la adquisición de 50 bombarderos Potez 540 por un importe total de 115 millones de francos. Ortiz insistió a los representantes de Potez para conseguir una rebaja en el precio final por aparato, que sería de 2.050.000 de francos, en lugar del precio de la oferta inicial de 2.600.000 francos por avión, rebaja que obtuvo a finales de enero de 1937. Sin embargo, el representante en París del Banco de España, Gonzalo Zabala, se negó a firmar los contratos, y se perdió todo el mes de febrero de 1937 en inútiles discusiones legales de forma y detalles nimios, que frustraron la operación.

Otra oferta de 26 cazas Dewoitine D.371, construidos por Lioret et Olivier, al precio de 1.250.000 francos por aparato, fue hecha a al teniente coronel Ortiz. Puesto al habla con el ministro Prieto para informarle de este ofrecimiento, este le indicó que la misma oferta se le había hecho en Valencia por un representante de la fábrica mencionada, a un precio inferior en cien mil francos por aparato. Ortiz habló entonces con el director de Lioret et Olivier, que le manifestó que solo trataría con él, o bien nombraba a Mr. André Cornfeld Lelarge como representante suyo, ante el ministro. Prieto firmó dos contratos: uno por los 26 cazas Dewoitine D.371, más otro de trescientas ametralladoras Darne. Los contratos formalizados, sin embargo, no pudieron cumplirse por dificultades puestas, una vez más, por Gonzalo Zabala, a pesar de que el Gobierno galo autorizaba la venta a España. Ortiz, acompañado del coronel Luis Riaño, que había viajado a París, volvió a visitar al director de Lioret et Olivier, y este les confirmó que los aviones estaban a disposición de la Aviación española. Pero nada se logró al respecto.

¹¹ Prieto envió al extranjero a estos dos jefes de Aviación para evitarles males mayores. Ortiz era el héroe de los primeros tiempos al controlar los aeródromos de Los Alcázares y San Javier (Murcia), y había sido denunciado por los rusos, profiriendo contra él graves cargos y atribuyéndole una supuesta conducta sexual de invertido, seguramente incierta. Jácome, a pesar de su aparente izquierdismo, era en realidad un aristócrata con el pretendido título nobiliario de conde de Truillas y, además, era primo carnal de los almirantes Márquez de Prado y Juan Cervera Valderrama, este último jefe de la Marina de los sublevados.

En enero de 1937 se le hizo a Ortiz una tercera oferta de aviones. Era esta de cinco monoplanos Dewoitine D-510, los modernos aparatos de caza dotados del *motor-cañón*, que aún no habían entrado en servicio con L'Armee de l'Air, dando la fábrica Dewoitine un plazo de diez días para la firma del correspondiente contrato. Sin embargo, Gonzalo Zabala exigió un depósito bancario de dos millones de francos a la empresa constructora para garantizar el cumplimiento del contrato, lo que no fue aceptado por los fabricantes. También frustró la operación el escándalo parlamentario en la Cámara francesa, el 30 de enero de 1937, suscitado por el diputado derechista, aviador y periodista Henri de Kérillis, y el ministro del Aire Pierre Cot, a propósito de los dos Dewoitine D.510TH vendidos a España durante el mes de diciembre anterior. Una vez más, el contrato se frustró por las razones apuntadas.

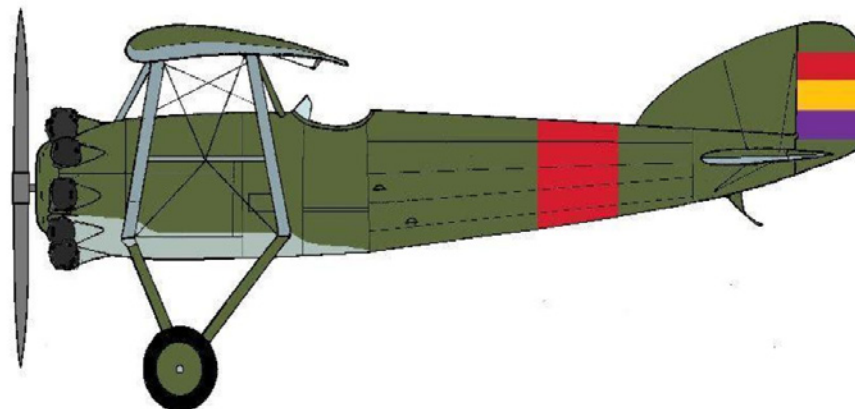


Fig. 94. – Gourdou-Leseurre GL-32 of the Spanish Republican Air Force (Xufank, bajo licencia CC BY-SA 4.0)

El 21 de enero de 1937 otra vez se ofertaron a Ortiz 28 aviones de caza Dewoitine D.371, a un precio muchísimo menor que el de ocasiones anteriores. El coste por aparato era de 900.000 francos, en lugar de 1.250.000, solicitado inicialmente. Ortiz trasladó la interesante operación al ministro de Marina y Aire, que aceptó por medio de un telegrama oficial, pero el crédito necesario no fue puesto a disposición del teniente coronel Ortiz. No obstante, este jefe habló con el presidente interino de la Comisión de Compras en París, Martí Esteve, y consiguió de este la promesa verbal de reserva de treinta y tres millones francos para la compra de estos aparatos. Sin embargo, cuando llegó la hora de firmar el contrato con Dewoitine, no se había reservado la cantidad prometida y solamente restaban en cuenta quince millones de francos, que no cubrían el monto total de los aviones contratados. La operación, por tanto, no se materializó y fue otra ocasión perdida.

El teniente coronel Ortiz recibió orden escrita del ministro de Marina y Aire, Prieto, de no tener contacto alguno con la Comisión de Compras de Martí Esteve, que era la única que disponía de fondos, y, asimismo, Gonzalo Zabala le comunicó que no disponía de un solo céntimo para compras de Aviación. Ortiz viajó entonces a Valencia para dar cuenta al ministro Indalecio Prieto de las anomalías observadas en el transcurso de su gestión, pero, tras seis días de hacer antedespacho en el Ministerio del Aire, solo consiguió ser recibido en una única ocasión por Prieto. El último día de su estancia en España, antes de regresar a París, el teniente coronel Ortiz recibió noticia, por medio de un telegrama cursado por el cónsul español en Perpiñán, y por conducto del ministro de la Guerra, Largo Caballero, de una nueva oferta por 40 bimotores de bombardeo Potez 540. Fue entonces cuando Prieto recibió, al fin, a Ortiz, acompañado por el representante de la caza Potez. El ministro firmó el correspondiente contrato y ordenó al teniente coronel Ortiz que se trasladase a Marsella, donde se decía que estaban los aviones citados, a la espera de salir hacia España. Presentado en la ciudad costera francesa, Ortiz no consiguió que le mostrasen ninguno de los Potez supuestamente adquiridos, ya que allí no estaban. Otra vez más se enfrentaba a una operación frustrada y no conclusa.

No obstante, el teniente coronel Ortiz parecía ser inasequible al desaliento. Había conseguido del ministro, antes de regresar a París, la promesa de envío de dos nuevos cargamentos de oro, a bordo de aviones Douglas DC2 de L.A.P.E. Los aviones llegaron París con el oro, pero ambos cargamentos fueron puestos a disposición del embajador Araquistáin y de la Comisión de Compras en funciones, y ninguna cantidad fue asignada para Aviación. Pese a estas incoherencias, el ministro Prieto dio la orden a París de que llegarse a España todo el material adquirido antes del día 6 de marzo, fecha del comienzo del control internacional fronterizo, misión que resultó imposible por la falta de fondos.

El teniente coronel Ortiz, en su informe final, señaló que nuevamente se volvieron a ofrecer dos contratos de aviones: uno de 19 cazas Dewoitine D.371 y otro más de 19 modernos cazas Blériot Spad 510. Esta oferta estaba garantizada por el coronel de la Aviación Militar francesa, René Fonck, el máximo as francés en la Gran Guerra, con 75 victorias aéreas. Cursada la petición al ministro Prieto, el aviador comisionado recibió la llamada por respuesta.

Como hemos visto, las ofertas de material aéreo no faltaban, pero los precios y las comisiones de los diversos intermediarios se disparaban. Pronto empezaron a aparecer personas de escasa solvencia y dudosa moralidad, como se ha escrito del comerciante francés André Cornfeld Lelarge o del austriaco Michael Hoffman, establecido en Holanda. Las restricciones de crédito y divisas por parte del representante en París del Banco de España, Gonzalo Zabala, dieron al traste con las citadas ofertas y contratos. En estas operaciones llegaron a tomar parte el coronel Luis Riaño o el propio subsecretario de Aviación en funciones Antonio Camacho. El ministro Prieto no las tomó en consideración.

Ortiz, por su parte, realizó varios viajes a España, quejándose siempre del poco apoyo que recibía su gestión por parte el Ministerio del Aire. La primera vez que viajó a Valencia, como ya señalamos, fue recibido por Prieto, quien le aconsejó que se tranquilizase, advirtiéndole que «no servía para los negocios»¹². En la última ocasión que viajó a Valencia, el ministro de Marina y Aire se negó a recibirlo y en el despacho del subsecretario de Aviación, coronel Camacho Benítez, tras una violenta discusión entre ambos, Ortiz descolgó un retrato oficial de Prieto de la pared y lo lanzó por la ventana del despacho, diciendo: «Ya que no puedo tirar por la ventana al ministro Prieto, lanzo su retrato». Poco después, también en el mes de marzo de 1937, el teniente coronel Ortiz realizó un exhaustivo informe por escrito acerca de su gestión, que terminaba diciendo:

«Yo acuso de alta traición al ministro de Marina y Aire, ya que ha impedido que un arma tan necesaria para la guerra, como es la aviación, esté abastecida en estos instantes, en que, por establecerse el control de nuestras fronteras y mares, difícilmente nos podrán llegar elementos [...] siendo responsable con su negligencia, su apatía y falta de visión de las realidades del momento, de que, en estos momentos, España no tenga elementos necesarios para su defensa»¹³.

El informe de Ortiz tuvo escaso eco entre los partidos políticos de izquierdas que apoyaban al Gobierno de Largo Caballero y este oficial causó baja en el servicio de Aviación, quedando a disposición del Ejército de Tierra y pasó a la clandestinidad. En Barcelona buscó el apoyo de los anarquistas y la C.N.T. Tras los graves sucesos de mayo de 1937 en Cataluña, y causar también baja en el ejército por abandono de destino, en junio de 1937 consiguió pasar a Francia. Allí fue detenido en una ocasión, acusado del sabotaje en un hangar que albergaba varios aviones franceses, sabotaje que en realidad habían realizado los fascistas *cagou-lards*. Finalmente se demostró la inocencia de Ortiz y fue puesto en libertad. En compañía de su amante y con un flamante cochazo de lujo, se embarcó con rumbo a México, a donde emigró, y allí se estableció. Posteriormente, regresó a España en el año 1942, siendo juzgado y condenado a muerte, pena que le fue conmutada por la de treinta años de prisión.

¹² Esta cita y la que sigue, en AHEA. Causas. Signatura C. 3420 Juan Ortiz Muñoz.

¹³ Salas Larrazábal, R. *Op. cit.* T. III, pp. 2575 y ss. Informe Ortiz. Doc. n.º 29.

7. El comandante Jácome y los Airspeed AS.6 *Envoy* de Holanda

El 15 de diciembre de 1936, hallándose en la capital francesa el ministro de Hacienda español, el político socialista y médico ginecólogo Dr. Juan Negrín, este requirió al teniente coronel de Aviación Juan Ortiz en la embajada parisina, solicitándole información acerca del tipo de aparatos que podían adquirirse para el transporte del oro español a Francia. Ortiz, que tenía que salir inmediatamente para España, envió a su segundo, el comandante José Jácome Márquez de Prado, a entrevistarse con el ministro. Ambos interlocutores decidieron, entonces, la adquisición en Holanda de varios aviones bimotores Douglas DC-2 y Airspeed *Envoy*, de un lote de aparatos que ofrecía el comerciante de armas austriaco Eric Michel Hoffman, establecido en Ámsterdam (Holanda). El servicio secreto de los sublevados tuvo conocimiento de este intento de compra de aviones, pues el S.I.F.N.E. (Servicio de Información de la Frontera Noreste de España), a principios de febrero de 1937, comunicaba a la Jefatura de Aviación de Salamanca: «La L.A.P.E. ha adquirido tres aparatos *Douglas* y cuatro aviones tipo *Airspeed*»¹⁴.

En realidad, fueron tres los bimotores Airspeed A.S. 6J *Envoy* III que ofertaba Hoffman, cuyos números de fábrica eran los 61, 62 y 69 y el comandante Jácome firmó un contrato de compra con Hoffman, en calidad de representante financiero de la empresa tapadera S.F.T.A., con fecha 29 de diciembre de 1936. Sin garantía alguna de entrega de los aparatos, Jácome adelantó al intermediario austriaco el pago de nueve millones de francos. Cuando el 1 de enero de 1937 regresó a París el teniente coronel Ortiz y conoció cómo se había desarrollado la operación mencionada, inmediatamente se trasladó a Ámsterdam. El cónsul de España en esta ciudad holandesa, Martín Paul, informó a Ortiz que Hoffman carecía de solvencia financiera alguna y se sospechaba que era un espía, que estaba en relación con la Gestapo germana y que tenía contactos con el enemigo a través del hijo de Alejandro Lerroux, el antiguo presidente de la República.

Realmente Hoffman aplicó las licencias de importación desde Gran Bretaña de los dos aviones numerados 61 y 62, que, tras diversas peripecias, llegaron por vía marítima al puerto holandés de Rotterdam. Los AS.6 *Envoy* fueron montados en el aeródromo de Ypenburg y matriculados PH-ARK y PH-ARL. Las autoridades neerlandesas impidieron su salida hacia España y estos aparatos aún permanecían en los Países Bajos en el mes de mayo de 1940, cuando se produjo el ataque alemán. Ni que decir tiene que el Gobierno republicano no pudo recuperar el dinero adelantado por Jácome ni los aviones. El tercer aparato *Envoy* del lote de Hoffman, el número 69, salió del puerto de Portsmouth en marzo de 1937, y fue adquirido por el director de la compañía vascofrancesa Air Pyrénées, Auguste Amestoy, recibiendo la matrícula francesa F-APPQ. Este avión tuvo una azarosa y corta historia en España que ahora no viene al caso.

El 6 de enero de 1937 el teniente coronel Ortiz ordenó, por escrito, al comandante Jácome que se presentase ante él, a las 10 horas, para recibir órdenes y rendir cuentas. Jácome, que había recibido 180.000 francos franceses, rindió las siguientes cuentas, según el siguiente documento acreditativo:

«Recibido	180.000,00 francos
A Bellacasa	118.484,80
A Ortiz, 20 libras	2.080,00
Alumnos pilotos	1.700,00
A Ortiz	50.000,00
Total	172.264,80
Saldo que entrega	7.736,20 francos» ¹⁵ .

¹⁴ Archivo Histórico Militar de Ávila. DN. L.6. C.11. Boletín de Información n.º 7 de la Jefatura del Aire.

¹⁵ AHEA. Personal. Signatura Expediente P. 130052. José Jácome Márquez.

Asimismo, el 5 de febrero siguiente se le ordenó que regresase inmediatamente a España para informar del asunto de los aviones Airspeed en la Subsecretaría del Aire de Valencia, en el plazo de veinticuatro horas, orden que no cumplió, negándose a ello. José Jácome, que al parecer conservaba a su nombre, en un banco holandés, dos millones de francos, buscó la protección del embajador Araquistáin, que ignoraba totalmente los pormenores del asunto, y permaneció en París, a pesar de ser requerido nuevamente el 12 de abril por el propio subsecretario del Aire, Antonio Camacho Benítez, quien le remitió la siguiente carta:

«El Subsecretario del Aire
Ministerio de Marina y Aire
Valencia, 12 de abril de 1937
Sr. D. José Luis Jácome
París

Amigo Jácome:

Por encargo del ministro te escribo para decirte que te incorpores enseguida, pues me dice que no transige por más tiempo tu estancia en París, pues disgustarías al ministro y tomaría una resolución enérgica.

Puedes estar tranquilo, que aquí no hay nada contra ti, sobre todo después del informe de Luis Riaño y mi consejo es que te vengas enseguida a España, a seguir trabajando para la causa.

Aquí todos bien, mis afectuosos recuerdos a María Emilia y para ti un abrazo de tu buen amigo y compañero.

Antonio Camacho».

Y tres días después, el 15 de abril, mediante el siguiente oficio, se reiteraba la orden conminante de regreso inmediato a España:

«Delegado de Aviación
París
Téléphone Elysées 23-33

Sírvase Vd. marchar a Valencia en uno de los aviones que deben salir mañana, a cuyo fin se pondrá de acuerdo con Monsieur Godillot.

El coronel
Ángel Pastor
[Firmado y rubricado]
Sr. Mayor de Aviación D. José Jácome»¹⁶.

Jácome, al objeto de aclarar su situación, consiguió que el coronel Riaño informase que no había cobrado comisiones en los contratos firmados y así lo declararon en su viaje de regreso a España. A pesar de ello, el comandante Jácome no viajó a España y, con la representación legal de un abogado, Ramón Beamonte del Río, consiguió que Michel Hoffman, mediante acta notarial firmada en Ámsterdam el 30 de junio de 1937, reconociese el incumplimiento del contrato suscrito el 29 de diciembre anterior para la adquisición de los aviones Airspeed por valor de once millones de francos, y que estos se reintegrasen a la cuenta del particular del contratante en nombre de la S.F.T.A., que era el propio Jácome. Sin embargo, parece que Hoffman pretendió pagar la deuda con el suministro de vehículos automóviles y tabaco. Jácome declaró, posteriormente, que pretendía que el dinero o el material recuperado se entregase a las autoridades nacionales, y que

¹⁶ Estos documentos se encuentran en el expediente personal de José Jácome, en el AHEA, exp. P. 130052.

el abogado Beamonte, en realidad, era un agente que actuaba en nombre de Nicolás Franco. Parece que no lo consiguió y a dónde fueron a parar los fondos o el material continúa siendo un misterio.

El comandante Jácome permaneció en Francia hasta el mes de septiembre de 1937, siendo detenido en Port Champerret (París) por considerarle comprometido con el comandante Troncoso, agente nacional en Francia, en el intento de secuestro del submarino C-2 refugiado en el puerto de Brest. Aclarada su no participación en la intentona, y puesto en libertad, Jácome¹⁷, finalmente, embarcó a su mujer, Emilia Rosado Guidú, e hijos en el vapor *Formosa*, con rumbo a Brasil, y poco después lo hizo él mismo en el buque *Josephine Charlotte*. La familia se estableció primero en Santos y luego en Río de Janeiro, y Jácome ejerció como comerciante exportador de productos brasileños. Tras varias gestiones, finalmente regresó a España en 1962, y fue sometido a consejo de guerra. Fue condenado a tres años de prisión y posteriormente indultado.

8. Las aventuras y desventuras del coronel Ángel Pastor Velasco

A principios de septiembre de 1936, al tomar posesión del Ministerio de Marina y Aire el político socialista Indalecio Prieto, por decreto del día 7 del mencionado mes, había nombrado subsecretario de Aviación al coronel de Artillería Ángel Pastor Velasco, anterior jefe de la Oficina de Mando de Aviación, que era realmente el Estado Mayor de dicha arma, y que, *in pectore* había ejercido de jefe de la Aviación Militar gubernamental hasta aquel momento. Para este cargo de jefe de las Fuerzas Aéreas, Prieto designó al teniente coronel Ignacio Hidalgo de Cisneros y López de Montenegro, un aristócrata convertido a la izquierda política, que fue su amigo y compañero durante los sucesos prorrepúblicanos de Cuatro Vientos, en diciembre de 1930, y de la revolución de octubre de 1934, durante la cual consiguió que el político socialista pudiese escapar de la persecución policial y cruzar la frontera francesa, escondido en el maletero del coche del comandante Hidalgo.

El coronel Pastor¹⁸ apenas si permaneció una semana en su nuevo despacho en el Ministerio de Marina y Aire de Madrid, ya que el ministro Indalecio Prieto, sin cesarlo en su cargo de subsecretario, le designó para desempeñar una comisión de servicio reservada en diversos puntos de Europa. El viaje se inició el día 15 del citado mes de septiembre, realizando un periplo por Marsella, Ginebra, Zúrich, Viena, Praga, Ámsterdam y París, a donde finalmente llegó el día 30 del mismo mes.

Durante este primer viaje al extranjero, al objeto de adquirir material, el coronel Pastor dispuso de un fondo inicial de 150.000 libras esterlinas que se depositó en Praga a través de un banco en Viena y hasta allí le llevó el escritor y periodista Corpus Barga, que entonces gestionaba los asuntos de adquisiciones aeronáuticas en París. Las transacciones del material de guerra que iban a realizarse en la capital checa tenían



Fig. 95. – Emblema de la Fuerza Aérea de la República Española (FARE), III Época (1936-1939). [Salustrio, bajo licencia CC BY-SA 3.0]

¹⁷ Por Orden Circular de 28 de octubre de 1937 (D.O. del Ministerio de Defensa Nacional n.º 259) se dispuso la baja definitiva en el Ejército republicano del comandante Jácome, por abandono de destino y hallarse en ignorado paradero.

¹⁸ Pastor también fue alejado de España por Prieto para evitarle cualquier problema con sus subordinados, sobre todo con los sargentos pilotos, que le achacaban el haber cercenado sus carreras militares al negarles el ascenso a oficial antes de la guerra, según testimonio personal de Andrés García de la Calle. Este, que posteriormente fue el jefe de la Escuadra de Caza n.º 11, se arrepintió de haberle achacado esta supuesta actuación ante Hidalgo de Cisneros, jefe de las Fuerzas Aéreas, que se lo comunicó a Prieto.

inicialmente la «cobertura oficial» de México, por lo cual Pastor llevaba un pasaporte falso mexicano a nombre de Alfredo Palacios, lo que ocasionó su detención por vulnerar las leyes checas. Este caso originó la siguiente reflexión del embajador Araquistáin:

«el sistema de delegaciones directas, individuales o plurales, ha sido y será fatalmente funesto. Enviar a uno o varios hombres a un país cuya lengua y ambiente político generalmente desconocen, con la pretensión de que adquieran determinado material, será siempre expuesto a seguro fracaso. Ahí está el caso del señor Pastor, enviado a Praga con pasaporte falso y detenido por contravenir las leyes del país, comprometiendo así una negociación que duraba casi dos meses»¹⁹.

Pastor regresó a España, vía París, en un avión de L.A.P.E. y permaneció en Madrid, a disposición del ministro de Marina y Aire, hasta el 10 de octubre de 1936.

Volvió a emprender una nueva comisión de servicio reservada y durante esa misma fecha de octubre de 1936 voló de regreso a París. Desde allí, en primer lugar, el día 15 se trasladó a Ámsterdam, y el siguiente día 16 llegaba a la capital de Checoslovaquia, Praga, donde emprendió nuevas negociaciones con la cobertura oficial del embajador español Luis Jiménez de Asúa, con quien se entrevistó en un café de mala nota y en la semiclandestinidad, para evitar una nueva detención. Le informó de una oferta que tenía de aviones de caza, cañones, tanques, armas ligeras y municiones. El problema era la cobertura legal de los pedidos, y hubo de pagar, en vano, copiosas comisiones a intermediarios, además de emprender una complicadísima intervención del Gobierno turco, que fracasó estrepitosamente. Al final, se consiguió el «paraguas legal» de Estonia, para el envío de un lote de treinta bombarderos ligeros Aero A-100, dieciséis cazas Letov S-231 y tres aviones de transporte Avia 51. Estos aviones salieron por vía marítima, en un primer envío, de veintidós Aero y ocho Letov, desde puertos bálticos como Gdinya en dirección al norte de España, en marzo de 1937. De estos aviones, los Aero cayeron en manos de los sublevados, al capturar el vapor *Hordena*, y solo llegaron a Santander los ocho cazas Letov, embarcados en el *Sarkani*. Un segundo envío del material aéreo checo adquirido por los republicanos españoles se retrasó hasta un año después, en marzo de 1938, y en esta ocasión zarpó hacia los puertos atlánticos franceses, y los aviones cruzaron la frontera gala por vía terrestre.

Pastor permaneció en Praga hasta el 21 de febrero, en que, por temor a ser detenido nuevamente por la policía checa, marchó a Viena, y al día siguiente, vía Zúrich y Basilea, llegó definitivamente a París. Estuvo en la capital francesa hasta marzo de 1937 y el día 13 del mismo mes, por decreto de dicha fecha, se admitía su dimisión en el cargo de subsecretario de Aviación, cargo que en realidad nunca había llegado a ejercer. Fue sustituido en el mismo por el coronel de Aviación Antonio Camacho Benítez, que había estado desempeñando el cargo interinamente. Pocos días después, Pastor fue designado para el puesto de delegado de Aviación en París.

En mayo de 1937, con la creación del Ministerio de Defensa Nacional, definitivamente dirigido por Indalecio Prieto, el coronel Ángel Pastor asumió la Subsecretaría de Armamento. También este nuevo cargo le duró a Pastor solamente alrededor de dos meses, puesto que fue relevado por el Dr. Alejandro Otero, al que habíamos visto al frente de Comisiones de Compras en París y Estados Unidos. Pastor volvió a París como jefe de la Comisión Técnica de Aviación en dicha capital, destino que desempeñó durante buena parte de la guerra civil española, hasta su relevo, en septiembre de 1938. Pastor regresó a Barcelona, permaneciendo allí hasta su exilio en Francia, en marzo de 1939, y en este país, años después, concretamente en 1958, falleció en la indigencia, en un asilo de ancianos francés. Jamás se había enriquecido, a pesar de que por sus manos pasaron ingentes cantidades de dinero. Siempre fue un hombre honrado y así lo demostró hasta el final.

¹⁹ Salas Larrazábal, R. *Op. cit.* T. III, pp. 2556 y ss. Informe Araquistáin. Doc. n.º 27.

9. El comandante Manuel Nicolás Isasa, figura clave de la Comisión Técnica de Aviación en París

Como hemos visto, el coronel Ángel Pastor Velasco estuvo ligado a la Comisión de Compras de Aviación parisina del n.º 55 de la Avenue George V hasta su relevo por el coronel de Caballería, piloto y observador de Aeroplano Luis Riaño Herrero, que desempeñó el cargo hasta el fin de la guerra. Riaño consiguió finalmente llegar a México, donde se ganó la vida, en principio, como profesor de equitación, ya que procedía del Arma de Caballería, y después como empleado en una empresa. Al igual que Pastor, Luis Riaño era un hombre íntegro y de honradez acrisolada. Falleció en la pobreza, cuando estaba hospitalizado en la sala de indigentes del Sanatorio Español de la capital mexicana.

Debemos referirnos también a una importante figura de la Comisión de Aviación, como es la del entonces capitán de Infantería, piloto y observador de Aeroplano Manuel Nicolás Isasa²⁰, que fue el auténtico *cerebro gris*, en la sombra, de la Comisión Técnica parisina. Dado su dominio del idioma francés, y por ser el único oficial de Aviación, en aquel momento, que poseía dicha cualidad lingüística, en el mes de marzo de 1937 fue designado para ejercer el destino eventual en el extranjero de secretario de la Comisión Técnica de Compras del material a Aviación en París. Según palabras del propio Nicolás: «dicha Comisión era de una complejidad grande, estando integrada por representantes de todas las armas»²¹ y estaba presidida, en aquel entonces, por el general de Artillería de la Armada Matz Sánchez. En la Sección de Aviación, el capitán Nicolás era secretario de los coroneles Pastor y Riaño, pero en alguna ocasión tuvo que asumir la Secretaría General de la totalidad de la Comisión Técnica, en ausencia de los sucesivos titulares de la misma.

La principal misión de Manuel Nicolás era la de recibir a los visitantes del 55 de la Avenue George V, el registro de la correspondencia oficial y su archivo, así como la comprobación y registro, en los libros correspondientes, de la totalidad de las operaciones efectuadas por la Comisión Técnica de Aviación. Estas obligaciones incluían, además, el apoyo económico a los jefes, oficiales y suboficiales de Aviación que efectuaban viajes a diferentes países europeos, por asuntos del servicio, que fueron muy numerosos.

De la importante labor desarrollada en París por el mayor Nicolás, ascendido a dicho empleo por O.C. n.º 10.097 (D.O. n.º 141, de 10 de junio de 1938), es interesante conocer la opinión del coronel de Estado Mayor Antonio Barroso Sánchez-Guerra, antiguo agregado militar de la embajada en París, señalando que dicho oficial «ha prestado grandes servicios a la causa roja y parecía ser uno de los puntales de la Comisión Técnica de Compras que actuaba en París. No se ha abierto un expediente, procedente de dicha comisión, sin encontrar trazas de la actuación personal del teniente Nicolás. Intervino en todas las compras y hay que confesar que con extraordinaria habilidad y poniendo en su cometido el mayor empeño». No obstante, el coronel Barroso añadía otro juicio de valor: «tengo el convencimiento de que este hombre, al parecer un sincero republicano, era un idealista, pero al mismo tiempo persona honrada que, al ver perdida la partida, deseaba restituir a España lo que de derecho le correspondía».

La opinión de Barroso se refiere a que, poco antes del final de la guerra, varios agentes nacionales, a las órdenes del coronel Ungría, consiguieron acercarse a Nicolás, atrayéndole a su campo y, al finalizar la misma, se le llamó, por dos veces, ante la Comisión de Recuperación para que facilitase datos, lo que hizo. Además, se prestó a que los vencedores recuperasen varias maletas que contenían una importantísima documentación, así como el Libro de Caja de la mencionada Comisión Técnica de Aviación. De esa documentación podemos extraer los datos que se exponen a continuación.

²⁰ El teniente Nicolás había sido el secretario del teniente coronel Camacho en Getafe, ejerciendo después como jefe de Información en dicho aeródromo y después en el de Alcalá de Henares, hasta ser ascendido a capitán y destinado a la Subsecretaría de Aviación, en Valencia, como secretario de su titular, el ya coronel Camacho Benítez.

²¹ Esta cita y las que siguen, en AHEA. Causas. Signatura C. 9.906. Manuel Nicolás Isasa.

Las compras del material aeronáutico eran realizadas, en su mayor parte, por la S.F.T.A., de la que era gerente Mr. Édouard Godillot, como lo prueban los libros de contabilidad referidos. Durante 1938 la citada empresa, y otras más, suministraron a España los siguientes aviones:

- 2 Caudron *Goeland*, con cuatro motores de repuesto
- 3 Airspeed AS-6 *Envoy*
- 5 Gourdou Leseurre GL-32, por intermedio de F. Gros
- 1 Fokker C-X, por intermedio de Fokker-Godillot
- 12 De Havilland D-82 *Tiger Moth*
- 11 De Havilland DH-89 *Dragon Rapide*
- 1 De Havilland DH-90 *Dragonfly*
- 1 Precival *Gull*
- 6 Romano R.83 (se contrataron 18)
- 2 Northrop (un 2D y un 5B)
- 10 Kollhoven (seis FK-51 y cuatro FK-52)
- 34 Grumman *Delfin*
- 22 Bellanca 28/90
- 26 Fokker G-1

Algunos de estos aviones, como los Fokker, los Koolhoven y los Bellanca, no llegaron a entregarse jamás a España, quedando bloqueados en sus países de origen, aunque luego los vencedores intentaron recuperarlos con los documentos facilitados por Manuel Nicolás²², aunque con escaso éxito. Así se cerraba el capítulo de la Oficina del 55 de la Avenue George V.

²² Nicolás se ofreció a los servicios secretos nacionales para trabajar como agente en Tánger (Marruecos francés), a donde se trasladó, aunque no pudo realizar servicio alguno por ser expulsado por los franceses. Regresó a España en 1940, donde fue sometido a consejo de guerra y, pese a prestar valiosa colaboración a los vencedores, fue condenado a veinte años de prisión.

BEIGBEDER Y LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Fernando Calvo González-Regueral*

En muchos aspectos, el general don Juan Luis Beigbeder Atienza (1888-1957) podría ser considerado como un militar atípico. O, cuando menos, uno cuyo perfil se aleja del estereotipo del oficial del ejército español durante los convulsos tiempos que le tocó vivir. Con gran facilidad para los idiomas y don de gentes, viajero en una época en que las salidas al extranjero no eran habituales, polémico en su vida y político *accidental*, Beigbeder vivió como ministro de Asuntos Exteriores el primer año de la Segunda Guerra Mundial, tan delicado para los intereses de una España que acababa de dejar atrás una terrible guerra fratricida. Su paso por este crucial negociado sería breve, pero fructífero, dejando además una interesante impronta de pragmatismo y aplicación del sentido común en las gestiones multilaterales. Y no sería ni la primera ni la última experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales de este acaso injustamente olvidado *militar en embajada*.

1. Juan Beigbeder, oficial del Cuerpo de Estado Mayor

Hijo de un teniente de navío, Juan Luis Beigbeder Atienza nació en Cartagena el 31 de marzo de 1888 e ingresó en la Academia de Ingenieros el 26 de agosto de 1902 con apenas catorce años, la edad promedio de ingreso de los cadetes en aquellos tiempos¹. Al parecer, Juan Luis quiso seguir los pasos de su padre, muerto prematuramente, pero el cierre de la Escuela Naval le conduciría directamente al Ejército de Tierra. Obtenido el despacho de primer teniente con fecha de 7 de julio de 1907, Juan Beigbeder sería destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Barcelona, prestando servicios tanto en la 3.ª Compañía de Zapadores como en la de Telégrafos. Tras participar de forma distinguida en la campaña de Melilla de 1909, aprobaría los exámenes de ingreso para la Escuela Superior de Guerra, en la que ascendió a capitán. Al concluir los altos estudios pasó al Cuerpo de Estado Mayor, perdiendo su arma de procedencia. Fue destinado poco después a Tetuán a las órdenes del general Dámaso Berenguer, prestigiosa personalidad con la que volvería a coincidir en diferentes ocasiones. Mientras estaba en Tetuán, inició estudios de árabe, cayendo fascinado para siempre por la cultura y tradiciones de Marruecos, lo que en cierto sentido marcaría toda su carrera posterior.

Casado en 1915 con doña María Fedriani y Martín Esperanza, procedente de una notable familia de Alcalá de Henares, sería destinado con posterioridad al Estado Mayor Central, donde tendría ocasión de participar activamente en los planes de reorganización del ejército español, unas reformas impulsadas a la luz de las enseñanzas de la Primera Guerra Mundial y tendentes a modernizar la institución —Ley de Bases de Organización Militar de 1918 con don Juan de la Cierva y Peñafiel como ministro de la Guerra—.

* Licenciado en Ciencias Empresariales (Universidad de Alcalá de Henares). Ha trabajado en planes de enseñanza de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, finanzas e industrias creativas. Es autor de varias monografías sobre la Guerra Civil española (*La Guerra Civil en la Ciudad Universitaria*, 2012; *Atlas de batallas de la Guerra Civil*, 2013; *Guerra Civil española. Los libros que nos la contaron*, 2017...), del libro colectivo *La Legión. 100 años, 100 imágenes* (2020) y del ensayo *Homo Bellicus. Una historia de la Humanidad a través de la guerra* (2021). Colabora periódicamente con la *Revista de Historia Militar* del Instituto de Historia y Cultura Militar y es ponente habitual en los Cursos de Verano de El Escorial y asesor histórico para producciones audiovisuales, tanto de ficción como de no ficción. Colabora también con las ponencias «Lecciones Aprendidas de la Historia» del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC, Granada).

¹ Encontramos el apellido Beigbeder en la Navarra francesa y ya documentado en España desde la Edad Media (*Diccionario Etimológico* de Joan Coromines).

Ascendido a comandante del Cuerpo de Estado Mayor, Juan Beigbeder volvería a África de nuevo a las órdenes de Dámaso Berenguer, a la sazón ya alto comisario en Marruecos.

Desde Tetuán seguiría con gran desazón los acontecimientos del Desastre de Annual en 1921, desplazándose rápidamente a Melilla para tranquilizar a la población de origen marroquí de la ciudad, lo que cumplió satisfactoriamente gracias a su conocimiento del idioma y a sus ya por entonces numerosos contactos con caídos locales. Esta labor callada, pero importante permitiría ganar tiempo a las columnas para comenzar la campaña de reconquista del territorio perdido en el Rif y acrecería el prestigio que ya tenía Beigbeder dentro del ejército español como máximo conocedor del Protectorado de Marruecos. Aunque probablemente ya se conocieran, Beigbeder tuvo ocasión en estos duros tiempos de compartir impresiones con el entonces comandante Francisco Franco Bahamonde. El tiempo volvería a unirlos en circunstancias bien diferentes y desempeñando ambos responsabilidades más relevantes.



Fig. 96. – Retrato de Juan de Beigbeder y Atienza, entre 1949 y 1956 (© Fotografía: Francisco García Cortés, Biblioteca Islámica «Félix María Pareja» (AECID), Legado Fernando Valderrama)

Pasados los peores momentos en el Protectorado, solicitó ampliar sus estudios de árabe y cultura islámica en Siria y el Líbano, entonces colonias francesas, lo que realizaría en el colegio de los Padres Maronitas ubicado en Beirut². De vuelta en España sería destinado a las islas Canarias... por poco tiempo, pues en junio de 1923 pasaba a la Escuela Superior de Guerra de París, aprovechando la estancia en el país vecino para perfeccionar el francés y ahondar en sus estudios islámicos en la célebre Escuela de Lenguas Orientales de la capital del Sena. Aquí trabaría amistad con muchos oficiales del ejército galo, unos contactos que le serían muy útiles en el futuro. Casi sin solución de continuidad, en 1928 pasaba a ser nombrado agregado militar en Alemania, ejerciendo desde Berlín las funciones propias de su nuevo destino además de las de encargado de las legaciones de Austria, Hungría y Checoslovaquia. Sería en esta época cuando estableció también amistad con muchos oficiales alemanes de la *Reichswehr*, el capitidiminuido ejército teutón permitido por el Tratado de Versalles. Sus visitas a diferentes acuartelamientos, su participación en múltiples maniobras y su asistencia a numerosos desfiles y galas le harían ver que,

aunque todavía perjudicada por la derrota de la Gran Guerra (1914-1918), la oficialidad alemana guardaba un gran espíritu y una alta preparación en espera de nuevos acontecimientos... que no tardarían en llegar. Fue durante esta estancia cuando volvió a coincidir con el entonces ya general Franco, al que acompañó en visita a la Escuela Militar de Dresde.

Ascendido a teniente coronel por elección, la llegada a España de la Segunda República le sorprendería precisamente estando todavía como agregado militar en Berlín. Prestada la preceptiva promesa

² La hoja de servicios informa puntualmente de que Beigbeder «partió en comisión de servicio para Siria con objeto de perfeccionar el idioma árabe en el colegio de los pp. Maronitas de Beyrut [*sic*]» (Archivo General Militar de Segovia, exp. B-1428, Matriz de la hoja de servicios de Juan Beigbeder). Puede que esta estancia influyera en las periódicas reclusiones en monasterios que Beigbeder realizaría a lo largo de su vida cuando sufría turbulencias (según Palomino, Á. (1992). *Caudillo*. Barcelona, Planeta).

de «fidelidad a la República» exigida a los militares que desearan permanecer en activo³, también firmaría Juan Beigbeder una declaración jurada de no pertenecer a organización política alguna. El *Anuario Militar de España* correspondiente a 1936 sitúa al teniente coronel Juan Beigbeder Atienza de nuevo en Tetuán «al servicio del Protectorado», concretamente a las órdenes directas del Alto Comisario, a la sazón el general Arturo Álvarez-Buylla Godino. Al igual que otros jefes y oficiales africanistas, Beigbeder se sentiría atraído por Falange Española, el partido fundado por José Antonio Primo de Rivera. Y cuando tuvo conocimiento de la conspiración, no dudaría en unirse a ella para derribar el Gobierno del Frente Popular. Coordinaba la conspiración a nivel nacional desde Navarra el general Emilio Mola Vidal —*El Director*— y en el Protectorado el teniente coronel Juan Yagüe Blanco, otros dos africanistas que conocían al protagonista de este estudio, como este también a ellos. Era ya difícil en aquellos días tomar cualquier iniciativa de importancia en el Protectorado español de Marruecos sin atender a las ideas de Beigbeder, que conocía su paisaje y paisanaje como la palma de su mano.

El 17 de julio de 1936, fecha del inicio de la sublevación con la que comenzaba la Guerra Civil, Beigbeder tenía encomendada precisamente por orden del general Mola una importante misión para la que estaba ciertamente cualificado: apoderarse del negociado de Asuntos Indígenas. Es más, cuando al día siguiente unos aviones enviados por el Gobierno del Frente Popular bombardearon Tetuán, fue él quien ayudó al gran visir a tranquilizar los ánimos de la población local... y fue él quien propondría al general Franco, ya jefe del Ejército de África, la concesión de la primera laureada de la contienda precisamente a Sidi Hamed Ganmia, una hábil medida que decantaba definitivamente la lealtad de los diferentes clanes marroquíes en favor del bando nacional. Dados sus contactos con Alemania, fue también él quien iniciaría las gestiones para conseguir apoyo aéreo de este país, al igual que con Italia vía el cónsul general en la ciudad internacional de Tánger, Giuseppe Luccardi. Franco se apoyó en los conocimientos de alemán de Beigbeder para hacer la primera petición de ayuda a este país; así lo explica Ángel Viñas: «Vía telegrama, Franco y el teniente coronel Beigbeder saludaban al amigo general Kühnental y le rogaban que gestionara a través de empresas privadas alemanas el envío de diez aviones con el mayor número posible de plazas, dejando para un momento posterior la formalización del oportuno contrato»⁴.

Desde la oficina de Asuntos Indígenas y después desde la Alta Comisaría de España en Marruecos, de la que fue nombrado titular en abril de 1937, Beigbeder desplegó una incesante actividad, con al menos cuatro vectores de actuación: seguir proporcionando reclutas para las Fuerzas de Regulares, controlar movimientos secesionistas en el Protectorado, promocionar la cultura árabe como incentivo para la población local y vigilar los movimientos de esa encrucijada de caminos de espionaje que era la ciudad de Tánger. Ascendido a coronel en 1938, Beigbeder recibió un paquete bomba montado precisamente por saboteadores ubicados en dicha ciudad, que no llegó a estallar al percatarse el propio destinatario de lo que en realidad era. También fue nombrado jefe territorial del nuevo partido unificado, FET-JONS. Su actividad incluyó muchas otras actividades, demostrando grandes dotes de organización y una enorme capacidad de trabajo. Así, fundaría un periódico, *España*; patrocinaría un programa emitido en árabe por Radio Sevilla; impulsaría la idea de realizar el famoso largometraje *Romancero Marroquí* como homenaje a los áscaris de Regulares, y consiguió fondos para subvencionar procesiones a La Meca para ciudadanos del Protectorado⁵.

³ Decreto n.º 90 de 22 de abril de 1931.

⁴ Viñas, Á. (1974). *La Alemania nazi y el 18 de Julio*. Madrid, Alianza Editorial. P. 362.

⁵ Hugh Thomas va más lejos en la atribución de méritos a Juan Beigbeder: «Arabista distinguido, tenía una gran reputación en Marruecos, y probablemente la rebelión se consolidó tanto por su hábil utilización del teléfono y de la radio como por su conocimiento del árabe» (Thomas, H. (1976). *La Guerra Civil española*. Barcelona, Grijalbo. P. 242).

2. El coronel Beigbeder, ministro de Asuntos Exteriores

El 1 de abril de 1939 terminaba una guerra civil que había conmovido al mundo entero y cinco meses después, el 1 de septiembre, comenzaba otra que habría de involucrar al entero mundo. La privilegiada situación geopolítica de España no podía pasar desapercibida para los principales beligerantes. Si en los primeros tiempos a la Alemania de Hitler le tentaba, entre otros factores, su estratégica ubicación como cierre (o apertura) del Mediterráneo occidental, y a la Italia fascista de Mussolini principalmente el poder contar con un aliado fiel con el que hacer presión contra Francia y su Imperio norteafricano, en la segunda parte del conflicto los aliados mirarían también hacia las islas Baleares, al archipiélago de las Canarias y al propio Protectorado del norte de África como posibles bases de operaciones. Había más: aunque el país estaba arruinado tras la lucha fratricida, sus fuerzas armadas eran, al menos sobre el papel, imponentes. Aunque con tintes propagandísticos, el propio general Franco aseguraba en sus proclamas disponer de «dos millones de guerreros dispuestos a enfrentarse en defensa de sus derechos»⁶. Pero los ojos de las potencias también estaban fijos en materias primas tan interesantes para la industria de guerra como el hierro, el cobre, el mercurio o el wolframio. En este sentido, es interesante reseñar brevemente las principales necesidades de los futuros beligerantes para comprender el marco general de la política española durante la Segunda Guerra Mundial. Sir Basil Liddell Hart, en su clásica obra sobre la conflagración, ofrece un interesante panorama al respecto:

«Había por lo menos treinta productos básicos esenciales para la guerra. Carbón para la producción. Petróleo para generar energía. Algodón. Lana. Hierro. Caucho para el transporte. Cobre para armas. Níquel para aleaciones. Plomo para las municiones. Glicerina para la dinamita. Celulosa. Mercurio para los detonadores. Aluminio. Platino, manganeso, amianto, ácidos nítrico y sulfúrico, etc. [...] Inglaterra necesitaba la mayoría de tales productos en grandes cantidades. Pero mientras tuviera el dominio del mar, casi todas podrían transportarse desde otras tierras del Imperio [...]. El Imperio francés no estaba en condiciones de remediar tales deficiencias, y además necesitaba algodón, lana, cobre, plomo, manganeso, caucho y otros elementos. [...] Italia tenía que importar casi todos los productos. Alemania no tenía producción propia de algodón, caucho, estaño, platino, bauxita, mercurio y mica, y su producción de mineral de hierro, cobre, manganeso, níquel, sulfuro, lana y petróleo era inadecuada. Con lo capturado en Checoslovaquia había ganado algo en cuanto a mineral de hierro, del que podía además asegurarse el suministro desde España a cambio de su intervención en la guerra civil»⁷.

Muy consciente del enrarecido panorama internacional, el general Franco, ya como jefe del Estado español, nombró en agosto de 1939 nuevo gobierno, que la prensa calificó como «gobierno para la paz» por su vocación de permanencia frente a los gabinetes provisionales del tiempo de la guerra. En parte como respuesta a la riesgosa situación europea, en parte para regularizar la propia situación interna, el equipo gestor nombrado por Franco era, como casi todos los suyos, sumamente ecléctico, conviviendo en él las diversas «familias del régimen»: falangistas, antiguos monárquicos, tradicionalistas, algún economista, independientes y militares: el general Varela como ministro del Ejército, el laureado almirante Moreno en Marina, el general Juan Yagüe en Aire, Alarcón de la Lastra en Industria y Comercio, el futuro jefe de la División Azul, Muñoz Grandes, en la Secretaría General del Movimiento; y el coronel Juan Beigbeder en Asuntos Exteriores, porque sobre la importancia de congraciarse con todas las facciones de la nueva España, primaba siempre en Franco el pragmatismo. Así,

⁶ Garriga Alemany, R. (1986). *Franco-Serrano Suñer, un drama político*. Barcelona, Documentos. P. 73.

⁷ Liddell Hart, B. (2006). *Historia de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Caralt. Extractos del cap. 2, «Fuerzas oponentes al iniciarse las hostilidades».

conociendo bien la cosmopolita trayectoria profesional del personaje, debió considerarlo el candidato idóneo para tan importante cartera, ya que iba a necesitar un perfil como el suyo para desarrollar la política de danzar en un fino equilibrio que tenía en mente de cara a una nueva guerra global de imprevisible desarrollo y consecuencias⁸.



Fig. 97. – Consejo de ministros del 2.º gobierno de Franco, constituido en Burgos el 9 de agosto de 1939, en el que el coronel Juan Beigbeder Atienza, a la izquierda del general, desempeñó la cartera de Asuntos Exteriores (Biblioteca Nacional de España)

Con el país arruinado y con un horizonte de recuperación fijado al menos en un lustro según las pretensiones más optimistas, el general Francisco Franco comprendió que la política exterior debía estar regida por las premisas de mantenerse a la expectativa, de un preclaro sentido práctico y de la franca intervención solo si la ruptura de la neutralidad española compensaba con creces los riesgos de entrar en liza o, por el lado defensivo, si era atacado por algún beligerante, en cuyo caso el país debía estar preparado para repeler cualquier agresión⁹. Con los dos gigantes, EE. UU. y la URSS, todavía muy alejados en el espacio y en el tiempo de los campos de batalla, el

tablero de juego presentaba cuatro lados perfectamente diferenciados, Reino Unido y Francia, por un lado, Alemania e Italia por otro. Los ingleses esperaban de España cuando menos una benévola neutralidad y los españoles necesitaban de Gran Bretaña el mantenimiento de relaciones diplomáticas y comerciales, con la favorable Portugal de Oliveira Salazar como válida intermediaria. Por su parte, los franceses demandaban de España una pasividad que no preocupara su retaguardia ni sus posesiones marroquíes y tunecino-argelinas, y los españoles necesitaban de Francia la recuperación de las últimas reservas de oro del Banco de España sitas en la localidad de Mont-de-Marsan, así como la vuelta ordenada de los miles de exiliados hacinados en las playas de Argelès-sur-Mer o Le Barcarès¹⁰. Tener al mítico vencedor de Verdún, mariscal Pétain, como embajador en Madrid tranquilizaba de alguna manera a Franco y a su encargado de los asuntos exteriores.

⁸ En el polémico libro *Mis conversaciones privadas con Franco* (1986). Barcelona, Planeta, su ayudante y primo hermano, el teniente general Franco Salgado-Araújo, recoge, sin embargo, unas extrañas palabras del jefe del Estado, dictadas muy *a posteriori* de los hechos que aquí tratamos: «Beigbeder, con sus zalamerías y carácter simpático para los moros, no lo ha hecho mal como Alto Comisario; pero será un mal Ministro de Asuntos Exteriores dada su debilidad por las mujeres, y en especial por las «señoras exóticas»» (pp. 12-13). La otra fuente al respecto, las memorias de Serrano Suñer, R. (1977). *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*. Barcelona, Planeta, son confusas: si por un lado el «cuñadísimo» se atribuye el mérito de haber propuesto a Beigbeder para el cargo, el autor se desdice más adelante una vez caído en desgracia el personaje y le dedica desagradables palabras.

⁹ Diversas fuentes confirman que Juan Beigbeder afirmaba que «si alguien atacara a España, España se defendería a muerte» (Tusell, J. (1995). *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Barcelona, Planeta. P. 86).

¹⁰ A este respecto, Beigbeder recibiría como buena herencia de su antecesor en el cargo, el también general de Estado Mayor don Francisco Gómez-Jordana, el acuerdo llamado precisamente Bérard-Jordana, básicamente un convenio de buena vecindad con la República francesa. Véase Tusell, J. y García Queipo de Llano, G. (1985). *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Planeta. Cap. 1.

Las relaciones con Alemania e Italia, aparentemente muy cordiales, eran, por el contrario, mucho más complejas. Si por una parte Franco se sentía en deuda con estos países por la ayuda prestada a los nacionales durante la pasada contienda, por otra temía verse arrastrado a un conflicto para el que el país no estaba en absoluto preparado y sobre el que tenía muchas dudas. Los alemanes esperaban de España, además del suministro continuo de mercurio, cobre, hierro y wolframio, un compromiso para presionar directa o indirectamente a los aliados occidentales, con un grado de involucración que iba a depender del cariz que tomaran las campañas que Hitler tenía previsto desarrollar en el oeste. Y los españoles esperaban de Alemania generosidad en el repago de la deuda contraída, suministros de armamento para modernizar las fuerzas armadas y un flujo estable de materiales de todo tipo: manufacturas, maquinaria y alimentos.

Las relaciones con Italia, si bien eran las más estrechas, también podían convertirse potencialmente en las más peligrosas o invasivas para los intereses hispanos. Mussolini esperaba de los españoles algo así como un aliado fiel y en cierta manera *subordinado* que mejorara su propia posición estratégica en el Mediterráneo, pero también, y yendo aún más lejos, ciertas reformas internas en el gobierno de España tendentes a *fascistizarlo*. Los españoles, por su parte, necesitaban que Italia contrapesara las presiones recibidas desde Berlín para lograr que nuestro país renunciara a su neutralidad y se uniera como socio de facto al Pacto de Acero... Una imposición que Franco primero temió y luego sopesó con suma cautela, pero siempre con la idea de no ceder de barato la neutralidad, considerando que la guerra que iba a iniciar Hitler no era la de España, salvo en el caso de una victoria absoluta, incontestable y, a ser posible, rápida. Más adelante,

«Franco difundió una peculiar e interesada teoría y se la transmitió al embajador norteamericano. Según esta tesis, se estaban desarrollando tres guerras simultáneas: la del Eje contra la URSS, en la que España era favorable al Eje; la del Eje contra los Aliados, en la que era neutral, y la del Pacífico, donde aseguró que era necesario derrotar a los japoneses porque estos eran —entre otros calificativos— unos bárbaros»¹¹.

En un interesante artículo, el profesor norteamericano C. R. Halstead hace un excelente resumen de esta aproximación política española a los futuros beligerantes, incluyendo una pintoresca expresión debida a Beigbeder que transcribimos en cursiva:

«El régimen de Franco era consciente del interés cada vez mayor que representaba para Alemania la entrada de España en la guerra y temía movimientos irreflexivos por su parte. Madrid sabía igualmente que una “hábil prudencia” podía conducir a la acción o a la inacción, y que una eventual participación en la guerra, bajo las condiciones más favorables y en los últimos momentos del conflicto, reforzaría las reivindicaciones españolas. En sus delicadas relaciones con los alemanes, Beigbeder supo sacar provecho del memorándum del 19 de junio [que contenía las reivindicaciones españolas]. Utilizó también las “ventajas” que se derivaban de la debilidad económica de España y sus problemas de avituallamiento. Al reclamar a los alemanes una adhesión total a las condiciones del memorándum, el Gobierno español pensaba obtener lo que buscaba: las recompensas adecuadas y un importante material de guerra que asegurase una beligerancia sin riesgos. Mientras los alemanes examinaban las condiciones exigidas por España, el régimen de Franco obtenía aún algo más importante: un tiempo precioso. Y este tiempo permitiría a España prepararse para la guerra y, sobre todo, evaluar con mayor precisión el momento en que *el cadáver se hubiera enfriado*»¹².

¹¹ Rodao, F. (2006). Franco contra el Imperio japonés. Guerra a los bárbaros de Oriente. *Clio, Revista de Historia*. 32, p. 12.

¹² Halstead, C. R. (1971). Un «africain» méconnu: le colonel Juan Beigbeder. *Revue d'histoire de la Deuxième Guerre mondiale*. 83, p. 40. Tomamos la traducción de Cierva, R. de la (1986). *Franco*. Barcelona, Planeta. El artículo, por cierto, es lo más

Este profesor americano apunta de forma sugerente que la conexión africanista Franco-Beigbeder, dos enamorados de Marruecos, tuvo mucho que ver a la hora de definir la política a seguir por el régimen en aquellas resbaladizas calendas. Si el primero decía que no podía entenderse sin África, el Marruecos español contemporáneo a los hechos descritos y su importancia geoestratégica no podían concebirse por aquel entonces sin la figura y la red de contactos de Juan Luis Beigbeder, porque el norte de África podía ser pieza clave no solo para nuestro país, sino para un conflicto que, especialmente si involucraba a Italia, iba a convertir el Mediterráneo en un codiciado teatro de operaciones. No en vano ambos, Franco como jefe del Estado y Beigbeder como responsable máximo de Exteriores, no dudarían en ocupar la ciudad internacional de Tánger temporalmente (el 14 de junio de 1940, tropas alemanas entraban en París y tropas españolas lo hacían en la ciudad africana como fuerza de ocupación neutral).

Y es que, como hemos visto por su trayectoria profesional e incluso vital, el entonces coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Juan Luis Beigbeder y Atienza era el hombre ideal para bailar sobre el alambre. Por un lado, conocía bien al ejército francés y a muchos de sus oficiales por sus estudios en la Escuela Superior de Guerra durante su estancia en este país, pero también conocía a la perfección, como vimos, el germen de las nuevas fuerzas armadas teutonas y mantenía amistad con muchos de sus militares, que ahora iban a ocupar altos cargos. Podía entenderse bien con los italianos, con los que había negociado la llegada de las primeras ayudas de este país durante la guerra civil española, y también podía entenderse con los británicos por las relaciones que había mantenido con ellos a raíz de la situación creada en Tánger... y por su relación amorosa con Rosalinda Powell Fox, una cautivadora y sospechosa dama quien, como veremos, se convertiría en un arma de doble filo. El nombramiento de Juan Beigbeder como ministro de Asuntos Exteriores estaba avalado en principio por Ramón Serrano Suñer, cuñado del *Generalísimo*, a la sazón ministro de Gobernación (Interior) y *eminencia gris* del primer franquismo. Si en principio ambos personajes mantuvieron buenas relaciones, todo iba a cambiar cuando Serrano, considerando que el coronel no cumplía con las expectativas puestas en él, decidió actuar como encargado oficioso de los negocios extranjeros a la hora de tratar con Alemania e Italia. De momento, tanto Franco como su ministro de Exteriores dejaron muy clara su postura. Según el historiador Ricardo de la Cierva, en el Consejo Nacional celebrado en Burgos el 5 de julio, poco antes del estallido, «Franco define el método para su política exterior: “Hábil prudencia”». Y el ministro, por su parte, advertía al embajador alemán en Madrid, Eberhard von Stohrer, que «la política española será determinada única y exclusivamente por los intereses españoles», algo que molestaría tanto al diplomático teutón como para comenzar pronto a exigir el cese de nuestro personaje.

El 1 de septiembre de 1939 Alemania invadía Polonia, el 3 Reino Unido y Francia declaraban la guerra a la nación agresora y el día 4 Franco, en imitación del neutro Oliveira Salazar antes que del Mussolini de la no beligerancia, dictaba un nítido decreto: «Constando oficialmente el estado de guerra que por desgracia existe entre Inglaterra, Francia y Polonia de un lado, y Alemania de otro, ordeno por el presente



Fig. 98. – «Emocionado llamamiento del Caudillo a las naciones beligerantes...». Titular en primera plana del diario *La Vanguardia Española*, martes 5 de septiembre de 1939

cercano que existe a un esbozo biográfico del personaje, que bien merecería una monografía. Tusell, J. *Op. cit.* habla de unas memorias de Beigbeder, inéditas pero que abarcarían solo hasta la Guerra Civil.

decreto la más estricta neutralidad a los ciudadanos españoles»¹³. Con respecto a Portugal, por tradición e intereses anglófilos, Juan Beigbeder ahondaría en el tratado de amistad signado anteriormente por el hermano de Franco, Nicolás. Pero también se preocupó por estrechar aún más los lazos con el vecino, lo que conduciría dos años después, ya sin él al frente del ministerio, al Pacto Ibérico, que sellaba una larga amistad entre las dos naciones de la península. José María Armero ve en todas estas maniobras el intento de Beigbeder por «contrarrestar la influencia alemana sobre Franco»¹⁴. Más adelante, una prestigiosa publicación británica, el *Daily Telegraph*, celebraba la noticia quizás con un exceso de voluntarismo: «El pueblo español pone en el general Franco su implícita confianza y, suceda lo que suceda, España no será arrastrada a la guerra» (12 de junio de 1940). Era el mismo argumento del propio Winston Churchill cuando afirmaba que «siempre hemos querido bien al pueblo español [...] Esperamos ver ocupar a España el lugar que le corresponde tanto como potencia mediterránea como en su papel de principal miembro de Europa y de la Cristiandad»¹⁵.

Otro historiador del primer franquismo, Javier Tusell, advertía sobre «las limitaciones comerciales impuestas por Gran Bretaña como procedimiento de bloqueo a Alemania. Desde el momento mismo del estallido de la guerra, Italia y España fueron seriamente afectadas por la decisión británica que, como decía Beigbeder, «por su carácter genérico abarcan prácticamente todas las posibilidades del comercio»¹⁶. Fue por esto por lo que el encargado de Asuntos Exteriores expuso su razonamiento al jefe del Estado, que este en principio aceptó de buen grado. Dado que la *amistad* con Alemania e Italia era notoria y estaba de momento garantizada (ninguno de los dos países había afeado a España su declaración de neutralidad), sería más rentable ganarse al Reino Unido y mantener con él una entente cordial. Sus relaciones con el embajador británico, Samuel Hoare, eran tan buenas que el militar español al parecer lo llamaba *hermano Samuel*, lo que facilitaba la operación.

Aún más: previendo con clarividencia un escenario futuro en que los EE. UU. intervinieran en la contienda —una posibilidad que pocos contemplaban en el periodo 1939-1940—, Beigbeder aconsejó hacer lo propio con el país norteamericano. Al fin y al cabo, no se podía olvidar que su presidente, Roosevelt, a pesar de algunas declaraciones contrarias al régimen, había permitido que circularan «ríos de petróleo» al bando nacional durante la pasada Guerra Civil. Este acercamiento garantizaba, entre otras cosas, la afluencia de trigo a España. Todo esto se consiguió sin inquietar a Hitler, más preocupado desde la finalización de la campaña polaca por la siguiente, la del frente occidental, que por las relaciones internacionales de España. Ricardo de la Cierva recoge unas manifestaciones hechas por el ministro Beigbeder que reflejan muy bien el doble juego de la diplomacia española: «Para nosotros podría ser desastrosa la guerra en el Mediterráneo, que invitaría a unos y a otros al asalto de las Baleares. He hecho saber a Francia, Italia e Inglaterra que cualquier intento de violar nuestro territorio lo contestaríamos

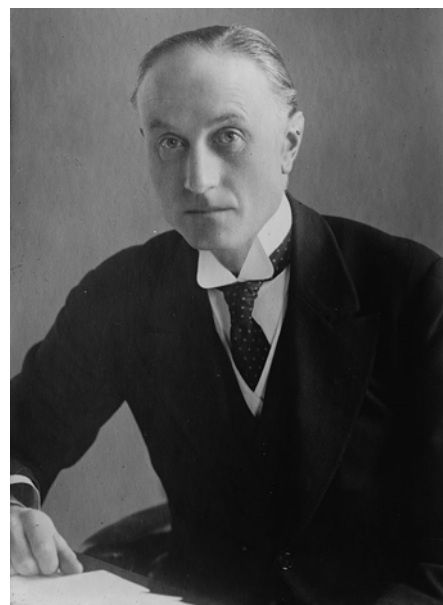


Fig. 99. – Sir Samuel Hoare, embajador británico (George Grantham Bain Collection, Library of Congress)

¹³ Todas las citas de este párrafo están entresacadas de Cierva, R. de la (1975). *Historia del Franquismo. Orígenes y configuración (1939-1945)*. Barcelona, Planeta. Pp. 134 y ss.

¹⁴ Armero, J. M. (1978). *La política exterior de Franco*. Barcelona, Planeta. P. 63. El autor se apoya a su vez en las interesantes memorias de Hoare, S. (1946). *Misión en España: testimonio del embajador británico*. Buenos Aires, Losada.

¹⁵ Recogido por Cierva, R. de la. *Historia del Franquismo. Op. cit.* Pp. 180 y ss.

¹⁶ Tusell, J. y García Queipo de Llano, G. *Op. cit.* P. 55.

acudiendo a las armas»¹⁷. Con ello dejaba claros los intereses españoles meramente defensivos en la actual guerra, tranquilizando a Washington. Porque, acto seguido, se dirigía al embajador norteamericano con un documento que reflejaba la neutralidad española y volvía a recalcar que el país solo «estaba dispuesto a tomar las armas contra cualquiera que atente a su soberanía»¹⁸.

Por último, y algo más alejado de la realidad, Juan Beigbeder sería uno de los impulsores del llamado *Plan P*, por el que España debía encabezar una liga de neutrales con el objetivo de lograr un acuerdo entre Alemania, Inglaterra y Francia contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, reforzando la postura española con el apoyo de los Estados musulmanes, que esperaba obtener gracias a su amistad personal con el gran muftí de Jerusalén.

Toda esta inteligente política exterior —aplaudir en público los éxitos de Alemania, mantener estrechos lazos con Portugal e Italia, contemporizar con Francia y comerciar con Reino Unido y EE. UU.— se iría al traste cuando el 10 de mayo de 1940 los *panzers* irrumpían en Francia de forma fulgurante, tomaban París un mes después y llegaban a los Pirineos a finales de junio, dejando de paso completamente aislada a Gran Bretaña. Tiene razón Ricardo de la Cierva al afirmar que la España de Franco se asomaba a «la suprema tentación». El país podía aprovechar la situación para sacar ventajas de una Francia postrada, por lo menos en el norte de África (aunque hubo quien, en su exaltación, consideró llegado el momento de recuperar el Rosellón). La sempiterna reivindicación sobre Gibraltar estaba al alcance de las botas españolas o germanas, acaso de ambas conjuntamente —no debe olvidarse que España mantenía desplegado en los alrededores de la roca el equivalente a un cuerpo de ejército—. Fue entonces cuando Beigbeder terminó de granjearse la enemistad del cada vez más poderoso Serrano Suñer. Por un lado, Serrano no vio bien los movimientos de acercamiento realizados por Beigbeder hacia Inglaterra; por otro, la amistad que el cuñado de Franco mantenía con Ciano, homólogo de Beigbeder en Roma, y sus simpatías hacia Alemania lo empujaron a cobrar más protagonismo... Y desde el Ministerio de la Gobernación esto solo podía significar invadir competencias del de Asuntos Exteriores. En su interesante libro de memorias, así justificaba sus movimientos el propio Serrano:

«En una mañana soleada de junio las *panzer divisionen* hicieron su aparición en la explanada de la estación de Hendaya, extendiéndose hasta el puente internacional que une a Francia con España, y a las once y media se arriaba en el puesto fronterizo la bandera tricolor y se enarbolaba la de la cruz gamada. Por el desplome vertical del Ejército francés, hasta entonces tenido por el primero del mundo, la frontera alemana había bajado hasta el Pirineo. [...] Ante aquella situación que tan gravemente podía afectarnos en el presente consideré que nuestra obligación era salir de un peligrosísimo aislamiento —en el que cualquier sorpresa se hacía posible— y tomar contactos serios con un vecino poderoso que en cualquier momento podía convertirse en ocupante. [...] Desconocíamos las verdaderas intenciones de Alemania. En cualquier momento podíamos encontrarnos implicados en una guerra en la que no habíamos entrado en la hora de mayores ventajas y menores riesgos. Urgía acercarse a Alemania para conocer esas intenciones, para darles seguridades de nuestra benévola neutralidad, para situarnos de manera que no pudiera perjudicarnos ninguna decisión unilateral suya. Franco estuvo conforme con esta apreciación y fue decidido —prejuzgada mi introducción en el área de los asuntos exteriores— mi viaje a Berlín como enviado especial acompañado de un séquito muy numeroso de técnicos»¹⁹.

¹⁷ Cierva, R. de la. *Historia del Franquismo*. Op. cit. P. 290.

¹⁸ Documento 7400011/EW/1939/3751, fechado en 5 de mayo de 1940 y conservado en los archivos del Departamento de Estado de Estados Unidos (desclasificados 25 años después de la finalización de la contienda).

¹⁹ Serrano Suñer, R. (1973). *Entre Hendaya y Gibraltar*. Barcelona, Nauta. Pp. 246 y ss.

Sobre ningunear a Beigbeder —quien acaso estaba más capacitado que Serrano Suñer para tal misión, aunque solo fuera por sus amistades dentro del ejército alemán y su conocimiento del idioma—, las declaraciones del ministro de Gobernación se arrogaban también implícitamente el éxito en la gestión de, sin dañar la amistad con el III Reich, fijar unas expectativas tan altas para la entrada de España en la guerra que Hitler no tuviera otra opción que desistir. Precisamente el argumento que con toda probabilidad sostuvo el general Franco en la famosa reunión entre ambos dictadores el 23 de octubre de 1940 en Hendaya y, desde luego, la explicación oficial del régimen pasada la Segunda Guerra Mundial —nunca desmentida, por cierto, con documentos fehacientes por la bibliografía contraria a esta tesis—. Para esas fechas, si bien los alemanes habían acabado de forma fulminante con Francia, sus *águilas* habían fracasado en su intento de doblegar a Inglaterra, lo que generaba dudas de cara al futuro en un siempre pragmático Franco. Esperar y ganar tiempo y volver a esperar, contentando a unos y luego a otros, podría ser el resumen de la simple, pero a la sazón acertada política exterior del franquismo.

Las fechas son importantes; cuando en agosto Beigbeder supo por mera casualidad del *tour* previsto por Serrano para entrevistarse con Ribbentrop y el *Führer* en Alemania y con Ciano y el *Duce* en Italia, comentó a un allegado que no creía «llegar a septiembre»²⁰. Si llegó, pero solo para comprobar cómo el ministro de Gobernación, usurpando flagrantemente las funciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, viajaba finalmente a Berlín para celebrar tanteos previos y cerrar una cita para una entrevista personal entre Hitler y Franco... que se produciría cinco días después del cese de Juan Beigbeder. Sabido es que este se enteró por la prensa —«La prensa del Reich comenta favorablemente la designación del señor Serrano Suñer para la cartera de Asuntos Exteriores» (*ABC*, 18.10.1940)—, lo que no alteró su flema ni su disposición a seguir sirviendo al régimen en lo que este necesitara o para volver a su querido ejército en funciones puramente militares²¹. Lo más feo de la operación fue que el aparato del régimen difundió de forma oficiosa la relación del coronel con la mencionada Rosalinda Powell Fox, ahora acusada abiertamente de ser espía de los servicios secretos británicos. El resto es historia: de la neutralidad al ambiguo estatus de *no beligerancia*, envío de la División Azul



Fig. 100. — Salón de té Embassy, hacia 1931. Situado hasta su cierre, en 2017, en el paseo de la Castellana esquina con Ayala (Madrid), fue lugar de gran actividad del espionaje alemán y británico durante la Segunda Guerra Mundial

en el verano de 1941 a la URSS —pero solo para luchar «contra el comunismo»—, tensión con los aliados en 1942, defenestración definitiva de Serrano Suñer y vuelta al general Jordana con su perfil moderado, su frialdad para con el régimen nazi y sus ánimos de progresivo acercamiento a los futuros vencedores aliados en la inteligencia de congraciarse definitivamente con ellos de cara a la posguerra.

Aunque breve, el paso de Beigbeder por el Ministerio de Asuntos Exteriores puede ser calificado como de meritorio. Aparte de impulsar la creación de la Escuela Diplomática y de mantener una relación muy cordial con la red de embajadores, a los que concedía gran iniciativa, logró bordear peligrosos precipicios. Contuvo la *suprema tentación* de unirse al Eje cuando este

²⁰ En la obra citada, Ricardo de la Cierva dice que «el 22 de mayo [de 1940], Beigbeder predice al diplomático Doussinague: «Tengo de vida hasta septiembre». (Cierva, R. de la. *Historia del Franquismo*, *Op. cit.* P. 171).

²¹ El 15 de octubre el ministro de Exteriores, Juan Beigbeder, recibe una efusiva felicitación de Franco por sus aciertos en las negociaciones político-económicas con los embajadores aliados. Horas después se entera por la prensa de su cese. La crisis es eminentemente político-externo y Serrano Suñer ocupa, naturalmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores (*Ibidem*. P. 180).

estaba en la cúspide de su poderío y, además, tendió puentes con Reino Unido y Estados Unidos, sin duda muy valiosos para el futuro, especialmente a partir de 1942-1943, cuando los aliados desembarcaron en el norte de África (Operación Torch). Afianzó la buena vecindad con la Francia anterior a la derrota y la respetó cuando esta quedó cercenada y se estableció el gobierno de Vichy, y afianzó la relación con el vecino portugués... Sin olvidar a su adorado Marruecos, Protectorado al que siguió mimando y cuyo gran jalifa le recompensaría con su máxima distinción, la Orden de la Medahua en su máximo grado. Ni germanófilo, como le presupusieron muchos, ni aliadófilo, como lo quieren presentar otros, Beigbeder cumplió como ministro de Exteriores su noble promesa de no servir más que a los intereses de España. Coincidimos con otra polémica personalidad del momento que conoció bien a Beigbeder, el antaño líder falangista de la propaganda Dionisio Ridruejo, cuando afirma en sus memorias que

«tanto la totalidad del personal del régimen como de la masa de arrastre [creían] en una victoria alemana. Al menos en el continente europeo. Es posible que mi amigo Beigbeder no tuviera, por rara excepción, la misma seguridad. Pronto, en todo caso, fue sustituido. Y *es raro que los historiadores hayan dado [tan] poca importancia a su relevo en el Palacio de Santa Cruz [sede del Ministerio de AA.EE.]*»²².

Y en esas seguimos, a la espera de una biografía de este tan peculiar como influyente personaje.

3. Beigbeder después de Beigbeder

No fueron fáciles los últimos años de Juan Beigbeder. Una vez pasado el escándalo de su destitución, y puesta en sordina la rumorología sobre sus relaciones extramatrimoniales, leemos en su hoja de servicios que, desde el 1 de febrero de 1943, Beigbeder es «enviado en misión militar a los Estados Unidos de América» y algo más tarde ascendido «por Decreto de 24 de septiembre (D.O. n.º 224) a general de Brigada de E.M.».

Establecido en Washington, el ya general volvía a estar en su ambiente, si no en sus admirados países árabes, sí al menos en el corazón de la futura potencia hegemónica en Occidente, donde podría desplegar sus habilidades para las relaciones internacionales. Los autores que apuntan a una ruptura total entre Franco y Beigbeder en 1940 olvidan esta importante misión: viajar a EE. UU. en el crítico año de 1943, cuando la rueda de la Segunda Guerra Mundial giraba ya lenta, pero inexorablemente a favor de los aliados, no solo era una prueba de confianza, sino también una medida eminentemente práctica, pues España iba a necesitar más que nunca mantener abiertos los contactos y las relaciones con esta nación. Y Beigbeder volvía a ser el hombre ideal para hacerlo. La realidad es que durante sus dos años como agregado castrense en el país norteamericano:

- España mantuvo relaciones económicas con el mismo, especialmente en lo tocante a la afluencia de trigo, fundamental para paliar el hambre.
- Nuestro país no sufrió ninguna agresión.
- Ambas naciones estrecharon lazos diplomáticos —que, aún dañados en 1948 cuando comenzaron las sanciones al régimen de Franco, serían de gran ayuda finalmente para la firma de los acuerdos hispano-estadounidenses de 1953—.

Vuelto a España en 1946, realizó el entonces preceptivo curso de generales para mando de Cuerpo de Ejército y quedó disponible *a las órdenes del ministro*. Sin ocupación y acaso disgustado con el cariz autocrático que estaba tomando el régimen de Franco, entró en contacto con la conspiración *suave* que estaban tramando generales como Alfredo Kindelán, Antonio Aranda, Ponte o Varela, entre otros. Si al principio se trató más de un complot *de salón*, cuando los vencedores de la guerra mundial pusieron cerco al régimen

²² Ridruejo, D. (1976). *Casi unas memorias*. Barcelona, Planeta. P. 214.

pasó a ser una posibilidad real, con al menos tres corrientes: una monárquica (partidaria de una restauración en la figura de don Juan de Borbón), otra de republicanos moderados en el exilio —que aceptaría tal restauración a cambio de apertura política— y la última, pero más importante, la de militares de alta graduación dirigiendo todo el operativo.

En su libro *La verdad de mis relaciones con Franco*, el general Kindelán reproduce una interesante carta enviada por Beigbeder al socaire de una reunión presuntamente conspirativa:

«Carrero Blanco me preguntó en el acto: “¿Qué pasó en la reunión?” Mi respuesta fue: “Yo no soy un soplón”. La de él: “Comprendo la actitud de usted”. Mi réplica: “Vengo para aclarar una situación personal”. Se levantó y trajo el expediente de la reunión en casa de Aledo (me figuro que era ése el contenido del legajo), y me leyó la referencia de la BBC [conspiración contra Franco]. Me miró como esperando mi comentario y yo dije lo siguiente: “La referencia no es exacta. Kindelán ha pronunciado una frase diciendo que en los momentos de peligro todos estaríamos al lado de Franco”. Ni él insistió ni yo tampoco; quedaríamos en que volvería a verle».

Y añade nuestro protagonista un dato interesante sobre sus inquietudes del momento:

«Alejado como estoy desde hace más de año y medio de toda actividad [...] me había presentado a Franco en noviembre de 1947 para pedirle una licencia al Oriente Medio, a fin de incorporarme a la Liga Árabe. [...] A la salida de la reunión con Carrero comprendí que todas mis ilusiones y planes orientales eran un sueño irrealizable; no solo que mi carrera militar estaba liquidada, sino también que podía despedirme de ir a la Liga Árabe»²³.

Nunca volvería a tener cargo militar o diplomático alguno, y el 20 de abril de 1950 pasó definitivamente a la reserva por cumplir la edad reglamentaria. Después vivió retirado en Madrid hasta su fallecimiento el 5 de junio de 1957. Su antiguo rival, Serrano Suñer, proporciona un dato interesante al respecto: «Fue un hombre honrado que murió casi en la indigencia, hasta el punto de que dos de sus amigos, que le proporcionaban algún pequeño trabajo en una empresa, tuvieron que costear su entierro. En seguida la “II Bis”, cumpliendo órdenes, entró en su habitación arrebatando el baúl donde guardaba documentos cartas y memorias»²⁴. Pero es de nuevo Ridruejo quien nos da una impresión cabal, amarga, pero mucho más humana de sus tiempos finales: «De Beigbeder me distancié algo siendo él ministro, pero muchos años más tarde volví a frecuentarlo amistosamente. Estaba ya algo enfermo y era ejemplarmente pobre, después de haber ocupado cargos tan importantes. Pero enfermo, pobre y entristecido, conservaba un gran humor y una considerable ingenuidad. Era, sin duda, hombre un poco extravagante, a veces arbitrario, otras pueril, pero siempre cordial»²⁵. Traza después el autor un paseo de ambos por Tetuán, espejo de los encantos de una tierra, Marruecos, a la que Juan Beigbeder Atienza quizás amó por encima de todo. Cuando el 6 de junio de 1957 algún escribiente de las Oficinas Militares de la Primera Región cerró la hoja de servicios del general Juan Beigbeder Atienza, la suma de su tiempo servido en el ejército español era de 54 años, 9 meses y 5 días.

²³ Kindelán, A. (1981). *La verdad de mis relaciones con Franco*. Barcelona, Planeta. Pp. 138-139.

²⁴ Serrano Suñer, R. *Entre el silencio y la propaganda*. *Op. cit.* P. 266.

²⁵ Ridruejo, D. *Op. cit.* P. 213.

Anexo

RESUMEN HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL BEIGBEDER

Empleos y grados que ha obtenido:

- 1 de septiembre de 1902: alumno de la Academia de Ingenieros.
- 10 de julio de 1905: segundo teniente y alumno de la Academia de Ingenieros.
- 7 de julio de 1907: primer teniente de Ingenieros.
- 30 de enero de 1912: capitán de Ingenieros.
- 1 de octubre de 1914: capitán del Cuerpo de Estado Mayor (EM).
- 14 de noviembre de 1918: comandante de EM.
- 7 de enero de 1928: teniente coronel de EM (por elección).
- 18 de marzo de 1938: coronel de EM.
- 24 de septiembre de 1942: general de Brigada (D.O. n.º 224).

Condecoraciones

- 2 cruces de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo (por sendas operaciones en Melilla, 1910).
- 1 cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo (por operaciones para la ocupación de los Altos de Izarduy, Tetuán, 1914).
- 1 cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco (por acciones varias en Marruecos).
- 2 cruces de 2.ª clase al Mérito Naval con distintivo rojo (por las operaciones de Melilla, 1921-1922).
- Medalla Militar de Marruecos (con los pasadores de «Tetuán» y «Rif»).
- Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (1932).
- Gran Cruz de la Medahuaia (otorgada por el jalifa de Marruecos).

CAPÍTULO VIGESIMOPRIMERO

EL ALMIRANTE DON INDALECIO NÚÑEZ IGLESIAS EN EXTREMO ORIENTE

José María Blanco Núñez*

Don Indalecio Núñez Iglesias, tercer almirante del mismo nombre y primer apellido en los escalafones de la Armada, nacido en Ferrol el día 3 de marzo de 1902, tiene su biografía publicada en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*¹, de la cual fue académico correspondiente, por lo que nos ceñiremos en este trabajo a su actividad diplomática, que ejerció en el empleo de capitán de navío, y principalmente en sus tres años de agregado naval en Extremo Oriente, año y medio en la embajada de España en Manila y un año en la de Tokio. Estaba casado con doña Mercedes Arias Torres y el matrimonio no tuvo descendencia.

Su primera misión diplomática la desempeñó en Iberoamérica. El 17 de julio de 1948, cuando se encontraba destinado en Madrid como subdirector de la Escuela de Guerra Naval, salió en comisión de servicio para América del Sur acompañado del capitán de fragata don Leopoldo Boado Endeiza, con objeto de invitar a las marinas de dicho subcontinente a las fiestas que se estaban planeando para celebrar el VII Centenario de la Marina de Castilla. En dicha comisión recorrió, en principio por vía aérea, Madrid, Buenos Aires, Montevideo, Buenos Aires, Río de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile, Valparaíso, Santiago de Chile, Lima, Buenos Aires, Asunción y Buenos Aires —desde el 17 de julio, que salieron de Madrid, hasta el 1 de septiembre, que terminaban las visitas a las capitales iberoamericanas en Buenos Aires—. El 10 de septiembre embarcó, en Buenos Aires, en el trasatlántico argentino *Juan de Garay*, saliendo para Lisboa con escala en Santos (Brasil). Llegó a la capital lusitana el 2 de octubre y de allí, continuando la comisión, viajó a Sevilla, donde llegó el día 4, ciudad en la que se estaban preparando los actos centrales de dicho centenario, y desde allí regresó a Madrid reintegrándose a su destino. En esa travesía atlántica entabló una duradera amistad con don José María Pemán y Pemartín², que regresaba en el mismo buque tras ser recibido como miembro de la Academia Argentina de Letras y pronunciar un ciclo de conferencias en dicha capital del Plata.

En la designación para esta comisión seguramente influyó el que, antes de ella y durante varios años, el entonces capitán de fragata Núñez había desempeñado el cargo de jefe de la Sección de Inteligencia Naval del Estado Mayor de la Armada (EMA) a las órdenes directas del almirante don Salvador Moreno Fernández, que en este momento ejercía de ministro de Marina; también, quizás, el haber merecido el Premio Nacional Francisco Franco de Periodismo y la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, además de las cruces de guerra de las campañas de África y de la 1936-1939. También había destacado como profesor de Estrategia en la Escuela de Guerra Naval y era conferenciante habitual en varias instituciones nacionales.

* Ingresó en la Escuela Naval de Marín en 1962. Embarcado durante catorce años, ha mandado cuatro buques. Especialista en comunicaciones. Diplomado en Guerra Naval, Investigación Militar Operativa, Altos Estudios Internacionales, Estudios Avanzados de Historia Moderna por la Universidad Complutense, NADEFCOL en Roma y por el ISNG de Lisboa. Varias condecoraciones nacionales y extranjeras. Premios Virgen del Carmen, Marqués Sta. Cruz de Marcenado y Almirante Ceballos. Numerario de la Real Academia de la Mar y Academia de Ciencias y Artes Militares. Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Academia de Marina de Portugal y Almirante Brown de Buenos Aires. Vocal de la CEHISMI y honorario CIHM. Asesor del IHCN y miembro de la Junta directiva del Comité Español de Ciencias Históricas. Autor de diversas obras individuales y colectivas.

¹ Blanco Núñez, J. M. *Núñez Iglesias, Indalecio* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 28 febrero 2022]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/65848/indalecio-nunez-iglesias>. Los documentos que se citan en el artículo proceden del archivo particular del almirante Núñez.

² Pemán y Pemartín, J. M. (1970). *Mis almuerzos con gente importante*. Madrid, Dopesa. Pp. 244-245.

Esta comisión tuvo repercusión en la prensa nacional: tenemos a la vista varias notas y artículos de *ABC*, *Ya* y *Diario de Barcelona*, casi todas de la Agencia EFE, que informan sobre los agasajos y condecoraciones recibidas por Indalecio Núñez en las capitales visitadas. El 30 de julio de 1948, el corresponsal de *ABC* en Buenos Aires, Mariano Daranas, publicaba en el diario madrileño un artículo titulado «El recado del capitán Núñez», en el que, tras explicar la misión a desempeñar por el comisionado, decía:

«El almirante García y muchos jefes y oficiales de la Marina Argentina escuchan la evocación como minutos antes han oído al embajador, conde de Motrico, al ofrecer este por encargo del Museo Naval de Madrid, un curioso biombo mosaico de recuerdos del Buenos Aires Colonial. Acaso sin la sugestión dialéctica del capitán Núñez, el resultado hubiese sido el mismo, pero está bien que a la calidad del recado yuxtaponga Madrid la simpatía del mensajero».

En su hoja de servicios hay otras comisiones, esta vez de mar, con componente diplomática: la primera data del 24 de enero de 1949, cuando el capitán de navío Núñez tomó posesión del destino de jefe del Estado Mayor de la Escuadra (en el día Flota) que mandaba el vicealmirante don Salvador Moreno Fernández que, como vimos, venía de ser ministro del ramo. En septiembre de ese mismo año, el jefe del Estado español y el rey de Jordania embarcaron en La Coruña en el crucero *Miguel de Cervantes* que, escoltado por cuatro destructores, se dirigió a Ferrol, donde desembarcaron para girar visita al arsenal y al astillero, todo ello en medio de una apoteósica recepción popular de la que este autor guarda memoria viva.

El 18 de octubre, la Escuadra, compuesta por los tres cruceros de la clase *Galicia*, insignia en el *Miguel de Cervantes*, y la primera flotilla de destructores zarparon para Vigo, donde embarcó de nuevo el jefe del Estado, con el que salieron para Lisboa el día 21 y fondearon en el Tajo el 22. Tras las imponentes manifestaciones militares y civiles organizadas por la República portuguesa, la Escuadra zarpó para Cádiz, a donde llegó el día 29 del mismo mes. Esta visita a Lisboa va a tener consecuencias diplomáticas, como veremos más adelante, cuando Núñez sea invitado a visitar la colonia portuguesa de Macao.



Fig. 101. – Fotografía del almirante don Indalecio Núñez Iglesias
(© Colección particular)

1. Primera misión diplomática en Extremo Oriente (febrero – marzo de 1953)

A principios del mes de febrero de 1953, el capitán de navío Núñez fue nombrado agregado naval de la misión extraordinaria a Extremo Oriente del ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín-Artajo. Tras recibir el pasaporte diplomático, salió de Madrid, acompañando a dicho ministro, el 21 de ese mes, en avión de las líneas aéreas filipinas, efectuando escalas en Roma, Tel Aviv, Karachi y Calcuta, llegando a Manila el día 25.

El séquito del ministro, además del capitán de navío Núñez, que ocupaba el tercer lugar en el rango protocolario, se componía de las siguientes autoridades³: Excmo. Sr. D. Luis García de Llera y Rodríguez, director general de Relaciones Culturales; Excmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica; Excmo. Sr. D. Eduardo Junco Martínez de Azcoitia, director general de Comercio y Política Arancelaria, y Sr. D. Enrique Muñoz Vargas, subdirector de Política Comercial. Formaban parte del séquito también las señoras de Martín-Artajo, Sánchez Bella y Muñoz Vargas. Los matrimonios Sánchez Bella y Muñoz Vargas viajaron unos días antes y se incorporaron a la comisión en Manila. Desde Madrid acompañó también al ministro el embajador de Filipinas en Madrid, Sr. Morán, y su esposa. El Ministerio de Asuntos Exteriores se hizo cargo de las dietas de viaje, y para el capitán de navío Núñez las fijó en 120 pesetas diarias —dato que permite valorar la inflación en los últimos 69 años: hoy esa cifra son 72 céntimos de euro—.

El boletín de la embajada que citamos publica breves *curricula vitae* de los componentes de la misión española, y en el del capitán de navío Núñez, además de sus destinos profesionales, destaca sus actividades literarias, por las que mereció el honor de recibir los premios nacionales Francisco Franco de periodismo, Virgen del Carmen de la Armada y el Pérez Lugin de la ciudad de La Coruña, así como el de ser miembro del Comité Geográfico Internacional, pertenecer a la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, al Instituto Histórico de la Marina del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al Patronato del Museo Naval de Madrid.

Una vez en Manila⁴, donde ejercía de embajador de España don Antonio Gullón y Gómez, tras el espectacular recibimiento en el aeropuerto, donde el ministro pronunció un breve discurso, fueron alojados en el Hotel Manila, en el cual pusieron a su disposición las habitaciones presidenciales de la República, exclusivamente reservadas al presidente de la nación. El trayecto desde el aeropuerto al hotel, realizado en caravana escoltada por la policía gubernamental, estaba repleto de gente.

Al palacio de Malacañán acudieron dos veces, la primera a la recepción oficial y después a una cena de gala, en la cual, destacaba el *ABC* de Madrid (25 de febrero de 1953), se bailó un rigodón a la vieja usanza española, como era moda de los españoles antes del 98, y la orquesta estaba dirigida, nada menos, por Xavier Cugat. En ese baile llamó mucho la atención el gesto que tuvo la esposa de Martín-Artajo pues, habiéndole regalado la hija del presidente Quirino un traje típico de filipina (un *balintwg*), se presentó del brazo del presidente vestida con él, lo cual, según el cronista de *ABC*, produjo «un murmullo de admiración y de sorpresa entre los presentes».

Tras diversos actos en la capital, la misión española viajó por vía aérea a Baguío en el avión personal del presidente Quirino para visitar la Academia del Ejército, y a Taipéi (Formosa, China Nacionalista), donde el presidente Chiang Kai-Shek les hizo una lúcida recepción. El día 7 de marzo salieron hacia Bangkok, donde permanecieron hasta el 11, siendo recibidos por el príncipe Rangsit, el jefe del Gobierno, mariscal Pibul Songram, y el ministro de Asuntos Exteriores. De la capital tailandesa volaron a Karachi, invitados por el Gobierno pakistaní, donde permanecieron hasta el día 15 y, desde esta última, volaron a Madrid, a donde llegaron el día 16.

Este viaje a Extremo Oriente obedeció al deseo del Gobierno español de estrechar lazos con los de los países visitados, tras el regreso a Madrid de los embajadores y ante la inminencia de la firma de los tratados con los EE. UU. de América. Además de las relaciones entre gobiernos, el ministro visitó las misiones, colegios y universidades católicas y las órdenes religiosas establecidas de antiguo en Filipinas. Además, sirvió para devolver la visita que, en octubre de 1951, había hecho a España el presidente de Filipinas, Elpidio Quirino

³ Embajada de España en Manila (febrero 1953). Boletín informativo. 50.

⁴ Este viaje queda recogido en el documental de RTVE: *Radio Televisión Española* [en línea]. (1953). [Consulta: 18 marzo 2022]. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/documentales-b-n/espana-oriental/2846219/> Además, hay cumplida información en los *ABC* de Madrid, entre el 22 y el 25 de febrero de 1953.

y Rivera, en momentos delicados de la diplomacia española, pues solamente habían pasado diez meses desde la aprobación, en la Asamblea General de la ONU (diciembre de 1950), del regreso de los embajadores a Madrid, que revocaba la decisión tomada en 1946 de retirarlos y añadía la autorización para que España pudiese ingresar en los organismos de carácter técnico de la ONU. Por supuesto, en ese momento se estaba jugando en el plano internacional la posible (y fallida) creación de la SEATO, que hubiese sido la OTAN del Pacífico y el mar de la China, que debería haberse opuesto a la influencia creciente de la China comunista en dicho teatro.

2. Agregado naval en Manila (junio de 1953 – febrero de 1955)

Nombrado agregado naval a la embajada de España en Manila⁵ y representante de los ejércitos de Tierra y Aire, destino creado a consecuencia del viaje del ministro de Asunto Exteriores que acabamos de relatar, don Indalecio Núñez fue pasaportado para dicha capital el 1 de junio de 1953, vía Génova, donde embarcó en la motonave *Asia* del Lloyd Triestino, con rumbo hacia Hong Kong el día 5, con escalas en Nápoles, Suez, Adén, Colombo y Singapur. El día 25 llegó a Hong Kong, saliendo por vía aérea el 29 para Manila, donde de inmediato tomó posesión de su destino. Los gastos del viaje y traslado de residencia (espectaculares para la época) del nuevo agregado y su esposa (gastos de transporte incrementados en un 50 % para ayuda de mobiliario y menaje) se elevaron a 9 831,25 \$.

Una vez en Manila recibió, del Cuartel General de las Fuerzas Armadas filipinas, una *Guide for foreign armed forces attaches and military representatives in the Philippines*, que tenemos a la vista, donde constan los datos imprescindibles para el buen desempeño de la misión, desde la forma de solicitar visitas y efectuar las presentaciones, hasta un directorio con los nombres de todos los agregados extranjeros acreditados en Filipinas, con sus empleos, dirección y teléfono. En ese momento había agregados de China, Indonesia, Tailandia, Estado Unidos de América —tenía siete agregados de diferentes ejércitos, contando los adjuntos— a los que se sumó el de España. La *U.S. Navy* desplegada en Filipinas, principalmente en Subic Bay —la base iniciada por la Armada española y que no estuvo terminada en 1898—, estaba mandada por el vicealmirante Hugh H. Goodwin, y la *U.S. Air Force* (base principal en Pampanga), por el general de brigada William L. Lee. Existía también un Grupo de asesoramiento conjunto de los EE. UU. a la República de Filipinas, mandado por el general de brigada Robert M. Cannon, compuesto por 36 oficiales de los tres ramos. El teniente general del Ejército filipino, Jesús Vargas, era el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Filipinas, con residencia en Camp Murphy, en la ciudad de Quezon (de la Gran Manila). Su componente naval estaba al mando del comodoro de la Marina filipina, José V. Andrada. El oficial de enlace de los agregados, en el C.G. del Ejército filipino, era el capitán de navío C. Montano, asistido por el teniente de navío Rufino R. Martínez —en general, todos estos oficiales filipinos de antiguos nombres españoles solamente hablaban el idioma inglés—.

La *Guide for foreign armed forces* también especifica que todos los primeros sábados de mes los agregados podían asistir a un *briefing* que les darían en la Segunda Sección (Información o Inteligencia) del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas filipinas, salvo que la situación requiriese hacer alguno extraordinario.

Enseguida, Núñez tuvo que montar su oficina; suponemos que la embajada le proporcionó local y mobiliario, pero tuvo que hacer un gasto extraordinario para adquirir una máquina de escribir y diverso material de oficina, que el Estado Mayor de la Armada aprobó, tras el consiguiente expediente, por valor de 93,11 \$.

El nuevo agregado, dados sus anteriores destinos —casi todos compartidos— de jefe de la 2.^a Sección del Estado Mayor de la Armada, de profesor principal de Estrategia de la Escuela de Guerra Naval y de jefe de redacción de la *Revista General de Marina*, era consciente del desconocimiento español sobre los asuntos

⁵ Orden Ministerial de 29 de abril de 1953 (*Diario Oficial del Ministerio de Marina*, n.º 100).

del Extremo Oriente durante la Segunda Guerra Mundial: así como la guerra en Europa se siguió con gran flujo de información, lo acaecido en el Pacífico se conocía muy mal, por lo que algunos de sus informes mensuales versaron sobre ese tema. En su archivo personal encontramos borradores manuscritos y copias de algunos de los 22 informes mensuales que remitió a Madrid desde Manila. Entre los manuscritos (que no están datados, ni conocemos su extensión una vez mecanografiados), exponemos los siguientes:

- Informe n.º 1. Sobre China, Hong Kong, Macao

Explica las dificultades de las relaciones chinas con dichas colonias inglesa y portuguesa. De la segunda declara que está indefensa y refiere la mala prensa que tiene en ella el gobernador general portugués, contralmirante Joaquín Marques Esparteiro. Termina exponiendo ciertas conjeturas sobre la duración de Mao Tse-Tung en el poder y que es opinión de los chinos que si se le deja en el poder siete u ocho años más «el comunismo se establecerá definitivamente».

- Informe n.º 2. Sobre el Lloyd Triestino y su situación tras la Segunda Guerra Mundial

Esta potente sociedad, el Lloyd Triestino, tenía, antes de la guerra, sesenta barcos en la línea de Oriente, en 1945 contaba con cuatro y, gracias al plan Marshall, su número se elevó hasta cuarenta. El informe ofrece datos precisos de los nuevos buques de la Compañía y las líneas que sirven, las condiciones de vida de las tripulaciones e informaciones varias que consiguió durante su viaje a Hong Kong. Hace una observación sobre los medios de transporte urbanos en las ciudades de colonización inglesa que ha visitado durante su traslado: en todas existen medios antropomóviles (hombres tirando de carritos o pedaleando bicicletas que los llevan a remolque) y añade «solamente en Filipinas, la única intentada civilizar por España, no existe este medio de transporte tan humillante para el hombre».

- Informe n.º 3. Lucha política. Intervención del Ejército

Describe la tensa relación entre los políticos y los militares filipinos en la lucha por el poder, en los difíciles momentos que atraviesa la nación por la enfermedad del presidente Quirino⁶.

- Informe n.º 4. Un golpe de Estado frustrado

Describe con mucho detalle una trama establecida para que el partido del presidente Quirino permaneciese en el poder, para lo cual propalaron la noticia de que el citado presidente había fallecido (29 de julio de 1953), de forma que el vicepresidente López se encargaría del Gobierno, pero tanto este como el presidente del Senado (tercera autoridad según la Constitución) pidieron protección al Ejército y no se hicieron cargo de la presidencia. El día 30 se desmintió la muerte de Quirino, las tropas que apoyaban el golpe regresaron a sus cuarteles y no pasó nada.

- Informe n.º 5. Visita de buena voluntad de una flotilla de la China nacionalista a Manila

Arbolaban la insignia del vicealmirante Ma Ching Chuang, jefe de la Armada china (19 al 24 de agosto de 1953). Informa sobre la composición de la flotilla, mandos embarcados, dotaciones, fotografías tomadas y comentarios estratégicos. Los buques eran el DD 12 *Man Yang* (ExUSS *Hilary P. Jones*, DE 427) DE 25 *Tai-Hu* (ExUSS *Breeman*, DE 104), DE 26 *Tai Chao* (ExUSS *Carter*, DE 112). Además del citado almirante, venían también embarcados el jefe de la primera escuadra, el director de la Escuela Naval, el comodoro jefe de la segunda sección del EM de la Marina y el coronel jefe de la primera brigada de Infantería de Marina. En total las dotaciones contaban con 107 hombres, entre jefes, oficiales y guardiamarinas, y 800 entre marinería y clases. Fueron recibidos con entusiasmo por la colonia china de Manila, tan antigua e importante desde los tiempos de Legazpi, que, según algunos periódicos, constaba

⁶ El 22 de agosto de 1953, cuando Núñez apenas llevaba un mes ejerciendo su destino, la coalición de los partidos nacionalista y demócrata derrotará a Quirino, eligiendo a Ramon Magsaysay con un voto mayoritario de 1.5 millones. Quirino fallecerá el 9 de febrero de 1956

de cincuenta mil personas y, según otros, de quince mil. El almirante chino, tras recibir en el muelle los honores que le rindió una compañía de infantería filipina, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas dijo: «Debido a la interdependencia geográfica de nuestros dos países hemos convenido, desde hace tiempo, la misión de una íntima amistad». A su informe, Núñez anexó varios recortes de la prensa filipina sobre esta visita.

– Informe n.º 6. La marina filipina

Se trata de un extenso informe que describe la organización (incluye varios organigramas), la fuerza, los servicios y las relaciones con la marina norteamericana. Al final de este informe, incluye un borrador de carta para acompañarlo, quizás dirigida al segundo almirante jefe del Estado Mayor de la Armada:

«A juicio del agregado naval que suscribe la organización de la Marina Filipina ofrece gran interés no por los valores material, moral o intelectual, que, como V.E. no ignora, son en la actualidad escasísimos, sino porque hecha al dictado de Norteamérica e inspeccionada y dirigida por medio del United States Military Assistance Group (USMAG), muestra claramente los criterios orgánicos de esta gran Potencia, para las marinas menores aliadas, asociadas, subordinadas o protegidas y las concretas misiones que les asignan. Orientadas mis investigaciones con esta premisa, me permito presentar a V.E. los primeros frutos de mi trabajo, significándole respetuosamente que no han sido todo lo fáciles que hubiese sido de desear, por no haber podido conseguir ninguna información hasta que logré despertar entre las autoridades responsables la absoluta confianza en mi neutralidad, desinterés y objetividad, con los documentos orgánicos en que se basa esta información».

Para comprobar la *oportunidad* de este informe, recordaremos que, casi simultáneamente y tras veintiséis meses de negociaciones, se establecieron en Madrid los acuerdos con los Estados Unidos de América. Efectivamente, el 26 de septiembre de 1953 se firmaron tres acuerdos: el primero, referido a los suministros de material de guerra que Estados Unidos proporcionaría a España; el segundo, que proveería la ayuda económica, incluyendo la concesión de créditos, y el tercero, de la ayuda para la defensa mutua, que autorizaba el establecimiento de bases militares norteamericanas en territorio español y que fue el más importante de los tres.

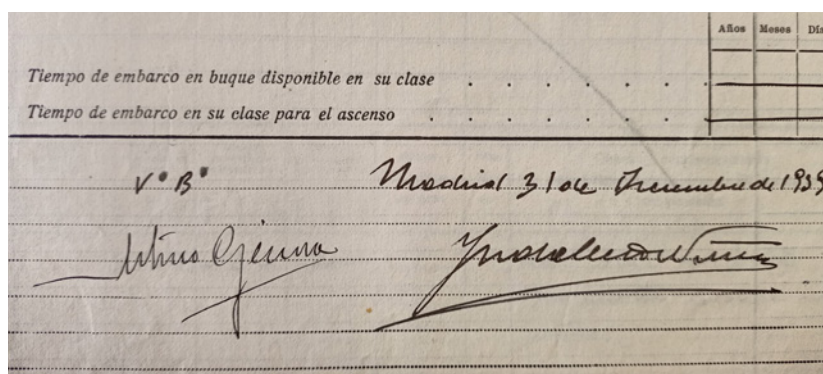


Fig. 102. – Firma del almirante Núñez en una hoja de servicios correspondiente al año 1939 (© Colección particular)

En cuanto a los informes mecanografiados del capitán Núñez, destacamos:

– Informe n.º 14. Sinopsis cronológica del socialismo filipino (22 folios, Manila, 10 de abril de 1954)

En este informe hace un detallado estudio de la organización y del estado de la lucha abierta contra la guerrilla comunista, y lo correlaciona con simultáneas revueltas que estaban aconteciendo en países del sureste asiático.

- Informes n.º 15 al 18, ambos inclusive. Nota psicoestratégica para escuelas de guerra sobre la obra *The Final Secret of Pearl Harbor: The Washington Background of the Pearl Harbor Attack*, del almirante Robert Alfred Theobald USN (en total 100 folios, remitidos entre el 15 de agosto de 1954 y el 1 de octubre de 1954).

Tras la Segunda Guerra Mundial, el almirante Theobald, que tuvo diversos mandos de mar en su transcurso y estaba en Pearl Harbor cuando se produjo el ataque japonés, ganó gran popularidad con este libro publicado en 1954 (New York, Ed. Edin-Adair), por lo que podemos comprobar la oportunidad del informe, en el que acusa al presidente Roosevelt, y a su Gobierno, de la supresión de la inteligencia sobre el inminente ataque para conducir a los EE. UU. a la guerra. Tras analizar en profundidad el libro, Núñez termina con una conclusión que da mucho que pensar:

«Para los amantes de la psicoestrategia debió ser muy satisfactorio este balance [se refiere al análisis de las responsabilidades por lo de Pearl Harbor en el bando norteamericano: por participación directa, militares, civiles y políticas] por el acrecentamiento de moral que supone un éxito de tal categoría. Creemos —gratuitamente por supuesto— que, si los japoneses llegan a ser rechazados con positivo éxito, también se hubiese exaltado al pueblo americano y también se hubiese unido para destruir al vil agresor».

- Informe n.º 21. La cuestión de los veteranos de guerra filipinos (23 folios, 26 de octubre de 1954)

Analiza un escrito del antiguo combatiente Benigno del Río, de origen español, publicado en la *Voz de Manila*, en el que describe el peliagudo estado de las cuestiones concernientes a los veteranos de guerra.

- Informe n.º 22. Proyecto de ejército rural filipino (10 folios, 28 de noviembre de 1954)

Descripción del proyecto lanzado por el entonces subsecretario de Defensa del Gobierno filipino, el comandante de Infantería José M. Crisol, que había sido durante años jefe de la policía de Manila, cargo de bastante influencia política. Preveía la creación de un ejército guerrillero que complementase al regular, idea que había sido bien recibida por el Parlamento filipino. El problema radicaba en que, entre 1948 y 1954, un movimiento campesino de inspiración comunista, el Hukbalahap, había declarado la guerra al Gobierno filipino y a las milicias levantadas por los grandes terratenientes. Con la ayuda militar de los Estados Unidos, el Gobierno venció a dicho movimiento, que desaparecerá completamente en la década de los 60. El agregado finaliza el informe marcando su postura:

«Por principio y por educación, amamos la Disciplina y creemos con los clásicos que es la fuerza principal de los Ejércitos, el único vehículo capaz de multiplicarlas. En nuestra edad, las heroicas indisciplinas guerrilleras siempre se manchan de sangre: ¡aunque las admiremos!».

Además de los informes mensuales anteriores, envió bastantes impresos sobre el asunto de Pearl Harbor y sobre otros episodios de la Segunda Guerra Mundial. También hizo llegar a los Estados Mayores españoles los textos oficiales del *Tratado de defensa mutua entre la República de Filipinas y los EE. UU. de América* (14/3/1947) y el del *Acuerdo sobre las bases y ayuda militar* de las mismas naciones (21/3/1947).

Todos los informes tuvieron como destinatarios a las autoridades siguientes: general jefe del Alto Estado Mayor; general jefe del Estado Mayor General del Ejército; almirante jefe del Estado Mayor de la Armada; general jefe del Estado Mayor del Aire; Copias: segunda sección del EMA y Archivo.

La actuación de Núñez tuvo eco en la prensa local de Manila. Entre los recortes que tenemos a la vista, seleccionamos uno del *Manila Daily News*, en el que no consta la fecha, donde la periodista Virginia Benítez Licuanan resalta la afinidad con las Filipinas del agregado, los destinos que en Cavite tuvieron su abuelo, su tío mayor y su padre, antes del 98, por supuesto, y los recuerdos que él tenía de habérselos oído contar

a su padre. Expone también la diferencia en el trato dado a los tagalos por los españoles y por los norteamericanos, que impusieron como lengua el inglés, cuando los españoles tenían academias de lengua tagala tanto para el Ejército como para la Armada, en cuya lengua los oficiales españoles daban las órdenes a sus subordinados. Asimismo, comenta las familias *filipinas* retornadas a Madrid, y el léxico filipino en el lenguaje español.

2.1. Viaje a Macao e incompreensión del Estado Mayor de la Armada

Anunciábamos más arriba ciertas consecuencias diplomáticas de la visita a Lisboa con el jefe del Estado español. En aquella ocasión, el oficial de órdenes portugués del ministro de Marina español, almirante don Francisco Regalado, era el almirante Joaquim Marques Esparteiro, y el del almirante de la escuadra, don Salvador Moreno, el también almirante Sarmento Rodrigues, los cuales entablaron amistad con el C.N. Núñez que, como ya dijimos, era jefe del Estado Mayor de la Escuadra. Pues bien, en 1954 Esparteiro era el gobernador de Macao y Rodrigues el ministro de Ultramar del Gobierno de Portugal. De ahí nació la invitación que recibió para visitar la que entonces Portugal denominaba Provincia de Macao.

Por tanto, el matrimonio Núñez viajó a la vieja colonia portuguesa, a donde llegaron el 5 de noviembre, de lo cual informó al almirante jefe del EMA. Durante esa visita sufrieron un fuerte baguío, el tifón Patricia, que los retuvo un tiempo encerrados en el palacio del Gobierno, donde habían sido alojados, con puertas y ventanas clavadas y apuntaladas. Pero toda esa visita, fruto de la previa relación lisboeta, provocaría que el segundo jefe del EMA le «tirase un cuerno»⁷ al capitán Núñez:

«Por el escrito de la Ref^a, cartas particulares y la prensa, ha tenido conocimiento este E.M. de su reciente viaje a Macao invitado por el Gobernador de dicha Colonia portuguesa:

He de significar a V.S., para que lo tenga en cuenta en lo sucesivo, que está preceptuado que nuestros Agregados Navales no pueden desplazarse del lugar de su residencia, en viaje oficial o particular —y menos en país extraño al que están acreditados—, sin la previa autorización de este E.M.

Por lo expuesto, no se da estado oficial al mencionado viaje, y no cabe considerar, por ello, la procedencia de expresar el agradecimiento que sugiere en su citado escrito.

Dios [...] Madrid, 9-12-1954, el almirante 2.º jefe del EMA

[firmado: Mariano Romero]»⁸.

2.2. Una visita importante

En diciembre de 1954, el eminentísimo cardenal, arzobispo de Santiago de Compostela, don Fernando Quiroga Palacios, visitó Filipinas para presidir, como legado pontificio del papa, el congreso mariano que se celebró en Manila, donde tuvo una más que calurosa acogida. El embajador de España, don Fermín Sanz Orrio (5/5/1954-26/7/1956) y su agregado naval lo acompañaron en muchos de los actos celebrados en su honor.

Es de destacar que el 27 de mayo de 1952 se había celebrado en Barcelona el XXXV Congreso Eucarístico Internacional (primero después de la Segunda Guerra Mundial), con asistencia de personalidades y delegaciones católicas de numerosos países, y el cardenal Tedeschini como legado del papa Pio XII. Quizás de ello derivase que la representación del papa en Filipinas fuese encomendada a un cardenal español.

⁷ Se dice así, en el argot de la Armada, a una reprimenda recibida de un superior.

⁸ Esa prensa a la que se refiere la cita publicaba una fotografía de Núñez con Marques Esparteiro. El 18 de enero de 1967 el diario *Informaciones* de Madrid recogía el nombramiento del almirante Núñez como jefe de la Jurisdicción Central de Marina y, en vez de colocar su fotografía, puso la del almirante portugués.

2.3. Vida social en Manila

Los álbumes de fotografías del matrimonio Núñez muestran amplia información de la vida social y diplomática en la capital filipina, donde destacan las fiestas nacionales de España, las del día de la Marina española (festividad de N.ª S.ª del Carmen), la de Santiago Apóstol y las dadas por el Gobierno filipino con motivo del 1 de enero, en el palacio de Malacañán, o la asistencia a centros fabriles o militares con el resto de los agregados acreditados en Manila.

3. Agregado naval en Tokio (febrero de 1955 – marzo de 1956)

Por Orden del Ministerio de Marina de 27 de diciembre de 1954, don Indalecio Núñez fue nombrado agregado naval y representante de los Ejércitos de Tierra y Aire a la embajada de España en Tokio, cesando en la de Manila el día 30. El almirante segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, el referido Mariano Romero, que firmaba el escrito tras el viaje de Núñez a Macao, le escribía una cariñosa carta particular, remitiéndole copia del *Diario Oficial de Marina*, que contenía dicho nombramiento y en la que le decía: «El traslado, una vez que recibas todas las órdenes necesarias, lo puedes hacer en la fecha que a ti más te convenga, y que puedes proponernos».

En virtud de esa orden, tras las consabidas despedidas de la sociedad de Manila y de sus compañeros de embajada, llegó a Tokio a principios de marzo de 1955, comenzando los mismos trámites para constituir su oficina que había realizado en Manila, con la diferencia de que aquí tuvo que contratar un secretario (suponemos que intérprete del japonés al inglés) y un chofer.

La llegada a Tokio tomó mal cariz, aunque pronto se disiparon los nubarrones. El día que el matrimonio formalizaba su alojamiento provisional en el Imperial Hotel Arcade de la capital nipona, y mientras realizaban los trámites de inscripción reglamentarios, Núñez cayó desmayado debido a un coma hipoglucémico. Una vez diagnosticado de diabetes y medicado —a partir de ahí fue insulino dependiente—, continuó su actividad sin mayor problema.

Tokio era por entonces una ciudad que se recuperaba a velocidad de las heridas de guerra: tenía 23 barrios, englobaba cinco ciudades, tres condados y siete islas; la concentración mayor estaba en esos barrios, donde residían 5.907.500 personas (el 86,4% del gran Tokio) con una densidad de población de 10,309 personas por km² y una media de cuatro personas por familia residente. El ritmo de crecimiento de la ciudad comenzaba a ser preocupante, 5,65% de incremento cada año. Hay que tener en cuenta que, tras la famosa rendición de 1945, el tratado de paz no se firmaría hasta 1952 y la Constitución posguerra regía desde 1947.

La vida entonces en Tokio comenzaba a ser muy cara: el agregado ofrece muchos datos sobre los precios básicos, traducidos a pesetas de 1954 (la mejor entrada en un cine 40 pts., la bajada de bandera de taxi 10 pts. etc.), que hoy carecen de sentido alguno. Sin embargo y en ciertas materias, Japón constituía, por entonces, un paraíso para las compras: los europeos comenzaban por los transistores, la gran novedad del momento, bicicletas (medio de transporte común de sus habitantes), los más pudientes invertían en perlas cultivadas y todos en muebles antiguos y elementos de decoración nipones (marfiles, corales, piedras duras talladas, biombos, carpintería *sin clavos*, pintura antigua...) que, dada la depresión sufrida, eran por entonces *regalados*.

Comenta también Núñez, en alguna de las cartas escritas a sus padres, el mal estado de las carreteras, que hacía casi prohibitivos los viajes en automóvil, la dificultad de cumplir el protocolo en las recepciones en el Palacio Imperial y todavía el fanatismo de la población con el *Tenno*, al que no podían mirar de frente. Por supuesto, el matrimonio Núñez tuvo que aprender varios ritos de la vida japonesa, como la ceremonia de servir el té o el que había que seguir en las visitas a los grandiosos templos sintoístas y budistas. El servicio de casa era también fácil de encontrar, normalmente entre huérfanas de oficiales desaparecidos en la reciente guerra; las que él contrató se llamaban Nishi Kawea Sumiko, Yamazi Mitsuko y Suzuki Toshiko.

Durante su estancia en Tokio hicieron gran amistad, que también perdurará durante el resto de sus vidas, con el consejero de embajada, don Pedro Seoane y Diana, de la Casa del marqués de Seoane, marqués consorte de Orellana la Vieja (y duque consorte de Amalfi a partir de 4 de diciembre de 1959, en que su mujer, Carmen Cotoner y Cotoner, X marquesa de Orellana la Vieja y V duquesa de Amalfi, heredó este último título). También tuvo una excelente relación con el embajador Pelayo García Olay Alvares y con el secretario de embajada Alfonso Merry del Val y Alzola, II marqués de Merry del Val, al cual admiró mucho por su brillantez intelectual.

Domina también, en su correspondencia privada, la información sobre los temibles ciclones, las lluvias torrenciales y la imposibilidad de salir de casa en ocasiones «por no tener bote disponible» —como irónicamente comenta—. Del tifón Nora, sufrido en la primera quincena de octubre de 1955, dice:

«Costó 10 000 millones de yenes (cifra reducida pues lo normal suelen ser 30 000), hubo 31 muertos, otros tantos desaparecidos, 301 heridos, 4 157 casas destruidas, 7 660 averiadas y 45 arrastradas por las aguas. Se quedaron sin hogar, sin cosecha, o ambas a la vez, 240 014 almas. Otras 44 263 casas quedaron inundadas, 1 485 acres de huerta destruidos, otros 10 084 inundados. 306 barcos hundidos, 72 llevados por las aguas, 444 averiados, 104 puentes desaparecidos, 873 carreteras y 408 diques destruidos. Sin embargo, el Gobierno estaba esperanzado, pues lo preveía mucho peor y dijo en nota de prensa: *Damage was apparently not so great as has been feared earlier*».

También comenta otros tifones sufridos como el Lucía, el Luisa o el que padeció la ciudad de Niigata, por causa de un incendio provocado por el viento huracanado que dejó unas seis mil personas sin casa (las casas clásicas japonesas, construidas a base de madera y papel para combatir los terremotos, sufren de lo lindo en los tifones, pero son fáciles de reconstruir).



Fig. 103. – Plano iluminado con dibujos del almirante don Indalecio Núñez Iglesias perteneciente a su álbum de fotos (© Colección particular)

Ante una civilización totalmente nueva para ellos, el matrimonio Núñez comienza a descubrir sus secretos visitando los lugares más icónicos del Japón, y en sus cartas el agregado va relatando las maravillas de Nikko, la sagrada ciudad desconocida, que arrancó en el año 766 d.C., cuando el sumo sacerdote Shodo escaló el monte Nantal por primera vez y, desde ese momento, el lugar se convirtió en uno de los centros religiosos del Japón; relata las fiestas rituales en honor de las honorables cenizas depositadas en su templo, las increíbles pagodas, los preciosos puentes y el incomparable paisaje del parque nacional que la engloba, cuajado de árboles centenarios, desde los gigantescos a los enanos. Uno de los monumentos más fascinantes de Nikko es la Puerta Yomeimon, también conocida como *La puerta en la que gastas un día*, porque es tal su belleza que uno podría quedarse todo el día admirándola.

También describe la procesión más famosa del Japón feudal de samuráis y geishas, la que se celebra en Niniko y los tesoros sagrados imperiales de Nara. Acuden invitados a la fiesta de las luciérnagas y de los lirios rojos y morados, e incluso a una cena con geishas a orillas del río Sumida, el principal de Tokio, fiestas que muestran una imagen bastante alejada de las que nos ha revelado Hollywood o *Madame Butterfly*. La cena era, por supuesto, para varios matrimonios españoles y japoneses. Sobre los lucidos kimonos, explica, en otra carta, la complicada semántica de todas sus piezas, el ritual para aprender a vestirlo y las diferencias según las ocasiones en que se usan, es decir, los que deben vestirse en las cuatro estaciones del año, en las fiestas de niñas o en las de niños, en los jolgorios familiares y con frío o con calor.

Durante el verano del 1955, como no tenían posibilidad de venir de vacaciones a España, pues el precio del viaje era prohibitivo —lo evaluaba en 150.000 pts.—pasan un fin de semana en Miyanoshita, en el emblemático Hotel Fujiyo, donde los potentados nipones luchaban contra la asfixiante canícula de Tokio, y describe las maravillas del parque que lo circunda, cuajado de cascadas, lagos, todo tipo de piscinas, etc. También recorrieron Karaisawa, al pie del honorable y volcánico monte Asama, que en 1782 sepultó cinco aldeas, lo cual constituyó para ellos un honor, pues esas aldeas son conocidas como las *Pompeyas del Extremo Oriente*. En su parque también se encuentran muchas cascadas, bosques de abetos y maravillosos cedros. Cerca está la ciudad de Kamakura, que atesora una biblioteca con 120.000 libros sobre Buda.

En Enoshima, el Capri japonés, descubren los maravillosos paisajes y el impresionante jardín botánico. Esta isla tiene cuatro kilómetros de perímetro y está ubicada en la desembocadura del río Katase, en la bahía de Sagami, pertenece a Fujisawa, a la que está unida por un puente de seiscientos metros de largo. Tiene un santuario dedicado a Benzaiten, la diosa de la música.

Núñez comenta en diferentes ocasiones el *conservadurismo* del Japón, que se traduce en modas invariables (en vestimenta, en decoración y en costumbres). Durante los siglos XVI, XVII, XVIII... son totalmente idénticas las pinturas, las porcelanas, los biombos, incluso llega a decir de los pueblos japoneses que, «Visto uno, vistos todos».

Del campo hace una observación interesante: la agricultura japonesa produce solamente dos artículos para el mundo: arroz para los humanos y moreras para los gusanos de seda; los demás cultivos son más o menos anecdóticos o marginales, porque el arroz suele acompañarse con pescado, no con legumbres.

3.1. Visitas relevantes

El 24 de mayo de 1955 tuvo lugar la visita de los arroceros valencianos, presidida por el conde consorte de Trenor, Juan Antonio Gómez-Trenor Fos, sindicalista y jefe del Sindicato Nacional de Cereales, alcalde de Valencia entre 1943 y 1947, y procurador en Cortes, que intentaban exportar arroz a Japón. Ignoro si por entonces no existía agregado comercial, pero Núñez atiende esta visita e invita a todos a un almuerzo en su residencia.

El 7 de junio de 1955 se produjo la escala del buque escuela *Esmeralda* de la Marina chilena. Por ser gemelo del *Juan Sebastián Elcano* (iba a ser buque escuela para los contramaestres españoles y, finalmente, el Instituto Nacional de Industria (INI) lo vendió a Chile), el agregado se fija en todos los detalles y concluye que nuestro *Elcano* lo superaba en varios aspectos de policía y elegancia, refiriéndose particularmente a lo que observó en la camareta de guardiamarinas, en la cámara de oficiales y en el camarote del comandante; solamente este último sale mejor parado que los anteriores espacios.

Entre el 21 y el 27 de septiembre de 1955 recibió la visita del embajador en Manila, don Fermín San Orrio y su esposa. El matrimonio Núñez los acompañó a las consabidas visitas turísticas: Nikko, Kamakura y Enoshima.

3.2. Recepciones en el palacio imperial

El martes 8 de noviembre de 1955 acudieron a la recepción ofrecida por Su Majestad Imperial en el tradicional *Their Majesties Garden Party*, en honor del Cuerpo Diplomático. Comienza Núñez explicando que lo más maravilloso del festival eran los kimonos de las damas de la corte, todos ellos con sus escudos nobiliarios estampados en la seda de la espalda y en las mangas y, como es costumbre, generalmente negros. Los señores vestían chaqué o uniforme. Los jardines presentaban «virtuosismo en jardinería, con retorcidos pinos, esbeltas coníferas de todas clases y campos de hierba aterciopelada que en otoño toman toda la gama de los oros viejos».

En primer lugar, asistieron a una especie de polo japonés, llamado *Dakyu*, enseguida le tocó el turno al *Bugaku* y la danza *Ryô-Ô*, —los papeles femeninos interpretados por hombres como en todo el teatro japonés y valiéndose de caretas—. La danza evoca el romance del príncipe Lan Ling, que viajó a China (550-577 d.C.). Siguió después un aburrido concierto de tambores, tras el cual apareció el *Tenno* (soberano celestial) con su Casa y séquito, el príncipe heredero, la princesa Chichibo, príncipes Takamatsa y Mikasa. Enseguida se ofreció otra danza, el *Bairo*, bailada por cuatro guerreros con sables y lanzas. En el jardín había instaladas una especie de tiendas de campaña donde les sirvieron un «té vulgar» y a las cuatro de la tarde se terminó el *party* y salieron del palacio. Comenta Núñez que el emperador solamente departió con los embajadores y que no pudieron fotografiarlo porque sería considerado una falta de respeto.

En la ceremonia del día primero del año (1956), el Cuerpo Diplomático asiste, con uniforme de gran gala, a la recepción en palacio, donde tiene lugar una especie de besamanos ante el emperador; es aquí, como anunciamos, cuando las señoras deben aprender a hacer la reverencia y regresar a su puesto sin darle la espalda, lo cual con traje largo de noche es tarea complicada. Tras la ceremonia tiene lugar una cena, con precioso y espectacular *bufé*, pero, se queja el agregado, toda la comida prácticamente cruda, es decir, los carpachos, los ceviches y los tartares, tan de moda hoy en día.

Al día siguiente, cada 2 de enero, el emperador se muestra ante el pueblo, pero tampoco lo pueden mirar y reconocer su cara. En una imponente manifestación popular, el pueblo se agolpa junto al palacio donde, pegado a uno de los muros, se levanta una sencilla tribuna desde la cual el *Tenno* recibe el venerable y respetuoso saludo de sus súbditos.

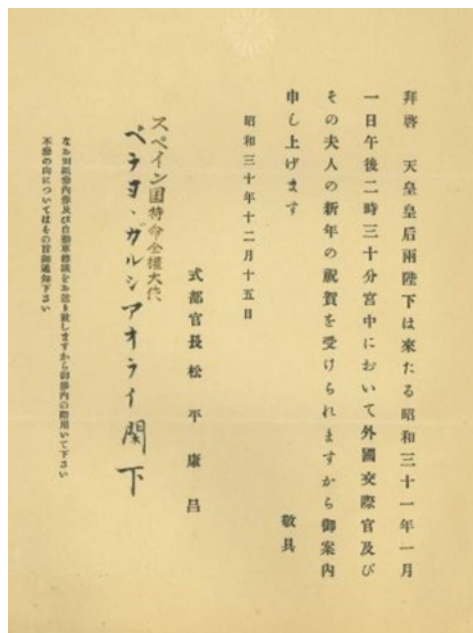


Fig. 104. – Invitación imperial
(© Colección particular)

3.3. Maniobras en el monte Fuji (9-12 de noviembre de 1955)

En noviembre de 1955, tras finalizar la *Garden Party*, el capitán Núñez realizó un viaje de campaña para presenciar unas maniobras del ejército japonés al pie del sagrado Fujiyama, donde se encontraba ubicada una escuela de dicho ejército. Por el reportaje fotográfico que tenemos a la vista, comprobamos que asistieron a la instalación de un puente Bailey M-1 de 45 toneladas y otro clásico de pontones, además de a la instalación de un hospital de campaña y a diversos supuestos tácticos, en los cuales no se aprecia cooperación aérea ni ejercicios con fuego real. El agregado comenta que los japoneses les invitaron a presenciar las maniobras, solamente a eso, mientras que el hotel y los almuerzos de los tres días corrió a cargo de *los invitados*.

3.4. Relaciones con la Iglesia católica japonesa

Durante su estancia en Japón, por entonces con una población de 98 millones de habitantes y doscientos mil de ellos católicos, Núñez mantuvo frecuentes contactos con la Compañía de Jesús, presente en el archipiélago nipón desde los tiempos de San Francisco Javier (1549). Trató al padre Mariano Caruana, de la Universidad Sophia de Tokio, y al diácono Félix Lobo Iglesias⁹, que estaba doctorándose en lengua japonesa en dicha universidad, y pronunció una conferencia en ella de la que tenemos testimonio gráfico.

Asistió, expresamente invitado, a la ordenación sacerdotal del padre misionero salesiano Jesús M.^a Molero (Tokio, 27 de diciembre de 1955), en la capilla del Seminario Salesiano de Chofu-Shi (Tokio), que fue apadrinado por los marqueses de Orellana la Vieja, don Pedro Seoane y doña Carmen Cotoner, y en la que estuvo presente el famoso monseñor Vicente Cimatti¹⁰, director de la primera casa salesiana en Mizayazaki y superior de la naciente Visitaduría (en 1935 fue nombrado prefecto apostólico en el Japón), el cual vivió los años de la guerra, llenos de sufrimientos, en una parroquia de Tokio y, liberado de su responsabilidad de inspector en 1949, continuó su trabajo como director del estudiantado filosófico y teológico de Chofu. Con motivo de esa primera misa, conoció también a los padres César Fraga y Fernández Maquieira, que concelebraron con el misacantano, así como a los novicios que se estaban formando allí, José María Blanco, Germán Arce y Plácido Alonso; los cuatro monaguillos que ayudaron en la Santa Misa eran niños japoneses. Entre la correspondencia particular del agregado se encuentran cartas de estos padres salesianos agradeciéndole las deferencias que ha tenido con ellos, notablemente una comida que les ofreció en su casa en tiempo de Navidad.

Cerca de la base naval de Yokosuka se encontraba el convento de Esclavas del Sagrado Corazón, cuyas hermanas eran todas españolas. El matrimonio Núñez acudió a visitarlas y las monjas les invitaron a cenar. En otra de sus cartas dice el agregado: «De monjas españolas en el Japón habría para escribir mucho, algún día [...] dedicaré unos pliegos para narrar parte de su interesante y heroica vida». También quedaron gratamente impresionados con la labor que realizaban las madres mercedarias de Berriz, en un convento que atienden cerca de Kamakura. Allí escucharon misa el 18 de julio de 1955, con muchos cánticos y rezos en japonés.

3.5. Informes profesionales desde Tokio

De la actividad profesional del capitán Núñez no hemos encontrado, en su archivo, más que uno de sus informes (sin fecha ni firma, pero detalladísimo y lleno de croquis y dibujos hechos por él mismo): el que realizó sobre los aeródromos rusos en Siberia, en el cual constan medio centenar de ellos, especificando su nombre, situación geográfica, número de aviones desplegados, características geográficas del lugar, y disponibilidad o no de estación radiotelegráfica.

⁹ Se ordenó sacerdote en 1959; su biografía en: Lobo Iglesias, Lucía. *Félix Lobo Iglesias* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 30 marzo 2022]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/125624/felix-lobo-iglesias>

¹⁰ *Vincenzo Cimatti* [en línea]. [Consulta: 11 abril 2022]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Vincenzo_Cimatti

Los informes realizados por Núñez desde Tokio debieron llamar la atención de las *segundas secciones* porque muy pronto recibió una felicitación por parte de la 2.^a Sección del Estado Mayor Central de los Ejércitos, en nota del 16 de julio de 1955:

«El agregado naval en Tokio, capitán de navío D. Indalecio Núñez, viene remitiendo desde su incorporación a dicho puesto informaciones sobre China comunista, amplias, detalladas, y de positivo valor para este E.M.C., aparte de otras noticias de interés general. Por todo ello, esta Sección quisiera hacer llegar al interesado su reconocimiento por tan provechosa labor, haciéndolo a través de ese EM para constancia. Por lo que, de orden del 2.º jefe del EMA, tengo el honor de trasladar a V.S. para su conocimiento y satisfacción. Madrid. 27.07.1955. Firmado: El CN jefe de la 2.^a Sección, Miguel Domínguez Sotelo».

Como es y ha sido habitual en todas las agregadurías militares, los responsables repasaban a diario la prensa local y nacional, y enviaban a Madrid recortes o noticias que pudiesen ser de interés. En el archivo de Núñez encontramos varios de estos recortes de prensa, quizás no enviados por no ser de interés militar, con brevísimos comentarios introductorios, algunos muy curiosos, que hemos traducido al español:

1.- «El sable del general vencido. Viuda espera devolver el sable del General MacArthur» (17 de enero de 1946). El artículo explica la intención de la viuda del vicealmirante japonés Yoshio Matsunaga de, por deseo expreso de su marido, devolver el sable que este había capturado en las habitaciones privadas de MacArthur, situadas en el quinto piso del Hotel March de Manila, cuando la retirada de los norteamericanos a Corregidor en 1942. Dicha señora especificó que su marido, y varios oficiales de Marina a sus órdenes, fueron los primeros en registrar estas habitaciones, que se encontraban en perfecto orden, y que en una esquina de su cuarto había «tres sables», añadiendo que su marido recibió permiso de sus superiores para quedarse con uno de ellos porque él mismo había perdido el suyo unos días antes cuando el avión que transportaba su equipaje se estrelló cerca de Taiwán; el almirante Matsunaga estaba supervisando la construcción de bases aeronavales niponas en los territorios conquistados.

2.- «No es tan mala la inflación. Los impresores de la fábrica de moneda se oponen a la emisión de monedas de plata de cien yenes» (13 de enero de 1956). Cuatro mil operarios de la *All-Government Printing Office Workers Union* (que cuenta con 7 300 asociados) se manifestaron ayer para protestar contra el plan del Gobierno para hacer una emisión de monedas de plata de cien yenes. También se oponen a la emisión de billetes de cinco mil o diez mil yenes. Explicaron que si se lleva a cabo el cambio de papel por plata significará una pérdida de trabajo del 60 % para los impresores, lo que provocará el despido de muchos de ellos. Además, el proyecto de las monedas amenaza la vida de unas sesenta mil personas (doscientos mil si se tiene en cuenta los dependientes familiares) que trabajan en el cuidado de los bosques de mitsumata (*Edgeworthia chrysantha*), de donde se saca el material imprescindible para la fabricación del papel moneda.

3.- Hay otro par de informaciones curiosas, una sobre la «Fiesta de los poemas en Palacio», que muestra los escritos por el emperador, la emperatriz y el príncipe heredero, y otra, muy típica del honorable comportamiento japonés, relatando el suicidio de un policía y su amante, la mujer del dueño de unos ultramarinos, en las montañas de Tochigi (*Nippon Times*, 14/01/1956), tras haberse registrado en un hotel como pareja matrimonial; él la mató de un disparo y luego se suicidó con la misma pistola. El motivo: haberse enamorado y no poder llevar una vida honrosa. Ella dejó una nota diciendo: «Lo siento, solamente me disculpo. No puedo decir nada, por favor olvídenme»; él, según sus jefes, era un policía ejemplar que nadie podría imaginarse en un enredo amoroso.



Fig. 105. – Agregados militares y navales acreditados en Tokio (© Colección particular)

3.6. Ascenso y cese

Por decreto de 22 de noviembre¹¹, Indalecio Núñez fue ascendido al empleo de contralmirante y comenzó a preparar su regreso a España. En una nota describe la preparación del cóctel de despedida que ofrecerá en el palacio del príncipe Takamatsu, hermano del emperador, quien, con la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial, se vio obligado a vivir en la casa de su servidumbre y a alquilar su palacio a una compañía de eventos para montar fiestas diplomáticas. Esa recepción, pagada de su bolsillo, le costó doce mil pesetas y asistieron 150 personas. Los más íntimos continuaron con una cena en el mismo lugar.

El día 18 de marzo de 1956 cesó en la agregaduría de Tokio y salió para España, junto con su esposa, en el buque francés *Viet Nam* de Mensajerías Marítimas, que hizo escalas en Kobe, Hong Kong, Manila, Saigón, Singapur, Ceilán (actual Sri Lanka), Yibuti, Suez, Port Said y Marsella, desde donde continuó por ferrocarril a Madrid, presentándose en el Ministerio de Marina el 1 de mayo de 1956. En este viaje los acompañó don Ángel Riva Suardiaz, capitán de navío, ingeniero naval y caballero laureado de San Fernando, y su esposa, que viajaron a Japón un mes antes del cese de Núñez y se embarcaron de vuelta con ellos en el mencionado *Viet Nam*. Excusado, es decir la gran amistad que unía a ambos matrimonios. Tiempos todavía de gran elegancia en los buques de las grandes compañías, como lo era esta de Mensajerías Marítimas, cada pasajero recibía al embarcar una lista con todos sus compañeros de viaje, especificando los puertos de embarque de cada uno de ellos, con sus títulos si venían al caso, y si iban acompañados de *enfants* o incluso de *bébés*. En esa lista podemos ver, en la primera página, entre los embarcados en Yokohama, a *Monsieur et Madame* Núñez y a *Monsieur et Madame* de Riva.

Hay que destacar un comentario político que nos ha llamado la atención, habida cuenta que era mayo de 1956 y que con el desastre de Dien Bien Fu (finalizado el 6-7 de mayo de 1954), había terminado la presencia francesa en Indochina. Los norteamericanos comenzaban a inmiscuirse en el Vietnam del Sur y veinte años más tarde tendrían que salir derrotados y humillados de aquella parte de la antigua Indochina. Pues

¹¹ *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, n.º 271, 3 de diciembre de 1955.

bien, el ya almirante Núñez escribía desde Saigón el 30 de mayo de 1956 (el año anterior, el Vietnam del Sur se había constituido República, alineada con los EE. UU. de América):

«Este Saigón es una bella ciudad agonizante, de precios asombrosamente caros, y moneda asombrosamente depreciada, tanto que recuerda al peso argentino. La ciudad europea debió ser un alarde de urbanización, pero las burradas de los americanos, fomentando el comunismo en esta parte del mundo por odio al Japón, ha traído un desastre que, por otra parte, es muy merecido de los franceses. En fin, los blancos evacúan y cierran las tiendas a velocidad de vértigo y las abiertas no ofrecen nada interesante porque no importan nada».

En otra carta, escrita el 12 de abril de 1956, tras la escala en Colombo (Sri Lanka, entonces Ceilán), expone que no le causó una gran impresión, todo lo contrario que a su abuelo, el entonces capitán de fragata Indalecio Núñez Zuloaga, que allí hizo escala con la corbeta *Doña María de Molina* durante la crisis de las Carolinas de 1885 —viajó de Cádiz a Manila por Suez—, y quedó admirado de la organización militar colonial inglesa, llegando a plasmar en sus memorias: «¿Por qué no haríamos nosotros igual en Cuba y Filipinas?». Su nieto termina comentando su despedida de Oriente, ya navegando por el golfo de Adén: «Así se nos acabó Asia y os escribo después de haber montado el cabo Guardafui (Somalia) y ya en la hora de la Europa Oriental».

4. Punto final

El 21 de agosto de 1956, el contralmirante Núñez fue nombrado director de la Escuela de Guerra Naval, de cuyo destino se posesionó el 13 de septiembre del mismo año. Enseguida pasó a mandar la división naval del Norte, con insignia en el crucero *Cervera*. De vicealmirante mandó la Base Naval de Canarias, con residencia en Las Palmas, y la Flota, insignia en el crucero *Canarias*. De almirante mandó el Departamento Marítimo del Estrecho, el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y fue almirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina. Falleció en Ferrol el 17 de julio de 1986.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, F. de (1944). *Memoria de gobierno*. 2 vols.
- Akerman, S. (1991). *Queen Christina of Sweden and her Circle. The Transformation of a Seventeenth-Century Philosophical Libertine*. London, Brill.
- Alarcón, P. A. de (1860). *Diario de un testigo de la guerra de África: ilustrado con vistas de batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, con el retrato del autor y de los principales personajes, copiados de fotografías y croquis ejecutados en el mismo teatro de la guerra*. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- Alberola Romá, A. y Die Maculet, R. (2013). *Breve noticia de la vida del Excelentísimo Señor don Jorge Juan y Santacilia*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Albi de la Cuesta, J. (2018). *¡Españoles a Marruecos! La guerra de África 1859-1860*. Madrid, Desperta Ferro.
- . (2019). *Banderas olvidadas. El ejército español en las guerras de emancipación de América*. Madrid (1.ª ed. 1990).
- Albiac Blanco, M. D. (1998). *El conde de Aranda. Los laberintos del poder*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.
- Álbum de la guerra de África publicado por el periódico *Las Novedades* (1860). Madrid, Imprenta de *Las Novedades* a cargo de J. Trujillo.
- Alcalá Galiano, A. (1955). *Memorias*. En: *Obras escogidas*. Madrid. T. I-II.
- Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, J. (2001). *España, Flandes y el Mar del Norte*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (1.ª ed. 1975).
- Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C. (2004). Pedro Páez y la misión jesuítica en Etiopía en el contexto de la unión de las Coronas de España y Portugal. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Historia Moderna*. 7, pp. 59-75.
- Allen, Paul C. (2000). *Felipe III y la Pax Hispánica*. Madrid, Alianza Ensayo.
- Alonso, C. O.S.A. (1993). *La embajada a Persia de D. García de Silva y Figueroa (1612-1624)*. Badajoz, Diputación Provincial.
- Alonso Aguilera, M. Á. (1977). *La conquista y el dominio español de Cerdeña (1717-1720)*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Alonso Baquer, M. (1998). *El Conde de Aranda, un militar «ilustrado» (1719-1798)*. Segovia, Patronato del Alcázar de Segovia.
- Altolaquirre y Duvalé, Á. (1885). *Biografía del marqués de Santa Cruz*. Madrid.
- Alvar Ezquerro, A. (1996). *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Álvarez-Ossorio Alvariano, A. (2001). *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*. Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Álvarez-Maldonado Muela, R. y Gamundi Insua, A. A. (1994). *Las operaciones anfibia*s. Madrid, E.N. Bazán.

- Álvarez Palenzuela, V. Á. (2011). Gutierre de Cárdenas. En: *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia. Vol. 25, pp. 355-358.
- Álvarez Sierra, J. (1961). *Historia de la cirugía española*. Madrid, Diana Artes Gráficas.
- Ameller y Vilademunt, V. (1861). *Juicio crítico de la Guerra de África ó apuntes para la historia contemporánea, dedicados a la prensa periódica de todos los matices políticos*. Madrid, Imp. de Francisco Abienzo.
- Amigo Vázquez, L. (2018). La otra imagen del héroe. El Grand Condé como aliado del rey de España (1651-1659). *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. 38, pp. 187-218.
- . (2018). Instituciones y gobierno extraordinario. Flandes en tiempos del Grand Condé (1651-1659). *Philostrato: revista de historia y arte*. N.º extra 1: *Instituciones de los antiguos Países Bajos (siglos XVI-XVII)*, pp. 111-148.
- An Officer of the British Legion (1836). *Twelve Months in the British Legion*. London.
- Anglería, P. M. de (1955). *Epistolario*. López de Toro, J. (est. y trad.). Madrid, Real Academia de la Historia. T. II.
- Anna, L. de (2003). Un Ordine a tavola: la Confraternità di Amaranta e la Regina Cristina di Svezia. *Il mondo cavaliere*. 10, pp. 39-43.
- Aranda, conde de [Pedro Pablo Abarca de Bolea]. *Por Don Pedro Pablo Ximénez de Urrea, Zapata, Fernández de Heredia — Conde de Aranda. Con — Don Iván Doris Blanes de Palafox, Marques de Ariza: en las causas de firmas de derecho*. (2001). Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Arco, R. del (1918). Dos renovadores de antaño: el conde de Aranda y Pignatelli. *Nuestro Tiempo*. 18, pp. 129-148.
- Armero, J. M. (1978). *La política exterior de Franco*. Barcelona, Planeta.
- Armillas Vicente, J. A. (2000). El «ensueño» americano del conde de Aranda. En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.), Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Vol. 2, pp. 437-462.
- Arnade, Ch. W. (2004). *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz.
- Arteaga y Falguera, C. de (1940). *La Casa del Infantado. Cabeza de los Mendoza*. Madrid, Talleres C. Bermejo. 3 vols.
- Atienza, A. (2002). Misión en Haití. Una historia inédita de Gravina. *La Aventura de la Historia*. 40, pp. 76-81.
- Avisos de Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)*. (1968). Paz y Meliá, A. (ed.). Madrid, Atlas.
- Azan, P. (1905). *La Légion étrangère en Espagne, 1835-1839*. Paris, Charles-Lavauzelle.
- Azcárate, P. (1960). *Wellington y España*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Azcona, J. M. (1946). *Zumalacárregui*. Madrid.
- Azcona, T. de (1993). *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Barado y Font, F. D. (1906). *Luis de Requesens y la política española en los Países Bajos*. Madrid, Imprenta del Patronato d Huérfanos de Administración Militar.
- Bartolomé Benito, F. (2005). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar: el Maquiavelo español*. Gijón, Trea.
- Bastos, A. (1887). *Discurso pronunciado por el presidente del Ateneo don Antonio Bastos sobre el conde de Aranda*. Zaragoza.

- Baudot Monroy, M. (2015). Jorge Juan y Julián de Arriaga: una relación difícil. En: Alberola Romá, A., Más Galván, C. y Die Maculet, R. (eds.). *Jorge Juan y Santacilia en la España de la Ilustración*. Ali-cante, Publicacions de la Universitat d'Alacant. Pp. 279-301.
- Bayle, C. (1922). *La Loca del Sacramento, Doña Teresa Enríquez*. Madrid.
- Becerro de Bengoa, R. (1889). *El general Álava*. Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández.
- Bécker, J. (1903). *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, Tipolito-grafía Raoul Péant.
- . (2006). *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una his-toria diplomática*. Pamplona, Analecta. T. I (1.ª ed. Madrid, 1924).
- Beerman, E. (1992). *El diario del proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803)*. Madrid, Editorial Naval.
- Bély, L. (1998). *Les relations internationales en Europe XVII^e-XVIII^e siècles*. Paris, PUF.
- . (2007). *L'art de la paix en Europe*. Paris, PUF.
- . (2009). *La France au XVII^e siècle. Puissance de l'État, contrôle de la société*. Paris, PUF.
- Benavides, J. I. (2014). *El archiduque Alberto y Felipe III. Una soberanía bajo tutela*. Madrid, Akron.
- . (2018). *Spínola. Capitán General de los Tercios. De Ostende a Casal*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Benítez Martín, M. *Federico Carlos Gravina y Napoli* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 18 abril 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/11283/federico-carlos-gravina-y-napoli>
- Berencreutz, N. (1961). *Don Antonio Pimentels depescher från drottning Christinas hov, 1652-1656, jämte svarsskrivelser och spanska statsrådsprotokoll*. Stockholm.
- Bérenger, J. (1993). *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*. Barcelona, Crítica.
- . (2004). *Léopold I^{er} (1640-1705). Fondateur de la puissance autrichenne*. Paris, PUF.
- Bernabéu Albert, S. (2018). *Jorge Juan y Santacilia*. Madrid, Edición Digital Fundación Ignacio Larramendi.
- Bernaldez, A. (1962). *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Gómez Moreno, M. y Carriazo y Arro-quia, J. de M. (eds.). Madrid.
- Bernaola Martín, Í. (2015). Guerra naval y diplomacia. José de Mazarredo, un marino ilustrado embajador en París. *Revista de Historia Naval*. 131, pp. 9-38.
- Betts, R. R. (1982). I domini asburgici. En: Carsten, F. L. (ed.). *La supremazia della Francia 1648-1688*. Milano, Garzanti.
- Bianchi, A. (2012). *Al servizio del principe. Diplomazia e corte nel ducato di Mantova 1665-1708*. Milano, Unicopli.
- Biersack, M. (2007). La Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería. En: Ribot García, L., Valdeón Bar-ruque, J. y Maza Zorrilla, E. (coords.). *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Pp. 1333-1353.
- . (2018). El II conde de Tendilla: cultura literaria y humanismo. En: Bermúdez López, J. *et alii* (eds.). *El conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 57-72.
- Black, J. (1990). *The Rise of the European Powers 1679-1793*. London, Edward Arnold.
- . (1999). *From Louis XIV to Napoleon. The Fate of a Great Power*. London, Routledge.
- Blanco Núñez, J. M. (agosto-septiembre 2013). La incorporación de Jorge Juan al mundo de la diplomacia (embajador en Marruecos). *Revista General de Marina*. 265, pp. 363-378.

- Blum, A. (2014). *La Diplomatie de la France en Italie du nord au temps de Richelieu et de Mazarin*. Paris, Classiques Garnier.
- Bollaert, W. (1870). *The Wars of Succession of Portugal and Spain*. London. T. I-II.
- Bordas, L. (1847). *Historia de la revolución y guerra civil*. Barcelona.
- Boucher, J. (1986). *La cour de Henry III*. Rennes, Ouest-France.
- Brown, J. (1992). España en la era de las exploraciones: una encrucijada de culturas artísticas. En: *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*. Toledo, Electa - Ministerio de Cultura. Pp. 113-132.
- Burckhardt, C. J. (1966). *Richelieu*. Munich, Callwey. T. I.
- Burgos, J. de (1850-1851). *Anales del reinado de doña Isabel II*. Madrid. T. I-IV.
- Cabañas Agrela, J. M. (2001). *Don Bernardino de Mendoza, un escritor-soldado al servicio de la monarquía católica (1540-1604)*. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara.
- . (enero de 2003). Un espía español en la corte de Isabel I. *Historia 16*. 321, pp. 8-27.
- . (enero de 2003). La corte de Isabel I a través de los ojos de un embajador. *Historia 16*, 321, pp. 28-41.
- Cabeza Pereiro, A. (dir.). (1909). *Higiene Militar (lecturas para oficiales)*. Guadalajara, Talleres Tipográficos del Colegio de Huérfanos de la Guerra.
- Cabrera de Córdoba, L. (1877). *Felipe segundo, Rey de España*. Madrid. T. III.
- Calleja Ortiz, J. (2016). *El almirante José de Mazarredo, un militar en la diplomacia hispana de finales del antiguo régimen*. Universidad del País Vasco. Grado de Historia.
- Calvo, T. (2019). *Espadas y plumas en la Monarquía hispana: Alonso de Contreras y otras vidas de soldados (1600-1650)*. Madrid, Casa de Velázquez.
- Campuzano y González, R. (1859). *Folleto sobre la oportunidad, conveniencia y necesidad de la Guerra de África*. Madrid, Imprenta y litografía militar del Atlas.
- Canaveira, M. F. (1994). O Tratado de Tordesilhas na historiografia portuguesa e espanhola. *Océanos*. 18, pp. 78-84.
- Cánovas del Castillo, A. (1883). «*El solitario*» y su tiempo. Madrid. T. I.
- Cárdenas y Rodríguez, J. F. (1955). *La misión de D. Antonio Pimentel (Lyon-París, 1658-59) y El cardenal Mazarino y D. Luis de Haro frente a frente en la Isla de los Faisanes, Conferencias*. Bilbao.
- Carnicer, C. y Marcos, J. (2005). *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Carriazo y Arroquia, J. de M. (1951). Tres cortesanos de los Reyes Católicos. Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza (semblanzas ejemplares de Gonzalo Fernández de Oviedo). *Clavileño. Revista de la Asociación Internacional de Hispanismo*. 12, pp. 9-18.
- Carrió Invernizzi, Diana (dir.). (2016). *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española de la edad moderna*. Madrid.
- Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. (2018). Catálogo de exposición. Madrid, Patrimonio Nacional-Fundación Santander.
- Cartas de sor María de Jesús de Agreda y de Felipe IV* (1958). Seco Serrano, C. (ed.). Madrid.
- Carter, Ch. H. (1964). *The secret diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*. Columbia, CUP.
- . (1964). Gondomar: ambassador to James I. *The Historical Journal*. 7, pp. 189-208.

- Castelar, E., De Paula Canalejas, D. F., Cruzada Vilaamil, D. G. y Morayta, M. (1859). *Crónica de la Guerra de África*. Madrid, Imprenta de V. Matute y B. Compagni.
- Castillejo Pérez, S. y Navarro Suay, R. Diplomacia médica: el caso de Mauritania, continuidad en la proyección global de España [en línea]. (2016). Instituto Español de Estudios Estratégicos. [Consulta: agosto 2021]. Disponible en: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO99-2016_Diplomacia_Medica_Castillejo-Navarro.pdf
- Castro, A. y Cano, J. L. (1993). La leyenda negra del conde de Aranda. En: *Aragoneses ilustres*. Zaragoza, DGA. Pp. 114-119.
- Castro, M. de (1992). *Teresa Enriquez, la «loca del sacramento» y Gutierre de Cárdenas*. Toledo.
- Castroviejo, J. M. y Fernández de Córdoba, F. de P. (1968). *El conde de Gondomar. Un ocaso entre azores*. Madrid.
- Catalina García, J. (1899). *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Cénat, J.-P. (2010). *Le roi stratège. Louis XIV et la direction de la guerre 1661-1715*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- Cepeda Adán, J. (1967). El gran Tendilla, medieval y renacentista. *Cuadernos de Historia. Anejos de Hispania*. 1, pp. 159-168.
- . (1969). Un caballero y un humanista en la Corte de los Reyes Católicos. El conde de Tendilla en las cartas de Pedro Mártir de Anglería. *Cuadernos Hispanoamericanos*. 238, pp. 1-29.
- Cepeda Gómez, J. (2009). El almirante Mazarredo, embajador de España ante Napoleón. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval - Ministerio de Defensa. Pp. 67-83.
- Cerrolaza, A. (1946). *Spínola. Un genovés en Flandes*. Madrid, El Gran Capitán.
- Cervera Pery, J. (1986). *La Marina de la Ilustración*. Madrid, Editorial San Martín.
- Chacón y de la Aldea, J. (1931). Una reforma militar en el siglo XVIII. Breve nota y comentarios sobre algunos tropiezos mal conocidos de D. Pedro Abarca de Bolea, décimo conde de Aranda. *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*. 8, pp. 176-196.
- Chaparro Sainz, Á. (2011). *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*. Zarautz, Universidad del País Vasco/EuskalHerriko Unibertsitatea.
- Chaudhuri, S. y Kérovian, K. (eds.). (2007). *Les Arméniens dans le commerce asiatique au début de l'ère moderne*. Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Chaumié, J. (1844). Lettres de Domingo de Iriarte, chargé d'affaires d'Espagne en France, au premier ministre, comte d'Aranda (juin-août 1792). *Bulletin de la Société de l'Histoire de France*. 80, pp. 129-257.
- Chéruel, A. (1889). *Lettres du cardinal Mazarin pendant son ministère*. Paris. T. V.
- Childs, J. (2010). *The army of Charles II*. London, Routledge.
- Cierva, R. de la (1975). *Historia del Franquismo. Orígenes y configuración (1939-1945)*. Barcelona, Planeta.
- . (1986). *Franco*. Barcelona, Planeta.
- Clavería, C. (1954). *Estudios hispano-suecos*. Granada.
- Clemente, J. C. (1986). *Historia de la Cruz Roja española*. Madrid, Cruz Roja Española.
- Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. (1842-1895). Marqués de la Fuensanta del Valle et alii (eds.). Madrid, Miguel Ginesta. 113 vols.
- Colomer, J. L. (ed.). (2003). *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*. Madrid.

- Constant, J.-M. (1966). *La Ligue*. Paris, Fayard.
- Corpus documental del Tratado de Tordesillas* (1995). Valladolid, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.
- Corredera Nilsson, E. (2009). «*Todos somos godos*». *Las relaciones hispano-suecas desde 1640 hasta la paz de Oliva*. Madrid.
- . (2012). «Mantenerse con la deçencia que es justo a Ministro de Vuestra Majestad»: la embajada de Antonio Pimentel en Suecia (1652-1654) y la imagen de la Monarquía Hispánica. En: Jiménez Estrella, A. y Lozano Navarro, J. J. (eds.). *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: Comunicaciones*. Granada, Vol. 1: *El Estado Absoluto y la Monarquía*, pp. 251-262.
- Correspondencia de Felipe II con los hermanos don Luis de Requesens y don Juan de Zúñiga. (1893). En: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández. T. CII.
- Correspondencia diplomática relativa a la guerra de África: Tratado de paz, Convenio de la Santa Sede* (documentos presentados por el gobierno a las Cortes). (1860). Madrid, Imprenta de La Correspondencia.
- Couto, D. y Loureiro, R. M. (eds.). (2008). *Revisiting Hormuz. Portuguese Interactions in the Persian Gulf in the Early Modern Period*. Wiesbaden.
- Cremonini, C. (1997). Il Consiglio Segreto tra interim e prassi quotidiana (1622-1706). En: Brambilla, E. y Muto, G. (eds.). *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*. Milano, Unicopli. Pp. 225-261.
- . (2015). Trayectorias distinguidas en tiempos de Carlos II. Carlos Manuel de Este, marqués de Borgomanero, entre Milán, Madrid, Viena. En: García García, B. J. y Álvarez-Ossorio Alvarino, A. (eds.). *Vísperas de Sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes. Pp. 183-208.
- Crónica incompleta de los Reyes Católicos*. (1934). Puyol, J. (ed.). Madrid, Real Academia de la Historia.
- De Mesa Gallego, E. (2009). *La pacificación de Flandes. Spínola y las campañas de Frisia*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- Defourneaux, M. (1969). Autour du «Pacte de Famille». L'ambassade du comte d'Aranda en Pologne (1760-1762). *Revue d'Histoire Diplomatique*. 1, pp. 21-45.
- Delgado Bañón, L. (2010). José de Mazarredo Salazar. El mejor oficial del siglo XVIII. *Historia de Iberia Vieja*. 31, pp. 60-65.
- Delsalle, P. (2010). *L'invasion de la Franche-Comté par Henri IV*. Besançon, Editions Cêtre.
- Diario de las Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados. Serie Histórica. Legislaturas 1858-1860 y 1860-1861 y *Diario de las Sesiones del Senado del mismo periodo*.
- Díaz Martínez, J. L. (1997). *El Conde de Aranda. Bicentenario de su muerte 1798-1998*. Águilas, Cuadernos de Temas Aguilenses.
- Díaz Rubio, M. (2018). Mariano Gómez Ulla (1877-1945). En: *Antología Biográfica de Médicos Españoles del siglo XX*. Madrid, Publicaciones Delta. P. 214.
- Díaz Venteo, F. (1948). *Las campañas del virrey Abascal*. Sevilla.
- Diz, A. *José Nicolás de Azara y Perera* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 25 enero 2022]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/7270/jose-nicolas-de-azara-y-perera>
- Documenta Bohemica Bellum Tricennale Illustrantia*. (1971). J. Koči y G. Čechová (eds.). T. V.
- Documenta Polonica ex Archivo Generali Hispaniae in Simancas* (2015). R. Skowron (ed.). Kraków.

- Documentos inéditos para la Historia de España*, publicados por los señores duque de Alba, duque de Maura y otros. (1943). Madrid. T. II.
- Domínguez Ortiz, A. (1963). Don Antonio Pimentel de Prado, Gobernador de Cádiz. *Archivo Hispalense*. 119, pp. 261-274.
- Donati, C. (1999). Una famiglia lombarda tra XVI e XVIII secolo: gli Este di San Martino e i loro feudi. En: Fregni, E. (ed.). *Archivi, territori, poteri in area estense (sec. XVI-XVIII)*. Roma, Bulzoni Editore. Pp. 435-453.
- Doussinague, J. M. (1946). *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Duerloo, Luc. (2012). *Dinasty and Piety. Archduke Albert (1598-1621) and Habsburg Political Culture in an Age of Religious Wars*. Farnham, Ashgate Publishing.
- Durán-Loriga, J. (2006). *El embajador y el rey: el Conde de Gondomar y Jacobo I de Inglaterra*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría General Técnica.
- Ebben, M. (1995). Corona y comerciantes: García de Yllán, un mercader al servicio de Felipe IV. *Diálogos hispánicos*. 16, pp. 169-187.
- Echevarría Bacigalupe, M. Á. (1984). *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- Eiros Bouza, J. M., Bachiller Luque, M. R. y Pérez Rubio, A. (2018). *La gripe de 1918. Centenario de una crisis sanitaria devastadora*. Gerona, Gráficas Montseny.
- Eliot, Lord (1871). *Papers relating to lord Eliot's mission to Spain in the spring of 1835*. London, Bickers & Son.
- Elliott, J. (1986). *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*. London-New York, Yale University Press. [trad.: *El conde-duque de Olivares*. Barcelona, Crítica].
- . (1990). *Imperial Spain*. London, Penguin Books.
- . y Peña, J. F. de la (1978). *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*. Madrid. T. I: *Política interior: 1621-1627*.
- Embajadas rivales: la presencia diplomática de España en Italia durante la Guerra de Sucesión: discurso leído el día de diciembre de 2002 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Ochoa Brun, y contestado por el Excmo. Sr. D. Vicente Palacio Atard* (2002). Madrid, Real Academia de la Historia.
- Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*. (1996). Moreno Trujillo, M. A. y Osorio Pérez, M. J. (eds.). Granada, Universidad de Granada. 2 vols.
- Escudero, J. A. (2014). *El supuesto Memorial del conde de Aranda sobre la Independencia de América*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México.
- Espinosa y González Pérez, F. (1909). El conde de Aranda. *España Moderna*. 21, pp. 5-18.
- Estado General de la Armada (1953-1957)*. Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina.
- Esteban Estríngana, A. (2002). *Guerra y finanzas en los Países Bajos Católicos. De Farnesio a Spínola*. Madrid, Ed. del Laberinto.
- Farías, L. M. (2003). *La América de Aranda*. México, FCE.
- Fausto de Otazu a Íñigo Ortés de Velasco. Cartas (1834-1841)*. (1995). Vidal-Abarca, J., Verástegui, F. de y Otazu, A. de (eds.). Vitoria, Diputación Foral de Álava. 2 vols.
- Febvre, L. (1979). *Filippo II e la Franca Contea. La lotta fra nobiltà e borghesia nell'Europa del Cinquecento*. Torino, Einaudi.

- Feria García, M. (2005). El Tratado hispano-marroquí de amistad y comercio de 1767 en el punto de mira del traductor (I). Contextualización histórica: encuentro y desencuentros. *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*. 16, pp. 3-26.
- . (2007). El Tratado hispano-marroquí de amistad y comercio de 1767 en el punto de mira del traductor (II). Intervención de traductores e intérpretes: Daguerrotipo de la trujamanería dieciochesca. *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*. 18, pp. 5-44.
- Fernández, E. (1976). El conde de Aranda (Guion radiofónico emitido por Radio Zaragoza). *Cuadernos de Zaragoza*. 11, 18 pp.
- Fernández Álvarez, M. (1951). *Tres embajadores de Felipe II en Inglaterra*. Madrid, CSIC.
- Fernández-Daza Álvarez, C. (1995). *El primer conde de la Roca*. Mérida.
- Fernández de Castro, M. del C. (1956). *El almirante sin tacha y sin miedo. Vida del capitán general de la Armada española Don Federico Gravina y Nápoli*. Cádiz, Imprenta de Escelicer.
- . (1986). *Elogio a Don Federico Gravina y Nápoli, Capitán General de la Armada Española*, Madrid, Asamblea Amistosa Literaria.
- Fernández de Córdoba, F. de P. (1951). El conde de Gondomar y las reliquias de unos mártires ingleses. *El Museo de Pontevedra*. 6, pp. 43-53.
- . (1969). El conde de Gondomar y el gobierno de la fortaleza de Monterreal. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. 24, pp. 578-581.
- Fernández de Córdoba, L. (1837). *Memoria justificativa*. Madrid.
- Fernández de Córdoba Calleja, E. (2002). *El Pazo de Gondomar. Cinco siglos de una familia*. Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra.
- Fernández de Córdova, F. (1996). *Mis Memorias íntimas*. T. I-II. [1.ª ed. 1886].
- Fernández de Córdova Miralles, Á. (2005). *Alejandro VI y los Reyes Católicos*. Roma, Università della Santa Croce.
- . (2005). Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia. *En la España Medieval*. 28, pp. 259-354.
- . (2014). Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*. 32, pp. 113-154.
- Fernández Duro, C. (1973). *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Madrid, Museo Naval. T. VIII.
- Fernández Fernández, J. y Martínez García, L. (2018). La protección de los prisioneros durante la Gran Guerra. Las visitas de los delegados españoles. En: *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Catálogo de exposición. Madrid, Patrimonio Nacional-Fundación Santander. Pp. 249-288.
- Fernández Gaitán, J. (1973). Un marino embajador en la corte de Marruecos. *Revista General de Marina*. 184, pp. 691-704.
- Fernández de Oviedo, G. (1983). *Batallas y Quinquagenas*. Pérez de Tudela y Bueso, J. (ed.). Madrid, Real Academia de la Historia (2.ª ed. 2000).
- Feros, A. (2002). *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid, Marcial Pons.
- Ferreira, M. J. (2011). Os portugueses e o negócio da seda persa: A participação lusitana no comércio da seda no início do século XVII. En: Loureiro, R. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM. Pp. 451-484.

- Ferrer, M., Tejera, D. y Acedo, J. F. (1941-1979). *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla. T. II-IV.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1965). *El conde de Aranda y el frente aragonés en la Guerra contra la Convención*. Zaragoza, Cuadernos de la Facultad de Letras de Zaragoza.
- . (1968). El Conde de Aranda y la Revolución francesa. *Revista de História das Ideias*. 10, pp. 23-56.
- . (1969). El conde de Aranda, primer secretario de Estado. En: *Homenaje al doctor Canellas*. Zaragoza. Pp. 355-378.
- . (1970). El destierro del conde de Aranda (1794), según los despachos del embajador austriaco. *Hispania*. 30, pp. 69-146.
- . (1971-1974). El conde de Aranda, ese gran desconocido. *Revista Argensola*. 71-78, pp. 23-52.
- . (1972). *El conde de Aranda y su defensa de España. Refutación del Viaje de Fíguro a España*. Madrid-Zaragoza.
- . (1978). *El Conde de Aranda y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- . (1978). El «otro» conde de Aranda. *Andalán*, p. 8.
- . (2000). El conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés. En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.), Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Vol. 2, pp. 247-257.
- . (2000). (dir.), Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». 2 vols.
- Ferrer del Río, Antonio. (1985). El Conde de Aranda. Su dictamen sobre la América española. *Revista Española de Ambos Mundos*. 3, pp. 565-581.
- Ferrero, J. A. (2004). Situación estratégica y política anterior al combate de cabo San Vicente. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 17-36.
- Flannery, J. M. (2006). *The Mission of the Portuguese Augustinians to Persia and Beyond 1602-1747*. Washington.
- Fonseca, L. A. de (1991). *Tratado de Tordesilhas e a diplomacia luso-castelhana no século XV*. Lisboa, Inapa.
- . (1993). *Portugal entre dos mares*. Madrid, Mapfre.
- Fortea Pérez, J. I. (2012). Los corregidores de Castilla bajo los Austrias. Elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633). *Studia Historica. Historia Moderna*. 34, pp. 99-146.
- Fraga Iribarne, M. (1949). El Parlamento inglés visto por el Conde de Gondomar a principios del siglo XVII. *Escorial. Revista de Cultura y Letras*. 20, pp. 901-928.
- Franco Salgado-Araújo, F. (1986). *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta.
- Fuensanta del Valle, marqués de la (1893). *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta Perales. T. CVIII: *Correspondencia diplomática del conde de Aranda, embajador cerca del Rey de Polonia, 28 junio 1760-1762*.
- Fuente Fernández, F. J. (1997). Poesía de Bernardino de Mendoza (ca. 1540-1604). *Criticón*. 70, pp. 71-100.
- Gallardo, A. (1976). *Anglo-Spanish relations during the First Carlist War (1833-1839)*. St. John's University, Ph. D.
- Galería Militar Contemporánea* (1846). Madrid. T. II.
- García-Arenal, M. y Bunes Ibarra, M. Á. de (1992). *Los españoles y el norte de África (siglos XV-XVIII)*. Madrid, Mapfre.

- García García, B. (1996). *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*. Leuven, Leuven Univ. Press.
- García Hernán, E. (coord.). (2020). *Presencia militar polaca en la milicia española. Revista Internacional de Historia Militar*. 98. *Cuaderno de Historia Militar*. 9.
- García Lacalle, A. (1973). *Mitos y verdades*. México, Ed. Oasis.
- García de León y Pizarro, J. (1894). *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro escritas por él mismo*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. T. I.
- García Lomas, D. G. (2015). La Primera Guerra Mundial: evaluación y consecuencias para España. *Cuaderno de Historia Militar*, 4. *XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial, 1914-1918*. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 23-42.
- García Olmedo, F. (1949). *Humanismo y diplomacia bajo los Reyes Católicos*. Madrid, Escuela Diplomática.
- García Oro, J. (1992). *El Cardenal Cisneros: vida y empresas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. 2 vols.
- . (1997). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar y Embajador de España (1567-1626). Estudio Histórico y Colección Documental*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Garrido Guijarro, Ó. (2018). El papel de la opinión pública y de la prensa en el desencadenamiento de la Guerra de África (1859-1860). *Norba. Revista de Historia*. 31, pp. 257-281.
- Garriga Alemany, R. (1986). *Franco-Serrano Suñer, un drama político*. Barcelona, Documentos.
- Garstein, O. (1992). *Rome and the Counter Reformation in Scandinavia*. Leiden, Brill. 3 vols.
- Garzón Pareja, M. (1988). *La hacienda de Carlos II*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Gil, J. (2011). D. García de Silva y D. Vicente Nogueira. En: Loureiro, R. M. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM. Pp. 451-484.
- Gil Fernández, L. (2006-2008). *El Imperio luso-español y la Persia safávida*. Madrid, Fundación Universitaria Española. 2 vols.
- . (2011). Biografía de don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. M. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM. Pp. 3-59.
- . (2011). La *Epistola de rebus Persarum* de Don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. M. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM. Pp. 61-83.
- Gil Pérez, J. y Garrido Guijarro, Ó. (2015). Santa Cruz de Mar Pequeña-Ifni en las relaciones hispanomarroquíes. *Anuario de Estudios Atlánticos*. 61, pp. 1-23.
- Gilbert, M. (2003). *Atlas Akal de la Primera Guerra Mundial. La historia completa*. Madrid, Akal.
- Giménez López, E. y Pradells Nadal, J. (2000). Correspondencia entre Aranda e Ignacio de Heredia con Manuel de Roda, durante la Embajada en París (1773-1781). En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.), Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Vol. 2, pp. 285-299.
- Giménez Martín, J. (1999). *Los tercios de Flandes*. Madrid, Falcatá Ibérica.
- Girón, P. A. Marqués de las Amarillas. (1978-1981). *Recuerdos*. Madrid, T. II-III.
- Gómez del Campillo, M. (1945). *El Conde de Aranda en su Embajada a Francia (años 1773-1787)*. Discurso leído en el Acto de su recepción en la Real Academia de la Historia. Madrid, 21 de diciembre de 1945.

- Gómez-Centurión Jiménez, C. (2001). La sucesión de la Monarquía de España y los conflictos internacionales durante la menor edad de Carlos II (1665-1679). En: Alcalá-Zamora, J. y Belenguer, E. (eds.). *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Vol. 1, pp. 805-835.
- Gómez Ulla, M. (1917). Idea general de los servicios sanitarios en el Ejército belga. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. II, 5, pp. 437-472.
- . (1918). Misión militar en el ejército francés. Notas sanitarias. Talleres generales del servicio de sanidad. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. III, 1, pp. 66-108.
- . (1919). Servicios sanitarios en el ejército francés. Hospitales de evacuación. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. VI, 2, pp. 115-152.
- . (1919). Servicios sanitarios en el ejército francés. *Revista de Sanidad Militar*, 1.4.1919, pp. 185-198; 15.4.1919, pp. 223-234; 1.7.1919, pp. 388-398.
- . (1920). Una visita a las instalaciones sanitarias de los frentes francés e inglés. *La guerra y su preparación* (Revista del Estado Mayor Central). T. VIII, 4, pp. 207-235.
- Gómez Ulla y Lea, J. M. (1981). *Mariano Gómez Ulla. Un hombre, un cirujano, un militar*. Madrid, Editorial Madrid.
- Gómez Urdáñez, J. L. (1996). *El proyecto reformista de Ensenada*. Lleida, Editorial Milenio.
- González, J. (2017). *Conde de Aranda*. Madrid, Editorial Evohe.
- González Aller-Hierro, J. I. (1998). *España en la mar. Una historia milenaria*. Madrid, Lunwerg.
- . (2004). *La Campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus Documental*. Madrid, Ministerio de Defensa. T. I-II.
- . (2004). El combate de San Vicente y sus consecuencias. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 56-75.
- . (2007). *Catálogo-Guía del Museo Naval de Madrid*. Madrid, Ministerio de Defensa. T. I.
- González Alonso, B. (1970). *El corregidor castellano (1348-1808)*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.
- González Dávila, G. (1623). *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid.
- González López, E. (1980). *La Galicia de los Austrias*. La Coruña, Fundación «Pedro Barrie de la Maza conde de Fenosa», Colección Galicia Histórica. 2 tomos.
- González Palencia, Á. y Mele, E. (1941-1943). *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid, Instituto Valencia de Don Juan. 3 vols.
- González Seara, L. (1995). *El poder y la palabra: idea del estado y vida política en la cultura europea*. Madrid, Tecnos.
- Gregorino, V. (1974). Minorías de Isphahan: la comunidad armenia de Isphahan, 1587-1722. *Estudios Iraníes*. 7, pp. 652-681.
- Gresset, M. (1989). Le rôle du duc de Duras dans les opérations militaires de 1674 en Franche-Comté. En: *Melanges André Corvisier. Le soldat, la stratégie, la mort*. Paris, Economica. Pp. 93-112.
- Guillamón Álvarez, F. J. (1983). Noticias sobre el comercio de la ciudad de Dantzig: la embajada del Conde de Aranda en Varsovia (1760-1762). *Anales de la Universidad de Murcia*. 40, pp. 259-290.
- Guillén Tato, J. F. (1934). *Iconografía de los Capitanes Generales de la Armada (1750- 1932)*. Madrid, Imprenta Ministerio de Marina.

- . (1936). *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de Torre-Guiral y la medición del Meridiano*. Madrid [reed. 1973, Caja de Ahorros de Novelda].
- Guimerá Ravina, A. (2009). Mazarredo, un marino ilustrado y científico. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa. Pp. 43-65.
- Gulbenkian, R. (1972). *L'Ambassade en Perse de Luis Pereira de Lacerda et des pères portugais de l'ordre de Saint-Augustin, Belchior dos Anjos et Guilherme de Santo Agostinho, 1604-1605*. Lisboa, Comité National Portugais pour la célébration du 2500e anniversaire de la fondation de la monarchie en Iran.
- Gutiérrez Coronel, D. (1946). *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*. González Palencia, Á. (ed.). Madrid. 2 vols.
- Haigh, Ch. (1988). *Elizabeth I*. Harlow, Longman.
- Halstead, Ch. R. (1971). Un «africain» méconnu: le colonel Juan Beigbeder. *Revue d'histoire de la Deuxième Guerre mondiale*. 83, pp. 31-60.
- Harden, F. S. (2020). *Arms and Letters: Military Life Writing in Early Modern Spain*. Toronto.
- Hardman, F. (1860). *The Spanish Campaign in Morocco*. Edinburgh and London, William Blackwood and Sons.
- Hernández Castelló, M. C. (2014). El II conde de Tendilla como representante de los Reyes Católicos en Italia: su paso por Bolonia, Florencia, Roma y Nápoles. En: María, S. de y Parada López de Corselas, M. (coords.). *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*. Bolonia, University Press. Pp. 261-270.
- . (2106). *Poder y promoción artística. El conde de Tendilla, un Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- . (2018). La imagen del II conde de Tendilla. Cambios y permanencia a lo largo de los tiempos. En: Bermúdez López, J. et alii (eds.). *El conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 539-551.
- . (2019). La nobleza al servicio de los Reyes Católicos ante el Papado: memoria escrita y visual. *eHumanista*. 43, pp. 126-137.
- . (2019). *El registro epistolar de 1507 del Conde de Tendilla*. Granada, Universidad de Granada.
- Herrero Casado, A. (1989). Bernardino de Mendoza. *Torre de los Lujanes*. 13, pp. 30-45.
- Herrero Sánchez, M. (2000). *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid, CSIC.
- Higueras Rodríguez, M. D. (1985-1994). *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval*. Madrid, Museo Naval. 3 vols.
- . (1988). Desarrollo de la Armada española en el siglo XVIII. Institucionalización de las ciencias náuticas. *Revista de Historia Naval*. 21, pp. 19-35.
- . (1989). El marino ilustrado y las expediciones científicas. En: *La Botánica en la Expedición Malaspina, 1789-1794*. Madrid, Turner. Pp. 15-27.
- . (1989). Enseñanzas náuticas e Instituciones científicas en la Armada española. En: *España y el mar en el siglo de Carlos III*. Madrid, pp. 133-150.
- . (2001-2004). The sources the Malaspina and Bustamante expedition, a Spanish State Enterprise. En: *Malaspina expedition. The journal of the voyage*. London, The Hakluyt Society. Vol. 3, pp. 371-386.
- . (2012). La peripecia de los papeles y materiales de la expedición de Malaspina y Bustamante (1789-1794) durante dos centurias. *Revista de Historia Naval*. 118, pp. 57-82.

- . (2013). Un joven marino ilustrado, Príncipe de Vavao. *Boletín de la Sociedad Geográfica Española*. 44, pp. 54-65.
- Hillman, A. (1898). Ojeada de las relaciones históricas entre España y Suecia. *Revista crítica de historia y literatura*. 3, pp. 376-377.
- Hoare, S. (1946). *Misión en España: testimonio del embajador británico*. Buenos Aires, Losada [reed. *Embajador ante Franco en misión especial*. (1977). Barcelona, Sedmay].
- Howard, M. (2012). *La primera guerra mundial*. Barcelona, Crítica.
- Howson, G. (1998). *Armas para España*. Barcelona, Ed. Península.
- Hume, M. (1903). Un gran diplomático español. El conde de Gondomar en Inglaterra. En: *Espanoles e ingleses en el siglo XVI (Estudios históricos)*. Madrid.
- Ibáñez de Íbero, C. Marqués de Mulhacén (1952). *Política mediterránea de España, 1704-1951*. Madrid.
- Iglesias, C. (1996). La nobleza ilustrada del siglo XVIII español. El conde de Aranda. En: *Nobleza y sociedad en la España Moderna*. Madrid, Fundación Central-Hispano. Pp. 245-288.
- Iribarren, J. M. (1967). *Espoz y Mina, El Liberal*. Madrid.
- Israel, J. I. (1997). *La República Holandesa y el mundo hispánico*. San Sebastián, Nerea.
- Janke, P. (1974). *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853)*. Madrid, Siglo XXI.
- Jensen, D. L. (1964). *Diplomacy and Dogmatism: Bernardino de Mendoza and the French Catholic League*. Cambridge, Harvard University Press [reed. 2018].
- Jiménez Jiménez, R. M. (1981). El conde de Aranda, director general de los cuerpos de Artillería e Ingenieros. *Revista de Historia Militar*. 25 (50), pp. 40-50.
- Kern, R. (1990). *El Conde de Aranda y los Estados Unidos*. *Hispanic American Historical Review*. 70 (1), pp. 218-219.
- Kindelán, A. (1981). *La verdad de mis relaciones con Franco*. Barcelona, Planeta.
- Kintz, J.-P. (2017). *La Conquête de l'Alsace. Le triomphe de Louis XIV, diplomate et guerrier*. Strasbourg, PDU Nuee Bleue.
- Knapp, W. (1899). *Life, Writings and Correspondence of George Borrow*. London.
- Kuethe, A. J. (2016). El supuesto memorial del Conde de Aranda sobre la independencia de América. *Hispanic American Historical Review*. 96 (2), pp. 368-369.
- L'ambassade de Garcias de Silua Figueroa en Perse: contenant la politique de ce grand empire, les moeurs du Roy Schach Abbas, & vne Relation exacte de tous les lieux de Perse & des Indes, où cet Ambassadeur a esté l'espace de huit années qu'il y a demeuré* (1667). A Paris, chez Jean Dupuis. Preface. En: Fernández Duro, C. (1904). Comentarios de D. García de Silva y Figueroa de la Embajada que de parte del Rey de España D. Felipe III hizo al Rey Xa Abas de Persia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 44, pp. 271-276.
- La Correspondencia de España*, 30 de marzo de 1860 y 28 de diciembre de 1860.
- La Expedición Malaspina (1789-1794)*. (1987-1999). Barcelona, Editorial Lunwerg. 10 vols.
- La Iberia*, 28 de diciembre de 1860.
- Lacy Evans, G. de (1840). *Memoranda of the Contest in Spain*. London.
- Ladero Quesada, M. Á. (1967). La esclavitud por guerra a finales del siglo XV: el caso de Málaga. *Hispania: Revista española de Historia*. 105, pp. 63-88.
- . (1967). *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

- . (2006). La rendición de Granada, en el gran lienzo de Francisco Pradilla. En: Anes Álvarez de Castrillón, G. y Manso Porto, C. (coords.). *Isabel la Católica y el Arte*. Madrid, Real Academia de la Historia. Pp. 163-190.
- . (2010). *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Lafuente, A. y Valverde, N. (2003). *Los mundos de la ciencia en la Ilustración española*. Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Landa, N. (1860). *La campaña de África: memorias de un médico militar*. Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez.
- Laspéras, J.-M. (1997). Los libros de Bernardino de Mendoza (1540-1604). *Bulletin Hispanique*. 99, pp. 25-39.
- Le Journal des débats*, 31 de marzo de 1860.
- Lécuyer, M. C., y Serrano, C. (1976). *La guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne 1859- 1904*. Rouen, Presses Universitaires de France.
- Lefèvre, J. (1939). L'intervention du duc de Lerne dans les affaires des Pays-Bas. 1598-1618. *Revue belge de Philologie et d'Histoire*. 18 (2-3), pp. 463-485.
- . (1947). *Spinola et la Belgique*. Bruxelles, La Renaissance du livre.
- Levin, M. (1999). Sixteenth-Century Spanish Diplomacy: a bibliography. *Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Studies*. 24 (1), pp. 6-16.
- Liddell Hart, B. (2006). *Historia de la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Caralt.
- Lobato, M. L. (2009). Juegos de corte: Antonio Pimentel, embajador de la reina Cristina de Suecia (1652-1656). En: Álvarez Barrientos, J. et alii (coords.). *En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*. Madrid. Pp. 405-415.
- Loomie, A. J. (1973). Gondomar's Selection of English Officers in 1622. *The English Historical Review*. 88 (384), pp. 574-581.
- . (1978). *Spain and the Jacobean Catholics*. Norfolk. Catholic Record Society. T. II: 1613-1624.
- López Correas, P. J. (1998). Muerte y testamento del conde de Aranda. En: *Épila y el Bajo Jalón en artículos históricos*. Épila, Ayuntamiento de Épila.
- . (2000). *La huella del conde de Aranda en Aragón*. Épila, Ayuntamiento.
- . (2013). *1794, el destierro del conde de Aranda. Sus Memorias*. Madrid.
- López Pita, P. (1994). Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos. *Cuadernos de Investigación Histórica*. 15, pp. 99-157.
- Losada, J. C. (2007). *Los generales de Flandes*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Loureiro, R. M. (2014). Relaciones entre las coronas ibéricas y el golfo Pérsico. En: Martínez Shaw, C. y Martínez Torres, J. A. (dirs.). *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid, Polifemo. Pp. 341-368.
- Loureiro, R. M., Biedermann, Z. A. y Nieto McAvoy, E. (eds.). (2011). *Anotações e estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM.
- Loureiro, R. M. y Resende, V. (eds.). (2011). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM.
- Louis, G. (1998). *La guerre de Dix Ans 1634-1644*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.

- Lucena Giraldo, M. y Pimentel Igea, J. (1991). *Los axiomas políticos de la América de Alejandro Malaspina*. Madrid, Doce Calles.
- Luz Soriano, S. J. (1881-1890). *Historia da Guerra Civil*. Lisboa. T. I-VII.
- Madariaga, M. R. de (2005). *En el Barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*. Madrid, Alianza.
- Maffi, D. (2007). *Il baluardo della corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*. Firenze, Le Monnier.
- . (2007). Soldatino dell'impero. Biografía de un aristocrático lombardo del Seicento: Sigismondo Sfondrati marchese di Montafia. *Società e Storia*. 116, pp. 255-271.
- . (2007). Il confine incerto. Il «problema» Monferrato visto con gli occhi di Madrid (1550-1700). En: Raviola, B. A. (ed.). *Cartografia del Monferrato. Geografia, spazi interni e confini in un piccolo Stato italiano tra Medioevo e Ottocento*. Milano, FrancoAngeli. Pp.135-173.
- . (2010). *La cittadella in armi. Esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II 1660-1700*. Milano, FrancoAngeli.
- . (2014). *En defensa del Imperio. Los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*. Madrid, Actas.
- . (2014). El peso de Marte. El sistema del *Remplazo* militar y la *Congregazione dello Stato* en el Milanesado español (1662-1700). *Chronica Nova*. 40, pp. 53-75.
- . (2018). La guerra olvidada. La estrategia española en la cuestión de Saluzzo (1588-1598). En: Pi Corrales, M. de P. y Cepeda Gómez, J. (eds.). *Aspectos de la historiografía moderna. Milicia, iglesia y seguridad. Homenaje al Profesor Enrique Martínez Ruiz*. Madrid, Actas. Pp. 417-446.
- . (2020). *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*. Madrid, Desperta Ferro Ediciones. Pp. 51-53.
- Manso Porto, C. (1996). *Don Diego Sarmiento de Acuña conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- . (2013). *Diego Sarmiento de Acuña* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/14582/diego-sarmiento-de-acuna>; *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia. T. XLVI, pp. 259-266.
- . y Negrín Delgado, C. (1996). Las obras públicas promovidas por don Diego Sarmiento de Acuña durante sus corregimientos de Toro y Valladolid. En: Criado de Val, M. (dir.). *Caminería Histórica, Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica (Madrid-Alcalá de Henares-Guadalajara-Pastrana, 1994)*. Guadalajara, Aache. T. II, pp. 497-513.
- March, J. M. (1943). *El comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens en el gobierno de Milán*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores
- . (1944). *La batalla de Lepanto y D. Luis de Requesens*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- . (1950). *La embajada de don Luis de Requesens en Roma por Felipe II cerca de Pío IV y Pío V*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Marcos Álvarez, F. (1977). *Don Juan Bautista de Arriaza y Superviela, marino, poeta y diplomático, 1770-1837*. Madrid, C.S.I.C.
- Marías, F. (2013). Don García de Silva y Figueroa y la percepción de Oriente: la «Descripción de Goa». En: Lima, F. de A. y Menezes, J. L. M. (eds.). *Cartografía e Cidade. Renascimento e Barroco Iberoamericano*. Lima - São Paulo. Pp. 85-103.
- Marín Ocete, A. (1943). Pedro Mártir de Anglería y su *Opus Epistolarum*. *Boletín de la Universidad de Granada*. 73, pp. 165-257.

- Martín García, J. M. (1999). *Don Íñigo López de Mendoza (1442-1515): del espíritu caballeresco al humanismo renacentista. Tradición y modernidad de un mecenas español*. Granada, Universidad de Granada.
- . (2002). *Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*. Madrid.
- . *Francisco de Rojas y Escobar* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 22 noviembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/45445/francisco-de-rojas-y-escobar>
- Martínez Antonio, F. J. (2010). *La otra guerra de África. Cólera y conflicto internacional en la olvidada expedición militar de Francia a Marruecos en 1859*. Ceuta, Archivo General/Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Martínez d'Alòs-Moner, A. (2015). *Envoys of a Human God: The Jesuit Mission to Christian Ethiopia, 1557-1632*. Leiden, Brill.
- Martínez Cuadrado, M. (1973). *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid, Alianza/Alfaguara.
- Martínez Láinez, F. y Sánchez de Toca, J. M. (2006). *Tercios de España. La infantería legendaria*. Madrid, EDAF.
- Martínez de la Rosa, F. (1857). *Bosquejo histórico de la política de España*. Madrid. T. II.
- Martínez Ruiz, E. (1971). El arresto del conde Aranda en la fortaleza de la Alhambra. *Cuadernos de la Alhambra*. 7, pp. 41-56.
- . (1972). La crisis de los Países Bajos a la muerte de D. Luis de Requesens. *Chronica Nova*. 7, pp. 5-34.
- . (2008). *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica, 1480-1700*. Madrid, Actas.
- . (2020). *Felipe II. Hombre, rey, mito*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Martínez Ruiz, J. (1972). *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- Martínez Shaw, C. (2014). La Misión Keichô en España (1614-1617). *Estudios de Historia de España* (Tokio, Japón). 28, pp. 2-19.
- . (2016). España y Japón en el siglo XVII: las dos embajadas de la era Keichô. *Tempus. Revista de Historia General* (Medellín, Colombia). 4, pp. 72-90.
- . (2016). The first monetary history of Early Modern Persia and the monetary labyrinth of don García de Silva y Figueroa. En: García Hernán, E., Cutillas Ferrer, J. y Matthee, R. (eds.). *The Spanish Monarchy and Safavid Persia in the Early Modern Period. Politics, War and Religion*. Valencia, Albatros, Pp. 199-206.
- . (2018). Cuatrocientos años de la embajada a Persia de don García de Silva y Figueroa. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 48 (2), pp. 153-180.
- Massé, J. (2006). *Les avions pour l'Espagne*. Paris, Editions Les Presses Littéraires.
- Mata, J. R. de la. *Mariano Gómez Ulla* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/10954/mariano-gomez-ulla>
- Mateos Jiménez, J. B. (2005). Actas de las conferencias sanitarias internacionales (1851-1938). *Revista Española de Salud Pública*. 3 (79), pp. 339-349.
- . (2006). Nacimiento de la sanidad internacional. *Revista Española de Salud Pública*. 6 (80), pp. 647-656.

- Matthee, R. y Flores, J. (eds.). *Portugal, the Persian Gulf and Safavid Persia*. Leuven.
- Mawer, C. (2011). Travelling in Safavid Persia. Following in the footsteps of Don García de Silva y Figueroa. En: Loureiro, R. M. y Resende, V. (eds.). *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentários» da embaixada à Pérsia (1614-1624)*. Lisboa, CHAM. Pp. 313-343.
- Mellander, K. y Prestage, E. (1930). *Diplomatic and commercial relations of Sweden and Portugal from 1641 to 1670*. Watford.
- Mendoza, B. de (1998). *Teórica y práctica de guerra*. Saavedra Zapater, J. C. y Sánchez Belén, J. A. (eds.). Madrid, Ministerio de Defensa.
- . (2008). *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos*. Cortijo Ocaña, A. y Gómez Moreno, Á. (eds.). Madrid, Ministerio de Defensa.
- Meneses García, E. (1973). *Correspondencia del conde de Tendilla (1508-1513)*. Madrid, Real Academia de la Historia. 2 vols.
- Mesonero Romanos, R. de (1926). *Memorias de un setentón*. Madrid. T. I.
- Miller, J. (1829). *Memorias del general Miller*. London. T. I.
- Miraflores, marqués de (1964). *Memorias del reinado de Isabel II*. Madrid. T. I.
- Mitre, B. (1968). *Historia de San Martín*. Buenos Aires. T. II.
- Morel-Fatio, A. (1895). *Études sur l'Espagne*. Paris, Librairie E. Bouillon (reed. 1925).
- . (1905). Vida de D. Luis de Requesens y Zúñiga (suite). Comendador mayor de Castilla (1528-1570). *Bulletin Hispanique*. 7 (3), p. 250. [en línea] [Consulta: 16 diciembre 2021]. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1905_num_7_3_1450
- Moreno, G. R. (1975). *Mariano Alejo Álvarez y el silogismo altoperuano*. La Paz.
- . (1978). *Últimos días coloniales en el Alto Perú*. La Paz.
- Moreno González, J. M. y Martínez Shaw, C. (2016). *Un extremeño en la Persia del siglo XVII. Nuevos testimonios de la embajada de Don García de Silva y Figueroa (1614-1624)*. Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Moreno Trujillo, M. A. (2001). La perfecta simbiosis de un humanista: la correspondencia del conde de Tendilla, entre la erudición y la cultura popular. *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*. 8, pp. 35-77.
- Mörner, M. (1999). Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations. En: Böhme, K. y Hansson, J. (eds.). *1648 and European Security Proceedings*. Stockholm. Pp. 149-166.
- Muñoz Cabrera, J. R. (1867). *La Guerra de los Quince Años*. Santiago de Chile.
- Nader, H. (1979). *The Mendoza Family and Spanish Renaissance. 1350-1550*. New Jersey, Rutgers University Press [ed. en español (1996). Guadalajara].
- Napier, Ch. (1836). *An Account of the War in Portugal*. London. T. I-II.
- Navarro Sotillos, A. y Navarro Sotillos, P. Federico Gravina, el olvido de un marino ilustrado y audaz [en línea]. (2020). *Desperta Ferro*. [Consulta: 6 febrero 2022]. Disponible en: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2020/federico-gravina-el-olvido-de-un-marino-ilustrado-y-audaz-trafalgar/>
- Navarro Suay, R. y Plaza Torres, J. F. (2014). Una «hazaña prácticamente desconocida»: la participación de médicos militares españoles en la Primera Guerra Mundial. *Sanidad Militar*. 70 (1).
- Nieto Soria, J. M. (1998). La nación española de Roma y la embajada del comendador santiaguista Gonzalo de Beteta (1484). *Anuario de estudios medievales*. 28, pp. 109-122.

- Novo y Colson, P. (1885). Introducción Histórica. En: *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794*. Madrid, Imp. de la Viuda e Hijos de Abienzo.
- Numelin, R. (1945). *Les origines de la Diplomatie*. Paris.
- O'Donnell y Duque de Estrada, H. (2004). Las fuerzas enfrentadas en el combate de San Vicente. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. 47, pp. 37-53
- Ocampo Aneiros, J. A. *José Domingo de Mazarredo-Salazar de Muñatones y Gortázar* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: 18 abril 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/12442/jose-domingo-de-mazarredo-salazar-de-muñatones-y-gortazar>
- Ochoa Brun, M. Á. (1995). Los usos diplomáticos en la época del Tratado de Tordesillas. En: Ribot García, L. A., Carrasco Martínez, A. y Fonseca, L. A. da (coords.). *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*. [Madrid]. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas - Junta de Castilla y León. T. II, pp. 801-824.
- . (1995-2017). *Historia de la diplomacia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. 12 vols.
- . (2002). *Embajadas y embajadores en la Historia de España*. Madrid, Santillana.
- . (2018). La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave. En: *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Catálogo de exposición. Madrid, Patrimonio Nacional - Fundación Santander. Pp. 117-150.
- Olaechea, R. (1968). Nuevos datos histórico-biográficos sobre el conde de Aranda. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. 49, pp. 73-196; 50, pp. 37-97.
- . y Ferrer Benimeli, J. A. (1998). *El Conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés*. Zaragoza.
- Oliveira Martins, J. P. (1895). *Portugal contemporâneo*. Lisboa. T. I.
- Olmedo Bernal, S. (1995). *El dominio del Atlántico en la Baja Edad Media. Los títulos jurídicos de la expansión peninsular hasta el Tratado de Tordesillas*. [Salamanca]. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Junta de Castilla y León.
- Oltra Pons, J. y Pérez Samper, M. Á. (1987). *El Conde de Aranda y Estados Unidos*. Barcelona, Editorial PPU.
- Oresko, R. y Parrott, D. (1997). The Sovereignty of Monferrato and the Ciudadel of Casale as European Problems in the Early Modern Period. En: Ferrari, D. (ed.). *Stefano Guazzo e Casale tra Cinque e Seicento*. Roma, Bulzoni. Pp. 11-86.
- Pacheco, J. F. (1841). *Historia de la regencia de la reina Cristina*. Madrid. T. I.
- Páez Jaramillo, P. (2015). *Historia de Etiopía. Libro I*. Boavida, I., Pennec, H. y Ramos, J. (eds.). Granada, El Legado Andalús.
- Palencia, A. de (1975). *Guerra de Granada*. Madrid, B. A. E.
- Palomino, Á. (1992). *Caudillo*. Barcelona, Planeta.
- Pando Despierto, J. *Luis Polo de Bernabé y Pilón* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/42733/luis-polo-de-bernabe-y-pilon>
- . *Emilio María de Torres y González Arnao* [en línea]. *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e). Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta: septiembre 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/42735/emilio-maria-de-torres-y-gonzalez-arnao>

- Panorama español. Crónica contemporánea* (1842-1845). Madrid. T. I-III.
- Paradela Alonso, N. (2011). *El otro laberinto español: viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1936*. Madrid, Siglo XXI.
- . (2011). El Madrid de los embajadores árabes en los siglos XVII y XVIII. En: Gil-Benumea, D. (ed.). *De Mayrit a Madrid. Madrid y los árabes del siglo IX al siglo XXI*. Madrid, Lunverg. Pp. 108-117.
- Parker, G. (1979). *Spain and the Netherlands. 1559-1659*. London, Collins.
- . (1989). *España y la rebelión de Flandes*. Madrid, Nerea.
- . (1991). *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*. Madrid, Alianza (1.ª ed. 1972)].
- Parrott, D. (2001). *Richelieu's Army. War, Government and Society in France, 1624-1642*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Pastor, C. (1925). Un embajador de España en la escena inglesa. En: *Homenaje a Menéndez Pidal*. Madrid. T. III, pp. 241-261.
- Paula Pavía, F. de (1873). *Galería biográfica de los Generales de Marina*. Madrid, Imprenta a cargo de J. López. T. II.
- Pemán y Pemartín, J. M. (1970). *Mis almuerzos con gente importante*. Madrid, Dopesa.
- Pennec, H. (2003). *Des Jésuites au royaume du Prêtre Jean (Ethiopie). Stratégies, rencontres et tentatives d'implantation, 1495-1638*. Paris.
- Peral Lezón, R. (2009). José de Mazarredo y Salazar: organizador, estrategia y táctico. En: *XXXIX Jornadas de Historia Marítima. José de Mazarredo y Salazar. Cuaderno Monográfico*. 60. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa. Pp. 43-65.
- Pérez Bustamante, C. (1928). *El conde de Gondomar y su intervención en el proceso, prisión y muerte de sir Walter Raleigh*, Santiago.
- . (1941). El Conde de Gondomar y su proyecto de invasión en Inglaterra. *Escorial. Revista de Cultura y Letras*. 2, pp. 17-29.
- Pérez Tostado, I. (2008). *Irish influence at the court of Spain in the Seventeenth century*. Dublin.
- Pernot, F. (2003). *La Franche-Comté espagnole. À travers les archives de Simancas, une autre histoire des Franc-Comtois et de leurs relations avec l'Espagne, de 1493 à 1678*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Philippson, M. (1918). «La época de Luis XIV», en *Historia del Mundo de Cambridge*, T. IX.
- Pimentel Igea, J. (1992). *En el panóptico del Mar del Sur. Orígenes y desarrollo de la visita australiana de la expedición Malaspina (1793)*. Madrid, CSIC.
- Pirala, A. (1868). *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid. T. I.
- Pío IV y Felipe Segundo. Primeros diez meses de la embajada de don Luis de Requesens en Roma, 1563-64 (1891). En: *Colección de libros españoles raros o curiosos*. Madrid, Imprenta de Rafael Marco. T. XX.
- Ponte Hernando, F. J. y González Castroagudín, S. *Mariano Gómez Ulla* [en línea]. (2017). Álbum de Galicia. Conselho da Cultura Galega. [Consulta: octubre 2021] Disponible en: <http://consellodacultura.gal/album-de-galicia/detalle.php?persoa=22299>
- Ponte Hernando, F. J., González Castroagudín, S., Pascual Bueno, J. y González Castroagudín, R. (2018). Contribución a la ciencia del General Médico Don Mariano Gómez Ulla (1877-1945). *Sanidad Militar*. 74 (1), pp. 49-60.

- Porras y Rodríguez de León, G. de (2004). *La Expedición Rodil y las legiones extranjeras en la primera guerra carlista*, Madrid.
- Porres Marijuán, R. y Reguera Acedo, I. (eds.). (2009). *La proyección de la monarquía hispánica en Europa. Política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVII*. Bilbao.
- Pour une suspension d'Armes entre les Couronnes de France & d'Espagne, signé à Paris par D. Antoine Pimentel pour le Roy d'Espagne, le 7 May 1659, ratifié le 21 Juin 1659; Traitté de paix entre les couronnes de France et d'Espagne: avec le contract de mariage du roy tres-chrestien et de la serenissime infante fille aînée du roy catholique. Le 7 novembre 1659. Avec l'explication de l'article XLII du susdit traitté, concernant le Roussillon, du 31 may 1660.* (1660). Paris, imprimeurs et libraires du Roy.
- Prestage, E. y Mellander, K. (1943). *As Relações Diplomaticas e Comerciais entre a Suecia e a Portugal de 1641 a 1670*. Oporto.
- Primer Ministers' Papers Series. Palmerston I: Private correspondence with Sir George Villiers (afterwards fourth Earl of Clarendon) as Minister to Spain, 1833-1837* (1985). Bullen, R. y Strong, F. (eds.). London, Her Majesty's Stationery Office.
- Puerto Sarmiento, F. J. (2015). *Ciencia de doble uso: los farmacéuticos y los gases tóxicos durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia.
- Pulgar, H. del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid.
- Quintanilla Raso, M. C. y Blázquez Mayoral, F. (2017). *La forja de una Casa nobiliaria bajo la monarquía de los Reyes Católicos: la Casa ducal de Maqueda*. [Murcia]. Sociedad Española de Estudios Medievales.
- Ramírez de Villaurrutia, W. Marqués de Villaurrutia (1913). *La embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra en 1613: discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, Jaime Rates Martín.
- . (1927). *La embajada del Conde de Gondomar a Inglaterra*. Madrid, Beltrán.
- . (1928). *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, marqués de Labrador*. Madrid, Librería española y extranjera (2.ª ed. corregida y aumentada).
- . (1931). *Fernando VII, rey absoluto*. Madrid.
- . (1933). *Cristina de Suecia*. Madrid.
- Rapports des délégués du Gouvernemet Espagnol sur leurs visites dans les campos de prisonniers français en Allemagne 1914-1917, préface de M.J. Quiñones de León ambassadeur d'Espagne à Paris.* (1918). Paris, Librairie Hachette.
- Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France: depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française....* (1894). Morel-Fatio, A. (introd.). *Espagne*. T. I: 1649-1700. Paris.
- Redgate, E. (2000). *The Armenians*. Bodmin (Cornualles, Inglaterra), Blackwell.
- Redondo Veintemillas, G. (2000). Emblemática y poder: Pedro Pablo Abarca de Bolea (1719-1798). En: Ferrer Benimeli, J. A. (dir.), Sarasa, E. y Serrano, E. (coords.). *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Vol. 2, pp. 525-542.
- Redworth, G. (2004). *El príncipe y la infanta: una boda real frustrada*. Madrid, Taurus Historia.
- Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca.* (1991). Higuera Rodríguez, M. D. y Martín-Meras, M. L. (eds.). Madrid, Museo Naval.
- Relacion historial, que declara los motiuos que tuuo Christina Adolfo Reyna de Suecia, Gocia y Vandalia para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruselas Corte de Flandes, y despues a Inspruch, a hazer la abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè, en secreto, y en publico, y ultimamente seguir su viage*

- para Roma, a besar el pie a su Santidad, y de allí passar a España, a viuir y morir religiosamente en el Conuento de la Descalças de la Villa de Madrid.* (1656). Sevilla, Iuan Gomez de Blas.
- Remacha Tejada, J. R. (2011). La paz de Tetuán de 1860: ni tan chica ni tan grande la guerra. En: Herrera Clavero, F. & alii (eds.). *Ceuta y la guerra de África de 1859-1860. XII jornadas de historia de Ceuta.* Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes. Pp. 9-36.
- Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas.* (1791). Madrid, Imprenta Real de Madrid.
- Ribot García, L. (2002). *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678).* Madrid, Actas.
- Richet, D. (1990). Les barricades à Paris le 12 mai 1588. *Annales E.S.C.* 2, pp. 383-396.
- Ridruejo, D. (1976). *Casi unas memorias.* Barcelona, Planeta.
- Rita, F. (2020). *A Guerra Civil portuguesa.* Lisboa.
- Rivero, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna.* Madrid.
- Rodao, F. (2006). Franco contra el Imperio japonés. Guerra a los bárbaros de Oriente. *Clío, Revista de Historia.* 32, pp. 18-25.
- Ródenas Villar, R. (1967). *La política europea de España durante la Guerra de Treinta Años (1624-1630).* Madrid, CSIC.
- Rodríguez Alonso, M. (1991). *Gran Bretaña y España. Diplomacia, guerra, revolución y comercio (1833-1839).* Madrid, Actas.
- Rodríguez de Arcila y Esquivias, G. (1914). *Historia de los condes de Tendilla.* Foulché-Delbosc, R. (ed.). *Revue Hispanique.* 31, pp. 63-131.
- Rodríguez Casado, V. (1941). *Jorge Juan en la corte de Marruecos.* Madrid, Biblioteca de Camarote de la Revista General de Marina.
- . (1942). *Política marroquí de Carlos III.* Madrid, CSIC.
- Rodríguez Hernández, J. A. (2010). Financial and Military Cooperation between the Spanish Crown and the Emperor in the Seventeenth Century. En: Rauscher, P. (ed.). *Kriegführung und Staatsfinanzen. Die Habsburgermonarchie and das Heilige Römische Reich von Dreißigjährigen Krieg bis zum Ende des habsburgischen Kaisertums 1740.* Wien, Aschendorff Verlag. Pp. 575-602.
- . (2012). Al servicio del rey. Reclutamiento y transporte de soldados italianos a España para luchar en la guerra contra Portugal (1640-1668). En: Maffi, D. (ed.). *Tra Marte e Astrea. Giustizia e giurisdizione militare nell'Europa della prima età moderna.* Milano, FrancoAngeli. Pp. 229-275.
- Rodríguez Villa, A. (1896). Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Documentos justificativos. *Boletín de la Real Academia de la Historia.* 28, pp. 180-474; 29, pp. 5-69.
- . (1896). *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos: noticia biográfica documentos históricos por...* Madrid, Establecimiento Tipográficos de Fortanet.
- . (1904). *Ambrosio Spínola, primer Marqués de los Balbases.* Madrid.
- Rojas, P. de (1636). Elogio en la vida y hechos del embajador Francisco de Rojas y Escobar. En: Rojas, P. de. *Discursos ilustres, históricos i genealógicos, a Don Pedro Pacheco, del Consejo de su Magestad en el supremo de Castilla, i general Inquisición, i Canónigo de la Santa Iglesia de Cuencia, por Pedro de Rojas, cavallero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora, Señor de la Villa de Laios i el Castañar.* Toledo, Juan Luis de Pereda, impresor del Rey nuestro señor.
- Roldán Guerrero, R. (1975). *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores farmacéuticos españoles.* Madrid, IMPHOE. T. III, pp. 451-455.
- Rosales, L. (1945). La alianza angloespañola en el año 1623. *Revista de Estudios Políticos.* 21, pp. 79-107.

- Roy, P. y Tóth, F. (2014). *La défaite ottomane. Le début de la reconquête hongroise (1683)*. Paris, Economica.
- Ruiz Ibáñez, J. J. (2012). *Laberintos de Hegemonía. La presencia militar de la Monarquía Hispánica en Francia a finales del siglo XVI*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Rubio Esteban, J. (1937). *Los ideales hispanos en la Tregua de 1609 y en el momento actual. Discurso inaugural del curso 1937-1938*. Valladolid, Universidad Literaria.
- Ruigómez de Hernández, M. P. (1978). *El gobierno español del despotismo ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de América*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Rumeu de Armas, A. (1992). *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, Mapfre.
- . (1956). *España en el África atlántica*. Madrid [2.^a ed. (1996). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular].
- Saavedra Fajardo, D. de (1640). *Idea de un Príncipe Político-Cristiano*. Mónaco.
- Salafranca Ortega, J. F. (2001). *El sistema colonial español en África*. Málaga, Algazara.
- Salas, J. de (1865). *Marina Española. Discurso histórico*. Madrid.
- Salas Larrazábal, J. (1998). *Informe Aboal. Guerra Aérea*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas. T. I.
- Salas Larrazábal, R. (1973). *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid, Editora Nacional. T. III.
- Saltillo, marqués del [M. Lasso de la Vega y López de Tejada] (abril-junio de 1941). Don Antonio Pimentel de Prado, embajador a Cristina de Suecia (1652-1656). *Hispania*. 1 (3), pp. 47-107.
- . (enero-marzo de 1947). Don Antonio Pimentel de Prado y la paz de los Pirineos. *Hispania*. 7 (26), pp. 24-124.
- Samson, M. y Schoell, F. (1830-1834). *Cours D'Histoire des États Européens*. Paris–Berlín. 46 vols.
- San Pío Aladrén, M. del P. (1992). *Expediciones españolas del siglo XVIII: el paso del noroeste*. Madrid, Mapfre.
- San Román y Fernández, F. de B. (1984). La parroquia de San Andrés. Notas históricas. *Toletum*. 15, pp. 207-219.
- Sánchez, R. (1844). *Historia de don Carlos y de los principales sucesos de la guerra civil de España*. Madrid. T. I.
- Sánchez Andrade, A. (1996). Militares ilustres, hechos más importantes de la vida y obra del doctor Gómez Ulla. *Revista de Historia Militar*. 80, pp. 211-244.
- Sánchez Cantón, F. J. (1935). *Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, 1567-1626: discursos leídos ante la Academia de la Historia*. Madrid.
- Sánchez Prieto, A. I. (2001). *La Casa de Mendoza hasta el tercer duque del Infantado (1350-1521)*. Madrid, Palafox & Pezuela.
- Santa Cruz, A. de (1951). *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid. T. I.
- Santaló, J. L. (1965). Papeles del Conde de Aranda y de fray Joaquín de Eleta en el Archivo Histórico Nacional. *Archivo Ibero-Americano*. 98-99, pp. 341-347.
- Santana, A. (1921). *La campaña de Carabobo*. Caracas.
- Santillán, R. de (1996). *Memorias*. Madrid. T. II.
- Sanz, M. (1972). *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida a los hechos de sus comisiones, obras, virtudes que, a instancia de sus apasionados, presenta al público su secretario, oficial segundo de la Contaduría principal de Marina*. Madrid, Gráficas Lormo.

- Sanz Ayán, C. (1988). *Los banqueros de Carlos II*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Sanzsalazar, J. (2018). Michaelina Wautier y el enviado español. *Tendencias del Mercado del Arte*. 112, pp. 88-91.
- Seco Serrano, C. (1955). Un diplomático español del Siglo de Oro (En el centenario de don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar). *Revista Arbor*. Separata, pp. 1-14.
- . (1988). Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo. En: *Corona y diplomacia: la monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Pp. 185-226.
- Serrano y Pineda, L. (1909-1911). Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 22, pp. 117-121; 23, pp. 330 y ss.; 24, pp. 428 y ss.
- . (1921). Cartas inéditas del Gran Capitán. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 79, pp. 261 y ss.
- . (1924). *El papa Pío IV y dos embajadores de Felipe II*. Madrid, CSIC, EEHA.
- Serrano Suñer, R. (1973). *Entre Hendaya y Gibraltar*. Barcelona, Nauta.
- . (1977). *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*. Barcelona, Planeta.
- Serrats Urrecha, G. (2015). *El general Álava y Wellington de Trafalgar a Waterloo. La biografía de un hombre discreto*. Madrid, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España.
- Setton, K. M. (1991). *Venice, Austria, and the Turks in the Seventeenth Century*. Philadelphia, American Philosophical Society.
- Shaw, Ch. (1837). *Personal Memoirs and Correspondence*. London. T. I-II.
- Signorotto, G. (1996). *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo*. Milano, Sansoni.
- Silva y Figueroa, G. (1989). *Epistolario Diplomático*. Gil Fernández, L. (ed.). Cáceres, Institución Cultural «El Brocense». 2 vols.
- . (2011). *Comentarios de la Embaxada al Rey Xa Abbas de Persia (1614-1624)*. Loureiro, R. M., Gomes, A. C. C. y Resende, V. (eds.). Lisboa, CHAM. 2 vols.
- Skowron, R. (2011). Los aliados de las esperanzas fallidas. La Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1598-1648). En: Martínez Millán, J. y González Cueva, R. (coords.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la monarquía católica y el Imperio*. Madrid. Vol. 2, pp. 997-1022.
- Sola Castaño, E. (1999). *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*. Alcalá de Henares.
- Soler Pascual, E. (2002). *Viajes de Jorge Juan y Santacilia. Ciencia y política en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Biblioteca Grandes Viajeros.
- Sotos Serrano, M. del C. (1982). *Los pintores de la expedición de Alejandro Malaspina*. Madrid, Real Academia de la Historia. 2 vols.
- Spinney, L. (2018). *El jinete pálido. 1918: la epidemia que cambió el mundo*. Barcelona, Crítica.
- Storrs, Ch. (2000). Germany's Indies? The Spanish Monarchy and Germany in the Reign of the Last Spanish Habsburg, Charles II, 1665-1700. En: Kent, C., Wolber, T. K. y Hewitt, C. M. K. (eds.). *The Lion and the Eagle. Interdisciplinary Essays in German-Spanish Relations over the Centuries*. New York- Oxford, Berghahan Books Incorporated. Pp.108-129.
- Stoye, J. (1991). *El despliegue de Europa 1648-1688*. Madrid, Siglo XXI.
- Stradling, R. A. (1989). *Felipe IV y el gobierno de España*. Madrid, Cátedra.
- . (1992). *Europa y el declive de la estructura imperial española*. Madrid, Cátedra.

- Suárez Fernández, L. (1965-2002). *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*. Valladolid, Universidad de Valladolid. 6 vols.
- . (1989). *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*. Madrid, Rialp.
- . (1969) y Carriazo y Arroquia, J. de M. *La España de los Reyes Católicos (1474-1515)*. En: *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa-Calpe. T. XVII. 2 vols.
- Szmolka Clares, J. (1996). Íñigo López de Mendoza y el humanismo granadino. En: González Vázquez, J., López Muñoz, M. y Valverde Abril, J. J. (eds.). *Clasicismo y humanismo en el Renacimiento granadino*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 103-118.
- . (2011). *El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada*. Granada, Universidad de Granada.
- Tejada, E. de (1950). *Doce nudos culturales hispano-suecos*. Salamanca.
- Testamento del conde de Gondomar*. (1991). Valladolid, Junta de Castilla y León. Ed. facsímil.
- Tex, J. den. (1973). *Oldenbarnevelt*. Cambridge, Cambridge University Pres.
- Thomas, H. (1976). *La Guerra Civil española*. Barcelona, Grijalbo.
- Tobajas López, M. (1978). Destierro del conde de Aranda en 1794. *Reales Sitios*. 56, pp. 51-56.
- Tobío Fernández, L. (1973). Gondomar e o galego. *Grial. Revista Galega de Cultura*. 40, pp. 133-144.
- . (1974). *Gondomar y su triunfo sobre Raleigh*. Santiago de Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos.
- . (1987). *Gondomar y los católicos ingleses*. Sada (A Coruña). Seminario de Estudios Galegos, Edición do Castro.
- Tomás y Valiente, F. (1990). *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI.
- Torre, L. y Rodríguez Pascual, R. (1916). Cartas y documentos relativos al Gran Capitán. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 34, pp. 314-316; 35, pp. 428 y ss.
- Torre y del Cerro, A. de la (1949-1966). *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 4 vols.
- . y Suárez Fernández, L. (1966). *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Trevor-Roper, H. R. (1970). *Spain and Europe 1598-1621*. En: *The New Cambridge Modern History*. Cambridge. T. IV.
- Tusell, J. (1995). *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy.
- . y García Queipo de Llano, G. (1985). *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Planeta.
- Urquijo Goitia, J. R. (2004). Miguel Ricardo Álava Esquivel. En: *Diccionario Biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava. Pp. 102-112.
- Urriza, J. (1941). *La preclara facultad de Arte y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621)*. Madrid, CSIC.
- Valera, D. de (1927). *Crónica de los Reyes Católicos*. Carriazo y Arroquia, J. de M. (ed.). Madrid.
- Valles, barón de los (1991). *Un capítulo de la historia de Carlos V*. Madrid.
- Valverde, N. (2012). *Un mundo en equilibrio: Jorge Juan (1713-1773)*. Madrid, Marcial Pons.

- Varela Marcos, J. (1980). Aranda y su sueño de la independencia suramericana. *Anuario de Estudios Americanos*. 37, pp. 351-368.
- Vayo, E. de K. (1842). *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*. Madrid. T. II-III.
- Vázquez de Prada, V. (2004). *Felipe II y Francia (1559-1598). Política, religión y razón de Estado*. Pamplona, Eunsa.
- Ventosa, E. (1860). *Españoles y marroquíes. Historia de la Guerra de África*. Barcelona, Librería de Salvador Manero.
- Vera y Zúñiga, J. A. de (1620). *El Embajador*. Sevilla, Francisco de Lyra.
- Vidal y Saura, G. (1929). *La política exterior de España durante la menor edad de Isabel II*. Madrid, Editorial Reus.
- Vilar, J. B. y Lourido, R. (1994). *Relaciones entre España y el Magreb, siglos XVII y XVIII*. Madrid, Mapfre.
- Villalobos, F. (2004). *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*. Barcelona, Ariel.
- Viñas, Á. (1974). *La Alemania nazi y el 18 de Julio*. Madrid, Alianza Editorial.
- VV. AA. (1996). *Gómez Ulla, Hospital Militar Central: cien años de historia, 1896-1996*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- Weiner, J. (1979). Cristina de Suecia en dos obras de Calderón de la Barca. *Bulletin of the Comediantes*. 31 (1), pp. 25-31.
- Wellesley, A., Duke of Wellington. (1838). *The dispatches of field marshal the Duke of Wellington K.G. during his various campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France from 1799 to 1818 / compiled from official and authentic documents by Lieut. Colonel Gurwood*. London, John Murray. Vols. 11 y 12.
- Williams, L. (2008). *Jornadas a los Pirineos, 1659 -1660: El camino hacia la paz entre España y Francia*. Valladolid.
- (ed.). (2000). *Letters from the Pyrenees: Don Luis Méndez de Haro's correspondence to Phillip IV of Spain*. Exeter.
- Williams, P. (2010). *El gran valido. El duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Wilson, P. H. (2010). *Europe's tragedy*. London, Penguin Books.
- Yebes, condesa de (1947). *Spínola, el de las lanzas y otros retratos históricos*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Zeller, G. (1982). Diplomazia e politica estera francese. En: Carsten, Francis L. (ed.). *La supremazia della Francia 1648-1688*. Milano, Garzanti. Pp. 252-281.
- Zurita, J. de (1610). *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, Lorenço de Robles.





 FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES

PUBLICACIONES
Pd
DE DEFENSA

 GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL